Informe de gestión
2007-2015

Municipalidad
de General Pueyrredon
Mar del Plata | Batán

Indice

Desarrollo Tecnológico y Mejora de la Administración 5

Seguridad 59

Desarrollo Productivo 109

Turismo 151

Cultura 165

Ente de Obras y Servicios Urbanos 191

Salud 239

Ente de Deporte y Recreación 275

Desarrollo Social 307

Economía y Hacienda 333

Ente de Vialidad y Alumbrado 351

Gobierno 365

Obras Sanitarias 407

Educación 455

Planeamiento Urbano 473

Privada 481

Desarrollo Tecnológico y Mejora de la Administración

2007 · 2015

Municipalidad
de General Pueyrredon
Mar del Plata | Batán

Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Mejora de la Administración

Estado de Situación año 2007

En 2008 la situación de las cuestiones actualmente alcanzadas por la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Mejora de la Administración (SDTMA) era la siguiente:

- Los aspectos vinculados a las tecnologías de la información y comunicación (TIC) del Municipio estaban a cargo de la Dirección de Informática y Telecomunicaciones (DIT) que dependía de la Secretaría de Economía y Hacienda, siendo los principales problemas la falta de una visión transversal de las TIC para toda la gestión municipal, la falta de personal, la obsolescencia del equipamiento informático, de las redes y de los sistemas y la falta de presupuesto para el área.

- Los aspectos vinculados a la mejora de la administración que hoy desarrolla la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Mejora de la Administración (gobierno electrónico, gobierno abierto, mejora de procesos, capacitación municipal, indicadores y calidad, gestión de proyectos y atención al vecino) no estaban contemplados dentro de la gestión municipal o, por lo menos, no existían áreas ocupándose de dichas cuestiones.

- Los aspectos vinculados al desarrollo de la economía del conocimiento y la innovación que hoy promueve la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Mejora de la Administración no eran un tema alcanzado por la gestión municipal.

En términos generales la visión de las TIC estaba principalmente orientada a la atención de las funciones internas básicas de la gestión municipal (liquidación y recaudación de tasas, contaduría, compras y contrataciones, liquidación de sueldos). Es decir que no seguía el enfoque del gobierno electrónico que entiende a las TIC como una herramienta para acercar los servicios municipales al vecino y mejorar la eficiencia de la gestión. Si bien existía un sitio web y sistemas informáticos para diferentes áreas del municipio, el enfoque estaba claramente centrado en las funciones antes descriptas, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda.

Equipamiento informático

Se contaba con 800 computadoras en puestos de trabajo, de las cuales 650 estaban conectadas a la red municipal. Gran parte del equipamiento informático era obsoleto, con 8 años de promedio de vida.

De las 240 localizaciones donde el Municipio brindaba servicios (CAPS, escuelas y bibliotecas, entre otras) sólo 23 estaban conectadas a la red municipal a través de enlaces de datos. Se contaba con 18 mb de conexión a internet, tanto para la provisión de servicios -como el sitio web municipal- como para el acceso a la web y uso de correo electrónico por parte de todo el personal municipal.

El centro de datos contaba con servidores de vieja tecnología, con insuficiente capacidad de procesamiento y de almacenamiento (1Tb) con garantías vencidas y sin un sistema de administración eléctrica ininterrumpida (generador), lo cual lo hacía vulnerable a distintas fallas con alto riesgo de pérdida de información y bajas tasas de servicio y disponibilidad.

La Dirección de Informática y Telecomunicaciones, contaba con menos de 20 personas, de quienes sólo 4 estaban abocadas al soporte técnico (sin movilidad) y sólo 5 eran desarrolladores de software. Es así que las áreas trataban de resolver por su cuenta la reparación de los equipos debido a la alta demora en poder atender las solicitudes de soporte y no se contaba con capacidad para desarrollar ningún sistema informático. Asimismo no existían áreas ni roles claramente definidos dentro de la dirección.

Proyecto Edificio Parque Informático

Para la informatización de los procesos y trámites del Municipio es clave contar con equipamiento informático actualizado en los puestos de trabajo, la conexión en red de dichos puestos, un centro de datos con la capacidad acorde, la capacidad de realizar reingeniería de procesos de los trámites previo a su informatización y de administrar la gestión del cambio para lograr el consenso y la participación del personal involucrado. Es así que no estaban dadas las condiciones básicas y el primer desafío de la gestión sería establecer las mismas para poder encarar un proceso de gobierno electrónico en el Municipio.

Siguen algunas consideraciones en cuanto a la situación de sistemas que resultan hoy estratégicos para el Municipio:

- El diseño y la tecnología del sitio web oficial del Municipio eran obsoletos y el enfoque del mismo estaba orientado a un sitio informativo y no a un sitio web transaccional y participativo, enfocado en la gestión de trámites en línea y en la participación ciudadana. Asimismo, al no contar con un gestor de contenidos, la actualización de información del sitio estaba centralizada en la Dirección de Informática y Telecomunicaciones, lo cual significaba un obstáculo para contar con información actualizada. En cuanto al diseño y al formato, la web presentaba una disposición poco intuitiva del contenido y no se podía visualizar en dispositivos móviles.

- No se contaba con sistemas informáticos que dieran soporte a los siguientes servicios estratégicos del Municipio:
- Sistema de salud municipal
- Sistema de educación municipal
- Gestión de reclamos y denuncias
- Gestión de turnos
- Estacionamiento medido
- Seguridad ciudadana
- Presupuesto participativo

- Asimismo no existían sistemas informáticos transversales para:
- Gestión de información geográfica
- Plataforma de gestión de trámites
- Tablero de control con gestión de indicadores de calidad de servicios
- Plataforma de datos abiertos

La situación antes descripta representa el punto de partida para definir las estrategias, políticas y planes de acción que se llevaron adelante en materia de desarrollo tecnológico y mejora de la administración en la gestión 2008-2015.

Gestión 2007 - 2015

La búsqueda de alternativas que acercaran al gobierno con el vecino ha sido un eje rector en el diseño y ejecución de políticas en materia de servicios al ciudadano para esta gestión.

La creación en el año 2011 de la Subsecretaría de Informática y Telecomunicaciones, dependiente de la Oficina para la Descentralización y Mejora de la Administración, con una visión transversal e integral de las TIC en la gestión municipal, transformó radicalmente el rol de la tecnología en la gestión pública del gobierno local. Al percibirse que la misma dejaba de ser un elemento vinculado principalmente a las tareas de gestión de tasas, contabilidad, compras, personal y ofimática, pasó a transformarse en un recurso ideal para el desarrollo de políticas públicas orientadas a acercar el Municipio al ciudadano, transparentar la gestión y aumentar la eficiencia en la administración de los recursos públicos.

Más tarde, a partir de los lineamientos establecidos por Plan Estratégico Mar del Plata 2013/2030, en donde se define el desarrollo de un nuevo modelo productivo para la ciudad con fortalecimiento en la economía del conocimiento, el municipio crea a fines de 2013 la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Mejora de la Administración (SDTMA). Esta Secretaría tiene una doble visión, por un lado el uso de la tecnología para alcanzar un Municipio eficiente y cercano al ciudadano, en pos de lograr un estado municipal transparente y participativo, donde gobierno y vecinos desarrollen soluciones colectivas e innovadoras a problemas de interés público; y por el otro contribuir a la transformación de Mar del Plata en una ciudad del conocimiento y la innovación.

En este contexto la SDTMA impulsa dos programas alineados a estas visiones: el Programa de Gobierno Electrónico y Mejora de la Administración y el Programa de Desarrollo de la Economía del Conocimiento y la Innovación -Mar del Plata Creativa Digital-.

En cuanto a infraestructura TIC, se pasó de 800 a 1.800 computadoras en puestos de trabajo, de 23 a 247 localizaciones municipales interconectadas a la red de datos y se aumentó de 18 a 146 Mb la conectividad a Internet. Se actualizó la tecnología del Centro de Datos del palacio municipal, que pasó a contar con 23 servidores, un almacenamiento de 22 Tb y una tasa de disponibilidad del 99%. Asimismo se crearon dos nuevos centros de datos para salud y seguridad ciudadana.

En cuanto a la utilización de las TIC para acercar los servicios del municipio al vecino se reemplazó el sitio web que hoy cuenta con 210.000 visitas únicas por mes, se crearon las cuentas oficiales de facebook de MGP con 128.000 seguidores y de twitter con 11.000 seguidores y se creó el Centro de Atención al Vecino que, a poco más de dos años de su puesta en marcha, atendió a 160.000 vecinos, otorgó 179.000 turnos y gestionó 112.600 reclamos, con un 94,7% de nivel de cumplimiento.

En cuanto a la mejora de trámites y servicios municipales a través del uso de las TIC se creó la Guía de Trámites con un total de 200 trámites publicados.

Sumado a ello, la incorporación de tecnología en distintas áreas como las de salud, control y seguridad, ha generado un alto impacto en la calidad de vida de los vecinos, lo cual se refleja claramente en la implementación de la Historia Clínica Digital, el Centro de Atención al Vecino, el Sistema de Estacionamiento Medido y la puesta en funcionamiento del Centro de Operaciones y Monitoreo, entre otros.

Proyecto Parque Informático

En cuanto al desarrollo de la economía del conocimiento está en marcha la construcción del Parque Informático y de Industrias Creativas y se lleva adelante un programa de fomento a la formación de jóvenes que alcanzó a 9.600 alumnos para despertar vocaciones TIC y pensamiento computacional y a 500 docentes para impulsar la enseñanza de la programación. Asimismo se crearon nuevos cursos y carreras terciarias TIC con más de 250 alumnos.

A continuación se detallan las principales acciones, indicadores y metas a futuro relacionados con los diferentes programas y áreas de la secretaría.

Programa de Gobierno Electrónico y Mejora de la Administración

Este Programa tiene como propósito transformar la administración pública municipal en electrónica, eficiente y multicanal poniendo el foco en brindar más y mejores servicios al vecino a través de tres ejes principales:

Gobierno Cercano: se trabaja en la transformación de la administración municipal de manera tal que todos los esfuerzos estén orientados a acercarla al vecino y poner a su disposición formas de acceso inclusivas y disponibles para todos. El Centro de Atención al Vecino, la Guía de Trámites digital, los acuerdos con los colegios profesionales que realizan sus trámites ante el Municipio y la implementación de herramientas de participación ciudadana, como el voto del presupuesto participativo a través de la web, son algunos ejemplos que sirven de guía para la implementación de este Programa.

Gobierno Electrónico: basado en una estrategia de gobierno abierto que promueve la identidad digital (Mar del Plata es oficina de registro de firma digital) y que se sostiene en la reingeniería de procesos. Además, a través del portal de datos abiertos, se promueve la creación de soluciones de innovación ciudadana

Gobierno Eficiente: se desarrollan acciones en base a una estrategia que orienta los esfuerzos en la mejora de los procesos, organización y profesionalización de la administración poniendo el foco de todas las iniciativas en una mejor calidad de servicios al vecino. Sus esfuerzos y resultados se miden por el impacto que tengan las iniciativas en los vecinos y se promueven acciones que motiven al personal municipal a formar parte de la transformación y a ser cada vez más profesionales en la realización de su tarea diaria.

Gobierno Cercano

El Centro de Atención al Vecino es el más claro referente de la implementación de políticas y herramientas que mejoran la calidad de servicios municipales, la eficiencia de los mismos y permiten al vecino colaborar en la mejora de su ciudad.

Centro de Atención al Vecino

En 2013 el Municipio implementó un sistema integral orientado a fortalecer la relación gobierno – ciudadano: El Centro de Atención al Vecino (CAV). Las premisas que orientaron esta iniciativa fueron: dar una respuesta efectiva por parte del Municipio comprometiendo un plazo de respuesta, simplicidad para enviar un reclamo y seguimiento en tiempo real por parte del ciudadano.
El objetivo principal del CAV es establecer un mecanismo de atención de reclamos y otorgamiento de turnos que cubra los principales aspectos de la demanda ciudadana.
Este sistema, que funciona en varias ciudades del mundo, en el caso de Mar del Plata es altamente innovador ya que el Municipio asume un compromiso de tiempo de respuesta efectivo al momento de generarse el reclamo, se georreferencian los reclamos y los elementos urbanos involucrados y se generan mecanismos de transparencia para un control ciudadano del nivel de cumplimiento.

Situación. Problema u Oportunidad

Un problema que se identificaba como crítico, como ocurre en la mayoría de los municipios, era el vínculo entre el Estado Municipal y sus habitantes en relación con la atención de los reclamos por deficiencia en la calidad y los tiempos de respuesta y con la gestión de turnos. Reclamos y Turnos se gestionaban en diferentes dependencias sin parámetros homogéneos de calidad de servicio.
La problemática de la gestión de reclamos se caracterizaba por varios factores:
- Fragmentación y autonomía: cada oficina tenía sus propios criterios para la implementación de un sistema de atención de demandas ciudadanas; a su vez, no existía ningún mecanismo que previera alternativas de articulación interdependencias.
- Mecanismos obsoletos y heterogéneos: un elemento transversal a la Municipalidad era que los reclamos se realizaban de dos maneras: en formularios creados ad-hoc que el ciudadano debía entregar en una dependencia municipal o bien por vía telefónica a diferentes números por tipo de servicio. Asimismo, en la mayoría de los casos los reclamos se volcaban en planillas diferentes para cada dependencia, muchas de estas en papel.
- Ausencia de Herramientas de control: este sistema, fragmentado, autónomo y basado en papel, carecía de mecanismos de control internos lo cual llevaba a la pérdida y falta de atención de los reclamos y, por consiguiente, a la falta de respuesta al ciudadano.
- Métodos de comunicación unidireccional: la presentación de reclamos por parte de los ciudadanos no implicaba una respuesta por parte del Municipio dado que no existían mecanismos que previeran dicha respuesta. Esta falta de respuesta se acompañaba por la inexistencia de plazos en la solución de las problemáticas. En este esquema, el ciudadano presentaba su reclamo pero nunca era notificado sobre el estado del mismo ni sobre un tiempo de respuesta estimado.
- Ausencia de información estadística: este sistema a su vez se caracterizaba por la ausencia de estadísticas que reflejaran la atención de las demandas lo cual no permitía a las dependencias responsables de prestación de servicios planificar mantenimientos preventivos, planificar compras de materiales y hacer control de su gestión.
- Ineficiencia e ineficacia: la falta de mecanismos de seguimiento y control y la ausencia de estadísticas afectaban la planificación y asignación de los recursos -tanto materiales como humanos- destinados a la tarea. Esta situación generaba el desconocimiento sobre cómo esta afectación de recursos contribuía al objetivo de satisfacer los reclamos ciudadanos.
- Sistema de turnos Presencial: Por su parte la obtención de un turno para las prestaciones del Municipio, se hacían únicamente de manera presencial y por orden de llegada.

Aplicación para el celular Centro de Atención al Vecino

Ante esta problemática se comenzó a desarrollar un sistema que modificara esta situación y ofreciera una nueva alternativa en la gestión de los reclamos y turnos generando, a partir de soluciones tecnológicas, un nuevo paradigma en la relación Municipio – Ciudadano.
En 2012, un equipo interdisciplinario comenzó a trabajar en el diseño de de un Centro desde donde se pudieran centralizar, coordinar y monitorear los reclamos que la ciudadanía realiza al municipio. Para ello se establecieron cuatro consignas fundamentales: 1) facilitar los canales para hacer llegar reclamos al Municipio y solicitar turnos; 2) comprometer un plazo de respuesta para cada reclamo; 3) identificar claramente el problema utilizando la georeferenciación siempre que sea posible; 4) mantener informado al ciudadano del avance de los reclamos y del nivel de cumplimiento general del CAV.
Para simplificar la comunicación municipio-ciudadano mediante este sistema se definieron los siguientes canales alternativos:

1) Número telefónico (147) fácil de recordar y gratuito que es atendido por un call center destinado especialmente para tal fin. En el mismo se pueden registrar reclamos, solicitar turnos y consultar por un reclamo ya realizado.
2) Sitio web (www.mardelplata.gob.ar/147) desde donde se pueden registrar reclamos, turnos y consultar el estado de un reclamo realizado.
3) Aplicaciones móviles para los sistemas operativos Android e IOS (iPhone).

En síntesis, el nuevo sistema de reclamos prevé el ingreso de los mismos por tres canales bien definidos: vía telefónica, vía web o a través de aplicaciones para teléfonos inteligentes. Cualquiera sea el canal de ingreso, el reclamo se registra en el momento realizado en un único sistema centralizado que genera un número de reclamo y almacena los detalles del mismo y su localización georeferenciada, genera e informa una fecha en la cual el Municipio se compromete a resolverlo y deriva automáticamente el reclamo al área correspondiente según el tipo de problema y su ubicación geográfica. Se mantiene informado al ciudadano por los diferentes canales del estado de avance de su reclamo. La gestión de turnos se implementa a través del 147 de manera similar.

Las áreas involucradas en el proceso de resolución son las responsables de generar una respuesta al ciudadano por el trabajo realizado y, en caso que por alguna circunstancia no puedan cumplir el plazo de resolución comprometido, se activa un sistema de alertas internos que permite a los responsables priorizar la atención de esos reclamos e informa al ciudadano una nueva fecha de resolución.
Para garantizar la transparencia y el acceso libre a los datos por parte del ciudadano se implementó, en el sitio web del municipio, una página donde diariamente se publican de forma automática reportes estadísticos del nivel de cumplimiento general del CAV y de cada área de servicio en particular indicando el porcentaje de reclamos resueltos, en curso, rechazados y vencidos.

Actualmente y debido a la incorporación de nuevos servicios al CAV, el 147 ya no resulta sólo el número donde hacer un reclamo con compromiso de tiempo de respuesta, sino que se ha transformado en la vía de comunicación del vecino con el Municipio.

El Centro de Atención al Vecino en números

El CAV generó un fuerte impacto en los ciudadanos y adentro del Municipio. En el primer año lo utilizaron 110.132 personas y se gestionaron 140.928 reclamos y turnos con un nivel de cumplimiento promedio del 94,5 %. Fue necesario realizar una reingeniería de procesos en las áreas de servicio involucradas y trabajar con el personal de las mismas. Uno de los ejemplos es el área de alumbrado público, dónde se geolocalizaron las 72.000 luminarias de la ciudad y en un año se logró bajar en un 60 % las luminarias apagadas.

A dos años de su puesta en marcha, 160.000 vecinos ya lo utilizaron con más de 360.000 solicitudes gestionadas, entre las que se encuentran la gestión de 178.858 turnos y 112.611 reclamos, con una tasa promedio de cumplimiento del 94,5%.

Wi fi libre Municipal

Gobierno Electrónico

A través de este eje de acción se busca alcanzar un estado municipal transparente y participativo donde gobierno y vecinos desarrollen soluciones colectivas e innovadoras a problemas de interés público.

Gobierno abierto

En esta materia el objetivo inicial fue liberar la información del Municipio en formatos abiertos para promover la transparencia y fomentar la reutilización de dicha información por parte de la ciudadanía. Para tal fin, a comienzos de 2014 se crea el portal de datos abiertos del Municipio (www.mardelplata.gob.ar/datosabiertos).

Fomento a la innovación

Como consecuencia de la publicación del portal de datos abiertos del Municipio, y en el marco del trabajo conjunto con el BID en la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles, en agosto de 2014 se lleva a cabo el Primer Hackaton de Innovación Ciudadana (hackaton.mardelplata.gob.ar) donde se reunieron más de 100 desarrolladores que trabajaron en 25 proyectos, de los cuales 17 se terminaron implementando. El caso fue presentado en México en CONDATOS (Conferencia Regional de Datos Abiertos). Artículo en Blog del BID (http://blogs.iadb.org/ciudadessostenibles/2014/07/22/hackatones-ciudadanos/). A partir de allí la visión de la importancia de los datos abiertos avanzó más allá del objetivo inicial demostrando ser el nutriente esencial para la generación de un ecosistema innovador que diera respuestas a problemáticas de la comunidad por parte de los propios ciudadanos.

Este ecosistema continúa creciendo a partir de iniciativas comunes entre el Municipio y la comunidad de desarrolladores y diseñadores. Actualmente se dispusieron funciones (APIS) y sets de datos agrupados por áreas temáticas como Movilidad Urbana, Turismo, Transparencia, Seguridad, Educación y GIS.

En 2015 se realizó el primer Concurso de Aplicaciones de Innovación Ciudadana convocado desde el Municipio (http://concursoapps.mardelplata.gob.ar/) en el que se presentaron más de 30 proyectos; muchos de estos hoy se encuentran publicados para su utilización por parte de los vecinos.

Las aplicaciones presentadas al Concurso de Aplicaciones de Innovación Ciudadana, se encuentran publicadas en el portal de datos abiertos, donde pueden descargarse tanto la aplicación como el código fuente para su modificación y mejora. De esta manera el Municipio promueve el desarrollo colaborativo de aplicaciones y la innovación abierta.

Identidad Digital

La Municipalidad de General Pueyrredon fue el primer Municipio en transformarse en Autoridad de Registro de firma digital ante la ONTI. Actualmente se encuentra habilitada para emitir certificados de firma digital a funcionarios y agentes municipales, lo cual permitirá que ellos posean identidad digital para firmar trámites con la misma validez legal que su firma holográfica permitiendo avanzar aún más en la digitalización de los mismos.

Hasta el momento se utiliza firma electrónica a través de un acuerdo con AFIP que permite al Municipio la autenticación de usuarios con clave fiscal. Esto posibilitó la informatización de diversos trámites y consultas pero, en la mayoría de los casos, aún es necesaria la impresión de los formularios completados digitalmente y su firma.

Se proyecta comenzar a desarrollar aplicativos que permitan la Firma Digital con el objeto de minimizar el uso de papel, inicialmente para la emisión de Recibos de Sueldo sin necesidad de imprimirlos y para notificaciones y notas internas.

Digitalización y Tramitación Electrónica

Durante la gestión el Municipio trabajó en la implementación de circuitos administrativos complejos en los que interactúan distintas áreas y entidades como, por ejemplo, Obras Privadas, Hacienda, Banco de Tierras, Mesa de Entradas, Obras Sanitarias, Colegios Profesionales de Técnicos, Arquitectos, Ingenieros, entre otros.

A partir del año 2011, se comienza un fuerte trabajo de análisis de mejora y reingeniería de procesos en distintas áreas del Municipio, a partir de lo cual se comienzan a promover distintas líneas de actuación en materia de digitalización y tramitación electrónica.
La Guía de Trámites representa el resultado de un trabajo sostenido y comprometido en materia de mejora de procesos y pone a disposición del vecino toda la información acerca de los trámites que se pueden realizar. El objetivo de la Guía de Trámites es que el vecino pueda conocer lugares y horarios de atención, completar documentación que va a necesitar para luego dirigirse a la oficina correspondiente para presentarla, sin complicaciones y desde su caso o lugar de trabajo.

Hackatón 2014

La publicación de cada trámite implica la revisión de los procedimientos internos de cada área, de los documentos que componen el trámite y de los agentes que participan en ellos, optimizando en cada intervención la cantidad de pasos, documentos y presencias del vecino-contribuyente en las oficinas municipales.

Durante la gestión actual se han publicado 200 trámites en la Guía de Trámites, accesible en www.mardelplata.gob.ar/guiadetramites.

Gobierno Eficiente

Para conseguir un gobierno eficiente es fundamental lograr el compromiso de los distintos actores para mejorar la calidad de los procesos y servicios que presta el Municipio. La implementación y análisis de indicadores de calidad y la gestión de proyectos estratégicos son una herramienta fundamental para alcanzar el objetivo.

Mejora de procesos

En el equipo de la Secretaría contamos con una Unidad de Gestión compuesta de tres personas con vasta experiencia en la organización y funcionamiento interno del Municipio. Estas personas son las responsables de abordar áreas que necesitan mejoras en sus procedimientos internos, y proponer nuevas metodologías y tecnologías para optimizar los procesos. Un aspecto importante que intentamos inculcar en las áreas donde participamos, es que se rediseñen los tramites con la mirada puesta en el vecino. Es un ejercicio muy enriquecedor y que luego, al publicar los trámites mejorados en la Guía de Trámites, resulta natural y sencillo de entender para los vecinos que la consultan.

De esta manera, antes de implementar nuevos sistemas o de incorporar los servicios de un área al Centro de Atención al Vecino, realizamos esta labor de revisión y mejora de los procesos internos, con la mirada puesta en el vecino. Porque somos conscientes de que aplicar nuevas tecnologías sobre procedimientos ineficientes no hace más que incrementar el caos, trabajamos previamente en la reingeniería de procesos.

Como todo cambio genera resistencia, elaboramos conjuntamente con el Instituto de Capacitación Municipal planes de capacitación continua que ayudan a disminuir los niveles de resistencia y maximizar el compromiso.

En estos años de gestión hemos participado en la mejora de muchas áreas, abordando en algunos casos un trámite específico, como en los casos de Habilitaciones, Obras Privadas o Zoonosis; y en otros, áreas completas como la Delegación de Batán, Servicios Urbanos o la Secretaría de Desarrollo Social. En todos los casos, el trabajo se hace conjuntamente con los actores que intervienen en los trámites de cada dependencia.
La aplicación de las mejoras de procesos recomendadas con la mirada puesta en el vecino han dado como resultado una mejor organización del trabajo a realizar, que inevitablemente impacta en la calidad de servicio brindado a los vecinos.

Para las labores de mejoras de procesos se utilizan herramientas de diseño de procesos open source, documentos compartidos que promueven el trabajo colaborativo y la aplicación Guía de Trámites desarrollada por los profesionales de la Dirección de Informática y Telecomunicaciones. Se describirá este sistema más detalladamente en el apartado de Proyectos Estratégicos.

Análisis de indicadores de calidad de procesos y servicios

Desde el inicio del rediseño de los procesos de cada trámite a mejorar se trabaja en analizar y determinar cuáles serán los indicadores de calidad de los mismos así como las metas comprometidas. Una vez implementados los procesos o servicios rediseñados se aplican metodologías Lean que permiten ejecutar, medir, evaluar y ajustar en cortos plazos de tiempos de manera tal que los resultados de las primeras evaluaciones puedan aplicarse a la mejora en los procesos en ciclos muy cortos de tiempo.

Un ejemplo de indicadores de calidad son los que se publican diariamente en la web del Centro de Atención al Vecino, (www.mardelplata.gob.ar/147 apartado Estadísticas), los cuales impulsan un proceso de mejora continua y de auto superación del nivel de servicio de las áreas involucradas. Adicionalmente, dichos indicadores se incorporan a un tablero de control centralizado que es monitoreado por los responsables de las diferentes dependencias y por el propio Intendente.

Para todos los proyectos que se ponen en marcha se definen los indicadores de calidad a monitorear, así como las metas esperadas para cada uno de los mismos, y se agregan dichos indicadores al tablero para poder visualizarlos y seguirlos.

Gestión y seguimiento de proyectos estratégicos para el Municipio

Desde la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Mejora de la Administración se realiza el seguimiento de proyectos estratégicos del Municipio. La labor consiste en establecer la planificación, identificar actores y responsables en la ejecución de las tareas, la detección de puntos de riesgo que puedan afectar al cumplimiento de los objetivos previstos y el seguimiento del avance del proyecto.

No todos los proyectos en los que participa la Secretaría implican un desarrollo informático, sin embargo, se pretende dar una visión sistémica anticipando posibles riesgos en la ejecución y buscando alianzas entre los actores principales y los colaboradores externos.

Se realizó el seguimiento, entre otros, de los siguientes proyectos:

- Implementación de la red de datos municipal con tecnología WiMax
- Sistema de Estacionamiento Medido
- Implementación del nuevo sitio web municipal
- Implementación del Centro de Atención al Vecino
- Implementación del sistema informático de salud municipal (HIS)
- Implementación del nuevo sistema de habilitaciones comerciales
- Implementación del nuevo sistema de obras privadas
- Implementación de nuevo sistema de boleto estudiantil gratuito
- Implementación de inscripciones en los Espacios Municipales de Encuentro
- Implementación de sistema de inscripción de aspirantes a la policía local

Capacitación Municipal

Instituto de Capacitación Municipal

Pensar un Estado municipal moderno e innovador, necesariamente implica poner a la formación y capacitación de los empleados públicos en el centro de la escena, es impensable transformar el Estado, si no se brindan las herramientas, conceptos y métodos a los ejecutores de esta transformación, que son los empleados del municipio. Bajo esta premisa, en el año 2010, se crea el Instituto de Capacitación Municipal, y que actualmente depende de la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Mejora de la Administración de la municipalidad.

Este organismo, tiene bajo su responsabilidad diseñar, implementar y evaluar todas las instancias formativas para el personal de la Administración pública municipal, y parte de un modelo de una formación continua, donde a través de un conjunto de actividades permanentes, organizadas y sistematizadas, los asistentes desarrollen, complementen, perfeccionen o actualicen los conocimientos y destrezas necesarios para el eficiente desempeño de sus cargos.

Desde su creación el Instituto de Capacitación Municipal dictó 110 cursos en los que participaron un total de 3.835 alumnos.

Los lineamientos estratégicos 2015/16 del Instituto de Capacitación Municipal parten del reconocimiento de la existencia de múltiples realidades laborales; de la necesidad de establecer mecanismos que conciban a la formación como resultado de un proceso participativo y una instancia de aprendizaje colectivo, de la necesidad de incorporar las nuevas tecnologías a las estrategias formativas; y de sistematizar la evaluación como herramienta de apoyo a la mejora continua. En este sentido se hace necesario planificar las acciones en el corto y mediano plazo y diseñarlas en función de Planes Operativos Anuales (POA), para lo cual se han definido los siguientes ejes de trabajo:

Orientar la oferta formativa a las demandas

La existencia de realidades particulares en las distintas dependencias, implica desarrollar acciones que se orienten a la particularidad de los servicios que se brindan. Este abordaje implica la definición de un núcleo de cursos prioritarios y universales, y adaptar gradualmente el resto de la oferta formativa a la demanda existente.

Entre el año 2010 y 2013 se realizaron 83 cursos de formación, dictados por funcionarios del municipio, ó expertos externos. De este total sólo 6 respondieron a demandas puntuales, mientras que los 77 restantes respondieron a temáticas variadas y fueron de carácter universal para todos los empleados del municipio. Para el fortalecimiento de este eje es fundamental contar con recursos que permitan la contratación de docentes y expertos temáticos, como así también trabajar sobre los acuerdos existentes con el sector académico y los órganos de formación del Estado nacional y provincial. La meta establecida para el año 2016 es lograr que el 50% de los cursos dictados respondan a demandas específicas de las distintas dependencias del municipio.

Asimismo se ha establecido que ninguna acción formativa debe tener una duración menor a 12 horas reloj, previendo para 2016 subir la duración mínima a 20 horas.
Diagnosticar necesidades formativas

Para la consecución de eje anterior, es necesario diseñar y ejecutar un esquema de diagnóstico de las necesidades formativas, el cual deberá incorporar tanto la perspectiva de los decisores de políticas, como la de los ejecutores de las mencionadas políticas. Hasta la fecha no se diseñado ningún estudio diagnóstico que contemple la perspectiva anteriormente mencionada, por lo cual es necesario contar con una herramienta metodológica que apoye este lineamiento. En este sentido nuestra meta para el año 2016 es contar con un mecanismo validado para el desarrollo de evaluaciones diagnósticas y contar con un estudio diagnóstico realizado en al menos en 3 secretarías/entes descentralizados.

Entrega de diplomas del Hackatón

IMPAX Results Viewer
JUAREZ,FERNANDO EMANUEL
CEMA MGP
W 1883 : L 1063
JUAREZ,FERNANDO EMANUEL
CEMA MGP
W 2198 : L 1263
LG

Tomografía

Apoyo y mejora de la administración

La Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Mejora de la Administración está impulsando un proceso de mejora de la administración a través de la reingeniería de trámites y posterior informatización de los mismos. Esta acción necesariamente debe ser acompañada por acciones formativas que respondan a la incorporación de nuevas habilidades y destrezas asociadas a las transformaciones realizadas; asimismo esta estrategia debe considerar acciones que minimicen la resistencia al cambio al interior de la organización. Para ello nuestra meta es apoyar en un 100% los procesos de mejora de la administración impulsados por la Secretaría.

Impulsar la incorporación de nuevas tecnologías.

Este eje supone la virtualización de todo el proceso formativo, eliminando el papel en sus aspectos administrativos e incorporar una plataforma virtual para lograr ampliar la cantidad de agentes capacitados y maximizar las herramientas tecnológicas con las que cuenta el municipio. Este avance supone la incorporación de recursos humanos formados y especializados en la temática, para lo cual se torna indispensable contar con dos profesionales: el primero de ellos cumplirá funciones como soporte tecnológico de la plataforma educativa y el proceso de virtualización de los aspectos administrativos tales como inscripción, diseño de certificados, etc.; mientras que el segundo cumplirá funciones de apoyo pedagógico a los docentes en el diseño de sus propuestas didácticas, al tiempo que evaluará y generará recomendaciones para optimizar las propuestas generadas. La meta prevista para 2016 es implementar 12 cursos virtuales para 40 participantes en cada uno.

Sistematizar la Evaluación

El seguimiento y análisis del impacto de las acciones formativas implica diseñar, implementar y sistematizar un programa de evaluación orientado a mejorar la calidad en el proceso de planificación de los Programas Operativos Anuales (POA). Para ello se torna indispensable contar con una herramienta que suministre insumos cualitativos y cuantitativos sobre el diseño, ejecución y resultados del POA, que permitan ajustar las acciones en curso y optimizar las futuras. La meta propuesta para 2016 es contar con una herramienta metodológica que responda a los objetivos propuestos.

Informática y Telecomunicaciones

Soporte técnico de informática y telecomunicaciones

En 2008 el área contaba solamente con 4 técnicos informáticos para dar soporte a toda la Administración Central (800 equipos y 2.150 usuarios de red), con edificios distribuidos en distintos puntos de General Pueyrredon. Lo que implicaba la necesidad de tercerizar gran cantidad de reparaciones de hardware y un deficiente tiempo de respuesta. Faltaban herramientas y equipamiento suficiente para el área de reparaciones. Faltaba equipamiento informático en las dependencias municipales, y una importante cantidad del existente estaba obsoleto (8 años de vida promedio del equipamiento informático), lo que dificultaba poder brindar un soporte informático adecuado.

En 2011, mediante concurso público, se incorporaron a la planta de personal 11 técnicos en informática más, para poder cubrir la demanda existente a ese momento, y con una proyección a mediano plazo. Con la incorporación de este nuevo personal, se pudo disponer de técnicos informáticos fijos en los lugares que, por criticidad y cantidad de puestos de trabajo, así lo requieren. Es así que se estableció la presencia de técnicos informáticos en el edificio del CEMA, de la ARM, de la Secretaría de Educación, de la Secretaría de Desarrollo Social-Salud y en el Distrito Descentralizado El Gaucho. Hoy en día se mantiene este esquema, con algunas variaciones según la demanda de cada momento.

Se montó un área dedicada exclusivamente a las reparaciones de hardware, que permitió dejar de tercerizar este tipo de servicios. Se asignaron 2 técnicos de forma permanente a estas funciones y se la dotó de herramientas y equipamiento. Con este esquema de trabajo se logró brindar una rápida respuesta a este tipo de inconvenientes.

Se incorporaron en el Municipio, con el transcurrir de los años, computadoras e impresoras (o servicios de impresión), que permitieron ir actualizando/ampliando los equipos existentes. Especialmente, es de destacar la adquisición de 95 computadoras con el fin fue reemplazar los puestos de trabajo obsoletos de la Red Informática Municipal (RIM) en gran cantidad de dependencias; como así también la compra de 220 computadoras para Secretaría de Salud/CAPS y 150 para Secretaría de Educación/Escuelas. En la actualidad, la mayoría de las dependencias cuentan con el equipamiento adecuado, aunque puede ser necesaria la adquisición de computadoras e impresoras en dependencias nuevas.

Se capacitó al personal técnico ingresado en diferentes temáticas/aptitudes para la mejora del desempeño laboral. Es así que el personal técnico participó (de forma individual o conjunta según el caso) en capacitaciones de Telefonía digital, administración de red, utilización y soporte a sistemas puntuales (Licencia de Conducir, Desarrollo Social, etc.), Wimax (con expertos internacionales de las empresas Alvarion y Huawei). Además, uno de los técnicos realizó un curso de antenista/torrista, lo que permite la realización de tareas en altura.

Debido a la demanda generada en lo que a conectividad de edificios municipales se refiere, se armó un equipo de trabajo para poder realizar tendidos de red de magnitud. Estos proyectos requieren las siguientes etapas: relevamiento, diseño, planificación, coordinación de tareas y el cableado propiamente dicho. Estas tareas fueron realizadas en edificios tales como la Secretaría de Seguridad y Tribunales de Falta, oficinas de Servicios Urbanos. Esto no sólo evita la tercerización del servicio, sino mayor rapidez en la realización de la obra.

Por lo expuesto anteriormente, queda en claro que en el período 2008-2015 se ha logrado poner en funcionamiento un Departamento de Soporte Informático (antes no había un responsable de dicha área) que brinda un servicio adecuado a las demandas de la actualidad, minimizando los tiempos de respuesta y dando soporte presencial o remoto a las diferentes dependencias municipales, logrando así que dichas dependencias puedan efectuar sus tareas sin inconvenientes.

El objetivo previsto para 2016, es la incorporación de nuevo personal técnico (para cubrir nuevos lugares, funciones y eventuales reemplazos), la jerarquización y adecuación de funciones para el personal actual, la compra de herramientas e insumos de trabajo faltantes y la adquisición de un vehículo utilitario (compartido con toda la Dirección).

Telecomunicaciones y redes

En 2008 el área encargada de las comunicaciones del Municipio dependía de la Secretaría de Gobierno. En 2011 con el avance de la tecnología que permite unificar las transmisiones de voz y datos, se trasladan las funciones que tenía dicha área al Departamento de Telecomunicaciones y Redes, dependiente de la Subsecretaría de Informática y Telecomunicaciones.

Enlaces de Datos

En 2008 el Municipio tenía 23 edificios (de un total de 240 localizaciones con servicios municipales) conectados a la Red informática Municipal (RIM) a través de enlaces contratados a terceros.

Se efectuó la instalación de una red propia: Red Metropolitana WiMAX que consta de 11 nodos distribuidos geográficamente dentro de General Pueyrredon, que se encuentran enlazados inalámbricamente (vía radio) generando un backbone suficiente en capacidad (ancho de banda) para la entrega de los servicios de red de datos, internet y algunas soluciones particulares de

Telefonía IP

Telecomunicaciones y redes

telefonía en las 240 localizaciones con presencia de servicios municipales y a eventos que a nivel local, provincial y nacional así lo requirieren.

De este modo todos los establecimientos municipales -incluyendo secretarías, entes, delegaciones, CAPS, escuelas, museos y bibliotecas, OSSE, entre muchos otros- comparten una misma red interna, lo que contribuye a agilizar y mejorar la gestión y la prestación de los servicios.

Entre las principales ventajas de contar con una red de datos propia se pueden enumerar: 1) Posibilidad de informatizar los procesos y trámites de todas las dependencias Municipales, minimizando los tiempos de respuesta y reduciendo la necesidad de intercambio de información en papel. 2) Flexibilidad para cambio de localizaciones: ante el traslado de una dependencia a un nuevo edificio, basta con reubicar la antena (CPE) a la nueva localización. 3) Mejora de las telecomunicaciones gracias a la implementación de telefonía IP (VoIP). 4) Brindar acceso a Internet a todas las dependencias municipales (escuelas, museos, bibliotecas, Centros de Salud, etc.) 5) Descentralización a través de puestos de atención remotos conectados a la red municipal. 6) Independencia de proveedores externos para el Servicio de Transmisión de Datos.

Al presente se encuentran interconectadas digitalmente la mayoría de las dependencias Municipales que se hallan distribuidas en 247 localizaciones y se brinda servicio de WI-FI gratuito en 30 espacios públicos de diferentes zonas del partido. Es de destacar que el mantenimiento y soporte de esta red es realizado con personal capacitado de la Dirección de Informática.

Nuestros Servicios

Debido al crecimiento que tuvo en estos años la incorporación de la Tecnología en la gestión del Municipio, fue necesario incorporar nuevos servicios a la Red, como ser el transporte de imágenes de vídeo, sumar servicios de telefonía IP (VoIP), brindar conexión a Internet a las escuelas municipales, incrementar cantidad de puntos y ancho de banda de Internet libre (WI-FI), sumar servicios gestionados por otras dependencias a la red de datos ciudadana (semáforos - EMVIAL-, telemetría -OSSE-, etc.) y por sobre todas las cosas, dar servicio de transporte a parte de las cámaras de video seguridad del Centro de Operaciones y Monitoreo, para lo cual es necesario interconectar 8 de los nodos que componen la Red WiMAX con Fibra Óptica (FO), permitiendo así aumentar el ancho de banda para cubrir los requerimientos de tráfico de datos de este nuevo servicio y una mayor estabilidad a la Red. La conexión de los nodos a los edificios seguirá siendo, en la mayoría de los casos, inalámbrica salvo en aquellos edificios que, por sus características, se prevé también llegar a ellos por FO. Llegando a tener una red de FO de aproximadamente 70 Km. Actualmente está en proceso de licitación la contratación de la obra de FO necesaria.

Telefonía IP

En 2008 la telefonía instalada en el Municipio era solamente analógica.

Con la instalación de la Red WiMAX se comenzó a implementar la telefonía IP para las comunicaciones entre dependencias que permite llamadas internas gratuitas, plan de numeración integrado y optimización de las líneas de comunicación - la movilidad y el acceso a funcionalidades avanzadas (buzones de voz, IVR, etc.)

Al día de hoy se cuenta con 15 centrales telefónicas. 7 propias con tecnología IP (Asterisk) y 8 contratadas con tecnología analógica.

Asimismo contamos con 303 teléfonos con tecnología IP.

El objetivo a mediano plazo es migrar toda la telefonía de analógica a IP (VoIP)

Telefonía Celular

Se contrataron y administraron todas las flotas de telefonía celular que sirven tanto para la comunicación por voz de personas, para la utilización de Apps en teléfonos móviles tipo smartphone por parte de inspectores (Estacionamiento Medido, ARM), para el envío de SMS (aviso de tormentas, turnos, etc.) y para los rastreadores de los botones antipánico de violencia de género.

Sistema Trunking

Existen diferentes áreas dentro de la Municipalidad, que por sus características operativas (Defensa Civil, Policía, Tránsito, Inspección, etc.) necesitan contar con un servicio especial de comunicaciones por voz, con despacho simultáneo a grupos de receptores, incluyendo canales de emergencia. En este sentido el servicio de radiocomunicaciones: trunking cumple con lo requerido.

Al día de hoy el Municipio cuenta con 130 equipos, entre bases y handies que son utilizados por los agentes municipales, inspectores de tránsito en los diferentes operativos, y todo el sistema de emergencia 2K con diferentes partícipes como: Centro Policial de Operaciones – Complejo Vucetich – Radio, Central de Emergencia 911, Bomberos – Cuartel Central, Bomberos – Sierra de los Padres, Sistema Integrado de Emergencias Sanitarias (SIES) – Zona Sanitaria VIII, Defensa Civil (ENOSUR), GADA 601 – Agrupación Ejército Camet, Armada Argentina, Fuerza Aérea Argentina – Jefatura de Comunicaciones, Prefectura Naval Argentina – Prefectura de Mar del Plata, Aeropuerto, Sala de Monitoreo Municipal.

Actualmente, a los equipos anteriormente descriptos, se le sumaron 130 nuevos equipos entre handies y bases para dotar a la nueva policía local de servicio de comunicación, y 150 líneas de Nextel que reutilizarán equipamiento, propiedad del municipio, que fuera adquirido en contrataciones anteriores.

Cableado y Conectividad de Edificios

Se efectuó el diseño y confección de Pliegos de Bases y Condiciones para la instalación de la Red Metropolitana y de la infraestructura en los diferentes edificios municipales, tales como: Edificio de la Secretaría de Educación, CEMA, Distrito Descentralizado el Gaucho (Licencias de Conducir, CPC, Secretaría de Desarrollo Tecnológico), Centro de Operaciones y Monitoreo (COM), toda la infraestructura del sitio más todo el despliegue en la ciudad (Red + Cámaras), Edificio de Tribunales de Falta y Secretaría de Seguridad, Edificio utilizado para la Secretaría de Cultura, Escuelas de los diferentes programas de conectar igualdad, Nuevo Edificio de Libertad y Tandil, Parque Informático, Nuevos Polideportivos, 29 Centros de Salud, etc.

Videovigilancia

Se efectuó la contratación, instalación y administración de los diferentes Sistemas Cerrados de Videovigilancia en diferentes lugares: Gaucho (Licencias de Conducir), CEMA, Inspección General, Playa de Secuestros, Secretaría de Seguridad, Delegación Puerto Vieja Usina, Puerto (Pescadores), Secretaría Privada exterior, Centro de Operaciones y Monitoreo.

En este contexto y considerando la ampliación exponencial de servicios del área se prevé en 2016 la incorporación de un ingeniero y un técnico con perfil orientado a las telecomunicaciones que se sumen al equipo del departamento.

Administración de Recursos y Servicios de Red

Al 2008 la Administración Central contaba con un único Data Center, ubicado en el Palacio Municipal, dotado de varios racks con servidores de diversas tecnologías, en su mayoría desactualizadas. Asimismo era insuficiente la capacidad de procesamiento y de almacenamiento

Videovigilancia

Enlace de datos

Conectividad de edificios

(1Tb) con garantías vencidas y sin un sistema de administración eléctrica ininterrumpida (generador), lo cual lo hacía vulnerable a distintas fallas con alto riesgo de pérdida de información y bajas tasas de servicio y disponibilidad.

Se diseñó un Data Center para satisfacer las necesidades tecnológicas del nuevo Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias (CEMA). Este Data Center, ubicado en el edificio del CEMA, cuenta con tecnología BLADE y clientes delgados para estaciones de trabajo, almacenamiento redundante y tolerancia a fallos lo que le garantiza una alta disponibilidad. Los equipos allí instalados concentran toda la información del Sistema de Historia Clínica Única (HIS).

Se efectuó la consolidación del Data Center Palacio con igual tecnología que la utilizada en el CEMA: virtualización (vmware), que sumado a la instalación de un Generador de energía eléctrica y los equipos de refrigeración y UPS existentes, se logró una mayor disponibilidad en los servicios.

Se realizó la automatización del envío y recepción de SMS, interactuando con sistemas productivos mediante un servidor SMPP, WS y DB (Turnos Cema, Licencias de Conducir, y otros). Enviándose, hoy día, aproximadamente unos 40.000 SMS por mes.

Se implementó un Sistema de almacenamiento en la nube (cloud.mardelplata.gov.ar) para compartir fácilmente información con entidades externas y como almacenamiento de documentos propios, además como soporte de almacenamiento de grandes archivos de la web MGP.

Se implementó un sistema de envío de mails: MailingPhplist para campañas de información al vecino (cerca de 200.000 mails por envío)

Se implementó un sistema de seguimiento de proyectos para la Dirección de Informática y Telecomunicaciones (Redmine)

Se instrumentó una wiki (sitio web colaborativo que puede ser editado por varios usuarios) con información Técnica del Departamento de Administración de Recursos y Servicios de Red que, en sus 529 páginas, contiene documentación de distinto tipo: data center, servicios y configuraciones.

Se implementó un sistema de monitoreo y alertas de dispositivos y servicios: 626 dispositivos y servicios en 26 mapas, lo que permite estar informado en tiempo real del estado de cada uno de los servicios prestados por la DIT.

Se instrumentó un sistema de gestión de versionado de código fuente y de actualización de diversos sistemas (SVN).

Se intervino en el diseño e implementación de la plataforma operativa de todos los proyectos informáticos que se encuentran en producción y sus entornos de desarrollo (Sistema de Estacionamiento Medido (SEM), Seguridad (Bykom), Centro de Atención al Vecino (CAV-147), Sistema de Salud (HIS), Sistema de Información Geográfica (SIG), Sistema para inscripciones en Polideportivos, etc.) y de herramientas solicitadas por otras áreas (Moodle, Koha, Mith, etc.)
Se implementó un sistema de mensajería interna similar al messenger (basado en protocolo jabber).

Se planificó la seguridad de la red, tanto de acceso como de egreso, contando con varios firewall y balanceadores de carga para la administración y uso de los distintos enlaces de navegación (servidor VPN SSL).

Se instrumentó el Portal captivo y de wifi social.
Se efectuó la instalación de herramientas de control de infraestructura virtualizada (Operatation Manager).

Al día de hoy se cuenta, entre ambos Data Center, con 23 servidores físicos y 170 virtuales con una disponibilidad del 99% y 136 MB de conectividad a Internet. Se brindan más de 400 servicios/aplicaciones entre los que se encuentran: navegación por Internet, correo electrónico, servicios web para la transferencia de información con distintos organismos oficiales (AFIP, DNRPA, ARBA, Obras Sociales, etc.), Sistemas tales como: RRHH, RREE, RAFAM, etc., Almacenamiento de archivos, etc.,

Sistemas

En 2008 el área encargada del desarrollo y mantenimiento de los sistemas informáticos de la Administración Central del Municipio contaba con apenas 5 personas para desempeñar todas las tareas, por lo que era imposible dar respuesta a las necesidades que planteaban las diferentes dependencias municipales, debiendo priorizar las tareas requeridas por la Secretaría de Economía y Hacienda por sobre el resto de las Secretarías. Cabe mencionar que para esa época la Dirección de Informática y Telecomunicaciones dependía estructuralmente de la Secretaría de Economía y Hacienda.

A partir de la creación de la Subsecretaría de Informática y Telecomunicaciones primero y luego con la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Mejora de la Administración, surgió la posibilidad de incorporar paulatinamente, por medio de concursos públicos, profesionales para conformar equipos de trabajo y poder así dar servicio transversal a las diferentes secretarías que conforman la Administración Central y Entes descentralizados. Es así que al día de hoy el Departamento de Sistemas posee un equipo de 15 profesionales fijos para efectuar los desarrollos y mantenimientos de las aplicaciones existentes.

Proyectos Estratégicos

Sitio Oficial del Municipio www.mardelplata.gob.ar.

El sitio oficial del municipio en internet presentaba un diseño y tecnologías desactualizados. El enfoque estaba orientado a un sitio informativo y no a un sitio web transaccional y participativo, enfocado en la gestión de trámites en línea y en la participación ciudadana. Asimismo, al no contar con un gestor de contenidos, la actualización de información del sitio estaba centralizada

en la Dirección de informática y telecomunicaciones, lo cual significaba un obstáculo para contar en el mismo con información actualizada. En cuanto al diseño y al formato, la web presentaba una disposición poco intuitiva del contenido y no se podía visualizar en dispositivos móviles.
Se efectuó el rediseño del sitio, en lo gráfico y en lo estructural, y se lo montó sobre un Gestor de Contenidos de fuentes abiertas (Drupal) que permite ser navegado sin inconvenientes desde diferentes dispositivos (PCs, tablet, teléfonos móviles).

Se incorporaron nuevas funcionalidades que permiten al ciudadano efectuar consultas o transacciones durante las 24 horas de los 7 días de la semana. Entre dichas funcionalidades se encuentran la solicitud de turnos (Licencias de Conducir, Castración de mascotas, Certificados Único de Discapacidad, etc.), reclamos (Alumbrado, Semáforos, Vehículos abandonados, etc.), inicio de trámites (Obras Privadas, Habilitaciones), inscripción para pertenecer a la Policía Local, inscripción a cargos docentes, Declaraciones Juradas de Comercios, etc.
Se utilizó, por primera vez este medio como una alternativa más para que el ciudadano pueda votar las diferentes opciones del Presupuesto Participativo 2014 lo que elevó el estadio de nuestro Sitio de ser "transaccional" a también "participativo".

Actualmente la carga de contenidos se efectúa en forma descentralizada en diferentes áreas del municipio y el sitio es el medio más utilizado por los ciudadanos.

Durante 2014, el sitio tuvo 10.000.000 de páginas visitadas, lo que significó un incremento del 20 % respecto de 2013 presentando un tráfico promedio de 7mbps durante las horas pico y de unos 2 mbps en horas no pico. Este crecimiento se multiplicó en 2015 con 210.000 visitas únicas promedio mensuales, superando en un 53,86 % las de 2014. Un dato significativo es la cantidad de transacciones que se ejecutan diariamente. Del total de las visitas mensuales, 78.000 son para la realización de uno o más trámites en línea (egob transaccional). Como ejemplo, durante 2014 se emitieron 836.207 recibos en línea y 9.787 infracciones. Además ese mismo año se realizaron 5.099 Habilitaciones Comerciales, 11.000 vecinos votaron en línea los proyectos del Presupuesto Participativo, lo que genera una participación ciudadana directa, 27.000 estudiantes solicitaron el Boleto Estudiantil Gratuito y más de 6.000 aspirantes a ingresar a la Policía Local pudieron hacer todo el seguimiento de su proceso de selección.

Historia Clínica Digital

El Municipio no contaba con un sistema informático que permita, entre otras cosas, llevar registro de una Historia Clínica Única por lo que cada CAPS sólo poseía las Historias Clínicas en soporte papel de los pacientes que allí se atendían, pudiendo carecer de información importante de un paciente si había sido atendido en diferentes CAPS.

Folletería y posnet. Estacionamiento medido

A través de un contrato con la UTN (Universidad Tecnológica Nacional) Delegación Campana, el Municipio implementó un Sistema informático que permite fundamentalmente llevar la Historia Clínica Electrónica de los pacientes sin importar dónde fue atendido previamente, incluyéndose en ella información de interés tales como datos filiatorios, antecedentes, diagnóstico, estudios y prácticas clínicas realizadas, entre otras. Además el sistema permite: la gestión total de las agendas de atención de profesionales y auxiliares, reserva de turnos, modificación y anulación de los mismos. Facturación a Obras Sociales (SAMO y Coparticipación). Administración de cuentas de usuario, perfiles y permisos, como así también de configuración.

Gracias a la interconexión de los 33 CAPS y del CEMA con la red municipal de datos WiMax y a la implementación de un sistema de turnos y de Historia Clínica digital, hoy los ciudadanos pueden solicitar turnos a través del Centro de Atención al Vecino o ser derivados desde cualquier centro de salud al CEMA para un estudio pudiéndose consultar tanto su historia clínica digital como los resultados de estudios y análisis desde cualquier localización sin necesidad de imprimirla. Este sistema integral de salud recibió premios y menciones por la aplicación de las últimas tecnologías a la salud municipal y generó un impacto directo en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

El Municipio cuenta con el código fuente del sistema informático, el cual fue cedido por la UTN como parte del acuerdo. Actualmente la Secretaría de Desarrollo Tecnológico cuenta con dos ingenieros que trabajan en el CEMA y mantienen y amplían las funcionalidades de dicho sistema.

Se tiene proyectado adicionar al Sistema el módulo Farmacia que permita a los usuarios realizar todas las tareas relacionadas con el mantenimiento y administración de la farmacia y depósitos de medicamentos e insumos y completar el módulo de Historia Clínica incorporando información de las especialidades (pediatría, ginecología, odontología, acción social y clínica).

Sistema de Estacionamiento Medido

El Estacionamiento Medido se realizaba adquiriendo tarjetas de papel de una o dos horas de estacionamiento, se le marcaba la hora de inicio y se la depositaba dentro del vehículo. El control se efectuaba visualizando las diferentes marcas que el ciudadano hacía sobre la misma. Era dificultosa la fiscalización, era un sistema incómodo para el conductor cuando necesitaba ampliar la cantidad de horas y el resultado era una baja rotación y muy poca disponibilidad de espacios para estacionar en el centro.

El municipio implementó un sistema informático que fue desarrollado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Mar del Plata en el cual, para poder estacionar, se debe adquirir, en los diferentes puntos de venta, una tarjeta con banda magnética. El ciudadano/turista puede hacer uso del crédito existente en las tarjetas mediante el envío de SMS, usando una terminal tipo posnet en 140 puntos de venta y/o a través de una aplicación web accesible vía internet. El sistema permite atender las peticiones de los usuarios (ciudadanos o turistas), atender las peticiones de los agentes de tránsito, asignados a realizar el control del cumplimiento de las normas vigentes del SEM, atender las peticiones de los comercios registrados y habilitados para la venta de crédito y tiempo, atender las peticiones de las grúas, responsables de llevar a cabo la tarea de remolcar a los vehículos en infracción y brindar la información de todas las actas de constatación realizadas por los Inspectores.

La implementación de este sistema permitió aumentar la rotación de vehículos estacionados en el centro de la ciudad generando así más espacio disponible de estacionamiento y mejorando el nivel de cumplimiento gracias a un sistema de fiscalización más eficiente.

Como resultado del Concurso de Aplicaciones de Innovación Ciudadana, el Municipio cuenta con una aplicación móvil para teléfonos inteligentes con sistema operativo Android, que permite la comunicación entre la aplicación y el sistema de estacionamiento medido a través de web services, ahorrando costos al municipio y a los vecinos en concepto de envío de SMS.

SIG (Sistema de Información Geográfica)

En 2008 la administración central del Municipio no contaba con aplicaciones que permitan trabajar con información geográficamente referenciada.

Se capacitó a personal del Departamento de Sistemas en el uso de herramientas que permitan la organización, almacenamiento, manipulación y modelización de grandes cantidades de datos procedentes del mundo real que están vinculados a una referencia espacial y se designó a una persona que se especializó en esta temática, desarrollando aplicaciones para diferentes áreas del Municipio. Incorporándose posteriormente una nueva persona para trabajar en esta tecnología. Esto de forma coordinada con una cartógrafa de la subsecretaría de planeamiento que actualizó los planos de la ciudad.

Actualmente el Municipio cuenta con aplicaciones que permiten: consultar sobre el plano de la ciudad el código de ordenamiento territorial (COT) y el reglamento general de construcciones (RGC), controlar parcelas con construcciones que tributan como terrenos baldíos, visualizar los índices de cobrabilidad por barrio y búsqueda de deuda de la TSU según criterios, visualizar las cuentas en juicios según zona, rango y monto, consultar titulares de cuentas a través del mapa (Funcionalidad utilizada por AFIP), visualizar y comparar la información en los básicos MGP / ARBA para cuentas de la TSU, integrar y visualizar indicadores de delitos (Mapa del Delito), consultar el Plano Digital que contiene diferentes capas de interés general, gestionar los contenidos del Plano Digital, gestionar las luminarias georreferenciadas de la ciudad, gestionar la información del callejero de la ciudad, gestionar y mostrar al vecino las obras en curso que pueden tener cortes parciales o totales de tránsito, gestionar y mostrar al vecino las zonas y frecuencias de los servicios de recolección de bolsa negra, verde, ramas, residuos no habituales y gestionar la zonificación de los servicios de barrido manual, mecánico, baldeo y corte de pasto.

La evolución del GIS municipal permite que actualmente cada área pueda gestionar sus capas de datos geográficos de forma independiente, sin tener que solicitar las actualizaciones a Informática. El backend desarrollado permite dibujar puntos y segmentos sobre las capas del mapa.

Este proyecto resultó elegido finalista al Premio Nacional de Gobierno Electrónico otorgado por la Sociedad Argentina de Informática (SADIO) en el marco de las 44 Jornadas Argentinas de Informática e Investigación Operativa en 2015.

Centro de Operaciones y Monitoreo (COM)

El Centro de Operaciones y Monitoreo diseña e implementa estrategias y herramientas para lograr una efectiva respuesta de organismos de emergencia ante distintos eventos. Estas incluyen la implementación de mecanismos de comunicación con los vecinos de manera eficaz, un efectivo funcionamiento de la red de video vigilancia municipal, así como de los sistemas de control de operaciones y monitoreo de seguridad vial, ingeniería de tránsito, defensa civil, emergencias, meteorología y cualquier otro mecanismo de observación que proteja los valores públicos vinculados con la seguridad, salud e integridad física de la comunidad; ayuda a la prevención, detección y coordinación de operaciones.

El Centro de Operaciones y Monitoreo contará con 1132 cámaras instaladas en Mar del Plata y Batán una vez finalizado el proyecto de expansión en donde se multiplica por 10 la cantidad de cámaras instaladas.

Desde este Centro se trabaja en la protección del espacio público y la prevención del delito. También se brinda asistencia en las investigaciones policiales y judiciales y a medios de transporte como taxis, remises y colectivos. En caso de emergencias, se provee asistencia y medios alternativos de comunicación como:
- Botones de Alerta para Comercios
- Botones de Alerta y Rastreador Personal para Violencia de Género
- Terminales LAPOS para reporte de emergencias
- Sistema de Alerta y Geo Posicionamiento para Transporte Público de Pasajeros
- Sistema de Alerta y Geo Posicionamiento para Taxis y Remises

Adicionalmente se colabora y coordina ante emergencias Médicas (107), Defensa Civil (103), Bomberos (100), Comando de Prevención Comunitaria (CPC), Movilidad Urbana e Ingeniería de Tránsito.

En materia de gestión eficiente del recurso económico municipal, se implementó un sistema de control del consumo de combustible en los patrulleros del CPC, que permite medir el consumo en relación con los kilómetros recorridos en cada turno.

Centro de Operaciones y Monitoreo

Guía de Trámites

El sistema nos permite acercar a los vecinos la información de los requisitos y pasos a seguir para realizar un trámite ante el Municipio.

Una vez realizada la mejora en los procesos internos de un área, la Unidad de Gestión de mejora de procesos capacita y acompaña a los responsables de las áreas en la utilización del sistema para la creación de sus trámites y posteriores modificaciones.

El vecino, accediendo a mardelplata.gob.ar/guíadetramites puede consultar a través de una búsqueda contextual o por áreas de atención, todo lo que debe saber antes de presentarse a iniciar un trámite. Desde el lugar y horario de atención, hasta la identidad del responsable del área, los requisitos y la descarga de la documentación para realizar el trámite. En aquellos casos en los que los trámites se inician en línea se ofrece acceso directo al lugar dentro de la web donde puede comenzar la tramitación. El lema de esta herramienta es “Conocé todo acerca del trámite antes de salir de casa. Sin vueltas”

Sistema de Gestión de Procesos (BPM - Business Process Management)

Para agilizar la informatización de los trámites es recomendable contar con una herramienta tipo BPM (Gestión de Procesos de Negocio) que permite, una vez mejorados los procesos, sistematizarlos sin necesidad de realizar un nuevo desarrollo de software desde cero para cada trámite. El Municipio no disponía de una herramienta de este tipo que simplificara la informatización de trámites.

Se efectuó el desarrollo de una plataforma propia de gestión de trámites que permite interpretar y ejecutar circuitos administrativos con el grado de complejidad que se requiera e integrarse con el resto de los sistemas transaccionales del Municipio, con la idea de instrumentar sobre el mismo una ventanilla única de trámites. La misma soporta versionado de trámites, el manejo de condicionales, paralelismo, bucles y vueltas atrás. Posee un módulo específico para la carga y configuración de trámites. Un simulador desde el cual es posible ejecutar y hacer el seguimiento de los circuitos configurados y simular el comportamiento que debería darse ante un determinado evento, y cómo respondería el sistema ante la ocurrencia de dicho evento; y dos bandejas de entrada donde tanto el Ciudadano como el Personal del Municipio pueden hacer el seguimiento del trámite e intervenir en aquellos casos que sea necesario, sin necesidad que el ciudadano deba concurrir a una oficina municipal. A través de las bandejas se pueden ver: las tareas pendientes y los trámites iniciados, consultar y descargar la documentación generada, consultar el estado de las tareas iniciadas hasta el momento, etc.. También es posible visualizar los correos electrónicos enviados al ciudadano.

La digitalización de los distintos trámites sobre una herramienta de este tipo permite, entre muchas cosas, simplificar y acortar los tiempos para la informatización de trámites, el seguimiento del trámite, una comunicación ágil, paralelismo entre tareas e ir hacia una administración ordenada y eficiente.

Actualmente se encuentran implementados sobre esta plataforma los trámites de registro de actuantes de Obras y el trámite de solicitud de construcción y se está trabajando para incorporar los trámites de Habilitaciones de Comercios.

Sistema de tramitación de expedientes de obras privadas

Como resultado del trabajo conjunto entre la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Mejora de la Administración, la Secretaría de Planeamiento, la Secretaría de Hacienda, los Colegios Profesionales de Arquitectos y de Técnicos y OSSE se puso en funcionamiento el sistema de tramitación de expedientes de construcción.

El nuevo sistema permite iniciar y realizar el seguimiento de la tramitación de los expedientes de construcción a través de la web municipal. Accediendo a www.mardelplata.gob.ar/obrasprivadas, los profesionales pueden iniciar los expedientes y consultar el estado del trámite desde sus lugares de trabajo.

El nuevo sistema de tramitación en línea, permite disminuir las presencias de los profesionales en el mostrador y disminuir los tiempos de la tramitación ya que se han incorporado modificaciones en el trámite que evitan esperas innecesarias.

Para darle aún más valor añadido a la mejora ofrecida a los profesionales, se agregó en la misma página web la opción de solicitar turnos para realizar consultas generales y específicas a inspectores que actúan en los expedientes.

Las nuevas mejoras surgen como consecuencia del trabajo articulado durante mucho tiempo con los Colegios Profesionales de Arquitectos y Técnicos tendientes a mejorar la calidad de atención de la Secretaría de Planeamiento a sus matriculados.

Alumnos en taller de programación

Sistema de tramitación de habilitaciones en línea

Este fue uno de los primeros proyectos implementados en el año 2012. Consistió en un sistema web de habilitaciones municipales que luego se convirtió en la única forma de realizar este trámite para un comercio. Este nuevo sistema redujo de 11 a 2 las presencias requeridas en mostradores de oficinas municipales y en un 60 % los tiempos para la obtención de la habilitación. Previo a su implementación se realizó una reingeniería de todo el proceso que incluyó una adecuación normativa del mismo. La implementación fue realizada sobre una plataforma BPM, la cual permite minimizar la necesidad de desarrollo informático para cada nuevo trámite y unifica las interfaces que una misma dependencia debe usar para intervenir en diferentes trámites. Este fue el primer caso de un conjunto de trámites que se mejoraron e informatizaron basado en las mismas premisas y teniendo siempre como eje la gestión del cambio para lograr el compromiso del personal y disminuir los niveles de resistencia. Actualmente se está migrando dicho sistema al nuevo BPM desarrollado por el área de sistemas de la dirección de informática y telecomunicaciones.

Turnero

Anteriormente el orden de atención en las diferentes dependencias de la Administración Central del Municipio se efectuaba por talonarios de números preimpresos que el ciudadano retiraba a la entrada.

Se desarrolló un Sistema de turnos y manejo de agendas parametrizable de manera tal que pueda adaptarse a las necesidades de todas las áreas que han solicitado publicar sus servicios en la web. El mismo permite configurar paso a paso las agendas de los distintos trámites.

Asimismo se desarrolló un “llamador” en el cual indica los datos de la persona a llamar, por ejemplo en un LED en la sala de espera, permitiendo registrar la atención para luego poder medir el grado de ausentismo que tienen los trámites.

Actualmente diferentes dependencias Municipales se encuentran utilizando esta aplicación (Licencias de Conducir, Zoonosis, Obras Privadas, etc.) . Algunas de ellas se encuentran integradas con la aplicación Libre de Esperas, ganadora del segundo premio al Concurso de Aplicaciones de Innovación Ciudadana organizado por el Municipio.

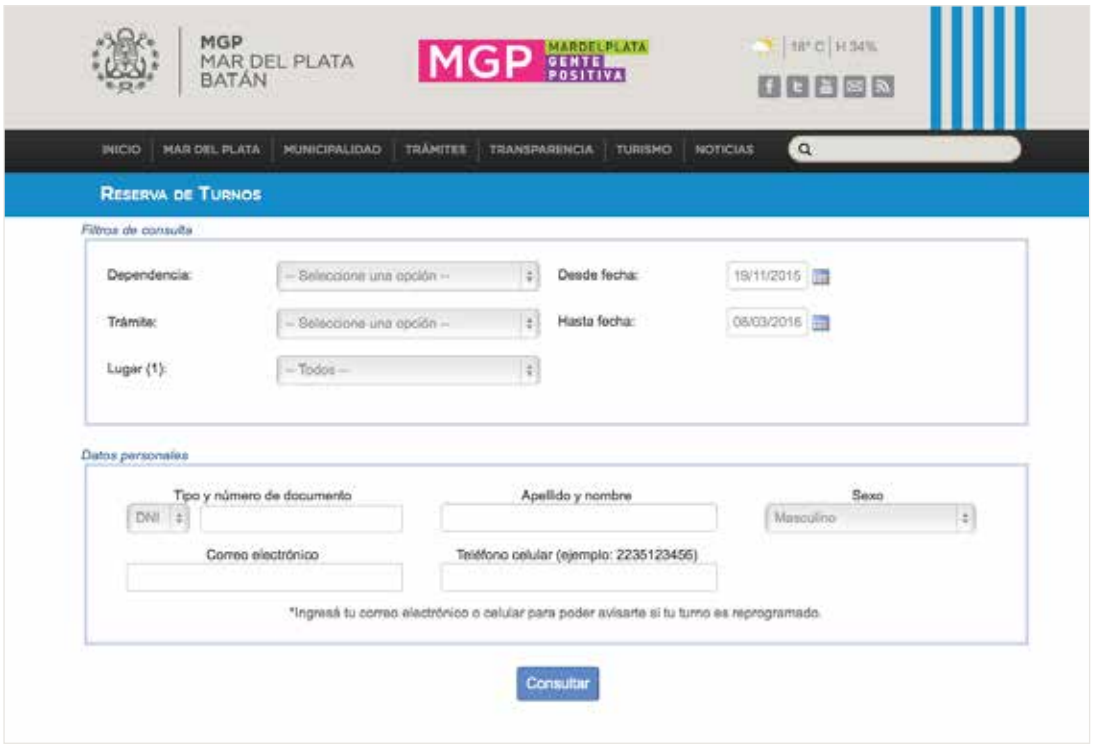

Sistema de Educación

Anteriormente la Secretaría de Educación carecía de un Sistema informático que cubra las necesidades administrativas.

Se desarrolló un Sistema que contempla todas las funciones que se realizan en las distintas Secretarías Técnicas de nivel Inicial, Primario y Secundario, entre las que se encuentran: la Gestión de Establecimientos, Gestión de Plantas Docentes, Plantas Orgánico Funcionales (POF´s), Gestión de Solicitudes de Coberturas de Cargos, Gestión de Asambleas, entre otras, más todas aquellas que se refieren a Movimientos Docentes (Circuito de Designaciones), Legajos de Educación, Gestión de Carpetas Médicas, Gestión de permisos de acceso, etc.

Asimismo se desarrolló el módulo de Inscripciones Docentes a Listados Oficiales que se encuentra disponible en el sitio de la Municipalidad y está dirigido a todos los docentes que se desempeñan en establecimientos educativos municipales y a aquellos interesados en realizar su ingreso docente para incorporarse a listados oficiales.

Al día de hoy el módulo de Inscripciones Docentes a Listados Oficiales permitió que miles de usuarios se inscribieran desde la comodidad de sus hogares, en cualquier momento del día, en sólo unos pocos segundos. La informatización de todos estos datos hizo que la calificación se realice en forma ágil de manera tal que hoy se cuentan con listados actualizados año a año. A modo de ejemplo en las 2 últimas convocatorias tuvieron un alcance de más de 11.000 docentes inscriptos.

Sistema de Gestión de Inscripciones en Polideportivos

Desde junio de 2015 mediante la implementación de una estrategia de reutilización del código fuente del sistema HIS, y aprovechando el conocimiento del sistema que tienen nuestros desarrolladores, se propuso al EMDER dar solución a la casuística de la gestión de inscripciones a los polideportivos municipales a través de esa herramienta informática.

Con este sistema pudieron gestionarse las inscripciones de más de 20.000 vecinos que se inscribieron a más de 70.000 actividades en los 4 polideportivos inaugurados en esta gestión.

Se trata de una aplicación web, basada en tecnología LAMP, completamente open source, alojada en los servidores del municipio.

Sistema de Tramitación Digital del Boleto Estudiantil Gratuito

A partir del 1 de abril de 2015, los alumnos, docentes y no docentes de las escuelas públicas de la ciudad pueden solicitar el Boleto estudiantil gratuito a través de la web: www.mardelplata.gob.ar/bondi. Una vez realizada la solicitud en la web, la misma es validada por el establecimiento educativo. Una vez validada, la UTE emite el pase y lo envía por correo al domicilio que se haya indicado en la solicitud.

Este sistema brinda la posibilidad de que un alumno pueda solicitar y gestionar su Boleto Estudiantil Gratuito desde la web, sin la necesidad de tener que concurrir a la UTE en persona, evitando de esta manera largas colas y la consiguiente pérdida de horas de estudio. En esta primera etapa se lanzó la inscripción para alumnos de escuelas Secundarias del Partido de General Pueyrredón. Esto implicó la tarea en conjunto con los Establecimientos Secundarios y la Jefatura Distrital, tanto para la recolección de datos de los alumnos como para la carga de las matrículas de los mismos. Como consecuencia, hoy en día contamos con la matrícula actualizada de los establecimientos secundarios del partido, alcanzados por el boleto estudiantil gratuito. Al día de la fecha, esta matrícula está compuesta por aproximadamente 42.000 registros. El sistema prevé: Ingreso de la Solicitud (Web), incluyendo la posibilidad de imprimir el correspondiente reporte, y enviando el mail de confirmación de inscripción a la casilla de correo del alumno. Circuito de Denuncia de Pases, vía web y con los controles necesarios para asegurarse que es el propietario del pase quien lo denuncia. Gestión de Matrículas: Ingreso de

Tarjeta boleto estudiantil

Matrículas, tanto en forma manual como a través de importación de archivo csv o excel. Gestión de Aprobaciones: en forma manual o en forma masiva. Panel de Control de Solicitudes de Pases. Generación de Lotes para envío a UTE (quien es el encargado de la generación de los Pases). Gestión de Lotes procesados y enviados por UTE, lo que permite la registración de datos tales como la fecha de emisión del Pase y el número del mismo. Módulo de Seguridad, que permite la gestión de usuarios, roles, y administración de contraseñas. Listados de Control de Datos

A través de este sistema, en este ciclo lectivo se han realizado alrededor de 27.000 solicitudes bajo esta modalidad lo cual significa que alrededor de 27.000 alumnos y docentes de nuestra ciudad no han tenido que ir a hacer filas a las empresas para tramitar el pase evitando pérdida de tiempo de clases y trabajo. De los cuales se han emitido y entregado a domicilio más de 25.000 pases.

Por este proyecto, el Municipio de General Pueyrredon ha recibido el Premio Nacional de Gobierno Electrónico 2015 otorgado por la Sociedad Argentina de Informática (SADIO) en el marco de las 44ª Jornadas Argentinas de Informática, en el Simposio de Informática en el Estado.

Sistema de Tramitación Digital de Reclutamiento para la Policía Local

A partir de un desarrollo interno realizado por personal de la Dirección de Informática, se dio respuesta a las necesidades de gestión del trámite digital de inscripción, presentación de documentación, convocatoria a exámenes, publicación de notas, turnos para exámenes psicológicos y físicos de los aspirantes a la Policía Local durante las distintas convocatorias.

El sistema estaba compuesto por un frontend accesible a través de la web mardelplata.gob.ar/policialocal y un backend que fue utilizado por los responsables del reclutamiento de la Secretaría de Seguridad.

Para la consulta de resultados de los exámenes, el sistema se integró con el sistema de evaluaciones de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Mediante la utilización de este sistema se gestionaron alrededor de 6300 inscripciones.

Sistema de Votación en línea del Presupuesto Participativo 2015

Mediante el sistema de votación en línea del presupuesto participativo, publicado en mardelplata.gob.ar/pp, los vecinos de las ciudades de Mar del Plata y Batán, pudieron participar en la elección de los proyectos y de la distribución de la asignación del presupuesto participativo del año 2014. Más de 11.000 vecinos participaron en esta metodología de votación que fue muy bien recibida como alternativa que incrementara la participación ciudadana respecto a ediciones anteriores que sólo preveían la participación mediante voto presencial.

Dashboard –tablero de mandos

Este sistema permite materializar la gestión de calidad e indicadores que se menciona en uno de los ejes de esta gestión.

A través de tableros de mandos, desarrollados internamente por los técnicos de la Secretaría, los decisores pueden contar con información confiable para la toma de decisiones, tanto estratégicas evaluando información a largo plazo, como inmediatas analizando en tiempo real la información de cómo evoluciona un proyecto.

Los tableros de mando se pusieron en marcha inicialmente sobre áreas que dependen de la Secretaría, como es el caso de tablero de mandos que se generó para el Centro de Atención al Vecino. Posteriormente esta herramienta comenzó a utilizarse para el análisis de la gestión de otras Secretarías y proyectos. Tal es el caso del tablero de mandos generado para la Secretaría de Salud, que les permite a quienes toman decisiones estratégicas contar con mayor información organizada y completa de la gestión.

En el caso del seguimiento de proyectos, con esta herramienta pudo analizarse en línea el impacto del sistema BONDI, del sistema de inscripciones a la Policía Local, del sistema de Inscripciones a la oferta educativa de Capacitación a Medida y la evolución de inscripciones a los polideportivos, en tiempo real.

Para el desarrollo de tablero de mandos, se utilizan herramientas open source, que permiten mantener la posibilidad de evolucionar el sistema sin depender de licenciamientos ni proveedores.

Para el próximo año se prevé evolucionar el sistema para migrarlo a la herramienta de BI open source, Pentaho.

Programa de Desarrollo de la Economía del Conocimiento y la Innovación - Mar del Plata Creativa Digital

Este Programa se encuentra alineado a la estrategia planteada por el Plan Estratégico Mar del Plata 2013/2030 para el Frente Económico, Productivo y Tecnológico. Su objetivo es producir una transformación Económica, Social y Cultural, donde el conocimiento y la innovación son la principal fuerza impulsora de la economía. Esto permitirá a la ciudad insertarse en el nuevo paradigma de la Economía del Conocimiento y generar mejores condiciones de empleabilidad y trabajo de alto valor agregado lo cual contribuye a lograr una mayor equidad e inclusión en su sociedad.

Proyecto interior edificio Parque Informático

Comprende tres líneas estratégicas:

El fortalecimiento del desarrollo productivo del sector TIC:
se implementan acciones tendientes a la promoción de la industria, el fomento de nuevos emprendimientos y el fortalecimiento de microemprendimientos existentes. Además se contribuye a la competitividad sistémica de la economía local introduciendo mejoras de manera transversal en productos y procesos de todas las ramas productivas. El proyecto insignia de esta línea es la implantación del Parque Informático e Industrias Creativas.

El desarrollo y fortalecimiento del ecosistema de la economía del conocimiento:
contempla el desarrollo de Talento y Capacidades junto con el empoderamiento de los actores territoriales. Su objetivo es generar una oferta de capacitación adaptada a las necesidades que demanda el avance tecnológico actual con accesibilidad a la población. Se trabaja en la captación de estudiantes mediante acciones de inducción en distintos niveles educativos para que los jóvenes elijan carreras o cursos de formación asociados a las TIC y en el desarrollo de las herramientas cognitivas desde edades tempranas que permitirán a niños y jóvenes insertarse y desarrollarse en la economía del conocimiento.

La apropiación por parte de la sociedad de este nuevo modelo productivo:
se pretende asegurar la completa adopción y conocimiento del nuevo perfil productivo de la ciudad por parte de todos los sectores de la sociedad. Para ello se desarrollan acciones de difusión en distintos ámbitos y se trabaja en la promoción del uso de la tecnología por parte de los ciudadanos y su utilización para vincularse con el municipio. Esto último en estrecha vinculación con el Programa de Gobierno Electrónico.

Fortalecimiento del desarrollo productivo del sector TIC

Dentro de esta línea estratégica se implementan una serie de acciones que persiguen los siguientes objetivos:
- Promover, expandir y fortalecer los sectores TIC y las industrias creativas procurando la incorporación de valor agregado a las empresas e instituciones existentes y fomentando la creación y el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas;
- Contribuir a la generación de nuevas oportunidades laborales, en especial aquéllas que presenten alta capacitación o valor agregado;
- Vincular a los sectores TIC y a las industrias creativas con el sector productivo local y la sociedad civil contribuyendo a su promoción, desarrollo y aprovechamiento mutuo;
- Vincular a los sectores TIC y las Industrias creativas con el sector académico y científico local incentivando la transferencia de tecnología y la innovación para su desarrollo y aprovechamiento mutuo;
- Fomentar la especialización y el mejoramiento continuo de empresas, directivos, profesionales y trabajadores;
- Contribuir a ampliar la oferta comercial y de servicios del sector TIC y las industrias creativas;
- Fomentar el emprendedorismo.

Las mencionadas acciones se enmarcan dentro de los siguientes proyectos:

1. Parque Informático y de Industrias Creativas.
Este Parque se construye sobre un terreno de 5 has. cedido por el Municipio; permitirá albergar a empresas que desarrollan software, hardware y servicios asociados de manera de fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico de las PyMEs pero fundamentalmente motivar y fomentar la creación y promoción de empresas con alto valor agregado. Contará con un Centro de Incubación y Desarrollo de empresas TIC y creativas, el cual será un espacio orientado al fortalecimiento y desarrollo de las empresas y micro emprendimientos existentes y al fomento y desarrollo de nuevos emprendimientos de base tecnológica que articularán diferentes servicios y actividades de forma de impulsar el crecimiento del sector TIC y de industrias creativas local. El edificio contará con espacios comunes de cafetería, restaurante, auditorio en planta baja y dos plantas superiores compuestas por espacios de oficina para incubación de Empresas de Base Tecnológica (EBT), radicación de microempresas y laboratorios de transferencia de las Universidades locales, la instalación de un centro de vigilancia y observatorio tecnológico, salas de reuniones, salas de capacitación, oficinas de apoyo a empresas (comercialización, financiamiento, internacionalización, etc.) y espacios de trabajo colaborativo (coworking).

Este edificio cuenta con financiamiento del Estado Nacional, sin costo para el Municipio, por un total de $ 80 millones. La obra se encuentra adjudicada a la empresa Solana y firmado el contrato de ejecución de la misma

Adicionalmente, se dispondrá del espacio necesario para la construcción de 3 edificios de entre 5.000 y 6.000 m2, con inversión privada, que permitirán la radicación de empresas del sector, generando unos 3.500 puestos de trabajo.

2. Fomento del Emprendedorismo
Mediante el trabajo conjunto con representantes de las cinco Universidades locales, autoridades de los distintos niveles de educación pública y privada de la ciudad y la Asociación TIC de Mar del Plata (ATICMA) se trabaja en:
- Desarrollo y puesta en marcha de un programa común para la preincubación de proyectos TIC dentro del ámbito Universitario;

Vocaciones en TIC

- Desarrollo del modelo de Incubadora a implementar en el Centro de Incubación y Desarrollo de Empresas TIC del Parque;
- Dictado de talleres y seminarios para docentes para despertar la cultura emprendedora de los alumnos desde nivel secundario.

3. Conglomerado TIC

Desde la Secretaría se trabajó en el armado, presentación e impulso de un proyecto para la consolidación del aglomerado productivo TIC de General Pueyrredon, el cual fue presentado conjuntamente con ATICMA como unidad ejecutora, al Programa de Acceso al Crédito y la Competitividad (PACC 2) de SEPyME, a través de la herramienta PACC Conglomerado. El mismo otorga un subsidio de U$S 350.000 y comenzará a ejecutarse en noviembre de 2015.
Este proyecto se inserta en el marco del Programa de Desarrollo de la Economía del Conocimiento y la Innovación que impulsa el Municipio en conjunto con la Industria y la Academia, constituye un aporte al mismo en términos de apoyo a la promoción y desarrollo del sector, y fue diseñado en función de cinco componentes:

Primer componente: prevé la creación, adecuación edilicia y equipamiento de un Centro de Servicios Integrados, orientado a generar un espacio físico que atienda las demandas de las empresas y priorice la producción de conocimiento, la formación especializada de los recursos humanos, y promueva la comercialización y el crecimiento productivo del sector; como así también que sirva de apoyo a las acciones de creación, radicación y fortalecimiento de empresas innovadoras. Este centro contará además con espacios de trabajo colaborativo (coworking) y un sector para preincubación de Empresas de Base Tecnológica.

Segundo componente: considera la elaboración de estrategias y acciones que apunten por un lado a definir e implementar una estructura organizacional que regule el funcionamiento conjunto de los miembros del aglomerado, y por el otro, contribuyan a la mejora de la competitividad del sector, ayuden a la reorientación de las empresas hacia nuevos nichos de mercado, fomenten la asociatividad en grandes proyectos, fortalezcan las relaciones de cooperación entre empresas y con instituciones desarrollando mayor capital social, y promuevan el crecimiento comercial del sector. Para ello se realizará un estudio de Prospectiva Tecnológica y de Mercado, que irá construyendo una cultura de futuro y visiones estratégicas que serán clave para continuar, en una etapa posterior, hacia un Centro de Inteligencia Competitiva.

Tercer componente: se orienta a la gestión estratégica de la comunicación e imagen corporativa del aglomerado, fortaleciendo la visibilidad del sector a nivel regional e internacional.
Se prevé gestionar las áreas claves de la comunicación del aglomerado:

• Comunicación de diseño: Comprende la identificación físico-visual del aglomerado

• Comunicación de marketing: Implica el desarrollo de una marca a partir de un Plan de marketing sectorial

• Relaciones institucionales y con la comunidad: Persiguiendo formar vínculos fuertes con la comunidad y afianzar el compromiso social del aglomerado con su territorio

• Relaciones con los medios: Cubrirá la necesidad de formar voceros y periodistas especializados para la divulgación de la actividad del aglomerado, vía media-training

• Comunicación interna: Enfocando aquí principalmente a la comunicación con los miembros del aglomerado

Otra instancia clave, es la participación de empresas del aglomerado en misiones comerciales seleccionadas del listado de misiones promovidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, así como la realización de una misión inversa con el objeto de establecer la base para el desarrollo de instrumentos propios de financiamiento (Capital Semilla, Club de Inversores Ángeles, etc...)

Cuarto componente: se orienta al estudio de las necesidades de capacitación y formación específica demandada por las empresas del conglomerado y/o detectadas por el estudio de prospectiva, y al diseño e implementación de acciones que respondan a estas necesidades.

Quinto componente: se orienta a la creación e implementación de los procesos de preincubación de proyectos, lo cual apunta a generar una base sólida de emprendimientos, que luego puedan calificar para su incubación en el Centro de Incubación y Desarrollo de Empresas, del Parque Informático y de Industrias Creativas

Desarrollo y fortalecimiento del ecosistema de la economía del conocimiento

Dentro de esta línea estratégica se implementan una serie de acciones que persiguen los siguientes objetivos:

- Ayudar a incrementar la matrícula de estudiantes que opten por carreras vinculadas a la Economía del Conocimiento;

- Fomentar el desarrollo del pensamiento computacional desde el nivel inicial;

- Promover la adecuación de la oferta académica según las necesidades del sector (nuevas carreras y tecnicaturas, adecuación de planes de estudio, etc.);

- Coordinar agendas de actividades de extensión adaptadas a la demanda de la industria;

- Fomentar el emprendedorismo dentro de las currículas formales e informales empezando desde el nivel primario.

Esas acciones se enmarcan dentro de los siguientes proyectos:

1. Programa para despertar Vocaciones en TIC.

Se articula con distintos organismos, entidades públicas y/o privadas y del tercer sector para el desarrollo de actividades orientadas a despertar la vocación por las nuevas tecnologías mostrando a los niños y jóvenes que pueden ser creadores de la misma. Se promueven actividades tales como:

- Dictado de talleres de programación a alumnos de escuelas secundarias municipales y provinciales junto a la Fundación Sadosky (dependiente del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación) y a la Secretaria de Educación Municipal. Durante 2014 y 2015 participaron 8.000 alumnos de las mencionadas escuelas en 250 talleres, previendo la realización de 200 talleres para el 2016;

- Dictado de talleres de programación en Scratch en escuelas primarias con instructores municipales, alcanzando un total de 1.100 alumnos y capacitando a más de 100 docentes;
- Dictado de talleres y cursos para el desarrollo del Pensamiento Computacional capacitando a más de 150 docentes de los 33 jardines de infantes municipales y desarrollando actividades con más de 600 alumnos.

- Formación de docentes de nivel primario y secundario para la enseñanza de programación en el aula como una forma de despertar el interés en los jóvenes por la creación de tecnología, con un alcance de más de 200 docentes;

- Charlas y seminarios a docentes de nivel inicial, primario y de educación física en herramientas para incentivar el Pensamiento Computacional entre los más pequeños, con un alcance de más de 500 personas.

2. Adecuación de la oferta académica

Se creó una Mesa de Gestión Académica conformada por distintas entidades del sector, autoridades educativas y el municipio como modelo de gestión basado en la construcción colaborativa de políticas públicas. Se trabaja desde una perspectiva multinivel, intersectorial e interdisciplinaria con el objetivo de empoderar a los actores territoriales. En este espacio se consensúan las políticas orientadas a la promoción del sector TIC, las realidades de la educación técnica en la ciudad, las demandas profesionales y la factibilidad de articulación con el sector empresarial a través de las siguientes acciones:

- Implementación, junto con la Secretaría de Educación Municipal, de dos nuevas tecnicaturas superiores en Análisis de Sistemas y en Desarrollo de Aplicaciones y un conjunto de cursos de programación con amplia demanda laboral a través de las escuelas municipales de Formación Profesional, en el marco del Programa de Generación de Capacidades y Talentos para el Sector TIC;

- Articulación con los distintos actores del sistema educativo provincial que permitió la actualización de los planes de estudio de las tecnicaturas en programación de las escuelas técnicas 2, 3 y 5 de la ciudad y la formación de 30 docentes para actualizar el dictado de las materias a los requerimientos actuales;

- Creación de una Escuela de Artes y Oficios Digitales que se construye en el Parque Informático y de Industrias Creativas. Ofrecerá cursos especializados sobre herramientas y tecnologías demandadas por la Industria con el fin de generar competencias profesionales en los graduados que les permitan una rápida inserción laboral. El funcionamiento de esta escuela dentro del predio del Parque le permitirá interactuar directamente con la industria para detectar sus necesidades y poder adecuar su oferta educativa de forma de garantizar la empleabilidad de sus egresados. Esta obra fue financiada por el Estado Nacional a través de un crédito de la Confederación Andina de Fomento (CAF), sin costo para la ciudad, por un monto de 21 millones de pesos.

Proyecto Parque Informático

3. Programa Municipal de Generación de Capacidades y Talentos para el Sector TIC

El Programa de Generación de Capacidades y Talentos para el Desarrollo del Sector TIC, es un programa integral implementado en forma conjunta entre las Secretarías de Educación y Desarrollo Tecnológico en las 84 instituciones educativas de la Red de Escuelas Municipales del Partido de General Pueyrredon, que cuentan con unos 3.000 docentes y capacitadores y cerca de 22.000 alumnos, con el objetivo de contribuir a la formación de RRHH para la industria del Software.

Se basa en un conjunto de acciones coordinadas en los niveles de educación inicial, primario, secundario, de formación profesional y terciario, y se focaliza en a) la implementación de acciones para despertar vocación por la creación de tecnología en los distintos niveles educativos, para que los jóvenes elijan carreras o cursos de formación asociados a las TIC; b) el desarrollo de las herramientas cognitivas desde edades tempranas, que permiten preparar a niños y jóvenes para insertarse y desarrollarse en la economía del conocimiento; y c) la implementación de una serie de proyectos donde confluyen los sectores público, privado y académico, con el objetivo de generar una oferta de capacitación con salida laboral y accesibilidad a la población, adaptada a las necesidades del sector TIC en general y a la industria del software en particular. Dichas acciones se enmarcan en los siguientes proyectos:

• Capacitación Docente y Formación de Formadores
Se dictan cursos, seminarios y talleres que permiten a los docentes de todos los niveles tener un amplio conocimiento de las herramientas y objetivos que persigue el programa, trabajando además en forma colaborativa en el diseño y creación de contenidos. Estas actividades alcanzaron 950 docentes de todos los niveles.

• Despertar Vocaciones por la creación de tecnología
Se articula con distintos organismos, entidades públicas y/o privadas y del tercer sector para el desarrollo de actividades orientadas a despertar la vocación por las nuevas tecnologías mostrando a los niños y jóvenes que ellos pueden ser creadores de la misma y no sólo usuarios. En 2015 estas actividades alcanzaron a 5.400 alumnos de los distintos niveles.

• Desarrollo y fortalecimiento de la oferta académica para la formación de técnicos en TIC
Durante 2014 y 2015 se agregaron en las Escuelas de Formación Profesional municipales un conjunto de cursos gratuitos orientados a las TIC sobre herramientas que tienen una amplia demanda por parte de las empresas de software locales. Asimismo se crearon dos nuevas carreras terciarias gratuitas orientadas a las TIC en el Instituto Superior de Estudios Técnicos (ISET) del municipio. Dichos cursos y carreras contaron con más de 800 inscriptos en 2015.

• Mantenimiento de Infraestructura TIC de las escuelas municipales
Para contar en las escuelas con la infraestructura de TI adecuada y en condiciones, se conformó un equipo propio que realiza el mantenimiento de los 18 pisos tecnológicos, las 19 aulas digitales, las 7.800 netbooks y los laboratorios informáticos de nivel inicial.

Apropiación social del nuevo modelo productivo de la ciudad

Con el objetivo de asegurar la completa adopción y conocimiento de la actividad por parte de todos los sectores de la ciudadanía, de garantizar su integración con el resto de las actividades productivas y de lograr que el modelo productivo basado en Economía del Conocimiento sea entendido y valorado por todos los sectores de la sociedad se desarrollan distintas acciones que van desde charlas de difusión en diversos ámbitos hasta la realización de eventos tecnológicos que, a lo largo del año, fomentan el involucramiento de toda la ciudadanía. Esto último íntimamente ligado a las acciones que lleva adelante el Programa de Gobierno electrónico en busca de alcanzar un estado municipal transparente y participativo donde el gobierno y los vecinos desarrollen soluciones colectivas e innovadoras a problemas de interés público. El impacto del Programa de Gobierno Electrónico se detalla en la sección correspondiente de este informe. Respecto de las charlas de difusión brindadas entre 2014 y 2015, se logró un impacto directo sobre más de 6.000 personas

También, desde el año 2014 se desarrollan actividades como un Hackaton de innovación ciudadana, un concurso de aplicaciones sobre Open Data o la realización del IX Workshop Internacional de la red Emprendesur, el cual está concebido como la oportunidad de presentar, discutir y reflexionar acerca de experiencias en desarrollo en los países de América Latina y El Caribe en los campos de la educación y la formación de emprendedores, de la institucionalidad pública y privada para el apoyo y el fomento al emprendedorismo y la innovación y de la investigación referida a estas temáticas.

En el ítem de Fomento a la Innovación que se encuentra en el apartado de Gobierno Electrónico del presente informe, se entregan detalles sobre el Hackaton de Innovación Ciudadana y el Concurso de Aplicaciones

Otro proyecto importante tiene que ver con la implementación de espacios de gestión estatal abiertos a la comunidad destinados a fortalecer la inclusión social a través de la apropiación de la tecnología en su uso y creación. En estos espacios confluyen actividades lúdicas, de exploración y aprendizaje vinculadas a la creación de tecnología. Esto se logrará a través de una propuesta pedagógica integral que posibilite a los niños formar competencias para el trabajo en equipo, el acceso a conocimientos científico - tecnológicos y desenvolver habilidades de pensamiento lógico matemático.

Laboratorio Tecnológico Inclusivo (LaTin)

Comenzó a funcionar en el 2015 en la casa del niño Ricardo Gutierrez, que es una institución Municipal dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, que funciona como espacio de contención para más de 70 chicos en condiciones de vulnerabilidad social. Allí se logró acondicionar un espacio físico donde se montó un laboratorio informático en el que se dictan distintas actividades con una frecuencia de 4 veces por semana por grupo dependiendo de las edades, con el objetivo de fortalecer la inclusión social a través de la apropiación de la tecnología en su uso y creación.

Se trabaja con grupos de 3 a 5 años, de 6 a 8 y de 8 a 12 años, con herramientas como tangram, tuxpaint, lightbot, pilas bloques y scratch jr.

La propuesta para 2016 es trabajar con 340 niños de entre 3 y 12 años que asisten a las seis Casas del Niño, dado que la Secretaría de Desarrollo Social cuenta con un vehículo preparado para trasladar a los niños, lo cual les permitirá asistir a las actividades del Laboratorio Tecnológico Inclusivo sin problemas. Asimismo se propone la apertura de este espacio a la comunidad, los días sábado, con la posibilidad de recibir 250 visitas diarias, unas 1000 mensuales.

Premios y Reconocimientos

A continuación se enuncian los premios recibidos durante la gestión 2008/2015 relacionados con gobierno electrónico que ha recibido el Municipio de General Pueyrredon.

2009

Primera posición en el "Indice de Transparencia Presupuestaria Pública (Argentina) – Poderes Públicos Provinciales y Municipales", realizado por la Fundación Centro de Estudios Patagónicos.

Primer premio en la edición anual del Índice Nacional de Páginas Web de Municipios elaborado por el Programa de Desarrollo Local del CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento) y Clarin.com

2010

Primer premio en la edición anual del Índice Nacional de Páginas Web de Municipios elaborado por el Programa de Desarrollo Local del CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento) y el Programa de Gobierno Electrónico de la Universidad de San Andrés.

2011

Primer premio en la edición anual del Índice Nacional de Páginas Web de Municipios elaborado por el Programa de Desarrollo Local del CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento) y el Programa de Gobierno Electrónico de la Universidad de San Andrés. Premio en la categoría Transparencia de sitios web municipales otorgado por las mismas instituciones.

2012

Primer premio en la edición anual del Índice Nacional de Páginas Web de Municipios elaborado por el Programa de Desarrollo Local del CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento) y el Programa de Gobierno Electrónico de la Universidad de San Andrés.

2014

Segundo premio en la edición anual del Índice Nacional de Páginas Web de Municipios elaborado por el Programa de Desarrollo Local del CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento) y el Programa de Gobierno Electrónico de la Universidad de San Andrés.

Primer Premio en la edición anual del Premio Nacional de Gobierno Electrónico Otorgado por la Sociedad Argentina de Informática (SADIO) en el marco de las 43 Jornadas Argentinas de Informática (JAIIO). Fue otorgado por la implementación del Centro de Atención al Vecino (147) para la gestión de reclamos y turnos, que también fue finalista del premio internacional Gobernarte (gobernarte.org) otorgado por el BID.

Año 2015

Primer Premio en la edición 2015 del Premio Nacional de Gobierno Electrónico Otorgado por la Sociedad Argentina de Informática (SADIO) en el marco de las 44 Jornadas Argentinas de Informática e Investigación Operativa (JAIIO). El premio fue otorgado por el caso de éxito del proyecto BONDI: Digitalización de la solicitud de boleto estudiantil gratuito.
En este mismo Premio, el proyecto de GIS, Plano Digital, resultó finalista en la edición 2015.

Indicadores: situación inicial, actual y metas proyectadas

A continuación se detallan los indicadores y las metas alcanzadas y proyectadas para las diferentes líneas de acción impulsadas desde la secretaría. En cada caso se indica la situación al inicio de la gestión (en caso de corresponder), la situación en los años 2014 y 2015 y la proyección prevista para 2016 en base a los planes de acción definidos.

Informática y Telecomunicaciones

Métricas	2008	2014/2015 (*)	Proyectado 2016
Cantidad computadoras (puestos de trabajo)	800	1.800	2.000
Años de vida promedio de puestos de trabajo	8 años	3 años	3 años
Cantidad de servicios de soporte técnico informático atendidos al mes	200	1.800	2.100
Cantidad de técnicos de soporte	4	14	18
Cantidad de localizaciones municipales conectadas a la red de datos municipal	23	247	255
Kms de Fibra Óptica de la Red de Datos Municipal	3	20	70
Cantidad de espacios públicos con acceso libre a Internet	0	30	60
Centrales telefónicas IP	0	7	9
Teléfonos IP	0	303	500
Cant de SMS de información y gestión de trámites enviados por mes al ciudadano	0	40.000	50.000
Cantidad de Centros de Datos	1	3	4
Cantidad de servidores físicos	15	23	28
Cantidad de servidores virtuales	0	170	200
Espacio de almacenamiento en Centro de Datos	1TB	22 TB	44 Tb
Usuarios de la red informática municipal	2.150	4.673	4.800
Ancho de banda disponible de conexión a Internet	8 MB Hosting 10 MB Navegación	16 MB Hosting 120 MB Navegación	20 MB Hosting 150 MB Navegación
Tasa de disponibilidad de los Centros de Datos	--	99%	99%
Servicios de aplicación	--	400	450
Visitas únicas mensuales promedio al sitio web del municipio	80.000 (2012)	210.000	250.000
Millones de $ recaudados a través de liquidaciones emitidas a través de la web	9	596	850
Seguidores del Facebook oficial de MGP	0	128.000	150.000
Seguidores del Twitter oficial de MGP	0	11.000	14.000

(*) Los indicadores anuales se toman en base a 2014 porque aún no se completó el 2015. Los indicadores mensuales toman el promedio mensual de enero a septiembre 2015.

Programa de Gobierno Electrónico y Mejora de la Administración

Gobierno Electrónico	Métricas	Año 2008	Año 2014	Año 2015	Año 2016
Eje: Gobierno Cercano					
Centro de Atención al Vecino		No existía			
Usuarios que lo utilizan			110.000	160.000	200.000
Cantidad de turnos y reclamos atendidos					
Guía de Trámites: Cantidad de trámites publicados		No existía	120	200	300
Notificaciones electrónicas		No existía	Sí	Sí	Sí
Línea de Actuación:	Gobierno Abierto				
Transparencia	Publicación del portal de datos abiertos	No existía	x		
	Incrementar y diversificar los datos abiertos publicados en el portal	No existía		x	x
	Fomentar y promover mejores prácticas en materia de Periodismo de Datos	No existía	x	x	x
	Intensificar acciones comunes con Open KnowledgeFoundation en el marco de la OGP	No existía			x
Participación Ciudadana	Selección de Proyectos de PP por votación OnLine	No existía	x		x
	Votación On Line del Presupuesto Participativo	No existía	x		
	Implementación de una Plataforma de Participación Ciudadana	No existía			x
Línea de Actuación:	Datos Abiertos				

	Ampliar e incorporar Data Sets y APIs en el portal de datos abiertos	No existía		x	x
	Migrar a una Plataforma de Gestión de Datos Abiertos estilo CKAN, DKAN	No existía			x
Línea de actuación:	Fomento a la innovación				
	Reeditar hackaton de innovación ciudadana. Series temáticas	No existía		x	x
	Concurso de aplicaciones de innovación ciudadana	No existía		x	x
Línea de actuación:	Identidad Digital				
	Puesta en funcionamiento de la Oficina Municipal de Registro de Firma Digital	No existía		x	
	Emisión y entrega de certificados de firma a funcionarios y agentes municipales involucrados en trámites y procesos en los que se aplicará firma digital	No existía		x	x
	Desarrollo e implantación de aplicación de firma electrónica (firmador)	No existía		x	x
	Implementar firma electrónica en trámites	No existía			
	---- Recibos de sueldo				x
	---- Notificaciones internas				x
	---- Títulos ejecutivos				x
Línea de actuación:	Digitalización y tramitación electrónica				
	Implantación de nuevos trámites al BPM	No existía		x	x
	Incorporar digitalización de expedientes "en origen" y "bajo demanda"	No existía			x
	Realizar campañas masivas de digitalización de expedientes	No existía			x
Línea de actuación:	Estándares abiertos				
	Definir una arquitectura de aplicaciones de	No		x	

	gobierno electrónico basado en estándares abiertos	existía			
	Incorporar herramientas de interoperabilidad entre organismos públicos	No existía			x
	Fomentar el desarrollo de aplicaciones de manera colaborativa entre organismos gubernamentales	No existía		x	x
Línea de actuación:	Indicadores de Calidad				
	Incorporar, implementar y analizar indicadores de calidad a todos los procesos mejorados	No existía		x	x
	Incorporar, implementar y analizar indicadores de calidad en cada nuevo proceso informatizado			x	x
	Migrar a una plataforma de BI Open SourcePentaho				x
Línea de actuación:	Gestión de proyectos estratégico				
	Participación transversal en los proyectos estratégicos de la MGP			x	x
Eje: Gobierno Eficiente	Acciones			2015	2016
	Mejora continua de procesos			x	x
	Optimización de la estructura organizativa			x	x
	Planes de capacitación con el ICM			x	x
	Profesionalización			x	x
	Acciones conjuntas con otros organismos públicos			x	x
Eje: Gobierno Cercano	Acciones			2015	2016
	Incorporación de nuevos servicios al CAV			x	x
	Incorporación de nuevos trámites a la Guía de Trámites			x	x
	Incorporación de Notificaciones electrónicas			x	x

	Implantación del Sistema Cuándo Llega? para conocer cuánto falta para que llegue el colectivo				x
	Promoción de desarrollo de soluciones innovadoras			x	x
	Implantación del Portal Municipal Único de tramitación On Line				x

Instituto de Capacitación Municipal

Área	Indicador	2008	2010/ 2015	2016
ICM	Cantidad de cursos	0	110	28
ICM	Personal Capacitado	0	3.835	1.400
ICM	Proporción cursos orientados a necesidades específicas de dependencias	0	40% (2015)	50%

Programa de Desarrollo de la Economía del Conocimiento y la Innovación - Mar del Plata Creativa Digital

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROYECTO/ACCIONES	2008	2014	2015	2016
Fortalecimiento del Desarrollo Productivo del Sector TIC	**Parque Informático y de Industrias Creativas**	No existía			
	Plan Maestro y proyecto de arquitectura	No existía	Elaborado		
	Centro de Incubación y Desarrollo de empresas	No existía		Licitado	En Construcción
	Conglomerado Productivo TIC	No existía			
	Centro de Servicios Integrados	No existía		Financiamiento Aprobado	Creado y Funcionando

	Estudio de Prospectiva Tecnológica	No existía			Terminado e Implementando estrategias
	Pabellón TIC Expoindustria	No existía		200 m2	250 m2
	Misiones Comerciales	No existía			24 viajes
	Misión Inv. Financiamiento / Capital semilla	No existía			1
	Programa de Preincubación	No existía		Definido	6 empresas incubadas
	Programa de Fomento y Estímulo del Sector	No existía			
	Empresas beneficiadas por Ord. 21096	No existía	1	15	30
Fortalecimiento y Desarrollo del Ecosistema de la Economía del Conocimiento	**Escuela de Educación no formal especializada en TIC**	No existía	Aprobación de financiamiento	Licitada y en construcción	Construida
	Mesa de Gestión Académica	No existía	Conformación	Funcionando	Funcionando
	Cambio de currículas escuelas técnicas	No existía	Solicitud	Implementado en 1 Técnica	Implementado en las 3 Técnicas
	Gestión y diseño de capacitaciones docentes	No existía	2 capac.	5 capac.	10 capac.
	Programa Despertar Vocaciones en TIC	No existía			
	Talleres de introducción a la programación (Alice)	No existía	100	150	200
	Talleres de introducción a la programación (scratch)	No existía	2	20	50
	Talleres de Pensamiento Computacional	No existía	20	30	50

	Capacitación a Docentes y Capacitadores	No existía	100	150	250
	Programa de integración, empoderamiento y sensibilización de la sociedad	No existía			
	Hackaton	No existía	1		1
	Concurso Aplicaciones de Innovación Ciudadana	No existía		1	1
	Emprendesur	No existía		Setiembre	
	LaTIn	No existía		Creado y funcionando	Funcionando para todas las Casas del Niño
	Tecnoteca	No existía			Creada e implementada
	Charlas MDP 2030	No existía	15	30	50

Anexo I

Organigrama, Misiones y Funciones de la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Mejora de la Administración

Organigrama

Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Mejora de la Administración

• Dirección de Despacho
• Dirección General de Gobierno Electrónico y Gobierno Abierto
- Departamento Centro de Atención al Vecino – CAV
- Programa de Mejora de Procesos
- Programa de Calidad e Indicadores
- Programa de Gestión de Proyectos
- Programa de Gobierno Abierto
• Instituto de Capacitación Municipal ICM
• Dirección General de Promoción de las TICs
• Dirección General de Políticas Educativas y Territoriales TIC
• Dirección de Informática y Telecomunicaciones
- Departamento de Sistemas
- Departamento de Soporte Informático
- Departamento de Administración de Recursos y Servicios de Red
- Departamento de Telecomunicaciones y Redes

Misión

Diseñar e implementar planes y políticas públicas en materia de innovación, tecnología y gobierno electrónico para maximizar la eficiencia y cercanía al ciudadano del Municipio de General Pueyrredon y para que el mismo se consolide como una ciudad del conocimiento y la innovación.

Funciones

• Definir e implementar el plan de gobierno electrónico del Municipio, orientado a la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los trámites y procesos del municipio, para maximizar su eficiencia y facilitar el acceso a los ciudadanos.

- Desarrollar e implementar estrategias y acciones tendientes a la mejora de los trámites y procesos del Municipio con una visión innovadora que permita incrementar la calidad de los servicios ofrecidos al ciudadano.

- Promover la gestión de la calidad como herramienta de mejora continua, con el objetivo de simplificar, agilizar y optimizar los procesos y trámites del Municipio.

- Definir, implementar y gestionar un tablero de control que brinde a los responsables de las diferentes dependencias indicadores claves que permitan realizar control de gestión y los asistan en la toma de decisiones.

- Gestionar el centro de atención al vecino, para la recepción, derivación y seguimiento de reclamos, solicitudes, turnos, denuncias y consultas, de las diferentes áreas de servicio del Municipio, a través de múltiples canales, de forma simple, intuitiva y eficiente.

- Definir e Implementar políticas de gobierno abierto tendientes a promover la transparencia y la participación en el gobierno municipal, así como la innovación ciudadana basada en el desarrollo de soluciones innovadoras utilizando datos abiertos puestos a disposición por el Municipio.

- Asesorar en la planificación y seguimiento de proyectos dependientes de las distintas áreas de la gestión Municipal, contribuyendo a su correcta ejecución en tiempo y forma, a través de la aplicación de metodologías y herramientas de gestión de proyectos.

• Proveer a la Municipalidad en tiempo y forma los servicios y soluciones informáticas y de telecomunicaciones requeridos de acuerdo al plan de gobierno electrónico y a las necesidades de las diferentes dependencias de la Municipalidad.

- Brindar a las distintas dependencias las soluciones informáticas específicas adecuadas para la administración integrada de la información municipal y proveer los servicios necesarios para el correcto uso y máximo aprovechamiento de dichos sistemas y de los sitios web del Municipio
- Administrar el equipamiento de los Centros de Datos, proporcionando los servicios necesarios para el correcto funcionamiento, almacenamiento y resguardo de los sistemas de Información y de las bases de datos de la Municipalidad.

- Instalar, mantener y reparar redes y equipamiento informático y de telecomunicaciones de las diferentes dependencias municipales, dando soporte a los usuarios de los mismos para el correcto uso de los sistemas informáticos y de los servicios de telecomunicaciones.

- Brindar la infraestructura necesaria para el transporte de datos y voz, en y entre aquellas localizaciones municipales donde sea requerido para el despliegue de sus sistemas informáticos y de telecomunicaciones.

- Definir las consideraciones, estándares y especificaciones a tener en cuenta para las contrataciones vinculadas a servicios y productos TIC a proveedores externos.

• Promover el diseño, implementación y evaluación de programas de capacitación, formación y profesionalización para el personal de la Administración Pública Municipal, incorporando las mejoras prácticas en materia de gobierno electrónico, aplicadas en forma continua para favorecer las oportunidades de cambio y mejora organizacional.

• Definir e implementar el programa de desarrollo de la economía del conocimiento y la innovación, para la promoción de un nuevo modelo productivo basado en las industrias creativas en general y en las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en particular.

- Fomentar el desarrollo de un modelo productivo orientado hacia la innovación, basado en la promoción y el desarrollo de las llamadas Industrias del Conocimiento o Creativas con fuerte preponderancia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), con el objetivo de producir en el partido una transformación económica, social y cultural donde el conocimiento y la innovación sean la principal fuerza impulsora de la economía.

- Desarrollar e implementar proyectos y acciones donde confluyan los sectores público, privado y académico, con el fin de impulsar el crecimiento del sector TIC y de industrias creativas local, el fomento de nuevos emprendimientos y el fortalecimiento de micro emprendimientos existentes.

- Definir conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Productivo las políticas, estrategias y acciones para la promoción de la industria TIC y de la economía del conocimiento en el partido.

- Definir con la secretaría de Educación y el sector educativo en su conjunto las políticas, estrategias y acciones para despertar vocaciones TIC en los jóvenes y para la formación de técnicos y profesionales TIC en el partido.

- Promover acciones para acortar la brecha digital y facilitar la adopción de las TIC por parte de todos los habitantes del partido.

• Analizar los circuitos administrativos del área y sistemas informáticos, proponiendo las mejoras necesarias para una mayor eficiencia de las tareas.

• Coordinar, supervisar y elevar la información sobre los distintos requerimientos de la dependencia a ser considerados en el anteproyecto de presupuesto anual.

• Tramitar los expedientes relativos a las funciones a su cargo y efectuar el diligenciamiento de todas las actuaciones administrativas que le competen, proponiendo las modificaciones normativas convenientes.

• Liderar el cumplimiento del personal a su cargo de las normas proyectadas por la superioridad para la ejecución de las distintas actividades.

• Entender en el estado de las tareas y desempeño, capacidad, conducta y rendimiento del personal a cargo, velando por la disciplina, higiene, orden y correcta atención al público.

• Identificar las necesidades de capacitación y proponer las actividades que contribuyan al mejor desempeño del personal en sus puestos, articulando la participación de los agentes a su cargo.

• Verificar el buen uso, cuidado y conservación de los muebles, instalaciones y útiles de trabajo de la dependencia, manteniendo actualizado el cargo patrimonial de los mismos.

• Asesorar a la superioridad en materia específica de su competencia.

147 Centro de Atención al Vecino

Seguridad
2007 · 2015

Municipalidad
de General Pueyrredon
Mar del Plata | Batán

Política pública de seguridad

Los municipios de la Provincia de Buenos Aires han desarrollado en los últimos años un camino bastante rápido de progresivo involucramiento en la política de seguridad. Ya no se les puede decir a los vecinos que los problemas de seguridad son responsabilidad de la Provincia o de la Nación, aunque formalmente o jurídicamente así sea, porque esa respuesta se ha vuelto claramente insuficiente. Hoy todos los vecinos comparten la idea de que las condiciones reales de inseguridad o el temor de que uno pueda verse involucrado en un hecho de esas características, afecta de un modo directo la calidad de vida cotidiana. Y Mar del Plata es una ciudad que es especialmente cuidadosa de su calidad de vida, porque eso es lo que aprecian quienes viven permanentemente en ella y eso es lo que la ciudad ofrece a cientos de miles de turistas de todo el país y el exterior.

Ya desde hace varios años el municipio ha decidido asumir tareas concretas para colaborar con la Provincia y, en especial con la policía que presta servicios en nuestra ciudad. Se han aprobado partidas para fortalecer el equipamiento, se han coordinado acciones con las instituciones municipales y se han realizado aportes significativos para mejorar la logística y el funcionamiento material de las fuerzas policiales.

En primer lugar, el intendente tuvo la decisión política de tener un rol protagónico en la coordinación de las distintas instituciones que trabajan en la ciudad. No hay mejor forma de provocar esa coordinación que desde lo estrictamente local. Es por ello que por Decreto 2817, del 10 de diciembre de 2013, se ha creado una nueva Secretaría de Seguridad, Justicia Municipal y Control, dependiente del Departamento Ejecutivo, que tiene por misión conducir la política de seguridad pública municipal y disponer su implementación, seguimiento y evaluación, conforme a la normativa vigente y las recomendaciones que surjan de las diferentes instituciones e instancias que intervienen en la política pública de seguridad y control municipal. En virtud del Decreto registrado bajo el número 2818, el 12 de diciembre de 2013, se designa como Secretario a cargo al Dr. Adrián Luis Alveolite.

De la Secretaría, por Decreto 3015 del 23 de diciembre de 2013, se aprueban las misiones y funciones y la coordinación de varios programas que de ella dependen: el Centro de Análisis Estratégico del Delito; la Oficina de Coordinación de Políticas Integrales de Prevención de la Violencia y el Delito; la Oficina de Protección Integral a las Víctimas; el Consejo Municipal de Seguridad e Intermediación y Supervisión de Gestiones y Procesos; el Control y Supervisión de los Servicios de Seguridad Privada, el Centro de Operaciones y Monitoreo y la Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos y por decreto 290, de fecha 11 de febrero de 2014, se designan a los funcionarios a cargo de las referidas áreas. El sentido de la creación de una Secretaría fuerte en sus funciones y alcances, indica que el ejecutivo ha comprendido la visión de liderazgo que debe tener el municipio en la materia, y eso se logra convocando a un equipo de trabajo capaz de diseñar, en arreglo a metas concretas, una política de gobierno de la seguridad que comprenda y atienda los problemas de la ciudadanía, con sentido estratégico y eficaz, para comprometer resultados reales en la materia. Para ello es fundamental contar con información como herramienta esencial para orientar las acciones mediante la planificación y la evaluación de resultados. Es este el sentido estratégico y motivo de creación del Centro de Análisis Estratégico del Delito, para producir, planificar, coordinar y evaluar nuevo conocimiento en materia de seguridad, para la oportuna toma de decisiones en la materia.

Por otro lado, a través de la ordenanza 21738 sancionada el 15 de abril de 2014 el Honorable Concejo Deliberante autorizó al Departamento Ejecutivo a suscribir un convenio marco de cooperación con el Instituyo Latinoamericano de Seguridad y Democracia que implicó contar con asistencia técnica para el desarrollo y cumplimiento de las misiones y funciones de la Secretaría, vinculadas a la implementación de un sistema de seguridad pública democrática significó contar con asesoramiento por parte de un equipo multidisciplinario más prestigioso de la Argentina y de Sudamérica.

A su vez, teniendo en cuenta que la gestión pública de la seguridad tiene dos formas de abordaje del fenómeno, el Municipio decidió implementar un programa territorial importante para reducir los niveles de violencia y delito, teniendo en cuenta que solo el 10% de los homicidios registrados en General Pueyrredon tuvo un móvil vinculado con un robo y que el 90% restante obedeció a problemas intravecinales e intrafamiliares entre otras razones. Es por ello que se decidió la construcción de cinco grandes centros urbanos con escenarios deportivos y aulas en barrios de la ciudad que implicaran una oportunidad en materia de seguridad de generar oportunidades para los jóvenes y no tan jóvenes que pueden inclinarse a las adicciones primero y a la comisión de hechos ilícitos mas tarde. Esta experiencia ha sido de suma productividad en la ciudad de Medellín en Colombia donde se presentaban hace veinte años atrás uno de los principales indicadores de homicidios de Latinoamérica.

Además, estamos generando instancias con la comunidad en distintos barrios de la ciudad donde a través de variables demográficas pudimos focalizar allí la prevención situacional y comunitaria. La Dirección General de Coordinación de Políticas Integrales para la Prevención de la Violencia y el Delito busca a través de diversos programas que intentan abordar de una forma global a toda la comunidad. Por un lado, el programa Punto de Encuentro, busca generar proyectos comunitarios que respondan a los deseos e inquietudes de nuestros ciudadanos.
En la misma línea, estamos desarrolando el programa de Fútbol Callejero, un fútbol basado en acuerdos, la no-competitividad y los valores para fomentar entre los jóvenes la autoregulación, trabajando con mediadores y no con árbitros. Consideramos que los individuos tienen capacidad de autoregulacion y cambio de conductas.

Para prevenir la violencia es necesario reconstruir lazos sociales, fomentar instancias de pertenencia social para reconocer y reforzar comportamientos culturales que aportan a la convivencia pacífica, siendo la misma comunidad la que rechace a quienes se alejan de la norma formal y aquellos que producen violencia en sus ámbitos colectivos.

Actividades en el Programa Punto de Encuentro

Trabajamos para reforzar la identidad barrial positiva, dando apoyo, acompañamiento y lugar a todo lo que en el barrio ya se esté desarrollando y ya se sienta propio. Pertenencia, identidad y convivencia son elementos que deben trabajarse en cada barrio considerando sus particularidades.

Pero a todo esto faltaba una tercera etapa, en la que el Municipio pudiera contar con herramientas directas de intervención en la política de seguridad. El primer paso se logra con la firma del Convenio suscripto entre el Municipio y el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires el 25 de abril de 2014, para implementar el Comando de Prevención Comunitaria en el Partido de General Pueyrredon, registrado bajo el número 629/14, que significó la implementación efectiva a partir del 6 de junio de 2014 de la primera experiencia desde que se recobró la democracia de una coadministración y codirección de parte de los recursos policiales por parte del Municipio en la tarea de prevención en 82 zonas con patrullaje los 365 días del año, las 24 horas, ámbitos geográfico que hoy luego del informe del Centro de Análisis Estratégico del Delito se están algunas de estas zonas subdividiendo para potenciar el patrullaje en algunos lugares donde la cobertura territorial era muy extensa. De esta forma se están sumando más recursos para la seguridad en los barrios de la ciudad. Estos últimos cambios se suman al aporte de información estratégica municipal que implicó el 11 de octubre de 2014 cambios en la estructura de mando al dividir en tres zonas (Camet, Peralta Ramos y Alfonsina) tipificadas por condiciones sociourbanas y tipología delictural el Comando de Prevención Comunitaria con una coordinación general compartida con el Director Municipal en el marco de lo estipulado en el convenio de implementación.

El 6 de junio también implicó la puesta en funciones del GOSYP (Grupo Operativo de Seguimiento y Planificación) que todos los martes a las 9, se constituye en una mesa que se integra por el lado policial con el jefe Departamental, el coordinador general del CPC y los 3 responsables de zona conjuntamente con el intendente, el Secretario de Seguridad, Justicia Municipal y Control y el Coordinador Municipal del CPC con los aportes del COM y del CEMAED para analizar la evolución semanal de las actividades de prevención y sus resultados y programar el diseño de patrullajes dinámicos e inteligentes que mejoren la dirección estratégica del recurso para lograr medidas más acertadas y con ello mayor eficacia y eficiencia en la tarea policial. Los informes se publican en la web municipal en forma semanal garantizando con ello información y transparencia en la gestión pública de la seguridad.

Agentes y móviles del CPC

Esta gestión asociada implicó luego la incorporación de 100 patrulleros 0 km que significó el aporte de vehículos más importante de los últimos 20 años y la dirección y administración conjunta hoy de más de 800 efectivos policiales, muchos de ellos se han sumado luego de su implementación que comenzó con algo más de 600 agentes.

La implementación del CPC implicó que el Municipio continúe realizando significativos aportes económicos para alcanzar los objetivos a través de la provisión de infraestructura, tecnología, comunicaciones, combustible y reparaciones, entre otros, para llevar adelante esta misión.
También es importante mencionar que el Municipio a través del Coronel (RE) Eduardo Gavier Tagle, designado por Decreto 1064 el 5 de mayo de 2014 participa en la Dirección Logística y Ejecutiva del CPC en un trabajo conjunto y coordinado con las autoridades policiales.
Un aporte de relevancia se logró también al materializar la constitución en nuestra ciudad de la Primer Escuela Descentralizada de Policía de la Provincia de Buenos Aires para que jóvenes de la ciudad se formen aquí y luego cumplan funciones en su lugar de origen, es decir, en Mar del Plata. La Escuela Vucetich inició sus tareas el 25 junio de 2012, teniendo a la fecha ya tres promociones de egresados 2012, 2013 y 2015. La primera con 260 egresados, la segunda con 355 y la tercera con 644. En enero de 2016 se incorporarán 300 nuevos egresados.

Móviles del CPC

El segundo paso y el más trascendental se logra mediante la creación de una Policía Local propia. Por ello, Mar del Plata adhiere el régimen de policías locales, según los convenios 1779/14 y 2453/14 del 30 de agosto de 2014, pero también dicta una ordenanza específica que implica dar un paso más en el desarrollo de la Policía Municipal.

En efecto, la Ordenanza 21.933, sancionada el 30 de octubre de 2014, ratifica la firma de los Convenios y Protocolos de Adhesión al Régimen de Policía de Prevención Local de la Provincia de Buenos Aires, y propone un esquema de fortalecimiento del modelo municipal de gobierno de la seguridad, sintetizado en la creación de nuevas estructuras de gobierno y mecanismos de selección y control de la función policial, que garantizan la participación directa y amplia de la sociedad; y la creación de la Escuela Municipal de Seguridad Local, ámbito de alta excelencia para la formación y profesionalización de los funcionarios públicos a cargo del sistema de seguridad local.

En particular, la ordenanza propuso la creación de la Jefatura de la Policía del Municipio de General Pueyrredon, cuerpo policial de carácter exclusivamente municipal, que tiene como función garantizar el mejor funcionamiento de la actividad policial en General Pueyrredon. Con ello el Municipio se transforma en el primer y único distrito de la Provincia con capacidad de decisión operativa sobre el despliegue policial en su territorio, y le permite a la ciudad contar con un sistema policial adecuado a una actuación profesional guiada por los principios básicos de legalidad, oportunidad, gradualidad y progresividad en el uso de la fuerza pública, y el pleno e irrestricto respeto a los derechos humanos. ¿Cómo? La Jefatura de la Policía del Municipio de General Pueyrredon tendrá a cargo la conducción operativa de la función de policía de proximidad, llevada a cabo por funcionarios policiales formados en la protección de derechos y, además, custodiado en sus obligaciones por la Comisión Mixta de Seguimiento y Monitoreo de la Policía de Prevención Local y de su Conducción, integrada por dos concejales por cada bloque con representación en el Concejo Deliberante y un representante del Departamento Ejecutivo. Además, la actuación policial de todas las Instituciones que desarrollen tareas en el Municipio de General Pueyrredon estará sujeta a control de legalidad, a cargo del Consejo de Control de las Policías de Actuación Local, también de reciente creación, que velará por el cumplimiento policial de los principios generales establecidos en la ordenanza y de las normas constitucionales vinculados a las libertades y garantías personales. Con esto se garantiza un sistema fuerte de conducción y control, basado en un modelo profesional de formación, que augura un cambio del modelo de actuación policial inédito.

La creación de la Escuela Municipal de Seguridad Local, que se constituyó en el ámbito de formación académica de todos los funcionarios encargados de diseñar y ejecutar la política de seguridad municipal de General Pueyrredon, tiene una fuerte y marcada orientación a la profesionalización de la función pública y la construcción de capacidades de gobierno en materia de seguridad pública municipal. En particular, en materia de formación policial, la Escuela trabaja de modo integrado y complementario con las Escuelas descentralizadas del Instituto de Formación y Capacitación de las Unidades de Policía de Prevención Local. Busca optimizar un modelo de formación policial inicial y continuo que favorezca a una práctica orientada a la disuasión y conjuración del delito, a partir de una actuación profesional basada en el uso racional de la fuerza y el respeto por los derechos humanos. Tal es así que el 19 de diciembre de 2014, se suscribe entre el Municipio y el Ministerio de Seguridad el Protocolo de Formación registrado bajo el número 2453/14, único a esa fecha por su especie en toda la Provincia de Buenos Aires que contempla un Plan Único que incluye un rediseño de los programas tradicionales de formación policial y un programa complementario sobre aspectos esenciales de la realidad local.

Charla a aspirantes a la Policía Local

En este sentido, el 29 diciembre de 2014 se designó al Dr. Gabriel Bombin como Director Académico (ad honorem) de la Escuela de Seguridad Local y al Dr. Leonardo Palacios como Director Ejecutivo, ambos con una sólida formación profesional en el campo de la magistratura, docencia e investigación en el primer caso y en la docencia e investigación en el segundo.

Por otro y a los fines de llevar adelante una experiencia única en la Provincia de Buenos Aires de reclutamiento de aspirantes a integrar la Policía Local, se suscribió el 17 de octubre de 2014, el Plan de Trabajo registrado bajo el número 1935/14, entre la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata y el Municipio para colaborar en un proceso de examinación previa a las instancias médicas, psicológicas y atléticas, que implicó dos exámenes sucesivos y eliminatorios, el primero de ellos de lectocomprensión y análisis matemático y el segundo de aptitudinal con dos instancias de inscripción.

De esta manera, General Pueyrredon se obligó con la sociedad a garantizar con sus acciones la generación de reducciones y mejores niveles de conflictividad y resolución de las fuentes del delito, a partir de un acuerdo político y social amplio con un fuerte apoyo en la participación comunitaria. En reflejo de esto, la Ordenanza prevé que la designación del Jefe de Policía Municipal, a propuesta del Ejecutivo, cuente con el acuerdo político del Concejo Deliberante y con la legitimidad social que un cargo de tal envergadura requiere. Por eso, el 4 de diciembre de 2014, el Intendente Municipal y el Secretario de Seguridad elevaron al HCD la postulación de Fernando Telpuk para ocupar el cargo de Jefe de la Policía local y se publicaron tal cual establece la Ordenanza los edictos con sus antecedentes curriculares, los resultados más significativos de su gestión a cargo de la PSA y se abrió la posibilidad de recibir por parte del HCD impugnaciones u observaciones a su postulación durante un período de 30 días. El miércoles 14 de enero de 2015 se llevó a cabo la audiencia pública que abrió la posibilidad de que la sociedad realice impugnaciones fundadas sobre la candidatura a Jefe de Policía Local, y conozca de cerca al candidato para que, en definitiva, participe de las decisiones trascendentales en materia de seguridad que el Municipio de General Pueyrredon, en acuerdo con el Concejo Deliberante, ha tomado, sin recibir una sola impugnación y respondiendo la consulta de todos los concejales que durante tres horas intervinieron en el desarrollo de la

Frente del edificio de la Secretaría de Seguridad

Audiencia Pública celebrada el 14 de enero en el Recinto de Sesiones del H. Cuerpo Deliberativo, en lo que se constituyó como un proceso de selección inédito en la República Argentina de designación de un Jefe Policial mediante un sistema de audiencia pública con participación social y aprobación por parte del HCD. Por su parte, en la Sesión Pública Especial, Decreto 27 del HCD, se citó y realizó el 22 de enero de 2015, a las 9, la sesión que trató el expediente 2226-D-2014, en referencia al acuerdo que surge del artículo 10 de la ordenanza 21.993, en relación a la designación de Fernando Telpuk como Jefe de Policía Local de la Municipalidad de General Pueyrredon, se aprobó por unanimidad sin recibir votos en contra a través del cual el HCD prestó su acuerdo para que el intendente pueda finalmente designar mediante el acto administrativo correspondiente a Telpuk como Jefe de la Policía Local (Decreto 1819).-

En paralelo, el Municipio está atravesando un proceso singular en lo que respecta al aporte de tecnología dedicada a la seguridad, multiplicando casi por diez la instalación de cámaras de videovigilancia que hoy tiene instaladas el Municipio pasando de 132 a 1132 con una cobertura en todos los barrios de Mar del Plata y Batán y construyendo el Centro de Operaciones y Monitoreo más importante de la República Argentina, cambiando el paradigma actual de la videovigilancia a un concepto más integrador donde se operarán todas las emergencias a través de la participación en un mismo ámbito de Defensa Civil (103) , las emergencias médicas (107), la ingeniería del tránsito y la seguridad vial, las emergencias climatológicas y las acciones de la videovigilancia sumando herramientas tecnológicas para el monitoreo de la flota total del transporte público de pasajeros que ya se está siguiendo a 444 unidades, los taxis 2147, remises 700, ambulancias, móviles de tránsito, dispositivos de alerta comercial (primera etapa con 1800), la conversión de más de 6000 dispositivos de transacciones con tarjetas de crédito y débito en botones de alerta comercial, de protección a las víctimas de violencia de género con captura de audio y geoposicionamiento satelital (primera etapa 300), entre otras acciones de tutela de bienes o personas en un nuevo Centro que se inaugurará en la última semana de enero o primera de febrero de este año que contará con 96 puestos de operación, 12 puestos de coordinación y supervición, videowall de 9,50 mts. por 2,50 (36 monitores sin marco de 46 pulgadas) , sala de situación con capacidad para 70 personas sentadas, edificio con autonomía energética propia, entre otros datos de interés. El funcionamiento se previó en un edificio estratégicamente emplazado en una zona con rápidas vías de circulación, con triple acceso y con una ubicación estratégica en Juan B. Justo entre 20 de Setiembre y 14 de Julio, donde también funciona el Comando de Prevención Comunitaria Peralta Ramos y próximamente la Comisaría de la Mujer.

También con fecha 22 de mayo de 2014 se constituyó el Frente Interinstitucional de Abordaje de Políticas Públicas sobre Represión de la Narcocriminalidad y Prevención y Tratamiento de las Adicciones luego de una decisión política única en el país que tomó el intendente Pulti, el gobernador Scioli y la presidenta de la Nación para que a través de una mesa de trabajo con la Procuración de la Nación y su par provincial, mediante la participación activa del fiscal general federal y su par provincial, en conjunto con el intendente municipal, la Secretaría de Seguridad Municipal y la coordinación a cargo del doctor Tobías Schleider se aborde la problemática de la droga desde una mirada amplia donde se logre poner tras la rejas a quienes comercialicen y distribuyan estupefacientes y se aborde el proceso de recuperación de quienes han caído en las adicciones. Sus documentos y trabajos son publicados en la web: www.mardelplata.gob.ar/frenar

Cabe consignar que tanto en el mes de febrero 2014, con más de tres horas de trabajo como también el 11 de noviembre del mismo año cuando el Equipo de funcionarios de la Secretaría de Seguridad se presentó en la Comisión de Legislación del Honorable Concejo Deliberante en primera instancia para contar las líneas de acción estratégica de la Secretaría y en segunda oportunidad, luego de más de 6 horas de trabajo en la Comisión para presentar las líneas de avance del Programa Municipal de Seguridad.
A su vez, el lunes 20 de octubre del mismo año, el Secretario de Seguridad también asistió a la misma Comisión para exponer las bases y objetivos de la Ordenanza de creación de la Policía Local.

Instalación de cámaras

Creación de la Secretaría, estructura administrativa

La Secretaría de Seguridad, Justicia Municipal y Control fue creada el 10 de diciembre de 2013 mediante decreto 2817, en su articulado contempla el traslado de la Subsecretaría de Control con todas sus dependencias a cargo y los Juzgados Municipales de Faltas 1, 2, 3 y 5 y sus Mesas de Entrada.

Entre las misiones y funciones de la Secretaría de Seguridad, Justicia Municipal y Control se encontraban las de elaborar la política de seguridad publica y control municipal y disponer su implementación, seguimiento y evaluación, conforme a la normativa vigente y entender en todo lo relativo a los procedimientos y modalidades de los Tribunales Municipales de Faltas.

Con el traslado de la Subsecretaría de Control con sus dependencias componentes a la Secretaría de Gobierno se modifica la denominación de la secretaria la que paso a llamarse Secretaría de Seguridad y Justicia Municipal.

Posteriormente se modifica la estructura funcional de la Secretaria, a los fines de adecuarla a los nuevos desafíos planteados dotándola de un soporte administrativo y técnico que permita desarrollar las misiones y funciones establecidas.

La Secretaría de Seguridad y Justicia Municipal se encargo de organizar el funcionamiento y coordinación así como las bases jurídicas e institucionales para la formulación e implementación y control de la política publica de seguridad comunitaria.

Acciones específicas

Se implementó el operativo Imagen y Cerrojo en diferentes puntos de la ciudad con el Grupo Halcón y el Grupo de Prevención Motorizada.

Se puso a disposición dos teléfonos celulares en los cuales se recibían más de 350 llamados, generando la articulación necesaria para dar respuesta a los reclamos.

Los mismos fueron canalizados a través de notas presentadas a Superintendencia de Seguridad al Comisario General Sergio Marcelo Gil, de los cuales generaron procedimientos positivos. Entrega de más de 1.000 botones anti pánico a las Centros Comerciales, coordinado con el Centro de Operaciones y Monitoreo.

Con la presencia del secretario de Seguridad de la Nación, Sergio Berni, y del intendente Gustavo Pulti, en la sede de la Prefectura Naval, en el puerto local, se confirmaba el arribo de 300 efectivos de Prefectura y 50 agentes de la Policía de Seguridad Aeroportuaria y de la Policía Federal.

Programa Municipal de Desarme: recolección de armas. Este Programa está acompañado – además del Municipio- por el Instituto Latinoamericano de Seguridad y Democracia (ILSED) y el Registro Nacional de Armas (RENAR).

Las personas que entreguen su arma de fuego recibirán una retribución económica que rondará los 2 mil pesos.

Se realizó el reordenamiento y creación de nuevas superintendencias zonales de policía; el Ministerio dividió la Jefatura Departamental en dos con la intención de mejorar el funcionamiento de cada Distrital, de cada comisaría y la relación con el Comando de Prevención Comunitaria. 200 efectivos policiales de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, realizaron el curso de lenguajes de señas a cargo de la Municipalidad.

Reconocimiento a 10 efectivos policiales del CPC: diplomas y bonos para mercadería.
El representante del Instituto Latinoamericano de Seguridad Democrática (Ilsed), Alberto Binder, entregó al intendente Gustavo Pulti el anteproyecto del Código Municipal de Justicia que incorpora la creación de la Casa de Justicia Municipal en distintos barrios de la ciudad, además de la constitución de Jurados Vecinales y la figura de Vecinos Pacificadores.

En el COM, la Academia del Comando Peralta Ramos asistió a la charla sobre toma de rehenes realizada por el Grupo HALCON.

La Secretaria de Seguridad junto al Ministerio de Seguridad de la Provincia, realizaron una capacitación para los Comandos de Prevención Comunitaria (CPC) en el COM. Los operativos juntos a la Policía crecieron de 8 a 20 por día.

Operativos con la Delegación de Drogas Ilícitas de Mar del Plata y Prefectura Naval, en la cual hubo importantes resultados.

Operativos de la policía junto a DDI, Inspección General, Prefectura y movilidad urbana.
Operativos de prevención en las calles de la ciudad, con la presencia del Secretario, CPC y Movilidad Urbana.

Dirección General del Consejo de Seguridad e Intermediación y Gestión y Procesos.

Inicialmente fue creado como un programa para luego convertirse en Dirección General, contribuyendo de manera significativa en la gestión del conocimiento en materia de seguridad pública.

La misión principal es constituir y coordinar el Consejo Municipal de Seguridad, cuya finalidad es establecer mecanismos de análisis información y supervisión de las políticas públicas de seguridad municipal que garanticen la plena y efectiva participación ciudadana.

La participación previamente mencionada se genera a partir de convocar a las instituciones como la CGT, STA, Ministerio Público Fiscal, universidades públicas y privadas, asociaciones vecinales de fomento, asociaciones de familiares de víctimas del delito, UCIP, Cámara del Comercio, Industria y Producción Local, Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios, Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, representantes del Honorable Concejo Deliberante y demás instituciones que proponga el director o el secretario.

La primera reunión del Consejo de Seguridad se realizó el 3 de julio de 2014 y contó con la asistencia del intendente, quien expresó que el Consejo es el espacio para generar participación y control sobre las políticas públicas de seguridad en nuestra ciudad.

Luego, a lo largo del 2014 y 2015 se llevaron a cabo diversas reuniones, entre las que se puede destacar la realizada con la presencia de Alberto Binder representante del Instituto Latinoamericano de Seguridad y Democracia. El intendente se refirió en su informe inicial a la creación de la Policía Local en tanto que Binder aseguró que General Pueyrredon es el municipio mejor preparado en este tipo de operatoria.

También de gran trascendencia resultó ser la que se realizó en el marco de las políticas de prevención del Frente Interinstitucional de Abordaje de Políticas Públicas sobre Represión de la Narcocriminalidad y Prevención y Tratamiento de las Adicciones (FRENAR).

Asimismo, se llevaron a cabo reuniones en comisiones con vecinos, instituciones sectorizadas, sociedades de fomento, fuerzas de seguridad en todos sus niveles. Todas ellas fueron centrales al momento de tomar decisiones de diversa índole en lo que concierne a temas de seguridad.-

Dirección General de Protección Integral a las Víctimas

Toda persona que individual o colectivamente ha sufrido daño físico o mental, sufrimiento emocional, desintegración social, familiar o menoscabo sustancial de los derechos fundamentales como consecuencia de un hecho delictivo o siniestro vial.
Considerando víctima la persona que directamente ha padecido el delito, como también sus familiares, dado que el daño que causa el delito ocasiona una erosión personal, familiar y social, poniendo al familiar de víctima en una situación de vulnerabilidad emocional que afecta la continuidad de su propia existencia, sobre todo cuando la victima directa pierde su derecho fundamental, "la vida".

Esta oficina

Tiene el propósito de brindar asistencia orientada a entender las consecuencias directas del delito y prevenir la re victimización, prestando acompañamiento y presencia para que la víctima no se sienta desamparada e incomprendida, consagrando la asistencia y protección integral de los derechos de las victimas.

Esta oficina atiende todo tipo de delito y siniestros viales priorizando a las victimas que tienen como consecuencia una perdida irreparable, perdida de la vida.

Funciones principales:
• Contención y acompañamiento humanizado en los primeros momentos, orientando a la víctima y su grupo familiar para superar la situación de tensión producida por el delito.
• Brindar información sobre sus derechos para evitar la desprotección tras el delito generando la presencia del Estado.
• Orientar a la víctima hacia los recursos sociales existentes y facilitarles el acceso a ellos.
• Procurar el acceso a tratamientos médicos, psicológicos, sociales y jurídicos a las personas que han sido victimas de un delito, siniestro vial o que por sus circunstancias se encuentran en una situación que puede considerarse de riesgo potencial.
• Orientación e la víctima y su asistencia con relación a los aspectos laborales, educacionales y sociales en aquellos casos que como consecuencia del delito se hubiesen afectado.
• Llevará adelante toda acción tendiente o que contribuya a evitar que las victimas del delito y siniestros viales sean victimizadas, protegiendo su integridad e intimidad, centradas en la comprensión y el respeto a sus derechos.

Casos donde se interviene:
• Homicidios
• Situaciones violentas
• Siniestros viales
• Suicidios
• Averiguación de paradero de personas
• Resolución de conflictos

Informe:
Casos y familias intervenidas 849
Situación violenta: 221
Casos derivados: 199
Siniestros viales: 74
Averiguación de paradero: 92
Homicidios: 69
Suicidios: 24
Fallecidos: 8
Casos extremos y fatales: 11
Resolución de conflictos: 185
Resumen de gabinete de prevención: (desde diciembre de 2014 al 31 de octubre de 15)
Casos y familias intervenidas: 258
Resolución de conflictos vecinales: 81

Prevención de situaciones violentas: 62
Averiguación de paradero: 92
Protección de víctimas (Familias): 14
Recuperación de espacios ante riesgos comunitarios: 25
Aporte en prevención ante robo automotor: 32

Resumen área jurídica:

Resolución de conflictos: 185
Abordaje de campo: 81
Asistencias jurídicas a victimas en cuestiones penales, civiles y administrativas: 210
Asistencias de inclusión social: 275
Derivaciones de Defensoría del Pueblo, OMIC, otras dependencias del Estado, etc.: 110

Resumen Área Psicológica (desde diciembre de 2014 hasta octubre 2015 inclusive)

Personas asistidas: 120
Psicoterapia individual: 950 horas
Intervenciones de campo: 420 Hs.
Coordinación de taller de reflexión: 70 Hs.
Supervisión institucional residentes: 140 Hs.
Psicoterapia individual: 120hs (Desde febrero de 2014 hasta noviembre de 2014 inclusive)
Canalizado por el área de salud mental municipal

Intervenciones Varias

Muebles, colchones, materiales de const., ropa, etc. : 62
Gestión de becas habitacionales: 48
Bolsas de alimentos: 45
Gestiones varias (COM, INAREPS, Unzué, CPdeM, Soc. de fomento,
Defensoría oficial, DDHH, etc) : 45
Acompañamiento a fiscalías: 37
Traslados de familiares de victimas: 31
Sepelios: 29
Gestión de turnos por derivaciones al CEMA: 22
Derivación al programa mejor vivir: 19
Ingresos a programas de capacitación y empleo MGP: 14
Gestiones ante educación: 13
Reuniones con autoridades políticas: 13
Gestión por medicamentos (Sist. Público): 8
Tarjetas de alimentos: 8
Gestión de pasajes dentro del país: 7
Gestiones ante policía de la provincia (Rondines, custodias, etc.): 4
Reuniones interdisciplinarias casos extremos: 4
Beca por violencia (DIR. De la mujer): 3
Gestión por botones anti pánico: 3
Gestión por terrenos: 3
Becas asistenciales: 2
Colchón antiescaras: 2
Sillas de ruedas: 2
Subsidios por expedientes: 2
Camas ortopédicas: 1

Dirección General Centro de Operaciones y Monitoreo

Inicio de la dependencia: enero de 2009 en Libertad y La Rioja-, denominada en ese entonces Departamento Técnico de Sistemas de Monitoreo y Localización.

Las tareas especificas eran estadísticas, monitoreo y contralor del AVL de los patrulleros asignados a la cuadrícula de General Pueyrredon.

En abril del 2009 se firmó un Convenio de Cooperación para la Implementación del Programa Integral de Protección Ciudadana entre la Jefatura de Gabinete del Ministros de la Nación y el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y un Convenio de Colaboración

Institucional entre el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de General Pueyrredon. En el marco de este convenio se realizaron las siguientes tareas:
- Reparación y compra de patrulleros
- Reparación de los móviles pertenecientes a la Prefectura Naval Argentina (convocados para asistir la seguridad de la ciudad)
- Contralor del combustible utilizado por los patrulleros de la policía del partido de General Pueyrredon y de la Prefectura Naval Argentina.
- Alojamiento de la Prefectura Naval Argentina.
- Distribución y contralor del servicio Nextel – (Bajo el convenio de alerta vecinal) para taxis, remises, sociedades de fomento, policía y Prefectura Naval Argentina

En julio del 2012 una vez adjudicada la primer licitación de el sistema de video vigilancia urbana se armó el Centro de Operaciones y Monitoreo que se situó en la Avenida Luro 2633, en donde se fueron incorporando por etapas las 120 cámaras programadas.
Tareas realizadas:
- video vigilancia
- contralor del servicio Nextel
- contralor del combustible para patrulleros
- botón de alerta de comercio

En el transcurso del 2014 se realizó la licitación por 1000 cámaras que fue ejecutada en febrero de 2015. Se creó el nuevo Centro de Operaciones y Monitoreo situado en Juan B. Justo 3653.
Las tareas que se desarrollan en la actualidad son:
- Botón de Alerta para Comercios
- Botón de Alerta y Rastreador Personal para Violencia de Género
- Terminales LAPOS para reportes de emergencias
- Sistema de Alerta y Geo Posicionamiento para Transporte Público de Pasajeros
- Sistema de Alerta y Geo Posicionamiento para Taxis y Remises
- Actualmente se monitorean 600 cámaras
- Colaboración y coordinación de: Emergencias médicas (107), Defensa Civil (103), Bomberos (100), Comando de Prevención Comunitaria (CPC), Movilidad Urbana – Tránsito, Ingeniería de Tránsito.
- Contralor del combustible para patrulleros
- Expansión de video vigilancia (Ordenanza 21799) en distintos comercios. Posibilidad de expansión en barrios.
- Control satelital (AVL) del CPC
- Centro unificado de comando – Fuerzas Federales, PBA y Policía Local

COM. Centro de Operaciones y Monitoreo

Dirección General de Control y Supervisión de los Servicios de Seguridad Privada, Admisión y Permanencia.

Agencias de alarma y monitoreo
Se procedió a realizar reuniones con las agencias de alarma y monitoreo a los fines de bajar los altos índices de falsas alarmas que se producen y a los cuales deben acudir los patrulleros del CPC y que significa un alto índice de gastos en cubrir las mismas, se trabajó en un proyecto que regule las mismas en el cual estaría incluido un registro de las empresas y de los instaladores y una regulación en su funcionamiento.

Personal de admisión y permanencia
Con respecto al personal de Control, Admisión y Permanencia se procedió a realizar reuniones con el Ministerio de Seguridad (RECAP) y con la Secretaria de Derechos Humanos de la Provincia a los fines de articular por medio de un convenio de colaboración para generar la posibilidad de que esta Municipalidad por medio de esta dirección se pudiera hacer cargo del Registro, Capacitación, Sanción, etc. de las empresas CAP, los empleadores y el personal de admisión, se trabajó con el Sindicato (SUTCAPRA), los dueños de los establecimientos, personal del CPC y GAD a los fines de evitar confrontaciones en las salidas de los establecimientos nocturnos

Ante la situación de violencia se trabajó con los dueños de los establecimientos, el personal de Control, Admisión y Permanencia, las agencias CAP y el Sindicato a los fines de evitar y prevenir los mismos.

Agentes y móviles del CPC

Dirección General de Comando de Prevención Comunitaria y Patrullaje Rural.

Realización de controles dinámicos en conjunto con la Secretaría de Seguridad, Dirección Operativa de Tránsito, comisarías de la zona, grupo GAD, Prefectura, PSA y Jefaturas Departamentales en distintos barrios de nuestra ciudad: Batán, Belisario Roldán, Centenario, Bosque Peralta Ramos, Constitución, entre otros.

Paralelamente a esto llevamos adelante los 5 procesos de reclutamiento de la Policía Local asistiendo en todas las instancias hasta el ingreso de los 1.000 cadetes a la Escuela de Policía.

Por otro lado, mantuvimos durante el año reuniones periódicas para aumentar la logística y operatividad de los comandos de patrullas.

Las Reuniones con las Vecinos e Instituciones intermedias y Jefaturas Policiales las realizamos en el Marco del Consejo de Seguridad

Llevamos adelante la intermediación con cada una de las instituciones para lograr el despliegue de Policía Local

Supervisamos los Procesos de reclutamiento en las 7 etapas para lograr el acceso a la Escuela de Policía de los aspirantes a policía local

También se realizaron operativos de Prevención, se trabajó en coordinación con las Fuerzas Federales y la policía de la Provincia, se supervisó el proceso de reclutamiento para la Policía Local, como así también los exámenes de ingreso. Asimismo, se llevaron a cabo distintas reuniones con los Jefes de las Comisarías, con Justicia Legítima, Secretaría de Seguridad, Foros, Sindicatos, Asociaciones de Familiares de Víctimas del Delito y Sociedades de Fomento
El 1/10/2015 sale la Policía Local a las calles, a partir de ahí realizamos el trabajo de intermediación entre Policía Local, Secretaria de Seguridad y Justicia Municipal, 911 y Comando de Patrullas y la recorrida y supervisión de sus despliegues, sumado al que ya se realizaba del Comando de Patrullas,

Dirección General de Análisis Estratégico del Delito y la Violencia

Uno de los pilares de la Secretaría de Seguridad y Justicia Municipal es el Centro Municipal de Análisis Estratégico del Delito y la Violencia (CeMAED), proyecto insignia del Plan Estratégico Mar del Plata 2013-2030. El CeMAED fue creado en febrero de 2014 (y ratificado por la Ordenanza 21.993) para revertir una lógica de respuestas intuitivas y espasmódicas frente a los problemas vinculados con la seguridad ciudadana.

Tiene como objetivo general la construcción de un sistema dinámico de gestión de la información, apto para la toma de decisiones en la materia, que atienda al estudio de la estructura, regularidad y economía de los fenómenos delictivos, y del ciclo de expectativas sociales que se generan a su alrededor. De este modo, busca dar fundamento a políticas y acciones estatales más racionales y eficientes, orientadas hacia la inclusión y la promoción de la paz social, sujetas a mecanismos de monitoreo y de evaluación de resultados.

Desde su comienzo, el CeMAED fue la expresión de una política de Estado: la de la publicidad de la información sobre seguridad. Los reportes de interés público elaborados por el CeMAED son publicados en Internet para que la ciudadanía conozca sin intermediarios los análisis sobre la realidad de los delitos y la violencia en Mar del Plata y Batán.

El Centro Municipal de Análisis Estratégico del Delito (CeMAED) es un organismo técnico multidisciplinario que tiene como función inicial la compilación, clasificación y análisis de los datos vinculados al delito y las violencias en el Partido de General Pueyrredon. El

CeMAED comprende al delito como un fenómeno multicausal que para su abordaje debe ser contextualizado.

La elaboración, evaluación y corrección de los procesos de tratamiento de los datos ocupan un lugar importante dentro de la actividad del Centro: se trabaja con especial cuidado en validar la información con la que se cuenta. El tratamiento del dato implica inicialmente su comprobación y confirmación para transformarlo en información. Como paso posterior se realiza el análisis de la información generada y se la entrecruza con variables diversas, entre las que se pueden nombrar: datos de empleo, calidad de construcción de la vivienda, educativos, de disponibilidad de servicios públicos y de infraestructura en general. Esta contextualización ubica al delito en un universo que permite identificar orígenes o condiciones favorables para su surgimiento. En este punto es donde la información se pone en valor y se convierte en conocimiento. Las visiones de profesionales de especialidades diversas, que incluyen la psicología, la comunicación, el derecho, la criminología, los sistemas y la economía, permiten la obtención de conclusiones con base en la comprensión de la complejidad del fenómeno.

El CeMAED no solo brinda herramientas de conocimiento útil para la toma de decisiones, sino que también propone políticas públicas de abordaje delictual que devienen de su tarea analítica. Este tipo de acciones son posibles solo en el marco de la sinergia colaborativa y de consensos transversales a las especialidades de quienes participan en el proceso. El que las conclusiones del análisis y las propuestas consecuentes sean una expresión colectiva apoyada en un conocimiento multidisciplinario de datos verificados, le da un valor superador a la información como herramienta de sustento de las acciones de gobierno.

En vista de consolidar el nivel de análisis y extender las dimensiones del mismo, está prevista la incorporación de especialistas de áreas conexas que contribuyan a enriquecer la visión amplia que se pretende de la problemática delictual. Entre las incumbencias que el CeMAED tiene previsto anexar se destacan la de profesionales de la cartografía, la geografía, la sociología, las ciencias políticas y el trabajo social.

Equipo de trabajo del CeMAED

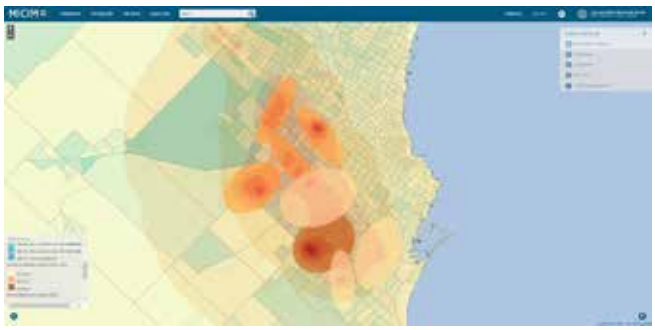

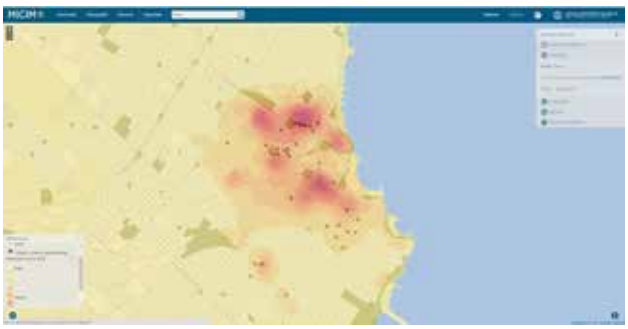

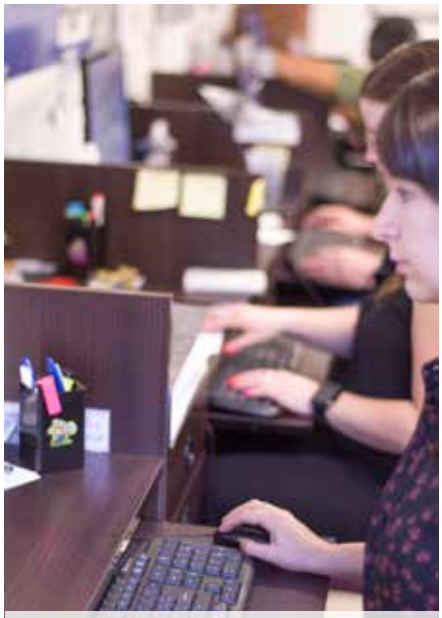

Equipo de trabajo del CeMAED

Reconocimientos

El CeMAED tiene entre sus logros el haberse convertido en una referencia para la consulta de datos e información vinculada con el delito y las violencias. Su producción es material de consulta constante, no solo por parte de las estructuras de gobierno que basan en ello la implementación de políticas de seguridad, sino también de los medios de comunicación, que utilizan la información producida para el abordaje de notas y noticias vinculadas con la realidad delictiva. Sus especialistas también son periódicamente consultados y referidos en diversas publicaciones, columnas periodísticas y envíos televisivos como referentes sobre el conocimiento del delito, sus orígenes y derivaciones.

El trabajo del CeMAED no solo es reconocido como una referencia en el país, sino que internacionalmente goza de un respeto análogo. Por caso, en agosto de 2015 su director, en representación del Centro, recibió en Santiago de Chile el Premio "Buenas Prácticas de Análisis delictual", en el marco del IV Concurso Internacional sobre Buenas Prácticas de Análisis Delictual, que otorgan la International Association of Criminal Analysts, la Fundación Paz Ciudadana y la Motorola Foundation.

La participación de miembros del CeMAED es, cada vez más, una constante en congresos y jornadas sobre análisis delictual del país y el exterior. El CeMAED es organismo fundador de la Red de Observatorios Locales sobre Violencias y Delitos (ROLVYD). Además, su labor ha sido reconocida por organismos intermedios señeros en el tratamiento de la problemática, como el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), la Comisión Provincial por la Memoria (CPM), el Centro de Estudios Enzo Faletto de la Universidad de Santiago de Chile, entre otros.

Integrantes actuales y funciones

El CeMAED cuenta dentro de su equipo con tres abogados. Todos ellos con orientación en criminología y activos participantes en grupos de investigación. Comparten también una idea sobre la adecuación dinámica del marco normativo a la realidad y esto se refleja en los numerosos proyectos de desarrollo de conceptos innovadores y su puesta en práctica. Su rol dentro del Centro es la interpretación jurídica global, no solo normativista, que dimensione al hecho delictivo y permita inferir los procesos que devienen de su comprensión desde esa óptica.

Una psicóloga y una estudiante avanzada de la especialidad dan soporte a cuestiones de interpretación cualitativa de los datos relevados. También contribuyen con el análisis desde el aspecto social basado en conocimientos sobre los fenómenos sociales, la comprensión de la realidad supeditada a aspectos socioculturales y su incidencia en la constitución del psiquismo, la subjetividad y el comportamiento de las personas.

El área de Sistemas cuenta con cuatro integrantes que desarrollan, supervisan, actualizan y evalúan constantemente los procesos informáticos que permiten el tratamiento de la información

y los datos. También tienen bajo su órbita a la carga y normalización de datos que llegan al CeMAED y el mantenimiento de la Matriz Inteligente de Conocimiento Integrado Municipal (MICIM).

Comunicación:
El Centro cuenta con un especialista que analiza las variables desde la óptica de la teoría de la comunicación de modo multidimensional. Se refuerza, así, la posibilidad de interpretar correctamente los datos y la información que arriba para ser analizada, y la capacidad de producir material encodificado de modo que pueda ser comprendido acabadamente, con efectividad y eficiencia desde el aspecto comunicacional.

Además, se aprovecha el aporte de una especialista en comunicación visual, que mediante el uso de herramientas modernas de diseño gráfico da forma a las presentaciones y documentos que se generan. Está dentro de sus funciones también el desarrollo de material visual de apoyo para la aplicación web que aloja a la Matriz Inteligente de Conocimiento Integrado Municipal (MICIM).

Economía:
La visión del fenómeno delictivo desde la óptica de la economía tiene especial importancia en los llamados "delitos de mercado". La presencia de un especialista en ciencias económicas permite la detección de patrones que responden a comportamiento de mercados y la posibilidad de tener un análisis cuantitativo de nivel superior vinculado con los conocimientos estadísticos propios del área.

Dirección:
La dirección del CeMAED, desde su creación, está a cargo de un Doctor de la Universidad de Buenos Aires (área Filosofía del Derecho), Especialista en Derecho Penal y Abogado, con experiencia vasta en el análisis delictual; el diseño, la divulgación y la evaluación de políticas de seguridad democrática; el estudio de la acción humana y la responsabilidad penal y la coordinación de grupos de trabajo e investigación, además del asesoramiento a instituciones públicas y privadas en la materia.

Proyectos CeMAED

El CeMAED desarrolla su actividad habitual a través de proyectos que enfocan distintas problemáticas vinculadas con el delito y las violencias del Partido de General Pueyrredon. A continuación se detallan los principales, indicando sus características técnicas más básicas.

1. Informe de robo y hurto de automotores

Descripción:
Este informe tiene un objetivo general que se basa en dos cuestiones. Por un lado, buscar un diagnóstico del delito contra la propiedad que más denuncias tiene en el Partido de General Pueyrredon. Por otro, darle al delito una relevancia adecuada, dada la pérdida económica que significa para la persona damnificada. La elección de este indicador también tiene una razón particular que es la importancia comparativa que tiene el delito automotor frente a los otros principales delitos contra la propiedad en el Municipio de General Pueyrredon y como indicador comparativo con datos de otros territorios. Este informe contempla también otra condición: el robo de automotores es un tipo de delito que presenta una gran complejidad en su análisis ya que debe hacerse en varias dimensiones, porque tiene actores múltiples y mercados que oscilan entre la legalidad y la ilegalidad. Se trata de un delito que atraviesa a todos los sectores sociales. Es un error considerar como únicos involucrados a los propietarios de los rodados, junto con las compañías aseguradoras. Los ejecutantes de las sustracciones suelen ser personas jóvenes, de bajos recursos y fungibles: su detención –la más sencilla e inmediata, en los pocos casos en los que se produce– es poco relevante para el mercado ilegal que los contiene como su eslabón más débil, pues su aporte de mano de obra es reemplazado de manera inmediata. Es por ello que en una primera etapa se mostraron los datos con un fin descriptivo, para luego avanzar en informes que ayuden a la comprensión del fenómeno en forma conjunta, analizando a los distintos participantes y mercados y cómo interactúan entre sí.

Equipo de trabajo del CeMAED

Fuentes:
- CePAID: Centro de Procesamiento de Análisis Informático Delictual. Depende del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires
- CATE 911: Central de Atención Telefónica de Emergencias.
- CPC: Comando de Prevención Comunitaria
- Robos parciales de (algunas) compañías aseguradoras.

Si bien se mencionan todas las fuentes con que las que se contó, para la elaboración de los informes sobre robo y hurto automotor se utiliza exclusivamente la base enviada por CePAID. La razón es que las compañías de seguros exigen la presentación de la denuncia en sede policial y esto la transforma en la fuente más completa a la que puede tenerse acceso.

Fuentes necesarias cuyo acceso se encuentra pendiente:
- CESVI (Centro de Estudios en Seguridad Vial)
- SSN (Superintendencia de Seguros de la Nación).
- Departamento de Control de la Municipalidad de General Pueyrredon
- Programa de Seguimiento Automotor del COP (Centro de Operaciones Policiales)

Mecanismos de relevamiento:
La base de datos de CePAID se recibe en formato digital los primeros días de cada mes y contiene los registros consolidados del mes inmediato anterior. Los datos de CPC se reciben diariamente, y los datos de CATE 911 se reciben periódicamente, con algunas irregularidades. En el caso de los datos de compañías de seguros el envío también se hace en formato digital, pero la periodicidad no es constante ni tampoco tiene uniformidad.

Etapas de la construcción del informe:
En la elaboración del informe, ya sea mensual, semestral o anual, se realiza una serie de procesos en los que intervienen tanto la sección de sistemas como los analistas del CeMAED. Los datos provenientes de CePAID son alojados en un motor de base de datos. El área informática del CeMAED toma las tablas necesarias y las envía al analista en formato de planilla de cálculo (Excel). Esos datos son depurados para evitar duplicaciones y detectar errores de clasificación. Una vez realizado este proceso, se integran a la base general que cuenta con plantillas

Equipo de trabajo del CeMAED

prediseñadas por el CeMAED para la elaboración de tablas y gráficos que conformarán la primera parte de los informes. Como siguiente paso, el analista realiza la georreferenciación de los hechos, esto es, la ubicación de los puntos en la cartografía municipal, y los envía al área informática. Allí se elaboran los mapas de zonas calientes, puntos calientes y densidad, tanto de robo y hurto como de hallazgos y secuestros. Una vez que el analista recibe los mapas los analiza, los integra al cuerpo del informe y elabora las conclusiones.

Grado de avance:
Se confeccionaron y se encuentran publicados en la página web del municipio los siguientes informes:
• Informe preliminar sobre robo y hurto de automotores: septiembre de 2015
• Informe preliminar sobre robo y hurto de automotores: agosto de 2015
• Informe preliminar sobre robo y hurto de automotores: julio de 2015
• Informe preliminar sobre robo y hurto de automotores: junio de 2015
• Informe preliminar sobre robo y hurto de automotores: mayo de 2015
• Informe preliminar sobre robo y hurto de automotores: primer semestre de 2015
• Informe preliminar sobre robo y hurto de automotores: primer cuatrimestre de 2015
• Informe sobre robo y hurto de automotores 2014
• Informe preliminar sobre robo y hurto de automotores: primeros tres trimestres de 2014

Se encuentran en proceso de elaboración un informe sobre robo y hurto de vehículos como delitos de mercado y un primer informe sobre la sustracción de motovehiculos.
Periodicidad:

La periodicidad de los informes comenzó siendo anual, con informes preliminares semestrales. Actualmente se realizan también mensuales y trimestrales

Resultados:
A partir de la elaboración de los informes, se logró tener una dimensión más real del robo y hurto de vehículos en el partido de General Pueyrredon. Se conocieron las cifras mensuales, su

evolución, las marcas y modelos más sustraídos, las franjas horarias y la modalidad empleada. La georreferenciación de los casos permitió conocer las zonas donde se producen los hechos siendo esto de gran importancia para la elaboración de políticas para la reducción del delito. Un hecho destacable es que a partir de la presentación del informe anual 2014 y la difusión que tuvo en los distintos medios de comunicación, permitió la "visualización" de la problemática. Esto derivó en una denuncia por parte del Ejecutivo Municipal ante la justicia, que trajo aparejada una importante reducción en las cifras del delito.

Líneas de proyección:
Lograr el acceso a las fuentes privadas (CESVI, Compañías de seguros) y a las estatales (Superintendencia de Seguros de la Nación, Departamento de Control de la Municipalidad de General Pueyrredon, Programa de Seguimiento Automotor del COP). De esta manera, será posible enfocar los análisis en forma más amplia y completa, teniendo en cuenta que al tratarse de un fenómeno multicausal, debe abordarse con diferentes acciones.

2. Informe de homicidios dolosos

Descripción:
El homicidio doloso no es el único delito que se comete ni el más frecuente, pero resulta un indicador inigualable del nivel de violencia que afecta a una comunidad. Ninguna conducta parece más grave que la muerte de un ser humano causada con intención por otro, ni existe otra que tenga un impacto más fuerte en la seguridad Ðy en la percepción de la seguridadÐ en las sociedades de todo el mundo. En la investigación comparada internacional, la tasa de homicidios dolosos es el dato más utilizado y esto lo configura como un índice fundamental de seguridad de un territorio determinado.

Fuentes:
- CePAID: Centro de Procesamiento de Análisis Informático Delictual. Depende del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires
- CATE 911: Central de Atención Telefónica de Emergencias.
- Ministerio Público Fiscal
- Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires.

Fuentes necesarias cuyo acceso se encuentra pendiente:
- Programa de Seguimiento de Homicidios del COP (Centro de Operaciones Policiales)
- SIMP (Servicio de Información del Ministerio Público).
- Organismos y entidades de salud, públicos y privados.

Mecanismos de relevamiento:
Los datos de CePAID y de CATE 911 son enviados por las propias fuentes con una periodicidad específica y en formato digital. En el caso de los datos de fiscalías y la justicia, el relevamiento es personalizado; un equipo del CeMAED recoge los datos manualmente en las dependencias del Ministerio Público y del Poder Judicial.

Etapas de la construcción del informe:
Los datos compilados se vuelcan en una planilla donde se reclasifican de acuerdo a los criterios del CeMAED y se los sitúa espacialmente en mapas de análisis delictual. Se hace un seguimiento de las causas a través de los datos de fiscalías y de la justicia para completar y corregir, de ser necesario, los datos provenientes de las actuaciones iniciales. Una vez cumplimentada la carga de información, se la analiza cuantitativamente y cualitativamente y se confecciona el informe que contiene el desarrollo del análisis y las conclusiones.

Grado de avance:
El primer informe sobre homicidios dolosos fue presentado en abril de 2014. El último informe publicado fue sobre los homicidios dolosos 2013 y 2014. Actualmente se encuentra en proceso el informe preliminar sobre el primer semestre de 2015.

Periodicidad:
La periodicidad del informe es anual, pero se presentan informes preliminares semestrales.

Resultados:
A partir de la elaboración de los informes se logró tener una dimensión más real de los homicidios dolosos en el partido de General Pueyrredon. Se conocieron los motivos principales que originan este tipo de delito, el medio empleado y un perfil general de las víctimas. La georreferenciación de los casos permitió conocer las zonas donde se producen los hechos. Esto cobra una gran importancia para la elaboración de políticas de reducción del delito. Un hecho destacable es que las cifras logradas a partir de este estudio, junto con información de otros proyectos, sirvieron de base para la implementación de la campaña intensiva del Plan de Desarme en la ciudad de Mar del Plata, que contó con un capítulo local del Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas del RENAR.

Líneas de proyección
Lograr el acceso a las fuentes faltantes, que permitirá abordar los análisis en forma más amplia y completa. Asimismo, se tenderá al apuntalamiento de criterios a fin de concretar un Sistema de alerta temprana de escalamiento de la violencia letal.

3. Proyecto de población carcelaria

Descripción:
El proyecto tiene como objetivo evaluar, de manera cuantitativa y cualitativa, el estado y la evolución de la población carcelaria desde 2012. Son tomadas en cuenta distintos indicadores como nivel de estudios, trabajo, duración de las condenas, motivos principales de detención, entre otros.

Fuentes:
- SNEEP: Sistema Nacional de Estadísticas sobre ejecución de la pena
- RUD: Registro Único de Detenidos

Fuentes necesarias cuyo acceso se encuentra pendiente:
- Defensoría General
- Patronato de Liberados

Mecanismos de relevamiento:
Los informes de SNEEP y RUD se publican anualmente. El relevamiento se hace al momento de publicación de estos informes. Se analizan y se selecciona la información relevante a los fines del informe propio del CeMAED. Se está gestionando la fuente de información de la Defensoría General, que proporcionaría los datos que se publican en el RUD, pero con mayor frecuencia.

Etapas de la construcción del informe:
Se registran los datos del Departamento Judicial de Mar del Plata y de los alojados en las Unidades Penales 15, 44 y 50 de Batán. Los datos son volcados en una planilla y se observa la evolución interanual entre los distintos indicadores analizados. Se confeccionan tablas y gráficos, que son interpretados por los analistas del CeMAED para la confección del informe.

Grado de avance:
El informe está en proceso de construcción. No se ha logrado aún el acceso a la información proveniente de la Defensoría General. Al tener otras prioridades, no se ha avanzado en este proyecto.

Periodicidad:
Informe anual.

4. Proyecto Comando de Prevención Comunitaria

Descripción:

A partir del viernes 6 de junio de 2014, se inauguró el despliegue de un patrullaje que sería "permanente (24 horas, 7 días) en 82 zonas de prevención, divididas según la densidad poblacional y delictual".

Al CPC le fueron atribuidos las funciones de prevención y mantenimiento de la seguridad pública, por medio de la disuasión o cese de delitos y contravenciones, la protección de personas y bienes, el control y el uso racional de la fuerza pública.

Desde su creación, la Municipalidad de General Pueyrredon realiza aportes para la profesionalización del CPC. Esos aportes son materiales (infraestructura, vehículos –unidades, mantenimiento, combustible–, tecnología, condiciones laborales), pero también estratégicos y metodológicos, con la creación del GOSYP: Grupo Operativo de Seguimiento y Planificación. El grupo estuvo integrado por el Intendente municipal, el Secretario de Seguridad, el Director General del CPC, la Jefatura del CPC y el Jefe Departamental de Policía. Se reunía semanalmente para analizar lo actuado por el CPC. En la actualidad, no se continúa con dichas reuniones, quedando la evaluación táctica operativa habitual a cargo del CECMU y el CeMAED avanzando en la consolidación de su rol técnico plasmado en el proyecto de mapa del delito- MICIM
El objetivo de los informes del CPC es mostrar periódicamente la actuación del comando y servir de fuente para planificar un sistema de patrullaje dinámico, que reevalúa de manera constante las estrategias orientadas hacia la prevención, adecuadas en tiempo y en espacio.

Fuentes:

- Comando de Prevención Comunitaria: partes enviados por mail y planillas de actuación policial
- CATE 911: Central de Atención Telefónica de Emergencias
- Fiscalía de Flagrancia
- CePAID: Centro de Procesamiento de Análisis Informático Delictual. Depende del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

Mecanismos de relevamiento:

Diariamente se reciben partes de actuación policial de cada uno de los tres comandos. Estos contienen la misma información que es enviada a la Superintendencia de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, con el agregado de algunos campos específicos propuestos por el CeMAED. Dos veces a la semana se reciben las planillas de actuación en formato papel y se cargan los totales en una hoja de cálculo prediseñada por el CeMAED. También se reciben diariamente, por correo electrónico, la conformación de los recursos operativos (personal y móviles) destinados a cada una de las zonas de prevención. Los datos provistos por el CATE 911 se reciben periódicamente, con algunas irregularidades.

La información brindada por CePAID, esto es, el registro de hechos denunciados en sede policial, tenía una frecuencia de envío de tres días. Actualmente ha variado este período de remisión de información y se produce un envío del registro completo mensual.
Los datos de la Fiscalía de Flagrancia que se relevaban personalmente en la fiscalía una vez por semana han sido restringidos desde hace tres meses aproximadamente. Los hechos sobre los que se recibía información, son aquellos en los que el CPC interviene y da intervención al fiscal de flagrancia.

Etapas de la construcción del informe:

Para la elaboración de un informe, ya sea semanal, mensual o de un período específico, se deben realizar una serie de procesos en los que intervienen tanto la sección informática como los analistas del CeMAED. La información relevada del CPC se concentra en una base de datos confeccionada específicamente y modificada diariamente con la carga de los datos que se reciben. La información se extrae de los partes y es completada con las actas de procedimiento, en caso de ser necesario. Los datos fundamentales para completar la base abarcan desde la fecha y hora en que se recibe el parte hasta los oficiales intervinientes, además del tipo de delito, las personas aprehendidas (sexo y edad), los objetos secuestrados, el lugar específico

del hecho, etc. El analista realiza una rezonificación de lo informado en los partes y hace una georreferenciación de los hechos, es decir, la ubicación de los puntos en la cartografía municipal. Luego se envía al área de informática, donde se elaboran mapas de zonas calientes, puntos, puntos calientes, evolución e intensidad de las distintas fuentes y de cortes variados. Se cuenta con plantillas prediseñadas de hojas de cálculo para la elaboración de tablas y gráficos, que son elaborados por el analista para el período en cuestión. Finalmente, se integran mapas y gráficos al cuerpo del informe y se extraen las conclusiones pertinentes. En cuanto a las bases de datos de CePAID y CATE 911, se extraen los datos relevantes en hojas de cálculo de acuerdo con los periodos en análisis, para facilitar la consulta.

Grado de avance:
A la fecha se han presentado un informe mensual, 67 informes semanales, y dos de síntesis de períodos más amplios (56 días y 18 semanas). Se ha complejizado el tipo de análisis delictual, sobre todo en lo referente a análisis estadísticos espaciales.

Periodicidad:
Los informes se presentaban semanalmente pero desde septiembre de 2015 se realizan de forma mensual. Además, se efectúan informes específicos, como el informe sobre la demanda del CATE 911 al CPC por alarmas domiciliarias o comerciales.

También se realizó una síntesis del análisis estratégico de los primeros 56 días de funcionamiento del CPC y otra de las primeras 18 semanas de funcionamiento del CPC.

La periodicidad de los informes se establece según la necesidad de información sobre puntos específicos. Su profundidad es proporcional a la extensión temporal de la información y su latencia.

Resultados:
A partir de la visualización concreta de la cantidad de recursos destinados a la atención de llamados por alarmas que no responden a un peligro concreto, se apuntaló, dentro de la Secretaría de Seguridad y Justicia Municipal, el Programa de Control y Supervisión de los Servicios de Seguridad Privada, con el fin de contribuir a la creación de normativa municipal para la regulación del funcionamiento local de las empresas de alarmas monitoreadas y de seguridad privada.

La geolocalización de los principales delitos permitió observar que existían problemas de seguridad particulares que se daban en locaciones específicas. Se puso en evidencia, entonces, que un sistema de patrullaje dinámico no debería tener más límites territoriales que los que, para cada clase de situaciones y en cada uno de los lapsos pertinentes, fuesen requeridos. Como un paso intermedio desde el patrullaje de zonas rígidas hasta el despliegue por objetivos, desde el CeMAED se sugirió al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires la instauración de tres grandes áreas de prevención que abarcan el casco urbano de la ciudad de Mar del Plata. El Ministerio adoptó las sugerencias, sin cambios. Así, fueron posibles planificaciones generales diferenciadas para cada una, amén de estrategias particulares para sectores localizados en su interior. Las zonas fueron denominadas Alfonsina, Peralta Ramos y Camet.

Líneas de proyección:
Respecto de los datos concretos sobre el porcentaje de recursos del CPC destinados a la atención de llamados por alarmas, permitirían en una segunda etapa el cálculo concreto de presupuesto necesario para solventar económicamente la utilización de móviles policiales (con aportes del erario municipal) al servicio de empresas de seguridad privada.

Además, aparecen como deseables la adopción de sistemas como el POP (policiamiento originado en problemas), que promueven un enfoque con tintes del acervo cultural local y en donde la información y la gestión de la información transformada en conocimiento están más allá de las instituciones. El Policiamiento Originado en Problemas busca la participación comunitaria como insumo sobre el origen de los problemas y sobre la evaluación de su actuación.

5. Proyecto Barrios

Descripción:
La Secretaría de Seguridad y Justicia Municipal tomó la determinación de focalizar el análisis y su aporte en ámbitos barriales, con el objetivo de implementar un plan escalonado de intervención integral en zonas históricamente vulnerables y conflictivas.

El primer abordaje se planificó para los barrios Belisario Roldán y Las Heras. Fueron constituidas dos mesas de trabajo, una por barrio, con una frecuencia semanal de reuniones. La Secretaría en pleno elaboró el diagnóstico y el plan de abordaje, y coordinó la articulación con otras áreas del municipio y organismos externos.

El CeMAED aportó a este proyecto datos cuantitativos y cualitativos referidos a la realidad delictiva de los barrios, y también la georreferenciación de ciertos delitos relevantes. También se aportaron herramientas metodológicas para la confección de informes e intervenciones territoriales.

Fuentes:
- CePAID: Centro de Procesamiento de Análisis Informático Delictual. Depende del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires
- CATE 911: Central de Atención Telefónica de Emergencias.
- CPC: Comando de Prevención Comunitaria
- Poder Judicial

Mecanismos de relevamiento:
Se realizó una actualización semanal de las fuentes, y desagregación de la información de los barrios elegidos, según tipo de incidente reportado o tipo de delito, buscando identificar el perfil conflictivo del barrio y los circuitos de violencia. Asimismo, se cruzó la información con datos demográficos, hechos trascendentes en el barrio y se aportó en la coordinación realizando consultas a operadores del Poder Judicial sobre conflictividades específicas.

Grado de avance:
El proyecto no ha sido continuado por la Secretaría. No obstante, esos barrios continuaron siendo analizados por el CeMAED y fueron el campo de la Encuesta de Victimización 2014 (ver más abajo).

Programa Punto de Encuentro

Dirección General de Coordinación de Políticas Integrales de Prevención de la Violencia y el Delito.

La Dirección General de Coordinación de Políticas Integrales para la Prevención de Violencia y Delito dependiente de la Secretaría de Seguridad, Justicia Municipal y Control perteneciente a la Municipalidad de General Pueyrredon, tiene como misión principal diseñar e implementar políticas, programas y proyectos de prevención de la violencia y el delito en el Partido de General Pueyrredon.

Esto se lleva a cabo, a través de la reconstrucción de lazos sociales, fomentando instancias de pertenencia social para reconocer y reforzar comportamientos culturales que aportan a la convivencia pacífica, siendo la misma comunidad la que rechace a quienes se alejan de la norma formal y producen violencia en sus ámbitos colectivos y busque reintegrarlos mediante los diferentes programas que se proponen.

La Dirección de Prevención de Violencia y Delito sostiene la integralidad, la territorialidad y la participación ciudadana como ejes transversales de sus políticas y programas. En función de ellos, se diseñan y ejecutan una serie de programas que proponen un abordaje integral de cada unidad territorial priorizada según los siguientes indicadores de vulnerabilidad social: Tasa de homicidios - Índice de pobre e indigencia - Porcentaje de escolaridad - Hacinamiento crítico del Partido de General Pueyrredon.

Programa Punto de Encuentro Prevención comunitaria

En el marco de la prevención comunitaria, desde el año 2013 se trabaja con el programa integral denominado Punto de Encuentro el cual se lleva a cabo en 20 barrios de nuestra ciudad.
Los objetivos de Punto de Encuentro son generar espacios de pertenencia e identidad entre los vecinos y su barrio recuperando y creando capital social comunitario y también generar instancias de prevención de la violencia considerando los ciclos de desarrollo humano de abordaje de la vulnerabilidad social.

Punto de Encuentro es una política municipal de cercanía, para construir confianza institucional con presencia sostenida en territorio. En la cercanía con el vecino, el programa logra visibilizar significativas demandas para la zona y acompaña diversas iniciativas y proyectos comunitarios identificados en territorio. Es esta cercanía la que fortalece la institucionalidad y el rol del Estado como garante de derechos.

Este programa integra el trabajo conjunto entre distintas áreas del Municipio como Desarrollo Social, Cultura, Deporte, Educación, Salud, Seguridad, entre otras, y tiene por objetivo realizar un abordaje integral a través de diversas actividades culturales, formativas y deportivas que son elegidas por los mismos vecinos en espacios comunitarios.

Desde este Programa, la Municipalidad se acerca al vecino manteniendo reuniones periódicas con el coordinador de cada Punto de Encuentro. Los vecinos se encuentran para hablar y escuchar, para compartir preocupaciones, ideas y proyectos, para pensar en el barrio y crear oportunidades de cambio a través del deporte, la cultura, la vida saludable, la capacitación y el trabajo.

Punto de Encuentro realizó un trabajo sostenido en 20 barrios del Partido de General Pueyrredon priorizados en función de indicadores de vulnerabilidad y violencia.

Los barrios seleccionados fueron: La Herradura - Libertad - Malvinas Argentinas - Jorge Newbery - Belisario Roldan - Bernardino Rivadavia (Complejo Centenario) - Las Heras - Bosque Grande – Parque Palermo – Pueyrredon - El Martillo - Villa Evita y Nueva Esperanza - Las Canteras - Don Emilio – Belgrano – Juramento – General San Martín - Puerto - Quebradas de Peralta Ramos - Santa Rosa del Mar.

Programa Mar de Chicos

Desde el comienzo del programa participaron alrededor de 1500 vecinos de nuestra ciudad durante más de 300 reuniones.

Se participó activamente en mesas y redes territoriales.
Se realizaron alrededor de 50 jornadas comunitarias socio-educativas y/o recreativas:
- Jornadas del Día del niño, Jornadas recreativas, Festejos barriales de fin de año
- Jornadas de Limpieza y recuperación de espacios públicos
- Jornadas de Plantación de Árboles y apropiación de su plaza
- Encuentros de murgas
- Jornadas y talleres por la no violencia
- Jornadas de murales

Se logró la reapertura de la guardería del Hogar de la Hermana Marta, para 50 niños y niñas en dos turnos.

Además se llevaron a cabo más de 25 proyectos comunitarios: limpieza del barrio, de la plaza, revistas barriales, jornadas de concientización del medio ambiente, acondicionamiento y creación de canchas de fútbol, recuperación de espacio público, plantación y murales, censos barriales, entre otras.

Por otro lado, se realizaron gestiones conjuntas en función de la integralidad del Programa que permitieron mejorar horarios e ingreso del transporte público a los barrios, la recolección de residuos, el engranzado de calles, la colocación de luminarias, poda de árboles, instancias de restitución de derechos, escrituración de tierras, talleres para mujeres, esquinas saludables, zoonosis, asesoramiento a emprendedores, articulación con ferias, entre otras.

Actividades deportivas en Polideportivo

También desde Punto de Encuentro se generan articulaciones con diferentes programas municipales, entre ellos con Charlas de mujeres (Dirección de la Mujer), Mar de chicos (EMDER y Juventud MGP), Turismo social (EMTUR), Feria del Libro (Secretaría de Educación y Secretaría de Cultura), Almacenes Culturales, Bibliomóvil, Alma-cine y Alma-muro (Secretaría de Cultura), entre otros. El potencial de estas articulaciones es el trabajo previo con la comunidad, una comunidad que pudo problematizar la importancia del recurso público de la intervención por parte del Estado y empoderarse como parte activa del proceso, desde ese lugar se hace una diferencia cualitativa sustancial al proceso barrial en territorio.

Por su parte, se gestionó la llegada de cursos / talleres demandados por los vecinos: hockey, orquesta infanto juvenil, herrería y albañilería, apoyo escolar, inglés, cocina, artística, electricidad, cocina, yoga, folclore, entre otros

Por último, durante el 2015 se construyó un Espacio Comunitario Plan Federal de Viviendas del barrio Belisario Roldán. Este fue un trabajo mancomunado con distintas áreas del Municipio. Obras Públicas diseño y dirigió la obra del espacio de 25m2 ubicado detrás del Centro de Atención Primaria de Salud del barrio. Con el apoyo de Desarrollo Social, la Cooperativa de trabajo Unión y Progreso puso manos a la obra y construyó a medida que iban llegando los materiales. La diputada Alejandra Martínez, apoyó fuertemente esta iniciativa comunitaria con el aporte de los materiales. Durante el transcurso de la obra el equipo de Prevención de violencia junto al personal de la Sala de salud brindaron el soporte necesario para que el SUM comunitario hoy sea realidad. También se articuló con EMVIAL y Ente de Servicios Urbanos por aporte de materiales y traslados de logística.

Prevención socio-comunitaria en Espacios Municipales de Encuentro
Arquitectura social

Los Espacios de encuentro de nuestra ciudad se crearon bajo un nuevo paradigma de intervención, aquel que considera a la comunidad y al vecino como protagonista de la transformación física y social del territorio.

En este sentido, se asume la participación ciudadana como pilar esencial del desarrollo sostenible. Es así como se generan espacios renovados de participación comunitaria, generadores de convivencia y posibilitadores de concertaciones colectivas. Esto permite

fortalecer los vínculos entre comunidad y Estado, y dentro de la misma comunidad además de insertar el proyecto en la comunidad con un proceso fundamental de apropiación del polideportivo por parte de los vecinos. Estos espacios de participación comunitaria serán tanto en su configuración como en su funcionamiento. Para que los vecinos vayan al polideportivo barrial, el polideportivo debe ir a los vecinos, al barrio, a sus casas, a sus comercios, talleres, cafeterías. Conocer la geografía física, social y humana de la comunidad, la memoria del barrio. En paralelo a la construcción física de estos 5 espacios, el equipo de Prevención de violencia trabajó en otro proceso de construcción: la arquitectura social. En las zonas de influencia de cada uno de estos espacios municipales se realizaron, en una primera etapa, mapeos territoriales y entrevistas en profundidad para CONOCER y RECONOCER todo lo que ya existe en la comunidad: los colectivos culturales, los grupos juveniles, los clubes deportivos, las personas con talentos de todo tipo, las agrupaciones de tercera edad, las redes temáticas, los trabajos de memoria, los espacios de formación autogestionados por la comunidad, los planes de desarrollo local, las experiencias de emprendimiento propias del barrio, las iniciativas individuales que podrían tener un impacto colectivo.

En una segunda etapa, se realizaron Talleres de Imaginario abiertos para que los vecinos pudieran CREAR, IMAGINAR Y DISEÑAR lo que sucedería dentro de estos nuevos espacios. Allí muchas instituciones barriales y cientos de vecinos entusiasmados de todas las edades pudieron realizar una recorrida por el espacio generando un primer acercamiento con el lugar. Posteriormente y bajo la coordinación de la Dirección de Prevención de Violencia se dio inicio a los talleres. La modalidad de los mismos fue grupal promoviendo la integración en el barrio, se trabajó con afiches y planos del lugar con la idea de que puedan debatir y diseñar su propio espacio.

Los ejes en los cuales se trabajaron fueron: deportivo, cultural, productivo y de formación, sobre las expectativas barriales sobre el espacio, además de consultas sobre los horarios y la gestión del lugar. Las familias de la zona pudieron debatir y participar junto a sus hijos y vecinos para que sus ideas y opiniones sean tomadas en cuenta a la hora de definir la oferta programática de este lugar de encuentro barrial.

Por último, se realizaron jornadas de devolución a la comunidad y presentación de las actividades que hoy se desarrollan en estos nuevos espacios barriales.
Estos procesos participativos permiten que los vecinos desarrollen una apropiación positiva de estos nuevos escenarios y refuercen su identidad barrial. Esta propuesta le brinda un espacio de protagonismo al vecino para pensar en conjunto con el Estado Municipal las propuestas y actividades para su zona.

Coordinación socio-comunitaria

Un abordaje verdaderamente integral dentro de los nuevos Espacios Municipales de Encuentro, dando cuenta de los distintos desarrollos de la vida de un niño, de un joven y de los adultos, requieren de una coordinación socio-comunitaria que se encuentre de modo permanente observando las oportunidades de abordaje sociales, más allá del tipo de actividad que la persona o familia se encuentre realizando en el polideportivo.

Esta persona trabaja en la gestación de vínculos comunitarios, quedando a cargo de facilitar la gestión comunitaria y seguimiento del espacio municipal de encuentro, dando cuenta del funcionamiento de las actividades del polideportivo en general y auditando las propuestas vecinales actualizadas, brindando espacios de intercambio con los vecinos para la actualización permanente de todas las necesidades expresadas por las comunidades vinculadas al espacio.

Este enfoque es superador de la mera articulación de áreas, proponiendo el trabajo conjunto de estrategias sociales y de empoderamiento de la comunidad.

De este modo, se propone concretamente que en el caso que se identifique un grupo de jóvenes que se encuentran realizando natación o básquet, pueda ser invitado a un taller sobre el consumo problemático de sustancias o incluso se le pueda presentar una propuesta creativa

sobre la misma temática en el momento en que desarrolla la actividad de interés para esa población objetivo que hoy lo vincula al polideportivo. Como también, la posibilidad de gestar intervenciones socio-comunitarias que trabajen la festividad en los barrios, recomponiendo el tejido social, el reencuentro vecinal y valorización del espacio público.

Sensibilización de la Campaña de desarme Prevención de violencia armada

En el marco de la campaña del desarme voluntario organizada desde la Dirección General de Coordinación de Políticas Integrales de Prevención de Violencia y Delito, dependiente de la Secretaría de Seguridad del Municipio de General Pueyrredon, en conjunto con el Registro Nacional de Armas, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de La Nación, y el ILSED, se multiplican las jornadas de sensibilización sobre la problemática de la violencia armada.

Con la frase Entregar un arma es desarmar un problema durante todo el mes de junio del año 2015 se llevaron a cabo diferentes intervenciones tanto culturales, recreativas y educativas con el objetivo de difundir la campaña de desarme y generar conciencia sobre los peligros de tenencia familiar o personal y portación de armas de fuego. Teniendo en cuenta que el 80% de los homicidios entre 2013 y 2014 en la ciudad no fueron en ocasión de robo, sino a causa de conflictos interpersonales, resultó fundamental desarrollar esta campaña de desarme.

Durante la campaña de sensibilización se realizaron Jornadas culturales y recreativas en las plazas de los barrios El Martillo, Bosque Grande y Las Heras y en Polideportivo Che Guevara de barrio Jorge Newbery. En el Complejo Centenario se llevó a cabo un Encuentro Murguero por el Desarme, una manifestación cultural contra la violencia organizada por la murga Los militantes de la alegría junto con la Dirección de Prevención de Violencia y el RENAR, en el cual participarán murgas de 7 barrios de la ciudad. Además, se realizó una actividad por el desarme en el corredor saludable organizada junto al Ente de Deportes MGP, donde con remeras y pancartas los participantes se expresaron en contra de la violencia armada y por una convivencia pacífica. Por su parte, la campaña se refuerzó en todas las instituciones educativas públicas de las zonas de influencia previas a la llegada de los puestos móviles el 22 de junio, con propuestas de lecturas anti-bélicas, circo social y teatro-foro.

De esta manera, inspirados por el deporte, el arte y la música reflexionamos comunitariamente sobre los peligros de la tenencia de armas de fuego en nuestros hogares y en las calles, y sobre la resolución pacífica de conflictos a través del diálogo entre vecinos.

Desarme en números

Escuelas y Jardines:
En total se realizaron intervenciones en 7 Jardines, 10 Primarias y 14 Secundarias
La sensibilización llegó a más de 2000 niños y jóvenes (Bibliotecas con lecturas anti-bélicas y debate, Teatro-foro en secundarias, Charlas/taller Renar en escuelas, Mimo y Circo Social en escuelas)

Eventos
Se realizaron en total 7 eventos (Jornada Crear tu plaza El Martillo, Jornada Crear tu plaza Jorge Newbery, Encuentro Murguero en Centenario, Corredor Saludable, Interbarrial fútbol, Jornada Las Heras/Bosque Grande, Pintada Centenario)

Recepción de armas
3 Puestos móviles (22/6 al 3/7) además de la Delegación central
Del 8/6 al 13/7: 147 armas y 1449 municiones
Promedio de entrega de armas enero/mayo 2015 es 32 armas. La campaña casi quintuplicó el promedio (4,6).

Actividades Campaña de desarme Prevención de violencia armada

Delegación RENAR MGP
Total: 7813 armas
2015: en junio 98 armas y en julio 30 armas
Puesto móvil junio/julio 2015: 27 armas

Programa Pasión de Barrio-Prevención social de violencia en jóvenes

El programa adopta el fútbol callejero como motivadora excusa para promover el desarrollo social y para poder abordar la problemática de violencia y delito en jóvenes de zonas vulneradas de la ciudad de Mar del Plata – Batán. Se encuentra destinado a jóvenes de entre 15 y 21 años. Estos límites de edad serán reconsiderados en función del relevamiento de las necesidades en territorio.

Este programa diseñado e implementado desde la Dirección de Prevención de Violencia busca implementar la metodología de fútbol callejero en distintos barrios periféricos de la ciudad de Mar del Plata – Batán, seleccionados por variables que indican características de vulnerabilidad y violencia en estas comunidades.

El fútbol callejero es una herramienta educativa-deportiva, que a la vez nos permite generar un proceso transformador brindándonos oportunidades para abordar a los jóvenes de manera inteGeneral El objetivo general es promover la autorregulación y la convivencia pacífica entre los jóvenes intra y entre barrios de nuestra ciudad.
En una sociedad donde la violencia estructural atraviesa todas las relaciones familiares, barriales, escolares y comunitarias trabajar con los "otros" nos permite generar una mejor convivencia. Fútbol callejero adopta el fútbol como herramienta para recuperar un espacio de protagonismo y de diálogo entre jóvenes en situación de riesgo en la ciudad.

A partir del fútbol se van incorporando otras miradas: la igualdad de género, promoviendo la participación de las mujeres junto a los hombres y en igualdad de condiciones; la incorporación de valores solidarios que se ponderan a la hora de definir al "partido ganado"; y un cambio de rol en el mediador deportivo social presentándolo como un facilitador de las interacciones entre los jóvenes.

Además a partir del fútbol se logra un acercamiento con los jóvenes que nos permite abordar otros tipos de problemáticas que también influyen en los niveles de violencia que se viven. El desempleo, la deserción escolar, las adicciones y violencia familiar son variables que inciden en estos jóvenes. La integralidad del programa, entonces, se basa en la articulación con distintas áreas públicas y privadas. Es importante considerar la integralidad como un valor fundamental siendo la principal recomendación del BID para los programas de abordaje de la población joven. Es un verdadero programa integral que busca cambiar el paradigma de intervención. En la cancha tenemos grandes referentes de la comunidad, con operadores de salud mental (Departamento de Salud Mental) y operadores sociales (Dirección de Juventud) para trabajar en conjunto con un profesor de educación física (Ente de Deportes) con la coordinación general de la Dirección de Prevención de Violencia, trayectorias individuales y procesos barriales, abordando el conflicto como oportunidad para intervenir en una multiplicidad de situaciones que atraviesan a la sociedad en general y a los jóvenes en particular.

El trabajo integral es el verdadero desafío del programa, planteando horizontalidad en el trabajo hacia adentro del equipo técnico, con amplias instancias de comunicación, coordinación y nuevas lógicas en la toma de decisiones. La interdisciplina aún comprende el trabajo conjunto en términos de derivación y no de abordaje integral sostenido en el tiempo.

No todos los jóvenes llegan a las instancias institucionales dispuestas para atender sus necesidades, por eso consideramos que con una práctica deportiva convocante se puede abordar la problemática en el territorio, donde está sucediendo y donde se acerca el joven. Esperando el momento de apertura, el emergente que nos permita comenzar a intervenir. Ellos son los protagonistas en todo momento, promoviendo el empoderamiento de los jóvenes como responsables y promotores de su propio destino, mostrando las oportunidades, ampliando los horizontes con un acompañamiento sostenido y no, eventual.

En este sentido, articulamos con el Departamento de Salud Mental del Municipio que provee operadores socio-comunitarios (técnicos y/o profesionales), con capacidad de abordaje de la problemática de las adicciones desde el territorio, con el objeto de promover y facilitar el proceso personal y comunitario de fortalecimiento progresivo de su autonomía, cuyo propósito es la superación de cualquier relación de dependencia; considerando a la drogodependencia como un fenómeno que expresa las múltiples relaciones de dependencia a las que se ven sometidos los sujetos que transitan su vida cotidiana en situación de vulnerabilidad psicosocial, se trate ya de un joven, de un grupo o de un sector de la comunidad. Dicho personal también colaborará en la detección temprana de signos de consumo en los jóvenes y allegados así como de factores predisponentes, con el fin de propiciar acciones que permitan potenciar los factores protectores presentes y modificar dicha situación, o bien de ofrecer atención adecuada a quien lo requiera. De este modo, el dispositivo de fútbol callejero se convierte también en una puerta de acceso inmediato al sistema de salud, principalmente para jóvenes cuya relación con el consumo se haya en sus inicios, lo cual supone un mejor pronóstico y, consecuentemente, menor costo personal, para la comunidad y para el sistema de salud.

Además de los dos días de entrenamiento y los encuentros entre barrios de los fin de semanas, existe un tercer espacio reflexivo coordinado por el operador de Salud Mental, donde además de la reflexión sobre los emergentes y problemáticas que puedan surgir en los encuentros, se trabaja en un proyecto solidario que deberán elegir, diseñar y ejecutar los mismos jóvenes en sus barrios. Esto último tendiente a generar procesos individuales y grupales de identidad de grupo y toma de conciencia de la capacidad agencial de cada uno de los jóvenes, trabajando la confianza mutua y mejoramiento de la autoestima. Además, la realización de un proyecto solidario en su barrio generará un impacto comunitario y social a partir del cual sus propios vecinos transformarán la visión negativa sobre estos jóvenes.

Metodología de los tres tiempos

La metodología es la columna vertebral del fútbol callejero. La particularidad de este tipo de fútbol es la forma de jugar, la cual permite profundizar en procesos educativos, que aporten a la construcción de sujetos crítico-constructivos. Esta construcción implica considerar los procesos personales y colectivos de reflexión y recuperación del diálogo y la palabra como eje fuerza en la resolución de los conflictos barriales, comunitarios e interpersonales, generando habilidades sociales que luego serán utilizadas en diversos ámbitos de desenvolvimiento de la vida de los jóvenes.

Primer tiempo:
Es la etapa donde el mediador o facilitador tiene que tener la facultad de reunir a los participantes, ser dinámico para que los jóvenes se sientan incluidos y también motivados a dar su opinión con respecto de cómo ellos quieren jugar en el partido. El Fútbol Callejero se juega con las reglas que los mismos participantes eligen o crean durante el diálogo que se propicia. En esta etapa es fundamental que el facilitador, sea un ente que provoque opinión, discusión y la participación entre los jugadores con respecto a temas valóricos (solidaridad, alegría, participación, etc.)

Segundo tiempo:
Es aquí donde se lleva a cabo el juego con las reglas acordadas durante el primer tiempo y en donde el mediador tiene que tener una figura neutra, tampoco tiene que tener una postura arbitraria porque va en contra de los principios del fútbol callejero. El mediador tiene que estar atento y ser capaz de generar diálogo si es requerido frente a algún problema dentro de la cancha.

Tercer tiempo:
Este tiempo es el quizás más importante de los dos anteriores, es aquí donde evaluamos, conversamos, construimos socialmente, donde los jóvenes critican a sus pares de forma positiva y donde vamos creciendo como personas a través del diálogo; es en donde se coloca en práctica la educación popular, en donde todos aprendemos de todos, no existe el “coach”

en esta etapa, existe el facilitador de procesos. El tercer tiempo, es donde se evalúa el respeto a los valores como por ejemplo: participación, solidaridad, alegría y compañerismo, y también el respeto a las reglas puestas por los mismos jugadores. Luego de avanzada la discusión, comienza la evaluación mutua de los equipos, recordemos que acá no gana el que hizo más goles, sino el que respetó los acuerdos generados colectivamente durante el primer tiempo.

Estado de situación hoy

Punto de Encuentro

Se sostiene participación activa en mesas y redes territoriales.
El área se encuentra realizando diversos proyectos comunitarios con diferentes estados de avance y acciones en los barrios: mural comunitario en barrio Bosque Grande, participación en mesa del buen trato con salida de Turismo Social, plantaciones comunitarias, articulación con proyectos solidarios del programa Pasión de Barrio, charlas del área de Mujer en Villa Evita, revistas comunitarias en barrio Libertad y Complejo Centenario, seguimiento de guardería en Hogar de la Hermana Marta.

SUM Belisario Roldán

Hoy suceden allí actividades municipales elegidas por los mismos vecinos como cocina, electricidad, apoyo escolar, yoga y folclore. Además habrá un espacio de asesoramiento en tramitación de documentación por parte de las Agentes Comunitarias de Salud y Taller de Diabetes. Por su parte, vecinos ofrecieron compartir sus saberes con la comunidad brindando talleres como tarjetería española, apoyo escolar y taekwondo.

Murga

Espacios Municipales de Encuentro

Los Espacios Municipales de Encuentro Libertad, Colinas de Peralta Ramos, Las Heras y Bernardino Rivadavia se encuentran en funcionamiento. El EME Camet se encuentra en la etapa de arquitectura social.

Se trabaja activamente en la coordinación de actividades extra-deportivas y usos en estos nuevos espacios barriales en consonancia con el proceso de arquitectura social llevado a cabo por esta Dirección. En este sentido, el área se encuentra en permanente comunicación con las áreas municipales vinculadas a estos espacios.

Se fijan los criterios de asignación de cupos en función de un análisis exhaustivo que tiene en cuenta variables socio-demográficas y particularidades de cada zona de influencia.
Se difunde permanentemente en territorio, a través de instituciones, referentes y vecinos, todas las actividades incluidas en el espacio promoviendo la participación y apropiación positiva del espacio por los ciudadanos.

Se trabaja en la coordinación socio-comunitaria, identificando oportunidades de abordaje integral para el desarrollo humano de niños, jóvenes, adultos y familias en general.

Pasión de Barrio

En la primera etapa del programa contamos con 9 equipos de fútbol callejero en los siguientes barrios priorizados:

- Matadero / Centenario
- Las Heras
- Parque Palermo
- La Herradura
- Bosque Grande
- Las Canteras / SOIP
- Pueyrredon / El Martillo
- Libertad
- Villa Evita

Durante la realización del primer torneo triangular, se jugaron un total de 18 partidos con la participación de 250 jóvenes. En los encuentros realizados entre barrios se observa un joven autorregulándose a conciencia, un juego limpio, llamativamente mucho más limpio que el que vemos en la televisión, jóvenes jugando entre hombres y mujeres y sorprendidos ellos mismos por lograr semejante integración.

Jóvenes de diferentes edades, jóvenes intentando superarse en la cancha. Peleas que terminan con la angustia propia de quien carga violencia o historias de otros lugares y pide disculpas. Disputas territoriales o barriales que están haciendo atendidas y abordadas en conjunto con los referentes y los operadores destinados al programa.

Los jóvenes asociados al programa sostienen dos entrenamientos semanales, encuentros entre barrios durante los fines de semana, y un tercer espacio reflexivo donde se trabaja los proyectos solidarios definidos y realizados por ellos mismos.

El 3 de octubre en el Espacio de Encuentro Municipal Libertad realizamos dos encuentros entre barrios para visibilizar la semana de la no violencia, con talleres propuestos por el Colectivo por la no violencia. A fines de octubre finalizó el primer torneo triangular de fútbol callejero en la ciudad. Se prevé la realización de una jornada artístico-recreativa con premiación que profundice la apropiación e identificación del joven con el programa municipal. De este modo, estaremos avanzando en procesos individuales y comunitarios tendientes a incidir en lo índices de violencia y delito de la ciudad.

Se está implementando un instrumento de medición y diagnóstico con medición de variables de educación, situación laboral, sociabilidad, violencia familiar, consumo problemático, sexualidad, hábitos saludables, relación con la justicia, con el objetivo de a mediano plazo poder medir el impacto del programa municipal.

Objetivos y metas proyectadas

Punto de Encuentro

Profundizar y mantener la cercanía con el vecino y los barrios.
Trabajar en pos de proyectos comunitarios y articulación de demandas de los vecinos.
Conformación de redes comunitarias.
Implementación de instrumentos de medición de la violencia en la ciudad.
Se planea la continuidad del programa a través de reuniones barriales, participación en mesas y redes territoriales, acciones y realización de proyectos comunitarios como: murales, jornadas de limpieza comunitaria, recuperación de espacios públicos participativa, revistas comunitarias, articulación con distintas áreas municipales en sus diferentes acciones y programas para facilitar la llegada al barrio y la cercanía con el vecino.

SUM Belisario Roldán

Con la construcción del SUM, se inicia una nueva etapa en el barrio Belisario Roldán. Este espacio socio-comunitario posibilitará que los vecinos se encuentren y estrechen lazos, un lugar donde puedan compartir ideas y gestar proyectos comunitarios tendientes a mejorar el barrio en el que viven. Permitiendo a su vez, la construcción de redes que promuevan instancias de convivencia pacífica.

Jornada artística recreativa

Escuela de fútbol

Espacios Municipales de Encuentro

Profundizar la coordinación socio-comunitaria de estos espacios.
El coordinador socio comunitario debe tener un rol de REFERENTE cercano, de confianza, el amigo del vecino que representa al Estado, es decir, el ESTADO AMIGO. Esta figura fortalece la propuesta de los Espacios Municipales de Encuentro como salida a la posible inclinación hacia lo deportivo, evitando visualizar como potencial desarrollo únicamente la implicación en el conocimiento básico de las actividades culturales, de formación laboral, educativas, tecnológicas, de salud, etc. ofrecidas, y, por tanto, quedando sin liderar el real y verdadero objetivo socio-comunitario de estos nuevos espacios enmarcados en barrios de gran complejidad en el abordaje.

En este sentido, el objetivo será trabajar en la capacitación y potenciación de todos los capacitadores y profesores involucrados en cada uno de estos espacios, brindándole herramientas para alcanzar resolución de conflictos alternativa a través del uso de la palabra, y considerando el conflicto como oportunidad para una transición cultural hacia la convivencia que requiere la sociedad marplatense.

Programa Pasión de Barrio

Se profundizará el trabajo de articulación con diversas áreas municipales a medida que se identifiquen emergentes a partir de los cuales se planeará abordajes específicos.
Se prevé la articulación, con la Secretaría de Desarrollo Productivo del Municipio en un trabajo conjunto con los sindicatos locales y otras organizaciones y empresas a partir de lo cual se trabajará la problemática laboral de los jóvenes objetivo. Por otro lado, se articula con Secretaría de Educación buscando la reinserción de ellos en el sistema educativo, además de acercar talleres educativos y de formación en oficios. Esto último en función de trabajar las trayectorias individuales de los jóvenes a partir del enfoque de desarrollo humano.

En este mismo sentido, se trabajará al joven como un sujeto inserto en un contexto sociofamiliar complejo que requiere especial atención en abordajes desde la prevención de violencia en la primera socialización de los niños trabajando con la unidad familiar en talleres participativos de crianza sin violencia y embarazo adolescente, contemplando la formación de redes de contención.

Se planea trabajar en talleres basados en ejes socio-educativos y de proyectos de vida para acompañar y sostener a estos jóvenes en la co-creación y gestación de nuevos horizontes de vida que permitan transformar su propia realidad y la de su comunidad.
A medida que sea necesario el programa contempla la incorporación de talleres demandados por los jóvenes organizados en tres ejes de trabajo: de formación sociolaboral, integración y formación socio-educativa, así como también de formación transversal para el fortalecimiento familiar y comunitario.

Escuelas de fútbol Callejero

Las Escuelas de Fútbol Callejero serían el logro final, se comenzará por algunos barrios y según como se van consolidando, se busca la inclusión de otros barrios del Municipio, con el objeto de crear una red que va a permitir que más jóvenes participen del fútbol callejero.

Una vez que estuvieran las escuelas formadas, sería importante crear los Campeonatos o Juegos Deportivos Municipales, con el fin de motivar a todos los alumnos y que no abandonen su preparación y los entrenamientos.
Estas escuelas se proponen formarlos en valores, actitudes y habilidades sociales. Continuarían con los talleres brindados para a través de actividades lúdicas reforzar la identidad del barrio, el sentido de pertenencia, la convivencia y la resolución de conflictos en forma pacífica.
Además el objetivo de la escuela es formar jóvenes con características de liderazgo, para que progresivamente se hagan cargo de la actividad los propios jóvenes y niños del barrio.

Jornada artística recreativa

Dirección General de Coordinación de Programas de Protección Comunitaria

A fines del 2010 se crea esta Dirección. A partir de allí se comienza a trabajar en el desarrollo de los siguientes temas:

Observatorio de la Seguridad:
Estadísticas mensuales de los homicidios dolosos, culposos (accidente de tránsito), robo automotor, entre otros, con el objetivo de crear un mapa del delito y del tránsito. Los datos se obtenían de la Jefatura de Policía Departamental MGP, del Departamento de Información Estratégica Municipal y del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires. Se realizó una Capacitación del Personal del área, como Analistas Criminales Municipales, título otorgado por el IPAP (Instituto Provincial de la Administración Pública) – La Plata (2011).

Propuesta de oficinas descentralizadas para la recepción de denuncias penales:
Gestión ante el Fiscal General solicitando la descentralización de las fiscalías, instalando oficinas de recepción de denuncias en por lo menos cuatro barrios de nuestro Municipio.

Firma del Acuerdo por la Seguridad Democrática:
Suscripto por concejales del Partido de General Pueyrredon y diferentes Partidos Políticos que adhirieron a la propuesta en materia de seguridad.

Reuniones y espacios de comunicación con los barrios:
Atención y gestión de reclamos provenientes de los vecinos de los diferentes barrios de MGP. Espacios de opinión y trabajo conjunto en los foros vecinales.

Constitución de un equipo multidisciplinario de trabajo:
Con el objetivo de fomentar la participación y coordinación de las diferentes dependencias y recursos municipales, se conformó un equipo de trabajo a fin de dar respuesta inmediata a los reclamos vecinales vinculados con seguridad. (Relaciones con la comunidad, Salud, EMVIAL, ENOSUR, Desarrollo Social, entre otros)

Visita a los barrios del municipio con atención a vecinos junto al Intendente y su Gabinete:
Gestión de reclamos del barrio visitado en colaboración con personal policial y comisario a cargo de esa Jurisdicción.

Foro de Seguridad Municipal:
Asistencia permanente a las reuniones plenarias mensuales. Se ha logrado activar su funcionamiento y reincorporar instituciones que habían dejado de participar.

Problemáticas de niñez y adolescencia:
Participación permanente en la mesa del Consejo Local de Protección de los Derechos del Niño y del Adolescente. Gestión para puesta en marcha y recuperación del Paraje San Francisco.

Asistencia a la Víctima:
Contribución y puesta a disposición de recursos municipales y provinciales para víctimas de delitos y familiares (ayuda legal, psicológica, etc.) Convenio con la Asociación de Familiares de Víctimas del Delito: gestión de la firma de convenios con los Colegios de Psicólogos, Abogados y Servicio Social para contención de las víctimas.

Escuela de Policía de la Provincia de Buenos Aires:
Gestiones para su creación y la obtención de un lugar apropiado para su apertura, habiendo egresado en diciembre de 2012 la primera promoción de policías para la ciudad.

Plan Nacional de Desarme:
Colaboración en actividades para la entrega voluntaria de armas promovidas por el RENAR.

Programa de intervención integral en barrios:
Se realizan intervenciones multiagenciales y multiactorales en simultáneo, con el objetivo de mejorar de manera integral todas aquellas variables que hacen a la seguridad de los vecinos. Provisión de equipos nextel: a patrulleros, Comisarias, Centros de Salud, instituciones barriales, transporte público de pasajeros, escuelas y representantes de los barrios que se abocan al tema de seguridad.

Convenio con la CSJN y la UNMDP:
firma de adhesión al Plan Integral de Monitoreo preventivo de conflictividad violenta.

Encuesta de victimización y abordaje barrial:
Trabajo realizado en el Barrio Malvinas Argentinas en colaboración con la ONG de la zona "El Pulga", con el fin de poder incorporar dicha información al observatorio de la seguridad. Asimismo se realizó un relevamiento de necesidades y se trabajó para llevar al Barrio todos los recursos Municipales disponibles.

Gestión del programa caminos seguros:
Dicho programa incluye caminos protegidos y vigilados por la comunidad (vecinos, comerciantes, etc.) para que los niños puedan concurrir a las escuelas con mayor seguridad. Se realizaron reuniones con directivos, docentes, padres y alumnos de las diferentes escuelas del Partido, a los fines de realizar una prueba piloto para su implementación.

Aspirantes a la Policía Local rindiendo exámen de ingreso

Reunión informativa a los aspirantes de la Policía Local

Proyecto redes de alarma vecinal:
Brindar información a aquellos vecinos que estén interesados en instalar una Red de Alarma Vecinal en su barrio,

Con la creación de la Secretaria de Seguridad, Justicia Municipal y Control en Diciembre de 2013, nuestra Dirección queda a cargo de los siguientes programas:

- Oficina de Protección Integral a la Victima
- Centro de Análisis Estratégico del Delito
- Oficina de Coordinación de Políticas Integrales de Prevención de la Violencia y el Delito
- Consejo Municipal de Seguridad
- Centro de Operaciones y Monitoreo Municipal
- Control y supervisión de los servicios de seguridad privada.

En el transcurso del año 2014 dichos programas se transforman en Direcciones Generales, a partir de allí nuestra Dirección cuenta con las siguientes áreas de trabajo:

- Asesoramiento y orientación jurídica al vecino con respecto a delitos penales como usurpaciones, apremios ilegales y delitos que requieran reserva de identidad a cargo de un abogado del área.
- Coordinación de acciones entre las diferentes dependencias municipales y necesidades de los Barrios para profundizar en materia de seguridad ciudadana territorial.
- Atención y gestión de reclamos provenientes de los vecinos de los diferentes barrios del Municipio. Espacios de opinión y trabajo conjunto en los foros vecinales.
- Participación en la convocatoria y selección de la Policía Local.
- Gestión de los servicios de Policía Adicional para dependencias municipales y control de las rendiciones efectuadas por cada área.
- Colaboración con la Dirección General del Comando de Prevención Comunitaria en la supervisión de carga de combustibles de los móviles policiales afectados a dicha dependencia.
- Proyectos: Programa de recepción comunitaria: a realizarse en Sociedades de Fomento con representantes barriales, que incluye propuestas a los vecinos, programación y realización de reuniones en escuelas y sociedades de fomento, diseño y planificación de talleres para escuelas e institutos, con sugerencias para el contacto de la policía local y la comunidad,

Agentes de la Policía Local de a caballo

Dirección General Escuela Municipal de Seguridad Local

1. De la normativa:

1.1) Creación de la escuela municipal de seguridad local

La Ordenanza 21.993 de fecha 03/11/2014 adhirió al Decreto 373/2014 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires y a la Resolución 835/2014 del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, que creaban la Policía de Prevención Local para aquellos Municipios que tuvieran más de 70.000.

Dicha norma, en su artículo veintitrés creó la Escuela Municipal de Seguridad Local (en adelante EMSL), en el ámbito de la Secretaría de Seguridad, Justicia Municipal y Control, estableciendo entre sus competencias las labores de selección de candidatos a policías y de la organización, gestión y administración de la formación y capacitación del personal policial de actuación local en todos sus núcleos, de los funcionarios a cargo de los asuntos de la seguridad pública local, de los inspectores municipales y miembros de la justicia municipal de faltas y del personal de apoyo del Municipio abocado a las labores vinculadas a la seguridad, justicia y control municipal.

1.2) protocolo adicional de formación (suscripto con Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires)

Aprobación de Programas de Formación Básica y Complementaria

Mediante el Protocolo Adicional de Formación (suscripto entre el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de General Pueyrredon en fecha 29/12/2014) se aprobó el Programa de Formación Básica (de Unidades de Policía Local) de Mar del Plata, dependiente del Instituto de Formación y Capacitación para las Unidades de Policía de Prevención Local de la Subsecretaría de Planificación del Ministerio de Seguridad y el Programa de Formación Complementaria el cual debía estar a cargo de la Escuela Municipal de Seguridad Local, de acuerdo a las competencias y principios de la Ordenanza 21.993.
A partir de dicho Protocolo, los futuros oficiales de la Policía Local de Mar del Plata-Batán, debían aprobar ambos planes de formación para poder ingresar a la carrera policial.

1.3) Plan de trabajo y anexo al plan de trabajo (suscripto con la Facultad de Derecho de la UNMdP)

Con fecha 17 de octubre de 2014 la Municipalidad suscribió con la Facultad de Derecho, un plan de trabajo, por el cual se pondría en marcha el reclutamiento de los futuros aspirantes a la Policía de Prevención Local, a través de un examen de ingreso y el control de los requisitos de admisión normados por el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, con diversas obligaciones a cargo de cada una de las partes. A partir de este Plan de Trabajo, y luego de realizar los exámenes que implicaban el reclutamiento, la Facultad prestaría sus instalaciones y realizaría la selección de docentes a fin de llevar adelante el Plan Complementario de Formación, bajo la dirección de la Escuela. Del proceso de selección y examen de los aspirantes no participó la Escuela, toda vez que aún no estaban designadas sus autoridades ni su personal, quedando a cargo de la Dirección General Consejo Municipal de Seguridad e Intercambio y Supervisión de gestión y procesos.

Posteriormente y con la intervención de la Escuela, se suscribió el 3 de marzo de 2015 el Anexo al Plan de Trabajo, en el cual se definieron los roles tanto de la Municipalidad como de la Facultad de Derecho en el Plan de Formación Complementario que debían cursar los aproximadamente 750 aspirantes de la primera promoción de la Academia de Policía de Prevención Local.

Ii. Tareas y gestiones a cargo de la Escuela Municipal de Seguridad Local en relación a la Academia de Policía Local

II.a) Gestiones por parte de la EMSL en la Academia de Policía de Prevención Local.

Dentro del marco del Protocolo suscripto con el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, la EMSL actúo como nexo entre la Escuela de Policía Juan Vucetich y la Municipalidad de General Pueyrredon, asumiendo las tareas que dicho Protocolo indicaba para la Municipalidad

Mediante el citado instrumento, la Municipalidad asumió la obligación de realizar algunos acondicionamientos en el predio de la calle Sebastían Thoel al 6500, de titularidad del Ministerio de Seguridad, en el cual había funcionado la Escuela Juan Vucetich descentralizada durante los años 2012, 2013 y 2014, y en la cual funcionaría la Academia de Policía de Prevención Local, que debía capacitar a los futuros oficiales de la Policía de Prevención Local en el marco del nuevo plan de estudios aprobado por la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, el cual es denominado Plan de Formación Básico en el Protocolo suscripto.
Las clases del Plan de Formación Básico comenzaron en dicho predio el día 23 de febrero de 2015, con aproximadamente 600 aspirantes, que luego de un segundo y tercer llamado, en el cual se cumplió el examen de ingreso previsto, ascendieron a 740 aproximadamente el día 23 de marzo en que se completó el ingreso.

El régimen de cursada de los aspirantes era de lunes a viernes, con ingreso a las 6.30 hs y egreso a las 18.30 hs. Los mismos debían desayunar, almorzar y merendar en el predio, encargándose el Ministerio de Seguridad de brindar dicho servicio. Asimismo, la mitad de los aspirantes cursaban las materias teóricas en el turno de mañana (7.30 a 11.45 hs) y las técnicas o de campo en el turno tarde (14 a 18.30 hs), invirtiéndose los turnos para la otra mitad, lo que implicaba el uso de las aulas durante todo el día.

II.b) Selección de docentes y coordinación del proceso de aprendizaje en el Plan Básico de Formación.

La Escuela Municipal de Formación Local tuvo a su cargo, junto con la Facultad de Derecho UNMdP la selección del cuerpo docente de aquellas materias teóricas del Programa Básico de la Formación.

Asimismo, llevó adelante la coordinación de las comisiones que tenían a su cargo la misma materia, a fin de lograr una homogeneidad en los contenidos, métodos de aprendizaje y evaluación en las 18 comisiones en que se dividían los aspirantes. Los coordinadores tenían reuniones quincenales, a fin de resolver las cuestiones que se les iban presentando, y tuvieron a su cargo realizar los programas de las materias a su cargo, las planificación de las actividades docentes, y también la revisión de los programas y contenidos de los seminarios que componían el Plan de Formación Complementario que se daba en la Facultad de Derecho, a fin evitar superposiciones y de complementar temas.

Los docentes del Plan de Formación Básico fueron nombrados y contratados por el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, estando a cargo de la Escuela, todas aquellas cuestiones que implicaban la coordinación de las tres instituciones participantes en el proceso.

III. La implementación del plan de formación complementario

III.a) Del Programa Plan de Formación Complementario

El Programa de Formación Complementario fue diseñado por el Instituto Latinoamericano de Seguridad y Democracia como parte del asesoramiento integral en seguridad democrática que realizó para la Municipalidad de General Pueyrredon, y plasmado oportunamente como anexo en el Protocolo Adicional de Formación con el Ministerio de Seguridad de la Provincia.

El mismo se planificó teniendo en cuenta una formación orientada a contribuir a la profesionalización de la práctica policial de proximidad, desde una perspectiva contextualizada con la idiosincrasia del Partido de General Pueyrredon.

Esa formación, en conjunto con la formación básica en seguridad pública para la prevención local que brindó la Academia de Policía de Prevención Local, conformaron el programa de formación inicial de la Unidad de policía de prevención local de General Pueyrredon, de cumplimiento obligatorio.

Los objetivos de la formación son:

a) contribuir a la profesionalidad de la práctica policial de proximidad desde una perspectiva contextualizada con la idiosincrasia del partido de General Pueyrredon.
b) contribuir a la profesionalidad de la práctica policial de proximidad, desde una perspectiva reflexiva de las problemáticas de la seguridad ciudadana.
c) contribuir a la profesionalidad de la práctica policial de proximidad en el marco de la ética del sector público, la gestión de la administración municipal y sus políticas públicas.
Este Programa estuvo a cargo de la Escuela Municipal de Seguridad Local, y se cursó en las instalaciones de la Facultad de Derecho de la UNMdP, los días sábados, de 8 a 14 hs., desde el 7 de marzo hasta el 26 de septiembre de 2015. Los seminarios estuvieron dictados por profesores universitarios y/o integrantes de grupos de investigación de las diferentes unidades académicas de la UNMdP involucradas en las temáticas, a saber: Humanidades (Departamentos de Historia y Geografía), Ciencias Económicas y Sociales, Derecho, Arquitectura, Psicología, Sociología y, Ciencias de la Salud y del Comportamiento.

El programa estuvo integrado por 12 seminarios, divididos en 4 bloques de 3 seminarios cada uno, en el cual una de las materias tenía el doble de carga horaria que las otras dos.

Los seminarios y bloques fueron los siguientes:

Primer bloque:
Historia de la Ciudad de Mar del Plata
Cultura y seguridad democrática
Psicología social y cultura democrática

Segundo bloque:
Geografía de la ciudad de Mar del Plata
El mundo del trabajo en la ciudad de Mar del Plata
La población de la ciudad de Mar del Plata

Tercer bloque:
Administración del Estado Municipal y las políticas públicas
Urbanismo y espacio público
Ética del sector público

Cuarto bloque:
Análisis y prácticas de resolución de conflictos sociales
Vida nocturna y esparcimiento en la ciudad de Mar del Plata
Las políticas locales de seguridad

Al finalizar cada bloque, se tomó una evaluación de cada seminario, la cual se aprobada con nota de cuatro puntos sobre diez. Todos los seminarios debían ser aprobados para poder completar el ciclo de formación (junto con el Programa de Formación Básico) que les permitiera llegar a ser oficiales de la Policía de Prevención Local.

III.b) Conferencia de expertos y referentes sociales
Además de los seminarios específicos, los cadetes tuvieron un ciclo de charlas al finalizar la jornada, generalmente sábado por medio, donde tomaron contacto con algunos funcionarios tanto de la administración como del poder judicial, que podían tener relación con su futura tarea.

Recorrida de la Policía Local
por los distintos barrios de la ciudad

III.c) Comisión Interdisciplinaria

Finalizada la Formación Complementaria, la EMSL procedió a la confección de legajos individuales por alumno. En el mismo se detalló: nombre completo, formación, idiomas y cualquier observación que a criterio de la Escuela merecía ser destacada.

Asimismo se calculó el promedio de cada estudiante respecto de las materias cursadas en el Plan Complementario. Esta circunstancia permitió otorgar el día del cierre del ciclo lectivo premiaciones a las tres mejores calificaciones.

Se entregaron también certificados a los tres alumnos con mejor asistencia.
III.d-) Encuesta académica
Teniendo en cuenta que fue la primera experiencia de este tipo en el Municipio y en la Provincia de Buenos Aires, al finalizar el ciclo completo de formación, se tomó una encuesta anónima a los cadetes egresados sobre los aspectos que aparecían relevantes sobre el proceso de formación.

En la misma se consultó:

* Sobre el plan de estudios
* Sobre el proceso de enseñanza
* Sobre el desempeño docente
* Sobre los recursos y servicios
* Sobre la evaluación
* Sobre el desempeño administrativo
* Sobre las charlas complementarias
* Sobre el desempeño individual de cada alumno
* Sobre los seminarios en particular
* Observaciones/sugerencias

La encuesta dividió en cinco categorías los ítems que se indagaban, siendo el 1 malo, 2 regular, 3 bueno, 4 muy bueno y 5 excelente.

En el punto sobre el propio desempeño se fijaron tres ítems: si, no y más o menos.

III.e) Utilización de la página web
La EMSL utilizó durante la totalidad del ciclo lectivo la página Web oficial de la Municipalidad de General Pueyrredon destinada a la Escuela de Seguridad. (mardelplata.gob.ar/policialocal/esuceladeseguridad).

En el sitio se encuentran a disposición de los alumnos y del público en general los programas de cada asignatura, los equipos docentes, los documentos de estudio, el material trabajado por el docente en clase, los trabajos prácticos y cualquier otro dato o información de interés.

IV. Plan Desarme Local: La Política de Desarme de la Sociedad Civil
En conjunto con el ILSED y con la colaboración del Registro Nacional de Armas y de la Asociación Civil Alfredo Marcenac, se puso en marcha el Plan de Desarme Local mediante el Seminario denominado “La Política de Desarme de la Sociedad Civil”.

El mismo se realizó el 8 de julio en la Sociedad de Fomento del Barrio El Martillo, y los destinatarios fueron especialmente las Organizaciones Sociales, Organizaciones no Gubernamentales y diversos Espacios del Arte, convocados por la Dirección General de Coordinación de Políticas Integrales de Prevención de la Violencia y el Delito, a los efectos de brindar una introducción en los principios de la no violencia y el desarme para la promoción, sensibilización y movilización de la sociedad en la no violencia.

V. Ciclo de conferencias magistrales “Pensando las políticas públicas de seguridad municipal”
Durante el año lectivo 2015 del Plan de formación a los Cadetes de la Policía de Prevención Local se organizó el ciclo de conferencias magistrales “Pensando las políticas públicas de seguridad municipal” en colaboración con el ILSED. La pretensión del programa, en tanto actividad extracurricular de la Escuela, fue colocar en el escenario político local la discusión sobre la especificidad de las políticas de seguridad en Mar del Plata, las decisiones tomadas por el Municipio en la materia y el intercambio de información importante en relación con experiencias internacionales y locales de otras jurisdicciones.

Las mismas fueron declaradas de interés municipal según decreto 857 de fecha 13/04/2015.
El ciclo se desarrolló durante cuatro jornadas, los días 22 de abril, 3 y 30 de junio y 18 de agosto de 2015 a las 9. y cada uno estuvo a cargo de un experto en seguridad. Las mismas fueron destinadas a los cadetes de la Academia de Policía de Prevención Local, autoridades y docentes, funcionarios municipales y público en general. El lugar donde se desarrolló fue la nave de la Plaza del Agua.

Policía local

La Policía Local, surge pensada como una fuerza dedicada esencialmente a la Prevención y a la recomposición del vínculo entre la ciudadanía y la institución policial, desde ese punto de vista se advertía que el esquema aplicado hasta el momento promovía una fuerza policial distante con los problemas reales de los vecinos.

Ante este escenario, se analizaron diversas formas de despliegue y sistemas de policiamiento, y es por ello que se consideró que una de las maneras de garantizar el concepto de policía de proximidad, era diagramar la operación policial partiendo, cuando fuera posible desde instalaciones barriales comprometidas con la realidad del espacio urbano que ocupan.
Fue así que se organizaron las coordinaciones pertinentes para que la Policía Local fuera recibida en las Sociedades de Fomento y desde allí se generarán los desplazamientos que surgieran como meritorios en virtud de la información disponible sistematizada por el Centro Municipal de Análisis Estratégico del Delito.

Esta lógica de desplazamiento logró que los vecinos se sientan parte en la implementación de estas nuevas estrategias en seguridad generando un grado adecuado de empatía y compromiso tanto vecinal como policial.

La diagramación de los despliegues de la Policía Local se realizó previendo diferentes etapas, acorde a la incorporación de recursos técnicos y al nivel de experiencia práctica que fueran adquiriendo los oficiales, asimismo se optimizó la presencia de las Fuerzas de Seguridad Federales en la ciudad, y se coordinaron despliegues conjuntos en procura de construir experiencias superadoras.

Unidad de canes de seguridad

Por otro lado, al momento de definir los lugares de emplazamiento de los despliegues de efectivos, se tuvo en cuenta la información criminal disponible y se instrumentó un sistema operativo tendiente a realizar una ocupación territorial eficiente desde el punto de vista de la prevención y capaz de desarrollar actividades conjurativas inmediatas ante casos de flagrancia. Estos despliegues distribuidos inicialmente en 12 zonas de Mar del Plata y Batán, prevén llevar el recurso policial donde más se lo necesita y a la vez generar un sistema capaz e interrumpir los circuitos de acceso o evasión de los probables agresores.

Independientemente de los 12 sectores de emplazamiento referidos, una de las características diferenciales de esta Policía es su dinamismo, y prueba de ello es que esos sectores no están delimitados por cuadrículas, calles, ni ningún tipo de barrera que implique la imposibilidad de que el recurso se aboque a la tarea específica, la fijación de sectores se realizó teniendo en cuenta la problemática delictiva de los mismos.

Estos sectores de despliegue son a la vez complementados con cuatro despliegues móviles aleatorios que son programados a diario y refuerzan los patrullajes en los lugares donde no es posible dejar recurso policial de manera permanente.

Es así que desde un primer momento y como rasgo diferencial de la Policía Local, los efectivos fueron desplegados en las zonas donde existía mayor demanda de seguridad por hechos vinculados a violencia con armas de fuego, lográndose un notable mejoramiento en las condiciones generales de seguridad de esos sectores.

Otro aspecto diferencial de esta Policía Local con respecto a otras de la Provincia es la multiplicidad de sistemas de patrullaje, ya que teniendo en cuenta las características específicas del Partido, se dispuso organizar sistemas de patrullaje que se adaptarán adecuadamente a esas condiciones, es así que al modelo tradicional de patrullas a pie y en móviles adicionalmente en esta Policía se incorporaron patrullas en bicicletas; en áreas consideradas como reservas

Agentes de Policía Local en contacto con los vecinos

forestales, se instrumentó un sistema de patrullas en el formato de caballería y adicionalmente se incorporaron patrullas en motocicletas que permiten un desplazamiento rápido y eficiente tanto en las zonas urbanas como periurbanas.

Por otro lado y en procura de dar mejores herramientas a los efectivos policiales, se dispuso la conformación de una unidad de canes de seguridad, con la particularidad que son perros recuperados de albergues, de la vía pública o propiedad de los efectivos policiales que voluntariamente accedieron a formarlos como guías para trabajar como binomios, esta modalidad representa también un sistema de trabajo inédito en nuestro país.

Adicionalmente a lo expuesto y en el afán de dar una mejor atención a las víctimas de hechos de violencia de género, desde la Policía Local se promovió la implementación de un sistema que utiliza las facilidades de las nuevas tecnologías y se desarrolló un software que permite hacer un seguimiento real de las víctimas con posterioridad a las denuncias, dicho sistema genera una georeferenciación de cada caso y con el adicional de una imagen aportada por la propia víctima, permite a los Policías de la unidad constatar inmediatamente si el agresor ha violado los perímetros de restricción establecidos.

La misma unidad temática, es la encargada de hacer una supervisión constante y la verificación del correcto funcionamiento de los botones de alerta provistos por el municipio, tanto el desarrollo técnico como la instrumentación operativa son exclusivos de la Policía Local de Mar del Plata y Batán.

Como fuera dicho todas estas acciones se instrumentaron en lo que se consideró la primera etapa operativa de la policía local, que abarcó desde el primer día de servicio de los policías el 1 de octubre hasta el 1 de noviembre del 2015.

En una segunda etapa que comenzó el 1 de noviembre, los efectivos adquieren un rol de mayor proactividad y comenzaron a trabajar en problemáticas delictuales más específicas, es así que se comenzaron a realizar operativos en sectores de la ciudad señalados como lugares de oferta de sustancias ilícitas o de venta de mercaderías sustraídas.

Asimismo se iniciaron operativos selectivos de interceptación vehicular tanto de automotores como de motovehículos y adicionalmente se realizan controles sobre los pasajeros de taxis y remises.

En el proyecto en curso se prevé el egreso de 300 oficiales más a fines de enero del 2016, estos oficiales deberían incorporarse en febrero de ese año, con esos efectivos la Policía Local podría extender su horario de servicio cubriendo las 24 horas y, a la vez, se podría formar un equipo de investigación y la conformación de un grupo de fuerzas especiales para ejecutar misiones como, custodias especiales o allanamientos e intervenciones de alto riesgo.

Se ha desarrollado además un programa de entrenamiento continuo de los efectivos policiales para lo cual se prevé el uso de las instalaciones deportivas existentes en la ciudad y la dirección técnica de profesionales del Ente de Deportes, las actividades de acondicionamiento físico son complementadas con formación académica canalizada a través de la Escuela Municipal de Seguridad y el entrenamiento policial específico está a cargo de oficiales con la experticia correspondiente.

En esta lógica se enmarca el anteproyecto de construcción de un circuito de entrenamiento en tiro bajo estrés, mediante el sistema de armas inertes tipo Airsoft, este circuito es una inversión de bajo costo y de innumerables ventajas formativas y operativas, el Proyecto está supeditado a la determinación del lugar físico de asiento de la Jefatura de la Policía Local.

Desarrollo Productivo
2007 · 2015

Municipalidad
de General Pueyrredon
Mar del Plata | Batán

Secretaría de Desarrollo Productivo

Sede

La oficina funciona en el chalet municipal de la calle Falucho 2381. Se logró recuperar y reciclar el actual edificio que cuenta con instalaciones adecuadas para el desempeño de la actividad, salón de reuniones y oficinas modernas y recicladas. La Secretaría dispone de un móvil propio recientemente adquirido.
La dependencia se encuentra muy bien organizada para la atención al público, se dispone de folletería armada e impresa para todos los programas en vigencia.

Perfil productivo del partido de General Pueyrredon

Se procuró financiamiento para realizar el estudio del Producto Bruto Geográfico. El Partido de General Pueyrredon presenta una estructura productiva muy diversificada. El último estudio del Producto Bruto Geográfico elaborado por la Universidad Nacional de Mar del Plata muestra los siguientes niveles de participación de cada uno de sus sectores:

Sector primario (agricultura, ganadería, pesca y otras): 9.8%
Sector secundario (industria, construcción y otras): 26.3%
Sector terciario (comercio; hoteles restaurantes, servicios inmobiliarios, administración pública y otras): 63.9%

Asimismo este informe manifiesta que en la última década se han ido afirmando otras actividades económicas. Estos sectores hacen de Mar del Plata un centro de alta dinámica económica productiva no dependiente de la dinámica estacional turística. Principalmente, se advierte que el subsector industria pasa a ser por primera vez en la historia de nuestro partido el subsector de la economía que mayor participación tiene en la producción de bienes y servicios, relegando al segundo lugar al tradicional subsector comercio.

Otras caracterizaciones de la estructura productiva permiten visualizar que Mar del Plata es el principal puerto pesquero del país, actividad que además contribuye a la industria alimenticia y al turismo.

El Partido se constituye en el segundo cordón frutihortícola del país, con importantes desarrollos potenciales en frutas como la frutilla y el kiwi, así como en verduras.

La industria posee cuatro actividades principales: la alimenticia, la metalmecánica, la fármaco química y la textil con importantes desarrollos tecnológicos y de valor agregado.

Los servicios relacionados con el turismo poseen una alta participación en el esquema productivo, destacándose el comercio, la hotelería, la gastronomía y los servicios inmobiliarios.

El sector de la industria de la construcción también se caracteriza por tener una actividad muy fuerte y demandante de recursos y empleo.

Más allá de estos sectores tradicionales, Mar del Plata ha visto crecer las actividades de creatividad y ciencia, en la línea de investigación/desarrollo/innovación que caracterizan a las economías más desarrolladas, en particular todo lo relacionado a la industria del software que utilizan las tecnologías de la información y el conocimiento. Emerge así la importancia de la economía del conocimiento y la innovación productiva, acompañado de una amplia diversificación.
Mar del Plata constituye uno de los principales polos de desarrollo económico del país y se encuentra en un proceso de reconversión de su economía buscando nuevas dinámicas productivas. Pocos saben que la ciudad se ha afianzado como un polo industrial, tecnológico y científico de alta calidad y rendimiento y uno de los principales objetivos del Plan Estratégico de Mar del Plata 2030 es precisamente potenciar ese perfil.

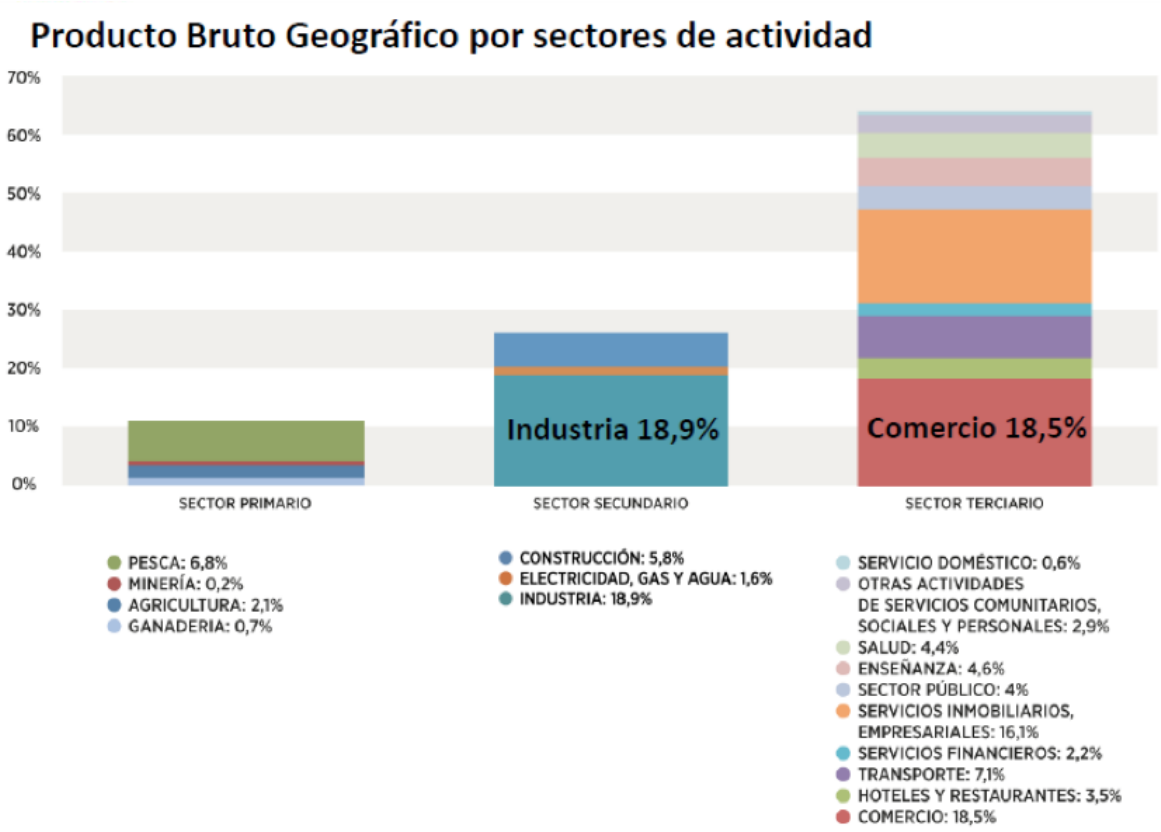

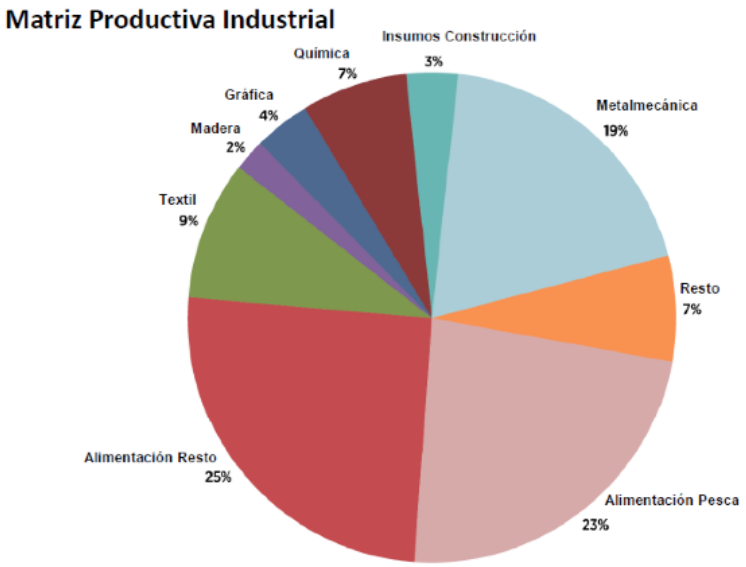

En el Partido de General Pueyrredon existen 1464 establecimientos industriales de diferentes escalas que emplean a 15.083 personas en forma directa.

Mar del Plata es la única ciudad de país que elabora un estudio sobre el Producto Bruto Geográfico, por medio de trabajo de campo propios y no a través de tendencias o estimaciones. De esta forma, se puede visualizar una verdadera radiografía de la economía local.

Este estudio muestra para nuestro Partido una estructura económica que está centrada en el sector terciario y de servicios. Una ciudad que se desarrolló gracias al turismo, por lo tanto se advierte en el mencionado estudio una preponderancia de los sectores gastronómicos, hoteleros, que llega al 73% de la actividad productiva de nuestra ciudad.

Cosecha de kiwi

El sector secundario –la industria y la producción- tiene una participación central en Mar del Plata. Alcanza un 26,5% de la actividad y se destaca el subsector industria. Por primera vez en la historia económica de la ciudad, este subsector pasó el subsector más importante de la economía de la ciudad, superando al tradicional rubro comercio que representa un 18,5%. Esto indica el compromiso del este subsector en el desarrollo de la ciudad.

El sector primario ve su importancia con la presencia del principal puerto pesquero de la Argentina, pero también se destaca tener el segundo cordón frutihortícola del país. Mar del Plata se destaca por la cantidad y la calidad de frutas y verduras. Se destaca la producción de frutillas que se exportan a Brasil y Estados Unidos, hasta el kiwi pasando a ser nuestra región la zona más adecuada para su cultivo. Hoy General Pueyrredon posee un 50% de la producción de kiwis que se producen en el país.

Tan diversa es la economía local que hasta recientemente se ha comenzado a producir vino, a través de la producción de viñedos en el sur de la ciudad, emprendimiento encarado por una prestigiosa bodega nacional. Al mismo tiempo se pueden encontrar la producción de equipamiento petrolero que se exporta a los cinco continentes, industria maderera, láctea, y las tradicionales textiles con su tejido de punto y confecciones.

Control de calidad del kiwi

Visita a embarcaciones pesqueras

Ampliación del Parque Industrial General Savio

El Estado municipal ha adoptado como política central de gestión el desarrollo productivo del Partido. Una de las muestras de ello es la ampliación del Parque Industrial que hasta no hace mucho tiempo otras gestiones utilizaban para depositar los autos abandonados. Se realizó una licitación para limpiar de autos una parte importante de los lotes destinados a inversiones industriales

Se consiguió financiamiento para la ampliación mediante un crédito por 20 millones de pesos. Se finalizó con el trámite del Registro Nacional de Parques Industriales. El de Mar del Plata - Batán es uno de ellos. Esto significa para sus empresas la posibilidad de acceder a los programas nacionales de crédito con tasa bonificada de la Secretaría de la pequeña y mediana empresa.

Además de los beneficios otorgados por la Ley Provincial de Promoción Industrial (Ley 13.656), como la prioridad en la provisión de productos a entes estatales, o la oportunidad de contar con el crédito subsidiado Fuerza Parques, que asiste a las empresas que se trasladan a un parque industrial o amplían su inversión en uno de ellos.

Se obtuvieron dos subsidios ANR del Ministerio de Industria, cada uno de ellos por un valor de 600 mil pesos, que se utilizaron para el hormigonado de calles que no estaban asfaltadas y está en trámite un nuevo ANR por 3 millones de pesos.
Se presentó un proyecto al Ministerio de Industria para la construcción de un Salón de Capacitación con el Programa Crédito Fiscal aportado por las empresas.

El Parque Industrial General Savio se creó en el año 1974 y hoy se está desarrollando la mayor obra de ampliación desde ese año con la incorporación de 27 nuevas hectáreas para le radicación de nuevas empresas.

El Municipio ha encarado una campaña para la captación de radicación de empresas en la ciudad y en el Parque, al momento de la confección de este informe, de la ampliación mencionada ya se encontraba el 90% tomada por futuros emplazamientos, previendo ya la segunda ampliación en el terreno remanente.

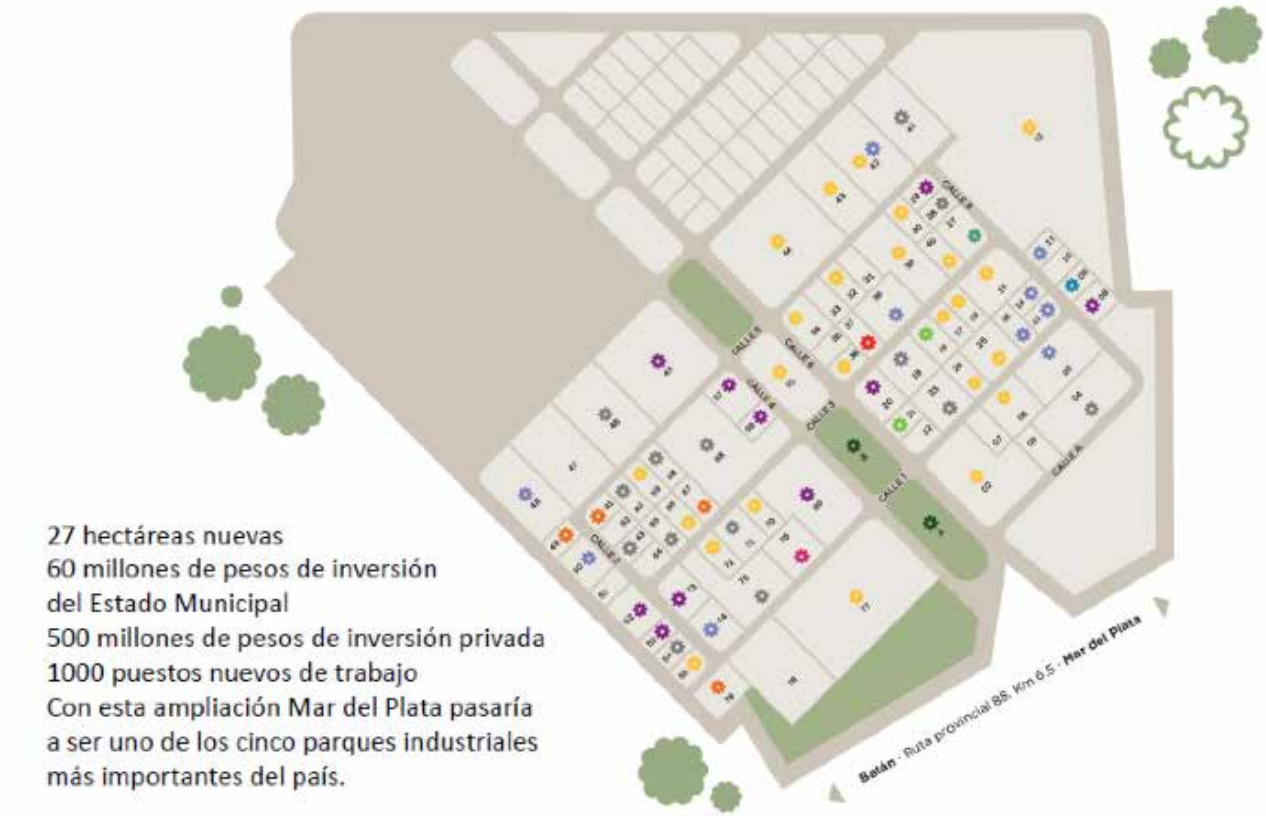

En cuanto a las características del Parque cabe mencionar que la existencia de la totalidad de los servicios garantiza una rápida puesta en funcionamiento de las instalaciones. Hacer la inversión productiva es estar ya en condiciones de iniciar las actividades.

Además, radicarse en el Parque Industrial General Savio significa quedar liberado de obligaciones municipales como Derecho de Construcción, de Oficina y Habilitación; y tasas por Seguridad e Higiene, y por Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública (7 años). La exención abarca también impuestos provinciales: Ingresos Brutos (7 años), Inmobiliario (7 años), Automotores (7 años) y Sellos de los contratos derivados de la radicación.

El predio cuenta con lotes de distintas superficies, con dimensiones adecuadas para cualquier requerimiento. Además, la presentación de un proyecto que tienda al desarrollo económico de la región posibilita la obtención de lotes en forma gratuita.

Más allá de las mencionadas cualidades del Parque, Mar del Plata posee amplia disponibilidad de recursos humanos debido a la presencia de cinco universidades, además de la ciudad en sí que es atractiva por su belleza incomparable y su alta calidad de vida, lo que deja fuera de competencia a la mayoría de sus rivales.

Mar del Plata está preparada para dar un paso cualitativo en el concierto de las ciudades industriales argentinas.

Evolución Parque Industrial General Savio 2007-2015

Hasta el 2006 se encontraban radicadas 50 empresas en actividad en el Parque Industrial. Durante el período 2007-2015 tuvo un fuerte crecimiento consolidando el sector desarrollado del parque, donde se realizaron importantes ampliaciones en las empresas existentes como así también nuevas radicaciones, llegando al total de 63 empresas establecidas.

De estos proyectos industriales se registraron inversiones por $ 501.846.000 y la generación de 1.433 nuevos puestos de trabajo. Es importante destacar que también se observó un importante crecimiento del personal en las empresas existentes, habiéndose duplicado la población del parque industrial.

Actualmente el Parque se encuentra en un proceso de ampliación de 27 hectáreas, en el cual ya se adjudicaron predios a 17 empresas que están en construcción.

La inversión total de estos proyectos alcanza los $ 706.509.297 y la incorporación de 1.153 trabajadores.
Cuadro de evolución y crecimiento del parque antiguo y los proyectos de la ampliación

Evolución Parque Consolidado

Empresa	Actividad	Año	Personal	Inversión	Tipo
Arquímica SRL	Fabricación de productos químicos	2007	17	1.000.000 $	nueva
Delpack SRL	Elaboración y envasado de productos alimenticios	2007	25	1.500.000 $	nueva
Aluve SA	Fabricación de aberturas de aluminio	2007	15	800.000 $	nueva
Procesadora Aguas Claras SA	Lavadero industrial y fabricación de prendas	2009	35	1.800.000 $	nueva
Lab.Pharmamerican SRL	Elaboración de productos medicinales y suplementos dietarios	2009	17	2.326.000 $	ampliación
Pepsico de Argentina S.R.L	Elaboración de snaks	2009	138	56.000.000 $	ampliación
Teramal S.A.	Procesamiento y mantenimiento de papa semilla	2009	8	1.000.000 $	ampliación
Stocu S.A.	Elaboración de productos alimenticios	2011	20	1.200.000 $	nueva
Wanchese Argentina S.A.	Elaboración de pescados y mariscos	2011	117	8.000.000 $	nueva
Coppens S.A.	Fabricas de calefactores y termotanques	2011	120	80.000.000 $	nueva
Beniplast S.A.	Fabricación de productos de polietileno	2011	60	14.000.000 $	nueva
Reciclados Mar del Plata	Reciclado de productos plásticos	2012	15	2.233.000 $	nueva
Politub S.A.	Fabricación de tuberías plásticas	2012	22	1.000.000 $	nueva
Copetraf LTDA	Fabricación y reparación de transformadores	2012	22	3.950.000 $	nueva
Minarelli S.A. (Zanella)	Fabricación de motos	2013	54	16.000.000 $	nueva
Dist. Núcleo S.A.	Fabricación y ensamblado de equipos de computación	2013	53	19.200.000 $	nueva
Surano S.A.	Elaboración de productos alimenticios	2013	45	7.087.000 $	nueva
Norgreen S.A.	Elaboración de productos farmacéuticos	2013	74	15.000.000 $	ampliación
Electroterma SRL	Fabrica de Equipos de climatización	2014	50	13.276.000 $	nueva
Qm Equipment S.A.	Fabrica de equipamiento para la industria del petróleo y gas	2014	80	33.691.000 $	nueva
Milton S.A. (Antares)	elaboración de cerveza	2015	72	39.520.000 $	nueva
Havanna S.A.	Elaboración de alfajores	2014	374	183.263.244 $	nueva
			1433	501.846.244 $	

Ampliación del Parque

Empresa	Actividad	Año	Personal	Inversión
Abreu S.A.	Fabrica de equipamiento para la industria	2013	36	8.879.180 $
Pasalto Materiales S.R.L	Fabrica de cartón corrugado	2014	70	81.730.240 $
Del Plata Ingeniería S.A.	Fabrica de equipamiento para la industria del petróleo y gas	2014	61	25.608.216 $
Abaouku S.R.L.	elaboración de productos panificados	2014	67	6.000.000 $
Grispo Alejandro	elaboración de snaks	2015	67	8.000.000 $
Congelados Ártico S.A.	Elaboración de productos alimenticios rebozados	2015	191	113.819.000 $
Quiromed S.A.	Fabricación de equipamiento hospitalario	2015	162	100.435.772 $
Hugentobler S.R.L.	Fabricación de prendas de vestir	2015	24	15.627.200 $
Costumbres Argentinas S.R.L	Fabricación de parrillas y accesorios	2015	25	5.700.000 $
Grangy`s S.A.	Elaboración de productos alimenticios rebozados	2015	98	85.280.000 $
Dalpane Argentina S.A.	Reproducción industrial de plantines de kiwi	2015	25	5.313.870 $
Unitek S.A.	Fabricación de equipos de tratamiento de aguas	2015	70	50.000.000 $
YPF Gas S.A.	Fraccionamiento de gas	2015	50	80.000.000 $
Frío Polar S.A.	Planta procesadora de vegetales	2015	115	86.275.269 $
Vitalpack S.A.	Elaboración de chacinados	2015	27	7.057.000 $
Gdg Ingeniería S.R.L.	Fabricación de máquinas envasadoras	2015	35	23.133.550 $
Rivsa S.R.L.	Fabricación de equipos de refrigeración	2015	30	3.650.000 $
			1153	706.509.297 $

Rubro	cantidad	%
Metalmecánica	7	41%
Alimenticia	7	41%
Papel	1	6%
Combustibles	1	6%
Textil	1	6%
	17	100%

Recorrida en el Parque Industrial

Economía social

Situación a 2007

El área no existía. Se creó en 2012 a través del decreto 263/2012, modificado por el decreto 863/2014. Como antecedente puede citarse el Programa Líneas, creado por decreto 2473-10 a través de Dirección de Coordinación.

Acciones, actividades y programas

• Elaboración, gestión y desarrollo de proyectos productivos, en articulación con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Nación:

• Cooperativa Cuatro Banderas Ltda, en el marco del Programa de Trabajo Autogestionado. Aporte individual a los integrantes de la Cooperativa y también en equipamiento para la línea de producción porcina

• Cooperativa Ponchos Rojos Ltda. Entramado Productivo de $500.000. Construcción de un centro de acopio con el equipamiento en el primer reembolso.

• Construir Empleo. Construcción de dos Oficinas de Empleo y una de ellas con la inclusión de una sala comunitaria de elaboración para pequeños productores de la agricultura familiar.

• Programa Líneas. Programa municipal de apoyo a emprendedores en cuyo marco 43 emprendimientos individuales y asociativos han recibido el beneficio y asesoría técnica.

• Asesoramiento en gestión y administración de emprendimientos individuales y asociativos. Asesoramiento a emprendedores en aspectos impositivo-contables.

• Atención al público en general con demanda espontánea como emprendedores de la economía social, pequeños productores de alimentos y de la agricultura familiar. Realización de entrevistas con asesoría técnica y capacitaciones.

• Participación en la elaboración de herramientas generadoras de un registro de emprendedores o emprendimientos productivos, categorización y clasificación de los mismos. Se cuenta con registro de 550 emprendedores, muchos de los cuales participan en ferias organizadas desde el área.

• Participación en la Mesa de Economía Social para el tratamiento de la ordenanza 21.612 de Economía Social y la del Registro de Pequeñas Unidades Productivas de Alimentos. Atención y asesoría técnica a elaboradores de alimentos.

• Ferias de la Economía Social. Apoyo y asesoramiento a emprendedores para su participación en ferias.

• Coordinación del Mercado Popular Itinerante: este es un dispositivo surgido desde el Programa de Agricultura Periurbana de la Secretaria Nacional de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura en conjunto con el Municipio de General Pueyrredon y la Secretaria de Comercio, dándole continuidad a la feria de productores, es parte de la Red Com.Pr.Ar. y su objetivo fundamental es transparentar la cadena de valor de los alimentos frescos, estableciendo precios de referencia, contribuyendo a una mejora en el acceso a estos alimentos por parte de los consumidores, fortaleciendo la posición de los productores y el comercio minorista, acortando las cadenas de comercialización y evitando la intermediación injustificada. Cada presentación cuenta con el acompañamiento de Anses y Pami.

• Mesa de trabajo quincenal con productores y emprendedores que integran el mercado. Lugares en los que se han realizado presentaciones:

Puerto: Plaza Italia y Plaza del Distrito Descentralizado Vieja Usina.
Sierras
Salta y Balcarce
Batán
Barrios Belisario Roldan, Estación Camet, Las Lilas, Villa Primera, Malvinas Argentinas y Libertad
Fábrica de la Cooperativa Nuevo Amanecer, en Tierra del Fuego y Luro.

Gestión, organización y acompañamiento de ferias

Son impulsadas como un espacio de vinculación con la comunidad para propiciar la visibilidad, promoción y fortalecimiento de las propuestas productivas individuales y asociativas. Fomentan el trabajo y talento artesanal diferenciado, la identidad productiva local y la mejora continua, siguiendo los conceptos de consumo responsable, comercio justo, respeto a la salud y cuidado del medio ambiente.

Ferias de productores: productos de agricultura familiar, verduras y hortalizas, miel y lácteos. Se desarrollaron a partir de la llegada de la Fragata Libertad a nuestro puerto en enero de 2013, fecha en la que se suma el camión de la fruta del programa Fruta para Todos, proveniente de Mendoza.

Se efectuaron presentaciones en:

Balcarce y Salta, frente a la sede del PAMI
Cooperativa Nuevo Amanecer Ltda. · Tierra del Fuego 1650
Frente a Distrito Descentralizado Puerto · Calles Rondeau y Ayolas
Frente a APAND
Frente a Hospital Materno Infantil

Plaza Rocha: Feria Verde, creada por ordenanza 21.939 promulgada mediante decreto 2840/14
Alfar: Feria Verde, número 15.629 promulgada bajo el número 21.357.

Los emprendimientos son de agricultura familiar, con acompañamiento de técnicos de los PAA y Pro Huerta, MDS y Facultad de Ciencias Agrarias. Los emprendedores se encuentran registrados en el Registro de Feriantes, según artículo 5° de la mencionada ordenanza.

Feria de emprendedores: artículos de decoración, juguetes, indumentaria y accesorios.

Semanalmente funcionan las Ferias reglamentadas por sus correspondientes ordenanzas:

Feria Mitre: ordenanza 21.468, conformada por 105 emprendimientos registrados en el Registro de feriantes y emprendedores según ordenanza 21.612.
Feria Rumi: ordenanza en trámite a través del expediente 12.488-1-2015. Conformada por 80 emprendimientos registrados en el Registro de Feriantes y Emprendedores según ordenanza 21.612.

Eventos y ferias especiales

Total de 23 ferias con participación de aproximadamente 60 emprendedores por cada intervención comercial

Octubre de 2010 · Feria de emprendedores en Plaza del Agua · 40 emprendedores
Diciembre de 2010 · Feria de emprendedores en IMFC · 40 emprendedores
Octubre de 2011 · Feria de emprendedores en Plaza del Agua · 70 emprendedores
Diciembre de 2011 · Feria en Complejo Universitario · 30 emprendedores
Diciembre de 2011 · Feria de emprendedores en Plaza del Agua · 80 emprendedores
Febrero de 2012 · Feria de emprendedores en Plaza Mitre realizada con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación · 50 emprendedores
Mayo de 2012 · Feria de emprendedores en Complejo Universitario · 30 emprendedores
Septiembre de 2012 · Expo-industria Base Naval · Participación de 10 emprendedores con una muestra de productos artesanales.
Noviembre de 2012 · Feria de Emprendedores en Plaza del Agua ·80 emprendedores
Diciembre de 2012 · Feria de emprendedores en Plaza del Agua · 80 emprendedores
Septiembre de 2013 · 2° Expo-industria Base Naval · 40 emprendedores
Diciembre de 2013 · Feria de emprendedores en Plaza del Agua · 100 emprendedores
Marzo de 2014 · Plaza del Agua · Encuentro Intercooperativo 2014 · 40 emprendedores
Marzo de 2014 · Polideportivo Islas Malvinas · 40 emprendedores
Abril de 2014 · Plaza del Agua · Encuentro de Desarrollo Rural Sustentable · 40 emprendedores
Octubre de 2014 · Plaza del Agua · 100 emprendedores
Enero y febrero de 2015 · Verano de emociones · Base Naval Mar del Plata · 200 emprendedores
Marzo 2015 · Plaza del Agua · Participación en Exposierra · 10 emprendedores
Marzo 2015 · Punta Mogotes · Participación en Centro Comercial a Cielo Abierto · 30 emprendedores.
Mayo 2015 · Sierra de los Padres · Participación en Fiesta del Kiwi · 60 emprendedores
Julio 2015 · Plaza del Agua · Participación en Feria del Libro Infantil · 50 emprendedores.
Agosto de 2015 · Plaza del Agua · 130 emprendedores
Octubre de 2015 · Feria en Cooperativa Nuevo Amanecer · 60 emprendedores

Con las participaciones de los emprendedores en las ferias se realizan capacitaciones para la comercialización en el punto de venta, exposición y comunicación, con nociones de los elementos básicos para la promoción y la comercialización.

Feria de emprendedores

Registro de feriantes y ferias productivas

Funciona como herramienta para el reconocimiento y promoción del sector.

Los integrantes están inscriptos en el monotributo, poseen talonario de facturas y realizan la venta de su propia producción artesanal.

Situación actual

Coordinación del Mercado Popular Itinerante.

Se realiza todos los jueves en Salta y Balcarce, el segundo y cuarto sábado en la Plaza Italia, de 12 de octubre y Don Orione, los primeros sábados en el acceso a Sierras, de Ruta 226-Km 16.5, los terceros sábados del mes en Batan, de Ruta 88 y 50, los primeros martes en Belisario Roldan, de San Lorenzo y Coronel Suárez, y el segundo y cuarto martes de cada mes en la Plaza Néstor Kirchner, de Ayolas y Rondeau.

• Mesa quincenal de trabajo entre productores y emprendedores integrantes del Mercado para tratar temas vinculados al mismo.

• Presentación e implementación del Programa del MPI
• Entramados Productivos

Construcción del Centro de Acopio y Compra del Camión

• Construir Empleo

En forma subsiguiente a la aprobación e implementación del Programa Construir Empleo se llevará adelante un entramado productivo (Centro de Servicios) en la Delegación de Sierras.

Feria de emprendedores

• Programa de trabajo autogestionado

Acompañamiento técnico en el desarrollo de la segunda línea del Programa y elaboración. También se solicitó la llegada de la Línea III.

• Emprendedores de la economía social .fortalecidos, por capacitaciones. Microcréditos y puntos de venta.

• Funcionamiento pleno de la Mesa de Economía Social.

Feria de emprendedores

Objetivos y metas proyectadas

Consolidar los dispositivos vigentes.
Incrementar la realización de ferias de emprendedores de la economía social en ámbitos públicos.
Disponer de espacio común para exhibición y venta de productos de la economía social.
Fortalecer la capacitación de emprendedores de la economía social.
Realización del anteproyecto del puerto de pesca artesanal.
Consolidación del proyecto del mercado frutihortícola de productores de Mar del Plata, con traslado del mercado de Chile y 9 de Julio.

Subsecretaría de Comercio e Industria

En el año 2007 el municipio no tenía ninguna clase política con respecto al comercio, es así que en 2013 se crea la Subsecretaria de Comercio e Industria con la idea de mejorar la competitividad de los sectores comerciales e industriales por medio de políticas activas.

3er Expo Industria

Centros comerciales a cielo abierto

Se crea el programa de Centros Comerciales a Cielo Abierto con el fin de revitalizar las calles y avenidas comerciales y trabajar el asociativismo de los comerciantes, dentro de una estrategia urbana, en vistas de lograr una identidad propia y distintiva que les permita mejorar los flujos de potenciales compradores y contribuyendo a jerarquizar la oferta comercial de la ciudad.

Comenzó el programa con el desafío de generar 10 centros comerciales a cielo abierto en la ciudad, nombrando un gerente en cada centro comercial con el fin de comenzar las acciones, relevar los centros comerciales, definir el alcance de cada uno de ellos, así como de realizar el diagnóstico y la elaboración de estrategias particulares a cada uno, vincular a los comerciantes, generar asociativismo, realizar campañas promocionales, administrar las páginas webs de cada centro comercial y las estrategias en redes sociales, articular con otros entes y organismos con jurisdicción o incumbencias en cada centro comercial, e ir atendiendo las cuestiones particulares que se presentan en el día a día y afectan al conjunto.

Hemos logrado conformar 12 centros comerciales a cielo abierto dispersos en diferentes barrios de Mar del Plata, así como establecer una estética que, si bien mantiene una característica general, acentúa por medio de usos alternativos y distintos colores la identidad particular de cada uno.
Se ha desarrollado, además, una estrategia conjunta de información, promoción y comercialización de los comercios mediante herramientas de comunicación de alcance local, nacional e internacional, por medio de Internet y distintas redes sociales. El objetivo es identificar los centros comerciales, mantener ordenada su oferta comercial, brindar la posibilidad a todos los comercios de participar en los directorios de los centros comerciales (a diferencia de las páginas webs privadas donde sólo accede el que paga el espacio) y utilizar las fan page de facebook como vehículo de promoción, entre otras.

Censo comercial

La inexactitud de las cifras sobre el comercio instalado en la ciudad y sus características generan la necesidad de censar el comercio incorporando nuevas variables que permitan conocer la realidad comercial de la ciudad.

El censo comercial es un insumo vital para conocer la distribución y localización de las diferentes actividades comerciales y de servicios y la concentración o atomización de cada rubro comercial.

Las nuevas modalidades de comercialización, como las franquicias o las cadenas comerciales, entre otros, hacen necesario conocer no sólo los titulares de los comercios sino sus nombres comerciales, las marcas comercializadas, los orígenes de sus productos y el destino de sus ventas.

Datos que la administración municipal hasta ahora no conocía

Se han censado ya la mayoría de los radios censales del partido, principalmente los de mayor concentración comercial, continuando los radios censales de menor densidad comercial y paralelamente cargando los datos de los mismos a un sistema informático que permita registrar y georeferenciar los mismos.

Ello permitirá, no solamente generar políticas de desarrollo del sector, sino también brindar información para la toma de decisiones y asesoramiento en la instalación de nuevos emprendimientos comerciales, identificando actividades y zonas con saturación de comercios y aquellas con potencial de desarrollo.

Red Comprar

Articulando con la Secretaría de Comercio de la Nación, desde la Secretaria de Desarrollo Productivo se implementan los programas de la Red Comprar, Gral. Pueyrredon fue el primer municipio del país en impulsar el programa, tanto en desarrollo del canal comercial como de los proveedores del programa.

El desarrollo del canal comercial incorpora 125 comercios de alimentos al programa Precios Cuidados de diferentes barrios, con el fin de ofrecer productos a menor precio que sirvan también de referencia.

Con respecto a los proveedores de producto se identifican empresas productoras del partido de diferentes rubros que ofrecen productos para ser comercializados en los comercios adheridos al programa Precios Cuidados, no solo de la ciudad sino del país. Mediante esta incorporación muchas empresas locales han logrado expandir el horizonte de su mercado y lograr una mayor difusión y conocimiento de sus productos y marca en todo el país.

Maprit

El Mapa productivo de indumentaria y textil surge como una acción conjunta con el INTI y la Fundación proteger y con la colaboración de las Cámara Textil, la Asociación de Confeccionistas y la UCIP, con el fin de diseñar políticas activas para el sector textil tanto de tejido plano como de punto.

Para este diseño resulta indispensable conocer las características del sector y toda su cadena de valor, es por ello que se comienza con el Maprit con el fin de identificar a sus actores y sus necesidades.

En un sector que por sus características y dispersión es difícil de identificar a sus actores, se comienzan con actividades de sensibilización sobre moda, diseño, y tendencias con el fin de descubrir los diferentes eslabones de la cadena de valor.

Esta construcción permite censar y registrar los diferentes actores de la cadena de valor, que nos permita medir la dimensión del sector y luego realizar mediante muestras la identificación de las fortalezas y debilidades para el diseño de políticas activas acordes a las necesidades de sus actores.

Capacitación Textil

Con el fin de reactivar la industria textil, y debido a las necesidades planteadas por la Cámara Textil que nuclear a los industriales de tejido de punto, mediante un convenio con ésta, se logra reactivar la Escuela de Capacitación Textil, con el objeto de formar los recursos humanos necesarios para este sector que, golpeado por las políticas liberales de los 90 de apertura indiscriminada de la importación, había perdido por el cierre de varias empresas o la disminución de su producción y sus plantillas laborales.

El crecimiento del sector necesitaba ser acompañado por el crecimiento de personal formado en tareas de las cuales no había formación tradicional, por ello mediante un convenio se abren 4 cursos aportando la cámara las instalaciones y los insumos la Secretaría de Desarrollo Productivo.

Fábrica textil

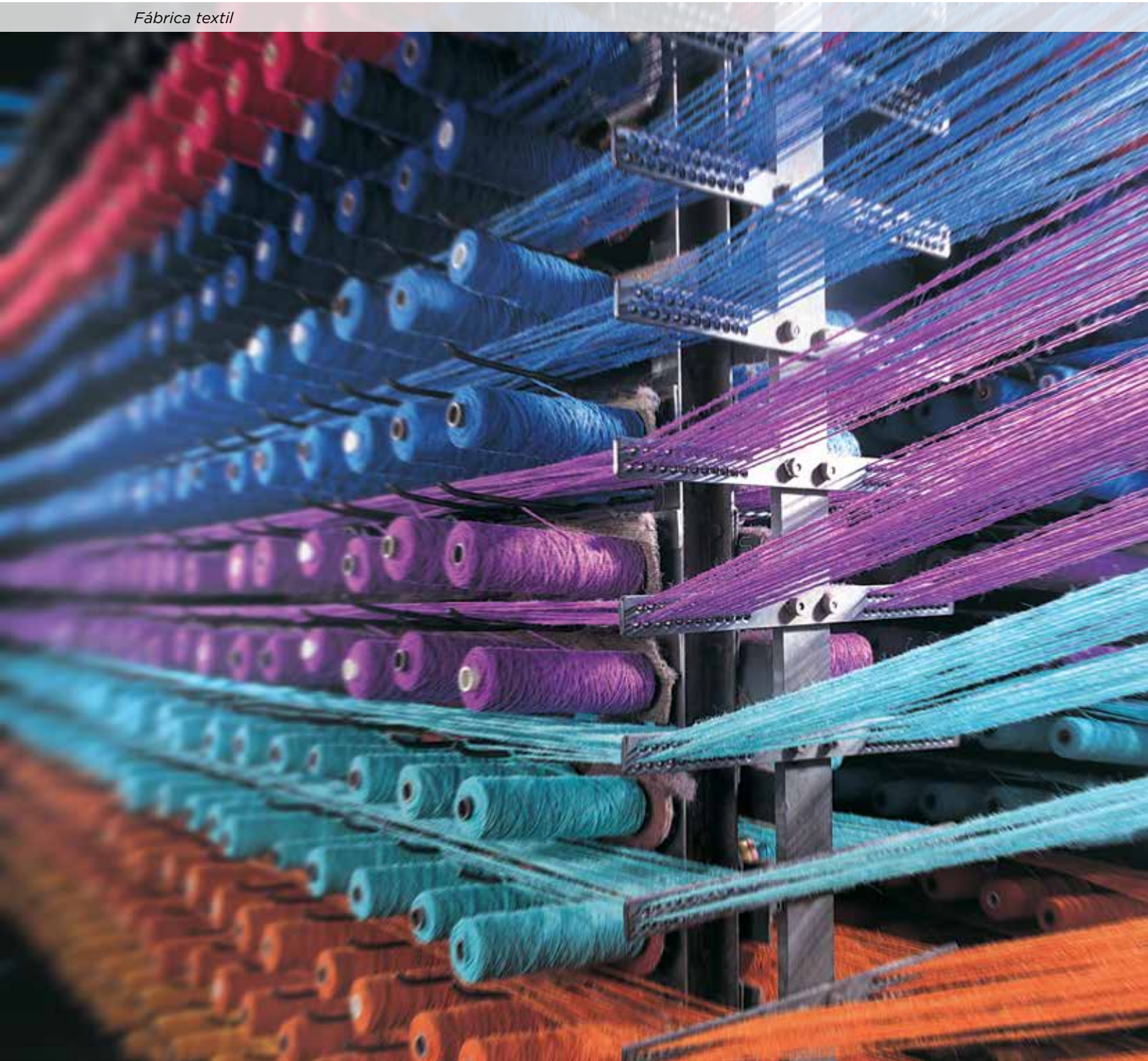

Comercio exterior

En el año 1996 a través de un convenio firmado con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, se crea la Delegación de Fundación ExportAr, que es la agencia de promoción comercial, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, cuya misión es fomentar el incremento y la diversificación de las exportaciones argentinas. Funcionando en la División de Comercio Exterior dependiente de la Secretaría de Desarrollo Productivo.
Se realizan acciones de promoción mancomunadamente con Cancillería Argentina, con la Provincia de Buenos Aires y Entidades Privadas que desean fomentar el Comercio Exterior.

Programa asistencia personalizada e información

Brinda asesoramiento, realiza búsquedas de información y asistencia a empresarios potencialmente exportadores sin experiencia y exportadores con experiencia cuyos objetivos son buscar nuevos mercados. También realiza asesoramiento gratuito y difunde información relevada por el Estado, como oportunidades comerciales, estudios de mercado y estadísticas.

Programa acciones promocionales

Organización de acciones promocionales, fomento de la presencia marplatense en negocios internacionales como ferias internacionales, rondas de negocios, misiones comerciales al exterior o inversas, etc. Asistencia técnica, agendas de negocios y vínculos empresariales.

Elaboración de la publicación impresa de la Oferta Exportable, edición 2013 y 2015, convocando y realizando el relevamiento a cada una de las empresas participantes. Una edición con 122 empresas marplatenses exportadoras, que promociona no solo el comercio exterior de Mar del Plata- Batán, sino a la misma ciudad.

Además de promocionarlo en ferias, se envía a más de 400 destinatarios, como embajadas y consulados argentinos en el exterior, embajadas extranjeras en Argentina y cámaras binacionales.

También se realiza la actualización y digitalización de dicha publicación, así como el relevamiento permanentemente de la Oferta Exportable de Mar del Plata

Por otra parte, se difunden las actividades de comercio exterior, se digitalizan las novedades y se cataliza el calendario de ferias y misiones internacionales.

Programa de Apoyo a la Exportaciones: en el marco del Convenio de Cooperación Técnica y Científica suscripto por la Municipalidad y la Universidad CAECE con sede Mar del Plata, las empresas adheridas reciben la asistencia en comercio internacional sin cargo, a través de una práctica profesional para guiar el proceso exportador. El objetivo: ampliar la base de empresas exportadoras de Mar del Plata. Son 24 empresas las que han participado de este programa hasta el momento.

Programa capacitación

Jornadas de actualización y de divulgación en la temática de comercio exterior. Se organizan seminarios o jornadas de comercio exterior en conjunto con diversas entidades locales, provinciales y nacionales. Se difunden propuestas de difusión de capacitación y actualización organizados por Fundación Export.AR.

Puerto Mar del Plata

Actividades realizadas por la División Comercio Exterior

2012

Curso Taller Certificados de Origen para la Exportación · Cámara Argentina de Comercio y Universidad Caece · Sede Universidad Caece Mar del Plata.

Seminario Nuevas Normas para el Pago de Importaciones (DJAI) y Servicios (DJAS) · Actualidad normativa en Comercio Exterior y cambios. Banco Francés BBVA MDP.

Curso Formación de Promotores de Comercio Internacional · Fundación Standard Bank · Videoconferencia Cultivo Potencial de Kiwi en México. Contamos con la participación de Dalpane Vivai, la Universidad Guadalajara, Ciudad de México, Monterrey.

Encuentro de Negocios con la Delegación de Tianjin, China · Hotel Provincial · Participación de más de 50 empresas marplatenses.

2013

Tour Pyme Mar del Plata, séptima edición · Sheraton Mar del Plata Hotel · Difusión y participación.

Seminario Comercio Internacional sobre Cómo Generar Exportaciones Exitosas · Introducción al Plan de Negocios Internacionales. Disertante mg Néstor Aleksink · Hotel Uthgra · Difusión y participación.

Seminario Logística Internacional · Disertante: Roberto Bloch - Hotel Uthgra · Difusión y participación.

Seminario El modelo económico y el comercio exterior · Disertó el licenciado Daniel Solda, economista y presidente de la Asociación de Importadores y Exportadores de la República Argentina en el Hotel Antártida · Luro y la costa.

Emprendedores de la economía social

Taller sobre Indicación Geográfica y Denominación de Origen · Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación · Se realizó en la Secretaría de Desarrollo Productivo, Municipalidad General Pueyrredon.

Taller Actualización Normativa en Comercio Exterior y Cambios 2013 · DJAI-DJAS-DAPE · Banco Francés.

Programa de estimulación de exportadores 2013 · Se realizó en Mitre 1956 · Sede Consejo Profesional de Ciencias Económicas Mar del Plata.

Feria Expocruz 2013 · Se realizó en Santa Cruz de Sierra- Bolivia · Participación con un stand institucional y con empresas locales dentro del Pabellón Oficial Argentino que la Fundación ExportAr que coordina desde hace 15 años, promocionando la publicación Oferta Exportable Mar del Plata – Batán.

Jornada de capacitación del Proyecto Bia Sectorial del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología de la provincia de Buenos Aires a través de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales y la División Comercio Exterior de la Secretaria de Desarrollo Productivo · Exportación de alimentos y certificación HALAL como valor agregado, en el marco de la EXPOINDUSTRIA

Visita Delegación Empresarios de San Petersburgo · Cena con empresarios marplatenses · Golf Club Mar del Plata

Jornada BRICS · Organizada en conjunto con Fundación Exportar y Universidad CAECE · Visita a Empresas del Parque Industrial · Reunión con Cámaras de Pesca.

Presentación menú argentino en el sur de Francia · Actividad realizada por Fundación ExportAr en el marco del Programa Promoción de Exportaciones · Presentación de Productos de empresas marplatenses.

2014

Primera jornada de capacitación Mujer Activa · Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología de la Pcia Buenos Aires a través de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, Banco de la Provincia de Buenos Aires y la División Comercio Exterior de la Secretaria de Desarrollo Productivo. Museo Mar.

Presentación Programa Experiencia Exportadora del Ministerio de Producción, Ciencia y tecnología de la Provincia de Buenos Aires a través de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, Fundación Banco Credicoop, y la División Comercio Exterior de la Secretaria de Desarrollo Productivo · Quedaron seleccionadas tres empresas marplatenses: Advenio, Datcom y Kimuan.

ExpoCruz 2014 · Se participó de estas feria realizada en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, con un stand institucional y con empresas locales dentro del Pabellón Oficial Argentino que la Fundación ExportAr coordina desde hace 15 años, promocionando la publicación Oferta Exportable Mar del Plata - Batán.

2015

Presentación a cargo del secretario de Desarrollo Productivo, Mariano Pérez Rojas, en el Consulado General y Centro de Promoción Comercial de la República Argentina en San Pablo, República Federativa del Brasil, con el objetivo de promocionar las inversiones en el Municipio de General Pueyrredon y difundir la oferta exportable de Mar del Plata y Batán.

Disertación y participación del secretario de Desarrollo Productivo, Mariano Pérez Rojas en el primer Congreso de Comercio Exterior y Logística realizado por la Universidad del Centro en . Quequén.

ExpoCruz 2015 · Se participó de esta feria realizada en Santa Crujz de la Sierra, Bolivia, con un stand institucional y con empresas locales dentro del Pabellón Oficial Argentino que la Fundación ExportAr coordina desde hace 15 años, promocionando la publicación Oferta Exportable Mar del Plata - Batán.

Oficina Municipal de Empleo · 2014 y 2015

Personas inscriptas con problemas de trabajo

Estrategias / comparación semestral 2014-2015	Unidad de medida	1° Sem 2014	2° Sem 2014	1° Sem 2015	/JULIO 2015	/AGOSTO 2015	/SEP 2015
PERSONAS INSCRIPTAS	**Personas**	**16.415**	**9.708**	**10.848**	**1.930**	**2.214**	**2.146**
Oficina Central - Demanda espontánea	Personas	8.055	5.153	5.943	1.063	1.244	1.213
Derivaciones de Instituciones	Personas	148	128	144	18	14	105
Oficina Móvil	Personas	5.482	931	1.047	215	422	377
Oficinas Descentralizadas	Personas	2.730	2.906	3.124	634	534	451

Estrategia de Descentralización de la Sede Central de 25 de mayo 3949

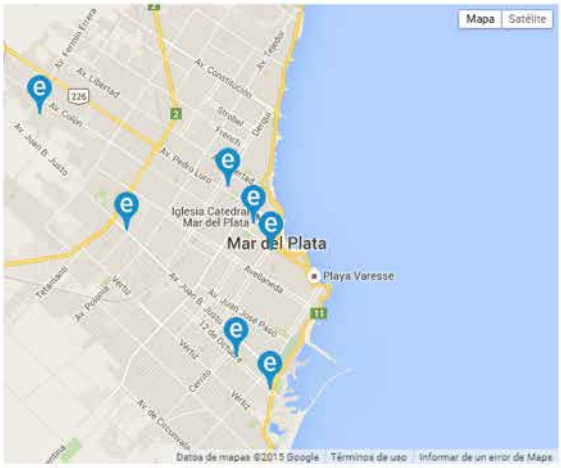

Delegación Batán	Avenida Centenario y calle 155	464-2174	Lunes a Viernes de 8:15 hs a 14:00 hs
Oficina Municipal de Empleo y Secretaría de Desarrollo Social	Pescadores 456		Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 hs
Oficina Descentralizada SOIP	12 de Octubre 4425	489-5144	Lunes a Viernes de 8:00 hs a 15:00 hs
Oficina El Gaucho	Juan B. Justo 5665		Lunes a Viernes de 7:00 hs a 14:00 hs
Oficina Polideportivo Che-Guevara	Alberti 8500	223 5812311 y 223 4381941	Lunes a Jueves de 13:00 hs a 18:00 hs. Martes de 13:00 hs a 15:00 hs
Consejo Profesional de Ciencias Económicas	Mitre 1956	493-4030	Todos los Martes de 9:00 hs a 13:00 hs
Delegación Sierra de los Padres		(0223) 463-0250	Primer y Tercer Viernes de cada mes de 09:00 hs a 13:00 hs
Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata	ALMIRANTE BROWN 1958		Lunes a Viernes de 09:00 a 13:00 hs

Actualmente la Oficina Municipal de Empleo administra $ 49.912.500, fondos provenientes del MTEySS y el Ministerio de la Provincia de Buenos Aires entre 9.238 personas que se encuentran en el camino de acercamiento al mundo del trabajo registrado. La batería de prestaciones que cobran mensualmente estos ciudadanos, dependen exclusivamente del funcionamiento de las diversas áreas que conforman la Oficina Municipal de Empleo.

A saber:	**Beneficiarios**	**Aporte Mensual**
Fondo de Desempleo	1.189	$ 225
Seguro de Capacitación	4.260	$ 425
Jóvenes con más y mejor trabajo	1.518	de $ 600 a $ 900
Entrenamiento para el Trabajo Público	308	de $ 1.200 a $ 1.500
Empleo Independiente	1.404	$ 450
Entrenamiento para el Trabajo Privado	277	$ 2.000
Programa de Inserción Laboral	202	$ 2.500
Preba Incluir	80	$ 2.200

Expoindustria 2015

Oficina Móvil –una estrategia para llegar a todos los barrios

Tiene por objetivo acercar los servicios básicos de la Oficina Municipal de Empleo a los distintos sectores del Partido de General Pueyrredon con la finalidad de poder brindar herramientas para promover la inserción laboral de los trabajadores desocupados a través de capacitación y programas de empleo.

Tal como lo afirmó el INDEC, con la implementación de la Oficina de Empleo Móvil se duplicó la capacidad para detectar personas con problemas de empleo, modificando la composición por grupos de edades más cercanos a los indicadores publicados por la EPH – Mar del Plata Batán.

La entrevista laboral y el seguimiento posterior

La elaboración de la historia laboral permite generar oportunidades de inclusión social y laboral, a través de acciones integradas, que les permitan construir el perfil profesional en el cual deseen desempeñarse, finalizar su escolaridad obligatoria, realizar experiencias de formación y prácticas en ambientes de trabajo, iniciar una actividad productiva de manera independiente o insertarse en un empleo formal.

Taller de acercamiento al mercado laboral

Inscripción en el taller de orientación vocacional u ocupacional Hacia Nuevos Desafíos, Abriendo Caminos, que constituye una herramienta para acompañar y guiar a los jóvenes en el proceso de elección vocacional-ocupacional. Mediante acciones de participación se busca que los participantes adquieran herramientas, recursos y estrategias que les permitan enfrentar la problemática de la elección vocacional y/u ocupacional.

Entrevista de Orientación Laboral

Constituye una herramienta para acompañar y guiar a las personas en el proceso de elección vocacional-ocupacional. De manera que puedan adquirir herramientas, recursos y estrategias que les permitan enfrentar la problemática de la elección vocacional y/u ocupacional.
Derivación a diversas baterías de estrategias:

- Jóvenes con más y mejor trabajo
- Empleo independiente
- Seguro de capacitación y empleo
- Formación o capacitación
- Entrenamiento para el trabajo
- Articulación con el mundo del trabajo formal

Estrategias implementadas

Jóvenes con más y mejor trabajo

Estrategias / comparación semestral 2014-2015	Unidad de medida	1° Sem 2014	2° Sem 2014	1° Sem 2015	/JULIO 2015	/AGOSTO 2015	/SEP 2015
Jóvenes conr más y mejor Trabajo	**Beneficiarios**	**2.064**	**1.078**	**1.126**	**86**	**189**	**842**
Certificados de Alumnos Regulares	Beneficiarios	1.397	305	305	30	36	34
Derivaciones a C. Formación Profesional	Beneficiarios	312	249	258	15	18	35
Club del Empleo	Beneficiarios	0	0	0	0	85	724
taller de orientación vocacional y/u ocupacional	Beneficiarios	0	0	0	0	24	14
Potenciar el acceso a los jóvenes a las carreras de profesionalización	Beneficiarios	0	0	0	0	34	12
Verificar concurrencia a Terminalidad Educatuva (código 0)	Beneficiarios	0	0	0	0	27	698
Preinscriptos	Beneficiarios	344	484	520	27	31	36
Derivaciones a Empleo Independiente	Beneficiarios	11	40	43	14	19	13

Dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, está dirigido a jóvenes que tengan entre 18 y 24 años de edad, que no hayan finalizado sus estudios primarios o secundarios y estén desocupados. Este programa es compatible con el monotributo social, la pensión por discapacidad, el Programa Progresar y el Programa Envión.

Prestaciones

El primer paso que propone el Programa es el Taller de Orientación e Inducción al Mundo del Trabajo (duración de 4 meses). Durante su desarrollo se capacitará a los jóvenes para la orientación laboral a través de diversos módulos, y se brindará un aporte económico mensual de 450 pesos.

Una vez finalizado el Taller los jóvenes pueden continuar con su formación educativa a través de las siguientes ofertas:

Terminalidad educativa o cursos de formación profesional

Programa para el Empleo Independiente

El programa promueve la inserción laboral en emprendimientos productivos con la asistencia técnica en gestión empresarial, apoyo en la formulación y acompañamiento en la puesta en marcha del emprendimiento productivo.

Durante el desarrollo del curso se brinda un aporte monetario mensual de 450 pesos y un capital inicial de hasta 25000 pesos y un incentivo mensual no remunerativo de 450 pesos durante los primeros nueve meses desde el inicio del emprendimiento.

Entrenamiento para el trabajo

Son prácticas en ambientes de trabajo que incluyen procesos de formación y tutoría para enriquecer las destrezas y habilidades de trabajadores/as desocupados/as. Si el entrenamiento se efectúa en un sector privado tiene una duración de 3 a 6 meses. Si la actividad se lleva a cabo en el sector público el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social brinda un capital mensual de hasta 1500 pesos y 2000 pesos en una empresa del sector privado.

Programa de Inserción Laboral

El programa tiene por objeto la incorporación de trabajadores/as desocupados/as en empleos de calidad mediante la asignación de una ayuda económica mensual que podrán ser descontados por los empleadores como parte de los contratos acordados.

Empleo independiente
Para desarrollar el emprendimiento propio cuyo objetivo es preparar a los trabajadores para conducir su propio negocio. Para ello se desarrollan tres instancias que brindan los conocimientos y el acompañamiento adecuados:

Estrategias / comparación semestral 2014-2015	Unidad de medida	1° Sem 2014	2° Sem 2014	1° Sem 2015	/JULIO 2015	/AGOSTO 2015	/SEP 2015
Empleo Independiente	**Emprendedores**	**1.849**	**2.479**	**2.764**	**705**	**695**	**630**
Atendidos - interesados en Empleo Independiente	Personas	552	1.180	1.360	285	322	265
Inscriptos para el curso de gestión empresarial	Personas	210	146	157	80	45	46
Cursando - Gestión Empresarial	Beneficiarios	690	388	388	100	16	116
Proyectos aprobados por el MTEySS	Proyectos	15	41	54	14	24	31
1° liquidación - Subsidio	Emprendedores	12	28	28	23	16	19
Programa de formalización del empleo independiente	Emprendedores	0	150	150	14	20	16
Refinanciados - Subsidio	Emprendedores	4	24	30	3	5	4
Programa de Trabajo Autogestionado (líneas de financiamiento)	Cooperativas	10	11	12	0	0	0
Auditados para 1° liquidación de subsidio	Emprendedores	24	153	178	36	68	53
PEC para iniciar Gestión E.	Personas	0	200	230	35	35	29
Derivados a Formación Profesional	Emprendedores	72	60	75	60	115	20
Inscripción en Monotributo Social	Emprendedores	0	26	26	23	11	20
Ley Alas - Minist. De Trabajo P. B. A.	Monotributistas	260	72	76	32	18	11

Curso de gestión empresarial: los primeros 2 encuentros serían de alfabetización digital orientado al armado del formulario digital del Proyecto. Los siguientes 8 encuentros destinados a facturación, costos, marketing, publicidad, ganancias, entre otros; y por ultimo un encuentro destinado al control final del formulario.

Tutoría personalizada para la formulación y presentación del proyecto.

Tutorías de seguimiento periódicas durante el primer año de funcionamiento del emprendimiento.

Asistencia económica para la puesta en marcha del emprendimiento:
Un capital inicial, no reembolsable, de hasta $25.000 por participante destinado a la compra de herramientas, maquinarias, insumos, habilitaciones y acondicionamiento del lugar de trabajo y elementos de seguridad.

Una ayuda económica mensual de $ 450 para participantes durante los meses de formación del curso de gestión empresarial y los primeros nueve meses desde el inicio del emprendimiento.

Un refinanciamiento de hasta $11.000 por integrante al cabo de un año de la puesta en marcha del emprendimiento para fortalecerlo o consolidarlo.

Para formalizar el emprendimiento propio: cuyo objetivo formalizar el funcionamiento de un emprendimiento por medio de una preinscripción, auditoría, charla de sensibilización, inscripción en monotributo social y acceso a un subsidio por única vez de 15.000 pesos.

Inscripción al seguro de capacitación y empleo

Dependiendo de la derivación Institucional o demanda espontánea, se realiza una visita al hogar para diagnosticar el individuo en su ambiente habitacional, dependiendo de sus características en una segunda etapa se establece una estrategia para incorporar a la persona al Seguro de Capacitación y Empleo.

En la mayoría de los casos, la primera estrategia resulta de cursos de inducción al mundo del trabajo o de formación profesional, en función a su evolución durante el recorrido de 24 meses. Se orienta a la persona a realizar entrenamientos en empresas privadas o públicas y en otros casos son contratados directamente para cumplir una jornada laboral completa.

Estrategias / comparación semestral 2014-2015	Unidad de medida	1° Sem 2014	2° Sem 2014	1° Sem 2015	/JULIO 2015	/AGOSTO 2015	/SEP 2015
Seguro de Capacitación y Empleo	**Beneficiarios**	**920**	**2.348**	**2.623**	**579**	**506**	**552**
Victimas de violencia	Beneficiarios	402	232	315	90	58	83
Promover Linea 1 y 2	Beneficiarios	159	1.761	1.874	344	380	394
Con HIV	Beneficiarios	31	0	0	2	2	4
Colectivo Trans	Beneficiarios	75	32	53	9	19	21
Patronato de Liberados	Beneficiarios	40	98	108	43	15	33
Inscriptos para diversas estrategias	Beneficiarios	195	211	257	77	18	7
Inscripción SECLAS - Minist. De Trabajo P. B. A.	Beneficiarios	18	14	16	14	14	10

Todas las personas que ingresan al Seguro de Capacitación y Empleo pertenecen a poblaciones vulnerables e ingresan en un camino en donde la Oficina Municipal de Empleo debe identificar e implementar diversas herramientas de inserción al mundo del trabajo registrado.

La Oficina móvil ha permitido incrementar de manera exponencial la identificación de estas poblaciones carentes de respuestas.

Diversidad en las poblaciones

Víctimas de Violencia: víctimas de violencia doméstica
Promover 1 y 2: personas con discapacidad
Red VIH
Colectivo Trans
Patronato de Liberados
Diversas estrategias para personas en situación de vulnerabilidad laboral, excluida de los casos anteriores.

Terminalidad Educativa y Formación Profesional

Estrategias / comparación semestral 2014-2015	Unidad de medida	1° Sem 2014	2° Sem 2014	1° Sem 2015	/JULIO 2015	/AGOSTO 2015
Terminalidad educativa y F. Profesional	**Alumnos**	**1.084**	**630**	**746**	**189**	**314**
Fines - Primer año - dictado en Sede Central OE	Alumnos	35	70	70	23	23
Fines - Segundo año - dictado en Sede Central OE	Alumnos	0	35	35	22	24
Personas derivadas a Formación Profesional	Alumnos	1.049	525	641	144	267

Programa de Promoción de Empleo

Estrategias / comparación semestral 2014-2015	Unidad de medida	1° Sem 2014	2° Sem 2014	1° Sem 2015	/JULIO 2015	/AGOSTO 2015	/SEP 2015
EMPRESAS CONTACTADAS	Empresas	5.323	4.277	6.303	733	773	723
Visitas personalizadas - promoción	Empresas	4.896	3.273	5.161	507	557	515
Visita de la unidad de gestión con la D. de Discapacidad - MGP	Empresas	0	62	62	105	76	78
Auditorias e inspecciones	Empresas	0	353	375	41	30	40
Contactos telefónicos (seguimiento y avisos en diarios)	Empresas	416	435	518	53	80	70
Convocatoria grupal de empresas	Empresas	0	23	23	0	0	0
Concurrencia de Empresas a la OE	Empresas	11	131	164	27	30	20

Ingreso o preservación en el mundo del trabajo

Estrategias / comparación semestral 2014-2015	Unidad de medida	1° Sem 2014	2° Sem 2014	1° Sem 2015	/JULIO 2015	/AGOSTO 2015	/SEP 2015
Ingresadas / preservadas en el mundo del trabajo	**Trabajadores**	**943**	**1.189**	**846**	**136**	**803**	**107**
Con Fortalecimiento MTEySS - EPT - Privado	Entrenados	537	217	219	17	17	24
Con Fortalecimiento MTEySS - EPT - Público	Entrenados	134	228	248	4	23	33
Con Fortalecimiento MTEySS - PIL - Privado	Trabajadores	44	116	119	33	17	26
Con Fortalecimiento MTEySS - PIL - Público	Trabajadores	0	6	6	1	0	0
Con Fortalecimiento MTEySS - PIL C/ Sicotécnico de la OE	Trabajadores	0	0	0	0	3	2
Con Fortalecimiento del MT de Provincia Bs. As. - Preba Incluir	Trabajadores	0	484	84	34	25	0
Con Fortalecimiento del MT de Provincia Bs. As. - Preba c/ discapacida	Trabajadores	24	0	0	7	0	0
Pendientes para elección de uso de herramientas	Trabajadores	0	23	31	0	0	0
Sin Fortalecimiento	Trabajadores	200	90	104	37	716	21
Promoción del Empleo - Contrato de locación de Servicios	Trabajadores	4	25	35	3	2	1
Con Fortalecimiento del MT de Provincia Bs. As. - Preba Preservar	Trabajadores	0	0	0	0	0	0

Evolución 2010/2015

Situación de enero al de agosto de 2015
2014 y 2015

Estrategias / comparación semestral 2014-2015	Unidad de medida	1° Sem 2014	2° Sem 2014	1° Sem 2015	/JULIO 2015	/AGOSTO 2015
PERSONAS INSCRIPTAS	Personas	16.415	13.622	10.848	1.930	2.214
Derivadas a diversas estrategias	Beneficiarios	712	1.279	1.696	156	151
Jóvenes por más y mejor Trabajo	Beneficiarios	2.064	2.519	1.126	86	180
Empleo Independiente	Emprendedores	1.849	2.310	2.764	705	695
Seguro de Capacitación y Empleo	Beneficiarios	920	1.834	2.623	579	506
Terminalidad educativa y F. Profesional	Alumnos	1.084	1.892	746	189	314
Ingresadas / preservadas en el mundo del trabajo	Trabajadores	943	2.245	846	136	803
PERSONAS - CON RESPUESTA	Personas	7.572	12.079	9.801	1.851	2.649
% DE PERSONAS QUE RECIBIERON RESPUESTA	EN %	46,13%	88,67%	90,35%	91,19%	95,39%

Hecho en Mar del Plata

Inicialmente se aprobó la ordenanza 21.980 que crea el programa Sello a la Excelencia y Calidad Hecho en Mar del Plata.

En una primer instancia, en oportunidad de la realización de Expo Industria MDP 2015, se otorgó a empresas reconocidas de la ciudad el Sello a la Excelencia y Calidad Hecho en Mar del Plata, las mismas fueron relevadas y evaluadas en un proceso individual, analizando certificaciones y procesos productivos acordes a la especialidad y/o rubro de cada una de ellas.

Se realizó la primera reunión para la conformación del Comité Ejecutivo Sello a la Excelencia y Calidad Hecho en Mar del Plata, el 13 de mayo de 2015, en el Salón de la Secretaria de Desarrollo Productivo. Se conto con la presencia de los representantes de las instituciones que conforman el Comité General: UNMDP, Fasta, Caece, Agencia de Desarrollo Estratégico, UCIP, UIM, CGT, INTI, Conicet, Cámara Textil, HCD, Secretaria de Desarrollo Productivo.

En la misma reunión se homologó el otorgamiento del Sello a la Calidad y Excelencia Hecho en Mar del Plata en oportunidad de la Expo MDP 2015. Además, se determino la creación del Comité de Coordinación y el de Evaluación y Control.

El Comité ha trabajado en la construcción y finalización de las pautas de evaluación para los sectores metalmecánica, textil y alimenticio.

Adicionalmente, el presidente del comité general, Mariano Pérez Rojas, determinó a través de distintas resoluciones la conformación del Comité de Evaluación y Control, formado por profesionales de ciencias económicas, ingenieros y especialistas de las distintas áreas. También se decidió la colaboración del INTI, como institución especializada en auditorias y evaluación de procesos productivos.

Por último, se formalizaron las actas de las reuniones del Comité General, se incorporó una carpeta de trabajo y se solicitó la aplicación del sello.

Expo-Industria Mar del Plata

Expo Industria

Con el objetivo de dar a conocer el entramado productivo de su territorio a la comunidad para que sea consciente de que es lo que se produce en su ciudad, qué es lo que genera empleo y se tomen decisiones económicas, educativas y políticas en consecuencia es que se decidió llevar a cabo la ExpoIndustria.

La Feria es un lugar de encuentro entre los actores de la producción local, la población, los sectores académicos, las agrupaciones empresariales, organismos públicos, consultoras, emprendedores, sindicatos, actores de la economía social, cooperativas y los gobiernos municipal, provincial y nacional. Más allá de la exhibición, uno de los valores de la propuestas es la interacción entre los actores, el entramado de relaciones que se generan por permanecer en un mismo espacio y por el tiempo interactuando.

En sus primeras dos ediciones, la ExpoIndustria mostró su perfil a la población local. En la esta tercera edición se decidió realizar la muestra en plena temporada de verano para que el turismo pueda conocer la otra faceta de la Mar del Plata. Además se extendió la duración a 10 días.

La Feria ocupó 10.000 mts2 se superficie, de los cuales 4900mts2 fueron cubiertos. Estuvo estructurada en 2 carpas principales, carpas anexas y superficies móviles como trailers y camiones. Contó con 2 auditorios, uno con capacidad para 250 personas y otro más reducido con capacidad para 100 personas en los que se desarrollaron múltiples actividades, como charlas, actos, presentaciones, firmas de convenios y rondas de negocios, entre otras.

También funcionó una sala de cine. en la que todos los días se proyectaron de forma continua cortos de productores marplatenses presentados por los realizadores, y se utilizó un mega escenario para la realización de dos desfiles de modas que mostraron la producción textil local.

Vista aérea del Parque Industrial

En esta última edición la Feria alcanzó un grado altísimo de complejidad dada la gran cantidad de actividades y entramados de participantes que durante 10 días interactuaron en plena temporada estival y además de compartir predio con otro mega evento como fue Verano de Emociones organizado por Presidencia de la Nación con lo que hubo que mantener una coordinación perfecta para sincronizar actividades y recursos.

Participaron 180 expositores en forma directa. Más de 350 empresas participaron a través de las distintas actividades que se llevaron a cabo en tanto que de la ronda de negocios participaron 160 empresas.

Estuvieron presentes los siguientes rubros de la industria: textil, alimenticio, construcción y bienes raíces, químico y farmacéutico, software/hardware, servicios a la industria, hortícola, pesca, metalmecánica, cooperativismo, emprendedores de la economía social, naval, petrolero e instituciones gremiales y gubernamentales, entre otros.

Más de 150.000 personas visitaron la feria en los 10 días que transcurrió, se realizaron conteos en los tres puestos de acceso al predio de la base por medio de cuenta personas.

Plan Estratégico Mar del Plata

Desde la Secretaría de Producción se encabezó, en conjunto con el sector privado de la ciudad, el proceso de actualización de un Plan Estratégico que abarque hasta el año 2030.

Se llevó a cabo un concurso nacional en conjunto con la Comisión Mixta del Plan, del que salió seleccionada la consultora CEPA encabezada por Rubén Pesci, quien fue seleccionado para la coordinación metodológica del proceso de actualización del Plan.

Se realizaron todos los talleres participativos y se culminó con la presentación del Anticipo de Conclusiones del Plan Estratégico y posteriormente con la presentación del Libro del Plan.

Posteriormente se decidió ampliar el alcance del trabajo y realizar el Plan Estratégico de Batán y el Plan de Gestión Territorial del Partido de General Pueyrredon, en marcha al momento del presente informe.

Información estratégica

El Departamento de Información Estratégica es el organismo público municipal, de carácter técnico, que tiene a cargo el estudio, elaboración, coordinación, análisis y difusión de indicadores, datos estadísticos cuantitativos y cualitativos dentro del Partido de General Pueyrredon, a través de censos y encuestas, estudios, registros administrativos y convenios públicos o privados de carácter local, nacional e internacional.

Dicha información es un recurso esencial para la toma de decisiones en el ámbito privado, como así también para el desarrollo de políticas públicas fundadas en sólidos conocimientos de la realidad. Con la aplicación de técnicas de captación, análisis y comunicación de última generación, mantiene actualizados indicadores demográficos, sociales y económicos de todo el Partido de General Pueyrredon.

Además participa, promueve y asesora en el desarrollo metodológico y en la realización en su totalidad de programas para la recolección de datos en colaboración con instituciones tanto públicas como privadas.

Esto se logra de manera actualizada y fiable, formando parte del Sistema Estadístico Nacional, organismo integrado por los servicios estadísticos de los organismos nacionales, provinciales y municipales reglamentados por la Ley 17.622 y el Decreto 3110/70, así como el Decreto 1831/93.

Gestión	Contactos con Fuentes de Información	Registros Procesados	Publicaciones	Asistencias a otras Secretarías
2008	875	94.520	18	81
2009	1.105	135.740	23	94
2010	1.138	153.844	38	110
2011	1.154	158.840	44	136
2012	1.942	275.213	58	295
2013	2.349	333.007	70	356
2014	3.053	432.909	91	462
2015	4.121	584.427	122	623

Gestión	Consultas vía WEB	Actualizaciones en la WEB	Respuestas por correo electrónico
2008	4.405	384	161
2009	4.724	576	215
2010	5.124	720	234
2011	6.742	723	223
2012	10.315	1.020	258
2013	12.481	1.234	312
2014	16.225	1.604	405
2015	21.903	2.165	546

La incorporación de los Indicadores de BID y la generación del PBG ampliaron los registros procesados y las fuentes de información en forma desmedida.

Series históricas primarias publicadas:

-Datos generales
Posición Geográfica - Superficie - Vías de acceso
Distancias a Mar del Plata en kilómetros
Datos históricos
Medio Natural
Orografía e hidrografía
Temperaturas y precipitaciones
Estado del cielo

-Datos demográficos
Censos Nacionales
Datos Censales 1881-2010
Estimación de población por sexo y año calendario 2010 - 2025
CNPHyV 2010
CNPHyV 2001

-Datos sociales
Educación
Programas de Salud
Vacunas
Consultas Efectuadas
Nacimientos, defunciones y matrimonios
Pobreza e indigencia
Empleo y Desempleo
Asistencia Social

-Datos económicos
Información Censal 2004/2005
Producto Bruto Geográfico 2004
Sector Primario
Agricultura
Ganadería
Actividad Pesquera /Desembarques
Sector Secundario
Industria Manufacturera
Electricidad. Gas y Agua
Construcción (Permisos de obra)
Sector Terciario
Comercios y Servicios
Transporte
Turismo
Sector Externo
Importaciones y Exportaciones

Publicaciones periódicas mensuales
Hechos vitales
Pobreza e Indigencia
Empleo y Desempleo
Hidrocarburos
Actividad Pesquera
Comercio Exterior
Radiografía de Barrios

Asistencia técnica
623 Asistencias - áreas de la Municipalidad:
- Secretaría de Obras y Servicios Públicos (Planeamiento)
- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Economía y Hacienda
- Secretaría Privada
- Secretaría de Descentralización
- Secretaría de Desarrollo Social
- Obras Sanitarias
- Secretaría de Cultura
- Secretaría de Desarrollo Productivo

Programas vigentes y proyectos

Los programas de funcionamiento mensual implican 4 tareas básicas:

- Recopilación de la información
- Clasificación, control y procesamiento de registros
- Publicación en el sitio WEB oficial
- Envío a reparticiones Provinciales e informes a las áreas pertinentes del ámbito Municipal

Cálculo del Producto Bruto Geográfico del Partido

En conjunto con la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP), se realiza la medición y estimación del PBG. Este estudio tiene como objetivo estimar el valor de todas las actividades económicas llevadas a cabo en el partido durante un periodo determinado, con la recopilación de una gran cantidad de datos estadísticos sobre todos los sectores de la economía.

Mar del Plata Sostenible

Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), evaluación sectorial y territorial basada en la medición permanente de 174 indicadores cuantitativos y cualitativos georeferenciados, que se encuentran agrupados en 26 temas o áreas de acción, cuyo objetivo es identificar los retos de sostenibilidad más apremiantes en cada zona de la ciudad.

Seguimiento mensual de mortalidad infantil

Junto con la Secretaria de Salud, el Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires y el Registro Provincial de las Personas, se realiza la recopilación, análisis, georeferenciación y estimación mensual de los principales indicadores de pobreza tales como natalidad y mortalidad infantil y fetal.

Observatorio de Seguridad Ciudadana

En colaboración con la Secretaria de Gobierno, el área de Protección Ciudadana y la Jefatura Departamental de Mar del Plata se realiza una recopilación mensual y análisis constante de indicadores de seguridad, con el objetivo de adecuar acciones a las políticas públicas de seguridad en orden a reducir los índices de delitos y violencia, como así también poseer un mapa del delito actualizado dentro del partido.

Estadística Sanitaria Mensual

Entre la Secretaría de Salud y el Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires, Zona Sanitaria Octava, se recopilan, procesan y analizan las consultas médicas y paramédicas efectuadas dentro del Sistema Municipal de Salud.

Informe Industrias TIC

Se realiza un análisis cuantitativo y cualitativo de todas aquellas personas físicas de hecho o jurídicas vinculadas con la fabricación y el desarrollo informático en Mar del Plata.

Observatorio de Seguridad Vial

En colaboración con la Secretaría de Gobierno y la Agencia de Seguridad Vial, se realiza una recopilación mensual y análisis constante de indicadores, con el objetivo de adecuar acciones a las políticas públicas de seguridad vial en orden a reducir los índices, como así también poseer un mapa actualizado dentro del partido.

Encuesta del Mercado del Trabajo

Investigación estadística cuyo objeto es conocer la realidad laboral de la población a nivel municipal, fue diseñada para comprender las principales características del mercado de trabajo local, a fin de poder diseñar políticas adaptadas a las necesidades de cada región.

Relevamiento de Actividades Económicas

Investigación estadística cuyo objetivo es proveer la información básica para una descripción detallada de la estructura productiva y económica del partido. Constituye una fuente de información única por el detalle de la información que recopilan y por la amplitud de su cobertura geográfica y de actividades,

Relevamiento MaPrIT

En conjunto con el INTI y la fundación proteger se realiza la investigación estadística cuyo objetivo es proveer la información básica para una descripción detallada de la estructura productiva del sector textil del partido.

Asuntos Agrarios y Desarrollo Rural

La Secretaría de Desarrollo Productivo cuenta, como personal municipal, con una ingeniera agrónoma y dos técnicos abocados a las actividades vinculadas a “Asuntos Agrarias y Desarrollo Rural” y especialmente a las tareas relacionadas al “Programa de Desarrollo Rural Sustentable”; así como con una Licenciada en Trabajo Social que desarrolla actividades principalmente vinculadas a la Producción Porcina.

Desde el mes de marzo de 2013 a la fecha entre las actividades desarrolladas por el equipo de trabajo, se encuentran:

Cultivo de la vid

Asuntos Agrarios y Desarrollo Rural

Desde la Secretaría de Desarrollo Productivo, las actividades vinculadas al sector agropecuario se desarrollan en el marco de Asuntos Agrarios y Desarrollo Rural, el área aún no se encuentra creada en la estructura orgánica de la Secretaría, pero con el objetivo de darle entidad se ha realizado una presentación en el mes de Marzo del corriente año 2015, en la que se diagramaron los Objetivos y Metas del área, así como la estructura y requerimientos para su formación y desarrollo. Dicha presentación se fundamenta en todas las actividades en relación a Asuntos Agrarios o Desarrollo Rural que se vienen desarrollando y que se detallan a continuación:

Producción apícola

En relación a la misma se está trabajando en el marco de la Mesa Apícola creada por el Decreto 0912/14, y la Secretaría de Desarrollo Productivo es sede de obtención y renovación del Registro Nacional de Productores Apícolas (RENAPA). Se busca trabajar en cuatro ejes centrales: producción, valor agregado, comercialización y promoción.

Producción porcina

Se trabaja articuladamente con diferentes áreas municipales en lo vinculante a la actividad, el desarrollo de un Programa Municipal Porcino, la Mesa Local y Regional Porcina, entre otros.

Producción vegetal

Las actividades relacionadas a este tipo de producción, se llevan adelante desde el Programa de Desarrollo Rural Sustentable cuyas actividades se desarrollan a continuación en el inciso 2. Con motivo, de la falta de una estructura formal del "Área de Asuntos Agrarios y Desarrollo Rural", la mayor parte de las tareas mencionadas anteriormente también son llevadas adelante desde dicho Programa.

Comisión de lucha contra las plagas

Se participa como parte de la Comisión para generar la articulación entre diferentes actores del sector agropecuario y la Municipalidad de General Pueyrredon, a fin de buscar solución y la forma correcta de tratamiento de problemáticas en la producción ocasionadas por plagas relevantes y declaradas como tal, como lo es el caso de las Cotorras y Palomas.

Emergencia agropecuaria

Ante cualquier situación de emergencia y/o desastre agropecuario, se llevan adelante todas las tareas necesarias ante la Provincia y la Nación, con el objetivo que se declare la emergencia en el Partido; así como el posterior relevamiento de productores afectados, para que puedan beneficiarse de la declaración de emergencia y/o desastre agropecuario si correspondiese.

Caminos rurales

Se ha trabajado en el desarrollo de documentos que reflejen la importancia de la producción en las ciudades de Mar del Plata y Batán, con el objetivo de que se bajen fondos desde la Nación. A la fecha el último fondo obtenido en el año 2014 de 450.000 pesos fue ejecutado por el Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado (EMVIAL), y está en proceso de rendición por parte de la Secretaría de Desarrollo Productivo.

Invernaderos

Se ha comenzado a trabajar en el análisis de la actual Ordenanza 20.145/11, para evaluar el desarrollo de su correspondiente Reglamentación; previa evaluación de su modificación o derogación según correspondiese debido a que se observan algunas inconsistencias técnicas, así como contradicciones con otras ordenanzas municipales vigentes.

Notas, expedientes, oficios judiciales y denuncias

Se trabaja en forma continua en la respuesta a estos documentos por medio de notas e informes. De igual forma, se ha ido a declarar a la fiscalía por el avance de causas vinculadas a denuncias ambientales.

Página web y registros

en el marco del Programa de Desarrollo Rural Sustentable, se está trabajando en el desarrollo de registros y formularios y sus respectivos software si fueran necesarios, para que puedan quedar disponibles en forma online en la página web municipal. De igual forma, en dicha página, se viene trabajando en el desarrollo y contenido de la página de Asuntos Agrarios o Desarrollo Rural, ya que a la fecha sólo dispone de la información referida al Programa de Desarrollo Rural Sustentable.

Programa de Desarrollo Rural Sustentable

El Programa de Desarrollo Rural Sustentable es creado por la ordenanza 21.296/13, que junto a su decreto reglamentario 1.935/14, los decretos 767/15, 768/152 y 2.257/12, son la normativa vigente en materia agropecuaria en el Partido de General Pueyrredon y todas las complementarias de los presupuestos mínimos, establecidos por la Ley Provincial de Agroquímicos 10.699/88 y su decreto reglamentario 499/91.

El Programa se extiende con toda su estructura actuando como un gran paraguas para el desarrollo, con un marco legal, de todas las actividades llevadas adelante en el territorio en forma articulada con todos los actores del sector, en pos del ordenamiento, desarrollo y crecimiento del sector agropecuario con la inclusión del consumidor en el proceso.

En este sentido, a la fecha, el Programa de Desarrollo Rural Sustentable se alcanzaron los siguientes objetivos:

Agricultura en Sierra de los Padres

Atención de más de 460 personas

contemplando a las personas atendidas en las Jornadas de Registro, a quienes se acercaron a la Secretaría de Desarrollo Productivo para diferentes consultas, entre otros. Sin contemplar los eventos como el Encuentro de Desarrollo Rural, la Fiesta del Kiwi o las presentaciones realizadas en la ciudad de La Plata, donde se estuvo en contacto con miles de personas, muchas de las cuales con las que se continúa en contacto y se ha comenzando a trabajar articuladamente en diferentes temáticas.

Inscripción de más de 70 productores

el Registro y los Acuerdos Tecnológicos, son la principal herramienta de acción del Programa. Los Registros nos permiten cuantificar cantidad de productores, escala productiva, tipo de producción, así como conocer qué producen, dónde y cómo. Los Acuerdos Tecnológicos por su parte, mezclan conocimientos de ingeniería, ciencias y administración con el fin de realizar la planeación, el desarrollo y la implantación de soluciones tecnológicas que contribuyan al logro de los objetivos estratégicos y técnicos; a través de ellos el productor se compromete al cumplimiento obligatorio de pautas (concretas, claras y precisas), que los van guiando en el proceso de transición, que permitirá que los productores realicen una reconversión desde la concientización de la importancia del cambio y con el conocimiento necesario adquirido para llevarlo adelante.

Realización de más de 10 Jornadas de Registros en el territorio

A fin de acercarnos al territorio y facilitar el acceso del productor a los diferentes registros agropecuarios, se han realizado Jornadas de Registro en Sierra de los Padres, Batán, Mercados Centrales, entre otros. En dichas Jornadas el productor puede acceder al: Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios (RENSPA) de SENASA, Registro Nacional de Agricultura Familiar (RENAF) y Monotributo Social Agropecuario de la Secretaría de Agricultura Familiar – Ministerio de Agricultura de la Nación, Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y el propio Registro Municipal del Programa de Desarrollo Rural Sustentable.

Página web y registro online

Se ha trabajado conjuntamente con la Secretaría de Informática, a fin de que el Registro del Programa pueda realizarse en forma online, trabajando para ello en la construcción del software adecuado. Este software se finalizo luego de un año de trabajo en el mes de Septiembre de 2015 y ya se cargaron los más de 70 productores inscriptos al Registro del Programa. Paralelamente se trabajo con diferentes agentes de la Secretaría de Desarrollo Productivo, para disponer de una pestaña en la página web de la misma, donde se brinda toda la información necesaria sobre las normativas vigentes y el Programa de Desarrollo Rural Sustentable.

Más de 30 reuniones de la Comisión Técnica

Ha sido y será un ejemplo de compromiso de más de quince profesionales de la Ingeniería Agronómica, entre otros; de diferentes instituciones privadas y públicas municipales, provinciales y nacionales como: Departamento de Bromatología, Dirección de Gestión Ambiental y Secretaría de Desarrollo Productivo de la Municipalidad de General Pueyrredon, Obras Sanitarias Sociedad de Estado, Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires, INTA, Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar (IPAF), Cambio Rural, Ministerio de Asuntos Agrarios, SENASA, Colegio de Ingenieros Distrito II de la Provincia de Buenos Aires, Cooperativa de Horticultores Mar del Plata Limitada, Asociación Productores Frutihortícolas y afines, Comisión de Entidades Agropecuarias (Sociedad Rural – AAPRESID), entre otros.

Otras reuniones de trabajo

En forma paralela a las reuniones de la Comisión Técnica, se han llevado adelante más de 50 reuniones vinculadas a la Unidad de Gestión del Programa, reuniones del equipo de trabajo municipal, otras relacionadas a la producción avícola y su vínculo con la producción hortícola, por actividades de investigación, con organizaciones de productores, entre muchas otras.

Plantación de limoneros

Inversión de 3.800.000 millones de pesos para la Agricultura Periurbana

Para inicios del año 2013, se había ejecutado desde la Secretaría de Desarrollo Productivo el primer fondo del Programa Nacional de Agricultura Periurbana del Ministerio de Agricultura de la Nación por 2.000.000 de pesos; cuyo fin fue fortalecer la Agricultura Familiar de nuestro Partido, y a partir del cuál se entregaron entre otras herramientas, más de 50 invernaderos, aproximadamente 30 bombas de agua, beneficiando a 65 productores, a 65 familias de la Agricultura Familiar. Este fondo ha sido renovado por 1.800.000 pesos y ya se está trabajando en la entrega de cuadernos de campo, análisis de agua y suelo, fondos rotatorios, entre otros. De esta forma, este fondo entrega herramientas que permiten al pequeño productor avanzar en los procesos de transición establecidos en la normativa y al menor costo posible; protegiendo la economía del Agricultor Familiar y estimulando su desarrollo y crecimiento, que venimos acompañado también a través de la generación de canales alternativos de comercialización como lo son las Ferias de Productores, el Mercado Itinerante, el seguimiento de gestación de nuevas Cooperativas de Productores, entre otros. A la fecha existe una carta de intención de renovación, pudiendo existir un nuevo fondo de 1.000.000 de pesos.

Ocho proyectos de investigación

Se trabaja en articulación con universidades e enstituciones en temáticas relacionadas a transformaciones y tensiones de la transición agroecológica en sistemas productivos periurbanos - Preocupaciones urbanas y retos agrícolas: el caso de Mar del Plata - Servicios ecosistémicos culturales y agriculturización en el sudeste bonaerense - Metodologías para la evaluación de la sustentabilidad en sistemas agrícolas hortícolas en el Sureste de la Provincia de Buenos Aires - Sellos de Calidad y Certificación - Sustentabilidad en sistemas agrícolas del Partido de General Pueyrredon, vinculación con normativas municipales, propuesta de reformulación de procesos de transición locales establecidos. Habiéndose realizado varias publicaciones sobre estos y otros temas en que trabajamos, tanto en Jornadas, como en Encuentros o Congresos, como es el caso del pasado V Congreso Latinoamericano de Agroecología – SOCLA 2015.

Primer Encuentro de Desarrollo Rural – Mar del Plata 2013

del 3 al 5 de Abril de 2013, aproximadamente trescientas 300 personas pudieron escuchar a 20 expositores profesionales, referentes en diferentes temáticas inherentes al sector agropecuario: manejo de agua, manejo de suelo, experiencias productivas, desarrollo e investigación, líneas de créditos, tecnología apropiada, entre otros.

Fiesta del Kiwi 2015

en Sierra de los Padres, del 30 al 31 de mayo de 2015, miles de personas pudieron disfrutar de la primer Fiesta del Kiwi, donde pudieron recorrer stands vinculados al sector agropecuario y puntualmente a la producción del kiwi, la feria de emprendedores y comerciantes de la zona, así como ver el desfile de la Guardia del Mar y en el gran escenario escuchar diversas bandas musicales.

Plantación de kiwi

24 disertaciones, charlas y presentaciones del Programa

Siendo sólo algunos ejemplos las charlas abiertas a la comunidad en Centros Culturales, a productores en la Sociedad Rural, a profesionales en el Colegio de Ingenieros, a técnicos en INTA, a alumnos de escuelas primarias y secundarias de la ciudad. Se ha viajado a la ciudad de La Plata en reiteradas ocasiones para realizar presentaciones a pedido, por el interés en el proceso que se está llevando adelante en nuestras ciudades de Mar del Plata y Batán, de esta forma hemos disertado en la III Jornada de Agricultura Familiar, en la Jornada Abierta Cultivos Intensivos y Ordenamiento Territorial y en la IV Jornadas de Plagas y Enfermedades Bajo Cubierta.

Ciclo de Capacitación 2015

Transformando el territorio, hacia una producción sustentable fue el nombre del ciclo, que incluyó siete jornadas abiertas a la comunidad, donde asistieron más de 170 personas. Cada Jornada se llevo adelante en diferentes sedes de instituciones desde donde se gestiona el trabajo agropecuario, como son el INTA, la Cooperativa de Horticultores Mar del Plata, la Oficina Municipal de Empleo, la Secretaría de Desarrollo Productivo, y prácticas en campos productivos. A lo largo del Ciclo de Capacitación, contamos con profesionales de INTA, IPAF, Cambio Rural, Secretaría de Agricultura Familiar, SENASA, entre otros; que hablaron sobre Buenas Prácticas Agrícolas, Manejo Integrado de Plagas, Agroecología, Cooperativismo, Comercialización, Registros de Productores, Normativas, entre otros.

Mapa de la ordenanza 21.296/13

El mapa que responde a lo establecido en la normativa, se trabajó en forma conjunta con una investigadora/docente de la Facultad de Ciencias Agraria – Universidad Nacional de Mar del Plata y una empresa privada (TMWLabs), lográndose un mapa interactivo, de gran utilidad para el sector, disponible en una página Web creada a tal fin por la empresa. Se comenzó a trabajar incluso en la generación de un Decreto de Interés de la labor realizada. Pero todas las tareas vinculadas, como la disponibilidad online del trabajo realizado, quedo truncado por verse afectada la normativa por una Medida Cautelar expedida por la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires, vinculada principalmente a la sectorización del territorio que se encontraba reflejada en dicho mapa.

Medida cautelar

desde octubre de 2014, el trabajo llevado adelante desde la Secretaría de Desarrollo Productivo y el Programa de Desarrollo Rural Sustentable se ha visto dificultado por el accionar de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires ante los autos "Picorelli Jorge Omar y otros contra la Municipalidad de general Pueyrredon sobre Inconstitucionalidad ordenanza 21.296". Esta medida pone en receso algunos artículos de la norma y dificulta la implementación de otros. A fin de que pueda la Procuración Municipal avanzar en su labor, con respecto al levantamiento de la Medida Cautelar y demás actos legales que corresponden a esta situación, se han preparado tres informes desde la Secretaría de Desarrollo Productivo en búsqueda de brindar todas las herramientas que estén a nuestro alcance con el fin de que este conflicto se resuelva con la mayor celeridad posible. Aún así se ha seguido trabajando arduamente, y es un reflejo de ello, que cada Meta establecida para el año 2015 en el Programa de Desarrollo Rural Sustentable, no sólo se ha cumplido sino que se han superado.

Proyectos de investigación

el Programa despertó gran interés por parte de investigadores de diferentes Unidades Académicas y se ha trabajado en dar respuesta a las necesidades de los proyectos formulados y en participar de los mismos. También se trabaja con las diferentes instituciones a fin de desarrollar conjuntamente proyectos de investigación que respondan a las necesidades propias del Programa de Desarrollo Rural Sustentable, en relación a temáticas que los agentes municipales ven necesario priorizar para la obtención de datos y resultados que permitan guiar el trabajo cotidiano.

Otras acciones

• Organización Experiencia Endeavor Mar del Plata 2015. (8 de septiembre 2015)

• Pre diseño proyecto ejecutivo Parque Logístico Mar del Plata.

• Dictado del Taller Herramientas de Financiamiento para Pymes Productivas de Mar del Plata. (Junio 2015)

• Participación en la mesa de desarrollo productivo de la Federación Argentina de Municipios. Reuniones periódicas.

• Implementación en el territorios del Programa Eurosocial 2. Coordinación de políticas públicas en el territorio junto al Ministerio de Industria.

Mesa Local Porcina

En octubre de 2013 desde la Secretaría se convoca a actores e instituciones vinculados a este sector productivo: Senasa, INTA, Departamento de Zoonosis (MGP), las Facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Mar del Plata, el Centro de Educación Agraria Miramar, el Colegio de Veterinarios Distrito 4, la Secretaría de Agricultura Familiar del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, representantes del Programa Nacional Cambio Rural y productores del sector.

A lo largo de todo el 2014 y los primeros meses del 2015 se realizaron encuentros con periodicidad mensual en los que a través de la exposición y el debate sobre la experiencia de las instituciones convocadas se buscó evaluar la realidad del sector.

A partir de estos encuentros se detectan dos grandes necesidades para avanzar en la tarea: en principio se advierte la necesidad de articular el trabajo con las localidades vecinas para obtener un enfoque integral de la cuestión y desarrollar políticas conjuntas.

En segundo lugar la necesidad de un diagnóstico actualizado y pormenorizado del sector de la producción porcina en el Partido de General Pueyrredón (cantidad de productores, caracterización, ubicación geográfica de los establecimientos, etcétera).

Mesa del Sudeste

Por convocatoria de la Secretaría de Desarrollo Productivo en diciembre de 2013 se reúne en esta ciudad la Mesa Regional Porcina de la que participan en primera instancia los integrantes de la Mesa Local junto a representantes de los municipios de Mar Chiquita, Lobería, General Alvarado, General Madariaga y Tandil.

A ellos se sumaron el director Regional de Senasa, el representante del Plan Estratégico Productivo Buenos Aires (PEPBA), representantes de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Centro, del INTA CERBAS, de Senasa Centro Regional BASUR y del Centro de Educación Agraria de Ayacucho-Maipú. En las siguientes reuniones se sumaron los municipios de Ayacucho y Necochea.

Después de una serie de reuniones en las que se encontraron coincidencias tanto en la matriz de la problemática como en la necesidad de soluciones, se desarrolló un Cronograma de Capacitaciones Regionales. Las mismas se realizaron en diferentes localidades convocando a los productores porcinos de la zona.

En abril de 2015 se firma el acta acuerdo para el desarrollo y la coordinación de estrategias en la promoción de la Cadena de Valor Porcina, bajo un enfoque sistémico de desarrollo territorial sustentable.

Relevamiento

La Secretaría de Desarrollo Productivo viene trabajando conjuntamente con Senasa y la Subsecretaría de Agricultura Familiar del Ministerio de Agricultura de la Nación en la elaboración de un diagnóstico que posibilite la implementación de diferentes proyectos orientados al desarrollo del sector y a la valorización de toda la cadena productiva.

El objetivo es diagnosticar la situación actual de la producción porcina en el partido de General Pueyrredón apuntando a una caracterización del perfil de productor local y sus modos de producción.

En una primera etapa la zona relevada fue el sector norte de la ciudad, comprendido entre la Ruta Provincial 11 y la Ruta Nacional 226. El estudio se desarrolló entre los meses de octubre de 2014 y junio de 2015.

Capacitaciones y acompañamiento a productores

Tomando como punto de partida el trabajo desarrollado en la mesa local y aprovechando el contacto con los productores que implicó el relevamiento, se desarrollaron estrategias de intervención a partir de reuniones, encuentros y espacios de capacitación.

En cuanto a la labor formativa se desarrollaron las siguientes actividades:

Jornada de Capacitación Regional de la Actividad Porcina: realizada del 3 al 5 de abril de 2014.

Charla con agricultores

Organizada en forma conjunta con la Mesa Regional Porcina, realizada en la Plaza de Agua.

Capacitación en Producción Porcina (I): realizada entre septiembre y diciembre de 2014. Organizada en forma conjunta con el CEA Miramar.

Capacitación en Producción Porcina (II) realizada entre febrero y mayo de 2014. Organizada en forma conjunta con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

Charla abierta para productores sobre triquinosis. Realizada el 12 de noviembre 2014. Organizada en forma conjunta con Zoonosis y dictada por el M. V. Patricia Hollmann. Realizada en Barrio El Casal.

Jornada de Formalización de la Actividad Porcina: charla sobre aspectos sanitarios que mejoran las ganancias. Organizada en forma conjunta con Senasa y la Secretaría de Agricultura Familiar de la Nación. Realizada en la Delegación Municipal Norte.

Programa Municipal

Desde la Secretaría, y en base a lo trabajado en las mesas y de la información obtenida en el relevamiento se plantearon los lineamientos para la puesta en marcha de un Programa Municipal orientado al fortalecimiento y ordenamiento de la actividad porcina como sector productor de alimentos de alto valor nutritivo.

Este programa surge a partir de la detección de una necesidad de intervención municipal orientada a la identificación, registro, formalización y acompañamiento de los productores porcinos. Además, se apunta a la solución de un problema sanitario creciente promoviendo la difusión e inculturación de las buenas prácticas productivas.

Proyecto de Modificación de las ordenanzas 6.480 y 11.157

Para la redacción de este anteproyecto se vienen desarrollando reuniones con distintas áreas de la Municipalidad como Gestión Ambiental, Uso del Suelo y Zoonosis además de todo lo conversado en las reuniones y encuentros con los productores locales. Este trabajo está en etapa inicial para ser continuado en el contacto con los otros actores institucionales del sector.

Turismo
2007 · 2015

Municipalidad
de General Pueyrredon
Mar del Plata | Batán

Turismo Mar del Plata

En 2003 visitaban Mar del Plata 4.180.341 personas al año. En el 2014 la cifra ascendió a 8.437.644.

En el mismo sentido creció la cantidad de turistas provenientes de otras partes del mundo. Las visitas de extranjeros eran 46.854 en 2007 y 75.873 en 2014.

Se destaca en este sentido el trabajo de captación del mercado brasilero y paraguayo.

Vista de la ciudad

Mar del Plata 12 meses

Se puso en marcha una estrategia de posicionamiento y promoción de la ciudad que logró consolidar a Mar del Plata como destino turístico todo el año. En la temporada baja del 2006 se contaba con 34.600 plazas hoteleras abiertas y en el mismo período de 2014 ya eran 40.900.

La promoción de la ciudad durante todo el año se vio beneficiada por el cambio de legislación en los fines de semana largos, incorporando feriados puente y carnavales entre otros días no laborables. La Municipalidad de General Pueyrredon a través del intendente Gustavo Pulti ha tenido un rol fundamental en el impulso de esta política que tanto ha beneficiado a Mar del Plata. Otra de las estrategias para atraer visitantes durante los 12 meses del año fue la consolidación de la ciudad como sede de eventos. Nos hemos posicionado primeros en la realización de espectáculos deportivos internacionales y en los congresos y convenciones: Copa Davis,

Copa Davis

Liga de las Amércas

Encuentro Iberoamericano de Cultura, Liga de las Américas, Rally Dakar, Preolímpico de Básquetbol y XX Mundial de Deportistas Trasplantados.
Profundizando esta línea de trabajo, Turismo Mar del Plata se unió a la Asociación Internacional de Congresos y Convenciones -ICCA- y creó el Departamento de Congresos y Convenciones.

La puesta en marcha del Fondo para la Promoción Turística permitió incrementar la inversión en difusión de la ciudad y mejoramiento de la imagen.

Se ha ampliado la promoción de Mar del Plata en nuevas ciudades como Rosario y se multiplicaron los puestos de información turística. Antes solo había dos -en Rambla Casino y Aeropuerto- y ahora se instalaron también en Shopping Los Gallegos, Nuevo Paseo Comercial y Centro Cultural de calle Alberti, Estación Ferroautomotora y Sierra de los Padres.

También son indicadores del crecimiento turístico el incremento de los medios de acceso, destacándose la ampliación de las frecuencias de vuelos aéreos desde y hacia Mar del Plata de una frecuencia diaria a cinco.

Accesibilidad: un nuevo concepto

Se incorporó el concepto de accesibilidad como un rasgo de calidad como destino turístico, contemplando las necesidades de las personas con movilidad y comunicación reducida.

Se elaboró una publicación turística donde se visualizan los grados de accesibilidad, una guía en sistema braile y la adaptación de la página web institucional para hacerla accesible a todas las personas.

Además se reacondicionaron los locales de informes y se certificaron los mismos con directrices de accesibilidad del Ministerio de Turismo de la Nación. En conjunto con la Universidad Nacional de Mar del Plata se realizó un relevamiento de espacios accesibles.

Capacitación
Se han potenciado las capacitaciones turísticas a distintas instituciones y organizaciones de la sociedad civil, sindicatos, sociedades de fomento, agentes del Operativo Sol, entre otros.

Se obtuvo la Certificación Normas IRAM en los Departamentos de Investigación e Informes y se creó la plataforma de capacitación virtual.

A través de un importante estudio de demanda se implementa la campaña Amardelplata y Amar es cuidar.

Integración
Desde Turismo Mar del Plata se fomentó la integración de toda la ciudad a través de múltiples acciones:

- Espectáculos en los barrios.

- Aniversario de la fundación de Mar del Plata.

- Falla Valenciana en los barrios.

- Carnavales: se recuperó el feriado y se pusieron en marcha festejos con un gran desfile de murgas y comparsas en el centro y en todos los barrios.

- Recupero y puesta en valor del Paseo Navideño de la calle Olazábal.

- Creación del programa de Turismo y Recreación Social: permite que los vecinos de los barrios conozcan los atractivos de la ciudad, generando más cariño por lo propio y mejorando nuestra calidad como anfitriones. Tomaron este paseo 10.500 personas.

- Puesta en marcha de Barrios en Valor, un programa de incorporación del barrio como espacio público de uso colectivo. A través de muestras de aprecio y distinción de expresiones culturales y tradiciones asociativas, se busca mejorar la calidad de vida urbana y hacer ciudades más inclusivas con la herramienta de la actividad turística.

Carnavales en los barrios

Turismo social

Stand de promoción de la ciudad

Paseos turísticos

Paseo de las Américas

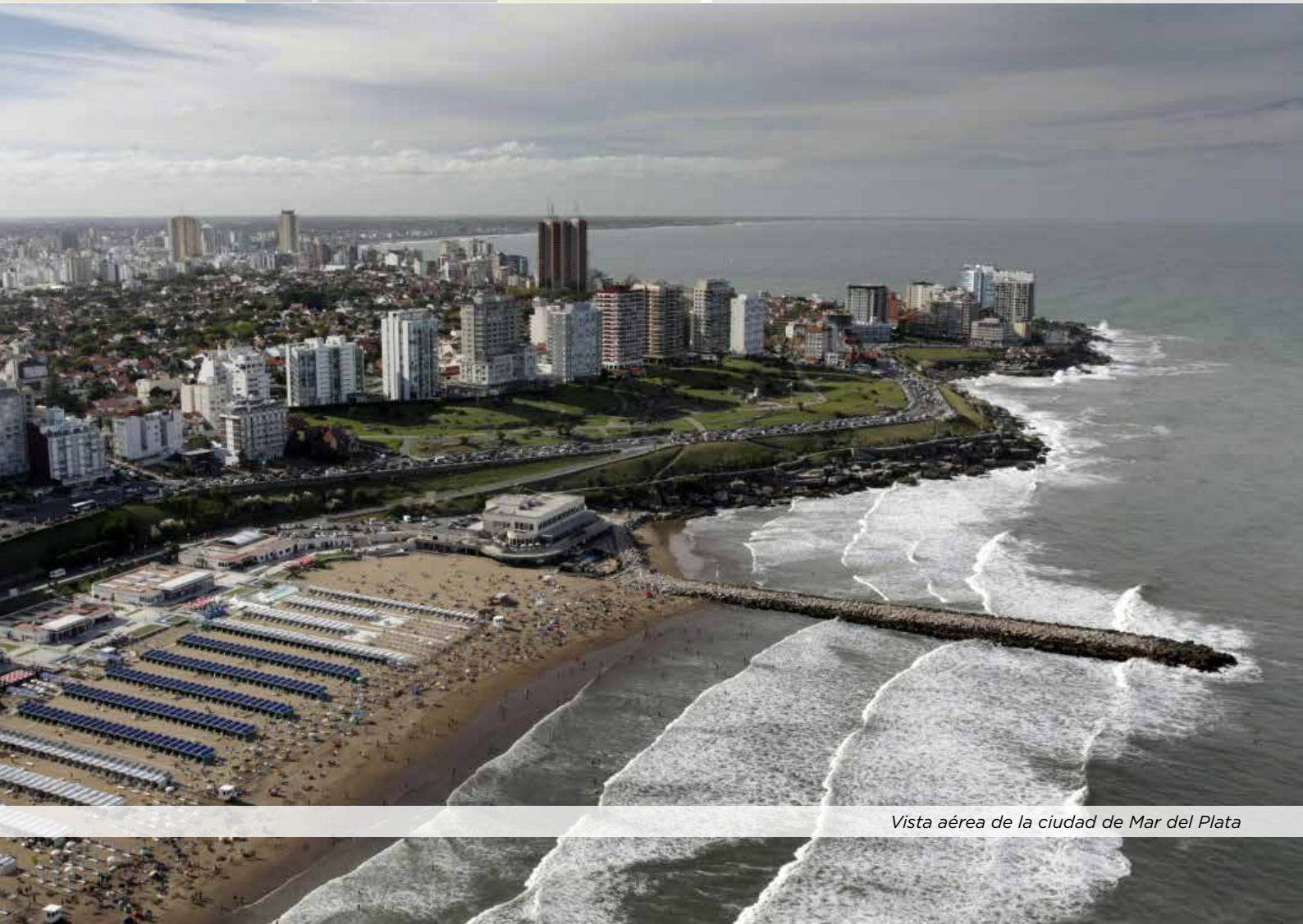

Vista aérea de la ciudad de Mar del Plata

Liga de las Américas

XX Festival Mundial de Rugby de Veteranos 'Golden Oldies'

Copa Davis

43º Fiesta Nacional de Mar

- City Tours gratuitos para turistas y residentes. Se fomentó el circuito de Astor Piazzolla, sobre todo en el mes del artista y en la semana del turismo en septiembre.

Ampliación de la oferta y desarrollo de productos

Torneo de Pesca: se realizó en octubre el acompañamiento al torneo organizado por el Club de Pesca.

Destino Educativo: firma de convenio entre las 5 universidades con asiento en la ciudad, acciones conjuntas de promoción del destino y sus alternativas académicas, ampliación del convenio con diferentes instituciones terciarias y de formación continua para la promoción integral del producto, gestión de beneficios a través de una tarjeta de estudiante.

Caminos rurales: puesta en valor y señalización del circuito.

Circuito Astor Piazzolla: se colocaron placas en los puntos turísticos de referencia de la vida de Astor en Mar del Plata.

Muestra 28 Maneras de decir Mar del Plata: participaron 28 fotógrafos locales, se curó la muestra y se seleccionó desde el punto de vista turístico. Se inauguró en la FIT junto al Ministerio de Turismo de la Nación que la avala y patrocina la actividad.

Ciudad de las estrellas: se pautaron acciones tendientes a concretar una nueva edición de Mar del Plata Ciudad de las Estrellas. La presentación se realizó en Buenos Aires, con la asistencia de los elencos que participan de la temporada estival y fue acompañada con la publicación en los medios especializados y de tirada nacional.

Acompañamiento y subsidio a la Guardia del Mar.

Dirección Unidades Turísticas Fiscales

Otro aspecto a destacar es el avance logrado en cuanto a la transparencia y el fomento a las inversiones privadas con el traspaso de la Dirección de Unidades Turísticas Fiscales desde la Secretaría de Gobierno al ente de Turismo en el 2009.

Se realizaron las siguientes licitaciones:

– Llamados a licitación pública de UTF Faro Norte (Ordenanza 18800) y UTF Balneario Punta Iglesia (Ordenanza 18823).

- Llamado a licitación pública Complejo Playa Grande (Ordenanza 19910).

- Llamado a licitación pública UTF Arroyo Seco II (Ordenanza 21471), UTF Arroyo Lobería (Ordenanza 21524), UTF Punta Cantera II (Ordenanza 21472), UTF Punta Cantera IV-V (Ordenanza 21473), UTF Playa Dorada (Ordenanza 21470), UTF Santa Isabel (Ordenanza 21469).

- Llamados a licitación pública UTF Balneario 1 La Perla (Ordenanza 22348), UTF Balneario 2 La Perla (Ordenanza 22349), UTF Balneario 3 La Perla (Ordenanza 22347), UTF Balneario 4 La Perla (Ordenanza 22350), UTF Torreón del Monje (Ordenanza 22352).

- Llamados a licitación pública UTF Balneario 5 La Perla (Ordenanza 22351), UTF Playa Redonda (Ordenanza 22361).

- En el HCD: Pliego de Bases y Condiciones UTF Playa Bristol Popular, Propuesta de INIDEP en UTF Playa Dorada.

- Por ingresar: Pliego de Bases y Condiciones UTF Playa Chica, Pliego de Bases y Condiciones UTF Mirador Sur.

- Procedimiento administrativo y operativo de recuperación UTF Torreón del Monje (2012).

- Procedimiento administrativo y operativo de caducidad y toma de posesión de UTF Playa Chica (2015).

Tramitaciones contractuales:

- Redeterminación anual de cánones de UTF.

- Transferencias de contratos de concesión UTF Balneario 5 Playa Grande, UTF Balneario 6 Playa Grande, UTF Faro Norte.

- Unificación de UTF Balneario 4A y UTF Local 44-45 Playa Grande.

Tramitaciones administrativas:

Iniciativas Privadas:

- Tratamiento de Iniciativas Privadas: Escollera Norte (Escollera Norte / Expediente 7415-0-10 Cuerpo 1), UTF Playa Constitución (Paseo de las Artes SA / Expediente 693-5-2012 Cuerpo 1), UTF Punta Cantera II (FRD SA / Expediente 3393-0-11 Cuerpo.1, Punta Palmera SRL / Expediente 4010-9-11 Cuerpo 1), UTF Balneario 5 La Perla (Terrazas del Mar / Expediente 9003-3-2014 Cuerpo 1), UTF Playa Cardiel (Pridemaz SA).

- Elaboración de PBC de Iniciativas Privadas: UTF Balneario 1 La Perla, UTF Balneario 2 La Perla, UTF Balneario 3 La Perla, UTF Balneario 4 La Perla, UTF Torreón del Monje.

Complejo Playa Grande

Complejo Playa Grande

Complejo Playa Grande

Complejo Cruz del Sur

Complejo Playa Grande

- Elaboración de PBC UTF Faro Norte, UTF Balneario Punta Iglesia, UTF Complejo Playa Grande (Balnearios 0, 1, 2, 3, 4A, 4B, 5, 6, 7 y 8; Locales 44-45 y 5; Escollera Norte, Estacionamiento, Pileta Solarium), UTF Arroyo Seco II, UTF Arroyo Lobería, UTF Punta Cantera II, UTF Punta Cantera IV-V, UTF Playa Dorada, UTF Santa Isabel, UTF Bristol Popular, UTF Playa Chica, UTF Mirador Sur.

Participación en Unidades de Gestión / Comisiones:

Unidad de Gestión Paseo Costanero Sur, evaluación y gestión de tareas de relleno artificial de arena Complejo Playa Grande – enlace con Dirección Provincial de Hidráulica, Convocatoria y desarrollo participativo de temática de accesibilidad - enlace con Comisión Mixta Permanente de Barreras Arquitectónicas y Urbanísticas (Comibau), Unidad de Gestión Costera, enlace con la Comisión de Turismo del Honorable Concejo Deliberante.

Punta Iglesia, un balneario que se encontraba vencida la concesión, se licita con un monto de inversión de 4.180.000, con nueva estructura de balneario, más servicios y ampliación del paseo costero.

PLAYA VARESE, se adecuó la obra sobre la barraca, se incorporaron bajadas públicas accesibles, se amplió la calle vehicular y los paseos públicos y estacionamiento vehicular. Monto de inversión $ 12.125.000.

Playa Grande. Presentación de Ofertas: 41. Se adjudicaron 15. Se reformularon las unidades de todo el complejo en los pliegos, con la incorporación de una nueva unidad que es escollera norte. Obra de las 15 UTF por un valor de $ 80,487,000. Realización de paseo común, puesta en valor, bajadas accesibles, accesos públicos, adecuación de infraestructura y equipamiento, colocación de arena anual, reducción de espacios de sombra y recupero de playa publica equipada. Monto de inversión en obra común $ 24,650,000.

Llamado a licitación de Waikiki, quedó desierta la adjudicación.

Se realizó el procedimiento administrativo y operativo de caducidad y toma de posesión de UTF Playa Chica, por la falta de cumplimiento del pliego, falta de conservación del edificio y servicios del mismo, falta de habilitación. En proceso de llamado a licitación

Iniciativas privadas:
Complejo La Perla - Plaza España: ejecución de Obras Comunes en Museo Scaglia,

Complejo Playa La Perla

Complejo Playa La Perla

Complejo Playa La Perla

El Torreón

estacionamiento subterráneo, tratamiento espacio público, sanitarios públicos Monto inversión propuesta $ 38.600.000. UTF Balnearios 1, 2, 3 y 4. Monto inversión propuesta $ 14.560.000. Torreón del Monje: recuperación patrimonial del edificio histórico, adecuación de obras existentes y ejecución de obra nueva - monto inversión propuesta $ 19.200.000.

Todas las licitaciones se previeron en un marco de pliegos que contemplen la actividad durante los 12 meses del año, la accesibilidad de todos los servicios, y la sustentabilidad ambiental. Desde el punto de vista de que son espacios públicos concesionados, se previó la reducción de espacio privado y el recupero de espacios públicos equipados con servios, es decir disminución de sombra, bajadas publicas, baños públicos, espacios de esparcimiento.

En proceso de llamado a licitación están: Punta Cantera II, Plata Redonda, La perla 5, Santa Isabel, con mismos conceptos en los pliegos.

En el HCD unidades Playa Dorada y Cruz del Sur.

En proceso:
Apertura de ofertas. Llamado a licitación pública UTF Balneario 5 La Perla, UTF Punta Cantera II, UTF Santa Isabel y UTF Playa Redonda.
Ordenanza 18247. Contrato de concesión UTF Perla Norte.
Cesión de espacios a Policía Municipal en UTF Estacionamiento Playa Grande.

Objetivos y metas proyectadas

Proyectos:

• Captación de nuevos eventos para Mar del Plata, postulaciones a eventos deportivos y congresos.
• Potenciar los atractivos para el mercado brasilero y paraguayo.
• Continuar con el trabajo de conectividad para la captación de nuevos mercados.
• Ampliación del programa de Recreación Social.
• Participación en el Plan Estratégico para Batán.
• Señalización turística.
• Programa virtual para residentes.

Evolución arribos turísticos Año 2002 – 2014

2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
5.311.763	6.180.341	6.747.239	7.125.273	7.721.767	7.973.709	8.041.846	7.989.082	8.187.257	8.542.696	8.621.946	8.476.928	8.437.644

2014	2002	Diferencia
8.437.644	5.311.763	58,85%

Aclaración:
Cifras de 2015 aún no disponibles porque al momento de realización de este informe restaban dos fines de semana largos.

Metodología y técnicas utilizadas
• Cálculo de arribo de turistas: El Ente Municipal de Turismo contabiliza los arribos en función de los datos aportados por fuentes secundarias.
Se consideran, en primer término, las diferentes vías de acceso a la ciudad y en función de ello se obtienen los datos.
• Automóvil: empresas concesionarias de peajes
• Ómnibus: Estación Ferroautomora
• Ferrocarril: Empresa Ferrobaires
• Avión: ANAC. Administración Nacional de Aviación Civil

Cultura
2007 · 2015

Municipalidad
de General Pueyrredon
Mar del Plata | Batán

División Programas Socio-Culturales

Estado de la situación en 2007:

La División Programas Socio-Culturales con los programas, proyectos y ciclos que se enuncian a continuación nacieron en 2008. Hasta esa fecha la coordinadora del área tenía a su cargo un área de comunicación a través de la cual se realizaron:

• Programa televisivo Rasgos. Se emitía por Canal 10 de Mar del Plata los domingos a las 22, con una duración de media hora, con formato original y un contenido artístico y plural.
• Micro-programa radial Caramelos Surtidos. Se emitía por Radio Residencias todos los días y a razón de seis salidas diarias, para promocionar las actividades de la Secretaría de Cultura.
• Programa radial de dos horas que se emitía por Radio Brisas los domingos al mediodía sobre toda la actividad que realizaba la Secretaría de Cultura –con notas a artistas, música, comentarios y programación de los espacios.

Desarrollo de las actividades desde 2007 y hasta la fecha:

Usinas Artísticas

El Arte: una herramienta de transformación social y un derecho de todos.

Fundamentación:
Los derechos humanos son garantías jurídicas universales para proteger a las personas, individual y colectivamente.

Los derechos económicos, sociales y culturales son una categoría fundamental de los derechos humanos.

Taller de guitarra

La pobreza y la exclusión social constituyen una violación a la dignidad humana y una pérdida de esos derechos.

La defensa de los derechos humanos de las personas en situación de pobreza es responsabilidad de todo el cuerpo social, como elemento esencial para erradicarla, beneficiando al conjunto de la sociedad con un clima más propicio para el crecimiento colectivo, la convivencia pacífica y la democracia.

Es imprescindible la articulación de las instituciones públicas desde los ámbitos nacionales, provinciales y municipales con toda la comunidad para plasmar programas en defensa de la equidad, la salud, la educación y la cultura para proteger el bien común como objetivo primordial para todas las personas, sujetos de derecho de una comunidad y fundamentalmente para los niños y jóvenes que no conocen sus derechos ni la manera de ejercerlos y defenderlos o que aún sabiéndolos no tienen el poder necesario para concretarlos.
La situación de pobreza va mucho más allá de la privación material, comprende también bajos logros en educación y cultura, extrema vulnerabilidad al delito y a la violencia, exposición al riesgo, falta de equidad, de capacidad para expresar sus necesidades y carencia de poder para influenciar las decisiones que afectan su bienestar.
Sus privaciones abarcan otras dimensiones como las psicológicas es decir la impotencia, la falta de voz, la dependencia y la vergüenza.
En síntesis, las personas que sufren la pobreza viven sin libertades fundamentales de acción y opción y con un alto riesgo y vulnerabilidad.

La educación formal y la no formal a partir de actividades artísticas y culturales son herramientas efectivas de inclusión, participación, integración, expresión y comunicación, por lo tanto son herramientas de transformación social.
Mejorar la sociedad en la que vivimos es un compromiso de todos.

Talleres artísticos en los barrios

Objetivo General:
-Crear espacios de contención grupal e individual destinados a los niños y jóvenes más vulnerables, propiciando conductas solidarias y el valor de lo colectivo, fortaleciendo su autoestima y su propia dignidad, estableciendo vínculos comunitarios que promuevan la prevención de la violencia social.

Objetivos específicos:
-Facilitar el acceso a los bienes y servicios culturales que la sociedad produce.
-Estimular la creatividad y la expresión de cada persona y del grupo.
-Favorecer la comunicación a partir de actividades creativas y comunitarias.
-Promover en los jóvenes el valor de lo colectivo y la creación de normas comunes realizando actividades artísticas de intercambio grupal.
-A partir de la implementación de un programa de integración y educación a través del arte prevenir situaciones de violencia e inseguridad social.
-Reforzar los vínculos familiares que son los espacios básicos de protección del menor.
-Fortalecer los vínculos comunitarios que son el primer eslabón para la inclusión social.
-Propiciar la no-discriminación.
-Fortalecer la autoestima de cada persona como tal y del grupo como espacio de pertenencia.
-Estimular la solidaridad entre los miembros de la comunidad y entre las distintas generaciones que la componen.

Actividades

Talleres Artísticos Barriales
Destinados a niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores.
Son semanales y gratuitos –como todas las demás actividades- y son espacios de contención e integración, donde se trabaja -desde las diferentes herramientas artísticas- hábitos saludables, miradas nuevas de la realidad, trabajo en equipo, la no competencia, valores éticos y estéticos, entre otros.

Demanda espontánea
Se responde a la demanda de las instituciones barriales y de otras áreas municipales a través de los ensambles musicales que se van constituyendo en los talleres y espectáculos de producción del mismo personal de la División como el Cuarteto de Rock Nacional, Cuarteto Itinerante, Poesía Latinoamericana y el espectáculo de Leyendas Argentinas realizados por personal de planta y capacitadores temporarios.

Ciclos

Arte Barrial en Vivo
Presentación de alumnos avanzados de los talleres. Se propone una vez por mes durante el año lectivo y se realiza en instituciones barriales y salas dependientes de la Secretaría de Cultura.
Cuentos y Cuentacuentos
Una vez por semana –desde abril hasta noviembre- la narradora y capacitadora Mariela Kogan narra en Escuelas Municipales y Provinciales. Además realiza charlas con los padres estimulándolos en la importancia de narrar a los niños y ayudándolos en la elección de materiales.

De Plaza en Plaza
Armado participativo con las instituciones barriales de jornadas recreativas y artísticas con actividades simultáneas, que se realizan los sábados de enero y febrero de 17 a 20 en plazas del Partido de General Pueyrredon, con la convicción de que la plaza es un ámbito de encuentro, que se conjuga con placer y paz. Además participa Deporte Mar del Plata con juegos recreativos.

Proyectos

Banda de Sikuris Infantil

Se está conformado una Banda de Sikuris integrada por niños, como proyecto extracurricular, en la Escuela Provincial 48 Martín Fierro destinada a niños y niñas de tercer y cuarto grado (desde 2.014 hasta la fecha) con vistas a incorporar el proyecto a otras escuelas de la zona.
La tarea consiste en incorporar la práctica del instrumento musical conocido como siku en el contexto escolar para constituir una Banda de Sikuris Infantil coordinada por el músico y capacitador municipal Pablo Drago.

Los objetivos del proyecto son: crear un espacio de comunicación, integración y expresión individual y colectiva a través de una actividad artística y construir en los niños el conocimiento sobre los pueblos originarios de la América Andina -Perú, Bolivia, Chile, Argentina- y facilitarle al niño el reconocimiento y valoración de la propia pertenencia.

El siku es un instrumento prehispánico de ejecución colectiva, ejecutado en las comunidades rurales principalmente en celebraciones religiosas, y por su característica de instrumento de ejecución dialogada se ha constituido en emblema musical de toda América.

En la primera etapa la enseñanza se desarrollará con el Sikus Palla, instrumento de seis tubos pentatónico.

Se trabajará sobre ritmos y melodías populares pertenecientes a esta zona: Saya, Tinku, Huayno, Carnavalito, Bailecito entre otros.

Los instrumentos que se utilizarán para acompañar son: canto colectivo, guitarra, bombo, charango, chajcha y palo de agua, entre otros.

Cuarteto Itinerante

Cuarteto musical con un repertorio de música folclórica latinoamericana conformado por personal de la división: Daniel Tur –luthier e intérprete de instrumentos andinos-, Emanuel Heredia –guitarra y bajo eléctrico-, Marcelo Costantino –coordinador de Murgas y baterista- arreglos y coordinación Pablo Drago –guitarra criolla e instrumentos andinos (desde el 2012 y hasta la fecha se han presentado en numerosos eventos de la Secretaría y de otras áreas municipales e instituciones barriales que los han convocado).

Actividades barriales en bibliotecas

Títeres con delantal
Realizado por el titiritero José Pepe García.
El títere es un medio expresivo de extraordinario valor para los niños ya que educa y entretiene. Es un excelente recurso didáctico que agrupa varios lenguajes artísticos: lectura, escritura, plástica y música entre otros. Es un medio global de expresión que implica trabajo de equipo y cooperación. Puede servir como elemento puente entre el docente, los alumnos y el público.

Se realiza Títeres con Delantal en escuelas e instituciones barriales y se proponen dos modalidades de trabajo:
1) Funciones temáticas y didácticas de títeres destinadas a los más pequeños.
2) Funciones realizadas por el artista junto a los alumnos más grandes vinculadas al nombre de la escuela.

Cierres anuales
Se realiza a fin de noviembre un cierre de todos los talleres en espacio a convenir –Teatro Municipal Diagonal o Teatro Municipal Colón-.
En cada institución se sugiere a los talleristas un cierre de año en noviembre o diciembre – dependiendo de las cargas horarias del mismo-.

Usinas Artísticas articula con:
-Escuelas Municipales -Secretaría de Educación-.
-Dirección de Políticas Deportivas –Deportes Mar del Plata-.
-Escuelas provinciales –Consejo Escolar-.
-Secretaría de Seguridad, Justicia Municipal y Control.
-Centros de Desarrollo Infantil (CDI) Centros de Integración Comunitaria (CIC) y Programa Envión – Secretaría de Desarrollo Social-.
-CAPS (Salitas de Salud) –Secretaría de Salud-.
-Sistema Municipal de Bibliotecas –Secretaría de Cultura-.
-Redes Barriales.
-Sociedades de Fomento.
-Programas Puntos de Encuentro, Más Vida, Nido y Primeros años.
-ONG La casita del pueblo, Arte Urgente y La Razón de mi vida, entre otras.
-Hogares y comedores.
-Bibliotecas populares.
-Hogar de día.
-Apand.
.Residencia Municipal de Adultos Mayores Eva Perón.
-Delegaciones Municipales.
-Nuevos Polideportivos.

Programa LiberArte. Liberación a través del Arte
Destinatarios: internos de las Unidades Penitenciarias 15 y 50 y de la Alcaidía Penitenciaria 44 de Batán.

Fundamentación:
Entendiendo que el arte es una eficaz herramienta de transformación social y un derecho de todos, la Secretaría de Cultura realiza, a través de la División Programas Socio-Culturales, el Programa LiberArte en las Unidades Penitenciarias 15, 50 y en la Alcaidía Penitenciaria 44 de Batán, con el apoyo del Servicio Penitenciario Bonaerense, proponiendo actividades culturales o sea un proyecto de educación no formal a través del arte, destinado a personas que están privadas de su libertad.

Los responsables de llevar adelante el programa interpretamos que la asistencia y el tratamiento de las personas privadas de su libertad debe estar orientado al fortalecimiento de la dignidad humana, al estímulo de conductas solidarias y a la oferta de herramientas que les faciliten la capacidad de reflexionar, comprender sus responsabilidades y derechos y el significado de la libertad propia y la de los demás.

La hora del cuento - Biblioteca Leopoldo Marechal

Seguramente en la mayoría de los casos, las personas que se encuentran privadas de su libertad, no han tenido acceso a la educación y a la cultura como bienes indispensables para un crecimiento saludable del individuo y de la sociedad.
Además de la educación primaria y secundaria creemos necesario que también reciban educación a través de actividades culturales y artísticas, ya sea realizándolas en los talleres o compartiéndolas en los ciclos de cine, teatro, danza y música que proponemos.

El arte tiene la capacidad de modificar. A través de él se pueden experimentar emociones y sensaciones no cotidianas que posibilitan una visión renovada de la realidad.

El arte permite reflexionar y re interpretar la vida, además potencia las capacidades expresivas, intelectuales y emocionales de quienes realizan o comparten actividades creativas.
El arte puede proporcionar, en el contexto de encierro, un espacio de libertad que fomente la solidaridad, la tolerancia, la reflexión y la creatividad, proponiéndoles de esa manera una mirada positiva y esperanzada de sí mismos y de los demás

Objetivo general:

-Proporcionar a las personas en situación de encierro un espacio de creatividad y libertad que fomente la expresión, la comunicación, la solidaridad, la tolerancia y la reflexión, posibilitándoles de esa manera una mejor calidad de vida presente y una futura re-inserción en su comunidad con pautas nuevas de convivencia.

Objetivos específicos:

-Fortalecer la autoestima de cada persona y por consiguiente su dignidad como tal.
-Estimular las conductas solidarias y proveer herramientas que faciliten la reflexión.
-Prevenir situaciones de violencia cotidiana creando espacios de convivencia, tolerancia, no-discriminación e integración.
-Promover en los internos el valor de lo colectivo y la creación de normas comunes realizando actividades artísticas de intercambio grupal.
-Estimular la creatividad y la expresión de cada persona y del grupo.
-Favorecer la comunicación a partir de actividades comunitarias.

Actividades realizadas desde 2007 hasta 2015:

Unidad Penitenciaria 50 (de mujeres)

Talleres semanales y permanentes, coordinados por personal de planta y capacitadores temporarios:

- Teatro coordinado por Mónica Pari (2012, 2013 y 2014)
- Murga coordinado por Marcelo y Juan Costantino (2012, 2013, 2014 y 2015)
- Coro coordinado por Andrea Caruso (2011, 2012 y 6 meses del 2013)
- Plástica coordinado por Yamila Ullúa (desde 2008 hasta la fecha)
- Telar coordinado por Amalia Jacob (2.008)
- Yoga y Expresión Corporal coordinado por Rossana Sufreddini (pabellón 1) (2008 y 2009)
- Canto coordinado por Silvia Manjón (pabellón 1) (2008 y 2009)
- Festival de Rock (2.013)
- Ciclo de Cine Reflexión con la proyección de películas nacionales y una posterior reflexión y debate grupal (2008, 2009 y 2010)

Alcaidía Penitenciaria 44 (de varones)

-Taller de Teatro coordinado por Mónica Pari (2012 y 2013)
-Murga coordinado por Marcelo Costantino (2012, 2013, 2014 y 2015)
-Guitarra coordinado por Matías Ramos y Walter Sánchez (2008)
-Percusión y armado de instrumentos coordinado por Facundo Passeti con la colaboración de Pablo Tello (2008)
-Festival de Rock (2013)
-Ciclo de Cine Reflexión con la proyección de películas nacionales y una posterior reflexión y debate grupal (2008, 2009 y 2010)

Unidad Penitenciaria 15 (de varones)

-Festival de Rock (2013) organizado conjuntamente con la ONG No pago por tocar.
-Ciclo de Cine Reflexión con la proyección de películas nacionales y una posterior reflexión y debate grupal (2008, 2009 y 2010)
-Teatro coordinado por Lucía Martín (2008, 2009 y 2010) y en el Instituto Cerrado de Menores (2008)
-Música coordinado por Pablo Drago en el Instituto Cerrado de Menores (2008)
-Plástica coordinado por Héctor Martiarena y en el Instituto Cerrado de Menores (2008)
-Yoga y Expresión Corporal coordinado por Rossana Sufreddini (pabellón 1) (2008 y 2009)
-Canto coordinado por Silvia Manjón (pabellón 1) (2008 y 2009)
-Luthería coordinado por Pablo Drago (Sector de máxima y pabellón 1) (2008)
Presentación de Espectáculos artísticos:
-Banda Municipal de Música con Dirección del maestro Guillermo Becerra

En la UP 15.

-Conciertos Didácticos realizados por músicos de la Orquesta Sinfónica Municipal, participando en dos de los Conciertos la Orquesta de Flautas de Mar del Plata y alumnos de las cátedras de Oboe y Fagot de la Escuela de Música Luis Gianneo

En las tres Unidades Penitenciarias

-Cuarteto de Cuerdas de la Universidad Nacional de Mar del Plata en la UP 15
-Coro Universitario con Dirección del maestro Claudio Sosa Coria en la UP 15
-Camerata Vocal Juventus con Dirección del maestro Horacio Lanci en la UP 15
-Coro Voces con Dirección de Olga Cornati en la UP 15
-Coro del Colegio de Abogados de Mar del Plata con Dirección de Marcelo Sanjurjo

En la UP 15

-Espectáculo de tango Los Sueños con dirección de Mariana Gonzalo

En las UP 50.

-Coro del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos dirigido por Marcos Ayciriex en la Alcaidía 44.

-Espectáculo de Narración Pueblito, mi pueblo con dirección de
Ana Padovani y la interpretación de Silvia Ferragine

En la UP 15
-Obra de Teatro Esperando el lunes con dirección de Enrique Baigol

En la UP 15
-Obra de Teatro Cyrano el Fiero con dirección de Héctor Martiarena

En la UP 15
-Presentación del Ciclo Darse Cuenta, conjuntamente con el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, que propone tres obras breves de teatro leídas e interpretadas por reconocidos actores nacionales y alumnos de los talleres, así participaron seis alumnos de teatro (internos de la Unidad 15) y seis alumnas (internas de la Unidad 50)

En la UP 15
-Grabación del CD del Grupo Folclórico Los Lazaros integrado por internos de la Unidad, grabado por la Secretaría de Cultura Municipal con la colaboración del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, teniendo como músicos invitados a Daniel Garcés, Edgardo Santillán y Marcelo Sanjurjo
-Realización de un corto de presentación del Taller de Teatro y espectáculos en la Unidad 15, que se proyectó con la entrega de certificados a los alumnos.
-Realización del Programa El Colón Camina en la Unidad Penitenciaria 15 con la presencia del Director del Teatro Municipal Colón y autoridades de la Unidad.
Se presentaron los artistas: Karina Levine y Marita Moyano en voces, Germán Galbato en bandoneón, Carlos Vela en percusión, Luis Reales en piano, la actriz Mariana Mora con la participación de los alumnos del Taller de Música de la Unidad coordinados por Pablo Drago y el grupo “Huellas de amor” integrantes del mismo taller. Además se presentó la obra de internas de la Unidad 50, alumnas del Taller de Plástica coordinado por Yamila Ullúa, con la presencia de dos de las alumnas.
-Participación de los alumnos del Taller de Música de la UP 15 y del Taller de Plástica de las UP 50 en el cierre del año del Programa “El Colón Camina” realizado en noviembre de 2011 en el Teatro Municipal Colón.

LiberArte actualmente propone:
-Taller de Murga en la UP 50 y en la Alcaidía 44
-Taller de Plástica en la UP 50
-Taller de Teatro en la UP 50
El Programa “LiberArte” articula con el Servicio Penitenciario Bonaerense

Taller de guitarra

Chicos ensayando. Orquesta Municipal Infanto Juvenil

Balance a la fecha

El crecimiento en cuanto a cantidad y calidad de Proyectos, Ciclos y Talleres semanales que se proponen, disciplinas que se desarrollan, barrios a los que se llega y vecinos que se benefician con las actividades ha crecido exponencialmente en los últimos tres años.

• En 2008 trabajábamos aproximadamente con 18 barrios, 30 talleres, 5 disciplinas y una llegada a 400 personas.
• En 2013 trabajábamos en 43 barrios, con 78 talleres y 27 disciplinas artísticas, con una llegada a 1500 personas aproximadamente.
• En 2015 trabajamos en más de 63 barrios, teniendo 253 Talleres Artísticos y 39 disciplinas con una llegada a más de 7.000 personas.
• El Proyecto Banda de Sikuris Infantil (2014 y 2015) tiene actualmente 150 alumnos y se prevé trabajar el año entrante con más Escuelas de la zona, logrando así una tarea de intercambio y comunicación musical que además amplíe la integración de la Banda.
• Ciclo Cuentos y Cuentacuentos en jardines y escuelas municipales y provinciales –que comenzaron en 2013 - hoy tiene una llegada a 1000 niños, docentes y padres que mensualmente disfrutan ésta actividad.
• El ciclo De Plaza en Plaza (desde 2.012 y hasta la fecha)
• En el 2013 el ciclo tuvo una concurrencia de 500 personas.
• En el 2015 la concurrencia fue de 2000 personas

Cultura en otras Instituciones

Proyecto de Acción Intersectorial por la Diversidad -PAID-. Lo integran todas las instituciones (escuelas municipales y provinciales, salas de salud, hospitales, sociedades de fomento, facultades, hogares convivenciales y municipales, hogares de ancianos, ong) con las que el programa articula a través de una mesa mensual de trabajo, se delinean todas las acciones socio culturales en territorio. Este proyecto se inicia en el año 2013 con 15 instituciones llegando hoy a conformarlo más de 60.

Festejo 141 años de la ciudad

- Proyectos en territorio (Sala de Espera - Preparándote a nacer - Ronda de mujeres – Mejorarte - Cerámica - Crecer en lo diverso - Alta en el Cielo - Producción Software para video juego - La canción de todos - El arte de jugar - Ferias Barriales Autogestionadas - Creando Lazos - Manos de Barro - Estufa Rocket - Feriarte - Teatro Filmado / Música – Acompañarte - Almacine - Juego, arte y convivencia - Circuito itinerante de Hábitos Saludables – Almamuro) llegando a 30 lugares en donde participan entre chicos, jóvenes y adultos un total de 4000.

Además participa de la Mesa de Promoción de derechos y Autovalimiento Adolescente cuyo objetivo a corto plazo es generar espacios de motivación destinados a chicos y chicas mayores de 16, que se encuentran viviendo en Hogares Convivenciales de nuestra ciudad, y requieran de orientación para la búsqueda de herramientas que les permitan su formación y posterior inclusión en ámbitos laborales. Y del proyecto de erradicación del trabajo infantil – Barrio Antártida Argentina. Este proyecto se aborda de forma conjunta con el Enosur y su objetivo es erradicar el trabajo infantil y que un grupo detectado de chicos deje de concurrir al basural como sustento.

Desde el inicio del programa se articuló y se firmaron convenios con distintas instituciones, donde este año se concretó la firma con dos facultades más. Actualmente son 6 los convenios: Hospital Materno Infantil, División Salud Comunitaria de la Secretaría de Salud MGP, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNMDP, Facultad de Psicología de la UNMDP, Facultad de Ingeniería de la UNMDP, Facultad de Económicas de la UNMDP.

-Escenario Andante: el ciclo que tiene como principal objetivo que la comunidad disfrute de espectáculos artísticos en su barrio, de manera libre y gratuita. En el 2015 se programaron 115 funciones en distintos barrios de nuestra ciudad, realizadas por 23 elencos locales. Donde pudieron disfrutar del mismo 6000 personas. Se realizaron 30 funciones más que el año pasado.

La Celebración - Arte Vecinal: busca generar encuentros entre vecinos para la construcción de un relato que exprese su identidad y memoria colectiva, a través del arte. En un espacio de su barrio como lugar de reunión. Este año el proyecto abarca la zona sur de nuestra ciudad (barrios

Faro Norte, Bosque Peralta Ramos, Alfar, Acantilados, Playa Los Lobos, Santa Isabel). El proyecto trabaja en distintos ejes, entrenamiento artístico con los vecinos, entrevistas a referentes de la zona, charlas en jardines y escuelas, intervenciones en vivo. En lo que va del año ya han participado más de 200 vecinos.

Es importante destacar que este proyecto nace en el año 2013 en Estación Chapadmalal con el fin de recuperar la Estación de Trenes.
• Circo Social para niños y adolescentes en Sierra de los Padres.
• Danzar es Improvisar el Espacio, en Acantilados y Playa Chapadmalal.
• Reconexión - Tercera Edad en Movimiento de Danza en Villa Primera.
• Teatro Espontáneo en Alfar.
• Juegos Teatrales para adolescentes en Estación Camet.

Metas proyectadas:

Dar continuidad a los talleres artísticos en los 63 barrios en los que estamos, especialmente en los nuevos Espacios Municipales de Encuentro.

Dar continuidad a los ciclos ya existentes e incrementarlos.

Crear grupos de trabajo de 2 o 3 artistas de diferentes especialidades para realizar proyectos especiales en escuelas municipales y provinciales.

Incrementar el trabajo en las Unidades Penitenciarias a través de talleres artísticos de música y plástica y re –iniciar el Ciclo de Cine-reflexión (que se hizo en 2008, 2009 y 2010) con excelentes resultados y consiste en la proyección de películas nacionales y una posterior reflexión y debate grupal.

Realizar dos Documentales: conteniendo imágenes, testimonios y textos referidos a todas las actividades de Usinas Artísticas y LiberArte, a proyectarse en cada una de las Unidades, en los barrios y en alguno de los Teatros dependientes de la Secretaría de Cultura: Teatro Municipal Colón o Teatro Municipal Diagonal.

Continuar el proyecto Banda de Sikuris Infantil que tiene actualmente 150 alumnos y trabajar en 2016 con dos escuelas de la zona para lograr la integración de una Banda de Sikuris de –por lo menos- 500 niños.
Continuar con el proyecto Títeres con Delantal.

Banda de Sikuris Infantil tocando en la Plaza del Agua

Orquesta Municipal Infanto Juvenil

Orquesta Municipal Infanto Juvenil

Implica el dictado de clases de música orquestal y la ejecución de instrumentos de cuerda tales como violín, viola, violoncello y contrabajo en 20 puntos distribuidos estratégicamente en la ciudad.

Antes: comenzó el dictado en el barrio Centenario contando con 60 alumnos sin tener un método de identificación de los mismos, ni sede central ni instructores.

Ahora:
- Ordenanza 21.697 sancionada el 9 de abril de 2014 y promulgada el 14 de abril de 2014.
- Inscripción gratuita a través del número telefónico gratuito 147.
- Cuenta con un Director Musical, un Secretario y 35 capacitadores.
- Se dictan clases en 20 barrios de la ciudad para chicos de entre 6 y 16 años.
- Se adquirieron en una primera etapa 174 instrumentos para el dictado de las clases
- Se conformó la Asociación de Amigos de la Orquesta Municipal Infanto Juvenil de Mar del Plata y Batán.
- Los ensayos generales se realizan en el Hall del Palacio Municipal y en el Teatro Municipal Colón.
- Actualmente hay 2220 inscriptos.
- Presentaciones de los alumnos en actos oficiales como por ejemplo las celebraciones por 25 de mayo , 9 de Julio, Fiesta del Mar, en Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, fortaleciendo de este modo la premisa de generar oportunidades a través de la música y el arte.

Sede :
1) Centro. 9 de Julio 2717. Lunes a viernes de 10 a 14 y de 16 a 19.
2) Belgrano. Soler 11156. Lunes a jueves de 14 a 17.
3) Bernardino Rivadavia. Misiones 3172 (Centro Ex Combatientes). Lunes de 18 a 20, miércoles y viernes de 17 a 19.
4) Camet. Urquía 3255. Martes de 14 a 19 y jueves de 9 a 12.

5) Complejo Centenario. Alvarado 5755 (Asociación Cultural y Espiritual Arca de Noé). Lunes, miércoles y viernes de 15:30 a 19:30.
6) El Coyunco. Machaca y Bartolina. Lunes de 8 a 12 y viernes 8 a 15.
7) Jorge Newbery. Paraguay 2280 (CDI). Martes y jueves de 10 a 15.
8) Juramento. Morris 3890. Martes y viernes de 16 a 19.
9) La Herradura. Moreno 12000 (CDI). Miércoles y viernes de 15:30 a 17:30.
10) La Florida. Romero 2112. Lunes y miércoles de 16 a 19.
11) Las Canteras. Mariano Rosas y Juana Manso. Lunes de 9.30 a 12.30 y miércoles de 14 a 17:30.
12) Las Heras. Mac Gaul 2970 (Hogar de la Hermana Marta). Lunes de 13.30 a 16.30
Viernes de 13:30 a 15:30.
13) Malvinas Argentinas. Santa Cruz 8003 y Rauch (CIC). Martes y jueves de 10 a 15.
14) Pueyrredon. Calabria 7877 (CDI). Lunes y viernes de 9:30 a 11:30 y de 12:30 a 14:30.
15) Serena. Calle 445 número 450. Lunes de 14 a 17 y miércoles de 9:30 a 13:30.
16) Parque Peña. Granados esquina Cabrera (Capilla del Perpetuo Socorro). Martes de 10 a 13.
17) Punta Mogotes. Lebensohn 2250. Martes y viernes de 10 a 12 y de 13:30 a 15:30.
18) Florencio Sanchez. Dellepiane 2431. Lunes de 10 a 12 y miércoles de 14 a 16
19) Acantilados. Calle 497 y 20 (Sociedad de Fomento). Martes y viernes de 10:30 a 14:30.
20) Batán. Colectora este entre 143 y 145. Martes y jueves de 17:30 a 19:30.
21) Libertad. Polideportivo. Martes y jueves 17 a 19:30.

Coro Municipal Infanto Juvenil

- Hasta el 2015 no existìa un Coro Infanto Juvenil conformado.
- Hoy se cuenta con 17 sedes para niños de entre 6 y 16 años.

Promociones generales a disciplinas artísticas
Espacios destinados a artistas locales.
Pago de cachet únicamente a artistas de Mar del Plata y Batán.

Al teatro:
Ordenanza de creación de la Comedia Municipal Nachman-Conti
Ordenanza de creación del Consejo Municipal de Teatro Independiente. Firmada con Teatros Independientes y teatros comerciales.

A los realizadores audiovisuales:
> Convenio con la Asociación de Realizadores Audiovisuales de Mar del Plata -ARAM- para otorgarles locaciones gratuitas en sitios públicos a las realizaciones marplatenses.
> Acuerdo con cines y teatros independientes para proyectar material audiovisual de realizadores marplatenses
> Festival de Cine Marplatense

Acto día de la Independencia

A la música:
> Circuito Municipal de Música en espacios públicos: Plaza del Agua, Plaza Mitre, La Glorieta, Plaza España, Villa Victoria, Villa Mitre.
> Convenio con Asociación de Músicos Independientes: No pago por tocar.
> Producción de video clip y demo de 56 bandas y solistas locales.
> Nuevos mecanismos de selección de músicos por los propios vecinos a los fines de garantizar transparencia.
> Creación de la Disquería Marplatense: artistas locales de todos los géneros, tienen la oportunidad de difundir, promocionar y vender sus discos. Actualmente cuenta con más de 80 títulos.

Festivales:
> Festival de la Juventud
> Primer y segundo Festival Municipal de Folclore
> Festival Piazzolla Marplatense
> Festival de Reggae
> Festival de la canción infantil

A la danza:
> Día de la Salsa: 15 de enero
> Flashmobe en diferentes espacios públicos
> Acompañamiento a organizaciones sociales que promueven la Ley Nacional de la Danza

A las artes visuales:
> Para el 2015 se elevó el monto de premiación de ganadores del Salón Municipal de Arte.
> Bienal del Fin del Mundo en espacios municipales, con participación de artistas locales.
> Comenzó la ejecución del Circuito Municipal de Arte a Cielo Abierto.

A la literatura:
> Se elaboró y elevó al Honorable Concejo Deliberante el Proyecto de ordenanza para el estímulo de las producciones literarias locales, trabajado en conjunto con la SADE y la ong Rambla.
> Polo de Producción Editorial. Antes tres editoriales. A partir del 2013: 18 editoriales.
> Presencia y promoción en Feria del Libro Buenos Aires, Feria del Libro Mar del Plata y Feria del Libro Infantil.

Beneficios para residentes marplatenses

> 2014: 25 % de descuento en distintos espacios culturales. Se entregaron más de 55.000 tarjetas.
Trabajo en conjunto con productores teatrales.
> Hoy se cuenta con un sistema informatizado de tarjetas de DNI Cultural, integrado el sistema con teatros, centros culturales y cines.

Nuevos espacios culturales y puesta en valor

> Nuevo edificio de la Secretaría de Cultura – Casa de la Cultura
> Municipalización, recuperación y puesta en valor del Teatro Municipal Diagonal
> Puesta en valor del Teatro Municipal Colón con una inversión de más de 500.000 pesos.
> Adquisición de la Casa del Puente, obra de puesta en valor del Pabellón de Servicio en ejecución y proceso licitatorio en trámite para la puesta en valor de la misma.
> Puesta en valor de la Villa Ortiz Basualdo y Museo Juan Carlos Castagnino.
> Puesta en valor del Hall del Palacio Municipal para actividades culturales. Firma de acuerdo con Colegio de Arquitectos..
> Plaza del Agua. Uso exclusivo para actividades culturales por acuerdo entre Cultura y Obras Sanitarias.

Museo Casa sobre el Arroyo

Se establece en diciembre de 2012, el nuevo Museo municipal en un conjunto arquitectónico, histórico, ambiental, reserva urbana de máxima jerarquía, en tanto patrimonio reconocido a nivel local, nacional e internacional.
Originalmente propiedad del músico y compositor Alberto Williams, diseñada por su hijo el arquitecto Amancio Williams en 1943.
Considerada una de las 10 viviendas más relevantes del Movimiento Moderno del siglo XX, en el mundo.

Estado de situación 2007

Bien declarado como Monumento Histórico Artístico de la Nación, Monumento Histórico Arquitectónico Provincial y protegido por Ordenanza 10075 de Preservación del Patrimonio Municipal.
Vivienda privada, en trámite sucesorio, provista con cerco perimetral, luces y vigilancia a cargo de la Municipalidad.

Acciones realizadas

Las mismas se han concretado en el marco del Plan de Gestión 2013 / 2015 para puesta en valor integral y restauración elevado por la Dirección del Museo a las autoridades. Cabe destacar que se trata de acciones que deben revertir años de abandono y agresiones en un conjunto en que edificios, arbolado y terreno forman parte del acervo de este Museo de Sitio. Dado que se trata de un sistema vivo, cada acción requiere sumo cuidado por sus implicancias medioambientales.
En diciembre de 2012 la Municipalidad adquiere el 60% de las dos hectáreas que componen el conjunto y crea el Museo Casa sobre el Arroyo dependiente de la Secretaría de Cultura.
2013: adquisición al archivo Williams de 600 documentos, planos y fotografías originales digitalizados de Casa sobre el Arroyo, para el desarrollo científico de los proyectos de restauración.
2013 y 2014: se llevan a cabo gestiones para impulsar la compra del terreno restante. Confección de la documentación de Expropiación del mismo.
2013.Creación de la Asociación Amigos Casa sobre el Arroyo - AACASA -.

Vista Casa sobre el Arroyo

Se inician acciones de restauración en tres ejes principales:

a. Edificios
Desarrollo del proyecto de restauro del Pabellón de Servicio a cargo del área de Preservación del Municipio y Pliego de licitación a cargo de Arquitectura, implementado por Enosur. El mismo cuenta con aprobación de la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos, y de la Comisión Cultural del Patrimonio de la Provincia de Buenos Aires. Licitación declarada desierta, en siguiente llamado adjudicada e iniciada la tarea hasta su suspensión en julio de 2014.

Proyecto de restauro de cubierta y sistemas relacionados, Casa Principal, desarrollado por el Área de Preservación Patrimonial, Pliego de licitación desarrollado por Arquitectura y aprobado por la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y Bienes Históricos.
Se ha procedido a tareas de saneamiento: remoción de ramas y primer acondicionamiento del parque luego del grave temporal de diciembre 2012, con la asistencia de Enosur.
Hidrolavado de superficies a baja presión en Casa principal y Pabellón, a cargo de Emvial.

Primeras reparaciones preventivas en cubierta de Casa principal, colocación de membranas, oclusión de chimeneas y conductos, a cargo de Enosur. Marzo 2013.
Remoción de asbestos en sector chimenea, para seguridad pública, Arquitecto Herman Clinckspoor.
Estudios de suelo, perforaciones y calicatas realizados por EMVIAL para asegurar la estabilidad portante del suelo ante el cambio de uso de vivienda a museo, con el correspondiente aumento de carga.

Reparaciones diversas y constantes antes del inicio de las obras de restauro integral.
Cateos, pruebas e investigación para remoción de graffitis Arquitecto Herman Clinckspoor.
Análisis de patologías y desajustes de la estructura portante, Facultad de Ingeniería, Departamento de corrosión. UNMDP
Estudios de estado de conservación de la estructura de hormigón armado a cargo del área de Patologías de la Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Arq. Lelis Fernandez, UNMDP.
Acciones de saneamiento parciales y totales.
Presentación y autorización por parte de la Comisión Nacional de Monumentos para realizar tareas de estabilización en cubierta de Casa principal. 2015.

b. Parque histórico
Estudio topográfico y registro del terreno en su condición actual. Relevamiento georefrenciado de todos los árboles del predio. Desarrollos del Centro de Geología de Costas y Cuaternario, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales UNMDP a cargo del geógrafo Marcelo Farenga y equipo.

Delimitación de senderos para público, para preservar el soporte natural del parque, primera etapa.

Realización del inventario de especies vegetales a cargo del Ingeniero Agrario Luis Batocletti de Enosur con recomendaciones de manejo específico.
Poda preventiva de seguridad en árboles de gran porte.
Retiro de hiedras y plantas parásitas que dañaban los robles centenarios del parque histórico plantado por Matilde Anchorena en 1915.

Realización de un estudio de gramíneas autóctonas y exóticas y confección de un herbario.
Relevamiento de aves por parte del especialista Enrique Chiurla, del Club de Observadores de Aves con participación del Museo de Ciencias Naturales, con el registro de más de 40 especies en el parque, algunas de ellas en peligro de extinción.

Restauración del puente original anterior a la Casa. Denominado puente 1.
Reintegración del espejo de agua de 120 metros de longitud, correspondiente al arroyo fundacional o De las Chacras bajo Casa Principal. Completa el sentido original del monumento

o Casa sobre el Arroyo. A cargo de técnicos y profesionales de Obras Sanitarias a partir de la restauración de instalaciones preexistentes. Interviene el EMVIAL para la gestión eléctrica y Enosur. Asesoramiento de Geología de Costas y Cuaternario, UNMDP. Proyecto aprobado por la Comisión de Monumentos, Lugares y Bienes Históricos.

c. Vínculo con la Comunidad

Servicio educativo:
Visitas guiadas a público en general, discapacitados, grupos especiales.
Visitas guiadas a estudiantes de todos los niveles.
Visitas guiadas a especialistas nacionales e internacionales.
Visitas teatralizadas con marionetas a cargo del grupo Martirineta.
Reconocimiento de Especies Vegetales a cargo del Ing. Agr. Luis Batocletti
Avistamiento de Aves a cargo del especialista Enrique Chiurla.
Safaris de Dibujo a cargo de la artista plástica y docente Mariel Polinotto
Safaris de fotografía a cargo del fotógrafo y docente Gustavo Álvarez
Fotografía de Aves a cargo del fotógrafo especializado Claudio Gómez

Entrenamientos:
Capacitación a todo el personal del Museo sobre los contenidos inéditos y visión elaborados en las investigaciones previas y su actualización.
Capacitación a guías de turismo EMTUR que ofrecen visitas al público con contenidos de patrimonio, arquitectura, medio ambiente, aves, jardines históricos, ofrecidos por especialistas, 2013 a la fecha.
Jornadas de capacitación a estudiantes de la carrera de Turismo de la UNMDP, 2015, ofrecidas por personal capacitado del equipo de trabajo.
Diversos programas de entrenamiento para alumnos de institutos y universidades locales y nacionales.

Actividades Académicas, conferencias, presentaciones, entre otras:
2013. Jornada Amancio Williams. Conjuntamente con la Facultad de Arquitectura y Urbanismo UNMDP.
Organización del Congreso del Siglo XX con CICOP Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio, con asistentes argentinos, americanos y europeos.2013
Encuentro de Museos en edificios Patrimoniales, 2014, CICOP, ICOM/Unesco y Museo de Banco Provincia.
Encuentro: Viviendas del siglo XX, un patrimonio vivo. CICOP, 2015
Panel Casas del siglo XX, Casa sobre el Arroyo conjuntamente con casa Curutchet (La Plata) y casa Vilamajó (Montevideo)
Experiencias y desafíos en la gestión de arquitecturas icónicas del siglo XX 2015.
ICOMOS, Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, Unesco Primer encuentro de Comités Latinoamericanos del Icomos, Bienal de Arquitectura, Buenos Aires, 2015.
Ponencias varias en Foros Internacionales especializados.

Investigación
Desarrollo de todos los contenidos que se ofrecen a los diversos públicos a partir de investigaciones realizadas por especialistas.
Establecimiento del Centro de Documentación del Movimiento Moderno. Conjuntamente con la carrera de Bibliotecología de la Facultad de Humanidades y la Biblioteca Central de la UNMDP, en desarrollo.

Espectáculos, entre otros:
Ciclos de música Sábados a las 11, a partir de enero 2014, 38 presentaciones de grupos musicales y solistas de Mar del Plata.
Ciclos varios musicales y presentaciones.
Conversaciones entre la Pampa y el Mar, conferencias / concierto.

Actividades en la Casa del Puente

Muestras y Festivales
Bienal Internacional de Arte.
Encuentro en el Puente Jill Rock Inglaterra, Lili Vitali, Argentina.
Festival Internacional de Jazz.

Filmaciones de cine y video, entre otras
Grabación del Himno Nacional con lenguaje de señas interpretado por la Banda de Municipal de Música y los niños de la Escuela Especial 515, señal de apertura de canal de televisión local.
DUNA Producciones Javier Trama
Productora Nosotrotre
Película El Hombre que mira de Omar Magrini
Sebastián Pasquet video arte
Registros 3D
Instituto Bristol
Canal Encuentro Ciclo Arquitectura
Registros de cátedra de Entornos Post digitales FAUD, UNMDP

Convenios
Convenio de colaboración para establecer el Corredor CEAT Cultural, educativo, ambiental, turístico, con la UNMDP, en trámite.
Firma de convenio de Cooperación con CICOP Argentina.
Convenio Cooperación con Docomomo internacional / Unesco, Comité especializado en Movimiento Moderno, Unesco, en gestión administrativa.

Publicaciones
Material informativo/didáctico para visitantes resultado de las investigaciones, dos versiones 2013 y 2014
Impresos históricos, obra de Grete Stern sobre la Casa. Postaleros.
En Power point y otros: Amancio Williams, 70 + 1, La Casa sobre el Arroyo, Un nuevo Museo, Experiencias y desafíos en la gestión de arquitecturas icónicas del siglo XX, Conocer a Amancio Williams, Jornadas GIE, Casa sobre el Arroyo, Servicios Educativos en los Museos Municipales, Bienal de Arquitectura: La Casa sobre el Arroyo 201.

Reconocimientos
Invitación a participar en el sitio internacional especializado en patrimonio del siglo XX, Iconic Houses. http://www.iconichouses.org/
Invitación a formar parte de la muestra internacional Latin America in construction, Moma, Museo de Arte Moderno de Nueva York, marzo julio 2015.
Candidatura al Premio Internacional CICOP de Conservación del Patrimonio 2015 presentado por las universidades de Granada y la Laguna, España.

Situación 2015, balance a la fecha:
Desde su creación en diciembre 2012, se trabaja en la recuperación integral del conjunto multipatrimonial Museo Casa sobre el Arroyo atento su condición de Monumento Histórico Artístico.

Se ha enfatizado en la visión sistémica de los valores culturales y naturales de este conjunto. Ello, orientado a consolidar su manejo sustentable hacia el futuro, tanto por parte de la estructura municipal como de instituciones colaboradoras, por caso la Asociación Amigos Aacasa, Colegio de Arquitectos, Universidad Nacional de Mar del Plata, CICOP, Icomos, entre otros.

Se requiere la continuidad de la restauración por etapas de acuerdo al Plan trazado de todos los sistemas y componentes de edificios y parque, acorde a los estándares y recomendaciones internacionales de las áreas expertas como Unesco, Icomos, Icom, Cicop, entre otros.

Cabe destacar que se ha iniciado la construcción de una estructura museológica desde cero, con un medio altamente deteriorado por dos incendios, abandono y violento vandalismo.
Se rescata la alta valoración del público por los servicios brindados, ya que a pesar de estar en etapas preliminares de acondicionamiento, se optó por dar acceso al visitante desde el inicio, a los trabajos y procesos en desarrollo para la recuperación. De este modo la comunidad participa de esta puesta en valor y va percibiendo desde donde se arranca para las tareas de recuperación.

Objetivos y metas proyectadas:
Mantener la integridad de este conjunto patrimonial potenciando su capacidad como Museo y centro de Documentación en las disciplinas: Arquitectura del Movimiento Moderno, Música argentina, Historia, Medio Ambiente.
Adquirir, expropiar o incorporar por otra modalidad la porción restante de terreno a fin de conservar esta reserva ambiental urbana.
Concretar un nuevo pabellón de Servicios Culturales con vistas a ofrecer una atención adecuada para los visitantes con criterios de accesibilidad universal y servicios imprescindibles y así potenciar la oferta educativa en todos sus aspectos.
Completar las restauraciones a fin de ingresar a la candidatura de Patrimonio Mundial Icomos / Unesco.

Bibliotecas

Al iniciar la gestión encontramos deficiencias edilicias en todas las bibliotecas del Sistema Municipal de Bibliotecas, desde vidrios rotos a filtraciones en las cubiertas, necesidad de mantenimiento, faltas de espacios apropiados. Esta situación tenía su correlato en la adquisición de libros, desde 199 no se destinaba presupuesto municipal a la compra de libros. A decir verdad, se habían comprado algunos ejemplares a través de la asociación de amigos con algún dinero que se recibía a través de donaciones.

Asimismo, las 32 bibliotecas que conformaban el Sistema Municipal de Bibliotecas habían reducido el horario de atención al público, por distintas razones, pero encontrándose entre la más significativos el hecho de que no contaban con una Dirección Técnica que llevará adelante una planificación anual. La falta de actividades se relacionaba estrechamente con la falta de recursos como la de un parque informático actualizado.

Biblioteca municipal

Habiendo visto esta situación decidimos llevar adelante obras de refacción de edificios que hizo que hiciéramos de nuevo, incluyendo la ampliación de superficie, las Bibliotecas Leopoldo Lugones, Jorge Newbery, Revolución de Mayo, 9 de Julio, Mariano Moreno, Nicolás Avellaneda, Laguna de los Padres con obras de menores dimensiones pero muy necesarios en otras bibliotecas como Naciones Unidas y, en especial, las obras en la Biblioteca Leopoldo Marechal, la más grande de todas las que integran el Sistema Municipal de Bibliotecas, como cambio del sistema de calefacción / refrigeración que funcionaba con calderas por caños internos a las paredes por uno nuevo moderno y más eficiente en el uso, inversión que oscila los cuatro millones de pesos; obras de refacción e impermeabilización de la cubierta del edificio y la plaza seca; renovación integral de la cubierta, mobiliario y uso de los espacios de la Sala de Lectura Silenciosa; ampliación de la Sala Infantil y sector boletería; apertura de una sala de exposiciones; refuncionalización de los espacios para permitir la ampliación de los servicios y la realización de nuevas actividades.

En este período tuvo especial relevancia la creación del cargo de Director de Bibliotecas, el consecuente llamado a concurso, la sustanciación del mismo y la designación en el cargo del ganador en diciembre de 2009.

Estas iniciativas permitieron la mayor afluencia de público que empezó a participar en las más de 140 actividades gratuitas semanales que se realizan en las Bibliotecas Públicas Municipales. El incremento del público asistente se ha cuadruplicado en los últimos dos años entendiéndose que el incremento de los últimos 8 años es mayor a 10 veces. Esto obedeció a diversos factores pudiéndose señalarse tres: ampliación de la oferta de servicios y horarios (por ejemplo creación de la Bebeteca), gratuidad de la asociación a las bibliotecas, compra sistemática de libros. Quisiéramos destacar especialmente este punto respecto a la adquisición de libros. A la falta de inversión del presupuesto municipal para la compra de libros se le sumaba un sistema de gestión de la compra que demoraba mucho tiempo -llegando incluso a los dos años- que hacía

que desde que se solicitaba el libro hasta que llegaba ese título hubiese perdido gran parte de su valor y su necesidad. En este aspecto, en conjunto con la Secretaría de Hacienda se ha encontrado un modo de gestión por demás virtuoso. Las librería de la ciudad suscriben un convenio por el que se comprometen a abonar la Tasa de Servicios Urbanos con libros. Luego los Bibliotecarios van a las librerías y eligen los títulos que necesitan. De esta forma, en los últimos dieciocho meses sean adquirido libros por un total aproximado al millón y medio de pesos, siendo esta la compra de libros más importante de los últimos veinte años.

El último paso, en ejecución, es la modernización del sistema de préstamos adoptándose el sistema KOHA, utilizado en las bibliotecas más importantes del mundo, que permite actualizaciones continuas, accesos a bibliotecas virtuales y optimización de los tiempos en la gestión de préstamos y consultas en una base múltiple.

Resulta importante señalar que las mejores en edificios deben ser mantenidas; que se han recuperado que se mantenían cerrados y se han creado nuevos como la Biblioteca de Sierras de los Padres; que se ha garantizado la gratuidad en el acceso a las Bibliotecas Públicas; que se ha logrado un sistema de gestión para la compra de libros que optimiza todos los recursos; y que son más de 140 las actividades de promoción de la lectura que se realizan en las Bibliotecas de modo gratuito.

Por último, en abril de 2015 la Hemeroteca Municipal pasó a depender de la Dirección de Bibliotecas hecho que permitió el reordenamiento de los recursos humanos existentes, la mejora del servicio y la asignación de un espacio físico adecuado para su funcionamiento con la reunión de la totalidad del material. Quedando en etapa de ejecución la digitalización de la colección.

Artesanos

La situación delataba falta de inversión en infraestructura, ausencia de controles y de mecanismos claros y transparentes de ingresos de nuevos artesanos en las tres ferias dependientes de la Secretaría de Cultura: Feria Varese, Feria de la Diagonal y Mercado de Pulgas. Rápidamente, en 2009, se reemplazaron los puestos de la Feria Varese programándose tareas de limpieza y mantenimiento en el lugar. En la Feria de la Diagonal se reemplazaron las cubiertas de los puestos, se amplió la senda central de circulación, se estableció un macetero en la zona central que embelleció el lugar, se repararon y acondicionaron los tableros eléctricos, se canalizó el tendido eléctrico y se dio cumplimiento a las Ordenanzas vigentes que establecen los modos y periodos de las fiscalizaciones para el ingreso y mantenimiento de altas para los artesanos permisionarios.

Respecto a infraestructura se considera necesario un replanteo de ubicaciones en la Feria Varese y la necesidad de baños públicos en el sector. Respecto a la Feria Diagonal es importante señalar la situación de diálogo continuo y abierto que se ha alcanzado permitiendo obtener consensos que deben llevarse adelante como la necesidad de realizar fiscalizaciones anuales.

Festejo del 9 de Julio

Orquesta Municipal Infanto Juvenil en el acto del Día de la Independencia

Organismos Artísticos, período 2007-2011

La falta de inversión del estado Municipal fue una constante que se traducía en diferentes situaciones. En el caso de los Organismos Artísticos era la falta de cargos estables que atentaban contra la calidad artística (por caso la Orquesta Sinfónica tenía 52 músicos sobre los 72 necesarios), la ausencia de conducción técnica que programará las actividades anuales y gestionará los aspectos presupuestarios necesarios y los concursos para ocupar los cargos vacantes.

Se realizaron concursos para el cubrimiento de cargos llevando a la Orquesta Sinfónica Municipal -OSM- de 52 a 67 miembros estables a 2011, el mismo procedimiento se realizó en la Banda Municipal de Música que de ese modo pudo incrementarse. Garantizados los aspectos de funcionamiento -como los concursos pero también la compra de atriles y tarimas y algunos instrumentos- se realizaron concursos para cubrir el cargo de Director de la OSM, se establecieron convenios con diversas editoriales a fin de mejorar los repertorios, se llegaron a acuerdos con empresarios para uso de diferentes salas teatrales de nuestra ciudad dándole la oportunidad a la OSM y a la Banda Municipal de Música ha presentarse en eventos tan importantes como el Festival Internacional de Cine, pero lo más importante ha sido la realización de los Conciertos Didácticos de los que participaron más de 30.000 chicos durante esos años.

Coro Municipal Coral Carmina

En el 2015 se consolidó el primer coro municipal. Actualmente se realizan conciertos en diferentes espacios de la ciudad.

Incremento de público en espacios municipales con artistas locales (2014-2015)

Más de 78 mil personas asistieron a los espectáculos programados por Cultura Mar del Plata en enero y febrero de 2015.

Los tres teatros y los seis museos municipales recibieron un 42% más de público que en 2014. Se destacaron los shows gratuitos desarrollados en espacios al aire libre como Plaza del Agua y Torre Tanque y las propuestas multitudinarias que se dieron en Villa Victoria.

El éxito sostenido de la temporada de verano 2015 para los Teatros Municipales Colón y Diagonal, así como para el Centro Cultural Osvaldo Soriano estuvo principalmente apoyado en la importante puesta en escena de obras encarnadas por elencos locales, muchas de ellas incluso de autoría marplatense.

Sumando los museos municipales y los escenarios de Plaza del Agua y Torre Tanque congregaron a 20.825 personas durante los meses de enero y febrero de 2015, constituyendo un importante circuito de arte, historia y cultura marplatense.
8.650 personas disfrutaron de Villa Victoria la última temporada, su impecable jardín, el arte local y de proyección que año a año se programa en este espacio bajo el principio de mantener vivo el espíritu de la escritora y mecenas argentina.

Objetivo genérico:
Consolidar a Mar del Plata como el gran centro cultural de la Argentina.
> Centros Culturales En Cada Espacio Municipal De Encuentro
> Polo Audiovisual Y Creativo En Parque Informático
> Circuito De Bares Culturales
> Ordenanza Mecenazgo Cultural

Feria del Libro Infantil

Cultura

DNI Cultural

Desde su implemantación en diciembre de 2014 a la fecha se entregaron 55.000 tarjetas personalizadas a los vecinos

Orquesta Municipal Infanto Juvenil

2007: 70 alumnos
2015: 2.200 alumnos

- Inscripción gratuita vía 147
- Cuenta con un Director Musical, una Secretaria y 35 capacitadores
- se dictan clases en 20 barrios de la ciudad para chicos de entre 6 y 16 años.

Talleres

- De 6 talleres en 38 barrios se realizan más de 253 talleres en 63 barrios
- Inscripción gratuita vía 147

Promoción y estímulo a artistas marplatenses

Estímulos al teatro

- Creación de la Comedia Municipal Nachman-Conti 10/2013

Festivales: con la participación de artistas marplatenses, generando

- 1er, 2do y 3er Festival de la Juventud (se retomó luego de 15 años).
- 1er y 2do Festival Municipal de Folclore en el campo de Jineteada
- 7mo Festival Piazzolla Marplatense
- 1er Festival de Reggae (marzo 2014 en Plaza del Agua)
- 1er Festival de la Canción Infantil
- 1er Festival del Cine Marplatense

Bibliotecas

En los últimos 18 meses se adquirieron libros por más de 1.500.000 de pesos.
Fue la compra de libros más grande de los últimos 20 años.

Ente de Obras Servicios Urbanos
2007 · 2015

Municipalidad
de General Pueyrredon
Mar del Plata | Batán

Ente de obras y servicios urbanos

El Ente de Obras y Servicios Urbanos se creó en el 2009 mediante la ordenanza 19.019 modificada por la ordenanza 21571.

Integran el Ente las siguientes áreas

- Dirección de Obras Públicas
- Dirección de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos
- Dirección de Cementerios
- Dirección de Espacios Públicos
- Dirección General de Espacios Verdes y Paisajismo Urbano
- Dirección de Coordinación de Servicios Públicos
- Dirección de Gestión Ambiental
- Departamento Técnico

Departamento Técnico

Intervención en edificios y espacios públicos
Estado de situación inicial (2007):

A partir del estado de situación evaluada al inicio de la gestión (2008), entre el Área Técnica y la Presidencia del Ente, se decidió abordar un programa de mantenimiento general que tendiera a priorizar las necesidades existentes y las crecientes demandas en las Áreas de Espacios Públicos y Edificios Públicos Municipales

Acciones

El esquema de trabajo fue desarrollado, mediante la intervención y apoyatura técnica del cuerpo de profesionales, que hizo foco integralmente en las complejidades de las tareas en cuestión.

Espacios Públicos

En lo referente a Espacios Públicos, se realizaron obras tendientes a mantener y poner en valor los más de 140 espacios públicos con que cuenta la ciudad, abordando en primera instancia aquellos que tenían mayor afluencia y uso por la gente. En el transcurso de la gestión se realizaron más de 133 obras las que fueron ejecutadas con diversas fuentes de financiamiento y la aplicación de Programas afines, con una inversión estimada que asciende desde el 2008 a casi $70.000.000.

Programas

- PROMHIB II: se ejecutaron alrededor 19 intervenciones en los principales espacios públicos centrales de la ciudad, que incluyeron la construcción de veredas, colocación de mobiliario urbano, sistemas de riego, provisión de señalética, parquización y puesta en valor de sanitarios públicos y playones deportivos.

- SOLUCIONES YA: se trabajó en 4 obras ubicadas en sectores degradados de la ciudad, dotándolos de veredas, juegos recreativos, playones deportivos, forestación y equipamiento urbano.

- PRIS: las obras ejecutadas para las mejoras de los distintos espacios públicos de la ciudad se realizaron mediante la contratación de Cooperativas Sociales para la mano de obra; quedando a cargo del equipo profesional, la logística, la administración y la dirección técnica de las mismas. Las tareas proyectadas se ejecutaron en distintas etapas del programa; las que se denominaron: PRIS I, PRIS I (ampliación), PRIS II y PRIS III.

Los datos de mayor relevancia tanto en lo que respecta a las obras, como a los montos invertidos en su ejecución, se resumen en la siguiente referencia:

Monumento a la Expedición Atlantis

Trabajos en rotonda de Constitución

Pista de skate

Estación Saludable

La etapa inicial del programa se constituyó en noviembre de 2009, con la contratación de un total de 23 cooperativas de trabajo. Las obras realizadas incluyeron, la construcción de un total de 19 plazas en distintos lugares periféricos de la ciudad, ejecutándose veredas de hormigón armado, instalación de equipamiento (juegos infantiles, bancos), forestación, y la construcción de playones deportivos en muchas de ellas. También se procedió a la intervención con pintura vial en cordones y canteros centrales en distintas avenidas de la ciudad; y a la limpieza y corte de pasto en banquinas como por ejemplo en Ruta Provincial 11.

Posteriormente se dio un mayor alcance a la ejecución del programa, ampliando las metas trazadas de la etapa 1, incluyendo obras que no solo se radicaron en espacios verdes, sino que el desarrollo de veredas alcanzo en más de 10 intervenciones a establecimientos educativos.
Las etapas subsiguientes redoblaron esfuerzos para continuar con la mejora y consolidación de distintas plazas de la ciudad. Con este fin se organizaron un total aproximado de 46 proyectos más, que no solo recayeron sobre espacios periféricos sino que se plasmaron tareas de una manera más homogénea sobre la traza del partido. De esta manera numerosas obras principales y complementarias fueron ejecutadas, destacándose el mantenimiento programado, el saneamiento de los espacios, y la ampliación y evolución del equipamiento.

• Argentina Trabaja: como continuación del programa PRIS, se prestó apoyo técnico al programa Argentina Trabaja dependiente de la Secretaría de Desarrollo, interviniendo en alrededor de 80 proyectos, relacionados en su mayoría con el espacio público.

Obras por contratación o administración:

El Área ejecutó un amplio espectro de obras, basándose en la contratación, mostrando distintas variantes de acuerdo al tipo y volumen de las tareas planificadas o encomendadas. Teniendo a su cargo el desarrollo de los proyectos, la confección de la documentación, la planificación y su posterior dirección y control.

• Mediante el sistema de contratación directa a cooperativas de trabajo, se llevaron a cabo obras de construcción de veredas en 10 plazas, generando circulaciones perimetrales y de cruce, contribuyendo a la puesta en valor de los espacios beneficiados, tales como las Plazas del Libertador o Éxodo Jujeño entre otras.

• Los proyectos ejecutados, tanto con empresas constructoras, como con mano de obra propia del personal municipal abarcan desde la puesta en valor de los espacios, mejoras y modificaciones, y desarrollo de obra nueva. En el periodo de referencia se intervino en más de 50 obras de relevancia, tales como:

• Creación de estaciones aeróbicas mediante la colocación de más de 15 puestos de actividad física, distribuidos estratégicamente en espacios verdes y sectores costeros.
• Construcción y puesta en valor de plazas en espacios públicos centrales, tales como Plaza Borges, Plaza Güemes, Plaza del Milenio y manzanas 115, 116 y 117.
• Proyecto y construcción de veredas en nuevos cruces vehiculares, en apertura de calles en intersección con vías del ferrocarril.
• Plaza de la Memoria (HIEMI – Santa Fe esq. Castelli), fuente monumento.
• Restauración Fuente Ornamental Peatonal San Martin, y área circundante.
• Pista Skate Rambla Casino
• Fuente ornamental Constitución y la costa
• Puesta en valor Plaza San Martin 1ª etapa

Presupuesto Participativo:

Se procedió al mismo tiempo a la administración y seguimiento de las obras referentes a los presupuestos votados por los contribuyentes, los cuales comprendieron un aproximando de 13 intervenciones destacándose la:

• Construcción de senderos peatonales
• Construcción de playones deportivos
• Construcción de plazas y provisión de equipamiento

Obras y tareas complementarias

Se tomó participación activa formando un equipo mixto, en el Programa Calles Para La Gente, formando al grupo profesional en los lineamientos del programa, que arrojó como resultados la elaboración de distintos proyectos, realizando la gestión y supervisión de la aplicación de los mismos en la Intervención Urbana de Güemes. Se fortaleció la interacción con los distintos sectores participantes, tanto del ámbito municipal como de diversos sectores de la comunidad. Se formó parte de diferentes capacitaciones, talleres y se ejecutaron conjuntamente con otras áreas del Ente y Municipio, Programas de concientización sobre el uso de los espacios públicos. Mediante la contratación de cooperativas de trabajo se hizo hincapié en trabajos de mejora de espacios sensibles a la ciudad, como el edificio de la Vieja Usina, ex Estación Terminal, Campo de los Deportes.
Como inicio de la integración de los espacios verdes de Batán, se construyó un Skate Park con playón deportivo, generando un nuevo punto de encuentro social en el sector.

Proyectos desarrollados

El área manifestó una constante en la elaboración de distintos proyectos en los que se detallan a continuación los de mayor relevancia y desarrollo.

• Gestión con los concesionarios y la elaboración de proyecto de accesos públicos a playas del Sur, con colaboración en la inspección de las obras
• Gestión con Ferrocarriles Argentinos y elaboración de anteproyecto corredor ferroviario y Plaza de Acceso a Estación Ferroautomotora.
• Proyecto de reestructuración urbana corredor verde costero sur.
• Elaboración de anteproyecto corredor verde Batán gestión con diferentes actores sociales involucrados en el proyecto.
• Elaboración de anteproyectos para el programa Centros Comerciales a Cielo Abierto (dotación de equipamiento y rampas accesibles)
• Realización de anteproyecto y trabajos de mejoras y plaza, para espacio público aledaño al Museo Mar.
• Plazoleta y corredor Cementerio La Loma (Alem desde Almafuerte a Paso)
• Fuente ornamental Güemes y la costa
• Fuente ornamental Ruta 2 y Constitución
• Puesta en valor Plaza San Martín 2ª etapa

Edificios Públicos

En referencia a edificios públicos, en el periodo de gestión comprendido entre el 2008 y 2015 se concretaron más de 106 obras de mantenimiento integral las que fueron ejecutadas con diferentes fuentes de financiamiento, e incluyeron edificios del área de Cementerio, Educación, Salud, y Cultura entre otros, con una inversión estimada que asciende a los $16.000.000.
Del mismo modo se decidió coordinar un programa de mantenimiento correctivo y preventivo en donde se evaluaron en conjunto con los responsables de cada una de las áreas, los más de 200 edificios con los que cuenta el municipio y se abordaron aquellos que revestían un grado más avanzado de deterioro y tenían mayor exigencia de uso.

Las intervenciones comprenden un abordaje integral del desarrollo de la documentación, gestión, dirección e inspección de las obras según corresponda, en la variante de contrataciones y administración de las tareas. Entre las más relevantes mediante el sistema contratación o administración se destacan:

Construcción de la fuente en la rotonda de Constitución

Vieja Usina

Cementerio Parque:
- Recuperación horno crematorio
- Provisión de red de agua
- Cerramiento perimetral
- Reparación interior capilla 1ra y 2da etapa
- Retiro de losetas y reparación de cubierta fibrocemento
- Inst. Eléctrica e iluminación del edificios de nichos
- Demolición y limpieza sector venta de flores (acceso)
- Ampliación osario

Cementerio La Loma:
- Recuperación y puesta en valor vestuarios personal
- Construcción nichos especiales
- Impermeabilización galería D
- Reparación juntas de dilatación galerías G y H

Educación:
- Reparación integral de pisos en 7 escuelas y nuevo piso de gimnasio de escuela 7
- Reparación integral de cubiertas en escuelas.
- Pintado total de 43 edificios entre escuelas y Jardines
- Reparación integral de sanitarios de 11 escuelas
- Reparación de cubiertas en 15 escuelas y Jardines
- Sistema de acceso integral jardín 17 (1ª etapa)

Salud:
Impermeabilización de cubiertas en 12 CAPS
Recuperación instalación sanitaria Iremi

Cultura:
Reparaciones varias y ampliación Biblioteca Mariano Moreno (proyecto)
Impermeabilización Centro Cultural Osvaldo Soriano
Puesta en valor sanitarios en Centro Cultural Osvaldo Soriano

Obras varias:
Palacio Municipal – Reparación sanitarios Secretaría Privada / construcción entrepiso Concejo Deliberante

A través de la implementación del Programa PRIS, se supervisaron un total de 14 obras relacionadas a refacción y puesta en valor de Entidades Comunitarias de Bien Público (Sociedades de Fomento, Bibliotecas Públicas)

Proyectos:

Proyectos en desarrollo
Anteproyecto de re funcionalización salas velatorias en Cementerio Parque.
Re funcionalización y reparación del edificio multifunción de 11 de Septiembre 2961.
Sistema de acceso integral a Jardín 17 2da etapa
Reparación integral de cubiertas en Jardín 17, Escuela de Formación Profesional 6
Cerramiento para secretaría de Escuela 4
Intervención integral de baños e instalaciones de Jardín 1, 4 y Escuela 13
Reparación y construcción de cielorrasos en EFP 3, 4, 6 y Jardín 6
Impermeabilización de cubiertas sector bóvedas y nichos en Cementerio Parque

Proyectos con expediente en proceso
Sala reconocimiento horno crematorio cementerio parque
Reparación solado acceso baños sector G cementerio La Loma
Restauración peristilo y anexos 1º etapa cementerio La Loma
Construcción depósito fertilizantes Vivero Forestal

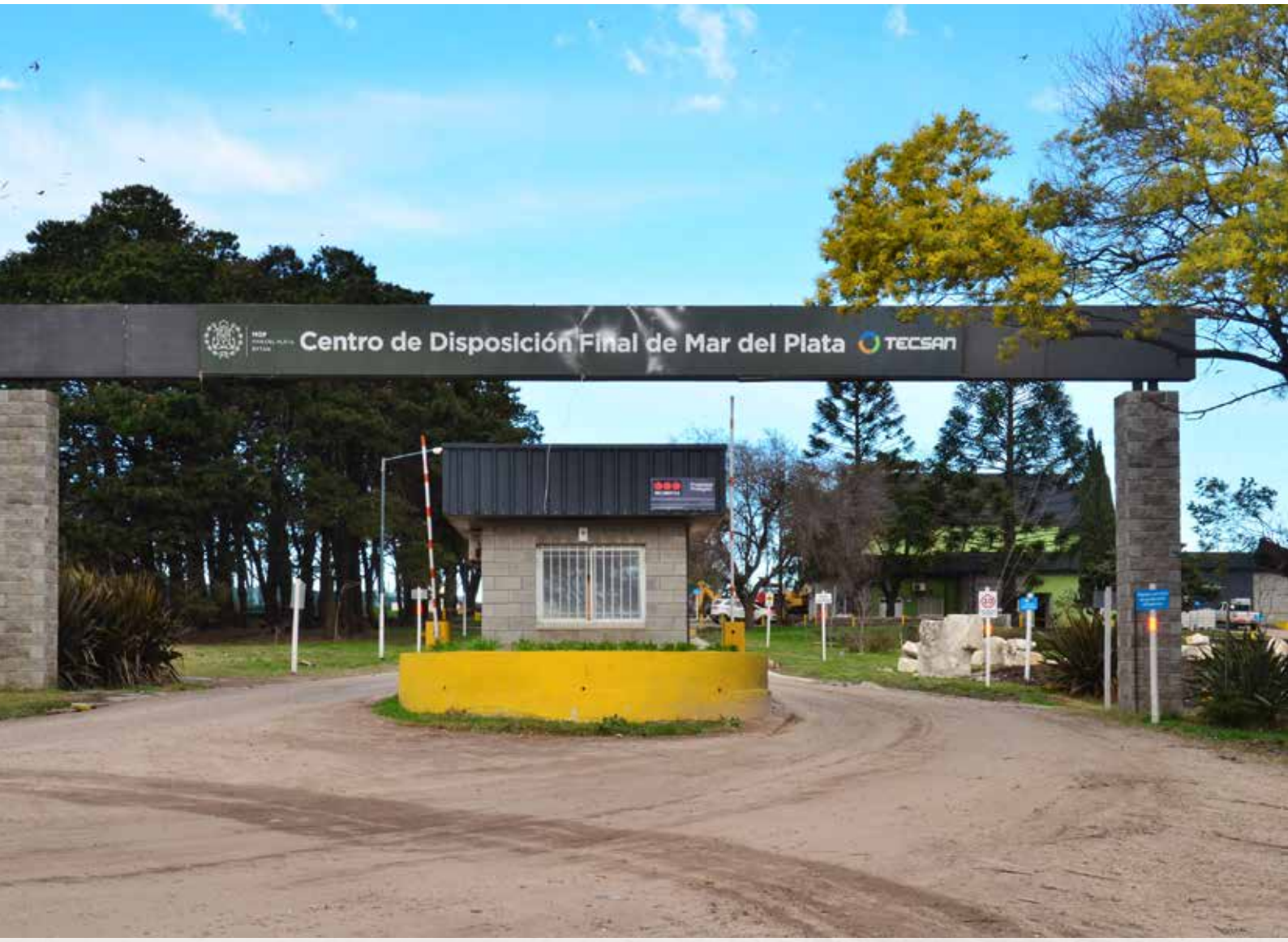

Entrada Centro de Disposición Final de Mar del Plata

Restauración fachada Teatro Colón
Reparación sanitaria en escuelas 2, 9 y 7
Puesta en valor CAPS. Parque independencia
Reparación cubierta y pintura exterior CAPS. Playa Serena

Situación 2015

El Área aborda el soporte técnico, la elaboración, el desarrollo, y ejecución de programas de mantenimiento correctivo y preventivo de los más de 200 edificios municipales, y atiende las tareas encomendadas, que son canalizados a través de la Dirección General de Recursos y Servicios.

Se evalúan constantemente los edificios con los que cuenta el municipio, generando con criterio técnico y de uso, prioridades de intervención.

Se presenta una organización operativa interna, la cual focaliza e identifica en el cuerpo técnico-profesional, una especialización por grupos de abordaje de los temas a atender de mayor relevancia, dividiendo las tareas en Educación, Salud, edificios municipales varios (cultura, cementerios, entre otros) y las contrataciones e inspecciones de las obras contratadas por medio de cooperativas de trabajo.

Departamento Técnico

Programa de Inversión Social (PRIS)

En noviembre de 2009, se comenzaron las obras proyectadas para la ejecución de mejoras en distintos espacios públicos de la ciudad. Este Programa tuvo una vigencia comprendida entre el noviembre de 2009 hasta diciembre de 2012. Estas obras se realizaron mediante la contratación de distintas cooperativas sociales para la mano de obra; mientras que el Municipio otorgó tanto la logística necesaria como la dirección técnica de las mismas.

Las obras proyectadas se ejecutaron en distintas etapas del programa; las que se denominaron: PRIS I, PRIS I AMPLIACIÓN, PRIS II y PRIS III.

A continuación se mencionan los datos de mayor relevancia tanto en lo que respecta a las obras, como a los montos invertidos en su ejecución.

PRIS I

Esta primera etapa dio inicio en noviembre del 2009 y concluyó en noviembre de 2010, con la contratación de un total de 23 cooperativas de trabajo.
Las obras realizadas incluyeron:

• La construcción de un total de 19 plazas en distintos lugares periféricos de la ciudad, en las cuales se ejecutaron veredas de hormigón armado, la instalación de equipamiento (juegos infantiles, bancos), forestación, y construcción de un playón deportivo en algunas de ellas.
• La ejecución de veredas de hormigón armado en distintas plazas de los barrios La Herradura; Hipódromo; Los Pinares.
• Pintura de cordones y canteros centrales en distintas avenidas de la ciudad.
• Limpieza y corte de pasto en banquinas de Ruta Provincial 11.

Monto invertido PRIS I: $16.226.556,61

PRIS I - Ampliación

Esta etapa dio un alcance mayor al programa PRIS en su primera etapa, dando inicio en el mes de Noviembre del año 2010 y concluyó en Marzo de 2011, con la contratación de las mismas 23 cooperativas de trabajo.
Las obras realizadas incluyeron:

• La construcción de un total de 10 obras que consistieron en la construcción de veredas de hormigón armado en distintos legares de la ciudad, tales como Jardines de infantes y plazas.
• Se continuaron con las obras de pintura de cordones y canteros centrales en distintas avenidas de la ciudad.
• Se realizaron un total de 14 obras de refacción de Edificios Comunitarios de Bien Público. Estas son algunas de las sociedades de fomento donde se realizaron tareas: Sta. Rosa de Lima; 9 de Julio; Regional; Alto Camet; Autódromo.
• Ejecución de obras de equipamiento urbano en espacios públicos para mejorar las prestaciones de los mismos. Se instalaron juegos, bancos y se construyeron veredas de acceso a distintos espacios públicos. Además se terminaron de construir algunos de los playones deportivos en curso de finalización del PRIS I.

Monto invertido PRIS I Ampliación: $5.899.322,23

PRIS II

Esta segunda etapa dio inicio en abril de 2011 y concluyó en febrero de 2012, con la contratación de 23 cooperativas de trabajo.

Las obras realizadas incluyeron:

• Se ejecutaron 2 proyectos de construcción de veredas de hormigón armado en dos plazas: Plaza Barrio Ostende; Plaza Los Tilos; Plaza Atahualpa Yupanqui (Santa Rita).
• Se redoblaron esfuerzos para continuar con la mejora y consolidación de distintas plazas. Con este fin se organizaron un total de 16 proyectos. Algunas de estas intervenciones: Plaza Revolución de Mayo; Plaza Espora; Plaza Scarpatti; Plaza Rotario Pedro Luro; Plaza del Barrio UCIP, entre otras.
• Se realizaron trabajos de mantenimiento y limpieza de numerosos espacios e instituciones públicas. Estas tareas consistieron fundamentalmente en la limpieza general y el corte de pasto y desmalezamiento de los mismos.
• Limpieza y corte de pasto en banquinas de Ruta Provincial 11.
• Se continuaron con las obras de pintura de cordones y canteros centrales en distintas avenidas de la ciudad.

Monto invertido PRIS II: $9.220.871,60

PRIS III

Esta tercera y última etapa dio inicio en marzo del 2012 y concluyó en febrero de 2013, con la contratación de las mismas 23 cooperativas de trabajo.

Las obras realizadas fueron:

• Se continuaron con las obras de pintura de cordones y canteros centrales en distintas avenidas de la ciudad. Un total de 4 proyectos.
• Se llevaron adelante la ejecución de 2 proyectos de construcción de veredas de hormigón armado.
• Se llevaron adelante un total de 10 proyectos de mantenimiento y parquización en distintos espacios públicos de la ciudad. La finalidad de estas intervenciones tuvo como objetivo dar un adecuado mantenimiento a las mejoras y obras realizadas en las etapas anteriores del programa, tanto en lo que se refiere al equipamiento instalado, como en los espacios verdes en general.

De esta manera se incluyeron trabajos de pintura, reparaciones menores, instalación menor de equipamiento y limpieza en general.
• A través de 5 proyectos de puesta en valor de plazas se realizaron tareas de mejoras de distinta índole. Algunas intervenciones realizadas son: Plaza Bº El Sosiego; Plaza Leonismo Argentino; Plaza Scarpatti y Plaza Montemar.
• Se llevaron a cabo un total de 7 proyectos de saneamiento urbano, que consistieron fundamentalmente en la limpieza general y el corte de pasto y desmalezamiento de los diferentes espacios verdes de la ciudad, en particular zonas periféricas y fuera del ejido urbano.-

Monto invertido PRIS III: $12.787.889,84

Monto de Inversión total: $44.134.640,28

2007 / 2015
Obras de Mejoramiento de Espacios Públicos

Programa PROMHIB II $ 3,450,742.78
Contratación directa con cooperativas $ 218,000.00
Programa Soluciones Ya $ 205,927.59

2007 / 2012 $ 3,523,233.95
2013 $ 10.260.252,26
2014 $ 4,236,945.58
2015 $ 5,163,413.00

Obras por contratación y administración en edificios públicos $ 27,058,515.16

Obras en Edificios Públicos

2008 / 2012 $ 3,630,588.52
2013 $ 1,651,493.93
2014 $ 7,846,107.27
2015 $ 2,350,679.01
Inversión total 2008/2015 $ 15.478.868,73

PRIS I - obras con cooperativas · noviembre 2009 a noviembre 2010
$ 16,226,556.61

PRIS I · ampliación - obras con cooperativas · noviembre 2010 a marzo 2011
$ 5,899,322.23

PRIS II - obras con cooperativas - abril 2011 a febrero 2012
$ 9,220,971.60

PRIS III - obras con cooperativas - marzo 2012 a febrero 2013
$ 12,787,889.84

Inversión total PRIS $ 44,134,740.28

Dirección General de Arbolado y Paisajismo
Departamento de Espacios Verdes

La Dirección General del Arbolado y el Paisajismo Urbano ha realizado intervenciones tanto paisajísticas como de mantenimiento y reacomodamiento en diferentes puntos de nuestra ciudad.

Hay 64 sectores públicos a cargo del Departamento de Espacios Verdes, que mantiene, limpia, corta el césped y riega (camión regador, manguera, o riego por aspersión en plaza mitre). También se dictan cursos de jardinería, arbolado, paisajismo y guardaparques.

A partir de mayo con esta nueva dirección se realizaron planillas en cada plaza, para tener una relevamiento del personal, maquinaria, herramientas y estados de los refugios. Se comenzaron los arreglos pertinentes.

En las plazas que tienen baños públicos el servicio de mantenimiento lo realiza una cooperativa.

Mantenimiento de espacios verdes de la ciudad

Desde agosto se vienen realizando plantaciones en los barrios en conjunto con las Sociedades De Fomento y las escuelas de la zona, utilizando árboles y plantas de los viveros municipales de la laguna de los padres y árboles de la compensación que recibe el departamento de arbolado.

Se convocaron a las sociedades de fomento y a las escuelas para trabajar en conjunto con los chicos para concientizar la importancia de cómo cuidar a los árboles y espacios públicos, los invitamos a plantar, tutorar y regar con el personal del ENOSUR y además les sugerimos que realizaran el padrinazgo de los mismo con carteles que los representará (nombres o frases). El resultado fue muy gratificante para todos.

Por otra parte en algunas plazas fueron plantados arbustos, herbáceas y plantines de estación.

Sociedades de Fomento y escuelas trabajando en conjunto

La unidad de Poda realizó las siguientes intervenciones.
También se realizaron trabajos de poda, limpieza de obra y terreno, parquizacioón (tierra, nivelación, cesped en rollos y siembra, armado de canteros y plantación de árboles).

- Centro de Salud el Boquerón
- UPA
- Polideportivo Libertad
- Polideportivo Colinas
- Centro de Salud Félix U Camet
- Polideportivo Las Heras
- Polideportivo Centario

Colaboramos con diferentes ONG, escuelas, barrios, vecinos con riegos de caidas de árboles, trabajo en conjunto con defensa civil, despeje de cables, luminarias, cámaras, desagües, entre otros.

Intervenciones de la unidad de poda

Departamento de Espacios Verdes

Adquisición de materiales y equipos

Año	2do semestre 2009	2010	2011	2012	2013	2014	Septiembre 2015
Mantenimiento de Plazas y Paseos	$ 106.882,47	$ 226.640,12	$ 318.961,66	$ 494.841,25	$ 802.110,87	$ 1.366.199,85	$ 3.365.219,32

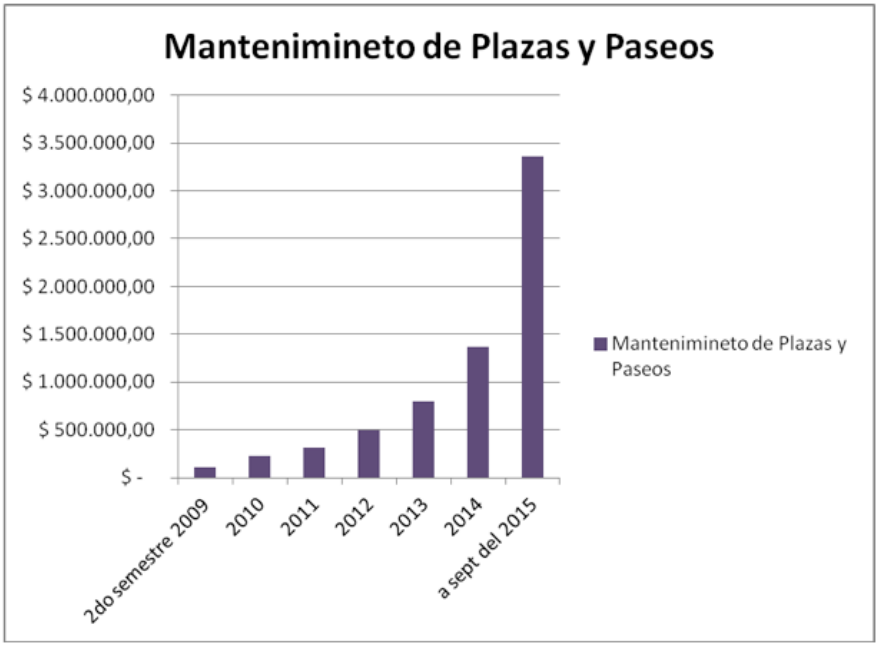

Viveros

El Departamento de Espacios Verdes cuenta con la División Viveros que tiene a su cargo áreas de producción localizadas en 3 puntos diferentes:

1.- Vivero Floral y de Arbustos de Laguna de los Padres

Ubicado en el acceso principal a Laguna de los Padres, se especializa en la producción de especies florales destinadas a canteros situados en plazas, parques, paseos y rotondas de la ciudad. También se especializa en la producción de arbustos con destino a plazas parques y paseos de la ciudad. Cuenta con personal capacitado, invernáculos, galpón, maquinarias y herramientas propias de la producción.

2.- Vivero Forestal de Laguna de los Padres.

Ubicado en el segundo acceso a Laguna de los Padres, previo al Museo José Hernández, en su extensión de 5 hectáreas se especializa en la producción de árboles para ser destinados a:
a) Arbolado de Alineación de vereda, Forestación de barrios carentes de arbolado.
b) Plazas y Parques de la ciudad.
c) Reforestación con Especies Representativas de la Flora Autóctona en la Reserva Laguna de los Padres.
d) Forestación Perimetral de Protección en Escuelas ubicadas en áreas de Producción Agrícola.
e) Forestación de especies resistentes en zonas costeras.

3.- Vivero Floral de Playa Grande.

Producción de plantines florales adaptados al clima marítimo para la plantación en canteros situados en plazas, parques y paseos ubicados frente al mar.

año	2do semestre 2009	2010	2011	2012	2013	2014	septiembre 2015
Viveros	$ 55.440,44	$ 80.322,13	$ 127.960,11	$ 177.045,10	$ 214.022,02	$ 283.799,46	$ 286.171,00

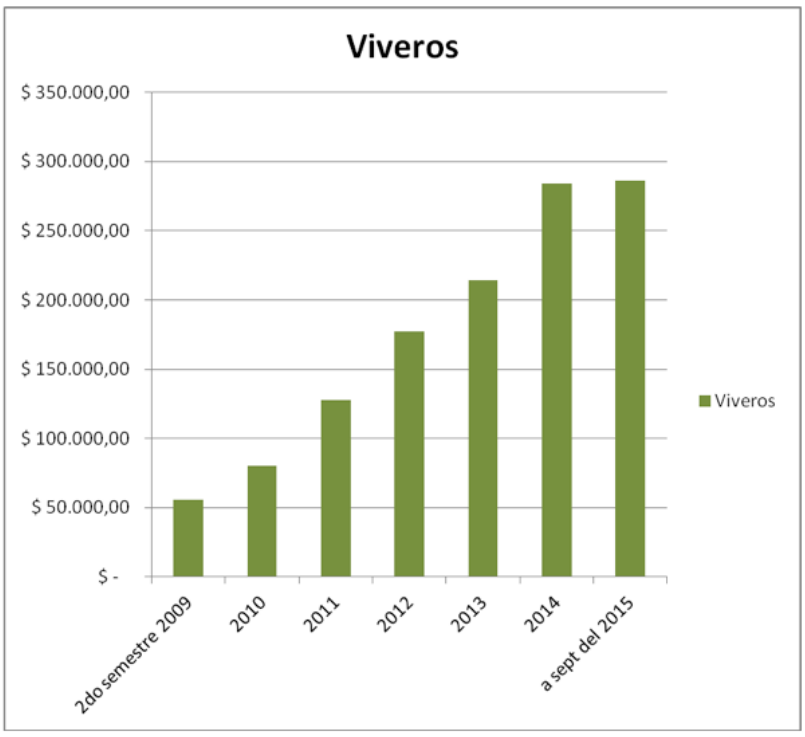

Departamento de Arbolado Urbano

Se creó la Dirección General de Arbolado y Paisajismo Urbano que comprende los departamentos de Arbolado Urbano, Espacios Verdes y Guardaparques.

Cuenta con un equipo técnico para el Desarrollo, Planificación y Manejo de la Masa Forestal del Partido, compuesto de 4 profesionales ingenieros agrónomos habilitados dentro de la especialidad del arbolado y 2 Técnicos Forestales especializados en temas de arbolado recientemente incorporados.

- Coordinación de tareas de la Unidad de Poda. Realiza una programación diaria de acuerdo a despeje para cámaras de seguridad del COM, interferencia con luminarias, problemáticas de árboles en Establecimientos Educativos Municipales en general (escuelas, jardines de infantes y otros), requerimientos de las Sociedades de Fomento y tareas de coordinación con ellas, de Salas de Atención Primaria de la Salud, de Oficinas Municipales, etc., resolviendo el orden de mérito de acuerdo a su entender por la gravedad y urgencia, prevaleciendo y evaluando la seguridad pública de cada caso. La Unidad de Poda trabaja conjuntamente con Defensa Civil en oportunidad de árboles caídos en momentos de temporal.

- Organización del manejo del arbolado de General Pueyrredon en dos grandes áreas: 1) La zona central de la ciudad de Mar del Plata comprendida por Constitución, Arturo Alió y Mario Bravo y 2) Los barrios ubicados fuera de esa área más los barrios declarados Reserva Forestal ubicados dentro del área anterior, unificados por sus características propias particularmente muy diferentes.

- Manejo del arbolado urbano en forma integral tomando aspectos muy diversos pero íntimamente relacionados como el medio ambiente, la seguridad y la capacitación de los habitantes. Se atiende la preservación del arbolado existente contemplando la seguridad de los ciudadanos y el crecimiento urbano con el respaldo de instituciones sociales con las que se diagrama un programa de concientización de la población en apoyo al cuidado del medio ambiente relacionado con la salud y la seguridad del ciudadano.

Estación saludable

subterráneos (agua, gas, cloacas, electricidad) y veredas y no es posible resolverlo con corte de raíces y poda de adecuación y en todos estos los casos la firma 2 (dos) de los integrantes del Equipo Técnico antes mencionado, que también estarán facultados para resolver alguna otra razón no comprendida en los puntos anteriores.

- Se trabaja sobre la Ordenanza 9784, sus modificaciones y el Código de Preservación Forestal para su adecuación a la Ley Provincial 1247, para ampliar su accionar, mejorar su comprensión y uso a favor del cuidado del medio ambiente en general, del arbolado y la calidad de vida de los vecinos de General Pueyrredon.

- Esta ordenanza entiende como Compensación Ecológica el aporte de ejemplares arbóreos al Departamento de Arbolado Urbano para su implantación en espacios verdes de la ciudad en resarcimiento por la extracción de ejemplares en vereda (aparte del correspondiente reemplazo del ejemplar cuando así fuera posible). Se acordó con los principales viveros de la ciudad de estandarizar su uso con especies aprobadas por Arbolado.

- También se realiza el Curso de Podador Urbano Artesanal durante abril y mayo de cada año con inscripción libre y gratuita durante el mes de marzo en sus oficinas dirigido al público en general a cuyo término, con el 75% de asistencia y tras la aprobación del examen final se entrega Certificado y Credencial de Podador Urbano Artesanal, figurando a partir de ese momento en el Listado de Podadores en la página web del Municipio, a los efectos de capacitar a podadores para uniformar criterios de manejo para lograr un mejor arbolado para la ciudad.

- Se llevó a cabo una ronda de actualización dirigida Podadores Urbanos Artesanales a los efectos de reajustar criterios para el manejo del arbolado, trámites pertinentes y responsabilidades de las partes, con emisión de nueva credencial que los habilita que se hará entrega a la brevedad.

- Últimamente se está relevando el arbolado de vereda en los Centros Comerciales a Cielo Abierto para colaborar en la coordinación de su manejo por parte de los administradores y propietarios, San Martín (de Bartolomé Mitre a Buenos Aires), Talcahuano (de Ayolas a Juan B. Justo), Leandro N. Alem (de Almafuerte a General Roca) y Alberti (desde Santa Fe hasta Alvear). Se relevó la existencia o no de ejemplar en vereda, el tamaño de la cazuela que lo contiene, el estado del ejemplar y la necesidad de poda, extracción y reemplazo y la sugerencia de variedad para uniformar el arbolado de cada centro comercial.

- Se toma contacto con las Sociedades de Fomento de los barrios Reserva Forestal (Montemar-Grosellar, Alfar, Colina Alegre, Santa Mónica, Bosque Peralta Ramos, Las Dalias o grupos de vecinos en caso de no estar configuradas), para realizar charlas informativas con vecinos y miembros, para clarificar y coordinar el manejo del arbolado de cada uno de los barrios, acciones conjuntas de forestación de espacios públicos con vecinos e instituciones educativas y elección de variedades apropiadas para forestar en veredas contemplando el arbolado existente y las características de cada uno de los barrios. Para todo esto se cuenta con la reciente incorporación de 2 Técnicos Agropecuarios especializados en temas de arbolado con muy buena aceptación por parte de vecinos y vecinalistas.

En el año 2009 se ejecutó la poda de aproximadamente 38.000 árboles mediante la contratación de la Obra de Poda Selectiva:

Poda selectiva de para despeje de ramas de luminarias, semáforos y señales de tránsito	Lic Pca 7/2008	$ 1.999.071,00	PLANTEL SA

Línea telefónica: 147

La Línea telefónica 147, a partir de agosto de 2015 comenzó a prestar servicios para el área, para solicitud de poda o extracción en árboles del ejido urbano y es utilizado por parte del propietario para solicitar tareas sobre el arbolado urbano.

Para su puesta en marcha se realizó una previa capacitación tanto del personal del área de Arbolado Urbano, como de los telefonistas que cumplen funciones en el Centro de Atención al Vecino.

La tarea de inspección sobre los llamados al 147 se realiza en base a los mismos criterios de ubicación en Barrios o Barrios Reserva Forestal

Desde el inicio del servicio se inspeccionaron el 100% de las solicitudes.
La metodología de la línea gratuita en nuestra oficina consiste en: verificar la solicitud, realizar la inspección al lugar, visualizar la tarea a realizar e inspeccionar o alcanzar al frentista las planillas correspondientes.

Unidad de Poda / Dirección General de Arbolado Urbano y Paisajismo

Se decidió dividir el tipo de requerimientos en dos grandes grupos, barrios y barrios reserva forestal, esto nos permitió lograr eficiencia en la organización cotidiana de la Unidad de Poda. El equipo está compuesto por 11 operarios municipales.
Básicamente los trabajos se determinan en base al requerimiento de tareas con o sin hidroelevador y de acuerdo al grado de emergencia que presenten
Así se conforma y clasifica la tarea cotidiana que se entrega al equipo de Unidad de Poda.
Cantidad de trabajos realizados hasta la fecha:

- Trabajos en árboles que interfieren con cámaras de seguridad : 201
- Trabajos realizados en Espacios y Edificios Públicos : 433
- Trabajos realizados en árboles que interfieren con luminarias: 172
- Trabajos realizados en árboles que interfieren con Cables /Urgencia: 327
- Trabajos realizados en situación de riesgo o emergencia:370
- Trabajos con corte de raíz : 21
- Trabajos de Extracción : 6

Dirección General de Cementerios

Cementerio Parque, Crematorio y Cementerio Loma

Estado de Situación Inicial

Al asumir la gestión en diciembre de 2007, los cementerios de la ciudad presentaban las siguientes falencias:

Cementerio Parque

Los senderos de pavimento articulado entre las sepulturas se encontraban tapados por el avance del césped, los depósitos cisternas funcionaban al 50%, todo el perímetro del predio se encontraba abierto, pudiendo acceder al mismo por cualquier lado, el archivo de registros se encontraba en papel y fichas de cartón, el registro de ingreso del personal se realizaba a través de planillas de firmas, los techos tenían fisuras varias y filtraciones, existía una sola red de agua para todo el cementerio con 8 bocas de servicio distribuidas por el parque, faltaba mantenimiento de pintura en los edificios de administración, nichos, baños, vestuarios y depósitos, el horario al público se hacía con jornada reducida y la cobranza de servicios solo se hacía en el mostrador del cementerio.

Crematorio
El horno del crematorio no funcionaba por falta de mantenimiento desde mediados de 2005. No tenía sala de reconocimiento de cadáveres para la cremación, ni cámara de frío para el depósito, la dependencia funcionaba sin Jefe de Departamento, el perímetro del sector estaba abierto, el archivo de registros se encontraba en papel y fichas de cartón, el registro de ingreso del personal se realizaba a través de planillas de firmas, el perímetro exterior y la sala de espera no tenía iluminación, las cañerías de desagüe estaban en mal estado y la pintura general con falta de mantenimiento.

Cementerio Loma
Faltaba el muro perimetral sobre la calle Almafuerte e Bernardo de Irigoyen y Urquiza, las bóvedas estaban destruidas y con deuda, carecía de iluminación interna y externa en los sectores de nichos, los portones del acceso principal se encontraban con un alto grado de deterioro por falta de mantenimiento, faltaba la rampa para el ingreso de elevadores de nichos (H), se inundaba por aguas de lluvia el sector H de la Planta Baja, el Osario se encontraba con la mampostería destruida, los caminos de bóvedas estaban llenos de malezas, los árboles sin podar, que afectaban la mampostería de las bóvedas, los baños públicos estaban destruidos, la cocina y el vestuario de personal de campo en pésimas condiciones, en los techos de los sectores H y G había grietas en las juntas de dilatación que provocaban filtraciones a la planta baja y la terraza del sector D de nichos se encontraba agrietada y con filtraciones.

Proyectos y obras realizadas
A partir de diciembre de 2007 en los cementerios de la ciudad se comenzaron a ejecutar las siguientes tareas y obras:

Cementerio Parque
Se realizó el muro perimetral de cerramiento con un presupuesto $2.258.872,80, construido en piedra natural de la zona, alternando con muro de ladrillo de tres metros de altura para impedir el acceso por cualquier parte que no sean los portones de entrada, dentro de los nuevos horarios de la administración extendidos hasta las 17; recuperación de la red de agua en el parque, presupuesto $365.076,59, con 50 bocas de servicio distribuidas en el campo para los usuarios; por contraprestación por convenio de concesión de tierras a Casa D`Italia, se realizó la ampliación del Osario, por un monto de $ 35.000,00; desmalezamiento para la recuperación de los senderos entre las sepulturas; Demolición en zona de acceso (puesta en valor paradas de colectivos), presupuesto $ 165.326,10, se repararon los portones de acceso, , presupuesto $30.950,00; se retiraron las losetas del edificio de nichos, presupuesto $ 118.980; Obra de instalación eléctrica e iluminación en el edificio de nichos, presupuesto $ 99.759,00; reparación del interior en la Capilla en dos etapas, 1º presupuesto 39.970,01 y la 2º presupuesto $ 24.614; puesta en funcionamiento al 100% del depósito de cisternas, con bombas elevadoras y sistema eléctrico computarizado para su enfriamiento automático; archivo de registros, por cuenta y nombre de los fallecidos, digital desde los años 2000 al 2015 y en nuevo formato de fichas, para un rápido y eficaz desarrollo de las tareas, cambio del registro de entrada del personal de planilla de firma a uno sistema digital por reconocimiento de rostro y se colocaron cámaras de video, con registro de personal y usuarios; reparación de los techos que tenían fisuras, con membrana líquida y aluminizada pegada; se pintaron los edificios de administración, nichos, baños, vestuarios y depósitos; ampliación del horario de atención al público hasta las 17, la cobranza de servicio que solo se hacía en el cementerio, en la actualidad también se puede recibir por Ripsa, Pago Fácil, Bapro y Banco Nación, pudiendo retirar las facturas los siete días de la semana en la Administración del Cementerio y desde su casa por Internet, y abonar en diferentes lugares habilitados; se modificó y actualizo la ordenanza para comodidad de los usuarios, en cuestiones de tiempo de actualizaciones y abonos de las sepulturas; se ampliaron al día domingo los sepelios, dando sepultura en forma directa; y se iniciaron los trabajos de reparación de los nichos y limpieza de techos para realizar el tomado de juntas para impermeabilizarlos, cambio de desagües pluviales y destape de cañerías subterránea, con contrataciones a cooperativas Desmonte de árboles y parquización de las 26 hectáreas que componen el predio.

Crematorio

Se realizaron las obras necesarias para el funcionamiento del horno crematorio, presentándose diferentes empresas. La adjudicataria fue la Empresa Cüchaltun, con un monto de $97.500,00, de la misma forma se licito el mantenimiento y control. Se licito la obra de la sala de reconocimiento y despedido de fallecidos, presupuesto $101.830,28; Se ejecutó la solicitud de compra para la cámara de frío para el depósito del crematorio.

Se realizaron trabajos de pintura de la oficina de atención al público.

Cementerio Loma

Se realizó la puesta en valor del muro sobre calle Almafuerte entre Bernardo de Irigoyen y Urquiza; se parquizaron todos los sectores abiertos de la Necrópoli; se plantaron arbustos en canteros de la calle central; se relevaron las bóvedas de las manzanas A y B que se encontraban en mal estado y con deuda; recuperación por parte del ente de esas bóvedas, llevando a cabo un exhaustivo trabajo administrativo, concluyendo con una Resolución por medio de la cual dichas bóvedas pasan a ser propiedad de la Municipalidad, para poder concesionarse nuevamente; obras de iluminación perimetral de la Necrópolis sobre Almafuerte, Alem, Paso y Urquiza e iluminación interna de los sectores de nichos; reacondicionamiento (lijado y pintura) de portones de las entradas principales del Cementerio; construcción de dos rampas en el sector H de nichos para posibilitar el traslado de los elevadores de féretros; se construyó una canaleta de desagüe en el sector H de nichos (planta baja) para evitar inundaciones provocadas por lluvias intensas y suba de napas de agua; se reparó la mampostería del osario general (en uso) y pintado; se mejoraron los caminos internos de bóvedas, sacando malezas con herbicidas; se realizó la desinfección y desratización de la Necrópolis cada seis meses; se construyeron los nuevos baños públicos, se remodeló la cocina de personal de campo; se construyeron los nuevos vestuarios y baños para el personal de campo; se rehizo el baño de la oficina de jefatura; se arreglaron las juntas de dilatación en el primer piso de los sectores G Y H de nichos, que provocaban filtraciones a la planta baja, presupuesto $ 104.544,00; se impermeabilizó la terraza, de un cuerpo del sector D de nichos; se construyeron nuevos nichos para féretros extraordinarios (de 1m x 1m x 2,40m) en galería, presupuesto $ 118.791,39; se construyeron nichos para ceniceros procedentes de crematorios; se construyeron nichos para niños en galerías C; se realizó la colocación de mobiliario urbano, presupuesto $ 7.180,00 y se relevaron bóvedas en mal estado en manzana C, con edicto y citaciones a los titulares.

Resumen de recaudación realizada por la Dirección de Cementerios

2008 $ 832.643,95

2009 $ 1.733.948,34

2010 $ 1.957.753,91

2011 $ 2.697.341,86

2012 $ 3.234.243,78

2013 $ 4.189.613,31

2014 $ 5.323.921,89

2015 $ 5.295.154,73

Dirección de Coordinacion de Servicios Públicos

Departamento de Higiene Urbana
Se realiza la coordinación, supervización y control para la erradicación de microbasurales en General Pueyrredon mediante el uso de moto-palas y camiones.
También se lleva a cabo la recolección restos de poda y hojas mediante el uso de camión con equipo almejero.

Estas actividades se realizan para:
• Programa Propietario Responsable
• Escuelas y Jardines MGP
• CDI y Salas de Salud MGP
• Organismos Municipales
• Veredas y espacios públicos en General Pueyrredon.

En los barrios:
Belgrano, Virgen de Lujan, Autódromo, Santa Rosa, Jose Hernández, San Jorge, Las Américas, 9 de Julio, Don Emilio, Los Pinares, Bosque Grande, Lopez de Gomara, Pueyrredon, Villa Primera, Fortunato de la Plaza, Domingo F. Sarmiento, Santa Rita, Aeroparque, Las Heras, 2 de Abril, Las Lilas, Las Dalias, Regional, Fray Luis Beltrán, San Cayetano, Zacagnini, Belisario Roldán, Alto Camet, Jorge Newbery, Félix U. Camet, Manuel Dorrego, Montemar, Libertad, El Martillo, Malvinas Argentinas, Colina Alegre y Florentino Ameghino.

A partir del 2013 se prestó servicio a Delegaciones Municipales Puerto, Batán, Sierra de Los Padres y Camet Norte, que no contaban con los medios para realizar los trabajos de limpieza de basurales y recolección restos de poda y hojas.

Incorporándose los siguientes barrios:
2 de Abril, Alfar, El Sosiego, Jardín de Peralta Ramos, Estación Camet, San Jacinto, El Tejado, San Patricio, La Laura, Acantilados, Las Margaritas, Playa Serena, El Cazal, Nuevo Golf, La Trinidad, El Progreso, Batán, Cerrito, Parque Palermo, San Martin, Sierra de los Padres, Juramento, Bosque Peralta Ramos, El Martillo, Colinas de Peralta Ramos, Las Avenidas, Punta Mogotes, Termas Huinco, Faro Norte y Villa Lourdes

	UNIDAD DE MEDIDA	DIARIO	MENSUAL	ANUAL
Moto-palas y camiones	Toneladas	108	2.700	32.400
Camión almejero	M^3	45	1.125	13.500

A partir del 2013, los sábados, domingos y feriados se prestó el servicio de recolección de restos de poda y hojas con dos camiones compactadores en el cuadrante de los barrios San Carlos, Stella Maris, Los Troncos y Playa Grande, comprendido entre las calles Tucumán hasta A. del Valle desde J. B. Justo hasta Alvarado. Cabe destacar que estos barrios cuentan con el servicio de camión almejero correspondiente a la Empresa 9 de Julio S. A.

	UNIDAD DE MEDIDA	DIARIO	MENSUAL	ANUAL
CAMIONES COMPACTADORES	Toneladas	24	192	2.304

Tractores y cuadrillas
Los tractores y las cuadrillas realizan las tareas de corte de pasto y limpieza correspondiente al Programa Propietario Responsable y en áreas municipales:

	unidad de medida	diario	mensual	anual
tractores	m^2	3.200	80.000	960.000
cuadrillas		1.200	30.000	360.000

Adquisiciones en materiales y servicios

Año	2do semestre 2009	2010	2011	2012	2013	2014	a septiembre de 2015
Higiene Urbana	$ 204.961,21	$ 508.228,68	$ 677.776,14	$ 891.927,64	$ 1.341.354,72	$ 1.837.451,22	$ 1.180.790,04

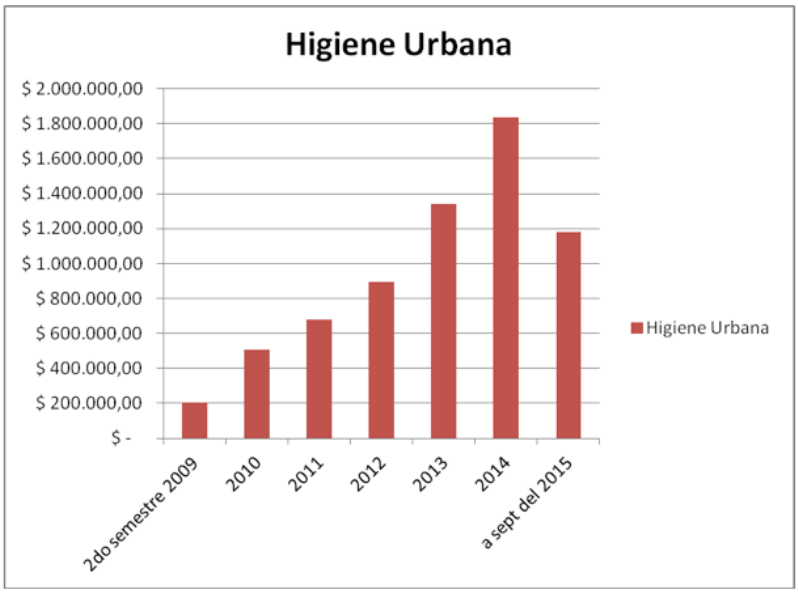

Departamento de Equipos y Talleres
El departamento se encarga de realizar tareas de mantenimiento de los vehículos municipales y del Ente

Montos de adquisición de materiales y herramientas desde la creación del Ente de Obras y Servicios Urbanos:

Año	2do semestre 2009	2010	2011	2012	2013	2014	septiembre 2015
Mantenimiento del parque automotor	$ 139.544,19	$ 733.854,96	$ 592.621,82	$ 963.965,00	$ 1.171.307,64	$ 1.388.758,62	$ 1.090.830,29

Departamento de Servicios Generales
Este departamento realiza tareas de mantenimiento de los edificios públicos municipales.
Montos de adquisición de materiales y herramientas desde la creación del Ente de Obras y Servicios Urbanos:

Año	2do semestre 2009	2010	2011	2012	2013	2014	septiembre 2015
Mantenimiento de Edificios Municipales	$ 105.913,63	$ 300.973,70	$ 521.321,63	$ 651.208,01	$ 1.085.661,51	$ 983.609,98	$ 1.918.451,81

Dirección de Espacios Públicos

Estado de situación en 2007
Se encontró un importante estado de deterioro de la infraestructura básica de los espacios públicos centrales, macro centro y periferia.

Ausencia de un área con incumbencia directa en el tratamiento y la atención de demandas de la comunidad en materia de espacios públicos.

Desfavorable conversión de uso en los principales espacios públicos de la ciudad
Falta de contralor de uso en los espacios centrales.

Se propuso como primer acción el mejoramiento de los aspectos de la infraestructura básica como la transitabilidad peatonal, la accesibilidad y el equipamiento, luego se elaboraron los proyectos y posteriormente se formalizaron los convenios correspondientes que dieron comienzo a los trabajos de mejoramiento, puesta en valor y equipamiento.

A partir de la necesidad de abordar las crecientes demandas en materia de atención y tratamiento de los espacios públicos centrales se elaboró un marco general para el adecuado tratamiento, manejo y conservación de los espacios públicos además de impulsar un modelo de gestión donde participen en forma coordinada, distintas entidades públicas, privadas y agrupaciones de vecinos.

Ante la ausencia de un área con incumbencia directa se propuso:
La creación de la Dirección de Espacios Públicos e Infraestructura con el Departamento de Coordinación y Gestión de Espacios Públicos como área de gestión, planificación y control y el Departamento de Infraestructura como área de mantenimiento del equipamiento y la infraestructura en espacios públicos.

Restauración de estatua

Desde lo ejecutivo

Se consolidaron las oficinas de la Dirección de Espacios Públicos e Infraestructura en el predio abandonado, usurpado y posteriormente recuperado por personal municipal de calle Bolívar.
Se elaboró el plan de manejo integral de espacios públicos que contemplaba:

Los proyectos de recuperación de espacios existentes y la consolidación y equipamiento de nuevos espacios .

La creación de una ordenanza para la reglamentación de uso en espacios públicos.
La elaboración del proyecto y puesta en funcionamiento de prueba piloto para la implementación del cuerpo de inspectores en espacios públicos.
Elaboración de propuesta para el uso de indicadores en la prestación del servicio mantenimientos.

Mantenimiento de veredas, cestos, pérgolas, bancos, limpieza de espacios verticales (graffitis), juegos de salud, fuentes de agua, etc.

Instalación de cestos, bancos, juegos de salud, juegos infantiles, entre otros.

Fuentes ornamentales

Puesta en valor de fuentes ornamentales de Diagonal Alberdi (obra por administración)

Construcción de nuevas fuentes (por administración)

Constitución y la costa
Plazoleta y fuente de los Panamericanos

Construcción de monumentos

Balsa Atlantis en Cabo Corrientes (obra por administración)
Emplazamiento del monumento a Piazzola

Situación 2015

La Dirección está centrada en la atención inmediata de las demandas ciudadanas con enfoque de tratamiento integral del espacio público integrada con una mínima y básica disponibilidad de recursos humanos y trabajo interdisciplinario.

También están en proceso de elaboración planes y proyectos de pequeña, mediana y gran inversión con un plan de trabajo de mantenimiento anual

Adquisiciones para el mantenimiento de espacios públicos

Año	2013	2014	a septiembre de 2015
Mantenimiento de Espacios Públicos	$ 516.951,89	$ 1.242.238,34	$ 1.760.132,70

Gestión integral de residuos sólidos urbanos

El ex basural comenzó a recibir RSU, ante la emergencia originada por la quiebra de la empresa que operaba la disposición final de RSU, en el terreno vecino (hoy actual Centro de Disposición Final de Residuo). La contratación para la prestación del servicio, resultó de una adjudicación directa (Decreto 527-MGP), con inicio de actividades a partir del 1º de mayo de 1994 por parte de la UTE Imepho-CIN SRL, basándose en el principio de compactar los residuos, sin impermeabilización (aunque posteriormente realizó una oferta alternativa para efectuar la impermeabilización de las celdas con polietileno de 200 micrones de densidad).

La adjudicación se realizó de forma directa, en su origen fue por un tiempo limitado, pero duró 20 años de operación ante la falta de alternativa, debió seguir recibiendo los RSU del MGP hasta la inauguración del Centro de Disposición Final en mayo de 2012.

La inadecuada operación desde sus inicios y la crítica relación entre la UTE prestataria del servicio y las autoridades municipales, concluye en junio de 2002 con el traspaso, mediante Decreto Municipal, del servicio de disposición final para realizarse por administración municipal, bajo la esfera del EMVISURyGA-MGP.

Al momento de tomar la Municipalidad la operación del predio, el mismo ya se hallaba colapsado y saturado de manera que impedía la operatoria diaria.

El ex basural estuvo colmatado por años y tuvo diversas intimaciones para su cierre desde la justicia.

Existían sectores que alcanzan hasta 40 metros de altura, las paredes laterales acantiladas sobre el límite del terreno, y la mayor parte de su superficie descubierta (y por lo tanto los residuos). No se ejercía eficiente control de ingreso de las aguas de lluvia, ni de las aguas de escorrentía superficial, ni de lixiviados. Tampoco se contaba con un sistema de venteo de biogás eficiente, por lo que migraba sin control. Su estado y operatoria lo ubicaban en la clasificación “basural a cielo abierto”.

Desde el comienzo de esta gestión en diciembre de 2007 se ha trabajado en el diseño y puesta en marcha del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de General Pueyrredon que actualmente consta de las siguientes etapas:

Predio para la GIRSU

Antiguo basural

1. Compra de Predios para la GIRSU
2. Centro de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos y Asimilables
3. Separación en Origen de los Residuos Sólidos Urbanos
4. Planta de Recuperación y Clasificación de Residuos Sólidos Urbanos
5. Proyecto de Contenerización
6. Plan de Inclusión Social
7. Clausura del antiguo Basural del Partido
8. Complejo Ambiental
9. Ordenanza GIRSU
10. Licitación Recolección de Residuos Sólidos Urbanos 2015

1) Compra de predios para la GIRSU

1. Se ha formalizado la compra de los siguientes predios en el entorno de la actual disposición de residuos:

a. Predio Ex Venturino, parcela 335an de 63 hectáreas de superficie, para la Instalación del Centro de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos para General Pueyrredon, por un monto de $1.814.030,31 con fecha 20 de febrero de 2008.

b. Se han adquirido lotes linderos al ex basural (parcelas 335r, 335u, 335ba) con una superficie de 19 hectáreas a un valor de $498.560, con fecha 15 de julio de 2008.

c. Se realizó la compra del actual inmueble de disposición de residuos (predio IMEPHO), constituido por las parcelas 335t y 335q de 20 hectáreas de superficie total durante el año 2011 por un monto de $632.000.

2. Esta superficie ampliada además de la parcela 335bc donde se emplaza la Planta de Separación de RSU, y las parcelas 335bk, 335bg y 335 bh, donde se han dispuesto residuos sólidos de materiales inertes de construcción y demolición y de producido de poda durante la operación del ex basural, que también son propiedad del municipio, permitirán la clausura y remediación del actual vertedero.

Monto de inversión en predios para la GIRSU: $2.944.590

2) Centro de Disposición Final de Residuos

El nuevo Centro de Disposición Final de Residuos se inauguró el 3 de mayo de 2012 y se comenzaron a depositar residuos el 14 de mayo de 2012, coincidiendo con el comienzo del Plan de Separación de Residuos en Origen.

Para la ejecución del diseño del Centro (CDF) de RSU y Sistemas Asociados, se tomaron las pautas que incluyen las mínimas fijadas por la Unidad Coordinadora de Programas de Residuos Sólidos Urbanos de la ex Secretaría de Política Ambiental de la Provincia de Buenos Aires, hoy Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, la técnica de disposición adoptada es la de Relleno Sanitario.

La adjudicación de la obra se realizó por Licitación Pública Internacional a través de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación en el marco de la Estrategia Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (Préstamo BIRF 7362-AR), LPI 01/2008-2009 "Diseño, construcción y operación del Centro de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos y de sus sistemas asociados en el Municipio de General Pueyrredon – Provincia de Buenos Aires", cuya apertura de ofertas se realizó con fecha 8 de marzo de 2010. El monto del contrato por construcción y operación durante tres años fue de $79.663.138,76

El proyecto contempló el diseño de 2 (dos) módulos para la disposición de residuos sólidos urbanos y asimilables:

• Módulo 1 tiene una capacidad de 2.524.560 m^3 (21,5 hectáreas)
• Módulo II tiene una capacidad de 2.391.720 m^3 (18,4 hectáreas).

La capacidad total receptiva será por lo tanto de 4.916.280 m^3 .

La conformación final de los módulos mencionados, es de forma aterrazada y se ha definido de manera conforme a los siguientes criterios: estabilidad de taludes; máximo escurrimiento; mínima infiltración, mínima erosión e integración con el paisaje circundante.

El diseño contempla llenado del módulo en etapas, es decir en los sectores, así como también en la secuencia y cronograma de construcción correspondientes.

Se diseñó un sistema de captación de biogás, por la existencia de residuos dispuestos con anterioridad, de forma tal de evitar situaciones de riesgos o inestabilidad, durante la construcción y operación del sitio. El mismo estará conectado al sistema de captación activo del nuevo Centro de Disposición Final (CDF). Además el sistema cuenta con dispositivos que permitan realizar el monitoreo de dichos gases en forma periódica. El sistema de captación está dispuesto por debajo de los drenes de lixiviado de los sectores.

Entrada Centro de Disposición Final de Mar del Plata

El sistema de impermeabilización del fondo cuenta con:

- Una barrera inferior impermeable materializada, a falta de suelo natural, por una membrana bentonítica (GLC).

- Un sistema de detección de pérdidas, logrado por dos geomembranas de polietileno de alta densidad (PEAD), de 1.500 micrones de espesor, intercaladas con una geored compuesta del mismo material.

- El paquete de impermeabilización, está protegido por una capa de treinta centímetros de espesor de suelo seleccionado compactado libre de elementos que puedan dañar la membrana durante la ejecución del mismo.

Para la captación y tratamiento de líquido lixiviado se ha desarrollado un sistema volumétrico de captación y extracción de estos líquidos generados en la masa de residuos. Los drenes de fondo tienen una distribución del tipo espina de pescado, que transportarán el líquido del fondo desde los drenes secundarios hasta los colectores principales de mayor sección y desde allí hacia el punto de colección mediante caseta de bombeo.

Esta red de drenaje de fondo, estará interconectada con drenes verticales, que cumplirán la función simultánea de venteos activos de biogás, y drenes verticales de líquidos lixiviados.
Se ha diseñado un Sistema de Tratamiento de Líquidos Lixiviados compuesto por una primera etapa integrada por una laguna de acopio de ecualización de flujo y calidad, luego una laguna anaerobia, seguida de un sistema aeróbico de barros activados con aireación extendida, sedimentador secundario, ultra y nanofiltración, tratamiento físico - químico, cloración y el correspondiente acondicionamiento de los barros producidos en el sistema.

Esta Planta poseerá la capacidad máxima de tratamiento diaria de 100 m^3, necesaria para tratar el líquido lixiviado generado durante la operación del relleno sanitario, pero dado su diseño modular, la misma podrá aumentar su capacidad en función de necesidades futuras.
El proyecto incluye la construcción y operación de un sistema activo de captura y quema de biogás. Este sistema cuenta con: (i) un sistema de captación, recolección y conducción del biogás, (ii) un sistema de succión, acondicionamiento y control y (iii) sistema de quemado controlado.

El diseño realizado del sistema de captación y quemado activo de biogás, cumple en términos de eficiencia y temperatura con los requerimientos metodológicos de la Junta Ejecutiva de la Convención de Naciones Unidas para el Cambio Climático, para poder ser registrado como proyecto aceptable por el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL).

Además el CDF posee: Refugio de Cargadores, Oficina de Vigilancia, Oficina de Inspección, Oficina de Contratista, Vestuarios y Comedor, Laboratorio (totalmente equipado), Oficina de Control de Privados, Oficina de Balanza, Galpón y Taller de Mantenimiento y Subestación.
Se instaló, mantendrá y operará una estación meteorológica para monitoreo, registro y visualización de variables meteorológicas.

Para realizar el Plan de Monitoreo Ambiental se llevaron a cabo en el predio seis pozos de monitoreo de aguas subterráneas. El sistema de captura activo y quema de biogás cuenta con dos sistemas de monitoreo de gases: El monitoreo continuo por medio del FAU (Unidad Analítica de Campo) y el Sistema de Monitoreo de Campo para los pozos de captación.

3) Plan de Separación en Origen

Junto con la inauguración del Centro de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos y Asimilables del Partido se puso en marcha el 14 de mayo de 2012 el Plan de Separación en Origen de Residuos Sólidos Urbanos.

Los residuos se clasifican en orgánicos o húmedos (restos de comida y otros residuos húmedos) y recuperables (cartón, papel, metales, plásticos, trapos, vidrio, etc.). Los primeros deben ser depositados en bolsas comunes de cualquier color menos verde o roja y los recuperables deben ser depositados en bolsas verdes.

Para llevarlo a cabo la ciudad fue dividida en tres sectores: Sur, Centro y Norte. Cada una de las zonas con una frecuencia 6 (seis días de recolección) por lo que se le asignó a cada una dos días para la recolección de las bolsas verdes con material recuperable.

• Zona Sur: De la Avenida Juan B. Justo al sur del Partido, incluyendo la Ciudad de Batán. Bolsas verdes: miércoles y sábado
• Zona Centro: Comprendida entre las avenidas Juan B. Justo y Colón. Bolsas verdes: martes y viernes.
• Zona Norte: De la Avenida Colón al norte del Partido, incluyendo Sierra del Padres. Bolsas verdes: lunes y jueves.

Los días determinados solo se deberían depositar en los cestos bolsas verdes, y los demás serían los indicados para los residuos orgánicos.

Aquellos barrios que tienen servicio de recolección con frecuencia 3, es decir, tres veces a la semana, tienen un régimen especial mediante las siguientes alternativas:

a) incrementándose la frecuencia en un día adicional para recolectar los residuos secos recuperables (es decir, pasarían a tener frecuencia 4), o

b) con la instalación de puntos de recepción y acopio en aquellos barrios menos poblados para que los vecinos lleven allí los materiales recuperables separados, los que son recogidos en dichos centros de acopio por camiones municipales en forma periódica. Los puntos de recepción se ubican en escuelas, sedes de sociedades de fomento, centros de atención comunitaria, salas de salud, centros de desarrollo infantil, instituciones, clubes, etc.
Destino de los residuos clasificados en distintas bolsas

Los residuos recuperables son derivados a la Planta de Separación y Clasificación de Residuos en donde son clasificados por material, enfardados y comercializados.
Los residuos orgánicos son derivados al Centro de Disposición Final de Residuos.

Campaña de separación 2014

A partir de junio de 2014 se lanza una nueva campaña que unifica los días de recolección en todo el partido, eliminando la sectorización implementada desde el 14 de mayo de 2012.
Los vecinos deben sacar sus residuos recuperables solo los días martes y viernes. Mediante esta iniciativa se busca concientizar a los habitantes de Mar del Plata y Batán sobre la importancia de la separación en origen y transmitir el nuevo cronograma de recolección diferenciada. Asimismo, el conocimiento de los vecinos respecto a la distinción entre residuos reciclables y no reciclables. De esta forma, se busca mejorar la calidad de los materiales que llegan a la Planta de Separación y aumentar la cantidad de residuos recuperados.

a. Descripción de la campaña:

Primera etapa - En la ciudad

• Destinatarios: hombres y mujeres de entre 15 y 86 años que viven en el partido de General Pueyrredon.

Frente a la problemática planteada, se propone un cambio en el sistema de recolección que se aplique a toda la ciudad: la bolsa verde será retirada exclusivamente los martes y viernes en todo el Partido de General Pueyrredon. La bolsa negra, por su parte, será retirada exclusivamente los lunes, miércoles, jueves y sábados. Este cronograma aplicado a toda la ciudad, simplifica la comunicación y la tarea de los recuperadores.

Planta de separción de residuos

Planta de separción de residuos

Con este nuevo sistema, se intenta conseguir que el vecino respete el cronograma establecido y saque a la calle solo la bolsa correspondiente al día en curso.

Para ello, el concepto que se transmitirá es que no solo es importante separar los residuos en los hogares, sino también respetar el cronograma de recolección. Estas dos acciones en conjunto, mejoran la inclusión, la calidad del trabajo de los recuperadores en la Planta de Recuperación e implican un cuidado al ambiente.

Se desarrolló entonces una campaña informativa para instalar los días de recolección de las bolsas verdes y negras. Por otro lado, se apelará a la solidaridad de los vecinos a través de un spot protagonizado por los propios recuperadores.

Se ejecutará una campaña 360 que abarcará todos los medios: tv, radio, vía pública, grafica, redes sociales y sitio web.

Además, remarcaremos las diferencias entre los residuos reciclables y no reciclables a través de piezas específicas que llegarán a los hogares. En las mismas se señalará que material califica como reciclable, y en qué condiciones debe ser colocado en las bolsas verdes (limpio y seco).

Barrios con frecuencia 3

Algunos barrios de la ciudad tendrán un cronograma diferencial de recolección de bolsas verdes. Para estos casos puntuales, se diseñaron folletos informativos para entregar en los hogares reforzando los días de recolección correspondientes.

Segunda etapa - En los colegios

• Destinatarios: niños, niñas y adolescentes entre 4 y 18 años que viven en el partido de General Pueyrredon.

En esta segunda etapa de la campaña, la atención se centrará en los colegios. Se desarrollarán piezas de comunicación que apuntarán a concientizar y comprometer a los chicos con el cuidado del medio ambiente. Usando el reciclaje como consigna, propondremos un concurso intercolegial invitando a los chicos a participar y ganarse premios para su comisión y su colegio. Para reforzar el concepto central de la campaña, los propios recuperadores dictarán charlas en los colegios y los chicos realizarán visitas a la Planta de Recuperación. Esta acción buscará despertar la solidaridad de los niños y sus familias al escuchar los beneficios del reciclaje en palabras de los principales actores del proceso.

Gráficas en vía pública

Campaña 2014 - Gráfica para vía pública

4) Planta de Separación y Clasificación de Residuos

a. Antecedentes

El municipio cuenta desde el 2007 con una Planta de Separación de Residuos ubicada en la zona de disposición de residuos del municipio, parcela Rural 335an ubicado sobre Antártida Argentina al 9000: Circunscripción IV – Sección Rural– parcela 335 bc del Partido de General Pueyrredon. La capacidad prevista de procesamiento era de 100 toneladas por turno pero el diseño del equipamiento electromecánico resultó inadecuado para la operación con RSU, razón por la cual la planta nunca logró llegar a pleno funcionamiento.

Planta de Separación y Clasificación de Residuos

b. Operación 2008 - 2012

Durante el 2008 se otorgó la tenencia precaria de la Planta de Separación a la Cooperativa CURA, formada por recuperadores informales que realizaban la separación de residuos de valor comercial en antiguo basural, para iniciar los trabajos de puesta en funcionamiento y operación de la misma con el acompañamiento municipal que proporcionó asesoramiento técnico y logístico para su funcionamiento precario, dadas las deficiencias técnicas mencionadas.
Esta recibía parte de los RSU provenientes de la recolección efectuada por la empresa Transportes 9 de Julio S.A. en la ciudad de Mar del Plata y los miembros de la Cooperativa CURA la operaban extrayendo los materiales que ellos consideran recuperables de los residuos recibidos, para finalmente obtener un ingreso por medio de su venta.

c. Aportes del municipio para el sostenimiento de la operación de la planta

Debido a que las instalaciones existentes al momento de la primera inauguración adolecían de un adecuado diseño para su operación, funcionaban de forma parcial y precisaban tareas de revisión técnica y adecuación electromecánica permanente por parte del plantel técnico municipal, el estado municipal realizó las siguientes inversiones:

1) Instalación de motorreductores adecuados para el accionamiento de las cintas, insumos mecánicos varios y las bandas de la totalidad de las cintas de alimentación, clasificación y rechazo a fin de aumentar la capacidad operativa actual, ya que las existentes no eran aptas para su utilización con residuos sólidos urbanos.

2) Donación a la Cooperativa CURA durante los años 2009 y 2010 de elementos de protección personal, ropa de trabajo, herramientas, hidrolavadoras, compresor de aire, zorras manuales, balanzas para pesada de fardos, máquinas de soldar, amoladoras y otras maquinarias y herramientas requeridas por la cooperativa para su funcionamiento.

3) Se licitó la contratación de dos camiones de carga del rechazo de residuos no recuperables hacia el actual sitio de disposición final y una pala cargadora para alimentación de las tolvas de cintas de elevación, y limpieza de la planta.

La progresiva mejora en las instalaciones electromecánicas de la planta de separación permitió operar con mayor continuidad en esta etapa de transición sin llegar nunca a un nivel satisfactorio. Esta situación motivó la licitación de obras de adecuación y acondicionamiento de la planta.

d. Licitación Pública Nacional LPN–O– 12/2009 "Acondicionamiento y mejoras de infraestructura en la Planta de Separación del Municipio de General Pueyrredon, provincia de Buenos Aires"

Este proceso licitatorio comenzó en el año 2009 y las obras de adecuación de la planta de recuperación de materiales fueron licitadas por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación en el marco de la Estrategia Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (Préstamo BIRF 7362-AR). Resultó adjudicada la empresa DESARROLLO DE EQUIPOS INDUSTRIALES S.A – MENARA S. A – UTE, dándose inicio a la firma del contrato e inicio de tareas en el mes de octubre de 2011 con un plazo de obra fijado en ocho meses. La obra cuenta con un financiamiento del 69% por parte de la SAyDS y 31% por parte del municipio.

Las adecuaciones realizadas en la planta incluyeron:

1) la construcción de instalaciones civiles nuevas consistentes en cocina, salón comedor y de usos múltiples, oficina administrativa, oficina de balanza, balanza para pesaje de camiones, oficina de guardia, sanitarios para estas últimas, extensión de playones, conformación de caminos y circulación, iluminación y cerco perimetral y ampliación de la planta con la construcción de un sector semicubierto en el frente de la nave principal para protección de la salida del material de rechazo, como así también las adecuaciones necesarias de las instalaciones civiles existentes.

2) Retiro de las instalaciones electromecánicas existentes y reemplazo por instalaciones electromecánicas especialmente diseñadas para operar con RSU, que aseguren el correcto funcionamiento de la planta.

El monto de obra fue de $ 5.795.000,01

Las nuevas instalaciones de la Planta de Separación y Recuperación de Materiales fueron inauguradas el día 15 de agosto del año 2012, y se encuentra en proceso de incorporación paulatina de los asociados de la Cooperativa, hasta alcanzar un máximo aproximado de 105 personas.

e. Operación 2012 - 2014

A partir de las obras correspondientes a la mencionada licitación, en agosto del 2012 la Instalación de Recuperación de Materiales (IRM) se reinaugura y desde esta fecha la instalación cuenta con una capacidad máxima de 300 toneladas de RSU por día. Además, el estado municipal realizó inversiones necesarias para sostener el funcionamiento de la misma. Actualmente la planta es operada por 40 recuperadores pertenecientes a la Cooperativa CURA divididos en dos turnos de trabajo. El primer turno opera de 7:00 hs a 13:00 hs y el segundo turno de 13:00 hs a 19:00 hs.

El municipio realizó la donación a la Cooperativa CURA entre los años 2009 y 2014 de elementos de protección personal, ropa de trabajo, herramientas y equipos como hidrolavadoras, compresor de aire, zorras manuales, carros para transporte, balanzas para pesada de fardos, soldadora, amoladoras entre otras, para su correcto funcionamiento.

De igual forma, el municipio se encarga de la contratación de tres camiones volcadores para transportar los residuos no recuperables rechazados hacia el relleno sanitario, donde se disponen. Asimismo contrata una pala cargadora para alimentar de las tolvas de las cintas de elevación, donde se inicia el proceso de separación.

Cesto de separación de residuos orgánicos y reciclables

Los residuos procesados en la planta provienen principalmente del servicio de recolección diferenciada efectuado por la empresa Transportes 9 de Julio SA y del Partido de Mar Chiquita. Los residuos domiciliarios descargados son previamente separados en origen. El resto de los residuos provienen de industrias, principalmente del puerto, que se encargan de transportar sus residuos recuperables a la planta. Otra fracción se recolecta mediante el Programa de Selección y Reciclado Interno del Municipio de General Pueyrredon.

Cabe destacar que recibir los residuos separados, aporta mejores condiciones de trabajo en las instalaciones, se previene su deterioro por el hecho de procesar materiales secos y aumenta la calidad de los materiales recuperados.

Es importante aclarar que no se poseen datos de todos los períodos en los que funcionó la planta. A partir del año 2013 se implementó un sistema de registros mediante el cual se pudieron obtener los datos necesarios para desarrollar los indicadores.

f. Descripción del proceso de separación

El proceso se inicia con la llegada de camiones recolectores de RSU que vuelcan su contenido en el playón de descarga.

Mediante una pala mecánica frontal se depositan los residuos en las tolvas de recepción. Las mismas cargan las cintas elevadoras. La pendiente de elevación de estas cintas tiene un ángulo de 25° aproximadamente. Estas transportan el residuo hacia las cintas de apertura de bolsas, donde los operarios rompen las bolsas para facilitar la extracción de materiales a realizarse en las cintas de separación.

En el sector de separación los operarios se sitúan en los laterales de las cintas, junto a las troneras, para extraer los materiales recuperables. Cada operario se ocupa de extraer manualmente el material que le corresponde y lo deposita en las troneras. A continuación los materiales caen dentro de bolsones o contenedores, según corresponda, ubicados en la planta baja.

Los recuperadores extraen los papeles (separan diferentes calidades: papel blanco, de segunda y diario), cartones, metales, textiles, tetrabrik, vidrio y plásticos.

Por otro lado, el material no recuperado sigue su camino hacia la cinta de rechazo, la cual lo transporta hacia el camión de rechazo, encargado de depositarlo en el Centro de Disposición Final. Se cuenta con el servicio de tres camiones contratados para transportar el rechazo de una capacidad de aproximadamente 8m3 cada uno.

En la planta baja, otros recuperadores se encargan de cambiar los bolsones o carros que se encuentren llenos por unos vacíos.

Algunos materiales son almacenados (sin prensar ni enfardar) en los bolsones utilizados durante la fase de extracción. Estos se transportan desde la planta alta hacia el sector de acopio.
En cambio los envases de PET, soplado (PEAD), papeles, cartones, tetrabrik son transportados hacia la prensa. Utilizan dos prensas hidráulicas que se cargan por la parte frontal y una prensa hidráulica doble que se carga por la parte superior. Los materiales son prensados, obteniendo así bloques de material comprimido de aproximadamente 1,20m x 1,20m x 0,80m, que son atados con cinta para conservar su forma. Finalmente, los mismos se almacenan en el playón exterior del frente de la planta.

g. Capacidad instalada y capacidad ocupada

El diseño de la Planta de Separación de Residuos permite que trabajen 120 operarios, divididos en dos turnos. Desde su inauguración, el día 15 de agosto del año 2012, se encuentran operando en la Planta 40 recuperadores de la Cooperativa CURA. La Cooperativa cuenta con un listado de recuperadores que se incorporarán paulatinamente hasta completar la capacidad de diseño de la Planta.

Los 60 puestos de trabajo de cada turno se distribuyen de la siguiente forma:
• Tolvas de recepción: 1 operario por tolva.
• Cintas de apertura de bolsas: 4 operarios por cinta.
• Cintas de separación: 20 operarios por cinta.

Otras tareas: 10 operarios.

Con respecto a la capacidad de procesamiento de residuos, el diseño de la instalación permite procesar diariamente aproximadamente 300 toneladas de residuos. Desde su inauguración se están descargando en la misma alrededor de 100 toneladas diarias.

5) Proyecto de Contenerización de Residuos

Se proyecta colocar dos tipos de contenedores, de a pares, uno para recolectar la fracción húmeda u orgánica de los residuos sólidos urbanos (490 unidades) y otro para recolectar los materiales recuperables (490 unidades), como plásticos, papel, cartón, metales y vidrio, etc., en diversos sectores de la ciudad.

Este servicio se encuentra dentro del área de cobertura del contrato actual a cargo de la empresa Transportes 9 de Julio S.A.

El contenido de los contenedores de la fracción orgánica será trasladado al Centro de Disposición Final del municipio y el contenido de los contenedores de material recuperables será transportado a la Planta de Separación y Clasificación de Residuos del municipio.

El monto de inversión es de $15.974.000.

6) Plan de Inclusión Social

El Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) contiene un eje específico de trabajo destinado a la planificación y puesta en marcha de un Programa Social cuyos objetivos son la mejora de las condiciones de vida y a la inserción laboral de las personas que trabajan en la recuperación de residuos en el Partido de General Pueyrredon.

Relleno sanitario

La tarea se enmarca en la Unidad Ejecutora Municipal de Girsu que coordina el Enosur, componen un conjunto de áreas municipales y fuera reconocida mediante Decreto 1480/14. En esta normativa se incluye la creación de una Unidad de Gestión Social, asignándole las funciones de:

1. Gestionar programas y proyectos sociales definidos en el marco de la Unidad Ejecutora Municipal de Girsu
2. Articular con los actores sociales locales diversas estrategias de inserción laboral y educativa de los recuperadores de residuos sólidos urbanos
3. Coordinar con organismos provinciales, nacionales e internacionales líneas de actuación vinculadas los temas de su competencia
4. Desarrollar acciones tendientes al mayor conocimiento de la problemática social vinculada a recuperación de residuos sólidos urbanos y definir líneas de actuación para su abordaje
5. Diseñar, organizar y establecer planes de trabajo, cronogramas, necesidades y recursos para el desarrollo del Plan Social Girsu, en correspondencia con los objetivos y plazos establecidos en el marco de la UEM

Unidad de Gestión

En el 2014 se ha conformado en el Enosur una estructura orgánica que refleja institucionalmente la existencia de esta Unidad de Gestión y del Programa: se ha creado la Dirección de Gestión Social Girsu y la División Social Girsu y también se ha conformado un Equipo Interdisciplinario (trabajadores sociales, psicólogo, abogado, ingenieros) responsable de la gestión integral del programa social. (Expte 620 dig G 2015, Cuerpo 1)

Al igual que el Plan Girsu en su totalidad, este componente articula de manera permanente con

la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación y con representantes del Banco Mundial quienes monitorean la marcha de la gestión de residuos en general y del plan social en particular. También, en el ámbito local, se trabaja de manera permanente con otras instituciones públicas y no gubernamentales con quienes se llevan adelante las acciones del programa.

La finalidad del componente social Girsu es intervenir para alcanzar mayores niveles de integración social y mejores condiciones de vida para las personas que en el Partido de General Pueyrredon se ocupan de la recuperación y venta de materiales reciclables dentro del tratamiento y disposición de residuos. Cuenta con financiamiento proveniente de la Contribución para la Gestión Sustentable del Ambiente (Art. 217 Ord 22065/14)

El programa tiene tres ámbitos de trabajo que son donde se desarrolla la actividad de recuperación:

1. playón de recuperación cercano al relleno sanitario;
2. Cooperativa Cura
3. vía pública.

Se ha definido como prioridad excluyente la erradicación del trabajo infantil de la actividad aunque sin perjuicio de ello, se han determinado e iniciado líneas de acción en cada uno de los espacios identificados.

1. Playón de recuperación cercano al relleno sanitario

a. El primer proyecto a ejecutarse es el de Erradicación de Trabajo Infantil en el Playón de Contingencia el que se llevará adelante con el Equipo Social del Enosur, la Secretarías de Desarrollo Social, Educación Cultura y Ente de Deportes de la MGP y también la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires.

El proyecto tiene como ejes principales de trabajo el funcionamiento de un Centro socio – educativo y la entrega de becas a los niños y adolescentes que hoy concurren al playón.
Se cuenta con la colaboración de dos ONG: la Mutual de Ex Agentes de YPF con quienes se ha firmado un convenio de uso de las instalaciones de su propiedad ubicadas en calle 485 e/ Antártida Argentina y 10 de febrero, para el funcionamiento del Centro y, por otra parte, la organización Conciencia. En este caso, se encuentra próximo a firmarse también un convenio de trabajo conjunto para el acompañamiento de actividades y seguimiento social de los jóvenes y sus familias.

En los próximos días se elevará al HCD un proyecto de Ordenanza que apruebe este proyecto, convalide el convenio firmado con la Mutual de Ex Agentes de YPF y autorice a la firma del nuevo con la entidad Conciencia.
b. En cuanto a la población de adultos que recuperan materiales en el playón de contingencia, la primera etapa de trabajo consistirá en la actualización de la base de datos existente, la entrega de credenciales de identificación para el acceso, la puesta en marcha de un reglamento para la actividad y la identificación de alternativas de inserción laboral para este grupo. Se planifica

el reconocimiento de trayectorias laborales personales y también de alternativas de trabajo vinculadas a la actividad de recuperación u otras.

2. Cooperativa Cura

Este espacio es el que cuenta con un mayor nivel de formalización de la actividad. La Cooperativa cuenta con una Planta de Separación y un conjunto de recursos aportados por el municipio que facilitan la tarea de recuperación, acopio y venta de materiales.

El Enosur ha firmado un nuevo convenio con la organización y, además de recibir material directamente en la planta, llevan adelante un recorrido de recolección directa con pequeños y medianos generadores, teniéndose a la fecha la posibilidad de avanzar hacia proveedores de mayor magnitud.

En este caso, la actividad del equipo social consiste en la asistencia técnica y el acompañamiento para la realización del Circuito de Grandes Generadores.

3. Vía Pública

La primera etapa del proyecto plantea adquirir un mayor conocimiento de las características que asume la actividad en el medio local. Se programa un relevamiento de todas las personas que recogen materiales en la vía pública para su posterior comercialización, con la finalidad de analizar y diseñar alternativas socio laborales superadoras. También el reconocimiento de toda la cadena de la actividad.

Se han iniciado las instancias de preparación del relevamiento que se espera concretar en los próximos meses con la colaboración de otras áreas municipales y la participación de estudiantes de la UNMDP.

Asimismo, se participa de reuniones en las que se analiza y debate un proyecto de ordenanza en tratamiento en el HCD que plantea la erradicación de la tracción a sangre.

7) Cierre del basural

Se ha logrado el financiamiento a través de la Secretaría de Turismo de la Nación mediante el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios Turísticos - Préstamo BID 1868 OC-AR PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN MUNICIPIOS TURÍSTICOS OBRA CIERRE Y CLAUSURA DE EX BCA de la ciudad de Mar del Plata, llevado a cabo por la Licitación Pública Internacional 04/2015. El presupuesto oficial es de $ 79.832.810.

Para el proyecto se establece un esquema de cierre y clausura consistente en mejora del ex sitio de volcamiento, a partir de estabilización de taludes, cubierta multicapa de impermeabilización, control de emisión de gases y lixiviados, planteando los elementos de control de accesos para evitar nuevos volcamientos. En este caso se plantea una superficie de cubierta, con pendientes mínimas de escurrimiento (del orden del 5%), a efectos de generar a futuro aéreas recuperables para usos de esparcimiento diversos.

El proyecto trata de optimizar el volumen de movimientos de suelos, con mínima intervención sobre los residuos ya dispuestos. Dentro de este esquema, se plantea la materialización de un camino de acceso al nivel superior del ex BCA, que empalma con un camino de circunvalación, con ancho de circulación de 5 m, para acceso de vehículos de riego y de inspección. El proyecto prevé distintas tareas, de acuerdo a lo siguiente:

1. Limpieza de residuos dispersos y traslado a CDF
2. Desinsectación y Desratización
3. Ejecución de Cerco Perimetral de tipo olímpico para cierre y control de accesos al área de proyecto. Se construirá un cerco olímpico, formado por postes de hormigón de 3.30 m de alto,

con codo superior inclinado a 30º para cercos de 2,50 m de altura, con esquineros de 0.15 m x 0.15 m, sostenes de 0.11 m x 0.11 m cada 3.5 m y refuerzos de 0.15 x 0.15 m cada 35 m con puntal de 2.5 m x 0.08 m x 0.08 m, atornillados con espárragos de 3/8 x 33
4. Construcción de Canal a Cielo Abierto, para captación y desvío de excedentes de aguas pluviales. Se construirá un canal de guarda sobre la cara NE, que tome las aguas de la cuenca aguas arriba del ex BCA. Estas se derivaran a canal existente, previo perfilado del mismo en cara SE para derivación a cursos existentes. A las superficies se le darán pendientes adecuadas, y en aquellos sectores que particularmente lo requieran se canalizarán las aguas. El resto del escurrimiento seguirá la pendiente natural del terreno libremente.
5. Construcción de Dren de Captación de Lixiviados en el perímetro del área a intervenir, que se materializará excavando una zanja, dentro de la cual se le colocará un geotextil (conformando un caño) y se rellenará con piedra de características y granulometría adecuada. Estos drenes finalizarán en los puntos de menor cota en una cañería para su colección con derivación a una Pileta de Acumulación de Líquidos Lixiviados, a efectos de almacenamiento y proceso inicial de decantación, con un tiempo de residencia de 3 meses, previo a derivación a Planta de Tratamiento o riego sobre el ex BCA.
6. Restauración de superficie de cobertura, con estabilización de taludes, y restitución de galibo hasta niveles de proyecto. Dicha solución es el uso de muros de gravedad ejecutados con gaviones. La altura del muro será variable dependiendo de las pendientes existentes en cada sector, por lo que se adecuará la solución técnica específica al sector y la pendiente que presenta el talud de residuos en cada caso, pendientes estas que van desde el16% a más del 50%.
7. Cobertura Multicapa (de abajo hacia arriba):
• Capa 1: cubierta con suelo del lugar o suelo seccionado compactado para ecualización de superficie. Esp.: 0.20m
• Capa 2: cubierta de suelo bentonita para impermeabilización. Esp.= 0.30m.
• Capa 3: capa de suelo vegetal. Esp.: 0.20 m para terminación parquizada.
8. Instalación de pozos de venteo y monitoreo de biogás. Los gases producidos en la masa de residuos dispuestos en el basural y cubiertos con tierra serán captados y monitoreados mediante la construcción de conductos convenientemente distribuidos en el terreno, que se colocarán a razón de 4/ha.

8) Complejo Ambiental

Se está confeccionando el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública para la Construcción y Operación del Complejo Ambiental de General Pueyrredon que incluirá las siguientes acciones:

a) La Construcción y Operación de los Sectores del Centro de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos y sus Sistemas Asociados, pendientes de construcción conforme el diseño que fuera oportunamente aprobado en el marco de la Licitación Pública Internacional PNGIRSU LPI-1/08-2009 de conformidad con lo normado por la Resolución 1143/02 de Organismo Provincial de Desarrollo Sustentable y la modificación al referido diseño de acuerdo a lo establecido en el Expediente 344-G-2015;
b) El Diseño, la Construcción y la Operación de una Planta de Tratamiento de Líquidos Lixiviados;
c) Construcción de una Planta de Recuperación de Residuos Sólidos;
d) El Diseño y la Construcción de una Planta de Compostaje;
e) La realización de obras en la Planta de Separación, Tratamiento y Valorización de Residuos Sólidos Urbanos sita en la Av. Centeno 8300 de la ciudad de Mar del Plata.
El Complejo Ambiental estará compuesto por los siguientes predios:

1. El relleno sanitario, ubicado en la Circunscripción IV, Sección Rural, Parcela 335an. Ocupa una superficie aproximada de sesenta y tres (63) hectáreas.

2. La Planta de Separación y Clasificación de RSU, ubicada en la Circunscripción IV, Sección Rural, Parcela 335bc. Ocupa una superficie aproximada de once (11) hectáreas.
3. El ex basural a cielo abierto, ubicado en la Circunscripción IV, Sección Rural, Parcelas 335t y 335q. Ocupan una superficie aproximada de diez y nueve (19) hectáreas.
4. Y otros predios lindantes adquiridos por el Municipio: parcela 335bk (5 hectáreas), parcela 335bh (5 hectáreas), parcela 335bg (5 hectáreas), parcela 335ba (14 hectáreas), parcela 335r (2 hectáreas) y parcela 335u (2 hectáreas).

9) Ordenanza GIRSU

Se ha confeccionado una Ordenanza para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en la cual se establece el sistema para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos generados en el ámbito de General Pueyrredon, teniendo en miras la protección del ambiente y la salud de las personas.

Los objetivos de dicha Ordenanza son:
a) Lograr una minimización en la generación de residuos;
b) Lograr el tratamiento ambientalmente sustentable de los residuos domiciliarios generados en el ámbito del Partido de General Pueyrredon;
c) Lograr la adecuada separación de residuos en origen, permitiendo su recuperación y valorización, así como la disminución de los residuos con destino a disposición final;
d) Promover la separación y el compostaje o biodigestión de residuos orgánicos.
e) Reducir los impactos negativos que los residuos pueden producir en el ambiente;
f) Erradicar la existencia de microbasurales a cielo abierto;
g) Fomentar la separación de residuos en origen como una de las vías fundamentales para el cuidado del ambiente a través de programas educativos y de concientización destinados a toda la comunidad de residentes y turistas
h) Formalizar los espacios de intercambio entre los actores involucrados en la recuperación, tratamiento y valorización de los residuos sólidos urbanos
La misma ha sido presentada ante el Honorable Concejo Deliberante para su tratamiento y aprobación.

10) Licitación Recolección de Residuos Sólidos Urbanos 2015

El 30 de octubre de 2015 se llevó a cabo la apertura de la Licitación Pública para la contratación del servicio de Higiene Urbana del Partido. El que contempla, como dato más relevante, la contenerización del servicio de recolección domiciliaria en algunos sectores de la ciudad, además de ampliar servicios de montículos y barrido.

A partir de septiembre de 2013, ante la necesidad de dar cobertura a un vasto sector del Partido de un servicio de recolección de montículos y dar respuesta con mayor eficiencia a las demandas provenientes del Servicio de Atención al Vecino (147), se amplió este servicio contratado a la prestadora del Servicio del Higiene Urbana en el Partido de General Pueyrredon cubriendo de esa manera el total de los barrios que carecían de este servicio. Atendiendo de esta manera los microbasurales generados en estos barrios más alejados del ejido urbano, cubriendo más de 4000 cuadras diarias.

Grandes generadores

Por la prestación de servicios de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos para Grandes Generadores conforme a la Ordenanza 20.002, cuya base imponible se determinará por tonelada o fracción de Residuo Sólido Urbano asimilable a domiciliario, ingresado al Centro de Disposición Final de Residuos, la Ordenanza Impositiva del 2013, conforme lo establecido en el Capítulo XXI Artículo 82°, en el Título Tasa por Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos para Grandes Generadores – EnOSUr fija el cobro de una Tasa por Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos para Grandes Generadores por parte del Ente de Obras y Servicios Urbanos.

Por este concepto ingresaron al ENOSUR hasta el 04/11/2015:

2013		2014		2015	
IMPORTE	TN	IMPORTE	TN	IMPORTE	TN
$ 1.871.500,00	18.715	$ 3.073.025,00	24.584,20	$ 2.792.482,00	17.182,25

Registro de Generadores:
Cantidad de generadores registrados (activos): 151

Dirección de Obras Públicas

Este informe contiene un recuento de las Obras ejecutadas o en ejecución controladas por la Dirección de Obras Públicas, durante el período 2007/2015.

Con relación a las obras de gas se licitó la construcción de tendido de cañerías por aproximadamente 20.000 metros de distintos diámetros, en distintos barrios de Mar del Plata como también las obras de interés social (Ordenanza 16115), la construcción de dos plantas reductoras de presión para el sector del Barrio Hipódromo y Barrios del Sur. El tendido de un gasoducto de alta presión de 4.500 metros para poder dotar del servicio a los Barrios del Sur.

En materia de desagües se realizaron más de 100 intervenciones en diferentes barrios.

Se construyó el Colector Noroeste que beneficia a más de 50.000 vecinos. Se finalizó la primera etapa del Colector Marcos Sastre y se está haciendo la segunda.

Tanto el Noroeste como el Marcos Sastre fueron financiados con fondos del Gobierno Nacional, resolviendo el problema de inundación de una gran parte del sector noroeste de la ciudad.

Además se puso en marcha la obra Cuenca Arroyo del Barco que, una vez culminada, beneficiará a 180.000 vecinos de 11 barrios de la zona sur de la ciudad: Las Avenidas, Villa Lourdes, Puerto, El Progreso, Carrito y San Salvador, Cerrito Sur, San Martín, Florencio Sánchez, Juramento, Terma Huincó, Colinas de Peralta Ramos.

Este desagüe ha sido esperado durante más de 40 años, lapso desde que empezó y no pudo continuarse.

La obra es ejecutada por el Municipio y financiada con fondos del Gobierno Nacional. El monto de la obra es de $ 99.438.602,07.

Se realizaron obras de desagües en los barrios Las Heras (primera etapa) y Parque Palermo (segunda).

La obra de protección costera y recuperación de playas está en la etapa de construcción del último espigón en cual se gestiona ante la Secretaría de Obras Públicas dependiente del Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios, la firma de los distintos convenios con dicho Ministerio por las distintas determinaciones de precios de la obra es lo que ha demorado su terminación.

En las distintas licitaciones que fueron contratadas tanto en la Municipalidad como en el ENOSUR se realizó la inspección de obra.

Existen además cerca de 180 expedientes en trámite con proyectos de distinta índole. Entre otros, se pueden mencionar: reparación de escuelas, puesta en valor y construcción de CAPS, puesta en valor del Centro Cultural Italiano, obras de extensión de red de gas natural, construcción de viviendas en distintos barrios de nuestra ciudad, puesta en valor de distintas

Obras en la rotonda de Constitución

plazas y espacios públicos, remodelación de espacio costero, desagües pluviales, construcción de rampas.

Gestión ambiental

La Dirección de Gestión Ambiental, cuenta actualmente con el Departamento de Evaluación y Control Ambiental, Departamento de Guardaparques y las Divisiones de Control de Plagas y de Evaluación y Control Ambiental.

Control y radicación industrial

El Departamento de Evaluación y Control Ambiental, desde la puesta en vigencia de la Ley Provincial 11.459 y su Decreto Reglamentario 1.741/96, esta dependencia es la encargada de hacer cumplir la legislación antedicha.

A tal efecto se han analizado más de 4.000 expedientes y se han categorizado como industria a más de 1.500 expedientes en el Partido de General Pueyrredon.

Para agilizar los trámites de radicación, se constituyó la Unidad de Gestión, a los efectos de analizar, a través de la misma, los expedientes iniciados para radicarse en el Partido, formando parte de la misma la Dirección de Gestión Ambiental, la Dirección de Ordenamiento Territorial, la Dirección de Obras Privadas y la Dirección General de la Producción.

A través de la Resolución 047/96 de la Ex - Secretaría de Política Ambiental se delegó la 1ra. Categoría de Industrias al Municipio. Como así también se firmó, con fecha 29 de junio de 1998, (Resolución 58 / 98) un Convenio entre el Municipio y, en su momento, la Secretaría de Política Ambiental de la Provincia de Buenos Aires (SPA), hoy OPDS (Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible) en el cual se transfieren a la Municipalidad las funciones correspondientes a la expedición de Certificados de Aptitud Ambiental, para industrias categorizadas como de 2da. Categoría. De esta manera permite al Municipio tener el control de la mayoría de las industrias radicadas en el Partido.

La inspectoría que realiza el Control Industrial, se ocupa de las tareas de fiscalización y control de los establecimientos industriales abarcados por la Ley 11.459 y su Decreto Reglamentario 1.741 / 96.

Para dichas tareas se cuenta con personal especializado y capacitado en la utilización de instrumental técnico y en la aplicación de la legislación vigente.

El accionar diario abarca a las inspecciones periódicas que se deben realizar en los establecimientos industriales de acuerdo a lo exigido por la ley y también las inspecciones de rutina. Asimismo, a través de estas inspecciones, se pueden detectar cambios de tecnología o ampliaciones de las industrias, obligándolas a recategorizar en función de los cambios realizados y del impacto ambiental que producen.

Relacionado con el cumplimiento de Ley 11.459, el cuerpo de inspectores realiza: notificaciones; inspecciones de las auditorias de los establecimientos, previo a la confección del Certificado de Aptitud Ambiental o su renovación; y constataciones por incumplimiento o por detectación de irregularidades en sus declaraciones juradas.
Esta inspectoría tiene su campo de acción, no solo en lo expresado precedentemente, sino que interviene ante denuncias presentadas por los vecinos y en todos aquellos casos en que se ve afectado el Medio Ambiente, tales como:

• Contaminación con material particulado.
• Contaminación por humos y olores.
• Control de efluentes líquidos, sólidos y gaseosos.
• Control de ruidos y vibraciones.
• Problemas ocasionados por accidentes o negligencias que puedan afectar el Ambiente y poner en riesgo la Salud Pública, como por ejemplo, escapes de gases, prevención de incendios, etc .

Dentro de estas actuaciones las más habituales son las molestias ocasionadas por ruidos, humos, olores, y derrames de sustancias, estas últimas derivadas comúnmente, por el Departamento de Bomberos de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y Policía Ecológica.
La forma de operar en relación a la Ley de Radicación Industrial, hacen de este Municipio uno de los pocos de la Provincia que realiza la precategorización y certificación de primera y segunda categoría, y uno de los que poseen mayor tasas de registro industrial.

Estaciones de Servicio

Se conformo una Unidad de Gestión acerca de Estaciones de Servicio a los efectos de verificar el cumplimiento de la legislación emitida por la Secretaría de Energía de la Nación (Res. SEN 1.102 / 04 y complementarias) y Resoluciones del OPDS, en lo referente a instalación y erradicación del S.A.S.H. (sistema de almacenamiento subterráneo de hidrocarburos), con la intención de comprobar la existencia de pasivos ambientales y la remediación de los mismos.

Formando parte de la misma la Dirección de Gestión Ambiental, la Dirección de Inspección General, la Dirección de Obras Privadas y la Gerencia de Recursos Hídricos de OSSE.

Control de la Contaminación Acústica

Si bien el área Control Ambiental centra su actividad en las fuentes fijas de emisión de ruidos, no hay que descartar la posibilidad de limitar la emisión de ruidos generados en fuentes móviles, como por ejemplo, el tránsito que, en algunas zonas de la ciudad, puede calificarse como molesto.

Es así como el personal profesional y técnico, trabaja no solo a instancias de denuncias presentadas por los ciudadanos, sino también en concordancia con otras dependencias

municipales, en la medición, interpretación y evaluación de resultados de acuerdo a lo preceptuado por la Ordenanzas 12.032 y 12.033, en base a lo establecido por la Norma IRAM 4062 de trascendencia de ruidos de la industria al vecindario; instrumentos legales o técnicos que se deben interpretar junto con lo dispuesto por el Reglamento General de Construcciones, entre otros, para cumplir con no solo los requerimientos estrictamente legales sino también con las necesidades reales de desarrollo de la ciudad.

Las actividades que se desarrollan son las siguientes:

• Inspecciones por denuncias, en horario diurno y nocturno.
• Medición en domicilio de los denunciantes.
• Análisis y evaluación de los resultados obtenidos durante las inspecciones y mediciones.
• Inspecciones de rutina de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 11.459 y su Decreto reglamentario 1741 / 96.
• Diligenciamiento de oficios emitidos por los Juzgados del Tribunal de Faltas.
• Diligenciamiento de oficios emitidos por Juzgados y Tribunales del Departamento Judicial de Mar del Plata.
• Estudios especiales sobre temas puntuales.
• Asesoramiento a otras municipalidades.

Calidad del aire

Dentro de las actividades del Área de Control de Humo Vehicular, tiene a su cargo, la de verificar la calidad de las emisiones correspondientes a los escapes de los vehículos impulsados por motores diesel, que habilita la municipalidad para diferentes actividades como transporte, escolares, cargas generales, alimentos, taxis, remises, servicios contratados y micros de transporte urbano de pasajeros.

Esta actividad se hace dentro del marco de la Ordenanza 6.344 y su Decreto Reglamentario 1850 / 85, para lo cual se utiliza como instrumento de medición una Bomba Bosch, que mide a través de la opacidad, el grado de contaminación que produce el vehículo.

Reservas naturales

El Departamento de Guardaparques se tiene a cargo el control de las disposiciones vigentes, referidas a la protección de la flora y fauna en todo el Partido de General Pueyrredon, y en especial aquellas áreas que cuentan con un grado mayor de protección como: Reserva Integral Laguna de los Padres, Paseo Costanera Sur, Reserva Natural del Puerto, Parque Camet, y Sierra de los Padres y todos aquellos que están declarados Reserva Forestal.

De dichos controles cabe destacar las siguientes tareas:
• Inspecciones a comercios que se dedican a la venta de fauna o relacionados con la venta de mascotas, labrando actas de constatación o de inspección y el secuestro de aves silvestres.
• Verificación e inspección de denuncias realizadas por vecinos de nuestra ciudad, a los teléfonos pertenecientes a este departamento.

Área de Control Social
a) Recorridas
b) Control de Fuegos
c) Objetivos especiales

Área Control Ecológico
a) Relevamiento de Fauna
b) Rescate de fauna silvestre

Área Educativa
a) Visitas Guiadas
b) Colección Entomológica

Servicios al Visitante
a) Información al Visitante
b) Recepción de Denuncias

Control de plagas

Control de vectores de importancia sanitaria

Las principales actividades son: desinfección de vehículos, establecimientos, plazas y paseos públicos; desinfectaciones barriales, particulares y terrenos baldíos; trabajos en el Predio de Disposición Final; recepción de denuncias, asesoramientos en oficinas; inspecciones, desrodentización y desinsectación en escuelas y dependencias municipales; inspecciones empresas control de plagas, consorcios; controles avícolas y acciones con la comunidad entre otros

Actividades de capacitación y difusión
• Talleres para el uso adecuado de rodenticidas y cómo prevenir a los roedores. Con la entrega de bloques rodenticidas.
• Participación en programas televisivos, radio y notas a medios gráficos.

Servicio de diagnóstico entomológico y aracnológico

La División Control de Plagas comenzó a recepcionar sistemáticamente ejemplares sospechosos de comportarse como vectores de enfermedades infecciosas, parasitarias, fúngicas y toxicológicas.

Actividades de control

Se efectúan cotidianamente inspecciones en establecimientos públicos y privados como así también en empresas de control de plagas urbanas.

Actividades con la comunidad educativa

En el marco del Programa Acercar, se concurrió a encuentros en donde la División Control de Plagas participó activamente a través de mesas de concientización tendientes a lograr un control integrado y comunitario de las plagas urbanas, dictando charlas para los adultos y líderes barriales y jornadas destinadas al alumnado de los distintos niveles educativos.

Obras en la rotonda de Constitución

Obras en la rotonda de Constitución

Fuente en la rotonda de Constitución

Salud
2007 · 2015

Municipalidad
de General Pueyrredon
Mar del Plata | Batán

Diagnóstico de situación 2007

A continuación se describen las conclusiones más relevantes obtenidas al momento de iniciar la gestión de salud en el año 2007:

Cada Centro de Atención Primaria de Salud (CAPS) tenía asignada un área programática y la atención se organizaba principalmente como demanda espontánea. La misma solo podía caracterizarse según sexo y edad, domicilio y motivo de consulta.

Las consultas se organizaban estadísticamente según especialidad de los recursos humanos y en algunos casos por actividades programáticas.

En cuanto a los recursos humanos, consideramos en su momento que eran totalmente insuficientes en número con casi inexistente cobertura vespertina en todos los sectores para dar respuesta a las necesidades de la población. El área administrativa presentaba serias falencias como falta de recursos humanos, capacitaciones periódicas, informatización, al igual que las normativas para situaciones de contingencia.

El área más debilitada que se había encontrado en su momento eran las acciones en enfermedades crónicas no trasmisibles (hipertensión arterial, diabetes, dislipemias) en adultos, tanto preventivas como de atención y seguimiento sobre todo por falta de insumos, fármacos, recursos humanos y aparatología acorde a la necesidad para poder estudiar adecuadamente a nuestros vecinos.

Respecto a los registros, no existía Historia Clínica Universal electrónica, agenda de turnos informática ni sistemas digitalizados, así como tampoco un sistema eficiente de referencia y contra referencia interno y entre niveles de atención con los hospitales provinciales y entes de salud nacionales, como el INE e Inareps.

Faltaba una organización general del sistema. Los efectores se organizaban con una nomenclatura obsoleta que no respondía a su funcionamiento (centro, subcentro y unidad sanitaria). Era evidente que algunos centros tenían un mayor nivel de complejidad y que la misma había crecido a expensas de su nombre.

Los centros de 24 horas eran 4, tenían serias deficiencias de recursos humanos, algunos de ellos sin personal médico durante la noche donde solo existía presencia de enfermería, así como de mínimo equipamiento diagnóstico.

Se registraban serias falencias en la logística de los insumos con falta de vehículos, registros de lo reclamado y enviado y falta de responsables en diferentes áreas.

Resumen de objetivos propuestos y cumplidos 2007 - 2015

El primer paso cumplido por esta gestión fue la jerarquización de los servicios de atención primaria para la salud. Para poder concretar esta estrategia propuesta en el 2008 se tomó la decisión política de subir el presupuesto del 1,5% real ejecutado en el 2007 progresivamente al 10,5 % en el 2015 y agregando ingresos económicos a través de la contribución para la salud que permitió mantener un crecimiento sostenido.

Todo esto, sumado a la firma y puesta en marcha del SAMO (Sistema de Asistencia Médico Obligatoria) para recuperar fondos de las atenciones efectuadas a los vecinos con cobertura social y la firma y puesta en marcha del programa nacional NACER-SUMAR, permitió un crecimiento sostenido en el área de salud.

Se comenzó un plan de obras para la puesta en valor, ampliación y relocalización de 23 de los 32 centros de salud aumentando la superficie cubierta en más de 2,5 veces, teniendo en cuenta la

creación de nuevos espacios como atención de urgencias, farmacia, residuos patológicos, baños e ingresos para personas con discapacidad, administración, etc.

Se aumentó la planta del personal de 699 personas en 2008 a 1167 en la actualidad para poder dar respuesta a los 7 CAPS de 24 horas, el CEMA y la extensión horaria vespertina en todos los CAPS.

Además este aumento presupuestario permitió crear nuevos programas extramuros para concientizar a la población de las enfermedades crónicas no transmisibles, enfermedades oncológicas, etc. Estos programas son Esquinas Saludables -cuenta con enfermeros y nutricionistas-, Corredor Saludable -funciona con dos puestos de salud ininterrumpidamente todos los domingos desde 2010 de 9 a 12-, Salud Rural, ACERCAR –se realiza todos los miércoles y viernes en distintas escuelas públicas- y la puesta en marcha y mantenimiento de diferentes programas nacionales como Prosane (Programa Nacional de salud escolar), Salud Sexual y Procreación Responsable, etc.

El segundo paso fue la construcción del CEMA (Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias) como segundo nivel de atención en salud y convirtiéndose en el eslabón entre el 1 y 3 nivel de atención en salud principalmente a través de la red informática SIGMA financiada por un crédito del BID que cuenta con el desarrollo conjunto con la UTN de software para historia clínica única electrónica, software de turnos telefónicos programados para mamografías, control periódico de salud en niños y adultos, turnos odontológicos, castración de mascotas.

El CEMA se pensó y diseñó como herramienta de fortalecimiento diagnóstico para los CAPS donde cada servicio está orientado a la prevención y detección precoz de patologías como el programa de cáncer de mama y cáncer de colon ente otros.

Gracias al CEMA pudo profundizarse la complejidad de la atención incorporando laboratorio de alta complejidad brindando determinaciones previamente ausentes como hemoglobina glicosilada, TSH ultrasensible, APS, microalbuminuria, etc., previamente inexistentes en el ámbito de la salud municipal, el primer resonador público regional, tomografía axial computada, torre de

Frente Centro de Salud El Boquerón

endoscopia, sala de tratamiento oncológico con cabina de flujo laminar y servicio de odontología con capacidad para hacer cirugía odontológica, endodoncia, periodoncia y diagnóstico de cáncer bucal.

Además se incorporaron nuevos servicios como neurología para adultos, contando con potenciales evocados, electromiografía, electroencefalografía, oftalmología, otorrinolaringología, todos aumentado su complejidad y accesibilidad.

El tercer paso fue la asociación de la asistencia con la docencia. Se firmaron convenios para promover la formación comunitaria de los futuros profesionales de salud del medio local tales como pasantía y prácticas de formación estudiantes de Unidades académicas y Escuelas de Medicina, Enfermería, Nutrición, Psicología, etc., en el 2010 se firmó el Convenio marco entre la Municipalidad y FASTA, para la cátedra de Medicina Comunitaria, universidad local formadora de médicos que tendrán un perfil comunitario: 2° año Aproximación diagnóstica y en el 2015 Convenio con Universidades Privadas Maimonides y Escuelas Superiores de EPSA y San Marcos. El último y más importante convenio firmado fue con la Universidad Nacional para Carrera de Medicina.

Se continúan con los convenios y residencias de pasantías de universidades nacionales formadores de RRHH en salud ya vigentes.

En base a lo anteriormente descripto esto nos permitió aumentar las horas de atención a nuestros vecinos, principalmente en horario vespertino, duplicar los pacientes atendidos detectando precozmente diferentes patologías como enfermedad coronaria, cáncer de mama, colon, próstata, realizar tratamientos de endodoncia preservando piezas dentarias bajar históricamente la mortalidad infantil de 2 dígitos a 5,9 por 1000 nacidos vivos gracias al programa municipal de desarrollo infantil creado gracias a la contribución para la salud.

Desarrollo: el sistema municipal de salud
Indicadores Sanitarios Básicos

El sistema municipal de salud está conformado por efectores de primer y segundo nivel de atención que se distribuyen en el territorio del partido de General Pueyrredon.

Los efectores de primer nivel o CAPS representan la puerta de entrada al sistema de atención de salud, sus principales funciones son la promoción de la salud, prevención y tratamiento de la enfermedad y rehabilitación, centrado en las personas, familias y comunidades en base a los principios de integralidad, participación comunitaria, intersectorialidad e interculturalidad.

Sala de espera pediatría

Consultorios

El segundo nivel está representado por el CEMA, creado por esta gestión: corresponde a la modalidad de atención programada de mayor capacidad resolutiva, cuenta con la atención de especialidades en forma ambulatoria programada y orientadas a fortalecer objetivos del APS.

Ambos niveles conforman una red coordinando la continuidad en la atención de los pacientes, su seguimiento y articulando el retorno de las personas a sus CAPS de origen.

La red municipal de salud articula además con otros efectores presentes en el territorio que también pertenecen al sistema público y que constituyen el tercer nivel de atención:

Hospital Provincial Interzonal Especializado Materno Infantil
Hospital Provincial Interzonal de Agudos
Instituto Nacional de Rehabilitación del Sud
Instituto Nacional de Epidemiología

Primer nivel de atención de salud
CAPS

Son los efectores municipales del primer nivel de atención que cumplen con los siguientes estándares mínimos de funcionamiento:
Todos los CAPS deben brindar atención integral de salud centrada en las personas, sus familias y su comunidad, basada en la estrategia de Atención Primaria de la Salud, con énfasis en los componentes preventivo y promocional, priorizando la accesibilidad de los grupos poblacionales excluidos o vulnerables.
Otorgar servicios de atención primaria de salud a la población del área programática, con la finalidad de prevenir, diagnosticar y dar tratamiento a algún padecimiento que ponga en riesgo la salud de la comunidad.

Desarrollar acciones que contribuyan al diagnóstico de salud del área.

Participar en el seguimiento y búsqueda activa de familias vulnerables y en situación de riesgo.
Realizar el Programa Anual de Trabajo del Centro de Salud, basado en la problemática y necesidades detectadas en el Diagnóstico Local de Salud del área de influencia, así como difundir entre el personal, la normatividad para su operación.

Documentar las actividades relacionadas con los servicios de salud, tomando en cuenta el archivo, la historia clínica, las prestaciones, la estadística y receta médica.

Impulsar la participación comunitaria e integrar redes sociales en su ámbito de responsabilidad.
Operar y dar seguimiento mensual al sistema de referencia y contrarreferencia en el primer, segundo y tercer nivel, así como detectar los casos de contrarreferencia no reportados, mediante la visita domiciliaria.

Operar el Sistema Único de Vigilancia Epidemiológica e informar sobre la frecuencia, distribución y daños a la salud en la población de su área programática.

Desarrollar acciones de educación para la salud a la población de su área y fomentar el autocuidado de la salud individual y familiar.

Promover la conservación y mantenimiento del inmueble que ocupa el centro de salud, así como el equipamiento de la unidad, con la participación de la comunidad

Elaborar los informes requeridos por la Secretaría de Salud y reportar de manera veraz y oportuna, cumplimentando con los informes de los programas en vigencia.
Fortalecer las actividades de investigación propias del primer nivel de atención.
Potenciar la interdisciplina

Estándares mínimos de los CAPS

Posee área programática definida
Tiene una persona asignada en las tareas de coordinación

Equipamiento odontológico Centro de Salud

Funciona de lunes a viernes como mínimo.
Cuenta con servicio de enfermería en forma diaria
Cumple con el Programa Ampliado de Inmunizaciones
Tiene acceso a servicio médico para atención de niños y adultos en forma semanal
Desarrolla los programas de control del niño sano, de la embarazada, de salud sexual y reproductiva en el marco del Plan de Desarrollo Infantil
Implementa el Plan Nacer y la Asignación Universal por Hijo y Embarazada
Entrega medicamentos por los Programas Remediar, Redimed, Prodiaba e IRAb.
Cuenta con profesional de servicio social o su mecanismo de referencia
Cuenta con profesional es de salud mental o sus mecanismos de referencia.
Cuenta con profesional odontólogo o su mecanismo de referencia.
Cuenta con sistema de referencia para los hospitales provinciales o especialidades de otros efectores municipales.
Se registran las acciones desarrolladas sobre los pacientes en las historias clínicas.
Registra las actividades comunitarias que realiza.
Se lleva control de ausentismo de la población bajo programa y se realiza visita de los casos de riesgo.
Posee libro de quejas y sugerencias a disposición y el Coordinador dispone de un horario para atención de los usuarios.

Equipamiento de las salas de salud

Promueve la visión interdisciplinaria, el trabajo en equipo, la accesibilidad, la inclusión y la participación comunitaria como ejes metodológicos.
Según el desarrollo de la actividad, los CAPS funcionan de la siguiente forma:
CAPS de lunes a viernes: Es el funcionamiento habitual de los CAPS, donde se desarrollan las actividades de demanda espontánea y en el marco de programas de lunes a viernes en la franja horaria de 7 a 18.
CAPS con consultorio extendido de adultos y pediatría sábados y domingos: Considerando la ubicación geográfica, las características demográficas y la patología estacional se planifican en algunos centros de salud consultorios de atención de demanda espontánea para adultos y niños con horario acotado los fines de semana.
CAPS de 24 horas: Programación de atención extendida con presencia de médico y enfermero durante todo el día y, durante todos los días en los centros de salud de 24 horas.

Tipo de actividad

Asistencial:
Puede ser sin cita previa o espontánea, con cita o programada. De esta forma se puede equilibrar la demanda y mejorar la asistencia profundizando en los casos que sea preciso.

Promoción de la salud:
Está dirigida a toda la población sana y enferma. Se basa en la educación sanitaria, el control del medioambiente y en la participación de la comunidad en los problemas de salud. Su objetivo es la adquisición de hábitos y actitudes favorables a la salud, necesitando la participación consciente de la población.
Su escenario es dentro de los CAPS y en el territorio, en el marco de programas.

Prevención de la enfermedad:
Se realiza fundamentalmente a través de la ejecución del Plan Nacional de Vacunación, dentro de los CAPS y en el marco de las campañas y operativos específicos, muchos de los cuales desarrollan acciones en terreno para lograr mayores niveles de cobertura,
La prevención de la enfermedad se extiende, además, a las actuaciones llevadas a cabo con los Programas dirigidos a grupos de riesgo, por ejemplo diabéticos, enfermos crónicos, pacientes de salud mental, entre otros.

Rehabilitación:
La rehabilitación debe alcanzar los tres niveles: física, psíquica y social. Es en este aspecto donde se pone de manifiesto en toda su magnitud la ventaja de los grupos interdisciplinares.

Recursos humanos en los CAPS
Los equipos de trabajo de los CAPS están conformados por distintos profesionales y técnicos:
Administrativo
Médico clínico
Médico pediatra
Médico generalista
Médico tocoginecólogo
Enfermero
Trabajador social
Odontólogo
Terapista ocupacional
Fonoaudiólogo
Psicopedagogo
Psicólogo
Médico psiquiatra
Nutricionista
En algunos CAPS según complejidad, se cuenta con:
Técnicos radiólogos
Técnicos en laboratorios
Bioquímicos
Auxiliares de farmacia

Segundo nivel de atención de salud
Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias

Su misión es brindar atención médica especializada ambulatoria en evaluación, diagnóstico, resolución o derivación oportuna a los diferentes efectores acordes a los niveles de salud pública existentes en la ciudad.

Funciones

> Potenciar la estrategia de la Atención Primaria de la salud permitiendo mayor aprovechamiento de su capacidad instalada.

> Promover la resolución de la problemática ambulatoria con tecnología específica en el sector público

> Coordinar las gestiones de derivación hacia y desde la RED, manejando la asignación de turnos para especialidades y estudios de acuerdo al orden de prioridades clínicas establecido por la Dirección Médica.

> Constituir un centro referente en Docencia, investigación epidemiológica local, capacitación y asesoría para los equipos de salud municipales.

> Establecer espacios de intercambio con el Primer y Tercer Nivel de Hospitales Provinciales Especializados, así como espacios de formación profesional en salud de Universidades Nacionales, de manera que se mejoren las interrelaciones entre niveles.

> Ofrecer un sistema informático integrado con los centros de atención primaria de la salud para una mayor calidad de servicio.

> Garantizar el desarrollo del sistema de información a nivel local y la incorporación de criterios epidemiológicos oportunos y sistemáticos con el fin de detectar y contribuir a resolver los daños en salud prevalentes en el ámbito de la ciudad

Mamógrafo

Tomógrafo

Diagnóstico por imagen

Sala de espera. Centro de Salud

CEMA

CEMA

CEMA

Especialidades

Cardiología.
Unidad de Hipertensión
Endocrinología de adultos y pediátrica.
Gastroenterología de adultos y pediátrica.
Unidad de Hepatología.
Neumología.
Infectología.
Neurología para adultos y pediátrica.
Nefrología.
Odontología
Oftalmología para adultos y pediátrica.
Otorrinolaringología.
Oncología
Reumatología.
Tocoginecología.
Urología
Exámenes de laboratorio: hematemétricos, glucemias uremias, hepatograma creatininemia, lípidograma, SOMF, hemoglobinas glicosiladas, parasicológicos, serologías y bacteriológicos simples, como hisopado de fauces, flujo y urocultivo.
Diagnóstico por imágenes: por ejemplo radiologías simples y contrastadas, ecografías y mamografías.
Resonancias y tomografías computadas

El usuario del sistema de salud municipal
El sistema de salud municipal es público, universal y gratuito. De tal manera no pone condiciones a sus usuarios para brindar atención, entendiendo que el derecho a la salud como un derecho de ciudadanía. Sin embargo los mayores esfuerzos estarán destinados a mejorar la atención y accesibilidad de los grupos más vulnerables.

Ingreso a los servicios
El paciente ingresa al CAPS por libre elección o referencia del sistema. En el caso de los hospitales, esa referencia estará coordinada por las Oficinas de Referencia y Contra referencia para el control del recién nacido sano o el alta de pacientes internados que requieran seguimiento ambulatorio. También pueden ser referenciados como consecuencia de acciones extramuros que lo deriven, generalmente en el marco de programas preventivos como: Asignación Familiar por Hijo, ACERCAR, Salud Escolar, Corredor Saludable, etc.

La atención en salud en los CAPS se ejecuta dentro y fuera de los establecimientos de salud, en el marco de distintos programas, por demanda espontánea y atención programada, en forma interdisciplinaria.

El proceso
Ingreso:

El paciente/usuario ingresa al CAPS por libre elección o referencia del sistema o captado por acciones extramuros que lo deriven. Preferentemente debe concurrir al centro de salud que le corresponde a su área programática y presentar su DNI, ya que será la forma de acreditar su identidad y también su número de historia clínica.

La falta de documento no constituye una razón para negar la atención.

Debe hacerse presente y solicitar atención según la modalidad del servicio que requiera.
Se procede a elaborar la citación al profesional que corresponda, ya sea programada en el caso de control o en el día si presenta un problema de salud. En caso de requerir asesoramiento procederá a derivarlo al servicio que corresponda: Enfermería, Servicio Social, etc. Informará los servicios con los que cuenta el CAPS en sus horarios de funcionamiento así como toda información que considere pertinente.

Prestación del servicio de salud
En el caso de atención médica se informa horarios de atención y otorga turno. El médico realiza registros de sus prestaciones en la historia clínica y en los registros estadísticos.

Informa al paciente sobre diagnóstico, indicaciones y recomendaciones para mejorar la salud. En caso de indicar medicamentos, debe utilizar preferentemente el vademécum del que se dispone. Los pacientes sin cobertura pueden retirar medicación de los Programas REMEDIAR y REDIMED una vez que se completen los formularios requeridos.

Siempre que sea posible y se requiera una segunda visita, el paciente se irá con el turno otorgado.

Los usuarios pueden requerir atención de otros servicios y programas, los cuales tienen diferentes modalidades, por ejemplo el Programa de Inmunizaciones.

Referencia a segundo nivel: CEMA

En caso de que el usuario necesite de estudios o interconsultas con especialidades médicas que no pueden ser resueltas en el primer nivel de atención, se procede a la elaboración del formato de referencia que corresponda. Se registrarán con precisión los datos requeridos de la referencia, detallando los motivos de la misma, lo que servirá de justificación para el envío al siguiente nivel de atención que garantice la continuidad de la atención del usuario.
Referencia y contra referencia de hospitales

Referencia-contra referencia de embarazadas

Las pacientes embarazadas bajo control de bajo riesgo se derivarán al HIEMI con turno programado para el control de las 36 semanas.

CEMA

CEMA

Centro de Salud Félix U. Camet

Mamografía

Odontología

CEMA

Esta derivación deberá hacerse con Libreta Sanitaria correctamente completada con los controles mensuales y lo actuado durante el control. Si no se contara con Libreta Sanitaria durante todo el período de control, se remitirá con una copia de hoja del CLAP pegada en cuaderno donde se asiente la información de los controles.

Los exámenes complementarios serán portados por la paciente, generalmente en cuaderno adjunto. Las pacientes consideradas de alto riesgo o que por su condición médica requieran control en ámbito de alta complejidad médica serán derivadas al HIEMI luego de su evaluación en el consultorio de Segundo Nivel Municipal: IREMI

Puerperio: El alta hospitalaria de un parto vaginal, con condiciones físicas y emocionales maternas adecuadas, se realizará a las 48 horas postparto. Puerperio mediato: Corresponde a los primeros siete días posteriores al parto, por ello se recomienda que el primer control puerperal se realice en este período.

La puérpera de bajo riesgo será referenciada al Centro de Salud de origen, a fin de que se le realice el control de puerperio y control de Recién Nacido. Esta referencia se realiza mediante entrevista profesional realizada previa al alta en el marco del Plan Integral de Desarrollo Infantil.

Referencia-contra referencia recién nacido normal:

A través de la oficina de Referencia y Contrarreferencia que el municipio tiene en el HIEMI se otorgan los turnos para este control según área programática, orientando a las madres sobre signos de alarma y consulta precoz.
Primer control: se realizará entre los 7 y 10 días de vida del niño.

Sistema Integral de Gestión Médica y Asistencial (SIGMA)

El SIGMA es un software que permite automatizar el proceso de recolección de información e integrarla en una base de datos única, evitando la duplicidad de diagnósticos. A su vez, posibilita al paciente solicitar turnos programados vía telefónica y que éste pueda elegir día, horario y

profesional que le sea más conveniente en base al sector de la ciudad donde reside. También permite el registro de pacientes que concurren en forma espontánea.

El registro y actualización permanente de los datos permitirá la realización de análisis estadísticos oportunos y útiles de la información sobre la situación de la salud, que ayuden a la toma de decisiones, permitiendo establecer políticas de actuaciones rápidas y eficaces; que eleve el nivel de salud de la población.

El sistema permite la consulta de todos los antecedentes de atenciones de cada paciente (diagnósticos - CIE 10 - y las observaciones del profesional a cargo), posibilitando la realización de análisis de brotes epidemiológicos. Todo esto como paso previo a lo que será el desarrollo del Módulo de Historia Clínica Única.

SIGMA además, permite captar recursos económicos (Coparticipación, SAMO, NACER) que pueden ser destinados a la inversión en infraestructura, equipamiento, y personal; generando la información necesaria en tiempo real para que éstos puedan ser percibidos. La administración de los mismos se realiza en forma rápida, eficaz y transparente por la herramienta, la cual se integra con el sistema de Recursos Económicos del municipio.

La informatización del sector debe imprimir un cambio cualitativamente superior a la gestión, prevención y atención a la población, que derive en la obtención de logros más eficientes en los indicadores y en la calidad de vida de los ciudadanos.
Todo, bajo un marco de seguridad y confidencialidad brindado por la herramienta.

Relación SIGMA y paciente

El usuario puede acceder al SIGMA comunicándose telefónicamente al Centro de Atención al Vecino para obtener un turno telefónico. De esta manera el call center ofrece dentro del cupo de turnos telefónicos, un turno programado para el usuario con día, hora y profesional en el CAPS.

Una vez que el usuario se acerca al CAPS y confirma la asistencia al turno programado, es registrado dentro del sistema como paciente. El usuario a partir de ese momento pasa a ser registrado en el SIGMA ya no como un usuario más, sino como paciente del sistema de Salud. De igual manera los usuarios que se acercan al CAPS de manera espontánea y se registran en el sistema, quedan registrados en el sistema.

Hay varios aspectos que hay que resaltar en la instancia del turno programado telefónicamente. Por un lado el profesional de la sala debe liberar de su agenda turnos para el centro de atención al vecino que, luego de ser cargados al sistema desde el CAPS como oferta de atención, el Centro los tiene a disponibilidad.

Por otra parte, los usuarios que soliciten turnos telefónicos son consultados acerca de la especialidad de la consulta, barrio en que vive y horario preferente, de modo que el sistema realice filtros e indique a los usuarios el CAP en que debe atenderse de acuerdo con su área programática.

A medida que el paciente va transitando virtualmente el sistema desde el registro inicial de los datos filiatorios: si tiene obra social o no, cuándo sacó el turno y se atendió, y el registro de las consultas realizadas, la base de datos va recopilando datos que estarán luego a disposición de las demás áreas del SIGMA para sus usos específicos.

Por un lado hay componentes de apoyo y mantenimiento del sistema, de análisis de información y estadísticos. Los componentes tienen ya tareas específicas de acuerdo con las áreas, divisiones y departamentos dentro de la estructura municipal que integran y, que de alguna manera, están relacionados entre sí.

Entre los componentes la relación es a través del SIGMA y del Equipo Técnico que coordina las acciones.

Turnos telefónicos
Los servicios ofrecidos son:
-Mamografías mujeres mayores de 40 años
- Turno programado de odontología adulto y pediátrico
-Control de salud 18 a 24 años para el Plan Progresar
-Castración de mascotas

Objetivo general:
Poner en funcionamiento el sistema de turnos telefónicos para los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) de la Municipalidad de General Pueyrredon.

Objetivos específicos:
Proveer de una red informática que garantice la conexión y trabajo de todos los efectores en red.
Diseñar el software que permita articular la gestión de turnos a los procesos informáticos ya implementados.

Dotar a los CAPS de equipamiento informático básico que permita la conexión a la red.
Mejorar las habilidades de los equipos de salud de los CAPS en cuanto a mecanismos, sistemas y procesos que intervienen en la gestión de turnos.

Mejorar los conocimientos y prácticas de las familias y de la comunidad respecto al uso de la herramienta de turnos programados
Brindar una herramienta que permita organizar las actividades para optimizar los tiempos y controlar la prestación de servicios

Primera etapa

Odontología
Tipo de usuarios: adultos y pediátricos
Tipo de turnos: programados de primera vez
Consulta posterior para proseguir tratamiento lo retorna desde el CAPS
Disponibilidad otorgada al inicio: 20% por profesional
Medicina general
Tipo de usuario: jóvenes de 18 a 24 años
Tipo de turno: programado y exclusivo para Control de salud anual de Plan PROGRESAR
Disponibilidad otorgada al inicio: 20% por profesional.
Clínica médica
Tipo de usuario: jóvenes de 18 a 24 años
Tipo de turno: programado y exclusivo para control de salud anual de Plan Progresar
Disponibilidad otorgada al inicio: 20% por profesional.
Lugares: todos los centros de salud.
En caso de no contar con la especialidad odontología podrá ofrecerse un turno en el CAPS más cercano.

Segunda etapa
Control del adulto
Control de salud del adulto a partir de los 18 años.
Fecha de inicio 2 de marzo de 2015.
Tercera etapa: septiembre de 2015
Control del niño de 1 a 15 años: pediatría
Control adolescentes de 15 a 18 años: clínica médica y medicina general
Control adulto de mayores de 15 años: clínica médica y medicina general.

Laboratorio CEMA

Gestión 2007-2015

Planificación local y regional
Sistema de salud de Mar del Plata - Batán

Anterior a esta gestión había un sistema de salud fragmentado con falta de integración de los diversos actores que conforman la red: MSN, MSP (hospitales y Región Sanitaria) y el sector privado de salud.

No existía articulación de políticas sanitarias y sus financiaciones.

Existía una dificultad en la construcción de indicadores epidemiológicos locales más sensibles como Tasa de Mortalidad Infantil y Materna, dado que los datos solo eran generados por la provincia con una visión regional.

Se decidió la creación de un consejo de salud de MGP, presidido por el Secretario de Salud e integrado por la Región Sanitaria VIII, los hospitales regionales provinciales, los institutos nacionales y los efectores privados para elaborar políticas articuladas a fin de potenciar el fortalecimiento del tejido social, el afianzamiento del capital social, la profundización de la participación y deliberación ciudadana, la reforma de la administración pública y el ordenamiento del territorio.

Actualmente en la Secretaría existe un Comité de Mortalidad Infantil Municipal que analiza caso por caso las defunciones producidas en nuestra ciudad.

Modelo de gestión
Creación de Sistema de Salud Municipal

No había planificación sea de nuevos CAPS, otros dispositivos o programas, en base a datos concretos y o epidemiológicos. Los mismos surgían como consecuencia de planteos puntuales de la comunidad o de los equipos de salud.

Faltaban indicadores precisos e insertados en el SSM, como por ejemplo mortalidad infantil y no infantil, y no se generaban acciones concretas como respuestas.

Actualmente el SSM se encuentra en proceso de elaboración debiendo involucrar a otras aéreas municipales dadas las diferentes incumbencias administrativas, financieras, legales y políticas y la definición del funcionamiento de la red en la articulación con los demás efectores.

Presupuesto de salud

Los valores promedio de los presupuestos municipales para salud son de aproximadamente un 38% si gestionan hospitales y estimamos que en el caso de nuestro sistema de salud con 33 CAPS y un efector de segundo nivel, nunca podría ser menor al 11 %.

El manejo del presupuesto particularmente las compras y los ingreso de RRHH con fondos de diferentes partidas inclusive de fondos afectados municipales y no municipales son manejados por el nivel central.

Creación de la Contribución para la Salud

El presupuesto de Salud se compone de una contribución para la salud además de la partida generada por el presupuesto ordinario

Evolución presupuestaria en salud 2007 - 2015

Multiplicamos por 10 la inversión el presupuesto destinado a salud, lo que nos permitió, entre otras cosas, construir nuevos centros de atención primaria, mejorar los que ya existían, instalar servicios 24 horas, construir el Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias y poner en marcha la histórica clínica digital.

La evolución de la inversión fue la siguiente:

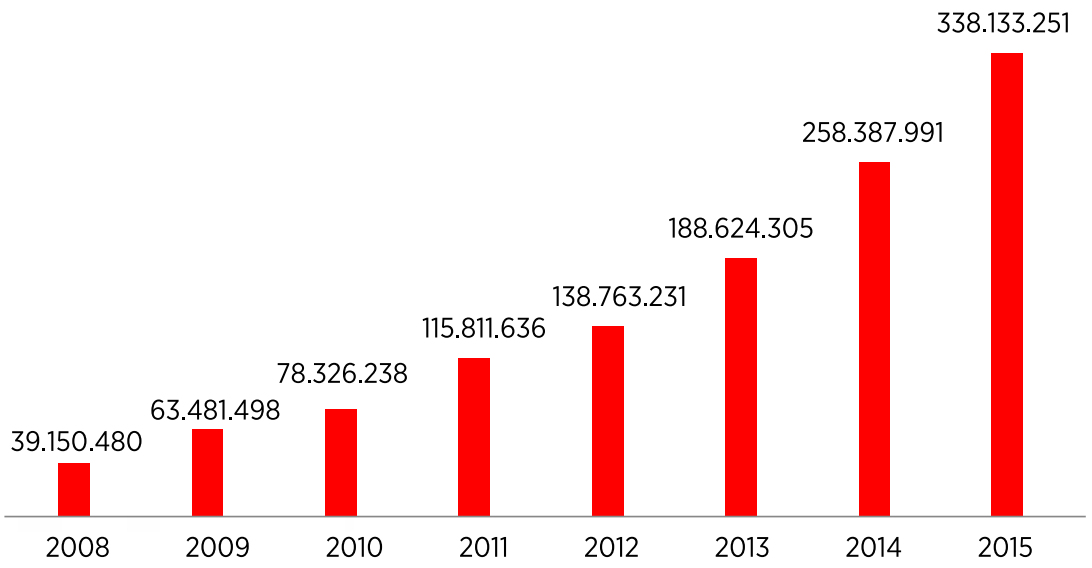

Obras

Uno de los objetivos que se propuso esta gestión fue fortalecer el sistema de atención primaria de salud, para lo cual se realizaron obras nuevas, se pusieron en valor centros de salud existentes y se nombró el personal necesario para ampliar los horarios de atención en establecimientos estratégicamente ubicados.

Se crearon centros de salud nuevos en los barrios El Boquerón, Belisario Roldán, Don Emilio, Antártida Argentina y Félix U. Camet, que reemplazó una posta sanitaria.
En los barrios 2 de Abril y 9 de Julio los centros de salud existentes se mudaron a terreno propio, construyéndose un edificio nuevo.

Se realizaron tareas de refacción, recuperación y ampliación de 11 centros de salud. Entre ellas cabe mencionar la reparación del CAPS del barrio Centenario, la ampliación y refacción del CAPS Newbery.

Además, durante 2015 se está construyendo un nuevo CAPS en Batán, se está llevando adelante la prelicitación de un CAPS de 24 horas en Estación Camet y está preadjudicada la construcción de un nuevo vacunatorio en el Centro de Salud 1.

En cuanto a los centros de atención las 24 horas, pudo ascender el total a siete. Tres de ellos son CAPS nuevos -Ameghino, Playas del Sur y Belgrano-, en tanto que los restantes fueron refuncionalizados para permitir la ampliación en el servicio. Además, se extendió hasta las 18 el horario de atención de Estación Camet.

Inauguración Centro de Salud Camet

Superficies Centros de Atención Primaria de Salud

BELGRANO:

Existente	353 m2
Nuevo	430 m2
Total	783 m2

Nuevo: Enfermería, 2 consultorios, guardia, sala de rayos X, sector administrativo, dormitorios de guardia, sanitarios públicos y de personal, SUM, circulación y esperas.
Reacondicionamiento y refuncionalización general del edificio existente.

LA PEREGRINA:

Existente	260 m2
A demoler	50 m2
Nuevo	270 m2
Total	480 m2

Nuevo: SUM, clínica médica, asistente social, odontología, baño discapacitados, maestranza, sector urgencias: enfermería con dos boxes de atención, 2 consultorios guardia, dormitorio de guardia, farmacia, recepción, circulación y esperas y depósito de residuos patogénicos.
Reacondicionamiento y refuncionalización general del edificio existente.

ESTACIÓN CAMET:

Existente	185 m2
Nuevo	165 m2
Total	350 m2

Nuevo: SUM, consultorio de pediatría, sector de lactancia, consultorio salud mental, asistente social, baño para personas con discapacidad, maestranza, ampliación enfermería con box de urgencia accediendo desde el exterior, recursos humanos, farmacia, circulación, esperas, veredas exteriores y accesibilidad (rampa de acceso).
Gases medicinales y depósito de residuos patogénicos.
Reacondicionamiento y refuncionalización general del edificio existente.

MEYRELLES:

Existente	296 m2
Nuevo	190 m2
Total	486 m2

Nuevo: SUM, cuatro consultorios: salud mental, asistente social, odontología, ginecología.
Sector de urgencias: enfermería con dos boxes, uno de urgencias con acceso desde el exterior.
Circulaciones y esperas, veredas exteriores.
Gases medicinales y depósito de residuos patogénicos.
Reacondicionamiento y refuncionalización general del edificio existente.

PLAYAS DEL SUR:

Existente	188 m2
Nuevo	212 m2
Tota	400 m2

Nuevo: SUM, sector de lactancia: enfermería y dos consultorios, farmacia. sector de urgencias: enfermería con dos boxes, dos consultorios de guardia, un dormitorio de guardia, sector de rayos, baño para discapacitados, baños públicos, circulaciones y esperas, veredas exteriores.
Gases medicinales y depósito de residuos patogénicos.
Reacondicionamiento y refuncionalización general del edificio existente.

AMEGHINO:

Existente	258 m2
Nuevo	520 m2
Total	778 m2

Nuevo: 2 consultorios de guardia, enfermería con box de urgencia, espera guardia, administración guardia y administración general, farmacia, SUM, sector radiología, 2 consultorios de odontología y 1 consultorio ginecológico. 2 dormitorios de guardia, sector de recursos humanos y sanitarios públicos, que incluyen baño para personas con discapacidad y sanitarios de personal, gases medicinales y depósito de residuos patogénicos.
Reacondicionamiento y refuncionalización general del edificio existente.

LAS HERAS:

Existente	320 m2
Ampliación	120 m2
Total	440 m2

Nuevo: Ampliación de la enfermería,
En planta alta: 3 consultorios, espera, baños públicos y sala para asistentes sociales
Reacondicionamiento y refuncionalización general del edificio existente.

LAS AMÉRICAS:

Anterior	190 m2
Ampliación	71 m2
Total	261 m2

Ampliación de enfermería con 2 boxes, 3 consultorios uno de odontología.
Reacondicionamiento y refuncionalización general del edificio existente.

LIBERTAD:

Existente PB	294,50 m2
Existente PA	85 m2
Total	379,5 m2

Reacondicionamiento y refuncionalización general del edificio existente.

U.S.EL MARTILLO:

Existente	490 m2
Ampliación	16,25 m2
Total	506,25 m2

Refuncionalización de la enfermería, sector administrativo y farmacia, reacondicionamiento general de todo el edificio existente, y construcción de depósito de residuos patogénicos.

IREMI:

Existente PB	930 m2
Existente PA	561 m2
Total anterior	1491 m2
Ampliación	20 m2
Total	1511 m2

Reacondicionamiento y refuncionalización general del edificio existente, sector veredas,
Nuevo: consultorio de mamografías, y residuos patogénicos

CENTRO 2:

Existente	1368 m2

Mantenimiento (acceso, veredas, pintura y desagües)
Reacondicionamiento general del edificio existente y construcción de nuevas veredas

9 DEJULIO:
Obra nueva 600 m2

Construcción de un edificio nuevo en dos niveles, cuenta con ascensor. En PB: enfermería con box de emergencia, acceso ambulancia, consultorio clínica médica, lactancia, pediatría y asistente social, sanitarios públicos, (cuenta con baño para personas con discapacidad), sector administrativo, SUM y farmacia.
En PA: consultorio de ginecología, odontología, sector de personal, y sanitarios públicos y de personal. Sala de máquinas y gases medicinales

BOQUERÓN:
Obra nueva 365 m2

Obra nueva ejecutada en un solo nivel, cuenta con sector administrativo, farmacia, recursos humanos, espera general y de urgencias, enfermería con box de urgencia, entrada de ambulancia, 5 consultorios (ginecología, odontología, clínica médica, pediatría y asistente social) sanitarios públicos y de personal (incluye baño de discapacitados) y SUM

FÉLIX U. CAMET:
Obra nueva 365 m2

Obra nueva ejecutada en un solo nivel, cuenta con sector administrativo, farmacia, recursos humanos, espera general y de urgencias, enfermería con box de urgencia, entrada de ambulancia, 5 consultorios (ginecología, odontología, clínica médica, pediatría y asistente social) sanitarios públicos y de personal (incluye baño para personas con discapacidad) y SUM

BATÁN:
Obra nueva 2300 m2

Centro nuevo ejecutado en 2 niveles y un subsuelo técnico. Cuenta con ascensor.
En PB: sector administrativo, dirección, farmacia, informática, urgencias, enfermería con 4 boxes, radiología, ecografías, admisión, 4 consultorios de guardia, acceso ambulancia, sector de recursos humanos, 3 dormitorios de guardia, sanitarios de personal y vestuarios. El Centro cuenta además con un SUM para 80 personas, pediatría con 3 consultorios y área de lactancia. Cada sector con espacio de espera. Gases medicinales y depósito de residuos patogénicos. Estacionamiento para personal
PA: odontología con 2 consultorios y espacio para radiología dental y laboratorio de análisis clínicos con sector para extracción, 11 consultorios de distintas especialidades, recepción y administración y sala de espera
Subsuelo: sala de máquinas, depósitos generales y taller de mantenimiento.

NEWBERY :
Total anterior 290 m2
Ampliación 82 m2
Total 372 m2

Reacondicionamiento de todo el edificio y refuncionalización del sector administrativo y consultorio de odontología, pediatría y sector de recursos humanos.
Nuevo. 2 consultorios en PB, otros 2 en planta alta y SUM.

CENTENARIO:
Total 295 m2

Reacondicionamiento de todo el edificio existente, nuevo cerco perimetral, conformado por rejas y viga cinta de hormigón armado.

Montos de obras

Newbery y Centenario: $2.308.608
Félix U. Camet: $ 4.284.944
Boquerón: $ 4.634.530
Batán: $ 43.431.545

Las Heras	$355.810
Las Américas	$258.000
Libertad	$159.817
Iremi	$684.957
Centros 2	$289.202
El Martillo	$154,969
Centro 1	$ 90.895
Camet	$606.603
Meyrelles	$780.363

La Peregrina	$1.114.691
Nando Micone	Donación
Belgrano 24 hs	$1.736.906
Playas 24 hs	$1.043.818
Ameghino 24 hs	$1.752.363
2 de abril	$998.715
9 de julio	$2.100.000
Don Emilio	$2.100.000

Vacunatorio Central en Centro de Salud 1

La ciudad no cuenta con una central de vacunas, ni con instalaciones propias para el almacenamiento y distribución de las mismas.

En esta gestión se habilitó una cámara específica en el CEMA para mantener 100.000 vacunas en forma transitoria hasta la creación de una central de vacunas

Para la creación de la nueva Central se acordó con el MSAL la reformulación del Centro número 1, en virtud que en este centro se vacuna la población general, sean pacientes con cobertura social o sin ella.

Se trata de un lugar estratégico dada su localización y cercanía las maternidades más relevantes de la ciudad.

Centro Batán

La ciudad de Batán crece de una manera sostenida, estando su centro de salud actual no acorde a este crecimiento y sus necesidades.

En virtud de que el actual no permite su expansión dadas su superficie se ha elegido otro predio para la construcción.

Se encuentra en proceso de licitación un nuevo centro modelo en la ciudad de Batán de APS acorde a las necesidades de la ciudad .

Particularmente y dada su implantación sobre una ruta la densidad demográfica creciente y su lejanía el mismo contará con una área de emergencias apropiada.

Proyecto de restauración Centro de Salud 1

Mobiliario

Se adquirió el mobiliario para garantizar la atención médica en los CAPS ampliados y se reemplazaron heladeras, camillas, escritorios y sillas tándem, entre otros.

Gastos: $ 914.016
Gasto especialidades: $ 2.168.300
Total: $ 3.082.316

Equipamientos

3 equipos radiológicos y un ecógrafo
Sistema de digitalización de imágenes en 7 centros de salud.
Equipamiento informático y fax para todos los CAPS en el marco del proyecto SIGMA
22 equipos odontológicos
Heladeras para vacunas
4 nuevos móviles, como utilitarios y camioneta
Instrumental para ORL
Autoanalizador para laboratorio
Detector de latidos fetales, ojímetros y glucómetros.

Medicamentos e insumos

La Secretaría abastece de fármacos, insumos clínicos y odontológicos a todos los centros de salud.

Además potencia el Programa Remediar y calcula las compras en base a la demanda real de la población y a las necesidades de los profesionales

La evolución del gasto en este rubro fue la siguiente:

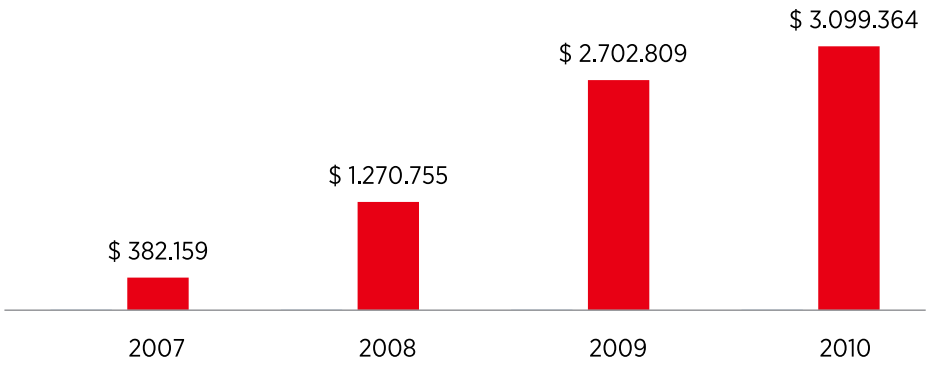

Medicamentos: se incorporaron nuevas drogas al vademécum, como estatinas y nuevos psicofármacos.
Como ejemplo puede mencionarse en que 2007 se entregaron 50.866 unidades de psicofármacos en tanto que en 2010 la cifra ascendió a 105.458 unidades
En 2007 se entregaron 200 polivitamínicos pediátricos y en 2010 10.000.

El presupuesto en medicamentos tuvo la siguiente evolución:

2007: $ 341.907
2015: $ 8.000.000

Se trabajó estos 8 años en mejorar la provisión de insumos acorde a las necesidades en el tiempo adecuado.

La SS ha incrementado exponencialmente la compra de medicamentos esenciales ampliando su vademécum con nuevas especialidades.

Proyecto de restauración Centro de Salud 1

Programa integral de Desarrollo Infantil

Su objetivo es promover el crecimiento y desarrollo saludable de todos los niños de 0 a 6 años; la protección de las mujeres embarazadas y su entorno familiar del partido de General Pueyrredon.

Para llevarlo adelante se decidió la incorporación de 58 nuevos profesionales a los equipos de salud, se realizaron actividades de capacitación. Se articuló con programas existentes y con el Hospital Materno Infantil, se implementó una base de datos y se logró una captación e ingreso bajo plan del 100% de los nacidos vivos, los cuales son asistidos en el sector público dentro de los primeros 7 días.

Además se realiza una evaluación del riesgo previo al alta hospitalaria y su posterior seguimiento.

Inmunizaciones

Su objetivo es mantener, en la población objeto del programa, coberturas de vacunación por vacuna iguales o superiores al 95%.

Entre las campañas implementadas en el Partido pueden mencionarse las antigripales, la de Eliminación de la Rubéola y el Síndrome de Rubéola Congénito y la de seguimiento del sarampión y poliomielitis.

286680	**2014**
267216	2013
266416	2012
257476	2011
250724	2010
236117	**2011**
235497	2009
232516	2008
225000	2007
198476	2006
195071	**2005**

Nacer / Ahora SUMAR

Se brinda cobertura médico- asistencial a madres embarazadas, niños y niñas hasta los 19 años y mujeres hasta los 64. También se brindan cuidados reproductivos hasta los 25 años a personas en situación de pobreza y carentes de cobertura en salud.

Entre las actividades que se realizan figuran controles clínicos de salud, salud bucal, oftalmológicos y ginecológicos, entre otros.

En octubre de 2014 este programa contaba con 94.400 beneficiarios.

Los fondos transferidos a diciembre de ese año ascendían a 4.915.651,38 pesos.

Por su parte, el comparativo desde junio 2010 a diciembre 2014 arrojaba estos datos:
2014 $2.683.607,38
2013 $ 1.191.155,7
2012 $ 646.070,3
2011 $ 226.888
2010 $167.930

Asignación Universal por Hijo

Tiene por objetivo favorecer la inclusión y el acceso a la salud del área materno infantil de 0 a 18 años y en segunda etapa embarazadas
AUH: 3 de mayo de 2010 comienza inscripción en operativo centralizado en polideportivo, luego de realiza en los caps.

3 de mayo de 2011 se implementa la Asignación por Embarazo en todos nuestros centros de salud.

Control anual de salud y de vacunas a:
856 beneficiarias embarazadas
62.725 niños de 0 a 18 años

Nominalización y georreferencia del 100% de los embarazos y productos de la gestación dentro del Plan Nacer

Sistema de emergencias

El abordaje de la emergencia del partido se halla dividido en tres zonas:

Zona 1: delimitada por las avenidas Mario Bravo, Polonia, Jara, Peralta Ramos, Martínez de Hoz y Mario Bravo y la zona de playas.

Está a cargo de la empresa SEREM SA y fue licitada por el Municipio de General Pueyrredon.

Ambulancias disponibles: 5

Zona 2: delimitada por la calle Alberti, las avenidas Jara, Carlos Tejedor y Peralta Ramos, la calle 82, el Acceso Norte y la zona de playas.

El servicio se encuentra en manos de Socorro Médico Privado SA, licitado por el Municipio de General Pueyrredon.

Ambulancias disponibles: 6

Zona 3: delimitada por las avenidas Mario Bravo, Polonia, Jara, Félix U Camet, la localidad de Batan y la zona rural comprendida hasta los límites del partido al noroeste del partido de Santa Clara del Mar, al Noroeste del partido de Balcarce y el suroeste de General Alvarado.

A cargo del Sistema Integrado de Emergencias Sanitarias, dependiente de Región Sanitaria VIII Ambulancias disponibles: 1 de la provincia y otra del municipio.

El Municipio cuenta además con una ambulancia de última generación en el centro de salud de 24 horas Batan, que da respaldo a dicha ciudad.

El Municipio se hace cargo de la contratación de las zonas 1 y 2.

Se mantienen reuniones frecuentes con Región Sanitaria VIII y responsable del SIES.
Se estudia factibilidad de gestionar en forma integral la respuesta desde el Centro de Operaciones Municipal –COM-.

Comisión de Mortalidad Infantil

Es un equipo de trabajo multidisplinario que tiene por objetivo analizar la tasa de mortalidad infantil en el partido de General Pueyrredon.

Este trabajo en equipo permitió que la tasa pasara de 10,6 en 2008 a 5,9 en 2014, lo que constituye una reducción histórica para el partido.

El equipo también implementó el formulario Trazadora Mortalidad Materno Infantil, que se completa en los CAPS, el sistema de georreferenciación y un análisis de caso por caso en base al PDI.

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL

Año	General Pueyrredon
2006	10,2
2007	8,6
2008	9,4
2009	9,2
2010	9,8
2011	9,8
2012	8,4
2013	7,3
2014	5,9
2014-2006	**-43,8%**

Fuente:
Departamento de Estadística MGP

Programa Acercar

Son jornadas de educación y promoción de la salud y control de riesgos, realizadas en red con diversas áreas gubernamentales y ONG, estudiantes y gran participación comunitaria, desarrolladas en todas las escuelas y jardines del partido.

Este programa nació en mayo de 2009 en respuesta a las aéreas vulnerables y emergentes sanitarios (pandemia, basural, etc.)

2014 estadísticas

> Odontología: 4.149 personas atendidas y 1.771 derivadas

> Agudeza visual: 4.387 personas atendidas y 940 derivadas

> Riesgo cardio vascular: 1.553 personas atendidas y 575 derivadas

> Vacunas: 3.520 vacunas, 2.301 personas, 3.522 libretas evaluadas y 89 libretas universales.

> Talleres: 227, con una concurrencia de 6.810 personas.

> Mesa de difusión: 149, con una concurrencia de 1.494 personas.

Programa Acercar

Programa Acercar

> Vacunación de mascotas: 100

> 293 establecimientos educativos.

> 151 sociedades de fomento, clubes, baldíos y comedores.

> Controles odontológicos: 35.280

> Controles visuales: 44.606

> Controles cardio vasculares: 13.270

> Vacunados: 15.473

> Talleres: 4.184

Programa Acercar

Programa Acercar

Corredor saludable

Es una propuesta que busca favorecer el comportamiento de hábitos de vida saludables que se realiza de manera articulada con el EMDER e incluye operativos en terreno todos los domingos que incluyen actividad física.

Control de riesgo cardio vascular

Promoción y educación en distintos puestos móviles con control nutricional, tensión arterial, glucemia, colesterol y otras variables.

30 domingos con actividades de valoración de RCV con registro en PC en ambos puestos = 1800 valoraciones

Se realizaron actividades conjuntas de sensibilización con otras organizaciones para fechas tales como el Día Mundial de la Salud, el Día del Parkinson y el Día del Donante de Órganos.

Esquinas Saludables

Son jornadas que combinan junto a controles de salud y tareas de sensibilización. Se realizan en distintos barrios, en sedes rotativas.

El programa se realiza desde 27 semanas (8 de abril al 31 de octubre)
53 puestos en distintos sectores de la ciudad
Lunes a viernes 9 a 12 – 10 a 13 horas
5319 personas
Realizaron valoración de riesgo cardiovascular. Recibieron consejería capacitada y referenciación.
2014 Se provee ropa a equipo y se imprimen folletos de educación específicos

Esquinas saludables

Comisión de Agro Tóxicos

Tiene por objetivo intensificar la vigilancia epidemiológica de la relación salud y agro tóxicos.

Educación para la salud

Tiene por objetivo promover estilos de vida saludables y prevenir riesgos de patologías prevalentes.

Su realización incluyó campañas sobre:
• Cáncer de Colon
• Caminata saludable
• Control de zoonosis
• Prevención riesgo cardio vascular
• Gripe e Infecciones Respiratorias
• Dengue

Protección sanitaria · Zoonosis

Promueve entornos saludables
Realiza castraciones y esterilizaciones de mascotas.
Promueve la adopción y tenencia responsable
Diagnostica otras zoonosis
Llevó adelante 77 cursos de Manipulación de Alimentos
Inscripción de nuevos alimentos
Se triplicó el número de castraciones operativas en terreno, pasando de 4.386 en 2007 a 13.337 en 2014.
El aumento sostenido de castraciones mostró menor número de observaciones de eventos potencialmente rábicos y denuncias por mordeduras.
En 2014 se realizaron 1.305 observaciones correspondientes a mordeduras realizadas en el centro antirrábico humano.
Se dieron en adopción responsable 145 caninos internados en el Centro de Zoonosis.
Se capacitó a 495 alumnos en escuelas de Mar del Plata
Se realizaron 22 análisis de triquina.
En 2015 se atendió un brote de triquinosis Batán

Reinspección Sanitaria

Fiscaliza la habilitación de vehículos sanitarios que participan en el transporte de alimentos.
Algunos datos de la gestión en 2014 son los siguientes:

23.274 vehículos controlados
88 actas labradas
16.364 certificados sanitarios visados
En el ámbito interinstitucional se promovió la formación comunitaria de los futuros profesionales de salud del medio local.
Se llevaron adelante pasantías y prácticas de formación con estudiantes de unidades académicas y escuelas de medicina, enfermería, nutrición y psicología, entre otras.
En 2010 se firmó un convenio marco entre la Municipalidad y la Universidad FASTA para el dictado de la cátedra de Medicina Comunitaria, con el objetivo de que los profesionales formados en dicha casa de estudios tengan un perfil comunitario.
En 2015 se firma un convenio con Universidades Privadas Maimonides y Escuelas Superiores de EPSA y San Marcos. Además se continúan con los convenios y residencias de pasantías de universidades nacionales formadores de RRHH en salud ya vigentes.

Esquinas saludables

PROSANE

El Programa de Sanidad Escolar (PROSANE) es un programa Sanitario perteneciente a la Subsecretaria de Salud Comunitaria del Ministerio de Salud de la Nación.
Entre sus objetivos figura:

Realizar un diagnóstico situacional sobre el estado de salud de los niños escolarizados de primero y sexto grado mediante un control de salud.
Realizar acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades prevalentes en la niñez.
Incentivar a los alumnos para el desarrollo de habilidades acerca de la salud personal y colectiva
Disminuir los índices de morbi mortalidad y de deserción escolar por causas prevenibles y/o tratables.
Detectar precozmente patologías prevalentes de niños en edad escolar, brindando los medios para su resolución desde una atención integral.

Salud mental y Adicciones

FRENAR
CET
CATA

La Secretaría de Salud integra el FRENAR (Frente contra el Narcotráfico) participa de su comité científico a fin de diseñar las políticas en relación a los dispositivos que hay que crear o potenciar en una visión integrada (MSAL, MSP, MGP)

Actualmente están en pleno desarrollo los dispositivos CATA Centros de Atención Territorial en Adicciones y desarrollado por profesionales de Salud Mental y la ONG Andando Barrios destinado a personas con adicciones y sus familiares Este programa se encuentra en evaluación y sus integrantes cuentan con profesionales del Servicio de salud Mental especializados en el tema.

El próximo paso es incrementar el número de dispositivos territoriales para lo cual e aumento de los RRHH es esencial sean desde operadores terapéuticos a psicólogos o psiquiatras.

El lugar previsto para estos dispositivos es en general los CAPS distribuidos en forma territorial
Necesidad de creación de Centro de día para adicciones, 7/11 se presenta el foro del FRENAR con participación de los profesionales de adicciones
Se firmó el convenio con la Sedronar para la construcción de una Casa Educativo Terapéutica (CET), en cercanías al CEMA
Estadísticas 2014
Diagnóstico: 1482
Consultas de seguimiento: 1876
Total: 3358

Actividades preventivas a través de otros programas.

Atención de Víctimas de Abuso Sexual
Procedimiento que resulta del consenso entre Policía Científica, el Instituto Nacional de Epidemiología y la Secretaría de Salud de la Municipalidad de General Pueyrredón.
En abril de 2014 se comenzó a atender a personas víctimas de violación por equipo multidisciplinario que recibió capacitación específica.

Comité de Prevención e Información sobre Enfermedades por Virus Ebola
Se crea el Comité en octubre de 2014 con funcionamiento en el CEMA. Es intersectorial y presidido por el SIM.
Se establecen conjuntamente acciones a seguir, información a la comunidad, determinaciones del equipo de protección, etc.

Emergencias climáticas
Ejercicio Respuesta Inmediata VII-Mar del Plata 2014 · Septiembre 2014
Participación de profesionales de salud, conformación de equipos para respuesta y selección de coordinadores.
Se actualiza procedimiento interno.

Nuevos servicios de atención al adulto:
-Cuidados paliativos.
-Internación Domiciliaria
El objetivo es dar respuesta oportuna a pacientes bajo modalidades especiales de cuidados.

Información y vigilancia epidemiológica

Tecnología de Información y Comunicación
La base de una herramienta con real visión sistémica debe disponer de un soporte informático único ya sea para turnos, confeccionar historias clínicas, almacenar y disponer de los datos para cuestiones desde epidemiológicas hasta contables.

Por otra parte los equipamientos médicos actuales tienen incorporada en su mayoría tecnológica digital para su funcionamiento y por ende pueden ofrecer servicios adicionales a la red.

Se encuentra en funcionamiento el (sistema integral de gestión medico asistencial SIGMA en el CEMA y actualmente ya se encuentran cableados los CAPS más relevantes correspondientes a una primera etapa.

El objetivo prevé la universalización del sistema de turnos, HC, imágenes, estadísticas para todos los centros dependientes del MGP con la provisión del equipamiento necesario (PC impresoras conexión a internet) y su interrelación con niveles provinciales etc.

Implementación del centro de atención al vecino para los turnos telefónicos.
Balance 2015
Dosis de vacunas: 119.603
Laboratorio: 47.137
Guardia: 107.384
Procedimientos diagnósticos: 41.091
Total de consultas: 1.133.608
Tasa de Mortalidad Infantil (junio 2014 a junio 2015): 5.9
Presupuesto Salud 2015: $ 338.133.251
Recursos humanos: 1.174.
Centros de Salud inaugurados en 2015: Boquerón y Félix U. Camet.

Metas proyectadas 2016 -2020

Creación de la carrera municipal en Salud

Creación de un Hospital Polivalente CEMID
Centro de Especialidades Médicas para Internación y Diagnóstico de Alta Complejidad. Estará destinado a el diagnóstico y tratamiento quirúrgico de pacientes adultos de la ciudad. Tendrá una capacidad de 200 camas

Construcción de dos nuevos Centros de Atención Primaria ·
Estarán ubicados en los barrios Nuevo Golf y Santa Isabel

Construcción de dos nuevos centros de 24 horas y recuperación del IREMI ·
De esta manera sumarán 10 los CAPS de 24 horas

Relocalización de tres CAPS: Faro Norte, APAND y Libertad

Dos Centros de 24 horas funcionarán con refuerzos pediátricos, rayos y laboratorio ·
Beneficiarán a las zonas Centro y Sur

Adquisición de módulo para Unidad Sanitaria Móvil
Su función será el abordaje territorial de áreas con dificultades de accesibilidad, que se encuentren con CAPS en construcción o en áreas rurales.

Ampliación la capacidad instalada de la realización de ecografías, radiología odontológica y electrocardiogramas.

Se dotará de equipamiento a los centros de salud que permitan una mayor accesibilidad a estos estudios.

Creación de la Coordinación Integral de los Servicios del Sistema de Salud Municipal
De este Servicio dependerá el tratamiento de casos particulares complejos, así como la Referencia y Contra referencia del sistema municipal y con los Hospitales y demás efectores de la red. También coordinará las acciones en caso de situaciones eventuales y de emergencia, contactando y gestionando todos los recursos que dispone la Secretaría de Salud. Esto incluye incorporación de recurso humano especializado y capacitación

Diseño del sistema de evaluación de desempeño e incentivos
Se desarrollarán y planificarán los procedimientos que hacen al pago de incentivos a partir de la evaluación de desempeño y entrega de información oportuna al sistema de aquellos profesionales con disponibilidad horaria que cumplan funciones en distintos CAPS.

Estandarización Integral de Procedimientos y Prácticas de Atención
Para una correcta utilización de los recursos profesionales y tecnológicos del sistema de salud municipal, debemos continuar con el proceso de Estandarización Integral de Procedimientos y Prácticas de Atención, ya iniciado en nuestra gestión.

Adquisición de módulo para Unidad Sanitaria Móvil
Su función será el abordaje territorial de áreas con dificultades de accesibilidad, que se encuentren con CAPS en construcción o en áreas rurales.

Ampliación la capacidad instalada de la realización de ecografías, radiología odontológica y electrocardiogramas.

Se dotará de equipamiento a los centros de salud que permitan una mayor accesibilidad a estos estudios.

Superficie construida entre 2008 y 2015	
Establecimiento	**Superficie**
Belgrano	430 m2
La Peregrina	270 m2
Estación Camet	165 m2
Coello de Meyrelles	190 m2
Playas del Sur	212 m2
Ameghino	520 m2
Las Heras	120 m2
Las Américas	71 m2
El Martillo	17 m2
IREMI	20 m2
CEMA	6.000 m2
9 de Julio	600 m2
Parque Independencia	300 m2
Belisario Roldán	180 m2
Newbery	65 m2
Boquerón	400 m2
2 de Abril	300 m2
Félix U. Camet	400 m2
Batán	2.300 m2
Total metros cuadrados	**12.560 m2**

Aumento de recursos humanos 2007 - 2015

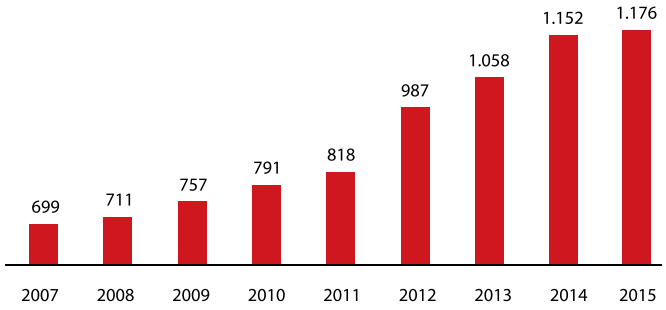

Prestaciones anuales 2008-2015 (incluye vacunas, imágenes y laboratorio)

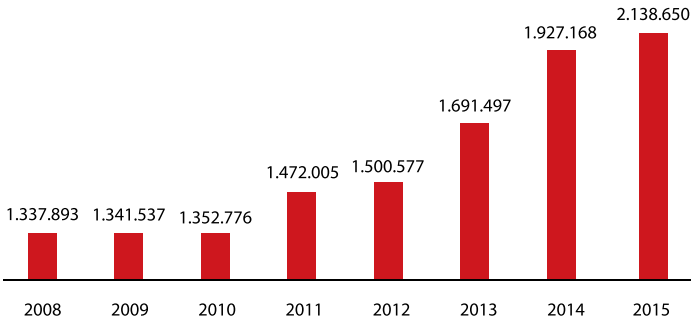

Incremento de superficie construida en salud 2007 - 2015

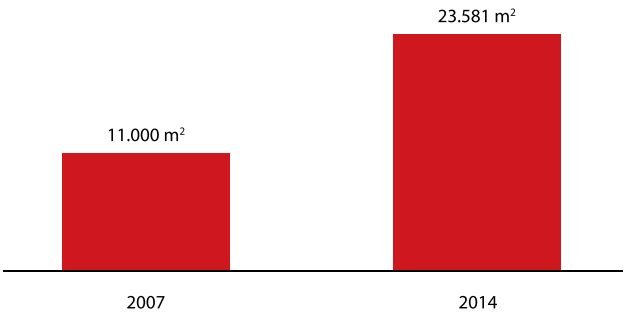

Ente de Deportes y Recreación
2007 · 2015

Municipalidad
de General Pueyrredon
Mar del Plata | Batán

Deporte Mar del Plata 2007-2015

Durante los años 2007 al 2015, y a los fines de cumplir con la ordenanza 15.120 de creación del Ente Municipal de Deportes y Recreación, Deporte Mar del Plata se focalizó en el delineamiento de políticas deportivas a nivel local, consolidando de esta manera un marco general de acción basado en cuatro ejes fundamentales:

• El crecimiento cualitativo y cuantitativo del deporte social en la ciudad.

• El desarrollo estructural del deporte federado local, a través del apoyo a entidades de primer, segundo y tercer grado, y a deportistas destacados del municipio.

• La puesta en condiciones y el mantenimiento de los escenarios deportivos panamericanos, y la construcción de nuevos escenarios bajo la órbita del EMDER.

• También, ha sido eje fundamental de la gestión trabajar en pos de lograr posicionar a Mar del Plata como sede de grandes eventos deportivos; ya sea tomado a su cargo la organización de los mismos, o brindando apoyo y colaboración a entidades públicas o privadas realizadoras de eventos.

A lo largo de estos ocho años Deporte Mar del Plata ha tenido una participación activa en el deporte de la ciudad, mediante acciones de todo tipo, destinadas no sólo al alto rendimiento deportivo, si no a la comunidad en general.

Siempre con el mismo objetivo: estar presente y colaborar con el desarrollo deportivo marplatense.

Fútbol barrial

Estado de situación del EMDER al año 2007

Deporte Social

12 Escuelas de Iniciación Deportiva
49 Centros Barriales

Programas Deportivos:

- Deporte al sol
- Competencias Intercolegiales
- Juegos Barriales
- Circuitos deportivos
- Mar del Plata Muévete
- Nadando en familia
- Torneos Bonaerenses: Etapa Local, Regional y Final

Deporte Federado

Programa de becas a deportistas y subsidios a entidades deportivas, a través del Fondo del Deporte Amateur, creado por ordenanza 8.849.

- En 2007 se entregaron 35 becas en una primera etapa y 51 becas en una segunda etapa del año que beneficiaron a deportistas de la ciudad por sus logros deportivos.
- Se realizaba anualmente la Ceremonia de la Medalla al Mérito
- Se adoptaban decisiones conjuntas en cuanto a acciones y apoyos económicos, en base a la opinión brindada en la materia por el Consejo del EMDER, órgano consultivo formado por representantes de las distintas entidades deportivas de la ciudad.
- Se encontraba vigente el Régimen de Promoción Deportiva, régimen que fijaba beneficios de carácter tributario para empresas que apoyaban el deporte local.

Natatorio municipal

Intercolegiales

Infraestructura

Los escenarios deportivos del Parque Municipal de los Deportes denotaban una estado deficiente de mantenimiento general de sus estructuras, y de su equipamiento.

A modo de ejemplo:

El Patinódromo Municipal, el Estadio Hockey- Velódromo, la Pista de Atletismo y la Cancha de Bochas del Parque Municipal de los Deportes, se encontraban sin gas por pérdidas detectadas en sus instalaciones.

El Estadio José María Minella, también se encontraba sin gas por pérdidas en cañería de entrada y planta reguladora.

Cancha de Hockey: sin actividad por falta de instalación eléctrica completa, rejillas perimetrales, bancos de suplentes y agua caliente.

Casa del Deportista: sin actividad por pérdidas de gas

Arroyo Lobería: cerrado al uso público por agua contaminada.

Durante 2007 la inversión por mantenimiento de todos los escenarios deportivos a cargo del Ente de Deportes ascendió sólo a $132.000.

Eventos

El EMDER sólo alquilaba sus escenarios para la realización de eventos deportivos o espectáculos musicales, organizados por terceros, bajo el régimen de la ordenanza 10.872.

Gestión 2007-2015. Programas y Acciones Desarrollados.

Deporte Social

A lo largo de estos años Deporte Mar del Plata, a través de su Dirección de Deporte Social, ha continuado en forma ininterrumpida con el desarrollo en la ciudad de los tradicionales Programas Deportivos destinados a la comunidad. En todos los casos, aumentando la eficiencia y calidad en su organización, incrementando ampliamente los recursos humanos asignados a este cometido y mejorando los servicios esenciales para realización de este tipo competencias. Siempre, claro está, en búsqueda de una mayor participación de la comunidad en general en nuestros programas.

• Juegos Barriales
Este Programa (a nivel nacional) se inició en 1987 y Mar del Plata es uno de los pocos municipios del país que aún mantiene el formato. Los Juegos Barriales abarcan todas las edades –niños, jóvenes y adultos- que a través de competencias, jornadas y encuentros se reúnen para la práctica lúdica y deportiva.

• Competencias Intercolegiales
Debido a que durante 2007 no se realizaron, volvieron con gran éxito a partir de 2008 y se mantiene cada vez con mayor participación. Está destinado a alumnos que cursen la escuela primaria (a partir del 4º año) en establecimientos educativos municipales, provinciales y privados. Desde 2011 la competencia está centrada en deportes incluidos en la currícula, colaborando de esa manera en la tarea diaria del docente. Las competencias incluyen: básquet, atletismo, voley, handball y fútbol 11 y de salón. En 2015 se incluyó, además, el hockey.

• Circuito Municipal de Natación.
Se logró regularizar la competencia, compitiendo en los diferentes natatorios de la ciudad cada 40 días con un promedio de 200 nadadores por jornada. Desde 2011 se incorpora la categoría master. Se compite en todos los natatorios de la ciudad a los que se sumaron Miramar y Balcarce.

• Circuito de Atletismo.
Se realizan jornadas atléticas en diferentes barrios de la ciudad y pista sintética cada 40 días con un promedio de 200 participantes.

• Circuitos de handball, voley, beachvoley, básquet y patín.
En lugares designados previamente se realizan cada 30/40 días los Circuitos Deportivos del Deporte que se trate.

• Nadando en familia.
Los días sábado en forma gratuita en el natatorio participan las diferentes sociedad de fomento que mediante una nota oficial hacen su pedido, se les otorga un turno siendo el único gasto el transporte y la Revisación Médica. Vienen en familia. Abuelos con sus nietos, padres con sus hijos disfrutando y aprendiendo a la misma hora cada uno en su nivel.

Intercolegiales

Circuito Municipal de Natación

• Escuelas Deportivas Municipales.
Son escuelas de enseñanza deportiva que funcionan en forma gratuita en escenarios del Parque de Deportes y en las diferentes sociedades de fomento y clubes de barrio de la ciudad. Actualmente están funcionando 79 escuelas mediante 32 actividades diferentes. Tienen lugar de febrero a diciembre.

• Juegos Buenos Aires La Provincia.
Deporte Mar del Plata tiene a su cargo la organización de las diferentes etapas de los Juegos, incluida la final provincial.

Asimismo, durante estos ocho años de gestión se incorporado innovadores programas de contenido social, todos ellos con un moderno diseño de organización, que tiene por objetivo fundamentar llevar a la comunidad una amplia oferta de actividades deportivas, facilitando y simplificando las condiciones para acceder a su práctica, acercando las mismas a los barrios, y ampliando la oferta a todas las edades, condiciones físicas y ubicación geográfica.

Es decir el deporte como herramienta de inclusión, y de mejoramiento de la calidad de vida de los marplatenses.

• Mar de chicos.
Programa recreativo de verano. Entre 2007 y 2013 se desarrolló en Playa Varese con jornadas por la mañana. A partir del verano 2014 tuvo sede en Punta Mogotes –Balneario 1- ya que a los niños se los recibe en el local lindante a la Casa del Deportista. De esta manera se asegura que no haya suspensiones por lluvia. Este Programa se realiza en forma conjunta con la Secretaría de Desarrollo Social a través de la Dirección de la Juventud. Los días lunes, miércoles y viernes en la franja horaria de 8:30 a 12:30 horas niños de diferentes barrios de la ciudad son atendidos por 4 Docentes de Deportes realizando actividades deportivas y recreativas en la playa. Se los traslada en micros escolares y se les brinda una merienda especial antes que regresen a sus hogares.

Actividades en el programa Mar de chicos

• Colonia de Verano.
Es nuestro deseo que a medida que pasen los años, la mayor cantidad de niños de Mar del Plata y Batán puedan disfrutar a través de esta Colonia del uso de todos los escenarios deportivos y recreativos con que cuenta el Parque Municipal de Deportes Teodoro Bronzini, Balnearios y Plazas de la Ciudad. Durante muchos años esta actividad fue privatizada pero a partir del verano 2012 esta a cargo de esta Dirección implementándose precios accesibles teniendo en cuenta otras ofertas. La Colonia descansa sobre 4 ejes esenciales a) Deporte, b) Actividades Estético Expresivas, c) Grandes Juegos Recreativos y d) Actividades Especiales (paseos y campamentos). Con la iniciación y orientación hacia diferentes disciplinas deportivas, lúdicas y culturales, los niños participantes estarán a cargo de docentes de Educación Física y Maestras Jardineras. De lunes a viernes en la franja horaria de 07:30 a 13:30 horas y en las franjas horarias en que se desarrollen los Programas.

• De plaza en plaza.
Los días sábado y en forma conjunta con la Secretaría de Cultura, visitamos diferentes plazas de la ciudad, en la franja horaria de 17 a 20, llevando deporte y recreación con temáticas musicales. Las plazas que se visitaron en 2015 fueron Puerto, Batán, Belgrano, Pueyrredon, 2 de Abril, Santa Celina, Las Heras y Los Pinares.

• Deporte diversión.
Este Programa se realizó los días martes y jueves en la franja horaria de 17 a 20. Los martes el equipo docente llegará a diferentes sectores de la ciudad (plazas, playones) y los días jueves en la misma franja horaria se trajeron a los niños de los barrios al Parque de Deportes. Los martes con actividades deportivas y recreativas y los jueves netamente deportivas, siempre a través del juego.

Deporte diversión

Actividades en la Colonia de Verano

Actividades en el programa Acercar

• Del Mar a la Cordillera.
Programa destinado a niños y adultos mayores. Consiste en premiar valores de los mismos, con un viaje a diferentes ciudades serranas o cordilleranas del interior del país (actualmente Mendoza). Se inició en 2008 con gran aceptación y éxito. En los meses de noviembre-diciembre viaja la Delegación de Deportes y Educación, y en marzo la Delegación de Adultos Mayores. En Educación viajan 3 alumnos por cada 6º grado de cada escuela municipal (mejor alumno, mejor compañero y mejor asistencia). En Deportes se premian valores tales como compromiso, participación, respeto a las reglas de juego, asistencia, solidaridad. Viajan un total de 300 niños y 100 adultos.

• Corredor Saludable.
Se incorporó en octubre de 2010 y a la fecha continúa con masivo éxito. Todos los domingos de 8 a 11 en verano y de 9 a 12 en invierno, se cierra la zona comprendida entre Plaza España y Constitución, destinándose carriles en forma exclusiva a la práctica de cualquier forma de práctica deportiva (caminata, running, patín, entre otras) Además incluye en su recorrido 2 paradas estratégicas con actividades centrales: bailes latinos y spining. Hay domingos especiales con caminatas masivas previo pedido de utilización del Corredor. Se realiza en conjunto con la Secretaría de Salud y colaboración de Transito Municipal.

• Acercar.
Es una jornada convocada por la Secretaría de Salud del Municipio pero que abarca diferentes áreas, departamentos y direcciones municipales y provinciales. Se asiste previo acuerdo de día y hora con el Departamento de Enfermería de la Secretaria de Salud. Se realizan jornadas recreativas donde la temática se centra en la Salud con cierre musical del cual participa toda la Escuela.

• El Patio Es tu aula, Aprende jugando.
El Programa busca considerar el patio como un elemento esencial en el sistema formativo, ya que en este ámbito físico se desarrolla el juego; se vive por lo tanto una experiencia valedera para la formación del niño, no sólo refuerza la actividad física, sino que permite entablar

Actividades en el programa Acercar

relaciones de amistad entre iguales, manifestarse con espontaneidad, despertando y afianzando valores y consolidando las relaciones entre educador y educando. Estos valores alientan y forjan la formación de un ciudadano proactivo, involucrado y crítico, necesario en nuestra Sociedad. Destinado a los alumnos que cursen en 5º grado de la escuela primaria para las ramas municipal, provincial y de gestión privada.

• Jornadas recreativas especiales.

Al contar con un equipo de docentes especialistas en recreación son asiduamente convocados para animar eventos o fiestas especiales en diferentes sociedades de fomento, ONG, escuelas y cualquier institución solicitante. A modo de ejemplo vale informar que se han realizado en el año 2014, 80 jornadas especiales.

Acitividades del Programa El Patio es tu Aula

Intercolegiales

• Programa de Obesidad Infantil.
Docentes de Deportes Mar del Plata asisten al CEMA trabajando en conjunto con médicos, tratando la problemática a través del juego.

• Adultos y Especiales.
Se contiene a esta población a través de jornadas recreativas y competitivas. Las actividades estuvieron dirigidas a centros de día, escuelas especiales provinciales y privadas, centros de jubilados, clubes y sociedades de fomento. Se cubre una franja que va desde los 8 años en adelante. Por primera vez también se desarrollo el área de Paralimpismo. En 2015 la actividad estuvo centrada en cursos, charlas y clínicas basadas en la actividad física para un envejecimiento saludable, clasificadores funcionales de PC y motores, olimpiadas especiales y talleres de newcom y tenis de mesa.

• Liga barrial de fútbol.
Se colabora con el arbitraje de esta Liga de la que participan más de 2000 jóvenes. De esta manera los niños y adolescentes de la ciudad pueden participar de 2 torneos organizados, Juegos Barriales y Liga Barrial.

Jornadas especiales
Se incorporaron, además, en el calendario deportivo de la ciudad jornadas de celebración logrando una aceptación y concurrencia masiva en la comunidad.

Día del Deportista:
En marzo de cada año se celebra este día, en una jornada multideportiva, donde todas las disciplinas que se practican en la ciudad coinciden dentro de los escenarios del Parque Municipal de los Deportes en clases abiertas, exhibiciones y torneos, entre otras.

Liga barrial de fútbol

Día del Niño:

Durante un domingo de agosto de cada año se realiza esta jornada destinada a celebrar con todos los niños de la ciudad. Con una convocatoria en cada una de sus ediciones de aproximadamente 5.000 niños de distintos barrios de la ciudad se disfruta de juegos, entretenimiento, deportes, meriendas, entre otros.

Liga barrial de fútbol

Estadio Panamericano de Hockey sobre Césped Sintético

Programa Municipal para el Desarrollo del Hockey

El Programa de Desarrollo del Hockey tiene como principal objetivo ampliar las posibilidades de acceder a la práctica deportiva observando desde una perspectiva de género.

Lanzado a partir de abril del 2014 por Deporte Mar del Plata promueve y potencia esta disciplina de gran aceptación en las niñas y mujeres en nuestra ciudad (teniendo en cuenta las miles de jugadoras que lo practican a nivel federado y en ligas alternativas) para acercar oferta deportiva a lugares puntuales de la ciudad de Mar del Plata a donde no ha sido desarrollado a través de alguna institución.

Promueve, asimismo, mejorar y acompañar el desarrollo de la instancia ya consolidada de la disciplina.

Escuelas Propias

Desarrollo de Escuelas para la práctica gratuita del Hockey distribuidas en la ciudad, con Encuentros mensuales de confluencia e intercambio.

Estas escuelas tienen dos modalidades diferentes:
Escuelas propias: Son aquellas que dependen directamente del Ente, con profesores con horas cátedra provistas por Deporte Mar del Plata. Funcionan en las siguientes sedes: Estadio Minella, Centenario, Las Heras, Serena/Alfar, Santa Rosa del Mar, Santa Paula, Felix U. Camet, Canteras, Dorrego, E.P 22, El Martillo, Polideportivo Libertad, Polideportivo Las Heras, Polideportivo Colinas de Peralta Ramos.

Escuelas asistidas: son las que se articulan con otras instituciones, a las cuales se las asiste de materiales y de clases especiales o clínicas en sus horarios de entrenamiento. Se les da un marco de competencia a través de los encuentros y la posibilidad de capacitarse a sus entrenadores en los cursos anuales que se desarrollan en el marco del programa. Otorgan la posibilidad de

Hockey barrial

Centro Municipal de Hockey

practicar hockey en forma gratuita a chicas y chicos y participan de los encuentros barriales que organiza Deporte Mar del Plata mensualmente. Funcionan en Atahualpa, Jorge Newbery, Serena, CEF Nro. 1 Batán, CEF Nro. 1 Polideportivo Chapadmalal, Las Dalias, Barrio Jardín, E.S. Nro. 62, EP Nro. 38, Unzué, La Herradura, Autódromo, Sociedad Fomento / CILSA, Centenario, la escuela secundaria 30 y Colina San Patricio.

Clínicas

Se llevan a cabo en los horarios y en los lugares de entrenamiento de los distintos grupos con la intención de llegar con entrenamientos de calidad para los jugadores y de capacitación para los entrenadores barriales.

Encuentros

Se realiza como parte del Programa un Encuentro Barrial de Hockey en forma mensual en el Centro Municipal del Hockey del cual participan 700 jugadoras aproximadamente para el cual se otorga el traslado y viandas.

Capacitación

Curso de entrenador de hockey niveles 1 y 2

Tiene como objetivo la formación de nuevos entrenadores/capacitadores para la apertura de nuevas escuelas o para el mejoramiento de la calidad de entrenamiento de escuelas en funcionamiento. Abarca el trabajo con chicos de 6 a 12 años (nivel 1) y de 12 a 16 años (nivel 2).

Seminario de Alta Competencia

Se realiza como inicio de temporada en 3 días de 9 horas corridas de estudio con la disertación de los mejores exponentes de la disciplina a nivel nacional e internacional como fue el caso de Marcelo Garrafo en febrero.

Si bien el seminario es arancelado, el Ente de Deportes garantizó los medios para su realización tanto en lo económico como en materia de espacio y logística.

Material

Se adquirió material específico con el fin de asistir a las distintas escuelas, tanto a las propias como a las asistidas.

En el 2014 se adquirieron 500 palos de distintos tamaños y cualidades, 500 bochas, 500 conos, 12 juegos de 15 pecheras, 10 equipos de arquera y 10 tachos con ruedas para traslado de materiales. En 2015 se adquirieron 250 palos y 300 bochas para reposición y nuevas escuelas. La construcción del Centro Municipal de Hockey que cuenta con dos canchas sintéticas reglamentarias, vestuarios y salón ha sido sustancial, aportando al Programa en particular y al hockey de la ciudad en general la infraestructura específica necesaria para el juego. Para los equipos barriales se transformó en su lugar de encuentro. A él concurren más de 700 chicas y chicos de los distintos barrios de la ciudad y por el pasan todas las semanas más de mil niñas en sus jornadas de entrenamiento y partidos en el marco federado. Vienen a jugar, a compartir, a empoderarse y a incorporar valores esenciales de convivencia.

Juegos Nacionales Evita

Un capítulo aparte merece destacar que, desde el año 2008, Mar del Plata ha sido elegida sede de las distintas Ediciones de las finales de los Juegos Nacionales Evita: evento multitudinario del deporte social a nivel nacional, del cual han participado en sus distintas ediciones entre 12.00 y 17.00 niños de todos los rincones de la Argentina. Deporte Mar del Plata ha aceptado el desafío de organizar los mismos en forma conjunta con la Secretaría de Deporte de la Nación.

Instituto Superior Arístides Hernández

Con el fin de dar respuesta a las demandas que se acercan desde los distintos centros barriales, clubes deportivos, de asociaciones civiles y deportivas, particulares, etc. A través del Instituto, Deporte Mar del Plata ha realizado durante estos años distintas reuniones de planeamiento y de gestión de las actividades propias y en colaboración.

La Escuela de Guardavidas que funciona dentro del Instituto Arístides Hernández, es reconocida en el ámbito nacional, provincial y municipal y año tras año brinda a la ciudadanía de Mar del Plata y a los visitantes veraneantes notables egresados y eventos que organizan los diferentes docentes que integran el plantel como la Prueba de Aguas Abiertas. También se participó de la Maratón ciudad de Mar del Plata, en la feria de las Universidades, en la Expo –Educativa, Expo Deportes, Día del Deportista, entre otras.

Cursos y jornadas

Desde el Instituto se han dictado innumerables cursos y jornadas destinadas a la comunidad en general, priorizando en todos los casos la optimización en la formación técnico-deportiva:

• Curso de Guardavidas con un total de 80 inscriptos en el pre curso y de un total de 75 aspirantes a la carrera de guardavidas.
• El Instructorado Municipal de Natación, con un total de 65 aspirantes a instructor es n curso arancelado que pretende dar respuesta a la capacitación y especialización en dicho deporte.
• El curso de actualización e iniciación en hockey es gratuito y está a cargo de Inés Arrondo y Carlos Muñoz, con más de 140 inscriptos. Se incorporó el nivel 2 gratuito para aquellos que han realizado el nivel 1.
• Charlas con entrenadores de Fútbol de ATFA Mar del Plata. Es una actividad gratuita, destinada al público en general. Tiene un promedio de 100 inscriptos, en general referentes barriales y ciudadanos interesados en la materia.
• Curso para Técnicos Barriales de Fútbol – Niveles 1 y 2. Está destinado al público en general y a los referentes barriales que presentan equipos en los juegos barriales deportivos que propone el Ente. Cuenta con 75 inscriptos. Durante el año 2015 se incorporó el Nivel 3

• Ciclo de charlas para referentes barriales y deportivos.
• Ciclo de charlas. Trabajo conjunto con la Universidad Nacional de Mar del Plata – Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Cantidad de participantes 50 -
• Curso de Árbitros de Básquet con la Asociación Marplatense de Básquet.
Charlas de RCP con los distintos sectores de Deporte Mar del Plata.
• Charla para agentes preventivos en drogodependencia. Está destinada a profesores de centros barriales, docentes pertenecientes al natatorio y el público en general. Articulación con el Consejo de Planificación Técnica de MGP. Cuenta con 50 inscriptos
• Colaboración en la Maratón Ciudad de MDP 29 de Noviembre de 2015.-
• Curso de Árbitro de Fútbol articulado con el SADRA para los niveles 1, 2 y 3
• Instructor Municipal de Surf. Articulado con la Asociación de Surf Argentina.
Incorporación de la disciplina de Body Board y stand paddle, se realiza con un total de 5º inscriptos
• Colaboración en los cursos de IAAF en los niveles 1 y 2
• Ciclo de charlas del Refferato del Rugby.- 2015
• Colaboramos en el curso de Arbitraje de Natación que organiza Fenbas.
• Colaboración en la organización de la capacitación de Jueces de Triatlón.

• Colaboración en las charlas referidas a jueces en nado sincronizado.
• Articulación en actividades propuestas por la Subsecretaria de Educación.
• Colaboración con carpa de asistencia en el Día del Deportista – RCP
• Reuniones con la Dirección de Deporte social para planeamiento 2016.-
• Curso de fiscalización en saltos ornamentales.
• Curso de Instructor de Yoga - Nivel 1 Coordinado por la Prof. Ximena Andrés

Deporte Federado

Fondo del Deporte Amateur

Durante la presente gestión se continuó con la tradicional entrega de becas a deportistas de la ciudad, propuestos por cada una de las entidades madres de cada deporte.

Por este programa fueron entregadas los últimos años, en forma cuatrimestral, un promedio de 350 becas que beneficiaron a aproximadamente 150 deportistas de la ciudad, por los logros obtenidos en las distintas competencias en las que participaron.

Asimismo, a lo largo de estos ocho años se dieron subsidios anuales a diferentes entidades deportivas de la ciudad.

Medalla al mérito deportivo

Anualmente se realizó la entrega de esta tradicional distinción; la cual consiste en la entrega de medallas a deportistas menores de 21 años, propuestos por la entidad madre del deporte al que representan, y menciones especiales a instituciones y personalidades que hacen al deporte social y federado. El consejo asesor junto a las autoridades del EMDER elijen a los ganadores de cada disciplina.

Encuentro Municipal de Rugby

En septiembre de cada año, organizado entre Deporte Mar del Plata y la Unión de Rugby, este encuentro reúne a chicos menores de 14 años de todos los clubes de la ciudad y los alrededores.

Encuentro Municipal de Rugby

Deporte Formador de Referentes

Charlas a cargo de deportistas destacados a alumnos de distintas instituciones educativas y sociales de la ciudad.

Nuevos programas y acciones

Apoyo a los clubes de la ciudad

Visitando tu club

En el marco de las políticas deportivas delineadas por esta gestión, Deporte Mar del Plata desarrolló un programa de acercamiento a los clubes de la ciudad, el cual consiste principalmente en una primera etapa de relevamiento de las condiciones edilicias, deportivas y sociales de estas entidades.

Fueron visitados los clubes de la ciudad y sus villas deportivas para tomar conocimiento de la actualidad de los clubes.

Este proyecto resulto altamente positivo, dado que sirvió como diagnóstico general para la implementación de nuevos programas que favorezcan el desarrollo de los clubes. Como resultado de este trabajo se estableció como prioridad, la necesidad de una mayor presencia del Municipio en apoyo a las instituciones deportivas de nuestra ciudad.

Programa de Apoyo al Deporte

Por ordenanza 21.481 fue creado el Programa de Apoyo al Deporte, cuyo objeto consiste en dar apoyo a los clubes y entidades deportivas del Partido de General Pueyrredon, a través del otorgamiento de distintos beneficios de carácter económico y tributario, entendiendo a los clubes como centros de participación y desarrollo social; fuentes de aprovisionamiento para el deporte de representación local, regional o nacional, y canales propicios para la inclusión de las personas en la práctica masiva y popular de las actividades físicas deportivas.
Dentro de los beneficios que incluye dicho programa se encuentran dos líneas de subsidios, una para mejoramiento de la infraestructura del club, y la segunda para la adquisición de material deportivo por parte de dicha entidad.

Durante 2014 fueron beneficiados por dicho programa 33 clubes de la ciudad, otorgándose a subsidios por la suma total de 800.000 pesos con destino a la compra o adquisición de material deportivo.

Asimismo, 12 clubes recibieron, subsidios para mejorar su infraestructura, por un monto total de $800.000.-

Asimismo, se perfeccionó la eximición del pago de derechos de uso y gastos operativos de los escenarios deportivos municipales a aquellos clubes del Partido de General Pueyrredon, siempre

Medalla Maratón 2014

Natación en Polideportivos

Presentación Maratón 2015

que participen en competencias oficiales de la máxima categoría de cada deporte, y en los casos de aquellos clubes que bajo esas mismas condiciones no utilizan los escenarios del Parque de los Deportes, les fue otorgado a los mismos compensaciones dinerarias.
Por último, y dentro del marco del Programa se tramitó ante la Secretaría de Hacienda la exención del pago de tasas y derechos municipales de los inmuebles de propiedad de las entidades deportivas y recreativas beneficiarias del presente programa.

Ayuda a los clubes damnificados por el granizo

Como consecuencia del temporal del día 24 de febrero de 2013, se otorgó un apoyo económico especial a los clubes deportivos de la ciudad que hubieren resultado damnificados por el fenómeno meteorológico, destinándose a tales fines la suma total de 300.000 pesos.

Maratón Ciudad de Mar del Plata

Se instituyó en el ámbito del Partido de General Pueyrredon la competencia atlética anual denominada Maratón Ciudad de Mar del Plata.

Como resultado de un gran esfuerzo por parte del Municipio, el Maratón Ciudad de Mar del Plata ha adquirido desde el año 2012 una trascendencia deportiva e institucional inconmensurable, llegando a participar de la misma más de 8.000 atletas en su última Edición.

La misma incluye las siguientes categorías: 10 Km (promocional), 21 Km (media maratón) y 42 Km (maratón) y todos los circuitos y distancias estarán certificados y homolagados por la Asociación Marplatense de Atletismo.

Deporte Mar del Plata ha llevado a delante una política sin antecedentes en materia de apoyo al deporte federado de la ciudad, siempre con el compromiso de colaborar en forma directa con el desarrollo deportivo de Mar del Plata.

Asistencia técnica y logística

Se colaboró en la organización de actividades deportivas con una inversión promedio entre ambulancia, premios, horas extras, personal, combustible y sonido, entre otros.

Infraestructura Deportiva.

Convenios con el Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo

Entre las acciones propuestas por el EMDER este ente, en pos del desarrollo del deporte, se encuentra la de crear un ámbito que brinde a la comunidad deportiva la posibilidad de desarrollarse y perfeccionarse en todas las cuestiones relacionadas a su actividad, el deporte. La puesta en condiciones de la infraestructura del Parque Panamericano es uno de los principales objetivos.

En virtud de ello, se llevaron a cabo gestiones entre los años 2008 a 2011, ante el Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (ENARD), a los fines de desarrollar acciones tendientes al mantenimiento, refacción, ampliación y actualización de la infraestructura del Parque Municipal de los Deportes Teodoro Bronzini.

Como fruto de esa tratativas en los años 2012 y 2013 se suscribieron con el mencionado Ente nacional convenios de cooperación, cuyo eje principal consistió en la adquisición de los elementos necesarios para el entrenamiento de deportistas, esto es una nueva carpeta de hockey sintética, una nueva alfombra para la pista de atletismo y la pintura especial para el circuito de patín carrera del Patinódromo.

Estas obras largamente añoradas dentro del ámbito del deporte fueron concretadas durante los años 2013 y 2014, resultando el mayor avance en materia de infraestructura desde la construcción del Parque Municipal de los Deportes en 1995.

Centro Municipal de Hockey

Como resultado de años de gestiones por parte del Municipio frente al Gobierno Provincial, se concretó en el año 2013 la suscripción de convenios de cesión de terrenos sobre la Avenida Canosa, para la ampliación del Parque Municipal de los Deportes Teodoro Bronzini.
En ese espacio se construyó el centro Municipal de hockey, escenario de vanguardia en este deporte, que cuenta con dos canchas de césped sintético, playón deportivo para la practica del roller hockey y patín artístico, canchas de beach voley e instalaciones y servicios de primera calidad.

Centro Municipal de Hockey

Este escenario fue construido en forma exclusiva por personal municipal, y la inversión realizada en el mismo superó los 7.600.000.

Obras ejecutadas:

• Diseño, proyecto y construcción del escenario.
• Nivelación de terreno
• Construcción de alambrado olímpico
• Instalación de columbra de alumbrado
• Construcción de carpeta de asiento para la carpeta sintética
• Construcción de 2 losas: para edificio de la confitería y hall de espera y los vestuarios.
• Primera etapa de los trabajos de albañilería y cloacas en ambas losas.
• Colocación de 2 carpetas de alfombra sintética con base de arena.
• Construcción del vallado perimetral de las 2 canchas.
• Construcción de la acometida eléctrica al complejo deportivo desde la red de EDEA SA.
• Construcción de la instalación eléctrica de la iluminación deportiva de las canchas.
• Primera etapa de la construcción de 4 canchas de beach volley (movimientos de tierra de las bases y nivelación del terreno).
• Primera etapa de la construcción del playón deportivo de 1.350 m2 (cancha de roller hockey) (movimientos de tierra de las bases y nivelación del terreno).
• Construcción de un talud de tierra perimetral de 120 m lineales, de 4 metros de ancho por 2 metros de alto.

Espacios Municipales de Encuentro

• Deporte Mar del Plata colaboró en el proyecto para la construcción de estos nuevos centros deportivos y culturales ubicados en diferentes barrios de la ciudad, llevado adelante por el Municipio: Colinas de Peralta Ramos, Camet, Las Heras, Libertad y Centenario.
• Asimismo, tuvo a su cargo el equipamiento de estos nuevos espacios de encuentro municipales y la organización de la actividad deportiva de los mismos.

Frente Polideportivo Libertad

Gimnasios en los polideportivos

Pileta escuela en los polideportivos

Estadio Polideportivo

Este estadio fue remodelado y puesto en óptimas condiciones, con motivo de haber sido elegido para ser sede de los más importantes eventos deportivos de carácter internacional, como fueron la Final de la Copa Davis 2008, el Preolímpico de Básquetbol en 2011 y las Finales de la Liga Mundiales de Voleybol 2013.

Obras ejecutadas:

- Mantenimiento y reparación de baños de caballeros, damas y discapacitados.
- Pintura General del escenario (interior y exterior).
- Reparación de Encendido Caldera Nº 4.
- Reparación de Bombas Impulsoras en Sala de Máquinas y Sumergidas.
- Adquisición de Materiales Eléctricos para mantener en funcionamiento el sistema de iluminación general del estadio.

Polideportivo

• Reparación contactor tablero principal.
• Interruptor para sala de transformadores.
• Reparación de Cortinas de Enrollar Metálicas en Sector Gastronomía.
• Durante este periodo se realizaron varios eventos de magnitud internacional en el Polideportivo: La Final de la Copa Davis de tenis, y el Campeonato Preolímpico de Básquetbol FIBA. Para la realización de dichos eventos, el EMDER realizó las siguientes obras mediante el aporte de fondos nacionales y provinciales, y recursos propios:
- Cambio del solado de Campo de Juego y su pintado reglamentario para los tres deporte
- Renovación del sistema de cronometración electrónica, mediante la adquisición de nuevos carteles LED.
- Ampliación de la capacidad del escenario y colocación de medidas de seguidad de acuerdo al nuevo número de butacas. Señalización de emergencia.
- Adquisición de cuatro equipos de aire acondicionado para el escenario. Reparación de tres calderas. Adquisición de una nueva caldera de 800.000Kcal. para sistema de agua caliente del escenario.
- Reacondicionamiento de todo el equipamiento de bombas de impulsión.
- Repotenciación de la iluminación de campo de juego, reubicación y colocación de una línea de encendido frío adicional para reducir el tiempo de respuesta en caso de falla. Recambio de todas las luminarias
- Construcción de una pasarela técnica de acceso a los subsistemas instalados en cubierta (iluminación, aire acondicionado, etc).
- Reparaciones generales de albañilería en baños y oficinas, modificaciones de espacios para nuevos usos. Alfombrado de sector VIP.

Hockey - Velódromo

Este escenario que durante años permaneció cerrado al público, encontrándose parcialmente demolido, y sin ningún servicio básico para su funcionamiento fue totalmente reconstruido, logrando el recambio de la carpeta de hockey existente, la cual se hallaba en un alto grado de deterioro, motivo por el cual no permitía la realización de eventos oficiales en el escenario, por una carpeta ajustadas a los más altos standards a nivel internacional. Además se reacondicionaron las instalaciones internas, y se re establecieron todos los servicios.

Obras ejecutadas:

• Reemplazo de carpeta sintética ajustada a los estándares internacionales
• Sistema de riego por aspersión
• Instalación de sistema de Iluminación del campo de juego
• Cerramiento de tanques para riego
• Reconstrucción solado de hormigón
• Instalación de oficinas de deporte federado
• Compras de arcos
• Reacondicionamiento total de baños y vestuarios
• Reparación de portones
• Pintado general interior y exterior
• Compra y colocación de nuevas butacas
• Construcción de una nueva cabina de centro de pista del Velódromo.
• Pintado general de las tribunas y los boxes de bicicletas del Velódromo.
• Construcción de un gimnasio.
• Compra de termotanque.
• Reparación de juntas de dilatación sobre sector de termotanques y tableros eléctricos.
• Reacondicionamiento general del escenario, para Test Match Internacional, seleccionado femenino y masculino, Argentina y Sudáfrica.
• Construcción de bancos de suplentes, árbitros y jueces y construcción de cerco de delimitación del sector.
• Cerramiento del perímetro de cancha hockey mediante chapa metálica.

Complejo Natatorio

El Natatorio es el escenario deportivo de mayor afluencia de usuarios. Mas de tres mil personas realizan regularmente su actividad deportiva en el mismo. Durante la gestión fueron remodelados sus vestuarios y sanitarios públicos, renovado el equipamiento de la sala de máquinas. Además se reacondicionaron las instalaciones internas, y se mejoraron los servicios.

Obras ejecutadas:

• Reparación de trampolines de salto
• Reparación y mantenimiento de vestuarios
• Construcción de dos sectores nuevos de duchas para ambos vestuarios Reparación del simulador de remo
• Pintura general
• Instalación de cámaras de seguridad
• Recambio del sistema de control de ingreso al natatorio
• Remodelación (actualización a normas internacionales) de los 20 partidores de la pileta olímpica.
• Remodelación del tanque de expansión del agua de las calderas.
• Incorporación del control de calidad del agua de las calderas.
• Adquisición de nueva electrobomba para reemplazar anterior.
• Adquisición de rejillas, para cubrir 250 ml. De pileta olímpica.
• Adquisición de elementos químicos.
• Compra de elementos de electrónica para sistema principal de cronometraje y de exhibición natatorio.
• Reparación de 10 trampas de pelo, localizadas en el sistema de agua de sala de maquinas.
• Cambio de canaleta de desagüe ubicada en el techo del natatorio.
• Barandas de acero inoxidable para recinto pileta.
• Adquisición de maderas y construcción de amoblamientos para vestuarios.
• Diseño y construcción de un sistema de ascensor acuático para facilitar el acceso a las piletas a los usuarios con movilidad reducida.
• Desarme y rebobinado de bomba de recirculación de duchas.
• Fabricación de tapas de inspección de acero inoxidable para tanque de agua natatorio.
• Colocación de piso antideslizante en el pasillo de vestuarios.
• Compra e instalación de termotanque de 500 lts.
• Compra e instalación de ablandador de agua.
• Compra e instalación de una caldera de 2300 Kw.

Patinódromo Municipal

El Patinódromo Municipal, uno de los escenarios deportivos más antiguos y queridos de la ciudad, fue refaccionado en su totalidad. Se realizaron tareas de reacondionamiento general largamente esperadas dado que el mismo se encontraba en un estado de abandono y falta de mantenimiento general.

Patinódromo

Obras ejecutadas:

• Demolición de la pista de patinaje existente y construcción de una nueva ajustada a la normativa internacional.
• Reacondicionamiento de vestuarios y baños públicos.
• Reposición de sistema de iluminación
• Lijado y Pintura general del edificio
• Cambio de vidrios y ploteado de pista
• Remodelación de la baranda metálica perimetral de la pista de patinaje.
• Reparación y pulido del piso de la pista de patinaje artístico.
• Reparación del cerco de protección superior de tribunas y de portones metálicos de acceso.
• Impermeabilización sobre locales y juntas estructurales.
• Reparación de revoques exteriores.
• Construcción de una nueva estación reguladora de presión gas.
• Construcción de nueva carpeta de Hº Aº en el piso del gimnasio de pesas.
• Colocación de nuevo tablero eléctrico principal.
• Instalación de señaléticas reglamentarias.
• Acondicionamiento general para el torneo de Tenis Copa Davis.
• Reasfaltado e iluminación del circuito rutero del Patín

Estadio de Fútbol José María Minella

A partir del 2012 el Estadio Minella fue sometido a tareas de restauración general del edificio, el cual debido a su antigüedad y falta de mantenimiento se encontraba en una situación de alto deterioro de sus estructuras metálicas y de abandono general de sus instalaciones internas. Cabe mencionar, que además de ponerlo en condiciones para la competencia deportiva, un sector del mismo fue reacondicionado, para el funcionamiento en el mismo del Instituto de Formación Docente Nº 84.

Estadio de Fútbol José María Minella

Obras ejecutadas:

• Reemplazo de Butacas en palcos y plateas
• Vaciado y limpieza de la fosa perimetral.
• Reacondicionamiento del campo de juego.
• Reparación del cerco perimetral y trabajos de herrería en estructuras metálicas
• Reparación y remodelación de vestuarios, baños y sala de prensa
• Repotenciación y reparación de iluminación del campo de juego
• Impermeabilización en el playón de cabina de gas.
• Pintura general del edificio
• Reacondicionamiento de los tableros eléctricos de la sala de máquinas.
• Instalación de equipos de aire acondicionado en las cabinas de transmisión.
• Instalación de equipamiento electrónico en las cabinas de transmisión
• Cambio de canaletas de desagües pluviales en el estacionamiento
• Instalación de rejillas de desagüe pluviales en el estacionamiento (30 metros lineales).
• Reparaciones de herrería en las puertas y los portones del acceso sur del público.
• Construcción de un taller de herrería (primera etapa: obra civil e instalación eléctrica).
• Materiales eléctricos para reparación de iluminación perimetral.
• Reparación de calderas. Recambio de quemadores, instalación de una nueva aislación térmica.
• Reparación de tanques intermediarios de agua caliente y llaves exclusas de sala de maquinas.
• Mantenimiento y adecuación de instalación de gas natural interno.
• Cambio de tuberías de entrada en la instalación de gas natural y acondicionamiento de la misma (150 mts de tuberías).
• Impermeabilización de techo de cabinas de transmisión.
• Cambio de pisos y reparación de cielorrasos en cabinas de periodistas.
• Adecuación del ascensor y sala de maquinas correspondiente, para adaptación a ordenanza vigente.
• Reparación general de baños públicos, sector popular norte y sur.
• Reparaciones generales de la cubierta de tribuna techada y pasarelas técnicas.

Pista de Atletismo

La Pista también fue sometida a tareas de restauración general del edificio, y puesta en condiciones general de sus instalaciones.

Obras ejecutadas:

• Construcción de rampa de acceso al escenario para personas con capacidades diferentes
• Reparación y cambio de bomba
• Sellado de juntas.
• Pintura general de edificio y barandas de pista.
• Reacondicionamiento de la pista de atletismo para que sea certificada por la IAAF como CLASE 2
• Reposición de la carpeta sintética
• Acondicionamiento de jaulas de lanzamiento y construcción de correderas de salto.
• Retoping del solado sintético de la pista.
• Construcción de una corredera de salto en largo para la pista auxiliar.
• Cambio de 60 metros lineales de cañerías de la instalación de agua corriente de la tribuna principal.
• Reparación y mantenimiento general, puesta en funcionamiento de vestuarios de caballeros.
• Reparación y mantenimiento general de sanitarios en el escenario.
• Instalación de nueva cabina reguladora de gas del sector administrativo y vestuarios.
• Reacondicionamiento general de las oficinas y sector administrativo, para el traslado de la dirección general de políticas deportivas. Adquisición de mobiliario. Instalación de central telefónica e internet.
• Reparación del cerco perimetral y tareas de parquización.
• Adquisición e instalación de tanques de agua de reserva y de bombeo.
• Reparación de termotanque e instalación de agua caliente en vestuarios.

Pista de atletismo

Canchas de Tenis

Obras ejecutadas:

• Reposición implementos de iluminación: tubos y lámparas en el escenario.
• Reparación general en la instalación eléctrica del escenario. Adecuación a normas.
• Adquisición de nuevo termotanque de 800 lts. para reemplazar el existente.
• Adquisición y Colocación de tres Calefactores en vestuarios y oficinas.
• Adquisición de lona media sombra para perímetro canchas.
• Compra de materiales para reparación de canchas en torneo.

Espacios verdes Parque Municipal de los Deportes

Trabajos ejecutados:

• Pintado de 70 columnas de alumbrado público.
• Pintado del equipamiento del parque.
• Adquisición y colocación de nuevos cestos de residuos en diferentes sectores del parque de los deportes.
• Construcción de vereda de entrada al complejo natatorio y por calle de los Jubilados.
• Colocación de bancos de descanso en el parque.
• Mantenimiento y reparación de luminarias e instalaciones eléctricas de todo el parque.
• Mantenimiento general y parquización.
• Adquisición de mini tractores y moto guadañas y sus respectivos repuestos e insumos de mantenimiento.
• Habilitación de instalación interna de gas natural. Provisión de sistema de protección catódica para instalación de gas natural en el parque.
• Colocación de mojones y señalización.
• Mantenimientos y reparaciones generales de todo el parque.
• Construcción y acondicionamiento de una plaza de juegos infantiles.
• Reparación y mantenimiento de vehículos y maquinarias del EMDER. Adquisición de insumos para los mismos.
• Construcción de monumento Panamericano.

Parque Camet

Obras ejecutadas:

• Mantenimiento de los espacios verdes
• Preparación de 18 canchas de rugby para el Mundial Senior de Rugby.
• Reacondicionamiento de 4 baterías de baños públicos del Parque: mampostería, herrería, plomería y cloacas.
• Reparaciones en el cerco perimetral del Parque.
• Reparaciones de mampostería, cloacas, herrería y plomería en el tanque de agua general del Parque.
• Trabajos de poda de árboles y cercos.
• Instalación de bomba sumergible y provisión de agua a batería de baños.
• Construcción de 10 canchas de futbol y los arcos correspondientes.

Reserva Municipal Laguna de los Padres

Este escenario fue manejado en forma conjunta con la Unidad de Gestión para la Reserva Laguna de los Padres. Se realizaron obras de restauración y puesta en condiciones de toda la reserva, señalización general del predio y cerramiento del mismo.
La obra principal fue la construcción del Centro Municipal de Actividades Náuticas, espacio recuperado por el Municipio luego de muchos años de litigio con sus antiguos permisionarios, Cedido para su uso a entidades deportivas locales, que desarrollan actividades náuticas en la Laguna de los Padres y que no contaban, hasta su inauguración en el año 2013 con un espacio propio que les permitiera su práctica.

Obras ejecutadas

• Instalación de agua potable para la Planta de campamento
• Tendido de red eléctrica para campo de doma
• Mantenimiento general de la pista de remo.
• Construcción del Centro Municipal de actividades náuticas (botera, vivienda del casero, y reconstrucción de local gastronómica). Instalación de gas envasado.
• Reparación de mangrullos y adquisición de conteiner para la isla.
• Mantenimiento general en planta campamento y sanitarios públicos.
• Adquisición y colocación de tranqueras en campo de domas.
• Construcción de línea de energía para campo de doma.
• Adquisición y cambio de cocina a gas.
• Materiales para mantenimiento eléctrico e iluminación.
• Instalación de alambrado perimetral en planta campamento.
• Adquisición de electrobomba de extracción de agua, para planta campamento.
• Construcción y colocación de nuevos fogones y bancos.
• Provisión de nuevas maquinarias y herramientas para Comisión Laguna.

Circuito de natación

Intercolegiales

Arroyo Lobería

Obras ejecutadas:

• Adquisición e instalación casa prefabricada en Arroyo Lobería.
• Adquisición de Equipamiento para Vivienda (Termotanque, Cocina y Calefactor).
• Pintura en módulo de baños, exterior-interior.
• Construcción de pozo de agua potable. Instalación de Bomba de Agua Sumergida.
Tramo de acometida y reacondicionamiento de la instalación en vestuarios. Conexión a la vivienda del casero.
• Mantenimiento general en vestuarios y dormitorios.
• Realización de una nueva instalación eléctrica general del predio de tipo subterránea (80m aprox) para la alimentación de los edificios. Reconexión y mejora en el sistema de alumbrado general.
• Adquisición de Maquinaria e Insumos para mantenimiento de los espacios verdes. Adquisición de un nuevo mini tractor para corte de pasto.
• Alambrado de protección de 5 hilos en borde de barranca (200m aprox.)

Casa del Deportista

Obras ejecutadas:

• Reposición de controlador de llama del quemador de caldera del Hotel.
• Provisión e instalación de equipo calefactor; reparación de equipo existente.
• Construcción de cañería nueva para instalación de gas natural Casa del Deportista.
• Cambio del regulador de presión de gas. Construcción de una nueva cabina reguladora
• Informe técnico, confección de planos y reconexión a la red de gas.
• Adquisición y colocación de rejas en ventanas de habitaciones.
• Adquisición de colchones almohadas y mantas para reponer las existentes.
• Mantenimiento y reparaciones generales del techo (reposición de chapas, caballetes, etc.).
• Tareas de reposición, reparación y limpieza de zinguería, canaletas y desagües.
• Limpieza de tanques de agua. Cloración y desinfección. Reparación general.
• Trabajos de plomería en las instalaciones.
• Trabajos de pintura general en el edificio. Señalización.

Equipamiento y Servicios

• Adquisición de un vehículo utilitario Fiat Fiorino para tareas de enlace y transporte del ente.
• Mantenimiento preventivo de vehículos. Reparación e insumos.
• Provisión de gas oil, aceite lubricante, diesel y nafta, para los escenarios que lo requieran, con entrega en los mismos.
• Compra de ropa de trabajo y elementos de seguridad para agentes del ente.
• Adquisición de utilitario Kia 2500.
• Creación y puesta en funcionamiento del servicio de limpieza Municipal.
• Servicio de Seguridad-Vigilancia y Servicio de limpieza en los distintos escenarios del EMDER.
• Diseño y puesta a punto de un enlace radioeléctrico digital de alta velocidad, entre el Estadio polideportivo, el Complejo Natatorio y el Estadio Minella.

Los grandes eventos

Con el claro objetivo de posesionar a Mar del Plata como una de las principales sedes en el país de grandes eventos; Deporte Mar del Plata tuvo el privilegio de organizar los más importantes eventos deportivos de jerarquía nacional e internacional y, en otros casos, de participar en la organización de los mismos en forma conjunta con entidades públicas o empresas privadas organizadores de las competencias más relevantes de la escena deportiva.

Entre ellos podemos destacar:

- Maratón Ciudad de Mar del Plata – Ediciones 2013, 2014 y 2015
- Liga de Las Américas de Básquetbol 2008 y 2010
- Torneo de Fútbol de Verano y de Invierno Ediciones 2008 al 2015
- Clínica deportiva de Guillermo Vilas
- Triangular de Voley Selecciones Mayores Argentina- Chile- Cuba
- Campeonato Sudamericano Juvenil y Master de Natación
- Mundial de Tae Kwondo
- Super Ocho de Básquetbol
- Final de Copa Davis 2009
- Campeonato Mundial de Paddle
- Clínica de Rugby y Cuadra Rugby
- Encuentro Pumas Vs. Escocia 2010
- Selección Argentina vs. Jamaica
- Preolímpico de Básquetbol 2011
- Mundial de Handball Junior 2011
- Largada del Dakar 2012
- Mundial de Arquería
- Copa Latina de Natación
- Campeonato Latinoamericano de Ciclismo 2012
- Finales Mundiales de la Liga de Voley 2013
- Torneo Sudamericano Escolar
- Copa Davis – Primer Ronda 2014
- Las Leonas – Selección de Sudáfrica
- Mundial de Rugby para Veteranos 2014
- Juegos para Deportistas Trasplantados 2015
- Expo-Deportes Ediciones 2013 y 2015

Situación 2015, balance a la fecha

• El Maratón ciudad de Mar del Plata, el evento deportivo más importante de la ciudad.
• Aumento de los Programas y Acciones deportivas. Actividad deportiva todo el año, y en diferentes barrios del Municipio.
• 79 Escuelas de Iniciación Deportiva: mediante 32 actividades diferentes.
• Cuatro Polideportivos Barriales funcionando en distintos sectores de la Ciudad: Barrio Libertad, Colinas de Peralta Ramos, Las Heras y Centenario, y uno próximo a inaugurarse en Camet.
• Mayor cantidad de recursos humanos trabajando en los barrios de la ciudad
• Mayor oferta deportiva gratuita en el Parque Municipal de los Deportes
• Incremento en el apoyo a clubes y entidades deportivas de la ciudad
• Becas: Año a año se aumentó considerablemente el número de becas entregadas, respetándose el compromiso de entrega en forma cuatrimestral a deportistas propuestos por las avocaciones locales, y se otorgaron becas especiales a aquellos deportistas que por sus logros y méritos deportivos tuvieron particiones destacadas en las diferentes disciplinas.
• Entre 2008 y 2015 se logró el máximo número de becas deportivas entregadas desde la creación del Fondo del Deporte Amateur. Beneficiaron a un importante número de deportistas marplatenses, según detalle:
• Año 2007: 154 deportistas
• Año 2008: 102 deportistas
• Año 2009: 100 deportistas
• Año 2010: 90 deportistas
• Año 2011: 102 deportistas
• Año 2012: 145 deportistas
• Año 2013: 160 deportistas
• Año 2014: 178 deportistas
• Año 2015: 194 deportistas
• En 2015 se entregaron 376 becas, por una suma que superó el $ 1.000.000.-

• La inversión en mantenimiento de escenarios deportivos realizada en la gestión fue la siguiente:
2008: $ 263.093,72.-
2009: $ 458.723,08.-
2010: $ 92.623,86.-
2011: $ 166.277,42.-
2012: $ 431.981,94.-
2013: $ 1.007.947,20.-
2014: $ 1.292.307,66.-
2015 (a la fecha): $ 854.890,88.-

• Las cifras antes consignadas no incluyen los nuevos Polideportivos Barriales. Durante el año 2015, Deporte Mar del Plata realizó erogaciones en equipamiento para dichos espacios municipales por la suma aproximada 4.500.000 de pesos.
• Trabajo en conjunto con las diferentes áreas del Municipio (Cultura, Salud, Desarrollo Social y Educación, entre otros).

Objetivos y metas proyectadas

• Puesta en funcionamiento de diez Polideportivos Barriales más.
• Continuar arduamente trabajando para concretar la elección de Mar del Plata como sede de los Juegos Panamericanos 2023
• Continuidad de todos los programas en marcha, asegurando recursos humanos e inversión en servicios para su desenvolvimiento
• Intervención general en Parque Camet
• Obras de acondicionamiento en la Plata de Campamento de Arroyo Lobería

Inversión en escenarios deportivos municipales finnaciado por el ENARD		
	2007	**2015**
Estadio Minella	$ 37.756,00	$ 3.281.942,99
Patinódromo	$ 6.041,00	$ 2.497.418,89
Pista Atletismo	$ 32.530,00	$ 4.297.126,63
Parque Camet	$ 3.806,00	$ 254.230,24
Arroyo Lobería	$ 2.560,00	$ 40.462,00
Laguna de los Padres	$ 11.718,00	$ 624.499,70
Cancha de Tenis	$ 314,00	$ 4.217,00
Espacios verdes	$ 11.773,00	$ 1.386.503,35
Polideportivo	$ 23.419,00	$ 441.288,68
Hockey / Velódromo	$ 63.084,00	$ 5.079.108,78
Natatorio	$ 176.866,00	$ 1.980.978,43
Centro Municipal de Hockey		$ 5.996.435,28
	$ 379.765,00	$ 25.887.328,97

Total de inversiones		
2007	**2015**	**variación**
$ 379.765,00	$ 25.887.328,97	6.816,67%

Inversión en escenarios deportivos municipales financiado por el Ente de Deportes		
	2007	**2015**
Estadio Minella	$ 37.756,00	$ 3.281.942,99
Patinódromo	$ 6.041,00	$ 997.418,89
Pista Atletismo	$ 32.530,00	$ 297.126,63
Parque Camet	$ 3.806,00	$ 254.230,24
Arroyo Lobería	$ 2.560,00	$ 40.462,00
Laguna de los Padres	$ 11.718,00	$ 624.499,70
Cancha de Tenis	$ 314,00	$ 4.217,00
Espacios verdes	$ 11.773,00	$ 1.386.503,35
Polideportivo	$ 23.419,00	$ 441.288,68
Hockey / Velódromo	$ 63.084,00	$ 1.079.108,78
Natatorio	$ 176.866,00	$ 1.980.978,43
Centro Municipal de Hockey		$ 5.996.435,28
	$ 379.765,00	$ 16.387.328,97

Total inversiones		
2007	**2015**	**variación**
$ 379.765,00	$ 16.387.328,97	4.315,12 %

Fútbol barrial

Deporte social

Maratón 2014

Desarrollo Social
2007 · 2015

Municipalidad
de General Pueyrredon
Mar del Plata | Batán

Secretaría de Desarrollo Social

Dirección General de Niñez, Adolescencia y Familia

En 2007 comenzó a regir la ley provincial 13.298 de Promoción y Protección de los Derechos de los Niños en el Partido de General Pueyrredon.

Por aquel momento funcionaban 11 Centros de Promoción y Protección a la Niñez – CPDEN- pero los profesionales que los integraban se encontraban en una situación de precariedad laboral que afectaba la estabilidad del desempeño en sus funciones. En 2010 se logró revertir la situación, jerarquizando el área y posibilitando un mejor seguimiento de la tarea diaria.

Un año después se sancionó la Ordenanza 18.897 que creó el Consejo Local de Niñez para elaborar el plan de acción para la protección integral de los derechos de los niños en el Partido. El Consejo funciona a través de encuentros plenarios que se desarrollan los terceros martes de cada mes en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, está abierto a las instituciones y organizaciones que trabajan en relación a la infancia y la agenda de temas es abierta.

Desde la Dirección General de Niñez se dio institucionalidad a este ámbito de participación, respetando su independencia, sus deliberaciones y decisiones.

Entre otros aportes importantes que realizó figuran la oposición a la baja de la edad de imputabilidad penal, el rechazo al proyecto de código contravencional propuesto por el ejecutivo bonaerense, la elaboración de un protocolo de actuación en materia de violencia contra niñas y niños y la propuesta de un parador para chicos en situación de calle. Desde 2011 se invitó a los candidatos de todos los partidos políticos a participar de una asamblea extraordinaria para que manifestaran cuáles eran sus propuestas en materia de infancia para el Partido de General Pueyrredon. A través de un decreto se estableció en 2009 que todas las dependencias del Ejecutivo Municipal deben rendir cuenta a la asamblea del Consejo Local de Niñez sobre lo realizado en su respectiva área en materia de Promoción y Protección de Derechos a la Niñez. En febrero de 2010 se inauguró la primera sede del programa Envión en la ciudad, gracias a un convenio de co-financiación entre la Municipalidad y la Provincia. Luego se inauguraron cinco sedes más y en 2015 abrió sus puertas la sexta y última en la ciudad de Batán.

También en 2010 se trasladó la Casa de Abrigo Gayone desde su sede antigua en la zona puerto a una casa amplia con parque detrás de APAND.

En 2011 se sancionó la Ordenanza 20.624 que modificó las misiones y funciones de las viejas instituciones pertenecientes al sistema de patronato adaptándolas a la Ley 13.298.

Por otro lado, se sancionó la Ordenanza 21.060 que garantiza el boleto estudiantil gratuito para todo el ámbito del Partido y establece como beneficiarios los alumnos regulares de establecimientos de enseñanza pública y gratuita de órbita municipal, provincial y nacional en los niveles inicial, primaria, secundario, enseñanza técnica, formación profesional y los alumnos de colegios privados becados con el 100 % cuando los establecimientos perciban subsidios no menores al 80 % para salarios docentes.

También se incluyen los alumnos del programa Escuelas Abiertas de verano de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, docentes, no docentes y auxiliares de establecimientos de enseñanza pública, gratuita y obligatoria y de formación profesional, docentes que desempeñen tareas en establecimientos de educación pública de gestión privada, reconocidos o incorporados a la enseñanza oficial, inscripta o con inscripción en trámite por ante la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada.

En el último trimestre del 2012, se creó la Mesa Contra el Trabajo Infantil de la cual participa la

Mural comunitario

Dirección General de Niñez, instituciones de la sociedad civil y demás dispositivos municipales vinculados a la temática. Se realizaron informes y diagnósticos sobre el trabajo de niños y niñas en el cordón fruti hortícola y en la industria del pescado.

En 2013 se creó la Dirección General de Niñez, Adolescencia y Familia.

En febrero de 2014, abrió sus puertas la Casa de Abrigo especializada en el Paraje San Francisco, gestionada por la Secretaría de Niñez de la Provincia. La Municipalidad aportó el espacio físico, transporte y talleres para los jóvenes allí alojados. El perfil de adolescentes con el que se trabaja es de alta vulnerabilidad social y en conflicto con la ley penal.

A mediados de 2014, se implementó el programa de Niños en situación de calle que cuenta con operadores y un espacio de funcionamiento en un edificio municipal.

Actualmente se toma un promedio de 25 medidas excepcionales o de abrigo por semana. Los CPDEN y el Equipo de Atención a Niños en Situación de Riesgo trabajan en la restitución de derechos de más de 1200 niños y niñas con sus derechos vulnerados por año. Se encuentran institucionalizados 100 niñas y niños en las instituciones de Abrigo, concurren 324 a las Casas del Niño, participan 453 adolescentes del Programa Envión. El último verano formaron parte del Programa Mar de Chicos más de 1500 niñas y niños.

Organigrama y dependencias
Dirección de Niñez y Juventud

Departamento Proyectos Institucionales

Casas del Niño y Centros Recreativos de la Infancia
Instituciones que favorecen la organización familiar y garantizan a los niños los requerimientos básicos de nutrición, salud, educación y juego, vitales para su desarrollo.

Instituciones dependientes:
Casa del Niño Paula Albarracín
Casa del Niño Ricardo Gutiérrez
Casa del Niño Grillito
Casa del Niño Centenario
Centro Recreativo de la Infancia Bichito de Luz
Centro Recreativo de la Infancia La Ardillita

Casas de Abrigo y Hogares Convivenciales
Hogares de alojamiento transitorio o permanente para niños y jóvenes. Funcionan como instancia alternativa al grupo de convivencia familiar cuando se encuentran amenazados o efectivamente vulnerados sus derechos.

Instituciones dependientes:
Casa de Abrigo Carlos Arenaza
Casa de Abrigo Ramón Gayone
Hogar Convivencial Casa de los Amigos
Hogar Convivencial Francisco Scarpati

Departamento de Protección de Derechos de la Niñez
Intervienen activamente en la restitución de derechos de cada uno de los niños y niñas. Se articula con las familias, familias ampliadas, referentes afectivos e instituciones como escuela, sala de salud, universidad, ong, organizaciones religiosas, culturales y toda aquella que implique sostén y acompañamiento para los niños y sus familias.

Mar de chicos

Centros de Protección de Derechos de la Niñez –CPDEN-

Unidades técnico operativas del Servicio Local de Protección de Derechos de la Niñez en el Partido de General Pueyrredon, establecido por la Ley Provincial 13.298. Están integrados por un equipo interdisciplinario conformado por abogado, psicólogo y asistente social y funcionan en diferentes barrios de la ciudad, distribuidos en áreas de competencia definidas.
Centros dependientes:

- Sur
- Santa Rita
- Dorrego
- Belgrano
- Apand
- Camet
- Centro
- Batán
- Cerrito y San Salvador
- Paula Albarracín

vLa Herradura

Programa de becas

Destinado a restablecer derechos vulnerados o amenazados a los niños y adolescentes cuyas familias se encuentran en condiciones de pobreza estructural.
Consiste en una ayuda económica mensual a partir de las intervenciones de los CPDEN. Está orientado a asegurar la permanencia del niño y adolescente en su grupo familiar y mejorar algunas de sus condiciones de vida y psicológicas.

Equipo de Atención a Niños en Situación de Riesgo -102-

Servicio telefónico gratuito de urgencia destinado a la atención, intervención y asistencia de niños y adolescentes cuyos derechos se encuentren restringidos, amenazados o vulnerados.
Funciona las 24 horas los 365 días del año.

Mar de chicos

Envión Centenario

Juventud

Charlas de sensibilización sobre violencia entre pares

Destinada a revisar las miradas sobre los otros jóvenes buscando analizar críticamente los discursos, creencias y pareceres cuando se encuentran atravesados por la discriminación y la estigmatización del otro distinto.

Mar de Chicos

Durante enero y febrero niñas y niños de los distintos barrios de la ciudad concurren al Balneario 1 de Punta Mogotes, acompañados por operadores de la Dirección de Niñez y Profesores de Deporte Mar del Plata. La actividad incluye merienda, refrigerio y transporte.

Cine en los Barrios

Cine en distintos lugares de la ciudad con acceso libre y gratuito. Durante el Festival Internacional de Cine se articuló con el INCAA y se proyectaron películas en las distintas sedes del programa Envión.

Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión

Promueve la integración social plena de los adolescentes y jóvenes bonaerenses entre 12 y 21 años, que se encuentran en situación de vulnerabilidad o padeciendo necesidades básicas insatisfechas, a través de la inclusión, protección y prevención en los campos de la educación, el trabajo, la salud, el arte y el deporte; y desarrolle nuevas modalidades de relación y vinculación de estos jóvenes con el medio social al superar condicionamientos socio – económicos de origen.

Sedes barriales:

- Belgrano
- Centenario
- Coronel Dorrego
- Libertad
- Puerto
- Batán
- Envión Volver: trabaja en la inclusión social, laboral y cultural de jóvenes que tuvieron conflicto con la ley penal.

Envión Puerto

Niños en situación de calle

Se encuentran trabajando tres operadores que realizan intervenciones con niños y niñas que transitan por situación de calle en el micro y macro centro. Se articula con distintas instituciones que forman parte del esquema necesario para restituir derechos a los niños, CPDEN, Casas de Abrigo, familias, sistema de salud, escuelas, entre otros.

Entrega de indumentaria e insumos. Plan Argentina Trabaja

Dirección General de Abordaje Territorial
Programa Ingreso Social con Trabajo Argentina Trabaja

El programa de Ingreso Social con Trabajo tiene por finalidad mejorar la calidad de vida de las personas en situación de alta vulnerabilidad socio-económica, facilitando su inclusión social a través del trabajo.

La creación de oportunidades de inclusión socio-ocupacional para el desarrollo integral de población desocupada y el abordaje integral de las problemáticas sociales han sido los ejes centrales para la implementación del mismo en cada territorio.

Fue lanzado en la ciudad de Mar del Plata en marzo de 2013 con el objetivo de atender a aquel sector de la población que no lograba insertarse laboralmente aun a pesar de las tasas de crecimiento económico.

Durante los últimos años se tomó la decisión política de fomentar el trabajo cooperativo con todas las herramientas con las que cuenta el Estado para poder canalizar el apoyo.

Algunas de las obras que realizaron las cooperativas tuvieron un incentivo económico provisto por el municipio, con el fin de estimular a los trabajadores en su capacitación y tarea cotidiana entendiendo que su trabajo no solo representa una realización personal para el cooperativista y su entorno sino que el impacto social que genera en los barrios es altamente positivo y debe ser reconocido.

Para sustentar en el tiempo este apoyo se formalizaron acuerdos con Servicios Urbanos, Vialidad y Alumbrado y Obras Sanitarias.

Un importante trabajo se hizo para la inclusión en sistema de registro y protección social de los destinatarios del programa a través del monotributo social y se tomó como prioridad inicial el acceso a las obras sociales.

Asimismo se estableció contacto con la oficina de Nación Seguros a los fines de contar con las tres pólizas que provee el programa: seguro de vida, por accidentes laborales y cobertura de sepelios. En paralelo se realizaron tareas de difusión acerca de la existencia de esta cobertura. El acceso al programa posibilitó a los sectores de la población de mayor vulnerabilidad socio-económica la incorporación en actividades laborales y de ampliación de conocimientos en aspectos estrictamente socio-educativos, aspectos de organización local, comunitarios y cooperativos. Como parte fundamental de este proceso se considera que el ingreso mensual y fijo por parte del Ministerio de Desarrollo Social constituyó un pilar importante para la mejora de las actividades de la vida cotidiana de la población, consolidando el acceso a bienes y servicios que ampliaron la calidad de vida de los sectores que accedieron al programa y sus familias.

Obras y actividades:
A lo largo del programa hubo cooperativas que comprometieron fuertemente con las actividades propuestas, lo que les permitieron dar un salto organizativo y en la calidad de la mano de obra. Varias organizaciones logaron convertirse en proveedoras del estado municipal y de entidades privadas. A la hora de evaluar las obras a ejecutar se planteó resolver cuestiones de infraestructura menor o saneamientos de algún sector en los barrios más postergados de la ciudad, acercando así soluciones concretas a problemáticas históricas de la ciudad.

Algunas de las obras que se realizaron durante la ejecución del programa son:
• 400 metros de vereda en el complejo educativo de Villa Evita. Realizada por las cooperativas Intransigencia en el Trabajo, Los Pingüinos y La Social.
• 200 metros de vereda en el Jardín Municipal y Escuela Primaria en Belisario Roldan y construcción de una plaza. Realizadas por las Cooperativas Unión y Progreso y Unión y Progreso Jr.
• 300 metros de senda peatonal en Parque Peña, ejecutado por la Cooperativa Los Obreros del Señor.
• Plaza barrio La Herradura y construcción de playón deportivo. La obra de playón fue ejecutada por la Cooperativa Comandante Chavez, mientras que la puesta en valor del área de juegos, el reemplazo de los juegos y el área de descanso con sus respectivas veredas fue ejecutado por la Cooperativa Vamos por Más.
• 800 metros de senda peatonal en Félix U. Camet, ejecutado por la cooperativa Los Obreros del Señor. Obra votada por los vecinos en el Presupuesto Participativo.
• 200 metros de senda peatonal en Parque Hermoso, ejecutado por la cooperativa Parque Hermoso.
• Tareas de saneamiento y pintura en escuelas y jardines municipales. Trabajos realizados por las cooperativas Construcciones 15 de enero, El Amanecer de la Casa, Unión y Progreso, Lucha y Trabajo y A Trabajar.
• 1000 metros de senda peatonal en barrio Soip. Realizada por la cooperativa Construcoop.
• Fabricación de arcos de fútbol para clubes pertenecientes a la Liga Barrial de Fútbol.
• 200 metros de senda peatonal y arreglo de sede social del grupo Scout del Jorge Newbery.
• Puesta en valor de la Sociedad de Fomento Libertad, realizada por la cooperativa Avanti Morocha.
• Colocación de refugios peatonales para el transporte público.
• Puesta en valor de la Plaza San MartÍn del barrio Santa Isabel. Realizada por la cooperativa Crisol Sur.

En conjunto con Obras Sanitarias Sociedad de Estado:
Involucra la limpieza de cauces a cielo abierto (arroyos La Tapera, El Cardalito, Las Chacras y Corrientes) lo cual permitió lograr un mantenimiento permanente y supervisado como nunca antes había ocurrido y de canales a cielo abierto (en José Hernández, Autódromo y Punta Mogotes, en la salida del barrio Don Emilio, en Ghandi y La Tapera, en la estación de EDEA ubicada sobre la Avenida Gardel, en las inmediaciones de la villa deportiva del Club Atlético San Lorenzo y en el Estadio José María Minella).
Al inicio de la intervención del Programa Argentina Trabaja los arroyos presentaban obstrucciones y falta de mantenimiento, pluviales tapados que no rendían en orden a las necesidades y permanentes inundaciones en sectores que habían quedado excluidos del mapa de infraestructura pluvial.
Obras:
• Reparación de bocas de tormenta. Por Cooperativa La Alborada Limitada.
• Tramos entubados de desagües pluviales. Por Circulo Azul Limitada.
• Mantenimiento de los arroyos las chacras y corriente. Por Parque Hermoso Limitada.
• Mantenimiento, limpieza exterior y pozos de extracción. Por Cooperativa Plaza de Folklore Limitada.
• Mantenimiento de arroyos La Tapera y el Cardalito - sector A y B- Por Juana Azurduy Limitada.

Firma documento adhesión a la marcha contra la violencia de género

Con el Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado:

Las obras desarrolladas contemplan no solo la pavimentación de calles sino también el bacheo y armado de cordón cuneta y se propone cerrar tramas para la circulación vehicular ya que están vinculadas a pavimentos existentes. El objetivo fue tratar de brindar a los vecinos una mejor calidad de vida.

Las Cooperativas convocadas para la capacitación y desarrollo de los trabajos fueron La Batánense Ltda. y La Gloriosa Ltda.

Capacitación:

El programa ha desarrollado actividades de capacitación a los cooperativistas en diferentes áreas:

• Herrería (2014). Dictado por docentes de la Secretaría de Educación Municipal.
• Manipulación de alimentos (2014) Dictado por docentes de la Secretaría de Educación Municipal.
• Fabricación de dulces (2014). Dictado por docentes de la Secretaría de Educación Municipal.
• Gestión y organización administrativa de las cooperativas (2014). Dirigido a los presidentes y autoridades de las cooperativas. Dictado por docentes de la UBA.
• Refacciones del hogar (2014 y 2015). Dictado en articulación con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con docentes de la OUCRA.
• Durlock (2015) Dictado en articulación con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con docentes de la OUCRA.
• Terminalidad educativa (2014).

Actividades de trabajo en Polos productivos:

• Herrería: se realizaron tareas de construcción de refugios peatonales para transporte público, mobiliario escolar, arcos de fútbol, bancos para plaza, señalética urbana.
• Carpintería: tareas de construcción de vallas para señalización urbana, mobiliario para espacios comunitarios.

Día de la mujer

En términos de balance podemos mencionar que la implantación del programa Argentina Trabaja permitió:

• Mejorar los ingresos familiares.
• Incorporar sectores excluidos a la cultura del trabajo y la producción.
• Mejorar la probabilidad de empleo futura e inserción en el mercado de trabajo de los destinatarios. Acceso a nuevas oportunidades ocupacionales y formativas de niveles superiores a los iniciales.
• Mejorar las condiciones de vida de los destinatarios directos y sus familias.
• Mejorar el hábitat de pertenencia.
• Lograr la consolidación institucional para la gestión de proyectos generadores de oportunidades socio-ocupacionales locales.

Dentro de los objetivos planteados a futuro se consideran las acciones tendientes a seguir fortaleciendo el trabajo en equipo por parte de las cooperativas, realizando obras de menor y mediana complejidad, complementado estas actividades con las constantes capacitaciones en distintas áreas, tal como se viene desarrollando a lo largo de estos años.

Dirección General de Discapacidad

La Dirección de Discapacidad en el momento de inicio de gestión, se encontraba en un estado de crisis. El equipo de trabajo no tenía responsabilidades afectadas, los agentes no tenían control de tareas.

Había demoras de hasta un año para otorgar los turnos de Juntas Evaluadoras Interdisciplinarias para entregar la Certificación de Discapacidad que establece la normativa oficial del Servicio Nacional de Rehabilitación. Además se presentaban dificultades en el otorgamiento de los Certificados de Discapacidad una vez que el vecino pasaba por la Junta.

Talleres de noviazgos sin violencia

Tampoco se habían implementado sistemas informáticos para el otorgamiento de turnos de atención y eran habituales las filas de más de dos cuadras para la atención.

Era deficitario el servicio de entrega de los pases de transporte local, presentándose demoras y arbitrariedad en el otorgamiento de los mismos.

Falta de seguimiento de las evaluaciones socio-laborales y del ingreso de los datos al Registro de Personas con Discapacidad que aspiran a ocupar cargos en la jurisdicción municipal.
La División de Talleres de Emprendimientos de Integración Social, en Arana y Goiri, presentaba deficiencias edilicias y falta de pago a los profesores contratados.
Era escasa la comunicación con el Servicio Nacional de Rehabilitación y con las dependencias provinciales y nacionales vinculadas a la problemática como Conadis, Dirección Provincial de Discapacidad, Coprodis, Zona Sanitaria VIII, Inareps, entre otras. Tampoco había un vínculo fluido con las entidades que trabajan en discapacidad como centros de día, escuelas especiales, hogares permanentes, organizaciones no gubernamentales, entre otras.
Además había un notorio retraso en la obra edilicia de la sede de la Dirección de Discapacidad.

¿Qué hicimos en estos 8 años?

• Designación de autoridades del área.
• Organización del personal, asignación de tareas y funciones de acuerdo a las misiones y funciones de la Dirección. Intervino el equipo de psicólogas de Salud Mental de la Secretaría de Salud para promover la mejora en la convivencia entre los agentes.
• Mejora de la prestación de atención a los vecinos a través de la capacitación al personal y de la insistencia en el cumplimiento de normas y órdenes.
• Colocación de sistemas informáticos, computadoras, impresoras con scanner en todas las oficinas.
• Comienzo del juicio de desalojo de la ONG Cerenil por haber tomado usurpatoriamente la sede de los ex Talleres Protegidos de 25 de Mayo 3665.
• Vinculación con todas las instituciones del área de Desarrollo Social y Salud de orden nacional y provincial.

• Organización y participación en reuniones actos y celebraciones de las instituciones que trabajan en la temática de la discapacidad. Vínculo permanente de difusión de actividades propias y conjuntas a través de correos electrónicos informativos y con presencia física constante.
• Organización de un sistema de auditoría de los bonos de transporte accesible.
• Guardia de Trabajadores Sociales tres días a la semana para atender la demanda de la vulnerabilidad de personas con discapacidad y lograr que accedan a sus derechos y a los programas municipales, provinciales y nacionales.
• Trabajo personalizado con todos los vecinos en condición de discapacidad y de vulnerabilidad extrema a través de profesionales de Servicio Social.
• Reparación del móvil oficial accesible (en ejecución).
• Reparación de techos y parte del sistema eléctrico y de calefacción de la División de Talleres de Emprendimientos de Integración Social.
• Normalización de los pagos a docentes que prestaron servicios en los Talleres de Emprendimientos de Integración Social.
• Vinculación con distintas áreas de la Universidad Nacional de Mar del Plata para la organización de proyectos de extensión. En Arquitectura con el área de Accesibilidad, en Diseño Industrial con el proyecto de mejora de sillas anfibias y con Ciencias de la Salud para las residencias de alumnas.
• Organización de turnos a través del Centro de Atención al Vecino – 147 para el inicio del trámite de Certificado de Discapacidad como para el otorgamiento de los pases de transporte local. Ya no se presentan demoras en la atención al vecino, eliminándose las filas en la dependencia.
• Inicio de trámite de Certificación de Discapacidad a través de la página web del Municipio.
• Homologación de las planillas utilizadas con la normativa oficial del Servicio Nacional de Rehabilitación.
• Agilización de los turnos de Junta Evaluadora Interdisciplinaria.
• Carga y entrega oficial del Certificado Único de Discapacidad en el día.
• Mejoramiento edificio de la Dirección de Discapacidad.
• Mejora en la atención a los vecinos para la obtención del pase de transporte local y asesoramiento en los trámites para obtener el pase otorgado por el Ministerio de Transporte de la Nación y del Símbolo Internacional de Acceso dependiente del Ministerio de Salud de la Nación.
• Organización de las entrevistas sociolaborales y agilización de trámites realizados por los vecinos con el área de Terapia Ocupacional.
• Acciones conjuntas con el Ministerio de Trabajo de la Nación y la Oficina de Empleo Municipal para la puesta en marcha del programa de Entrenamiento Laboral, para promover la capacitación de personas con discapacidad para la búsqueda de empleo.
• Trabajo en conjunto con Turismo Mar del Plata en los programas de accesibilidad.

Metas cumplidas

2007-2009: Solo pases locales. Aproximadamente 8.000 al año.
2010: Se creó la Dirección de Discapacidad, separándose de la Dirección de Discapacidad y Adultos Mayores.
2011: La Municipalidad tomó a su cargo la emisión del Certificado Único de Discapacidad –CUD-. 70.000 trámites anuales referidos al CUD
2012: 80.000 trámites anuales referidos al CUD.
2013: 85.000 trámites anuales referidos al CUD.
2014: 92.000 trámites anuales referidos al CUD.
2015: 108.000 trámites anuales referidos al CUD.

Concurso de fotografía

Primer Premio: Nela, de Andrea Gonzales Soto

Metas proyectadas

• Nuevos espacios físicos para la atención de áreas como trabajo social y proyectos institucionales.
• Nuevo vehículo accesible a través de programa con Conadis (Ley de Cheques).
• Gestión ante las dependencias necesarias para lograr la accesibilidad en el transporte público, edificios públicos y obras privadas.
• Elecciones para el Consejo Local de las Personas con Discapacidad, a cargo de las organizaciones de la sociedad civil.
• Comienzo del pliego de obras de accesibilidad para la construcción de baños, archivo, nuevas oficinas, depósito y calderas de la Dirección.
• Comienzo del pliego de obra para la División Emprendimientos de Integración Social. Incluye baños, cocina, oficinas, barandas y escaleras accesibles y calle de ingreso.
• Conformación de una base de datos única para la atención al vecino y para el otorgamiento de todos los turnos.
• Articulación de tareas con la Dirección General de Escuelas para el cumplimiento de los derechos de accesibilidad en escuelas.

Dirección General de la Mujer

Situación antes de 2007:

La Dirección de la Mujer llevaba adelante el programa de Prevención de Violencia contra la Mujer y Protección y Asistencia Integral de la Víctima. El servicio brindaba:
• atención y contención telefónica Línea Malva 108 (horario reducido),
• asesoramiento jurídico,
• atención psicológica individual ,
• refugio transitorio para protección de las víctimas Hogar Doctora Gloria Galé.

Casa de la Mujer MGP

Acciones 2007 – 2015:

• Articulación con el área social.
• Puesta en marcha de grupos de ayuda mutua (atención psicológica grupal).
• Provisión y seguimiento del botón antipánico para víctimas de violencia.
• Atención psicológica a hombres maltratadotes.
• Articulación con otras áreas (policía, defensorías y juzgados).
• Creación y coordinación de la Mesa Local ante el Riesgo.
• Extensión a 12 horas diarias del funcionamiento de la Línea Malva.
• Capacitación y sensibilización a actores sociales.
• Programa de prevención de violencia en el noviazgo.
• Talleres de autoconocimiento y fortalecimiento a mujeres, convocadas por asociaciones de fomento.
• Administración del Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
• Implementación del Programa de Asistencia Integral a las Víctimas de Trata de Personas.

• Puesta en marcha del programa de Becas de Vulnerabilidad.
• Creación del programa de Operadoras Comunitarias para colaborar con las organizaciones del territorio en la sensibilización, promoción de derechos y acompañamiento a las mujeres víctimas de violencia.
• Reubicación de las dependencias a Alberti 1518. Por la mejora en la accesibilidad se duplicó la cantidad de mujeres asistidas desde el Servicio de Atención a Víctimas de violencia.
• Incorporación de una sede descentralizada de la Comisaría de la Mujer lo que permitió completar el circuito de protección de la víctima.
• Incorporación de personal profesional y técnico en las áreas jurídica, psicológica, social, comunicacional y administrativa.
• Designación de personal en el Hogar de Tránsito Gloria Galé.
• Servicio de transporte para las mujeres víctimas de violencia de género y tráfico y trata de personas en sus dirigencias, tramitaciones judiciales, restitución de pertenencias.

Participación de la Dirección en marcha # Ni Una Menos

• Desarrollo de URBAL III. Programa de cooperación internacional con transferencia de fondos para desarrollar acciones sociales de segunda generación.
• Apoyo a microemprendedores de la economía social.
• Puesta en marcha del programa Nidos para la inclusión social vinculado a la temática de embarazo, maternidad y paternidad adolescentes.
• Realización de actividades culturales como el concurso fotográfico Mujeres de mi Barrio, muestras de artistas locales; charlas sobre gerontología, nutrición, salud reproductiva y escuela para padres.

Campaña Prevención Violencia de Género

Campaña Prevención Violencia de Género

Dirección General de Promoción Social
Dirección de Promoción Social y Comunitaria

La Dirección tiene por objeto contribuir al ejercicio de los derechos sociales de los ciudadanos a través de la articulación de acciones de asistencia directa, protección y promoción social, privilegiando el trabajo con los sectores sociales excluidos.

Sus funciones comprenden acciones que tiendan al mejoramiento de las condiciones de vida de la población y la asistencia técnica que acompañe, desde una perspectiva multisectorial e interinstitucional, a los proyectos comunitarios que responden a problemáticas sociales relevantes.

La demanda asistencial comprende al universo de personas y familias que concurren a los Servicios Sociales de nivel municipal, así como las derivaciones de Servicios Sociales de instituciones de nivel provincial y nacional.

La Dirección desde el año 2004 comienza a organizar la respuesta institucional a través de programas, tanto de carácter netamente asistencial como también aquellos que comprenden la perspectiva preventivo-promocional.

Acción social directa
Acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de las familias bajo línea de pobreza e indigencia, a través de la atención profesional del Servicio Social y la gestión de las prestaciones sociales y recursos de apoyo a tratamientos médicos y a la reproducción de la vida cotidiana.

- Prótesis y ortesis: plantillas, corset
- Lentes baja, alta graduación y de contacto.
- Nebulizadores en préstamo
- Colchones, frazadas.
- Pañales por patologías
- Recargas de gas.
- Desagotes de pozo ciego.
- Servicios de traslado de fallecidos en domicilio.
- Pasajes (regreso al lugar de origen, problemáticas de salud).
- Gratuidad en sepelio para vecinos sin cobertura social.

Hábitat
Diseñado e implementado desde el año 1998 y, a partir del 2012. En la actualidad, se realiza la verificación y orientación por parte de profesionales de la ingeniería y arquitectura. Así también contribución al equipo del programa Mejor Vivir.

Tenía por objeto facilitar el acceso a mejores condiciones de vida a aquellas familias que carecían de autonomía económica para resolver las condiciones que suponen riesgo habitacional.

Comprendía los proyectos:

- Seco y Seguro: orientado a brindar soluciones de reparación de techo y consolidación de piso y revoque, prioritariamente ante conjunción de situaciones de extrema precariedad habitacional y patologías respiratorias fundamentalmente en niños y jóvenes. Se incluían aquellas familias que sufrían las emergencias de origen climática o incendios. Tenia una programación de alrededor de 500 / 600 familias por año, con ejecución efectiva hasta el año 2009 / 2010. Actualmente se realiza el relevamiento técnico sobre el siniestro.

- Vivienda Saludable: orientado a la ampliación, consolidación y reparación de viviendas ante conjunción de extrema precariedad habitacional y patologías crónicas en niños y jóvenes por derivación de servicios de atención médica (discapacidad permanente, transplantes).

- Fondo Barrial Solidario para la Vivienda: gestión asociada entre el Municipio, Provincia y Cáritas. Era un sistema de microcreditos orientados a la reparación, ampliación y completamiento de la vivienda.

Hasta el año 2014 se encontraban el Comité Técnico Comunitario de la zona noroste, Comité zona Puerto y se encontraba en proceso de organización la zona suroeste de la ciudad y Batán.

Programa Municipal de Seguridad Alimentaria

Articula e integra las diferentes líneas vinculadas con política alimentaria en el partido (Plan Mas Vida, Asistencia Alimentaria Familiar, Huertas Familiares) desde una estrategia amplia que incluye los componentes de asistencia, capacitación socio-alimentaria, promoción en las familias y el ámbito comunitario de hábitos saludables.

Plenario sobre enfermedad celíaca

Actividades en los barrios

Comprende los proyectos:

- Complemento Alimentario Familiar: orientado a familias bajo línea de indigencia, en situación de vulnerabilidad y riesgo alimentario. Cobertura en la actualidad a aproximadamente 6700 grupos familiares. Desde el año 2011 se reemplaza la asistencia en Víveres Secos por la Tarjeta Alimentos.

- Se sostiene la Asistencia ante emergencias, mediante las bolsas víveres secos.

- Asistencia de víveres sin gluten: mediante el financiamiento del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia, se realiza la gestión de compra y entrega de mercadería para pacientes celíacos que no pueden incluirse en la modalidad de Tarjeta de Alimentos Provincial o que presentan una condición extrema que no pueden esperar la conclusión de la tramitación.

- Complemento a emprendimentos comunitarios: asistencia con alimentos para copas de leche, organizaciones e instituciones donde interactúan programas de Educación, Cultura y Deporte, orientados preferencialmente a niños y jóvenes. Se registran aproximadamente 70 emprendimientos

- Viandas – realización en Centros de Desarrollo Infantil: orientado preferencialmente a embarazadas, niños y adolescentes con especificación de alto riesgo socio nutricional por dificultad en el acceso asociada a limitados recursos simbólicos y de organización familiar. Ingreso por derivación de unidades sanitarias, instituciones educativas y de protección de derechos de niños. La demanda espontánea es evaluada por el Trabajador Social del Programa CDI. Alcance: 400 raciones diarias. Se formula el proyecto en 2005 y a partir del año 2008 se logra la incorporación de cocineros que elaboran en mejores condiciones los alimentos.

- Plan Más Vida: depende del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires y en el partido de General Pueyrredon se ejecuta desde la Secretaria de Desarrollo Social. Está orientado a la población materno – infantil con la finalidad de contribuir en el mejoramiento de las condiciones de nutrición y salud a través del fortalecimiento de las capacidades

Actividades en los barrios

que las familias y las comunidades poseen, con un alcance en el Partido a 10.000 personas aproximadamente y cuentan con la Tarjeta de Alimentos Provincial. El equipo administrativo realiza la atención al público en general y a las Manzaneras y Comadres en particular. Administración y carga de base de datos y remisión al Ministerio.

- Programa Municipal de Huertas: Capacitación en horticultura orgánica. Talleres en sedes barriales en coordinación con los Servicios Sociales Municipales donde se brinda asistencia técnica y distribución de semillas.

Centros de Desarrollo Infantil

Localizados en La Herradura, Pueyrredon, Belgrano y Newbery, tienen como propósito que los niños y jóvenes puedan desplegar el máximo de sus capacidades y potencialidades, orientando su accionar al acompañamiento de la familia en su ejercicio de crianza y la generación de actividades que promuevan un desarrollo integral.

Se reformula su diseño en 2005 y en 2008 cobra impulso, a partir de la incorporación profesionales de Trabajo Social para cumplir las funciones de coordinador / articulador de las distintas actividades que se proponen en los Centros.

Son espacios institucionales de organización socio-comunitario que presta servicios de asistencia y promoción social en temas alimentarios, educativos, culturales, deportivos, recreativos, de derechos humanos y salud, en forma planificada y permanente. Las actividades son llevadas a cabo por las áreas de Educación (Municipal y Provincial), Cultura, Deporte, ong, entre otros.

La Dirección es responsable del referente institucional y de los componentes de

1) Nutrición, integrado por:

• Viandas
• Centro de referencia del Programa Municipal de Huertas.
• Talleres de cocina orientados a la comunidad – pacientes celiacos.

2) Crianza y desarrollo infantil:

sede de diferentes programas que proponían talleres lúdico-creativos, espacios de reflexión con padres y de apoyo a las buenas prácticas de crianza, en coordinación con la UNMdP, Dirección de la Mujer y programas Familias y Primeros Años del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

3) En base a objetivos y plazos programáticos de quienes los ejecutaban:

- Capacitación para el Desarrollo Familiar y Laboral (2011-2014): el proyecto surge de constatar que la escasa o nula capacitación de un alto porcentaje de la población de los barrios condiciona la capacidad de generar acciones tendientes al desarrollo y bienestar intrafamiliar así como el acceso al mercado laboral. Se propone generar oportunidades de educación no formal que impulse buenas prácticas en la organización familiar y que otorgue herramientas para el acceso al trabajo. El período de formación se acompaña con el aporte de becas de capacitación, como estímulo y garantía de permanencia.

- Orientación, capacitación e investigación – Promoción social para el empleo - PSE-: el objetivo era promover acciones desde el potencial de las personas en instancias de incorporarse o reincorporarse en el mundo laboral, generando y fortaleciendo estrategias inclusivas de empleo, en el Partido de General Pueyrredon. El equipo a cargo del proyecto estaba constituido por dos profesionales de Servicio Social dependientes de la Dirección y dos profesionales dependientes de la Dirección de Empleo Municipal –Servicio Social y Psicología-.

- Al Agua Pato: Orientado a la contención y promoción integral de niños a través de la enseñanza y ejercicio de la natación. Lo instrumentaron dos profesores de educación física del área, en las instalaciones del Natatorio que cedía el ente de Deporte.

Plan de Inclusión Social – GIRSU-
(Participación de la Dirección 2012-2015):

Se aportó en la elaboración del Plan de Inclusión Social y el acompañamiento al equipo técnico social hasta su designación en el ente de Servicios Urbanos.

Centros de Integración Comunitaria – CIC-
De la Dirección depende el personal – Coordinadora, Administrativa y Personal de Limpieza-.

Equipos Sociales Territoriales
Orientados a la atención social de personas, familias y grupos en el territorio, posibilitando el acceso de la población a los recursos disponibles, la orientación respecto a problemáticas sociales que se planteen o releven y proyectos de otras áreas y organizaciones así como el aporte en el ejercicio de la organización y participación ciudadana.

Comprende la atención de 104 barrios y zona rural, disponiendo de 11 equipos sedes de atención territorial y 27 profesionales de Trabajo Social, con un alcance en la actualidad a 2.600 familias más la elaboración y participación en proyectos comunitarios.

Chicos de los barrios recorriendo la ciudad

Operativo Frío (2015)
El programa se llevó a cabo desde el 12 de junio al 30 de septiembre. Pasaron en total 185 personas, teniendo una concurrencia diaria de 35. El resto ha tenido una asistencia irregular ya que no se encuentran propiamente en situación de calle.

A diferencia de años anteriores el Operativo se realizó conjuntamente con dos ong que trabajan con la temática de personas en situación de calle: ASAAR y Manos Extendidas.

Se recibieron 170 denuncias y solo en un 40 % de los casos las personas han aceptado ser trasladados a los hogares. El resto se negó a concurrir por diversos motivos. La gran mayoría impresiona tener una patología psiquiátrica que no le permite poder tomar una decisión consciente, suelen tener delirios de persecución, se vuelven agresivos, se encuentran en estado de ebriedad, no les gusta la modalidad de hogar, no tienen interés de vincularse con otras personas o prefieren quedarse con sus mascotas durmiendo en la calle.

Como fenómeno de múltiples causalidades, el abordaje en pos de la transformación de la situación que estas personas viven, amerita el trabajo coordinado con varias instituciones y organismos, dando una respuesta integral a la problemática.

En relación a las intervenciones llevadas a cabo desde el servicio, han sido tendientes a reconstruir y reflexionar sobre la historia personal y sobre lo que los rodea, intentando eliminar la propia culpabilización y la constante negatividad de su ser, para luego poder proyectarse. Trabajando siempre sobre sus habilidades, el auto cuidado, estimulando y generando hábitos, promoviendo el conocimiento y ejercicio de sus derechos y libertades, abordando diferentes conflictivas en los procesos salud – enfermedad, entre otras.

Se pretende construir redes, fortalecer sus herramientas y recursos, buscando construir y reconstruir redes de sostén. Siempre ellos mismos los generadores del cambio.

- Tramite gratuito de DNI en el Registro Provincial de las Personas.

- Gestión del programa Complemento Alimentario Familiar.

- Gestión de subsidios de alquiler.

- Gestión para internaciones en centros de rehabilitación

(CPA, Posada del Inti, Un encuentro con Dios, REMAR).

- Gestión de ingreso a hogares de PAMI.

- Gestión de turnos en Salud Mental.

- Gestión de turnos en HIGA.

Festejo del día del niño en los barrios

- Derivación de casos de extrema vulnerabilidad social ante Defensoría Oficial.
- Orientación para trámite de pensión.
- Derivación a Oficina de Empleo.
- Orientación trámite para obtención de CUD y pase de transporte en Dirección de Discapacidad.
- Gestión de pasajes.
- Derivación de casos al área de Adultos Mayores.
- Derivación de casos a la Dirección de la Mujer.
- Orientación para programa Progresar.
- Gestión de lentes.
- Gestión en consulados.
- Revinculación con red familiar.
- Confección de Curriculum Vital.
- Orientación en la búsqueda de empleo.
- Acompañamiento y orientación en la búsqueda de un proyecto de vida.

Actividades de campo:

- Reuniones con el área de Salud Mental.

- Reuniones con Defensoría Oficial.

- Reuniones con responsables de las ong.

- Concurrencia a paradores.

- Atención de denuncias.

- Confección de informes sociales.

Dirección de Adultos Mayores

Visita al Hogar de Ancianos

En la Dirección de Adultos Mayores, desde el año 2007 se viene produciendo un profundo proceso de transformación que ha implicado la sustitución de viejos esquemas de abordaje (basados en la asistencia y atención sanitaria de una porción reducida de la población) a múltiples y novedosas estrategias de promoción, prevención y asistencia en el marco de un paradigma gerontológico que posiciona a las personas mayores como sujetos de derechos.

Las líneas de acción

- Favorecer las condiciones para el ejercicio de los derechos ciudadanos, el acceso a su seguridad económica, participación social y educación.

- Facilitar el acceso a servicios integrales y de acuerdo a las necesidades de cada persona, con el fin de mejorar la calidad de vida y preservar al máximo la autonomía y funcionalidad, concibiendo la institucionalización como última alternativa para las personas que así lo requieran.

- Mejorar y crear entornos físicos, sociales y culturales, que favorezcan el ejercicio de derechos y deberes en la vejez y potencien su desarrollo.

Tal es así, que en 2008, el Municipio tenía a su cargo el ex Hogar Municipal de Ancianos como el dispositivo institucional más importante para la demanda en la temática. En ese momento, los servicios que se brindaban eran de características asilares, superpoblado, deficiente para población que no encuadra en perfil institucional, con baja calidad de atención, escaso personal, poco capacitado y profesionalizado, pésima condiciones edilicias, con déficit en la provisión de insumos, deficiencia en la calidad de vida y en las condiciones de trabajo del personal. No encuadraba en la normativa vigente y tenía un alto costo económico, a tal punto que en 2007 se declaró la emergencia de la institución y el pedido de reacondicionamiento.
Este proceso transformador posibilitó lograr la ampliación y el mejoramiento de servicios destinados a personas mayores. Se crearon nuevos dispositivos de atención, que son la Residencia para Mayores Punta Mogotes, el Servicio de Apoyo Gerontológico Comunitario y los

equipos profesionales integrales del Programa Gerontológico Municipal, que se sumaron a la actual Residencia para Mayores Eva Perón y el Hogar de Día Municipal.

Esta modalidad permitió que no haya demanda insatisfecha de personas mayores vulnerables que requieran de la inclusión en estos dispositivos.

Asimismo, se ampliaron las acciones tendientes al empoderamiento de las personas mayores, con actividades de promoción y prevención y envejecimiento activo.

Se han reforzado e iniciado programas orientados a la inclusión previsional; el asesoramiento legal, la orientación y contención de personas mayores que han sido víctimas de delitos en su domicilio, la capacitación de personas mayores para el trámite de registro de conducir, actividades culturales, audiovisuales, realización de talleres y charlas, espectáculos, campañas de promoción del buen trato, entre otros.

Por otra parte, se acondicionaron las instalaciones de los distintos inmuebles, adecuando los mismos a las actuales condiciones de habitabilidad, seguridad, adaptabilidad y, fundamentalmente, privacidad de los espacios. Este acondicionamiento fue realizado con personal municipal, destacándose su excelente calidad.

Se regularizó la provisión de los diferentes insumos y bienes requeridos para el funcionamiento, así como la disponibilidad de transporte adecuado.

Se realizó una fuerte incorporación de personal y se promovió la capacitación y la profesionalización de los trabajadores del sector, entendiendo a esta como un requisito fundamental para el desarrollo laboral y el éxito en los procesos de cambio.

Se empezaron a incorporar cuidadores, capacitados en servicio a partir de articulación con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Se encuentra en proyecto terminar la remodelación total de la manzana ubicada en 12 de octubre, Cerrito, Magallanes y Alvear con el fin de concretar el Centro Gerontológico Municipal, que sea la sede de las actividades integrales que llevan a cabo en el área.

Continuar con las actividades de capacitación del personal con el fin de la incorporación definitiva de la figura del cuidador (tanto institucional como domiciliario) como parte fundamental de las acciones detalladas.

Los chicos de los barrios visitan la ciudad

Economía y Hacienda
2007 · 2015

Municipalidad
de General Pueyrredon
Mar del Plata | Batán

Estado de situación 2007

La recaudación de la Agencia se apoya en dos tasas principalmente: la TSU (Tasa de Servicios Urbanos) y la TISH (Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene). En conjunto recaudan $ 173,5 millones de pesos y representan cada una el 67% y el 33%, respectivamente.

Qué hicimos en estos 8 años

Se trabajó sobre tres ejes fundamentalmente, con la finalidad de incrementar la recaudación:

Incremento de la base imponible de la TSU (Tasa por Servicios Urbanos)
Incremento de la cobrabilidad de la TSU (Tasa por Servicios Urbanos)
Incremento de la recaudación por TISH (Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene) y demás tasas de comercios

Los que a su vez implican:

Mejorar los padrones de contribuyentes y acciones para fiscalizar la base imponible de las tasas.

Mejorar la acción de cobro a través de gestión de la deuda en mora y la facilitación de los trámites y el pago.

Con la finalidad de incrementar la base imponible de la TSU, se realizaron:

Fiscalizaciones satelitales para detectar superficies construidas no declaradas.

Cruce de información con organismos nacionales (AFIP) y provinciales (ARBA) para la detección de inconsistencias respecto de valuación y superficies construidas no declaradas.

Análisis de información condensada por ARBA en base de datos tripartita (Nación-Provincia-Municipio) para la detección de inconsistencias respecto de valuaciones y superficies construidas no declaradas

Operativos conjuntos (con ARBA) en diferentes barrios con inspectores en la calle.

Secretario de Hacienda, Daniel Pérez y Administradora General de ARM, Verónica Tomatis

Operativos de Fiscalización Preventiva

Con la finalidad de incrementar la cobrabilidad de la TSU y la TISH, se realizaron:

Análisis de información condensada por ARBA en base de datos tripartita (Nación-Provincia-Municipio) para el mejoramiento del padrón respecto de titularidad de los inmuebles y destinatarios postales – cuitificación del padrón de TSU.

Uso de aplicativo GIS de ARBA (TGEO) para el análisis de la distribución geográfica de las actividades económicas en la ciudad y así lograr un mejoramiento de los operativos de inspección preventivos de evasión – Análisis transversal de las bases de datos catastral y de comercio –cuitificación del padrón.

Desarrollo de sistema GIS del Municipio (Geographic Information System, Sistema de Información Geográfica) para el análisis global o detallado de la deuda segmentada por los distintos barrios de la ciudad, con índices de cobrabilidad individuales.

Intimaciones direccionadas, tendientes a lograr el cobro de deudas generadas porque los contribuyentes olvidaron o no pudieron hacer pagar en pocos períodos, logrando así eficientizar el uso de los recursos en relación al costo de emitir y distribuir nuevas boletas.

Potencialización del Departamento de Gestión y Control de Apremios para el recupero de deuda en juicio.

Planes de pago orientados a recuperar deuda que de otra manera no sería recuperable, principalmente la deuda en juicio.

Desarrollo de una nueva página web ARM amigable, con la finalidad de mejorar el vínculo con el contribuyente y que éste pueda evacuar dudas y agilizar sus trámites.

Opción de pago con tarjetas de crédito –opción de pago a través de Red Link y Pagomiscuentas –, opción de adhesión del pago de períodos corrientes y de cuotas de planes de pago a débito automático, para facilitar la instancia de pago y evitar colas en bancos.

Implementación del sorteo anual por buen cumplimiento para fomentar la intención de estar al día.
Fiscalización permanente de los contribuyentes de mayor capacidad contributiva por el Departamento de Fiscalización Externa y remuneración por Productividad del Departamento a efectos de incentivar la detección de evasión y mejorar su cobro.

Operativos de Fiscalización Preventiva realizados periódicamente por el Departamento de Inteligencia Fiscal (por ejemplo, puerta a puerta, punto fijo) y desarrollo de aplicativos de imposición de multas por no presentación de declaraciones juradas.

Potencialización del Departamento de Inteligencia Fiscal a través del desarrollo de aplicaciones de consulta de deuda y situación tributaria de los contribuyentes a través de celulares para los inspectores.

Mensualización de la totalidad de los contribuyentes de la TISH, medida tendiente a normalizar la recaudación a lo largo de los distintos meses como así también facilitar la liquidación y pago al contribuyente.

Sorteo 2015 La Ciudad te da Chance

Asimismo, se realizaron acciones tendientes a agilizar el trámite de otorgamiento de exenciones para las personas de escasos recursos principalmente.

Otra acción realizada es el lanzamiento de la Remuneración por Resultados (productividad) de los empleados de la Agencia, con la finalidad de mejorar los procesos y que repercuta en la atención al contribuyente y la recaudación.

Situación 2015, balance a la fecha

La recaudación de la Agencia sigue sustentándose principalmente en las mismas tasas (TSU y TISH) pero la relación respecto de la recaudación se invirtió a 47% y 53%, respectivamente. Ello se produjo porque el acento se puso en la recaudación generada a partir de los comercios y no del vecino, se aumentaron los mínimos de la TISH y se impusieron alícuotas diferenciales para determinadas actividades.

Asimismo, la recaudación de ambas tasas aumentó: fueron 730 millones en 2014 y la misma cifra considerado sólo los primeros 9 meses del 2015.

El incremento promedio anual en la TSU es de 34 millones, un 19% anual en promedio.

El incremento promedio anual en la TISH es de 56 millones, un 40% anual en promedio.

Mientras que el porcentaje promedio de cobrabilidad de la TSU considerando las cuotas pagas era del 52% en 2008, en 2014 fue del 57% y de alrededor del 60% en lo que va de 2015. Si se considera la cobrabilidad en función de los montos emitidos, en 2008 se recaudó el 63%, en 2014 el 68% y cerca del 70% en 2015.

En la TISH este análisis no se puede realizar puesto que no se emite sino que se autodeclara.

Objetivos y metas proyectadas

> Sostener los niveles de recaudación y cobrabilidad de ambas tasas

> Continuar con la mejora de los padrones a fin de aumentar la base imponible y aumentar la equidad tributaria

> Potenciar las herramientas informáticas (GIS principalmente) a los efectos de la detección, fiscalización e intimación de los contribuyentes sobre bases ciertas

> Lanzamiento de la boleta electrónica (sin emisión impresa) para que aquellos contribuyentes que no reciben la boleta para el pago la reciban regularmente, en proceso de desarrollo.

> Actualmente se está gestionando con entidades de cobro la generación de botones para el pago online de la tasa. Cabe recordar que esta tasa no se emite regularmente sino que es declarada mensualmente por el contribuyente.

Prodev

El Prodev es una iniciativa del BID para financiar cooperaciones técnicas y capacitación de funcionarios enfocadas a fortalecer la efectividad de los gobiernos de la región de América Latina y el Caribe, a fin de que puedan alcanzar mejores resultados en sus intervenciones de desarrollo.

El Convenio de Cooperación Técnica que firmó el Municipio con el BID (Cooperación Técnica ATN/OC-13972-AR) ha sido enfocado al Fortalecimiento de la Gestión por Resultados del Municipio

El diagnóstico y plan de acción presentados en el marco de la Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES) culminó con la priorización de determinadas áreas de acción a fin de proponer las distintas soluciones a las problemáticas planteadas principalmente en materia ambiental, urbana, fiscal y de gobernabilidad de la ciudad, habiendo sido en definitiva cuatro áreas las priorizadas: transporte y movilidad, energía, agua y gestión del gasto.

En lo que respecta a la gestión del gasto, se ha celebrado entre la comuna y el Banco Interamericano de Desarrollo el Convenio de Cooperación Técnica, ATN/OC-13972-AR tendiente al Fortalecimiento de la Gestión por Resultados del Municipio, en complemento con la operación AR-T1109 de la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES) y en el marco del acuerdo suscripto entre el Banco Interamericano de Desarrollo y la República Argentina para la implementación del Pilar Externo del Plan de Acción a Mediano Plazo para la Efectividad en el Desarrollo (Prodev) en el país.

El objetivo de la cooperación técnica es mejorar los sistemas de gestión pública y fiscal con el propósito de implementar la gestión por resultados en el gobierno municipal de General Pueyrredón.

Los objetivos específicos de esta operación son: desarrollar capacidades institucionales de planificación; mejorar el vínculo entre la planificación y el presupuesto; modernizar los sistemas y procedimientos de adquisición, mejorando la eficiencia de la gestión del gasto y fortaleciendo la difusión, transparencia y eficiencia de las contrataciones públicas; y desarrollar conocimientos y habilidades en materia de gestión por resultados en el personal de Gobierno.

La instrumentación de dicha Cooperación Técnica ofreció la oportunidad de apuntalar los avances logrados en materia de gestión presupuestal, a la vez que enfrentar las debilidades existentes en su articulación con la planificación y, por su parte, mejorar las prácticas de monitoreo y evaluación, implementando un sistema para la recolección de información del desempeño del gasto que permitan medir la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos y en el accionar de las actividades.

Asimismo, se proyecta modernizar los sistemas y procedimientos en materia de compras y contrataciones, principalmente a través de la implementación de una herramienta de compra venta electrónica y el desarrollo de un enfoque conceptual y metodología que adapte los procesos institucionales internos actuales de contrataciones a dicho sistema.

El convenio se ha estructurado en cuatro componentes: I – Planificación orientada a resultados; II – Presupuesto por resultados; III – Sistema de adquisiciones; IV – Capacitación.

En función de ello, se han contratado consultores especialistas en la materia quienes han relevado, diagnosticado y, principalmente en materia presupuestaria, modificado la estructura y procesos para adecuarlos a la técnica de gestión por resultados.

En el tiempo de ejecución transcurrido, se han logrado significativos avances, a saber:

Componente I

Se ha propuesto una estructura organizacional que compatibilice con el Instituto de Planificación Municipal.

Se ha propuesto la técnica del Modelo de Marco Lógico como metodología para desarrollar una planificación estratégica que permita establecer los Planes Operativos Anuales (POAs) de las distintas áreas del municipio.

Actualmente los consultores se encuentran desarrollando esta técnica en tres áreas piloto: Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias (CEMA); Programa de Educación Barrial (PEBA) y Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado (EMVial).

Componente II

Se ha relevado y diagnosticado la estructura programática presupuestaria existente, modificándose en el presupuesto del año 2015 dicha estructura para un mejor reflejo de las actividades llevadas a cabo dentro de cada jurisdicción. A estos fines, se ha logrado una fuerte capacitación e involucramiento del personal pertinente, en los fundamentos y aplicación de la técnica del presupuesto por programas orientado a resultados.
Se ha establecido un manual de procedimiento para el desarrollo de un presupuesto por programa orientado a resultados y las pautas y recomendaciones para una correcta determinación de políticas presupuestarias.

Se ha realizado relevamiento y diagnóstico de los sistemas de información presupuestaria e indicadores disponibles; y con base en lo relevado se encuentra en desarrollo una metodología para el fortalecimiento de los sistemas de información.

Componente III

Se ha realizado un diagnóstico sobre el marco normativo y la estructura institucional de la Dirección de Contrataciones y se ha desarrollado una metodología para adaptar los procesos institucionales internos actuales de contrataciones al sistema de compras-ventas electrónicas, considerando su interface con el sistema informático RAFAM.

Se ha realizado una muestra de los lineamientos y exposición práctica ante el Director de Contrataciones de la Administración Central y demás directores de entes descentralizados, con favorable recepción por parte de éstos.

Actualmente se encuentra en comisión del área de informática, el análisis de los aspectos técnicos para su implementación.

Entrega de premios. Ganadores 2014 La Ciudad te da Chance

Componente IV

Se ha llevado a cabo un taller con los funcionarios de las distintas Secretarías, con el objetivo de presentar las bases conceptuales del Programa y su articulación en el contexto actual de las demandas hacia la gestión pública.

En trabajo conjunto con el Instituto de Capacitación Municipal, se ha llevado a cabo un Programa de Capacitación en Gestión por Resultados dictado por especialistas en la materia, al cual asistieron numerosos agentes de la administración central y organismos descentralizados.

Este programa ha contado con la colaboración y tutoría de personal jerárquico de trayectoria, y requirió para su aprobación la presentación y exposición de un trabajo en el cual se apliquen los conceptos aprendidos en el área en el cual los agentes municipales se desempeñen.

De esta forma, se ha logrado un vasto universo de agentes municipales con conocimiento y capacidades en la aplicación de la técnica de gestión por resultados; lo cual permitirá allanar el proceso de cambio.

Actualmente, el Convenio se encuentra en ejecución, previéndose finalizar en diciembre de 2016

Generación de deuda

Cuando hablamos de la deuda creemos que es importante hablar en términos relativos. Esto es, cuánto representa la deuda de cada año en comparación con los ingresos generados en mismo período para hacer frente a las obligaciones contraídas.

A modo de ejemplo, en 2006 la deuda representaba más del 40% de los recursos del municipio, al cierre del último ejercicio cerrado, el de 2014, la deuda representaba alrededor del 20%, es decir menos de la mitad.

En ese sentido, la incidencia se ha reducido por un lado por la responsabilidad del gobierno en materia de obtención de préstamos y por el otro por la exitosa tarea que viene desarrollando la Agencia de Recaudación Municipal desde su creación.

Año	Total deuda (Flotante + Consolidada)	Total Recursos	Incidencia sobre los Recursos Totales
2006	118,128,943.76	268,559,537.75	43.99%
2007	118,382,366.33	324,568,785.06	36.47%
2008	94,819,529.44	429,551,302.16	22.07%
2009	117,250,616.52	491,018,598.70	23.88%
2010	130,301,415.37	628,478,426.79	20.73%
2011	176,617,141.78	808,833,651.63	21.84%
2012	219,575,584.28	1,038,498,272.73	21.14%
2013	300,738,880.30	1,447,190,176.66	20.78%
2014	350,340,482.58	1,866,217,508.58	18.77%
2015 (montos estimados)	502,585,542.41	2,461,632,775.39	20.42%

Presupuesto Participativo

Sencillo, estratégico, vital: cuatro ciclos, 840 proyectos
Se trata de una experiencia acotada de democracia participativa vecinal.
Es una oportunidad para la política y para líderes democráticos. Nace como compromiso presupuestario de la administración municipal que impulsa una convivencia política y social de base: una labor nueva. En número: minúsculo. En valor: significativo.

El PP hace del vecino el sujeto principal
Nace como compromiso de la administración municipal para promover ciudadanía en los vecinos entregándoles, para cubrir necesidades y para su decisión, una porción pequeña del presupuesto general.
Se desarrolla como aceptación voluntaria y activa de algunos vecinos, que se organizan, definen necesidades vecinales públicas, las convierten en proyectos que luego ordenan y, conjuntamente con la administración, ejecutan. La Administración promueve y ayuda para que esto ocurra.

Obras realizadas a través del Presupuesto Participativo

Rasgos

- Procedimiento de democracia directa, gestión de “puertas a la calle”.
- Complementa la democrática representativa, con decisiones vecinales participativas.
- Se acuerda una porción del gasto público, entre vecinos y gobierno municipal, formulando y decidiendo proyectos que satisfacen necesidades de la comunidad vecinal.
- Los vecinos determinan, en debates y consultas, dónde se harán las inversiones, cuáles son las prioridades, obras y acciones que le interesan.
- Realizan el control comunitario de la ejecución, trasparentan los actos de gobierno y orientan las acciones del servicio público.
- Evalúan, convalidan y legitiman las decisiones del gobierno.
- El Presupuesto Participativo es un proceso cultural de educación popular.

Presentación del Presupuesto Participativo 2015

- Se concreta, al aclarar, ordenar y expresar las necesidades básicas y acompañar su satisfacción en un trabajo conjunto de vecinos y administración que definen y ejecutan proyectos en cogestión presupuestaria.
- Aprenden y enseñan los vecinos y la administración

Nuestros Principios

- Participación
- Información y transparencia
- Igualdad de oportunidades
- Corresponsabilidad
- Solidaridad
- Tolerancia
- Moderación y pertinencia
- Equidad
- Eficacia y eficiencia
- Respeto a los acuerdos

Funcionamiento

La administración fija un monto general para el ciclo a distribuir de manera equitativa entre los 16 distritos, resultando un monto de referencia para cada uno de ellos.
Luego los vecinos deciden donde y como gastar ese monto.

Este valor es el techo debajo del cual quedaran los proyectos más votados.

- Reuniones preliminares: información, convocatoria, rendición de cuentas, evaluación, organización del ciclo.

- Asambleas: relevamiento de necesidades, recepción de propuestas, elección de delegados, organización de las mesas de formulación.

- Mesas de formulación: delegados vecinales, funcionarios y técnico municipales transforman necesidades y problemas en proyectos elegibles.

- Presentación y elecciones: la nómina de proyectos elegibles es presentada a los vecinos y se realiza la elección por voto democrático.

- Declaración de acuerdos: se publican los proyectos elegidos por los vecinos en las elecciones y se declara el acuerdo de realización.

- Realización de los acuerdos: se gestionan y realizan los proyectos elegidos. Acompañan los vecinos y delegados. Se conviene la continuación de los ciclos del Presupuesto Participativo.

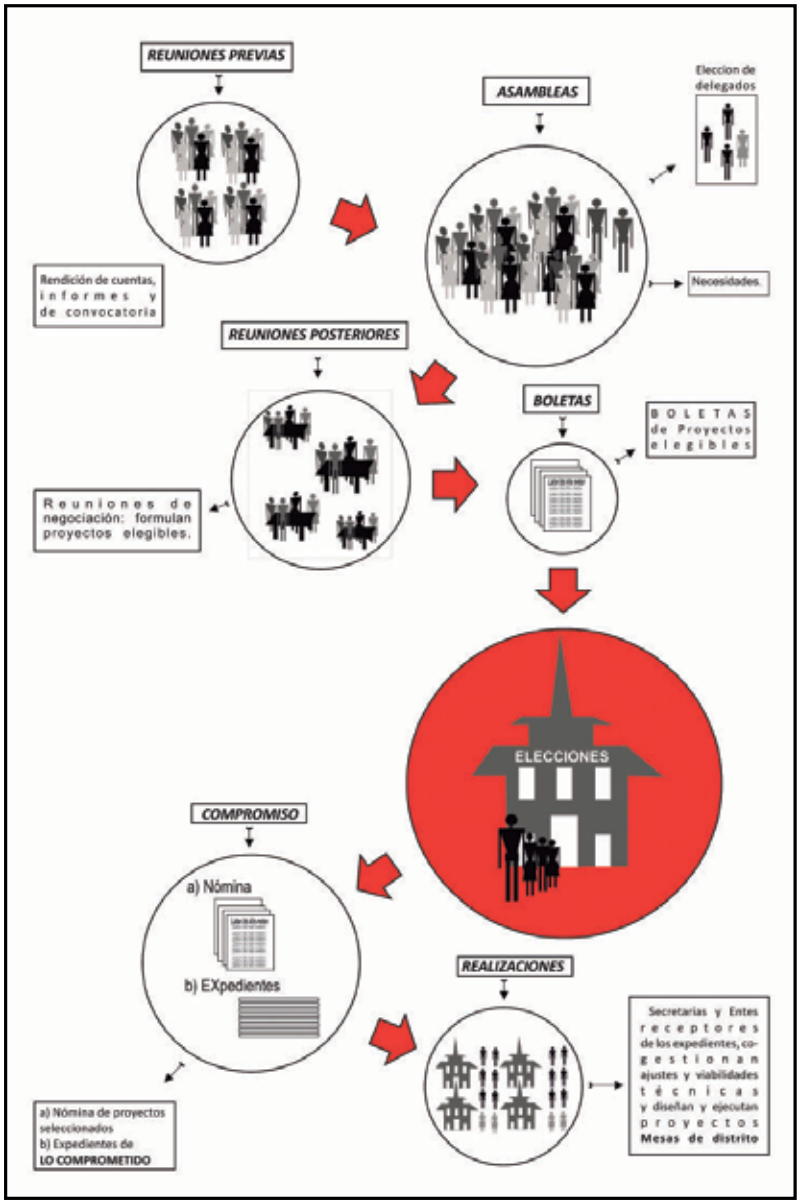

El Presupuesto Participativo en el territorio

Mar del Plata, Batan y todas las localidades del Partido de General Pueyrredon divididos en 16 distritos.
Territorialmente universal, proporcionado y equitativo.
Periferia es prioridades y exigencia de equidad. De modo proporcional

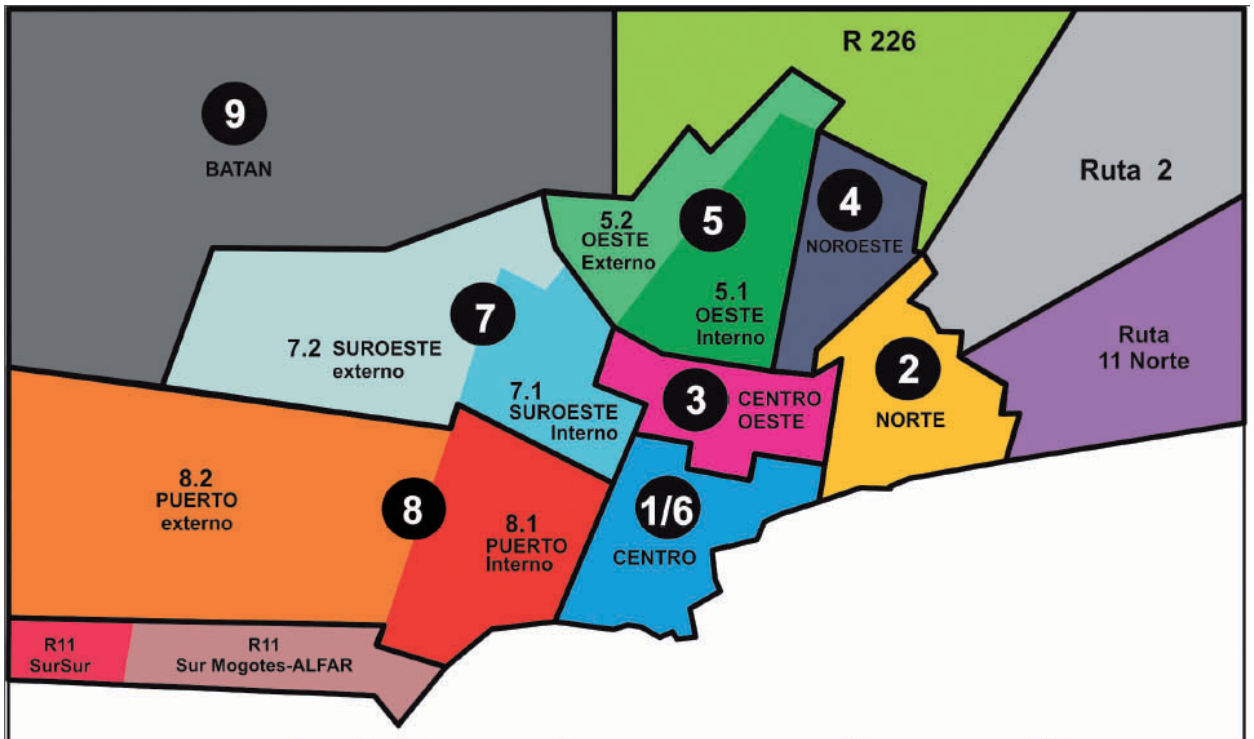

1/6 CENTRO

Los Troncos
Primera Junta
San Carlos
San José
Roca
Divinio Rostro
Stella Maris
Playa Grande
Alem de Playa Grande
Plaza P. Ramos
Nueva Pompeya
Centro
La Perla
Terminal
San Loreno
Funes
San Juan

2 NORTE

La Florida
Los Pinares
Parque Luro
López de Gomara
Aeroparque
Montemar/Grosellar
Zacagnini
Constitución
Estrada

3 CENTRO OESTE

Villa Primera
B. Rivadavia
Est. Norte
San Juan
Bosque Alegre
Don Bosco
Pinos de Anchorena
Sta. Mónica
San Antonio
Centenario
Sarmiento
El Gaucho
Los Andes
Santa Rita

4 NOROESTE

Los Tilos
Malvinas Argentinas
Libertad
Barrio Feliz
9 de Julio
Ameghino
Virgen de Lujan

5.1 OESTE INTERNO

Sta Rosa de Lima
Newbery
Dorrego
Belisario Roldán
Regional
Caribe
San Cayetano
Las Américas
Las Lilas

5.2 OESTE EXTERNO

Hipódromo
Jose Hernandez
Autódromo
San Jorge
Gral. Belgrano
Don Emilio
La Herradura

7.1 SUDOESTE INTERNO

Fortunato de la Plaza
Pueyrredon
El Mirador
Santa Rita
Peralta Ramos Oeste
Las Heras
El Martillo
Bosque Grande

7.2 SUDOESTE EXTERNO

Las Marias
Parque Hermoso
Valle Hermoso
Parque Palermo
Las Canteras

8.1 PUERTO INTERNO

Florencio Sánchez
Juramento
Puerto
Cerrito San Salvador
Termas Hinco
Las Avenidas
Colina de Peralta Ramos
San Martin
Lourdes
Cerrito Sur
El Progreso

8.2 PUERTO EXTERNO

Antartida Argentina
Parque Independencia
Quebradas de Peralta Ramos
Jardin de Stella Maris
Santa Celina
Santa Rosa del Mar
Nuevo Golf
Lomas del golf
Monte Terrabusi
Don Diego

9 BATAN

Batan la Avispa
Colina Alegre
El Boqueron
Estacion Chapadmalal
Las Lomas
Villa Serrana
El Colmenar
Parque Industrial
Paraje San Francisco
La Union Batan

RUTA 11 NORTE

Jardín de Alto Camet
Alto Camet
Felix U. Camet
Las Dalias
Parque Peña

RUTA 226

La Gloria de la Peregrina
La Peregrina
Santa Paula
El Conjunco
Laguna de los Padres
Sierra de los Padres

RUTA 11 ALFAR/MOG.

Punta Mogotes
Costa Azul
ALFAR
San Carlos
Faro Norte
Bosque de Peralta Ramos
Jardín de Peralta Ramos
San Jacinto
La Serena
Los Acantilados
Marisol
San Patricio

RUTA 11 SUR SUR

Barranca de los Lobos
Playa de Chapadmalal
Santa Isabel
San Eduardo de Chapadmalal
El Marquesado
San Eduardo del Mar
Arroyo Chapadmalal
Playa de los Lobos

RUTA 2

El casal (1500 quintas)
Colonia Barragan
El Retazo
El Tejado
El Sosiego
La Laura
Los Zorzales
2 de Abril
Estacion Camet
Las Margaritas

El Presupuesto Participativo en números
1º Ciclo · Año 2008

Monto asignado: 5.000.000 de pesos

El ciclo se desarrolló entre octubre y diciembre. Diseñamos el dispositivo del presupuesto participativo con idea de obtener una primera experiencia corta pero completa. Constituimos un grupo inicial de trabajo con voluntarios que reunidos a lo largo de toda la experiencia los días martes y jueves fueron elaborando, evaluando y colaborando con el desarrollo del programa que fue el siguiente:

· Planificación de 24 asambleas en las 13 secciones en que quedo divido el partido (13 distritos)
· Las asambleas tuvieron como producto 2 planillas: una planilla de problemas y necesidades y un formulario de reclamos

Desde el 23 de octubre al 20 de noviembre ejecutamos todas las asambleas de las cuales se originaron además de los datos de las planillas antedichas, 107 delegados (promedio de 8 por distrito). Con esos delegados se inició un programa de reuniones con el objetivo de convertir los problemas y necesidades expresadas en las asambleas en proyectos para seleccionar desde mediados de noviembre hasta la primera semana de diciembre se realizaron reuniones de delegados de lunes a jueves, 3 por día (50 reuniones).

Obras realizadas a través del Presupuesto Participativo

Presupuesto Participativo

En estas reuniones se formularon 158 proyectos (promedio 12 proyectos por distrito), proyectos conservados dentro del monto global de los 5.000.000 de pesos comprometidos. El siguiente paso fue la programación de la selección de estos proyectos por parte de los vecinos cosa que se realizó el sábado 13 y el sábado 20 de diciembre con distritos, completando el cometido.

Fueron varios los objetivos que nos propusimos:

a) Que los vecinos participen.
b) Hacer un ensayo de los dispositivos que hicieron posible la participación de los vecinos.
c) Hacerlo en el lapso de 70 días.
d) Comprobar algunos dispositivos especiales tales como: funcionamiento del voluntariado, respuestas de un equipo selectivo, compulsa de respuestas de dirigentes comunitarios, funcionamiento de una sección especial de la administración en su valor de difusión.

Participantes: 1200
Delegados: 107
Proyectos elegidos: 143

Obras y proyectos destacados:

Playones deportivos (4), puesta en valor de plazas (23), colocación de 900 luminarias, refugios para transporte público (50), mejorado de 190 calles, colocación de semáforos (2), reductores de velocidad (2), cámara reguladora de gas en barrio Hipódromo, construcción de bici senda sobre Mario Bravo, ampliación de la Biblioteca Parlante, construcción del Polideportivo Che Guevara barrio Newbery 1º etapa, cursos y talleres (29).

2º Ciclo · Año 2010

Monto asignado: 6.000.000 de pesos

El ciclo se desarrolló entre mayo y agosto. Tomando como experiencia el primer ciclo ajustamos detalles y reorganizamos finalmente el Partido en 16 distritos logrando una distribución más equitativa.

Constituimos un grupo de trabajo con voluntarios que reunidos a lo largo de toda la experiencia semanalmente fueron elaborando, evaluando y colaborando con el desarrollo del programa que fue el siguiente:

· Trabajo en territorio y reuniones previas de preparación de asambleas.
· Planificación de 32 asambleas en las 16 secciones en que quedo divido el partido (16 distritos)
· Las asambleas tuvieron como producto 2 planillas: una planilla de problemas y necesidades y un formulario de reclamos.

Durante los meses de mayo y junio ejecutamos todas las asambleas de las cuales se originaron además de los datos de las planillas antedichas, 248 delegados (promedio de 15 por distrito). Con esos delegados se inició un programa de reuniones con el objetivo de convertir los problemas y necesidades expresadas en las asambleas en proyectos para seleccionar.

Desde principio de julio hasta la primera semana de agosto se realizaron reuniones de delegados de lunes a jueves, 2 por día (64 reuniones). En estas reuniones se formularon 320 proyectos (promedio 20 proyectos por distrito), proyectos conservados dentro del monto global de los 6.000.000 de pesos comprometidos.

El siguiente paso fue la programación de la selección de estos proyectos por parte de los vecinos, lo que se realizó el sábado 28 de agosto.

Presupuesto Participativo

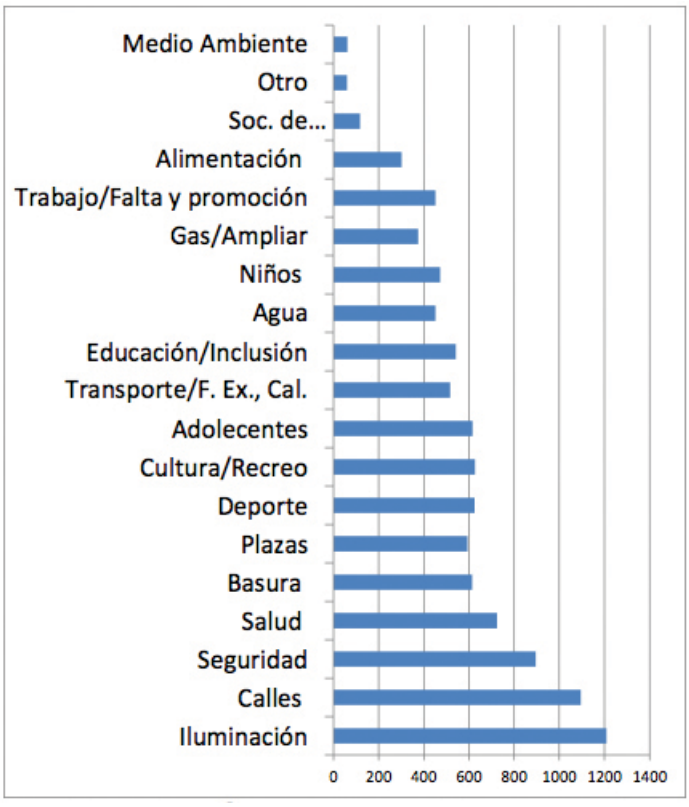

Resultado del cómputo de problemas y necesidades. Digitalización de las planillas de asambleas

Participantes: 6.000
Delegados: 248
Proyectos elegidos: 221

Obras y proyectos destacados:

Playones deportivos (14), puesta en valor de plazas (20), colocación de 700 luminarias, pistas de skate (4), refugios para transporte público (23), mejorado de 120 calles, señalización vertical (240), apoyo a sociedades de fomento (21), apoyo a escuelas (12).

3º Ciclo · Año 2012

Monto asignado: 15.000.000 de pesos

El ciclo se desarrolló entre mayo y agosto. Tomando como experiencia los dos primeros ciclos se realizó la experiencia de manera fluida y sin sobresaltos, permitiendo aumentar la participación. Constituimos un grupo de trabajo con voluntarios que reunidos a lo largo de toda la experiencia semanalmente fueron elaborando, evaluando y colaborando con el desarrollo del programa que fue el siguiente:

· Trabajo en territorio y reuniones previas de preparación de asambleas.
. Planificación de 32 asambleas en las 16 secciones en que quedo divido el partido (16 distritos)
· Las asambleas tuvieron como producto 2 planillas: una planilla de problemas y necesidades y un formulario de reclamos.

Durante los meses de mayo y junio ejecutamos todas las asambleas de las cuales se originaron además de los datos de las planillas antedichas 550 delegados (promedio de 35 por distrito). Con esos delegados se inicio un programa de reuniones con el objetivo de convertir los problemas y necesidades expresadas en las asambleas en proyectos para seleccionar. Desde principio de julio hasta la primera semana de agosto se realizaron reuniones de delegados de lunes a jueves, 2 por día (64 reuniones). En estas reuniones se formularon 320 proyectos (promedio 20 proyectos por distrito), proyectos conservados dentro del monto global de los $ 15.000.000 comprometidos.

El siguiente paso fue la programación de la selección de estos proyectos por parte de los vecinos, lo que se realizó el sábado 25 de agosto.

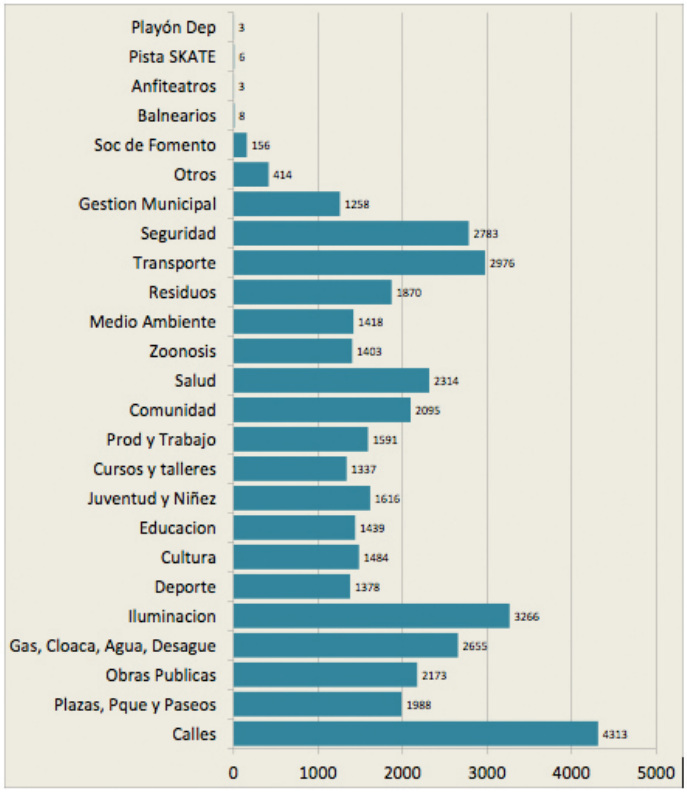

Participantes: 11.000
Delegados: 550
Proyectos elegidos: 276

Obras y proyectos destacados:

Playón deportivo en la plaza La Herradura, puesta en valor de plazas (4), colocación de 600 luminarias, construcción de veredas (2), mejorado de 250 calles, reductores de velocidad (2), refugios para transporte público (10), apoyo a Sociedades de Fomento (27), cursos y talleres (6).

Resultado del cómputo de problemas y necesidades. Digitalización de las planillas de asambleas

Presupuesto Participativo

Obras realizadas a través del Presupuesto Participativo

Ente de Vialidad y Alumbrado
2007 · 2015

Municipalidad
de General Pueyrredon
Mar del Plata | Batán

Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado MGP

Período: desde la creación del Ente, el 2 de mayo de 2009, a octubre 2015

De acuerdo a lo dispuesto por la ordenanza 19019/09, el 2 de mayo de 2009 inicia sus funciones el Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público.

En esa oportunidad se plantearon los siguientes objetivos: puesta en valor de las instalaciones, maquinarias y equipos existentes, como así también la adquisición de nuevo equipamiento a efectos de satisfacer las necesidades de la población y lograr el máximo rendimiento para el funcionamiento de las plantas tanto de hormigón como asfalto, para lograr los objetivos propuestos resultó de vital importancia la conformación de un organigrama de personal, además de materializar sistemas de control, con un modelo de planificación y gestión, para llevar a cabo la ejecución de las obras por administración o por llamado a licitación, tanto de vialidad como de alumbrado.

En el 2014, se incorporan al ente, áreas que dependían del Ente de Obras y Servicios Urbanos, relacionadas con la temática vial, como la Dirección de Conservación Urbana, Dirección de Caminos Rurales y Departamento de Ingeniería de Tránsito.

En estas nuevas áreas adaptaron sus acciones a los objetivos planteados por el nuevo Ente, conservando los que ya tenían en Servicios Urbanos.

Con la conformación del ente, se implementó un plan estratégico de informática y sistemas, el que se continua ejecutando en concordancia con los principales objetivos, como:

• Elaboración de un formato de gestión de obras, servicios y planificación, con el soporte informático para ejecución y control de tareas y suministros necesarios a tal fin.
• Incorporación de un sistema de seguridad mediante cámaras monitoreadas.
• Colocación de GPS a los rodados del ente (maquinarias y vehículos).
• A través de un convenio con el laboratorio de pavimentos e ingeniería vial (LAPIV) de la

Luminarias

Semámoforos

Universidad Nacional de La Plata, coordinado por la Vicepresidencia del EMVIAL en el 2011, se realizó un Plan de Gestión de Pavimentos mediante software PAVER y gis con la calificación en forma semaforizada, del estado de los pavimentos existentes, en el que fueron relevadas, medidas y computadas las patologías existentes en la totalidad de las cuadras pavimentadas del ejido urbano, tanto de asfalto como de hormigón, con la participación de personal jerárquico y profesionales del Ente y pasantes, alumnos de las facultades de arquitectura e ingeniería de la UNMDP. En base a la información obtenida, se planificaron las obras de mantenimiento ejecutadas desde su conclusión a la fecha. Cabe aclarar que se fue actualizando en base a la ejecución de las obras tanto de nuevos pavimentos, como de bacheo y reconstrucción de los existentes.

• Relevamiento de luminarias e instalaciones de alumbrado público, clasificándolas por tipo, potencia, columnas, postes, instalación aérea y subterránea, tableros, entre otras y el estado en que se encuentran, que fuera realizado por personal del Ente, alumnos de las Facultades de Arquitectura e Ingeniería de la UNMDP y personal de Servicios Urbanos de la MGP, incorporado al plano del ejido urbano mediante un sistema gis, se actualizó permanentemente, para ser incorporado al Centro de Atención al Vecino (147), para el caso específico de reclamos de luminarias, dando respuesta en tiempo y forma a través de este sistema.

• Se trabajó en forma conjunta entre el Departamento de Ingeniería de Tránsito y la Dirección de Movilidad Urbana en la implementación de intervenciones en sectores de calles o avenidas con potenciales riesgos de accidentes de tránsito.

• El Ente se incorporó al Plan de Seguridad Vial, financiado a través de la Agencia de Seguridad Vial, dependiente del Ministerio de Transporte de la Nación, realizando un plan de trabajo para acciones de prevención de accidentes, mediante la materialización de señalización: horizontal, vertical de cartelería de seguridad vial, nomenclatura y luminosa, entre otras. El plan se ha ido ejecutando en el segundo semestre y continúa en la actualidad.

Con respecto a las obras en diversos barrios del partido, realizadas mediante las modalidades de contratación directa, licitación privada/ pública, o por administración:

• Se intervino en luminarias preexistentes.
• Se efectuó en distintos sectores, la instalación de nuevo alumbrado público especial.
• Se realizaron en diversos barrios del ejido, obras por administración de alumbrado público semi - especial (APSE).
• Se ejecutaron obras de alumbrado de veredas.
• Se intervino en la repotenciación y adecuación del alumbrado público especial en los centros comerciales a cielo abierto.
• Se ejecutaron obras de movimiento de suelo y engranzado tanto en el ejido urbano como en caminos rurales.
• Se ejecutaron obras de cordón cuneta y pavimentos, como así también de tomado de juntas, bacheo y reductores de velocidad, en una importante cantidad de barrios de la ciudad, incorporando y capacitando mano de obra desocupada, organizadas en formas de cooperativas de trabajo.

Pavimentación

• Se han ejecutado por administración y sub contratación, nuevas obras de cordón cuneta, bacheo de hormigón, veredas, limpieza de columnas en vía pública, pintura y colocación de cartelería en reductores de velocidad, cartelería de seguridad vial, nomenclatura, señalización horizontal de seguridad, sendas peatonales, pintura de líneas divisorias de carriles, cordones, señalización vertical luminosa, mediante la colocación de nuevos semáforos en esquinas conflictivas, desde el punto de vista del flujo de tránsito, entre otras.

Las obras mencionadas, responden al siguiente detalle:

Vialidad período 2007/2015

Obras nuevas

• Total cuadras cordón cuneta: 478 cuadras de las cuales 244 cuadras hechas por administración y 234 cuadras hechas por licitación.
• Total cuadras de pavimentación asfáltica: 617 cuadras de las cuales 155 cuadras hechas por administración y 463 cuadras hechas por licitación.
• Total cuadras de pavimentación hormigón: 105 cuadras de las cuales 57 cuadras hechas por administración y 48 cuadras hechas por licitación. Incluye reposiciones de losas de hormigón en una longitud de 1.300 metros lineales.
• Reductores de velocidad: 381 unidades, la señalización, la construcción y la pintura, fueron desarrollados por el personal del Ente.
• Es importante destacar obras como la Reconstrucción del Pavimento Asfáltico y Señalización Horizontal de Colón entre España y Juan H. Jara, por licitación, como así también la Reconstrucción del Pavimento de Hormigón de Libertad entre Dorrego y Juan H. Jara, por Licitación y la misma entre esta última y Champagnat, por Administración.

Obras de Mantenimiento

• Total cuadras de repavimentación fresado y recapado asfáltico: 1.160 de las cuales 173 cuadras se realizaron por administración y 987 repavimentadas por licitación.
Se intervino en calles de asfalto, en las que se encontraba en condiciones de intransitabilidad, reponiendo el material vencido.
• Total cuadras de bacheo hormigón: 535 cuadras de las cuales 90 se realizaron por administración y 445 por licitación.
• Total cuadras con tomado de juntas: 1348 cuadras en varias calles y avenidas, de pavimentos de hormigón, para prevenir patologías futuras y filtraciones que puedan deteriorar las losas que poseen fisuras de magnitud significativa
• Total cuadras de mejorado asfáltico/recorrido de micros: 988 cuadras se han mejorado los recorridos de micros en los sectores más vulnerables del ejido.

Luminarias

Colocación de luminarias

Cantidad de material utilizado

• Toneladas de asfalto por administración elaborado y colocado: 132.740 tn
• Metros cúbicos hormigón por administración elaborado y colocado: 77.868 m3
-Toneladas de asfalto por licitación elaborado y colocado: 141.050 tn
- Metros cúbicos hormigón por licitación elaborado y colocado: 45.534 m3

Conservación Urbana y Caminos Rurales 2007/2015

- Obras de zanjeo, movimiento de suelo y engranzado se intervino en 3.776 kilómetros de calles no pavimentadas, mejorando la transitabilidad y el escurrimiento en cunetas

Alumbrado Público 2007/2015

Obras por administración (efectuadas por personal de Alumbrado, sin contratación externa):

- Nuevas luminarias de Alumbrado Público Semi Especial (APSE): 12.500 artefactos nuevos.
- 552 artefactos nuevos de Alumbrado Público Especial (APE).
-Instalación de 90 puntos de Alumbrado Público en veredas.
-Iluminación de 28 playones deportivos
-Mejora y puesta en valor de la iluminación en plazas en gran parte de los barrios de Mar del Plata y Batán
- Mejora y puesta en valor de la iluminación en centros comerciales a cielo abierto: Carlos Tejedor, Alberti, Puán, Olavarría, 12 de Octubre entre Avenida de los Trabajadores y Padre Dutto, San Juan entre Colón y Luro.
-Iluminación en los sectores de vías: en todas las aperturas nuevas, en calle Formosa, Villa Evita (vías entre Vértiz y Bouchard). Intervención en la iluminación de la Ferroautomora, en vereda y salida de taxis
-Retiro de 235 columnas en estado de corrosión (las que ya fueron reemplazadas previamente por nuevas), en Avenida de los Trabajadores, Barrio Punta Mogotes. Desplazamiento de columnas en la zona de la vieja terminal.
-Ejecución de puestas a tierra para la colocación de cámaras de seguridad en columnas de alumbrado público.
-Iluminación de los predios de disposición final de residuos y zoonosis.
-iluminación en centros de educación y culturales en gran parte de los barrios de General Pueyrredon.

Licitaciones Públicas

A través del Plan de Obras Para Todos los Argentinos, se realizaron las siguientes intervenciones:

-Instalación de columnas nuevas: 13196
-Reacondicionamiento existente: 1476
-Recambio de luminarias: 4013
-Instalación de torres de 19 m de altura en Punta Mogotes: 13

Por Administración (efectuadas por personal de Alumbrado, sin contratación externa, como parte de este Plan de Obras)

-Cambio de columnas en mal estado: 958
-Instalación de columnas nuevas: 301
-Corrimiento de columna: 68
-Columnas desaplomadas: 221

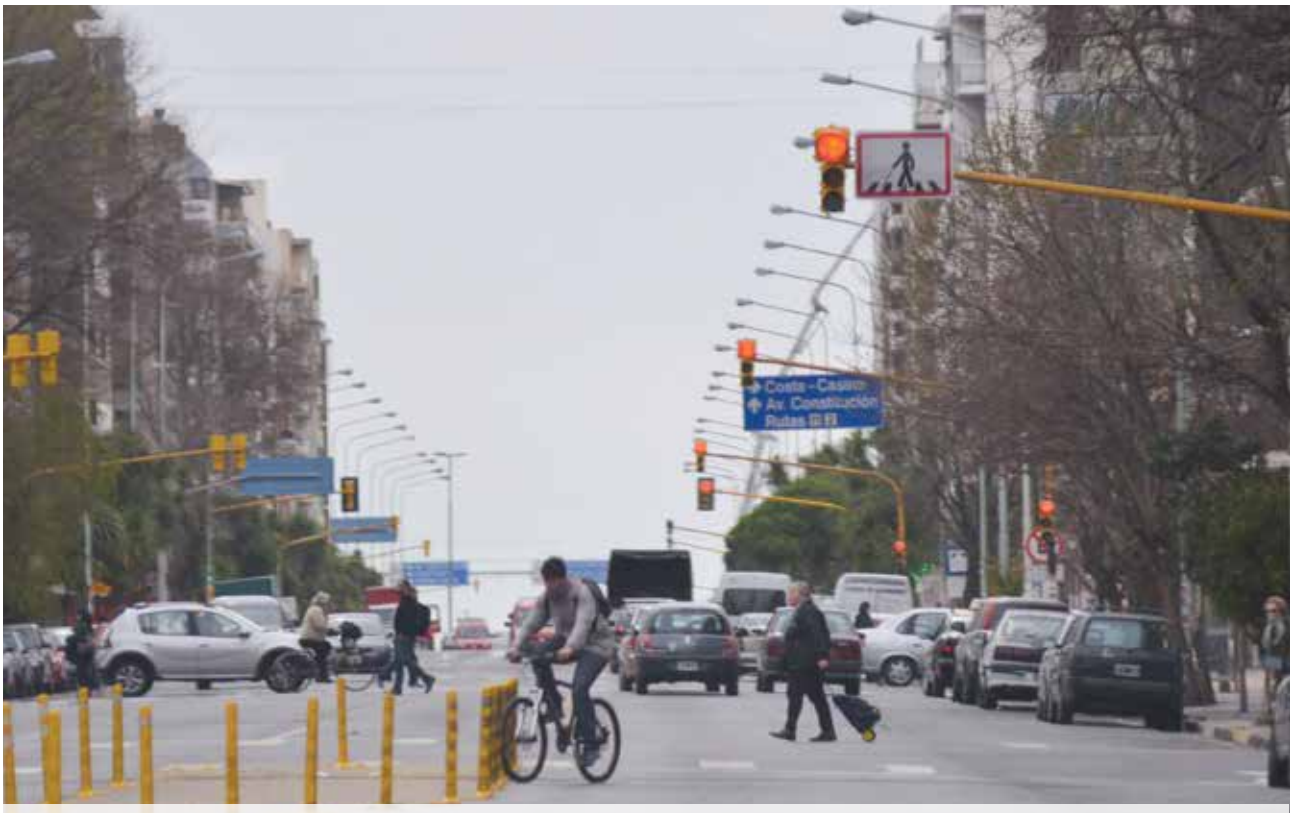

Intervenciones urbanas de seguridad vial

Repotenciación de luminarias (aumentando la potencia con un sistema de ahorro de energía) a través del Programa nacional del uso racional y eficiente de la energía (PRONUREE):

-Colocación de 30.000 luminarias.

Centro de atención al vecino (147)

-Efectuando la reposición o reparación de luminarias en función de los reclamos efectuados a través de este nuevo sistema, tareas ejecutadas en tiempo y forma, quedando resueltos el 98 % de las solicitudes recibidas.
-Total de reparaciones de alumbrado público: 51.783 artefactos.

Ingeniería de tránsito 2007/2015

El objetivo general de las propuestas son la creación de un entorno general que propicie la prevención de accidentes de tránsito en el ámbito urbano y la reducción del impacto medioambiental que produce el incremento gradual y sostenido de la movilidad y calme el tránsito desde un enfoque global que limite el número de vehículos motorizados que circulan y su velocidad.
Los objetivos específicos son:
Reducir la cantidad de siniestros viales en el partido.
Reducir el grado lesivo de los siniestros.
Aumentar la concientización de la población en lo relacionado con la importancia de la seguridad vial.
Mejorar la accesibilidad de las personas incluidas en el concepto ampliado de movilidad reducida, u otras discapacidades, un ejemplo fue la colocación de instalaciones peatonales sonoras, para personas con sordera o hipoacusia, generando las acciones mencionadas como una herramienta para mejorar la seguridad vial.

Señalización luminosa

-Instalación semáforos vehiculares: 102
-Recambio ópticas led: 7.267
-Red de interconexión: 210
-Instalación semáforos peatonales: 143
-Instalaciones peatonales sonoros: 5
-Instalación cámaras de CCTV (conteo): 8
-Instalación de carteles de mensajes variables: 6
-Instalación de carteles de velocidad de coordinación: 20
-Instalación de carteles de descontadores de tiempo: 30

Señalamiento vertical (no luminoso)

-Señales verticales 6.218 unidades
-Colocación de 381 carteles para reductores de velocidad
-Demarcación horizontal, en caliente: 33.983 metros
-Demarcación horizontal, en frío: 17.300 metros
-Intervenciones urbanas (tachas instaladas): 700 unidades
-Delineadores instalados: 248 unidades

Intervenciones Urbanas de Seguridad Vial ejecutadas con delineadores

- Libertad y Boulevard Marítimo P. P. Ramos (La Costa)
- Independencia y 11 de Septiembre, sector reducción de carriles hacia la costa
-Boulevard Marítimo P. P. Ramos (La Costa) y Colón
-Boulevard Marítimo P. P. Ramos (La Costa) en curva cabo corrientes
-Boulevard Marítimo P. P. Ramos (La Costa) y Garay
-Boulevard Marítimo P. P. Ramos (La Costa) entre Rawson y Falucho, sector Gascón principalmente
-Sector Playa Grande, acceso a INIDEP
-Bajada a Base Naval
-Mario Bravo y Cerrito

Intervenciones urbanas de seguridad vial

Calles para la gente

-Boulevard Marítimo P. P. Ramos (La Costa) entre Castelli y Paseo Victoria Ocampo (en ejecución)
-Boulevard Marítimo P. P. Ramos (La Costa), triángulo cercano a Base Naval, con intersección de acceso a Playa Grande por abajo y subida por Boulevard Marítimo
-Colón intersección 14 de Julio, carril de giro, asimetría en carriles de Colón
-Moreno y Catamarca

Calles para la Gente

A partir de que Mar del Plata fue elegida por el BID, como Ciudad Emergente, el equipo Gehl Architects en forma conjunta con personal de distintas Secretarías y Entes de la Municipalidad estudiaron la vida de las personas y el uso que realizan de los espacios públicos utilizando métodos de encuestas y análisis, para conocer a los usuarios, mapeando la calidad del medioambiente de cada una de las áreas a intervenir. Por medio de este estudio, se plantearon distintas intervenciones urbanísticas para mejorar la calidad de espacios públicos priorizando al peatón, comenzando con una prueba piloto en la calle Güemes, se generó un proyecto que fue sometido a la opinión de los vecinos, quienes votaron a favor de su ejecución, por lo que se llevo a cabo su implementación.

-Intervención en calle Güemes
Esta intervención surge por el análisis realizado, en el cual se detectaron problemáticas como: congestión por obstáculos en las veredas obstruyendo el flujo y ocupando parte del espacio peatonal, pocos espacios para descansar y dificultades en los cruces, a raíz del trafico. Además se detectó que era utilizada en el 95 % de su capacidad, por peatones y el mismo porcentaje era ocupado por vehículos, obstaculizando los desplazamientos de las personas.

El proyecto se definió realizando:
- Ampliaciones temporales de la vereda en algunos sectores, destinándolos como espacio público, para facilitar la circulación a lo largo de la calle y destinarlos para el descanso del peatón.
- Ampliación de las cruces, para dar más espacio de descanso, facilitando el cruce de peatón en las esquinas disminuyendo así la velocidad del tráfico.
-Bicicleteros integrados en los espacios
-Señalización peatonal en las entradas de Avenida Colón y de la costa
-Señalización a lo largo de la calle contando la historia del área, como carteles y en el pavimento.

Calles para la gente

Calles para la gente

Proyectos

Calles para la Gente

-Intervención en centro comercial 12 de Octubre
-Intervención en zona diagonal Alberdi

Como en la intervención antes mencionada, a raíz del relevamiento realizado se planificaron distintas estrategias en estas arterias para intervenciones futuras.
Teniendo en cuentas problemáticas como:

-Flujo peatonal centrada en 12 de Octubre
-Corredores de colectivos utilizados al máximo
-Conexiones difíciles entre puerto y ciudad y destinos importantes
-Faltan lugares para descansar y refugios de espera para pasajeros
-Diagonal Alberdi; muy poco utilizada
El área carece de actividades y equipamiento urbano, tiene malas conexiones a la costa y a la zona más utilizada del centro. Se encuentra rodeada por un altísimo tráfico vehicular público y privado. Se observan edificios vacíos y escasa actividad. Por estas razones, la zona se ve vacía y parece inseguro circular por ella.
-La distribución del espacio en las calles a favor del tráfico vehicular la disposición de las calles y avenidas del centro atraen mucho tráfico, con calzadas amplias y cruces con prioridad para el tráfico vehicular.

Proyectos de Intervenciones Urbanas de Seguridad Vial

- Avenida de los Trabajadores y Púan
- Boulevard Marítimo y Constitución
- Accesos Playas el Faro
- Juan B. Justo y Canesa
- Modelo de ejecución y señalización en sectores para ascenso y descenso de personas con discapacidad.
- Rivadavia e Hipólito Yrigoyen
- Acceso Parque Industrial
- Intersección zona portuaria
- Complejo universitario, calle Funes.
-Italia y Matheu
- Juan B. Justo entre Champagnat y México
- Colectora la Gloria de la Peregrina
- Acceso a Sierra de los Padres
- Bajada Playa Grande

Pavimentación

Sede del Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado, ruta 88

Sede del Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado, ruta 88

Proyectos de Obras Nuevas

Vialidad / Alumbrado

-Recambio de luminarias led en las principales arterias de la ciudad para generar ahorro energético, mejor calidad, iluminación, mejorar medio ambiente y seguridad.
- Pavimentación - Colector Errea y ramales
- Pavimentación - Colector Leguizamón y ramales
- Pavimentación - Colector Bradley y ramales
- Pavimentación - Colector Marcos Sastre y ramales

Al construirse los ramales principales de los colectores pluviales enunciados anteriormente se tiene proyectado construir el cordón cuneta y posterior pavimentación de las calles troncales de esos colectores, completando así las obras de infraestructura básicas, pues el resto de los servicios subterráneos se encuentran construidos, beneficiando a ese sector Noroeste de la ciudad, que ha estado relegado durante mucho tiempo.

- Pavimentación y alumbrado eje de desarrollo Errea

Teniendo en cuenta el importante volumen de tránsito pesado que circula por la Champagnat entre Constitución y Juan B. Justo, que provoca inconvenientes en el tránsito como accidentes, congestionamiento, interrupción de accesos en las rotondas y cruces con semáforos, entre otros, dado que se ha incrementado el parque automotor, la ciudad ha crecido hacia el sector Oeste y Champagnat ya se encuentra en una zona urbana, se tiene proyectado pavimentar este eje de desarrollo Errea para el desvío del tránsito pesado, para recorrido de micros que hoy transitan sobre calles engranzadas, y para el tránsito en general para acceso a los barrios del sector. Comprende las obras de pavimentación, alumbrado público, bicisenda, semáforos, señalización horizontal y vertical.

- Viviendas y relocalización, proyecto de pavimentación y alumbrado:
Villa Evita, Nueva Esperanza, Las Heras, San Cayetano, Jorge Newbery.

Se tiene proyectado ejecutar obras de pavimentación tales como: construcción de cordón cuneta, pavimento de carpeta asfáltica y pavimento de hormigón, en los sectores a urbanizar correspondiente a las Villas Nueva Esperanza y Villa Evita, para asegurar un acceso a las viviendas y también extender el recorrido de micros del sector.

Pavimentación

Luminarias y % apagado

Cantidad de luminarias

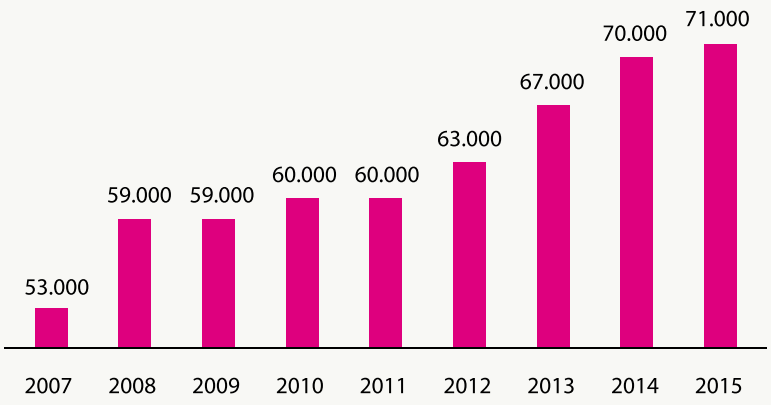

El Municipio incrementó el parque lumínico en un 32% desde el 2007 a la fecha.

Luminarias

Lámparas apagadas (%)

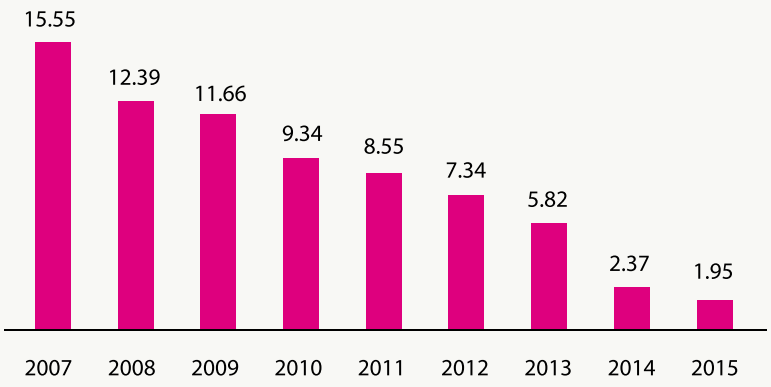

El Municipio produjo una importante mejora en el porcentaje de lámparas apagadas.

Semáforos

Año 2007	Año 2015	Aumento
350	452	28,77%

Calles pavimentadas y calles con cordón cuneta

Año 2007	Año 2015
9.795 cuadras	11.336 cuadras

Se incorporaron 1.541 cuadras pavimentadas

Gobierno
2007 · 2015

Municipalidad
de General Pueyrredon
Mar del Plata | Batán

Subsecretaría de Control

Dirección General de Inspección General

Esta Dirección General de Inspección General ha desarrollado, a través de las Direcciones de Nocturnidad y Ruidos Molestos, Operativa y de Inspección General y sus respectivos departamentos, innumerables acciones en un amplio universo de temas como así también desarrolló proyectos importantes para Mar del Plata y Batán que apuntan a mejorar la calidad de vida de los vecinos y ha establecido un vínculo más cercano en el estímulo, desarrollo y control de las actividades comerciales e industriales.

Entre las metas alcanzadas más importantes podemos citar la recuperación del espacio público comprendido en las avenidas Luro entre Jujuy y Catamarca e Independencia entre Luro y Rivadavia, donde durante mas de treinta años hubo instalados 69 puestos de vendedores ambulantes, denominados manteros fijos.

A través de un proceso asociativo y de trabajo entre todos los sectores involucrados se logró el objetivo perseguido a través de la cultura del diálogo y del acuerdo. A su vez, la reingeniería del proceso para gestionar la habilitación de comercios e industrias fue un avance significativo de gestión, al lograr un nuevo sistema que hizo posible que un contribuyente pase de tener que venir de 12 veces a solo 3 y se optimicen los tiempos del trámite.

Dirección de Nocturnidad y Ruidos Molestos

Esta Dirección fue creada para jerarquizar las tareas y acciones que desarrollaba y está conformada por dos áreas: la de Nocturnidad propiamente dicha y la de Ruidos Molestos. Tuvo una actuación fundamental en la recuperación de las zonas de Playa Grande, en torno a la calle Alem, y de la Plaza Mitre en torno a Hipólito Yrigoyen, ya que en estos barrios residenciales reinaba un verdadero caos nocturno, siendo que los locales allí instalados desarrollaban actividades en rubros prohibidos. En la zona de Alem, más de treinta y cinco locales gastronómicos en no mas de diez manzanas se habían transformado de forma ilegal en locales nocturnos bailables, alterando y violando las normas urbanísticas y de convivencia de la zona durante más de quince años.

A través de la firme decisión del intendente Gustavo Pulti al asumir su primer mandato se pudo transformar en una Alem comercial de día y en un corredor gastronómico nocturno respetuoso de las normas vigentes. Las mismas características había tomado la zona de Hipólito Yrigoyen, habiendo ordenado su funcionamiento. Hoy en dicho corredor gastronómico existen mas de ochenta locales que funcionan respetando normas y horarios sin dejar de lado una sana oferta de esparcimiento y diversión.

Se mantiene un control y seguimiento de las actividades comprendidas en los rubros de locales bailables, salones de fiestas, salas de cines y teatros, poniendo énfasis en las medidas de seguridad y factores de ocupación.

El área de Ruidos Molestos ha dado un salto cualitativo en cuanto a la resolución de problemas denunciados, para lo cual se la dotó de equipamiento tecnológico de última generación como decibelímetros y medidores láser, lo que dio como resultado respuestas rápidas transformando el origen de las denuncias, dado que en el año 2008 las mismas apuntaban en un 80% a la actividad comercial y un 20% a domicilios privados. Hoy solo el 30% corresponde a comercios y el 70% a conflictos generados por particulares o entre ellos.

Se dotó al cuerpo de inspectores de ambas áreas de medios de comunicación adecuados como así también de movilidad a los agentes destinados al contralor.

La Dirección de Nocturnidad y Ruidos Molestos logró la habilitación de establecimientos de

Control de velocidad con el uso de radar

expansión nocturna que durante muchas gestiones anteriores funcionaron de hecho y sin la correspondiente habilitación legal. Misma situación se registra con los cines y teatros, verificando anualmente todas las medidas de seguridad.

Es de destacar que hace seis años la gran mayoría de estos establecimientos no poseían habilitación municipal o desarrollaban actividades en sectores no habilitados.
La totalidad de los establecimientos cuentan con los informes antisiniestrales expedido por la Dirección de Bomberos.

Se logró el traslado ordenado de la actividad nocturna hacia la costa especialmente en la zona de Playa Grande, complejo La Normandina, y Varese además de continuar con una explotación ordenada y racional de centros nocturnos históricos como Constitución.
Se retiró la habilitación a lugares altamente conflictivos y con gran riesgo para la seguridad de concurrentes y vecinos, al tiempo que se brindó atención y se diligenciaron más de 1.500 denuncias formalizadas por ruidos molestos impulsadas por vecinos de Mar del Plata y Batán.

Fiestas clandestinas

Una moda que ha llegado a Mar del Plata y Batán y que pone en serio peligro la integridad física y la vida de nuestros adolescentes y jóvenes es la realización de las denominadas fiestas privadas, ya sea en inmuebles particulares sin habilitación alguna o en sectores de playas, preferentemente las ubicadas en el sur del partido de General Pueyrredon.
Estas fiestas tienen las características de ser organizadas a través de las redes sociales, cobrando entradas y con la presencia de disc jockeys. Las que se realizan en temporada estival por lo general utilizan grandes predios con parques para desarrollarlas al aire libre, donde es un actor principal la ingesta indiscriminada de alcohol y la utilización de drogas de diseño. Para tal fin se montan verdaderos boliches con escenarios, parrillas de luces, columnas de sonido y barras, más la presencia de personal de seguridad. No está de más aclarar que todo el armado se hace de manera clandestina e ilegal.

Ante esta realidad se tomó la decisión de trabajar desde distintas áreas de esta Dirección General para evitar la concreción de estas fiestas, llevando a cabo toda clase de estrategias de prevención. No obstante, se ha podido frenar la realización de un gran número, no solo clausurando estos lugares sino procediendo al secuestro de los elementos utilizados y las bebidas alcohólicas destinadas a la comercialización.

La decisión de intervenir en estos eventos ilegales ha llevado a realizar grandes operativos en forma conjunta con la Dirección Operativa de Tránsito, Policía Departamental y la Dirección de Drogas Peligrosas de la Policía, habiendo en algunos casos terminado con personas detenidas.
La presencia del Estado municipal ante esta moda ha frenado la impronta que personas irresponsables querían instalar de forma permanente. No solo depende de una decisión oficial sino de un compromiso con la sociedad toda para evitar trágicos e irreparables desenlaces. El resultado de estas acciones ha sido muy satisfactorio.

Controles en la venta de elementos pirotécnicos. Prevención y cuidado de la salud.

Con el propósito de disminuir el número de accidentes provocados por el mal uso y manipulación de elementos pirotécnicos y con el objetivo de preservar la salud y la integridad física de los vecinos y evitar también daños materiales, se implementaron controles a partir de los primeros días de diciembre de cada año en comercios minoristas y depósitos mayoristas.

Las inspecciones se hicieron en forma conjunta con el Departamento de Bomberos, el Departamento de Explosivos de la Policía Bonaerense, el Registro Nacional de Armas –RENAR- y las áreas municipales de Control, Salud y Defensa Civil, verificando que se cumpliera con las normativas vigentes y llevando a cabo una intensa campaña de concientización ciudadana.

Durante el 2012 se pudo llegar a prohibir el uso de los denominados globos aerostáticos que venían produciendo inconvenientes y daños en inmuebles en diferentes puntos de ciudad.

No obstante los controles realizados abogamos por profundizar el compromiso con la comunidad proponiéndonos llevar a la mínima expresión el número de accidentados en los festejos de Navidad y Año Nuevo. Para lograrlo trabajamos en forma conjunta con las dependencias mencionadas y contamos con la presencia y el valioso aporte de la Cámara Argentina de Fabricantes de Pirotecnia y de las distribuidoras mayoristas del Partido de General Pueyrredon.

Entre todos consensuamos la redacción, posterior sanción y promulgación de la Ordenanza 21622 que, desde diciembre de 2013, prohíbe la distribución y venta de elementos pirotécnicos calificados como peligrosos y que pueden provocar daños irreversibles a la salud. Son los conocidos como petardos de más de 20 gramos, foguetas conocidas como tres tiros, bombas lanzadas a través de morteros y cañas voladoras con paracaídas.

Esta responsable decisión hizo disminuir la cantidad de accidentados atendidos en hospitales y clínicas de Mar del Plata y Batán habiendo llegado a los últimos festejos – 2014 / 2015 - sin ningún herido. Nuevamente Mar del Plata y Batán han sido ejemplo en el país por las decisiones tomadas y los controles realizados en pos del beneficio de los vecinos.

En materia de control se ha habilitado en cada mes de diciembre una línea telefónica 0800 gratuita para denuncias y se han efectuado innumerable cantidad de procedimientos de inspección a puestos de venta clandestinos que han significado el secuestro de toneladas de elementos pirotécnicos de diferente tipo que se desconocía la procedencia, la trazabilidad, la adecuada manipulación y almacenamiento. Se dispuso su destrucción mediante explosión en la cava del Ente de Vialidad bajo la supervisión y ejecución de la Dirección de Explosivos de la Provincia de Buenos Aires.

Finalmente se constituyó un equipo multidisciplinario que año a año tuvo la responsabilidad de impulsar campañas preventivas y de orientación al ciudadano, todas acciones que concluyeron en lograr los resultados antes señalados.

Unidad Integral de Fiscalización y Control Municipal

La necesidad de contar con una coordinación rápida y eficiente en los operativos de diferentes temáticas que involucran áreas municipales impulsó la creación de la Unidad Integral de Fiscalización y Control Municipal, a cargo de la Subsecretaría de Control.
Ante la necesidad de resolver rápidamente diferentes problemas y con la coordinación de un responsable que pudiera salvaguardar los derechos de los habitantes, hacer cumplir las normativas vigentes, desarrollar tareas de prevención y cuidar el espacio público, se le invistió la facultad de convocar a agentes municipales de las dependencias necesarias sin aviso previo y teniendo como único objetivo el bienestar y la seguridad de los vecinos.

Dirección operativa

Esta Dirección está conformada por los departamentos Operativo y Reba y Publicidad. El primero se ocupó de controlar el uso del espacio público, fundamentalmente para evitar la proliferación de toda clase de equipamiento comercial en aceras y así asegurar la accesibilidad de los peatones y el impacto visual y ambiental, pudiendo reordenar los diferentes paseos comerciales y avenidas.

Esta área mantuvo el contralor de la prohibición de la actividad de limpiavidrios, campamentismo en playas y paseos públicos, fundamentalmente en la temporada estival. Asimismo mantuvo un estricto control de las promociones para que se desarrollen legalmente y en las zonas permitidas, para evitar molestias a vecinos y turistas.

El fuerte compromiso asumido por el intendente Gustavo Pulti en cuanto a que estudiantes que egresaban año a año salieran de la ciudad con las medidas de seguridad necesarias hizo que se implementaran controles en las salidas de los micros de larga distancia, lo que llevó a que intervinieran todas las áreas municipales con competencia y siempre coordinadas por este departamento, más las de Transito, Transporte y Defensa Civil, sumándose la CNRT y el Ministerio de Trabajo de la Nación. Fuimos la primera y única ciudad del país en implementar estos controles.

De esta manera se consiguió que las unidades que transportaban a los egresados respetaran todas las medidas de seguridad del transporte de pasajeros y que los jóvenes no transportaran bebidas alcohólicas u otras sustancias que ponían en peligro no solo sus vidas sino las de sus compañeros.

En cuanto al Departamento de Reba y Publicidad, fue el responsable de implementar las leyes 13.178 14.050. La primera es la que implementó el Registro de Bebidas Alcohólicas y la segunda la que determinó los horarios de venta y para las diferentes actividades comerciales. En todo el Partido de General Pueyrredon se otorgaron y renovaron en los últimos seis años más de 23.500 licencias para la comercialización de bebidas alcohólicas.

A través de los controles realizados se pudo revocar la habilitación a más de treinta locales que en diferentes zonas del partido comercializaban ilegalmente o fuera de horario, poniendo en grave peligro la integridad y la vida de las personas fundamentalmente en horario nocturnos. Además, este Departamento fue el responsable de implementar técnicamente y con el asesoramiento profesional necesario el denominado Código de Publicidad –ordenanza 20.276 - que transformó la imagen de Mar del Plata y Batán, haciendo de las mismas ciudades sustentables y seguras en cuanto a los elementos de publicidad que se colocaron, devolviendo la imagen de fachadas históricas que habían sido perdidas y escondidas detrás de grandes carteles y marquesinas en su gran mayoría con una falta total de mantenimiento que ponían en grave peligro a los peatones.

Solo en cada tormenta fuerte que azotaba a nuestra ciudad se volaban en promedio ocho carteles y caían dos marquesinas. Hoy nuestra ciudad es segura y ya no afronta estos peligros.

Lucha contra la trata de personas y la facilitación de la prostitución ajena

En el marco de la lucha contra el delito de trata de personas y la facilitación de la prostitución ajena, esta Dirección General fue la encargada de aplicar la ordenanza 19.789, herramienta legal fundamental para terminar con aquellos locales comerciales que detrás de una falsa imagen de bar u otros rubros comerciales afines encubrían en muchos casos la reducción a esclavitud sexual de las mujeres allí presentes y en todos los casos la facilitación de la prostitución y explotación sexual.

La prostitución no es un delito y lo que se buscó fue el rescate de las víctimas con su posterior resguardo físico y psicológico, en muchos casos el retorno a sus ciudades o países de origen junto a sus familiares.

Se realizaron más de 100 operativos en locales e inmuebles se llevaron a cabo en el Partido de General Pueyrredon, siendo hoy un ejemplo a nivel país la decisión tomada por la gestión del intendente Pulti. No existe hoy en la ciudad un solo establecimiento comercial que pueda encubrir este delito.

Se revocó la totalidad de las habilitaciones comerciales de los locales que falsamente ejercían las actividades ilícitas y estas acciones fueron fundamentales para que hoy existan personas con sentencias y prisión efectiva y otros en procesos penales.

Demolición

Detonación de pirotecnia ilegal secuestrada

Código Forestal

Desde esta Dirección General se tomó la decisión de contribuir con la reforestación de la ciudad de Mar del Plata para lo cual se redactó un memorándum a la Dirección de Inspección para que en cada nueva habilitación municipal fuera del rubro que fuere para poder obtener el Certificado de Habilitación correspondiente, el establecimiento debía cumplir con lo exigido en el Código Forestación de General Pueyrredon, ordenanza 9.784.

No obstante esa decisión, se dio la misión a los inspectores de esta dependencia para que de forma amigable pero sin descanso se hiciera cumplir la normativa mencionada a todos los locales comerciales que en su frente faltare una especie arbórea habiendo llegado en estos seis años a implantar mas de 35.000 especies, con la consiguiente recuperación del patrimonio forestal el cual sufrió un fuerte deterioro durante las administraciones anteriores.

Recuperación de Unidades Turísticas Fiscales

Esta Dirección General ha participado en todas aquellas accionas en las cuales se ha requerido su colaboración y en ese marco es que fue actor fundamental en la recuperación de establecimientos de propiedad municipal como ser la Unidad Turísticas Fiscal Torreón del Monje y la de Playa Chica.

La recuperación de estas unidades fiscales fue una acción importantísima para su puesta en valor y para poder regularizar su situación después de largos años de irregularidades originadas en el desinterés de gestiones anteriores.

Demoliciones

Una de las acciones muy valoradas por la sociedad que el intendente Pulti impulsó y llevó a su término necesitó para su comienzo de la decisión e impronta de esta gestión y fue ni más ni menos que abrir paso a la construcción de la nueva estación ferro-automotora de General Pueyrredon Eva Perón, Para ello se procedió a la demolición de las construcciones que se erigían sobre la avenida Luro e Italia. Con la participación de personal y maquinarias del Emvial y Enosur y la presencia de agentes de la Dirección de Inspección General, más el acompañamiento de la Policía Departamental, se pudo llevar adelante la demolición de las construcciones que durante más de tres décadas estuvieron abandonadas generando molestias y usurpaciones.

Posteriormente con la creación de la Secretaría de Seguridad por parte del intendente Municipal Gustavo Pulti, se dio el marco institucional y legal necesario para que inmediatamente se comenzara a desarrollar acciones tendientes a brindar condiciones de seguridad a los vecinos de distintos barrios de Mar del Plata y Batán. En este sentido se tomó la decisión trascendental e histórica de proceder a la demolición de aquellos inmuebles que eran utilizados por la delincuencia para generar hechos de inseguridad fundamentalmente para la comercialización de drogas y la reducción de elementos resultado de ilícitos.

La decisión de demoler estos inmuebles, que en todos los casos siempre fueron construcciones derruidas y con gravísimos peligros estructurales de derrumbe sin posibilidades de recuperación y no aptas para ser destinadas a vivienda, se basó en que eran lugares propicios para delinquir y que generaban un grave peligro para aquellos vecinos decentes y trabajadores que querían vivir con tranquilidad.

Es así que en forma conjunta con profesionales de la Secretaría de Planeamiento Urbano que generaron los informes correspondientes y con la invalorable intervención de operarios y maquinarias del Emvial y Enosur más el apoyo de la Policía Departamental y Fuerzas Federales, se demolieron mas de 35 inmuebles en distintos barrios del Partido de General Pueyrredon, donde los vecinos pudieron recuperar su calidad de vida. Estas acciones, únicas en la historia de Mar del Plata y Batán, fueron el resultado del fuerte compromiso asumido por esta gestión en la lucha contra la inseguridad.

Desarmaderos y talleres clandestinos

Cuando el intendente Gustavo Pulti encomendó a todas las áreas de control asumir el compromiso de colaborar con las fuerzas policiales y diferentes áreas de la justicia para acabar con los desarmaderos y talleres clandestinos y así disminuir el robo automotor y la comercialización de autopartes, esta Dirección General encaró un cronograma de acciones con resultados contundentes y respuestas concretas, logrando que en Mar del Plata y Batán esta actividad ilegal disminuyera por la continúa presencia del Estado Municipal.

Ya no existen grandes galpones ni la abierta comercialización de autopartes y repuestos, habiendo mutado a pequeños inmuebles que funcionan eventualmente en las afueras del Partido los cuales a través del compromiso de vecinos que denuncian estos lugares siguen descubriéndose en forma permanente.

Más de cien operativos se llevaron a cabo en todo el ámbito de General Pueyrredon habiendo secuestrado más doscientos cincuenta automóviles y motocicletas y más de cinco mil kilos de autopartes. Muchos de estos vehículos fueron restituidos a sus propietarios, dando de esta manera una respuesta clara a la sociedad toda.

Unidad de gestión control y seguimiento de depósitos de hidrocarburos y estaciones de servicio

A través del trabajo en conjunto de diferentes áreas municipales como Subsecretaría de Control, Dirección General de Inspección General y sus departamentos específicos, Secretaría de Planeamiento Urbano, Enosur a través de la Dirección de Gestión Ambiental y OSSE, se pudo comenzar un proceso de reordenamiento, saneamiento, control y seguimiento de aquellos establecimientos que funcionaban como estaciones de servicio ya sea en actividad o que habían quedado abandonados, provocando un grave problema de contaminación del subsuelo y poniendo en peligro la calidad de los pozos de agua. Así fue que se pudieron remediar, recuperar y dar autorización para dar lugar a la instalación de nuevas actividades comerciales. Asimismo se pudo evitar la utilización de los establecimientos cerrados para que desarrollaran actividades comerciales antes de verificar que no representaban peligro para las personas que se inhalaren como así también para los vecinos de la zona generando de esta manera un nuevo marco institucional en defensa del medio ambiente inexistente en este tema hasta la conformación de dicha Unidad de Gestión.

Se elaboró y elevó a consideración del Concejo Deliberante un nuevo proyecto de ordenanza para estimular la recuperación de predios como estaciones de servicios abandonadas que potencien las oportunidades del mercado laboral y mejoren el medio ambiente urbano.

Planes Nacionales Gas para Todos y Hogar

Ante la acertada decisión del Gobierno Nacional de que aquellos argentinos que utilizaban el gas envasado para cubrir sus necesidades hogareñas mas que nada de calefacción, se procedió a subsidiar dicho fluido en garrafas de 10 kilos primero a través del Programa Gas para Todos y a partir de Marzo de 2015 con el Programa Hogar.

En ambos casos el intendente Gustavo Pulti quiso asegurar la llegada de estos Programas Nacionales a todos los vecinos que lo necesitaren y en ese orden la Dirección General de Inspección General tendió un puente de comunicación entre las empresas autorizadas y los vecinos generando un cronograma de entregas semanales en todos aquellos barrios en los que los vecinos no tenían acceso a la adquisición de las garrafas, siendo actores fundamentales de este cronograma de entregas las Sociedades de Fomento y ONG, que junto al Municipio aseguraron en estos últimos seis años la implementación real y efectiva de dichos programas en más de setenta puntos de entrega durante cada otoño e invierno. Otra acción inédita y de solución efectiva que llevó adelante esta gestión.

Programa Propietario Responsable

Ante la existencia de terrenos baldíos, obras paralizadas o en estado de abandono por parte de sus propietarios en barrios del Partido de General Pueyrredon, se procedió acertadamente a sancionar y promulgar la ordenanza 21.292 que establece un programa de detección, intimación y posterior limpieza de los lotes o construcciones abandonadas que generan pastizales, problemas de inseguridad y vectores infecciosos de todo tipo. En forma conjunta con operarios del Enosur y el Emvial se han limpiado en estos últimos tres años una superficie equivalente a quince estadios de fútbol cargando el gasto que ello origina a los mismos propietarios. Esto ha dado como resultado que se tomara conciencia en cuanto al mantenimiento mas que nada de los terrenos baldíos en los cuales también a partir de dicha ordenanza se exigió la colocación de cercos perimetrales de alambre en lugar de los inseguros paredones que terminaban escondiendo basurales y generaban lugares propicios para la inseguridad. De esta manera se pudieron recuperar amplios sectores de la ciudad volviéndose mas seguros y transitables.

Paseo Costanero Sur y señalización de accesos a Playa Pública

La comisión del Paseo Costanero Sur fue conformada por el Ente de Turismo en la figura de la Dirección General de Recursos Turísticos, Delegación Vieja Usina, ENOSUR y la Dirección General de Inspección General entre otras áreas. A través de la decisión del intendente Gustavo Pulti de llevar a cabo un programa de señalización de los accesos a las playas publicas del sur del Partido de General Pueyrredon se diseñó un cronograma de colocación de cartelería informativa utilizando las características de la señalización de Parques Nacionales indicado no solo cada acceso sino también los servicios con que cuenta cada uno de los balnearios, Esto se completó con la construcción de arcos o portales de mampostería que indican la senda pública y así se ha garantizado el libre acceso de vecinos y turistas.

En total se han construido diez portales que indican visualmente la entrada a los sectores públicos de las tan ansiadas playas del sur y se han dispuesto fuertes operativos de control a los concesionarios de balnearios privados para garantizar el libre acceso a los sectores de playa pública, disponiendo en ciertas oportunidades las clausuras de los balnearios contraventores.

Habilitaciones de comercios a través de trámites web

Dentro del plan de de modernización y descentralización de las gestión se concretó a través de la ordenanza 20.054 de noviembre de 2011, la innovadora y moderna tramitación de la habilitación de comercio mediante un simple trámite web utilizando la página electrónica de la municipalidad de General Pueyrredon. En este sentido, el trámite que con la anterior ordenanza requería de un acto presencial en cada uno de los mas de quince pasos del mismo por diferentes áreas y reparticiones municipales y no menos de cuatro a cinco meses de demora, hoy se resumió a escasos tres actos presenciales y el resto de los pasos administrativos se concretan vía web en menos de noventa días, pudiendo hacer todo esto desde su propia computadora personal. Un avance más en brindar comodidad y seguridad al contribuyente. La implementación de esta nueva modalidad implicó una importante reingeniería del procedimiento administrativo.

Actividades económicas independientes

Como paso siguiente a la simplificación y resolución de problemas a contribuyentes que trajo aparejado la ordenanza 20.054 se sancionó y promulgó la ordenanza 20.225 que llevó una solución a la actividad comercial realizada por varios contribuyentes dentro de un mismo establecimiento comercial que antes de esta herramienta legal no tenían entidad propia como contribuyentes con los problemas que ello les acarreaba. Hoy tramitan su propia habilitación y tributan individualmente dejando atrás prohibiciones que solo hacían de trabas burocráticas para ejercer libremente le comercio.

Inspección en desarmadero

Demolición de construcción abandonada

Convenio de trabajo conjunto con el Colegio de Farmacéuticos

En el marco de las actividades de control sobre la venta ilegal de medicamentos se han impulsado controles periódicos con asistencia de profesionales del Colegio para impedir la comercialización en ámbitos no habilitados para ello, secuestrando gran cantidad de medicamentos y disponiendo en su caso las actas contravencionales y clausuras correspondientes. A su vez, se han dictado cursos de capacitación con comerciantes y asistencia al sector.

Recitales, eventos públicos y realizaciones privadas

La incorporación de expertos en Seguridad e Higiene del Trabajo nos ha permitido garantizar durante los últimos 6 años los controles antisiniestrales y se ha dispuesto un protocolo de autorizaciones para que los organizadores de estos eventos públicos o privados tengan en cuenta a la hora de requerir los permisos correspondientes. Esta circunstancia nos ha facilitado desarrollar las tareas de contralor de más de 3.600 espectáculos públicos (recitales, deportes, cultura, fiestas, entre otras) en los últimos seis años, con una concurrencia masiva de más de un millón de espectadores que pudieron disfrutar de las diferentes propuestas, principalmente en temporada alta, sin registrarse incidentes que comprometieran la salud y la integridad física de los mismos.

Incorporación de profesionales

La mencionada modernización de la gestión no podía estar completa sin la incorporación de profesionales jóvenes a las distintas áreas de la Dirección General de Inspección General y en ese marco fue que ingresaron arquitectos, ingenieros, licenciados en seguridad industrial y comercial, técnicos de diferentes materias y abogados para dotar a cada departamento del marco profesional suficiente para llevar a cabo las tareas de asesoramiento interno y externo necesario que demanda una administración ágil y moderna, con la consecuente especialización para el contralor de cada una de las actividades como paso previo y posterior al funcionamiento.

Mejora edilicia, renovación del mobiliario e incorporación de equipamiento

Está claro que todo ambiente en donde los trabajadores desarrollan sus tareas laborales debe tener las comodidades edilicias mínimas y el mobiliario adecuado para llevar a cabo las mismas y en ese orden es que se pudo dotar a la dependencia de Inspección General de un nuevo y moderno mobiliario como así también después de mas de veinte años de residir en el mismo lugar haber puesto en valor la infraestructura como así también dotar de duchas para los trabajadores.

Al mismo tiempo, se incorporó equipamiento informático y se dotó a la dependencia para las áreas de control de nuevos vehículos que se sumaron a la flota existente.

En orden a mejorar los espacios de almacenamiento de objetos secuestrados se incorporaron nuevos galpones en el predio de secuestros de Santa Paula, exclusivos para el funcionamiento de Inspección General.

Por otro lado, se encuentra listo para el llamado a licitación el proyecto de refuncionalización integral de la dependencia creando en la planta baja del edificio el nuevo Centro de Habilitación de Comercios e Industrias. Un proyecto diseñado por Arquitectura municipal en el marco de los requerimientos trazados por los Jefes de las Áreas correspondientes.

Intervención urbana de seguridad vial

Dirección General de Movilidad Urbana

La estructura administrativa del área al año 2007 estaba compuesta por dos direcciones generales, una de transporte y otra de tránsito, con una mirada sobre la movilidad urbana preponderante desde el punto de vista del control.

El análisis de situación de la dinámica del transporte y el tránsito en el municipio dejaron de manifiesto la necesidad de una planificación integral de la movilidad, y de ahí la necesidad de encarar procesos de planificación y paralelamente modificaciones en la estructura municipal que reflejen las nuevas necesidades.

Así, se elaboró en conjunto con unidades académicas prestigiosas y con probada experiencia en el campo, el Plan Maestro de Transporte y Tránsito, se impulsaron tanto, el Observatorio Vial de Seguridad Vial, como el Plan Municipal de Seguridad Vial, mientras que se unificaron las direcciones generales de transporte y tránsito, dando lugar a la Dirección General de Movilidad Urbana, dentro de la cual se constituyó la Oficina de Gestión del PMTT, con la misión de llevar adelante las políticas públicas y proyectos definidos en el marco del plan.

Licencias de Conducir

Estado de situación en diciembre de 2007

La dependencia presentaba grandes problemas estructurales y operativos, deficiencias edilicias, atraso tecnológico en el equipamiento, operando en distintos lugares geográficos las distintas instancias de examen; generando un trámite largo y molesto, para lo cual el contribuyente debía formar colas desde la madrugada y visitas a distintas oficinas municipales para obtener su licencia de conducir.

Se tramitaba en tres oficinas, ACA, Puerto y Dirección de Transporte de Independencia y Roca.

Gestión 2007 – 2015

* Implementación de la Licencia Nacional de Conducir, incorporando al Municipio a un sistema de emisión e impresión centralizado a nivel país.
* Impresión en el Municipio como el primer distrito en imprimir su licencia de conducir dentro del esquema de emisión unificado de licencia de conducir.
* Primer Municipio en el país en entregar la licencia de conducir a domicilio a través de un convenio con Correo Argentino.
* Proyecto, ejecución y puesta en funcionamiento de un edificio específico para el trámite en el Distrito Descentralizado el Gaucho.
* Descentralización geográfica del trámite, con la apertura de oficinas de atención en CETAC, Copetel, Delegación Batán, Delegación Chapadmalal, apertura del ACA para socios y no socios.
* Ampliación y remodelación de ACA y Distrito Vieja Usina.
* Reemplazo y adecuación tecnológico del 100% del equipamiento.
* Incorporación de equipamiento tecnológico para el desarrollo de los exámenes, teórico, práctico y médico.
* Sistema de turnos para la realización del trámite sin esperas, en el lugar, el día y la hora que mejor convenga al contribuyente.
* Incorporación de un sistema de notificaciones vía SMS para indicarle al vecino que se le vence la licencia y debe concurrir a renovarla.

Situación actual

El trámite se realiza sin generar esperas ni demoras, de forma ágil y con siete oficinas donde tramitar, dando al contribuyente la opción de elegir dónde y en qué momento realizar un trámite optimizado desde el punto de vista tecnológico, con evaluaciones objetivas y en proceso de constante evolución.
Se proyecta la apertura de una nueva oficina de atención dentro del hall ferroviario de la estación ferroautomotora, para lo cual se firmó un convenio de cesión del espacio con el concesionario de la misma y para lo cual se confeccionó el proyecto de obra, el cual solo resta impulsar la licitación o concurso de precios para su implementación.

Transporte Público de Pasajeros

* Creación del Boleto Estudiantil Gratuito, primer Municipio del país en consagrar el beneficio de transporte gratuito para todos los alumnos y docentes de las escuelas públicas obligatorias, del nivel inicial, primario y secundario.
* Se inició el proceso de implementación de rampas o elevadores en las unidades del transporte público, en el año 2008 se instaló la primera, mientras que a la fecha el 30 % del parque automotor está adaptado a las necesidades de accesibilidad.
* Nuevo diseño cromático de las líneas de colectivos, mediante la actualización de los diseños con un claro sentido práctico a partir de la recuperación de los colores tradicionales asociados a cada una de los ramales y destacando que el sistema de movilidad de la ciudad es público.
* Incorporación del sistema de pago por tarjeta de aproximación o sin contacto. Reemplazó un sistema de tarjetas magnéticas que se encontraba operativo al inicio de la gestión y que era obsoleto, representando múltiples problemas para los usuarios del servicio. A través de un proceso ordenado de migración entre los sistemas su incorporación representó un salto de calidad en la prestación del servicio de transporte, fue rápidamente asimilados por usuarios y de un rendimiento altamente confiable.
* Implementación de Sistema Único de Boleto Electrónico (SUBE), en cumplimiento de lo requerido por el Ministerio de Interior y Transporte a partir de enero de 2015 el transporte público se incorpora al SUBE, una herramienta que acerca el transporte público a los más de nueve millones de visitantes al año que recibe el municipio, a la vez que es una fuente de obtención de datos en tiempo real referidos al servicio, que se constituyen en esenciales para el control y la planificación.
* La red de cobertura del transporte público ha ido en constante crecimiento año a año, incorporando en forma permanente barrios que carecían de este servicio tan esencial. Desde

Operativo de control

alcanzar los extremos del municipio en las rutas 2, 11 norte, 11 sur y 88, hasta el ingreso en barrios populosos de la ciudad como Belisario Roldán, José Hernández, PROCASA, Barrio Autódromo, Las Dalias, Lomas del Golf, Nuevo Golf, Los Tilo, entre otros.
* Adicionalmente, a lo largo de la gestión de gobierno, en forma permanente el transporte público municipal contó con uno de los parques automotores más modernos del país, manteniendo a lo largo del mismo periodo una de las tarifas más económicas comparativamente con otras ciudades.

Transporte de Cargas

* Convenio con la Cámara de Empresaria del Transporte Automotor de Cargas (CETAC) para la optimización del trámite habilitación de vehículos para la distribución urbana de mercaderías.

La habilitación municipal de un vehículo de cargas históricamente requería múltiples trámites e inspecciones, conformando un proceso que demoraba varios días; a través del mencionado convenio se resolvió la unificación de todas las inspecciones, a la vez que se centralizó el trámite administrativo y pago de derechos, logrando resolver en un día la obtención de la habilitación.

Departamento de Transporte de Personas

* Remodelación de la oficina de atención al público, donde la totalidad de titulares y choferes de las distintas licencias de transportes públicos y privados de personas realizan sus trámites de habilitación de vehículos y licencias. De esta forma a la vez que mejoró la calidad del ambiente laboral, se optimizó la atención al contribuyente.
* Nueva identificación visual de taxis. Manteniendo los colores tradicionales que identifican en muchas ciudades del mundo a los taxímetros, se desarrolló un renovado diseño que le confiere un carácter distintivo.

Dirección de Control Técnico Operativo

Estado de situación 2007

* La entonces Dirección General de Tránsito contaba con una nomina de 283 agentes entre personal de Inspección de Tránsito, Estacionamiento Medido, Playas de Secuestro, Logística, y el sector administrativo. Este número de agentes vienen en reducción desde el año 1999 en el que la dependencia contaba con 473 agentes.
* Operativamente se registraban dificultades en materia de espacio para disponer los vehículos secuestrados. Así como la necesidad de mejorar la situación edilicia, especialmente en la base de Libertad al 3500.
* La Dirección tenía un gran déficit en materia de equipamiento y vestimenta, así como una ineficiencia manifiesta en materia de control y actuaciones en la vía pública.
* En los cuatro años anteriores a 2007 se realizaban por todo concepto de control (tránsito y estacionamiento medido) 34.600 actuaciones contravencionales.
* Esta ineficiencia fue en general pero tuvo en el control de estacionamiento su apéndice particular, se vendían un promedio de un millón de horas estacionadas anuales en el sistema. La falta de control se evidenciaba en el estacionamiento promedio por auto por día de 6 horas afectando el buen uso de los espacios disponibles.
* El equipamiento con que se contaba se reducía a 2 móviles, 46 motos y 3 grúas con un gran déficit en materia de vestimenta del personal.

Actuaciones del 2007 al 2015.

* La Dirección Operativa de Transito sostuvo durante este período y en promedio la cantidad de 300 inspectores, deteniendo el proceso de fuerte reducción que progresivamente se venía experimentado desde 1999.
* En materia de actuaciones contravencionales en vigilancia tanto, de las Leyes Nacionales y Provinciales de Tránsito, como de ordenanzas municipales se duplicaron las actuaciones, pasando a un promedio de 75.500 en el período de referencia.
Esto evidencia el volumen de trabajo logrado con su consecuente mejora en el control.
* Esto se encuentra reflejado también en el volumen de vehículos secuestrados con promedios durante este período de 3000 motos y 7000 automotores.
* En materia de controles de alcoholemia se han intensificado las acciones con más cobertura de la ciudad y con una duplicación en la cantidad de detecciones de conductores. Esto en un marco en donde la cantidad de determinaciones ha estado en un promedio anual de 24 mil determinaciones o controles, triplicando la cantidad de controles que se realizaban en promedio en los años anteriores a 2007.
* En lo que se refiere al estacionamiento medido se estableció a partir del año 2013 un nuevo sistema electrónico, que permitió abandonar la vieja tarjeta papel y una mejora sustancial en el control. La incorporación de un software permite la utilización de diversos dispositivos electrónicos para estacionar, tanto en puntos de venta, como también, vía SMS, por Internet o por teléfono. Esto no solo mejoró la accesibilidad al sistema sino que logró el objetivo de racionalizar la utilización del espacio público a partir de un fuerte incremento en la rotación de automóviles estacionados y la disponibilidad de dársenas. El promedio de estacionamiento pasó de 6 horas a 1 hora y 34 minutos.
* El estacionamiento medido evolucionó de un millón de estacionamientos al año a 6 millones, evidenciando un mayor control, una mejor disponibilidad y un importante ingreso para las arcas municipales que se estiman para este año en algo más de 40 millones de pesos.
* En materia de equipamiento se incorporaron 10 camionetas, un minibus para el traslado de personal y dos grúas, en todos los casos unidades nuevas. Por primera vez la dependencia cuenta con dos carros para el transporte de motos.
* Se equipó al personal con más de 600 camperas, zapatos, camisas, pantalones y accesorios.
* Todos los móviles y vestimenta tuvieron un nuevo diseño acorde a normas internacionales que mejora la identificación de los agentes, aportando tanto a la prevención como a su seguridad en la vía pública.
* Se mejoraron las instalaciones para la disposición final de los vehículos secuestrados con

la incorporación del Predio de Santa Paula. Adicionalmente se mejoraron las condiciones de seguridad del predio Bristol en la avenida Luro, se reconstruyeron paredones, se iluminó todo el playón, y se instaló un circuito cerrado de cámaras de monitoreo que controlan, tanto el ingreso y egreso de vehículos y personas como todo el perímetro del predio.
* Se incorporó también un software de administración de la playa de secuestros que permite hacer los pagos de estadía y acarreo en forma directa a la tesorería municipal emitiendo recibo oficial por sistema para ser pagado en cualquier red de pagos. Este software permite mejorar el control y la administración de la playa.
* Durante el periodo de referencia se incorporó diverso equipamiento para trabajar en la prevención de accidentes vinculados a la ingesta de alcohol y a los excesos de velocidad, dos de los factores identificados como los que en mayor medida contribuyen a generarlos, 10 alcoholímetros y un radar móvil de control de velocidad.
* Se implementó un programa de retiro de vehículos abandonados en la vía pública a través del Centro de Atención al Vecino #147. Este programa permitió acarrear más de 3.500 vehículos, constituyendo una importante herramienta para la salubridad y seguridad pública, mejorando las condiciones ambientales de los diferentes barrios de la ciudad.
* Se llevó adelante junto al EMVIAL el Programa de Seguridad Vial enmarcado en un Convenio con la Agencia Nacional de Seguridad Vial. El mismos consiste en la intervención y el control de la vía publica destacándose los operativos de control vehicular, los operativos de motos y los operativos de alcoholemia.
* Se realizaron más de 300 acciones de concientización y educación vial como charlas, cursos, etc. Estas jornadas se realizaron en diferentes espacios vinculados a la sociedad civil y a la comunidad educativa.
* Se repartieron en forma gratuita 2.500 cascos para motociclistas. Estas entregas fueron en el marco de jornadas de capacitación o en operativos en la vía pública.

Se llevó adelante el Programa ce Compactación de vehículos secuestrados que implicó en una primera etapa desarrollada en el año 2010 la compactación de 1680 vehículos que habían sido depositados y acumulados durante mas de 20 años en donde hoy se ha dispuesto gracias a esta intervención la ampliación del Parque Industrial de Mar del Plata. Luego a través de nuevas licitaciones públicas se impulsaron a partir del 2011, tres etapas más que involucraron la compactación de 3.500 vehículos y 6.000 motos.

Balance a la fecha

* Los objetivos planteados para la Dirección Operativa de Tránsito tienen que ver con el ordenamiento y la seguridad vial y en este sentido, la mejora en las conductas de los conductores.
* En materia de accidentes viales la situación evidencia los resultados positivos que se vienen obteniendo a 2015. La tendencia sostenida en la reducción de las víctimas fatales, siendo este año de 25 al mes de noviembre, evidencia el sentido acertado de las políticas que se vienen implementando. Teniendo en cuenta que en el año 2001 se registraron en el Partido de General Pueyrredon 80 víctimas fatales, dicha tendencia ubica el promedio de los últimos años en 32.
* Este trabajo se corrobora en la cantidad de lesionados graves por accidentes de tránsito. Del 2008 a la fecha se redujeron 23% en un marco de reducción de siniestros entorno al 11%. Estos resultados resultan más auspiciosos todavía, si tenemos en cuenta el crecimiento del parque automotor y el elevado índice de motorización que experimenta el partido en los últimos años. Cuando esta administración o gestión municipal tomo el gobierno en 2007 había más de 192.000 vehículos y más de 34.000 motos. Hoy hay más de 400.000 y más de 120.000 respectivamente.
* En conclusión, no solo disminuyen los accidentes sino que además se registra una lesividad menor con el consecuente impacto positivo sobre la salud de la población.
* Los trabajos exhaustivos de control sobre los motovehículos también obtienen sus resultados. En lo que va del 2015 y el 2014 la participación de las moto en el accidente de tránsito viene en franca reducción, siendo este un motivo de preocupación durante los años anteriores.
En el mismo sentido, los estudios de relevamiento del uso del casco llevado adelante por investigadores del Conicet muestra progresivamente como año a año se evidencia un aumento del uso del casco, ubicándose en el 78%.

* La implementación del nuevo sistema de estacionamiento medido ha permito sostener la dinámica comercial, administrativa y turística del centro de la ciudad. La racionalización en el uso de los espacios públicos de estacionamiento sobre la base de la rotación y la disponibilidad son atributos de este sistema que se suman al de los ingresos fiscales.

Proyectado

* En materia de control y prevención es importante sostener el ritmo de trabajo de los últimos años. El Municipio se destaca en la rigurosidad de los controles de la nocturnidad y especialmente alcoholemias.

* Se deben proyectar esquemas de trabajo que sostengan la presencia en diferentes zonas del partido, manteniendo los volúmenes de actuaciones de los últimos años.

* Se hace necesaria la contratación de servicios de grúas para mejorar el control de estacionamientos en el centro y en algunas zonas durante la temporada de verano. En este sentido, la Subsecretaría de Control ha elaborado el pliego de licitación correspondiente para impulsar en 2016.

Se requiere la incorporación de radares móviles y fijos para el control de la velocidad en diferentes accesos viales y avenidas, aunque también en tramos donde se destaque el tránsito peatonal. En el mismo sentido, la incorporación de dispositivos tecnológicos para la detección de cruce de semáforos en rojo e invasión de la senda peatonal. Todos estos dispositivos con registro fotográfico de las constataciones se encuentran disponibles y complementarían sustancialmente al control clásico que se realiza con inspectores en la vía pública. En este sentido, también, ya se ha publicado el llamado a licitación pública nacional e internacional para contar con estos servicios de provisión de equipamientos, mantenimiento y procesamiento de presunciones de infracción. La apertura de ofertas está prevista para el 24 de noviembre de 2015.

* Es importante avanzar en la incorporación de PDaS para la constatación de infracciones, esto es un dispositivo digital para uso de los inspectores en la vía publica abandonando el acta papel.
* Se proyecta incorporar 25 motos para la renovación de la flota de la Dirección Operativa de Tránsito, así como una camioneta tipo Van para el traslado de inspectores. Para esto se encuentra en trámite un leasing con Banco Provincia de Buenos Aires..

* Para el próximo año se necesita desarrollar un nuevo software para el sistema de estacionamiento medido, potenciando el uso de la Internet y la carga virtual eliminando progresivamente las tarjetas y el SMS. Esto tiene que acompañarse del desarrollo de aplicaciones móviles para los dos sistemas existentes (IOS y Android).

* En materia de infraestructuras e instalaciones se necesita llevar adelante y licitar los dos proyectos concluidos de:

Proyecto ejecutivo edificio de la Dirección de Tránsito en el Distrito Descentralizado el Gaucho.
Proyecto de obra de refuncionalización y mejora de las condiciones edilicias de la playa de secuestro.

Presentación de los libros del Plan Maestro de Transporte y Tránsito y la Encuesta Origen Destino

Dirección de Gestión del Plan Maestro de Transporte y Tránsito

La Dirección de Gestión del Plan Maestro de Transporte y Tránsito (Dgpmtt) fue creada en julio de 2013 en el marco de la unificación de las direcciones generales de Transporte y Tránsito, en la Dirección General de Movilidad Urbana, y tiene sus bases en el Plan Maestro de Transporte y Tránsito (PMTT). Éste, junto a otros estudios estratégicos realizados en el Partido, como por ejemplo, el Plan Estratégico Municipal, el Informe para la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles del BID, y la Encuesta Origen/Destino basada en el hogar, son el punto de partida de una forma de trabajo que tiene como vocación definir una dinámica planificadora que establezca las líneas fundamentales a seguir en cada nuevo proyecto de la ciudad.
El PMTT plantea que, independientemente de la magnitud de cada intervención, éstas deben ser proyectadas a nivel macro y micro, según las pautas establecidas en sus ejes estratégicos, de modo que la ciudad no se desarrolle como la suma de proyectos inconexos sino siguiendo unas pautas previamente consensuadas y definidas. Es en este, la Dgpmtt enfoca sus objetivos en:

• Planificar multidisciplinariamente la movilidad urbana en tres escenarios temporales diferentes, el corto, mediano y largo plazo, a partir de los objetivos estratégicos definidos en el marco del PMTT del Partido de General Pueyrredon.

• Diseñar y gestionar el desarrollo de los proyectos específicos y dar apoyo técnico en la implementación de los mismos.

• Definir indicadores de gestión y monitorear los mismos a partir de un tablero de comandos e implementando un proceso de mejora continua.
Actualmente, la Dgpmtt cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales compuesto por una ingeniera civil, un contador, una arquitecta y una técnica. En un futuro inmediato, se plantea incorporar especialistas en la implementación de modelos macroscópicos y microscópicos de transporte y en Sistemas de Información Geográfica (GIS).

Objetivos y ejes estratégicos de acción

El Plan Maestro de Transporte y Tránsito del Partido de General Pueyrredon (PMTT), punto de partida de un proceso continuo, tiene por objeto analizar críticamente el modelo actual de movilidad de la ciudad y plantear modificaciones a partir de políticas de movilidad sustentable que aseguren el logro de los objetivos estratégicos. Sus objetivos específicos son:

I. Conciliar el crecimiento de la ciudad y de su demanda de movilidad, servicios y operaciones urbanas con la minimización de su impacto sobre el medio ambiente.
II. Asignar eficientemente el espacio público a aquellas actividades, servicios y operaciones que agregan valor a la ciudad y calidad de vida a sus habitantes
III. Potenciar las estrategias que favorezcan los desplazamientos en modos que mejoren la

sustentabilidad del sistema de movilidad (autotransporte público de personas, modo a pie y bicicleta).
IV. Promover la planificación y diseño de un entorno urbano que asegure la accesibilidad física de las personas.

Una vez establecido el análisis situacional y el diagnóstico del sistema, las propuestas se estructuraron según ciertos ejes de estratégicos que tienen por objeto modificar el sistema de movilidad actual a partir de: priorizar la sustentabilidad del sistema, dejando de considerar el vehículo privado como parámetro de diseño y propiciando la reducción de los costos sociales de la movilidad en su conjunto; pasar del sistema actual de múltiples redes modales a una red intermodal planificada en la que los distintos modos de transporte se complementen e integren, físicamente y tarifariamente, disminuyendo la radialidad de la red del sistema de APP, dotando de infraestructura a los modos más vulnerables para reducir los agravios comparativos del sistema a nivel de accesibilidad; y jerarquizar las redes y diseñar el espacio público a partir de las funciones que las infraestructuras tienen en el sistema de movilidad de personas y mercancías. Las líneas prioritarias de acción para el corto, mediano y largo plazo se han agrupado según los siguientes estratégicos:

1. Integración de la movilidad no motorizada: tiene como objetivo desarrollar estrategias que desde un enfoque global favorezcan a los modos no motorizados (peatones y ciclistas) y moderen el tránsito de los vehículos privados, tanto desde el punto de vista de la cantidad de viajes como de su velocidad de circulación.

2. Priorización del transporte público: su objetivo es proporcionar las condiciones físicas, funcionales y de gestión que posibiliten el desarrollo de un sistema de transporte público masivo de calidad, inclusivo e integrado, tanto en el ámbito modal como intermodal.

3. Ordenamiento del espacio público: el objetivo de este eje es diseñar el espacio público teniendo en cuenta la multiplicidad de usos y actividades y priorizando los servicios y operaciones que mejoran la calidad del ambiente urbano.

4. Área central sustentable: es su objetivo asegurar el dinamismo del área central mediante un sistema de movilidad de personas y mercancías que haga especial énfasis en la minimización del impacto ambiental en general, y en la mejora de la calidad de vida de los habitantes y turistas en particular. Éste, si bien podría estar incluido total o parcialmente en distintos ejes, se considera que tiene entidad suficiente como para ser tenido en cuenta especialmente.

5. Logística eficiente: este eje tiene como objetivo optimizar el sistema logístico en el entorno urbano (Distribución Urbana de Mercancías) e interurbano (grandes cargas del sistema productivo, relación nodo portuario-región, entre otros), a partir de promover las buenas prácticas logísticas, planificar la red de infraestructuras lineales y nodales (modal e intermodal) y el ordenamiento territorial.

6. Planificación multidisciplinar de la movilidad: tiene por objetivo generar los espacios que potencien la integración de todas las disciplinas que afectan a la movilidad (usos del suelo, planeamiento urbano, etc.) y la promoción de mecanismos de seguimiento, gestión, control y programación que garanticen la viabilidad de las propuestas y la consecución del modelo futuro deseado.

Producción de la Dirección

Ya en la etapa de implementación estratégica, desde la Dirección de Gestión del PMTT se desarrollan proyectos y actividades que, según se originen dentro de la Dgpmtt o en alguna otra dependencia municipal, es posible clasificar como:

• Desarrollo de proyectos propuestos por el PMTT, la Dgpmtt o la Dirección General de Movilidad Urbana (DGMU). Proyectos y acciones derivadas principalmente del desarrollo de los ejes prioritarios del PMTT.

Control de tránsito

Transporte público de personas

Control de tránsito a motos

Alcoholímetro

• Apoyo técnico en proyectos e ideas de otras áreas del Municipio: colaboración con opiniones técnicas, informes, desarrollo e implementación de proyectos relacionados con la movilidad. En este sentido, se ha trabajo intensamente con otros departamentos de la Secretaría de Seguridad, Justicia Municipal y Control, Subsecretaría de Control, Secretaría de Desarrollo Productivo, EMVIAL, ENOSUR, OSSE, entre otras.

• Estudios e informes técnicos en respuesta a diferentes demandas. Respuestas a solicitudes provenientes del Honorable Consejo Deliberante, instituciones, organizaciones, particulares, etc.

• Generación de información. Trabajos de campo, búsqueda y sistematización de información. Cabe destacar que la Dgpmtt está a cargo del Observatorio Vial de la MGP, conformado por un grupo interinstitucional.

• Formación de recursos humanos. La DGPMTT también cumple un rol social, a través de la capacitación de recursos humanos en el campo de la Movilidad.

Estudios e informes técnicos de movilidad

• Encuesta origen/destino basada en el hogar. Realizada por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UBA en 2013, tiene por objetivos: conocer los viajes diarios realizados por los habitantes del Partido, orígenes y destinos, cómo se realizan y utilizar esa información para planificar mejoras a corto, medio y largo plazo de la oferta de infraestructuras y servicios de transportes de la ciudad. Debido a las circunstancias particulares de la ciudad de Mar del Plata, se realizó la EOD en el periodo valle (invierno) y punta (temporada de verano, vacaciones de invierno y fines de semana largo).

• Mejora de la gestión de la movilidad en el borde costero: tuvo por objeto mejorar la gestión de la demanda de movilidad en determinados tramos e intersecciones de la Av. Patricio Peralta Ramos, particularmente, aquellos que están fuertemente solicitados en la época estival, entre la avenida Constitución y el Faro. Con los resultados de éste, se elaboraron algunos de los microproyectos, ejecutados (aproximadamente 6 localizaciones) y por ejecutar (aproximadamente 7 localizaciones), y se prevé el proyecto de intervenciones en otras ubicaciones.

• Estudios de movilidad: Comprende desde análisis volumétricos de tránsito hasta estudios de mayor complejidad que tiene por objeto la caracterización completa de la movilidad (tipo de usuario y/o maniobra, formación de colas instantáneas, distribuciones temporal y espacial, etc.). Los estudios se realizan con la ayuda de recursos humanos o mediante la utilización de cámaras.

• Nueva traza de acceso a la Estación Ferroautomotora (EF): propuesta funcional de acceso a la EF contiene: la caracterización de la demanda del viario; el análisis de los O/D de los ómnibus; el análisis de alternativas para la 2da Etapa (completamiento de las obras para unir el paso a nivel de calle Chile con la EF); el diseño geométrico de la dársena de giro en la avenida Champagnat y el rediseño de ciertos sectores del viario de acceso en función del vehículo tipo adoptado. Apoyo técnico a Departamento Técnico del EMVIAL.

• Análisis de la accesibilidad al Parque Informático y de Industrias Creativas (PIIC): El estudio del incremento y un cambio cualitativo de la movilidad derivado de la afectación del predio de 5 Ha sobre la Av. J. Newbery a la construcción del PIIC, así como los diferentes emprendimientos en el sector Sur de la ciudad, fue la base para la propuesta de: la mejora del sistema de Transporte Público Colectivo; rediseño de la Av. Jorge Newbery y la vinculación de ésta con las RP11 y la Av. Antártida Argentina. Apoyo técnico a la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Mejora de la Administración.

• Definición de la red de cargas del Partido de General Pueyrredon: En el marco de la definición de esta red y, principalmente, la traza concreta del denominado circunvalar de la ciudad, así como su vinculación con los sectores productivos y logísticos. Consensuado con responsables del Plan Estratégico Mar del Plata, las secretarías de Planeamiento Urbano, de Desarrollo Productivo, el EMVIAL y responsables locales de la Dirección Provincial de Vialidad.

• Sierras de los Padres: el área de estudio y posterior propuesta de intervención se centra: por un lado en el Centro Comercial de base de la sierra, definido por Antártida Argentina desde el acceso a calle Bautista; por otro lado, a lo largo de la extensión del acceso Padre Varetto, desde la RN226 hasta el pórtico de entrada. Se centra en el análisis del funcionamiento vehicular / peatonal y avanza en la propuesta de pautas de diseño para la reestructuración del área desde el enfoque del peatón y sin perder la imagen característica de una reserva forestal. Se reordena la movilidad urbana, generando circuitos con prioridad peatonal. Apoyo técnico a Dirección de Espacio Público e Infraestructura del ENOSUR.

Elaboración de proyectos

• Consultoría para la elaboración de proyectos ejecutivos de movilidad sostenible: red de bicisendas. Con financiación del BID, realización de estudio de demanda de la red prioritaria (modelo de 4 etapas que contempla la demanda real y potencial); consenso con usuarios de las etapas de construcción de la red de 150 km; Proyecto Ejecutivo de los 32 km iniciales; propuesta de implantación de las estaciones de alquiler de bicicletas.

• Consultoría para la Elaboración de Proyectos Ejecutivos de Movilidad Sostenible: carriles exclusivos de Transporte Público Colectivo: Con financiación del BID, realización del Proyecto Ejecutivo de los carriles exclusivos sobre las avenidas Luro e Independencia y los sectores que sirven de conexión entre ellos (área central costera y corredor de calle 25 de Mayo). En colaboración con el Departamento de Transporte de Pasajeros.

• Microproyectos: intervenciones urbanas en sectores de la ciudad que se caracterizan por presentar problemas de seguridad vial (por ejemplo, las intersecciones de las calles Moreno y Catamarca y la calle Gascón con el Boulevard Marítimo) o la generación de ciertos niveles de congestión (por ejemplo, la intersección de calle Castelli con el Boulevard Marítimo). Se planifica y diseña el entorno urbano bajo el concepto de “calmar el tránsito”, buscando suprimir las barreras físicas y lograr una movilidad calma y un ámbito que propicie un clima de prevención frente a los siniestros viales. El diseño basado en este concepto utiliza modificaciones físicas para que el usuario, desde su percepción, identifique claramente la jerarquía de cada viario y su riesgo subjetivo sea mayor al objetivo.

• Asignación asimétrica de carriles en la avenida Colón: mediante un estudio se estableció la pertinencia de prolongar la asimetría que la Av. Colón presentaba entre la Av. Independencia hasta la calle 14 de Julio y la necesidad de profundizarlo para una posterior extensión hasta la calle Córdoba. A su vez se proyectó la vinculación de ambos sectores de avenida (4+2 carriles con 3+3 carriles) a partir del concepto de “calmar el tránsito”.

• Intersección de RP88 y acceso a Parque Industrial General Savio: diseño de la solución técnica para la mejora de la seguridad vial en la intersección que se complementa con una propuesta de infraestructura interna y externa para el desarrollo de un sistema de control de acceso eficaz. Con la colaboración del Departamento Técnico del EMVIAL.

• Rediseño de las intersecciones de la Av. Champagnat con las avenidas Luro, Colón y Juan B. Justo: en el marco del rediseño del eje de las avenidas M.Zabala-Champagnat-Centenario, el objeto del proyecto es intervenir las rotondas para mejorar la movilidad en intersecciones con mayor conflictividad. Se impone la condición de resolver convenientemente el efecto barrera para la circulación peatonal que se produce en la actualidad por tratarse de infraestructuras diseñadas para un ámbito interurbano (con volúmenes máximos superiores a los 4.500 veh/h). El diseñó de una intersección Diamante Divergente: permite encaminar los flujos peatonales de la Av. Luro por un trayecto relativamente recto, a nivel y con cruces cortos asegurados

Galpón material secuestrado en desarmadero

Clausura de local

Galpón material secuestrado en desarmadero

Demolición

Programa Propietario Responsable

Control de velocidad

Secuestro de motos

Control de tránsito

Móviles

semafóricamente; posibilita resolver la gestión semafórica en 2 tiempos; mediante 2 cruces semaforizados, transforma el resto de maniobras en T; permite liberar las salidas en giro izquierda; se integra adecuadamente al entorno urbano. Con la colaboración de la Oficina Técnica del EMVIAL.

• Travesía urbana a la ciudad de Batán: en el marco de la intervención integral del área central de la ciudad de Batán (proyecto del EMVIAL y el ENOSUR), el proyecto de movilidad busca: establecer claramente las "puertas" de entrada a la travesía urbana; semaforizar los puntos de ingreso, egreso y cruce de la RP88, priorizando la movilidad urbana; gestionar los giros a la izquierda de vehículos pesados sobre la RP88; concentrar los cruces peatonales en un cierto número de corredores seguros; integrar la ciclovía y su conexión con la existente en el diseño del espacio público. Apoyo técnico a la Dirección de Espacio Público e Infraestructura del ENOSUR y a la Oficina Técnica EMVIAL.

• Reestructuración general del entorno de movilidad del CEMA: apertura de la calle 12 de Octubre como par de la calle Gaboto y la implantación del futuro acceso al EMDER desde la calle Canosa (proyecto desarrollado en el Departamento de Ingeniería de Tránsito). Se rediseña la calle Canosa con el objetivo de: incorporar la movilidad peatonal presente en el sector, incrementada por la inauguración de las canchas de hockey del EMDER; gestionar de forma segura los giros a la izquierda. Incorpora el cambio de sentido de circulación de la calle Funes entre las avenidas. Juan B. Justo y Juan J. Paso y de esta última entre las calles Guido y Funes. En colaboración con el Departamento de Ingeniería de Tránsito y la Oficina Técnica del EMVIAL.

• Movilidad interna en complejo Playa Grande: se desarrolló una solución del Paseo V. Ocampo que prioriza la movilidad peatonal, el estacionamiento para los vehículos de personas con discapacidad y, a su vez, contempla la incorporación de equipamiento para estacionamiento de bicicletas y motos e infraestructura para la correcta realización de las operaciones de carga y descargas (DUM.

Creación del Observatorio Vial

A partir de la intensificación del trabajo conjunto con la ANSV, en diciembre de 2014 se creó el Observatorio Vial (Ordenanza 18.428 del año 2008) conformado por una mesa multidisciplinar: Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV); Banco Mundial; Bomberos Mar del Plata; Defensa Civil Región Mar del Plata; Dirección Departamental de Policía Científica Región Atlántica; Ejecución en Delitos Culposos y contra Medio Ambiente Nº 11 (UFIEJ 11); Fiscalía de Menores; Fundación Trauma; Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil de Mar del Plata (HIEMI); Hospital Interzonal General de Agudos "Dr. Oscar Allende" (HIGA); Instituto Nacional de Epidemiología (INE); Métodos y modelos en investigación de psicología del Tránsito, Conicet, UNMdP; Programa seguridad y salud en el tránsito, CONICET, UNMdP; Sistema Integrado de Emergencias Sanitarias (SIES); MGP (EMVIAL; Dir. General Movilidad Urbana; Departamentos Información Estratégica, Licencias; Comando de Patrulla Comunitaria; Centro de Análisis Estratégico del Delito. Bajo al Coordinación de la Dirección de Gestión del PMTT, el objetivo del OV es producir información que sirva para facilitar el diseño, la implementación y la evaluación de políticas e intervenciones viales para la mejora de la seguridad vial. En éste se cuenta con el "Sistema de Gestión de la Información" provisto y personalizado por la ANSV.

Proyectos de ordenanzas

• Uso del espacio público: Distribución Urbana de Mercancías (DUM). Regula la operación de Carga/Descarga (C/D) en diferentes zonas del ejido urbano, en función de los usos del suelo, la demanda de infraestructura de C/D y la sensibilidad del ambiente urbano. Los objetivos son: reducir las interferencias con otros componentes de la movilidad urbana; optimizar las operaciones de C/D; promover el uso de vehículos que minimicen las externalidades negativas del sistema. Consensuada con la CETAC, la UCIP, el Sindicato de Choferes de Camiones y el juzgados de faltas.

• Uso del espacio público: provisión de plazas públicas de ascenso y descenso para personas con diversidad funcional. Reserva espacios en la vía pública con destino exclusivo al estacionamiento de vehículos para el traslado de personas con Diversidad Funcional. En colaboración con la Dirección de Discapacidad, el ENTE DE TURISMO y representantes del Grupo de Autoayuda Esclerosis Múltiple. Se recibieron aportes del Departamento de Ingeniería de Tránsito (EMVIAL), la Comisión Mixta Permanente de Barreras Arquitectónicas y Urbanísticas y el arquitecto César Benvenuto.

• Plan de mejora de la seguridad vial en el Partido de General Pueyrredon: el plan propone la creación de un entorno general que propicie la prevención de accidentes de tránsito en el ámbito urbano y la reducción del impacto medioambiental que produce el incremento gradual y sostenido de la movilidad. Sus objetivos son: reducir la cantidad de siniestros viales y el grado lesivo de los siniestros; aumentar la concientización de la población; mejorar la accesibilidad para las personas incluidas en el concepto ampliado de movilidad reducida, como una herramienta para mejorar la seguridad vial.

Incorporación a programas y proyectos

• Programa Nacional de Sostenimiento de Medidas Referentes a la Seguridad Vial llevadas adelante por las provincias y los municipios: incorporación en enero de 2014 al programa financiado por la Agencia Nacional de Seguridad Vial, con el objetivo de mejorar la seguridad vial de la Av. Patricio Peralta Ramos, haciendo especial hincapié en la protección de los modos más vulnerables: peatones y ciclistas.

• Proyecto de Seguridad Vial de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV): la incorporación al proyecto en agosto de 2014 implicó el apoyo de la ANSV en acciones conjuntas entre el EMVIAL y la Dirección General de Movilidad Urbana, así como con otras dependencias municipales, en el corto, mediano y largo plazo, para abordar integralmente la mejora de la problemática. El proyecto es liderado en el Municipio por el EMVIAL.

Formación de recursos humanos y otros

• Convenio de Entrenamiento para el Trabajo con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación: las personas incorporadas, 14 en 2014 y 8 en 2015, asistieron a una serie de jornadas de capacitación de movilidad urbana sostenible, seguridad vial y procesos metodológicos para cada tarea a realizar. Los trabajos realizados en equipo han sido, entre otros: campañas de aforos de tránsito y de uso de casco, relevamientos de usos del suelo y del espacio público y mediciones de las dimensiones físicas de sectores urbanos. En colaboración con la Oficina de Empleo Municipal.

• Dirección de obra de Microproyectos: se colabora con el Departamento de Ingeniería del tránsito dirigiendo las obras durante la materialización de las intervenciones.

Subsecretaría de Gobierno

Dirección General de Protección al Consumidor
Informe de gestión 2007/2015

Recursos humanos:
en el 2008 la dependencia contaba con 8 personas. Con el transcurso del tiempo y en orden al crecimiento de la demanda, se fueron incorporando recursos vía pase o contratación, hasta conformar en la actualidad un equipo de 17 personas.

Audiencias:
reducción de tiempos de audiencia (de 40 a 30 días), sosteniendo una efectividad de acuerdos en el 60%.

Imputaciones:
con un promedio de 200 imputaciones anuales, el incremento paulatino arroja un guarismo actual de 700 imputaciones al año.

Capacitaciones:
hasta el 2014 la dependencia participó del COPRODEC interviniendo en las instancias de capacitación brindadas anualmente.
Durante el 2015 parte del personal se encuentra realizando un curso virtual de Derecho del Consumo y Mercosur y a punto de participar de las Jornadas Rioplatenses de Derecho del Consumo.

En octubre se realizó una jornada de intercambio con la Oficina de Defensa del Consumidor de la Secretaría de Comercio de la provincia de Buenos Aires y la Asociación de Consumidores Acuba. Durante el corriente año y en forma mensual el personal recibe capacitación en temáticas referidas a trabajo en equipo y comunicación efectiva.

Página web:
desde la inclusión de información sobre efectividad de acuerdos, pasando por el listado de empresas infractoras, hasta la adhesión a la estética municipal, habiendo capacitado personal en la tarea de carga de datos.

Educación al consumidor:
entre el 2010 y 2013 se realizaron charlas en las escuelas de la ciudad informando sobre los derechos del consumidor y la forma de hacerlos valer.

Actuaciones de oficio:
se tomó intervención directa en la protección de los derechos del consumidor y usuario en las situaciones del aumento de la tarifa del servicio de gas y televisión por cable, así como en el cobro adicional por la carga virtual de crédito en tarjetas de colectivo y de telefonía celular.

Tasa retributiva de servicios:
por iniciativa de esta dependencia y en conjunto con la Agencia de Recaudación Municipal, se logró la implementación de la tasa por acuerdo regulada por la ordenanza impositiva 21.577 y ordenanza fiscal 21.578 para las instancias de acuerdos alcanzados.

Cercanía con el vecino:
durante el 2015 se implementó el programa de acercamiento al vecino a través de la presencia de la dependencia en las delegaciones municipales, descentralizadas, sociedades de fomento y sala de salud del barrio Centenario, estando presentes una vez al mes para evacuar consultas y recibir denuncias y reclamos. Otra modalidad de acercamiento al vecino se da en la respuesta inmediata tanto a la consulta telefónica cuanto a la requerida por correo electrónico.

Institucional:
Se destaca el trabajo coordinado de la dependencia con el Tribunal de Faltas Municipal número 4, la participación en el programa de Concientización y la cooperación con la Defensoría del Pueblo de la Municipalidad de General Pueyrredon, mediante la asistencia a las sociedades de fomento con el objeto de escuchar al vecino y orientar su asistencia. Se mantiene estrecha relación con entidades, caso de UCIP y empresas como Edea, Camuzzi y Telefónica de Argentina, trabajando en la posibilidad de encontrar soluciones de buenos oficios para temáticas específicas.

Acuerdo con el Colegio de Abogados de Mar del Plata para la atención de los colegas matriculados en horario específico.

Objetivo y metas:
del trabajo realizado durante 2015 quedan pendientes de ejecución: 1) el refuerzo de la atención al vecino en delegaciones, descentralizadas y sociedades fomento; 2) gestión de ordenanza para la gratuidad de cartas documento por cuestiones de defensa del consumidor; 3) coordinar

con el área de educación visitas regulares a los colegios para educar en el consumo sustentable; 4) plasmar en acuerdos escritos las modalidades de intervención de buenos oficios con las empresas interesadas; 5) incorporar nuevas herramientas de difusión de la tarea que realiza la oficina así como de información de interés para el usuario y consumidor.
Departamento de Lealtad Comercial, pesas y medidas: durante el año 2008 realizo las siguientes tareas

Actas labradas	Balanzas verificadas	Insp Realizadas	Bocas de Surt Verif
111.	3964	12800	1411

Hasta octubre del 2015, la Dirección de Lealtad Comercial y Metrología Legal, tal la denominación actual, lleva realizadas las siguientes tareas

Actas labradas	Balanzas verificadas	Insp Realizadas	Bocas de Surt Verif
942	4659	22306	946

Las bocas de surtidores mermaron por las estaciones de servicios que cerraron.

Dirección General para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos

Mural contra la violencia institucional

Estado de situación 2007

Mediante decreto 296/08 de junio de 2008 se creó la Dirección General contra la Discriminación la Xenofobia y el Racismo y la Protección de Datos Personales, que otorgaba al área competencias muy acotadas, limitadas a atender las denuncias por discriminación de cualquier persona u organización que se sintiera agraviada por alguna actitud discriminatoria, racista o diferenciadora.

¿Qué hicimos en estos 8 años?

En el año 2011, mediante ordenanza 20.291, se crea la Dirección General para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos, dependiente de la Secretaría de Gobierno del Municipio de General Pueyrredon, con la "la misión de asistir al Departamento Ejecutivo en los planes, programas y políticas relativas a la promoción, protección y defensa de los derechos humanos, a la igualdad de oportunidades y a la no discriminación de grupos o personas. Asimismo, implementará políticas de difusión tendientes a la concientización social sobre la importancia que supone el respeto y valoración de los derechos humanos" (art.2).
Entre sus objetivos cuenta con "el asesoramiento, ejecución y coordinación de políticas que promuevan y protejan los derechos humanos, y en particular:

• Difundir los derechos humanos en el espacio público afianzando el concepto de su universalidad y la importancia que supone su valoración, efectivización y custodia.
• Velar porque los poderes públicos cumplan y respeten toda la legislación atinente al respecto.
• Prevenir eventuales violaciones a los mismos y formular las pertinentes denuncias ante la justicia.
• Intervenir en casos de violación a los derechos humanos: recibir denuncias concretas iniciando actuaciones de oficio, formular pedidos de informes que resulten necesarios en los distintos estamentos públicos o privados y emitir dictámenes técnicos respecto de la cuestión planteada o solicitar la adopción de medidas.
• Diseñar, elaborar y proponer iniciativas para el desarrollo de programas destinados a garantizar la protección plena de los derechos humanos.
• Fijar pautas y criterios para el diseño y contenido de las piezas comunicacionales en los temas de su competencia, para su posterior difusión y aplicación en la capacitación en materia de Derechos Humanos e Igualdad de oportunidades.
• Establecer programas de colaboración, complementación e intercambio con otros municipios y asociaciones civiles legalmente reconocidas.
• Coordinar actividades con otros organismos estatales e instituciones públicas y privadas, nacionales, provinciales, municipales o internacionales, que tiendan a la promoción del conocimiento de los derechos humanos y a la prevención de su violación.
• Identificar, evaluar y seleccionar instituciones en condiciones de ser beneficiarias de acciones vinculadas a la promoción y resguardo de los derechos humanos, organizando un registro oficial de las mismas.
• Planificar, coordinar y supervisar la ejecución de las actividades de formación y fortalecimiento institucional en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
• Impulsar la cooperación técnica y operativa con universidades y otros organismos académicos nacionales y extranjeros así como con entidades internacionales dedicadas a la cooperación en apoyo de las políticas de Derechos Humanos e Igualdad de Oportunidades.
• Radicar formal denuncia a las autoridades competentes e intervenir en la asistencia a la víctima, ante cualquier hecho, situación y/o circunstancia que configure o haga presumir la existencia del delito trata de personas en cualquiera de sus formas y que llegue por cualquier medio a conocimiento de la Dirección General que se crea por el artículo 1º.
• Celebrar convenios de cooperación y asistencia técnica con instituciones u organismos gubernamentales o no gubernamentales municipales, provinciales, Nacionales e Internacionales (artículo 3).
• Elaborar un protocolo de atención para los casos en que los denunciantes sean personas viviendo con VIH, a fin de preservar datos sensibles de quien denuncia.

Interpretación de Himno Nacional en lengua de señas. Casa sobre el Arroyo

• Creación de perfiles en las redes sociales facebook y twitter, lo que ha posibilitado tener mayor acercamiento con los y las vecinas y facilitar la comunicación y difusión entre el Estado y los ciudadanos.
• Atención en la Delegación Batán desde comienzos de 2015, con una frecuencia semanal.

Esta área de DDHH ha estructurado en cuatro ejes sus acciones prioritarias:

Eje Protección y Derivaciones

La Dirección recibe demandas de la población por situaciones puntuales, en general discriminación, violencia institucional, salud, seguridad social, y le da curso a las mismas, ya sea a través de intervención directa o su derivación a la justicia, entes, oficinas públicas u otras áreas municipales.

Respecto de las denuncias por actos o hechos discriminatorios, la dependencia cuenta con un dispositivo propio. Este mecanismo consiste en un procedimiento donde se escucha a las partes, se promueve el ejercicio de las garantías procesales, se intenta arribar a un acuerdo conciliatorio o en su defecto se emite un dictamen técnico, no vinculante, que consiste en una opinión jurídica acerca si el caso planteado resulta o no un acto o hecho de discriminación conforme la normativa vigente. Este dictamen puede o no contener una recomendación.

Durante los últimos años los trámites procedimentales se han agilizado de manera significativa. Actualmente un caso encuentra su resolución, por lo general, en el término de 30 días cuando hay conciliación y 6 meses, como máximo, cuando no habiendo conciliación se pasa a Dictamen.

La Dirección ha recibido, entre 2012 y 2015 (hasta la fecha), un total de 468 demandas formales (por escrito) sobre una diversidad de temáticas las cuales refieren a Educación, salud y bienestar, acceso al poder judicial, por nombre y nacionalidad, por Seguridad Social, Violencia Familiar, discriminación, Trabajo y Retribución, Acceso a Organismos Administrativos del Estado, libertad de expresión, niñez, identidad de género, Consumidores y Usuarios, vida privada, memoria y justicia, salud y otras situación en contextos de encierro, vivienda, discapacidad, seguridad,

violencia entre vecinos, violencia institucional. Estas demandas han recibido el trámite de denuncias o intervención conforme lo ameritó cada caso en particular.

Un punto a tener en cuenta es que se realizan diariamente asesoramientos, derivaciones y gestiones inter-áreas en forma no escrita, a tenor de que son demandadas recibidas vía telefónica, por redes sociales o por correo electrónico.

En 2012 se recibieron 47 demandas formales, a las cuáles se les dio el trámite de denuncia o intervención.

En 2013 se recibieron 36 demandas formales.

En 2014 se recibieron 185 demandas formales

Desde el 1 de enero hasta el 29 de octubre de 2015 se recibieron 200 demandas formales

Eje Promoción y Difusión

En estos años se desarrollaron numerosas actividades de difusión y capacitación en con el objetivo de lograr una presencia de la situación de derechos humanos en la agenda pública y política, reforzando la promoción de derechos. Se trabajó con formatos de charlas, seminarios, talleres, concursos, muestras y campañas de manera de llegar a la mayor cantidad y diversidad de público.

Asimismo, ha desarrollado una amplia tarea en la difusión de las temáticas de derechos humanos a través de su Área de Prensa del Municipio y la colaboración del área de Coordinación Municipal – Diseño gráfico, la página en red social facebook, su cuenta en twitter y un espacio propio para publicaciones en página web www.mardelplata.gob.ar/derechoshumanos.

A continuación se listan algunas de las acciones recientes:

Sobre Memoria, Verdad y Justicia

• Participación del proyecto Faro de la Memoria, primer sitio de la memoria del partido de general Pueyrredon.
• Seminario de Capacitación Docente en pos de los 100 años del Genocidio Armenio a cumplirse en 2015.
• Espacio Faro de la Memoria (ex ESIM) en el predio donde funcionó la Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina, el cual fue señalado como Centro Clandestino de Detención durante los tiempos del terrorismo de Estado.
• Historietas por la Identidad exposición y muestra prevista para el 10 de Diciembre de 2014.
• Mariposa y las Hormigas. Cuento para niños y niñas elaborado a partir del relato de sobrevivientes del terrorismo de Estado, que versa sobre la preocupación que tenía de la hija de la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo Mar del Plata por cuidar a las hormigas y el símbolo de la libertad que éstas representaban.
• Inauguración Mural 30MIL MOTIVOS en el marco de la semana del 24 de marzo.
• Comisión investigadora Trabajadores municipales víctimas del Terrorismo de Estado

Sobre Violencia Institucional

• Cátedra de Derechos Humanos y curso de Lengua de Señas Argentina a personal policial perteneciente al Comando de Prevención Comunitaria. (CPC)
• Proyecto Celda Itinerante realizada conjuntamente con la Defensoría General de Nación y la Mesa contra la Violencia Institucional. Este proyecto consistió en montar una réplica exacta de una celda de máxima seguridad de la Unidad Penal 15 de Batán en una de las principales plazas de nuestra ciudad. Junto a esta estructura (cerrada) se desarrollaban charlas vinculadas a la temática del contexto de encierro, muestras fotográficas, etc. Esto actuó como disparador y se

generaban diferentes reacciones por parte de los visitantes, quienes a menudo hablaban mucho de la cárcel, pero jamás habían entrado a ninguna. La celda se monta y se desmonta, y está a disposición de quien la requiera para ser exhibida.
• Charla sobre Violencia Institucional y Derechos Humanos Biblioteca José de San Martín, Santa Clara del Mar, partido de Mar Chiquita.
• Participación activa del Consejo Consultivo de Políticas Post penitenciarias de la Provincia de Buenos Aires.
• Mural callejero 8 de mayo Día contra la Violencia Institucional.
• Campaña gráfica Tenés derecho a que no te discriminen.

Sobre inclusión y Derechos Humanos

• Participación en el programa De Plaza en Plaza, organizado por la Secretaría de Cultura de Mar del Plata durante el verano 2014. Difusión de derechos en el marco de actividades artísticas y deportivas.*
• Participación en el programa Acercar: se realiza difusión de derechos y se conversa con los integrantes de las comunidades educativas de escuelas y jardines de infantes, junto a otras áreas de trabajo tales como salud y deporte. *
• Concurso microrelatos: prevención de violencia de género.
• Concurso Derechos en Movimiento: concurso de spots organizado junto a la Afsca e INCAA, para alumnos de colegios secundarios de la ciudad.
• Comunicación inclusiva: jornada de capacitación a realizada el 26/09/2014 conjuntamente con la Defensoría del Público.
• Charla a futuros egresados de la Universidad Nacional de Mar del Plata, acerca de la mirada desde los derechos humanos que debe mantenerse en el ejercicio de las diferentes profesiones, en el marco de la Muestra Educativa 2014 brindada por la Universidad Nacional de Mar del Plata.
• Charla sobre La fuerza de la palabra y discriminación, dirigida a alumnos de la escuela secundaria.
• Cine y DDHH: proyección de películas en los barrios de la ciudad, en el marco del Festival Internacional de Cine de mar del Plata realizado con cinemóviles, con la colaboración del INCAA y la comisión de DDHH de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires.
• Teatro por la inclusión: reconocimiento a la obra teatral que haya abordado con respeto la temática inclusiva, durante la temporada de verano.
• Fiesta popular callejera: 10 de Diciembre - Día de los DDHH. Con participación de distintas manifestaciones artísticas y actores políticos y sociales.
• Elaboración de la Agenda de los Derechos Humanos con ilustraciones de artistas locales, presentada y distribuida en la semana de la memoria.
• Lanzamiento de la campaña verano 2014 Argentina te Incluye junto al Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI).

Actividades artísticas y deportivas

• Actividades de promoción en Verano de Emociones, enero y febrero de 2015, en la Base Naval.
• Himno Nacional Argentino en lengua de señas argentinas (grabado en video interpretado por niños y niñas con el acompañamiento de la banda municipal de música)

Campaña gráfica "Respeto entre Culturas"

Celebración a la Pacha Mama

Trabajo con grupos en situación de vulnerabilidad

• Derechos en Juego: ciclo desarrollado en el verano 2014 en el Espacio Cultural Unzué, en el cual a través de juegos, se difunden los derechos de los niños y niñas.
• Nos vemos y nos leemos: este programa de educación barrial, nos permite acercarnos semanalmente al Centro de Atención Primaria de la Salud del paraje rural La Peregrina, al cual concurre una población mayormente indígena multilingüe. *
• Tenés derecho a que no te discriminen. Campaña gráfica basada en tres ejes: discriminación por género o identidad sexual, abuso del derecho de admisión y discriminación por "portación de gorrita o música*.
• Campaña gráfica Respeto entre Culturas (indígenas, migrantes y diversidad religiosa)*.
• Actos patrios inclusivos: coro integrado por alumnos sordos e hipoacúsicos que interpretan el himno nacional en lenguaje de señas, junto a alumnos y alumnas de las diferentes escuelas de Mar del Plata, compartiendo jornadas completas que refuerzan vínculos y sentido de inclusión*.
• Transitar la Igualdad: curso de sensibilización para infractores de tránsito.*
• Lenguaje de señas Nivel I y II para personal municipal, por una sociedad más inclusiva.*
• Cátedra de sensibilización a personas que toman el curso teórico para obtener su licencia de conducir y a quienes toman el curso de manejo defensivo.*
• Capacitación en el uso del lenguaje inclusivo a operadores turísticos para posicionar a la ciudad de Mar del Plata como ciudad amigable con la diversidad sexual.
• Talleres de fortalecimiento de derechos brindados a niños y niñas de escuelas primarias de Mar del Plata, cuyo eje principal son los derechos del niño, prejuicios y construcción de estereotipos.
• Talleres de género y derechos sexuales y reproductivos en el barrio Libertad.
• Nosotras estábamos ahí: mujeres en la acción colectiva: presentación de la muestra fotográfica de la Secretaría de DDHH de la Nación, en el Espacio Cultural Unzué.
• Charla: Mesa de Reflexión sobre Estupefacientes: hasta dónde es un tema de salud, y hasta dónde un tema de derecho penal.
• Jornadas sobre acompañamiento a víctimas de Terrorismo de Estado junto al Centro Ulloa.
• Campaña sobre Derechos de las Personas Adultas Mayores, a los fines de eliminar estereotipos discriminatorios.
• Premio Teatro por la Inclusión: otorgado a las obras de teatro que aborden la temática de DDHH, que se exhiban en Mar del Plata.
• Presentación en el teatro Colón de la obra El Corazón del Incauto (ganadora Teatro por la Inclusión 2015) especialmente traída de Buenos Aires para el colectivo trans y demás integrantes de la comunidad LGTB.
• Celebración del día del niño y la niña en la Unidad Penal 50 (de mujeres) de Batán.
• Ciclo de cine debate en la Unidad Penal 15 de Batán.

Otras actividades:

• Festival Nacional de Cortos sobre Derechos Humanos

• Creación de un informe sobre trabajadores municipales víctimas del terrorismo de Estado, a partir de una comisión investigadora creada al efecto.

• Realización del libro infantil “Mariposa y las hormigas”

• Elaboración de un plan local de DDHH en el marco del programa Plan Nacional de DDHH de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

Eje Fortalecimiento de Redes y Gestión

La Dirección General tiene un amplio trabajo desarrollado con las Mesas y Comisiones de Trabajo, conformadas entre las organizaciones de la sociedad civil y el Estado municipal. Las coordinadas desde esta área son:

• Mesa de Trabajo sobre Asuntos Indígenas del Partido de General Pueyrredon. Creada por ordenanza 21.808. No existía antes de 2008.

• Mesa de Trabajo sobre la Diversidad Género. Creada por ordenanza 20.308.

• Comisión Investigadora sobre Trabajadores Municipales Víctimas del Terrorismo de Estado. Creada a instancias de esta Dirección General, no existía antes de 2008.

• Mesa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil. Esta mesa no existía antes de 2008.

Asimismo se participa activamente en las siguientes:

• Comisión Municipal Permanente por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Creada por ordenanza 14.364, modificada por ordenanza 18.504)

• Consejo Local para la Promoción y Protección de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente. Creado por ordenanza 18.897 del año 2008, a instancias de la ley Provincial 13.298. No estaba conformado antes de 2008

• Mesa contra la Violencia Institucional: no existía antes de 2008

• Colectivo Faro de la Memoria: no existía antes de 2008

• Mesa Local ante el Riesgo de Violencia Familiar y de Género: no existía antes de 2008.

Inauguración Mural 30MIL MOTIVOS

Mural Festival de Cine

Cada uno de ellas cuenta con una dinámica propia, pero en términos generales se realizan reuniones plenarias una vez al mes y en aquellos casos donde existen comisiones específicas sus integrantes lo hacen en forma más asidua.

De ellas surgen actividades de promoción, entre las cuales talleres, charlas, eventos culturales, campañas de visibilización, como así también proyectos legislativos, propuestas de políticas públicas con enfoque de derechos, reuniones con otras instancias públicas y privadas a los fines de coordinar acciones específicas, relevamiento de datos y elaboración de informes.
Entre las acciones desarrolladas se pueden destacar las Jornadas de Documentación para Internos del Complejo Penitenciario Batán que comprende las unidades 15, 44 y 50, a instancia de la Mesa contra la Violencia Institucional, y la promoción de la cooperativa de trabajo para personas trans, en el ámbito de la Mesa de trabajo sobre Diversidad de Género.

Plan Local de Derechos Humanos

El Plan se desarrolló a partir de la cooperación técnica entre la Dirección General para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Partido de General Pueyrredon y tres áreas de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación: el Consejo Federal de Derechos Humanos, la Subsecretaría de Promoción de Derechos Humanos y el Programa Plan Nacional de Derechos Humanos.

Para su elaboración se contó con el apoyo y participación de diversas organizaciones de la sociedad civil. En tal sentido, se llevaron a cabo cuatro talleres de diagnóstico, durante los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de 2014 .

Asimismo, colaboraron diferentes áreas del gobierno municipal en la consulta general que brindaron no solamente una visión actual de las demandas específicas sino también propuestas coordinadas. Para ello se diseñó un cuestionario ad hoc de uso interno.

Estos aportes fueron analizados y resumidos para el trabajo a partir de la experiencia de gestión de la Dirección y enunciados en diferentes ejes.

Libro "Plan Local de Derechos Humanos MGP"

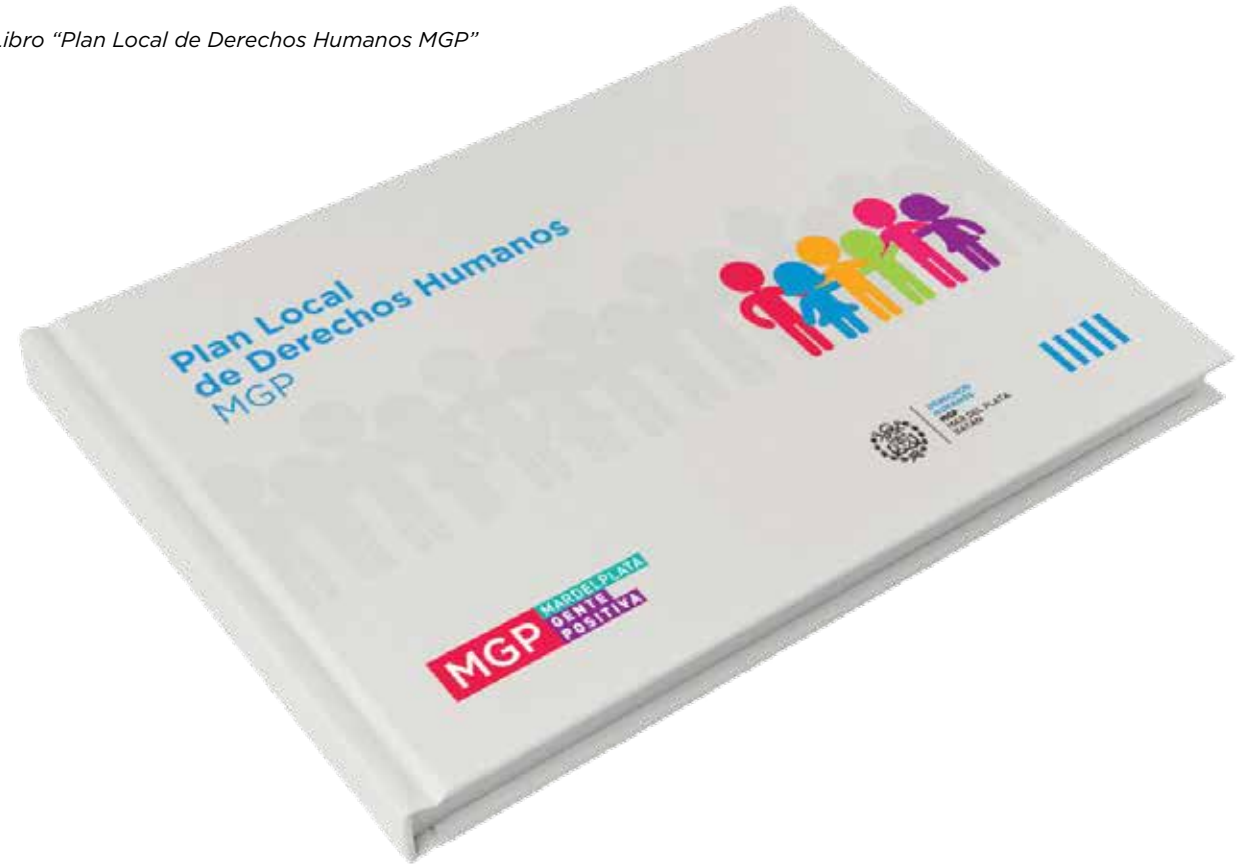

Teniendo la posibilidad de utilizar indicadores propios estatales para la elaboración de estos informes, optamos sin embargo por enriquecernos también con los aportes que pudiera realizar la sociedad civil organizada. Así es que con el sistema de talleres multitemáticos, y con el apoyo presencial de la SDH, a través del Programa Plan Nacional de Derechos Humanos, se realizaron cuatro talleres participativos mensuales con la presencia de más de una veintena de organizaciones representativas de temáticas tales como discapacidad, género, migrantes, indígenas, religión, niñez y adolescencia, protección del medio ambiente, diversidad sexual, educación, memoria, política, justicia, universidad, sindicalismo, entre otras.

Todo el trabajo referido, nos permitió contar con insumos generados desde las propias áreas del estado a través de los informes remitidos por cada una de ellas, como así también a partir del aporte obtenido por los distintos talleres multitemáticos, todo lo cual fortalece en sendero elegido por esta administración municipal de hacer de la política de derechos humanos una constante presente en cada una de las acciones que realiza el Estado.

Un Estado democrático es el espacio donde se articula el diálogo con la sociedad, al concebir a los derechos humanos como una construcción social, un conjunto de valores y expectativas ciudadanas en permanente formación. De ello da cuenta el presente Plan Local de Derechos Humanos.

En línea con la Declaración y el Programa de Acción de Viena (1993), suscriptas por los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y las políticas nacionales en la materia, pensamos este plan como un espacio de interacción y formación constante.

Sin embargo, no debemos olvidar que los derechos humanos constituyen una instancia compleja que no inicia y finaliza con su positivización normativa, sino que proyecta dinámicas tensiones entre el Estado y la ciudadanía. La resolución de estos conflictos permite avanzar progresivamente en el efectivo reconocimiento y exigibilidad de derechos.

Las políticas públicas y la acción de la sociedad civil en materia de promoción y respeto de los derechos humanos deben ser concebidas en el marco de una política global y para ello es necesaria la construcción de ejes que articulen todas las áreas de las administraciones públicas.

Es así como se manifiesta la transversalidad de los derechos humanos en la funcionalidad de la cosa pública, ajustando su práctica a los derechos garantizados en la Constitución Nacional y los instrumentos internacional de derechos humanos.

Teniendo en cuenta los avances realizados en estos años (2003- 2015) y particularmente en las últimas gestiones municipales en relación a los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y de incidencia colectiva, el Municipio considera que resulta oportuno sintetizar las acciones concertadas, las demandas instaladas y propuestas futuras que servirán de guía a las políticas públicas locales.

El plan es una herramienta de gestión que traza metas y objetivos, pero que no se cierne a ello. Las actividades cumplidas para su elaboración consolidaron el diálogo y la participación democrática. Así es como la visión a futuro de las acciones programas se sustancian en un compromiso entre el Estado y la Sociedad para profundizar en el acceso igualitario a los derechos. El Plan, así, se consolida como un proceso de construcción colectiva

Situación 2015, balance a la fecha

Desde la Dirección General para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del partido de General Pueyrredon, se vienen desarrollando acciones tendientes a fortalecer la perspectiva de Derechos Humanos en los diferentes espacios de gestión, a partir de los lineamientos dados por el intendente Gustavo Pulti.

Ampliación de competencias

Actualmente, mediante el Decreto 918/2015 se ha aprobado el proyecto de reglamentación impulsado por el área, mediante el cual se amplían sus facultades y simplifican los procedimientos administrativos competentes: ahora podrá intervenir también en casos en que, por acción u omisión estatal o de particulares, se produzcan violaciones a derechos humanos, de carácter generalizado o sistemático, entendiendo como tales, a aquellas que generen una multiplicidad de víctimas o sean consecuencia de un obrar reiterado o constante y en aquellos casos que se encuadren en situaciones de violencia institucional. El procedimiento administrativo deberá iniciarse a petición de parte interesada o actuación de oficio.

Por otra parte, en el marco del Decreto 918/2015 y conforme lo estipulado por el artículo 81 inciso e) del Código Provincial de Implementación de los Derechos de los Consumidores y Usuarios (ley 13.133), será competencia de la Dirección General para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos su intervención como Oficina Municipal de Información al Consumidor para aquellos casos de presuntas infracciones a la Ley 24.240, normas reglamentarias y resoluciones dictadas en su consecuencia, de oficio o por denuncia, en los casos que el/la usuario/a y/o consumidor/a sea una persona con hipervulnerabilidad (artículo 3º de la ley 22.431), procedimiento que tramitará conforme lo dispuesto en la Ley 13.133.

Área de Protección

En este área se ha podido consolidar el vínculo de confianza entre el ciudadano y el Estado, para los cual se ha logrado el facilitamiento de los procedimientos de denuncias y demandas que se ve reflejada en el aumento de solicitudes de intervención y denuncias: mientras en 2012 totalizaban 35, en lo que va de 2015 han alcanzado las 200, y la respuesta a la resolución final del conflicto que actualmente no excede los 90 días (hasta 2013 la demora era de seis a ocho meses aproximadamente)

A principios de 2015 se comenzó a atender en la delegación Batán con una frecuencia semanal, para la recepción de denuncias y asesoramiento general.

Área de Promoción

Se ha fortalecido el área de Promoción de derechos (inexistente al comienzo de la gestión), realizándose en forma sostenida y permanente talleres, charlas y actividades tendientes a difundir información sobre derechos, prevenir conductas discriminatorias, difundir las leyes y derechos de las personas trans, migrantes y pueblos originarios, recuperar la palabra de los sobrevivientes del Terrorismo de Estado, Capacitar a los docentes y directivos escolares en materia de violencia intra-escolar, realizar actividades preventivas y promocionales en los centros de salud y territoriales sobre diversas temáticas.

Objetivos y metas proyectadas

• Consolidar la estructura orgánica funcional de la Oficina Municipal de Información al Consumidor cuando el denunciante sea una persona con discapacidad.

• Diseñar herramientas que permitan el monitoreo, seguimiento y evaluación, así como también mecanismos de articulación ágiles con los demás actores municipales involucrados en llevar adelante la política de Derechos Humanos.

• Fortalecer las instancias de articulación con la sociedad civil y las mesas de trabajo, incluyendo a expertos y expertas en diferentes temáticas relacionadas a los derechos humanos, universidades, organizaciones sociales, empresas y sindicatos.

• Crear un área de gobierno, inter y multidisciplinaria, que permita maximizar esfuerzos, economizar recursos y agilizar los mecanismos de exigibilidad, en pos de implementar, de manera efectiva y eficiente, las políticas públicas con enfoque de derecho humanos.

• Avanzar en la elaboración de acciones tendientes a la contención y apoyo integral de los y las internas del complejo penitenciario Batán facilitando el acceso a programas y becas, garantizando la continuidad en la educación de los niños/as y jóvenes, etc.

• Profundizar la colaboración y articulación con el Estado provincial en las acciones, actividades e iniciativas conjuntas vinculadas al complejo Penitenciario de Batán.

• Presentación proyecto de ley provincia de Buenos Aries para que las Direcciones y Oficinas locales de DDHH accedan a la información que obre en poder de la policía de la provincia de Buenos Aires, en aquellos casos de violencia institucional que no se hayan judicializado.

• Creación de una biblioteca especializada en DDHH.

• Aplicación para teléfonos celulares que permite al operador del 911 detectar que quien está requiriendo auxilio es una persona sordo muda por lo que deberá comunicarse a través de escritura (mensaje de texto o Chat). Esta aplicación tendrá alcance dentro de toda la provincia de Buenos Aires.

• Programa contra la Violencia

• Espacio Cine y DDHH en el marco del Festival Internacional de Cine de la Ciudad de Mar del Plata.

Descentralización

Con el objetivo de acercar sus instituciones a los vecinos y vecinas de todos los barrios la Municipalidad implementó un programa de descentralización que incluyó la creación de nuevos espacios de atención al público así como el fortalecimiento de los ya existentes.

Este proceso implicó descentralizar servicios y competencias, modernizar la gestión, simplificar y agilizar procedimientos, optimizar la utilización de recursos y fortalecer la sociedad civil mediante la creación de espacios de participación y la promoción de proyectos sociales participativos.

En este contexto comenzaron a funcionar las siguientes dependencias:

Distritos descentralizados:
• Vieja Usina · Ayolas 3670
• El Gaucho · Juan B. Justo 5665
• Chapadmalal · Ruta 11, km 22,5

Delegaciones:
• Batán · Calle 136 y 155
• Sierra de los Padres y La Peregrina · Acceso Padre Luis Varetto 251 · Ruta 226 km. 16
• Norte · Esquel 1252 - Parque Camet

En cada uno de estos espacios se puede realizar gran cantidad de trámites. Algunos de ellos son:
• Habilitaciones
• Inspecciones
• ANSES
• ARM
• Mesa de Entradas
• Empleo

- Asistente Social
- Departamento Operativo
- Defensa del consumidor

Espacio Faro de la Memoria

Obras Sanitarias
2007 · 2015

Municipalidad
de General Pueyrredon
Mar del Plata | Batán

Informe de gestión 2007-2015

Metas de la Gestión

"... la planificación y el control, como ejes fundamentales de trabajo, elaborando un Plan Director, para las obras de Agua, Cloacas y Pluviales dejando este legado para futuras administraciones de esta Empresa, con la distinguida responsabilidad que el Ejecutivo Municipal nos ha asignado de llevar los servicios sanitarios a todo el Partido de General Pueyrredon en forma sustentable y acompañar el desarrollo de todos los habitantes de Mar del Plata y Batán, cambiando los antiguos paradigmas de abastecer solo al llamado "Ejido Urbano" expresó el Ing Mario Dell' Olio, en ocasión de ser entrevistado sobre su visión de la Empresa y las metas planteadas como desafío

Hemos mantenido siempre presente las Metas del Milenio de la ONU para el 2015:

• Garantizar la provisión de Agua Potable y Saneamiento
• Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento:
• Alcanzar un 90 % de población con acceso al Agua Potable de Red Pública
• Alcanzar un 75 % de población con acceso a desagües cloacales

Ambos porcentajes ampliamente alcanzados ya que en el partido de General Pueyrredon contamos con más del 95% tanto en los servicios de agua como de cloaca.

• Garantizar la sostenibilidad del Medio Ambiente: Incorporar los principios del Desarrollo Sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del Medio Ambiente

Precisamente destacamos como uno de los objetivos principales de nuestra gestión la UNIVERSALIZACIÓN DEL SERVICIO, propiciando el CONSUMO RACIONAL a los efectos de proteger el acuífero, buscando como meta llegar a un consumo máximo de 250 lts por habitante por día.

Compromiso que asumimos lograr:
Universalidad del Servicio
Tarifa Justa y Equitativa
Trabajo con la comunidad
Inversión en Obras de Saneamiento
Mejoras en la Gestión.
Para ello acompañamos el proceso que se deriva de esta definición en primer lugar a través de las grandes inversiones y segundo lugar enfocando nuestra concentración y esfuerzos en armonizar y optimizar sustantivamente los criterios y pautas de trabajo, mejorando el servicio que se brinda a la comunidad, los procedimientos y normas legales y técnicas que llevamos adelante, como así también mejorar la productividad laboral y la calidad y transparencia de la gestión de OSSE.

Radio Servido

Agua

2007 = 81% 2015= 97%

Conductos 198,52 Km. (*)
Crecimiento 10,2 % de la Red
Red Actual 2.244 Km.
(*) Redes domiciliarias de agua e impulsiones para abastecer dichas redes. Son los kilómetros en que ha aumentado el radio servido por OSSE desde el 2008 a la fecha

Aumento de la cantidad de pozos y del rendimiento sustentable en las formas de producción.

En 2008 se producían 110 millones de m3 (110.000 millones de litros) anuales de agua potable. Actualmente, con 27 nuevos pozos de extracción y mejoras en las redes, la producción anual para el 2014 fue de 139 millones de m3. Se logró un incremento del 26,3%

En referencia a este incremento, no sólo se tiene en cuenta la ejecución de perforaciones sino también mejoras en la modalidad de operación de los pozos nuevos y existentes; siguiendo una política que incluye incorporación de nuevas tecnologías (telesupervisión) y la implementación de un Plan de Eficiencia Energética.

Aumento de la capacidad de almacenamiento

Estación de Bombeo Mario Bravo Se aumentó la capacidad de almacenamiento de la cisterna en un 20%, como así también se realizó la renovación y el reemplazo de dos equipos y la automatización del sistema de bombeo.

Estación de Bombeo Tapia Su capacidad operativa fue ampliada con un nuevo equipo que alimenta la zona alta del sector sur en forma directa con un volumen de 250 metros cúbicos por hora.

Reducción de agua no contabilizada

Entendemos que el desarrollo del Mejoramiento de las Redes debe estar unido a un plan integrar de REDUCCION DE AGUA NO CONTABILIZADA, hasta ahora OSSE ha implementado acciones que desde el 2009 con la puesta en marcha del Programa Pérdida O, la Auditoría de Eficiencia Energética, el Sistema de Modelización de Redes, el recambio de cañerías de mayor antigüedad –entre otras -; cuestiones que encaminan a la Empresa en la reducción de pérdidas. Cabe señalar que se han realizado cursos de capacitación del personal desde el año 2009 que incluyen modalidades de Concientización de trabajar para minimizar en su máxima expresión el agua que no se registra o contabiliza.

Esto implica llevar adelante un programa ejecutivo para aumentar la eficiencia del sistema de agua potable y conservar los recursos naturales, económicos y financieros de la empresa municipal. Los beneficios que se obtienen tienen un Impacto Inmediato, dado que se lograr ahorros en energía eléctrica –insumo primordial para la prestación del servicio – además de mejorar la imagen social, ya que los usuarios reconocen pronto los esfuerzos realizados para optimizar los servicios

Reducción de Pérdidas: Plan Pérdida Cero

a) Antes de la puesta en marcha de este programa existían más de 1200 pérdidas detectadas con atraso en su reparación, mientras que actualmente -con unas 60 detectadas y con un promedio de 15 días de plazo máximo para las reparaciones-, se observa una reducción de más del 98% en las demoras.

A través de la firme decisión de trabajar sobre las pérdidas del sistema de agua, se renovaron 12.000 metros de cañerías a través del sistema “Pipe Bursting, se ejecutaron 6930 recambio de conexiones de agua y 1618 trabajos sobre válvulas –de las cuales muchas se reemplazaron íntegramente por su obsolescencia y otras se renovaron tanto en materiales como en tecnologías-. En ese sentido se da prioridad a la infraestructura más antigua, ya que se encontraron conductos de más de 70 años.

En los sectores como la loma de Santa Cecilia y Vieja Terminal, a través de estos programas, se eliminaron la totalidad de las pérdidas, se ampliaron los diámetros para mejorar la prestación y se dispuso macro y micro medición para contabilizar los caudales, permitiendo una reducción del 95% en los reclamos por pérdida de agua y presión en esas zonas.

TRABAJAMOS
PARA MEJORAR
LA RED DE AGUA
Y CLOACAS
MGP
MARDELPLATA
GENTE POSITIVA

Obras de agua realizadas 2008-2015

Calle Acha e/12 de Octubre y Elcano
12 de Octubre (V.P.) e/Talcahuano y Bestoso - Renovación Red de Agua Corriente
Barrio FELIZ Ampliación Red de Agua
Barrio Las Dalias - Alto Camet Malla 1
Calle Carasa y Goñi
Plan Federal de Viviendas
Servicio de tendido de cañerias para conexiones nuevas
Barrio RAICES
Mejoramiento de redes de agua-completamientos de redes-
Cañería de refuerzo calle Aguirre
Impulsión de Agua – Interconexión Pozos 315 y 338
Impulsión LOMAS DEL GOLF
Impulsión Pozo 335
Pozo 338 y 339 e impulsión 338 Y 339 (SAS)
Plan 144 VIVIENDAS UCIP
Barrio EL MARTILLO
Barrio EL MARTILLO
Barrio Faro Norte
Barrio Las Dalias - Alto Camet Malla 2
Calle Mario Bravo y 10 de Febrero
Calle Primera Junta y Mendoza
PLAN FEDERAL DE VIVIENDAS
Plan Federal Gastronómicos 54 viviendas
Reparación de veredas Zona Norte
Reparación de veredas Zona Sur
Luro y Los Andes//Godoy Cruz y Camet// Alvear y Formosa
Mejoramiento de redes
Cruce para conexiones domiciliarias de agua
Escuela Barrio Parque Independencia
Control de fugas (incluye remuneraciones al personal afectado)
Gastos por Administración aplicados al Programa pérdida 0
Pérdida Cero y Recambio de Cañerias -
Pérdida Cero y Recambio de Cañerias -
Pérdida Cero y Recambio de Cañerias - 1ª Etapa-
Pérdida Cero y Recambio de Cañerias - Recambio de 180 válvulas
Impulsión y empalme pozos 332 y 333 (SAS)
Construcción de pozo e impulsión p/reemplazo pozos 123 y 130
Pozo 332 Construcción Pozo Explotación SAS
Pozo 333 Construcción Pozo Explotación SAS
Pozo 335 e impulsión 335
Pozo Barrio Las Dalias y Alto Camet - Construcción de pozos e impulsiones
SAN y SAS –Obras Complementarias-
Servicio de construcción de cámaras caudalímetros
Calle Paso e/Chaco Y San Juan
Centros Comunitarios
Barrio Faro Norte
Barrio Monte Terrabusi-(1º y ETAPA) - Red Comunitaria
Barrio Nuevo Golf Malla I"
Calle Bermejo 667
Calle Constitución 10250
MAYCAR S.A.
San Salvador 3102// Bermejo 667//Martínez de Hoz 950 // Plan Federal de 220 Viviendas
Calle 122 e/105 y 103 Batán
Mejoramiento de Redes
Control de Fugas (incluye sueldos y cs soc)
PÉRDIDA 0 -sector ZONA SUR - Ejecución conexiones nuevas y recambio conexiones

Pérdida Cero y Recambio de Cañerias - Zona 1
Servicio de Regulación de Conexiones -Programa PÉRDIDA 0
Servicio de Regularización Conexiones de Agua
Servicio Conexiones de Agua Programa Pérdida “0”
Estudio preliminares del Acuífero-PROGR SISTEMA ACUEDUCTO OESTE
Instalación de Medidores Cuentas Globales
Macromedición zona norte
Dos nuevos pozos e impulsiones “sistema Lomas del Golf” (PMIS)
Pozo 345 y 346 con cañería
Pozo 350 (BENITO Lincha) SISTEMA ACUEDUCTO SUR (SAS)
Refuerzo al Sistema Acueducto Sur - Av. Polonia y calle Helguilor
Refuerzos Varios al Sistema Agua: Mejoramiento Servicio de Agua - Sector Libertad,
Refuerzos Varios al Sistema Agua: Pasteur, Constitución y la costa
Refuerzos Varios al Sistema Agua: Refuerzo al Sistema Acueducto Sur - Av. Polonia
Refuerzos Varios al Sistema de Agua. (PMIS)
Barrio Viviendas Bosque Grande
Barrio Viviendas Programa Dignidad
Escollera Norte - Estación de Cruceros
Barrio Bosque Peralta Ramos - 2º Loteo
BARRIO EL MARTILLO - DIGNIDAD
Barrio Parque Independencia - Malla 1 (A+T)
Calle BERMEJO 667
Calle Paso Juan y San Juan
Calle Villa Gustavo e/Troilo y Varela
CEMA PEHUAJO ENTRE GABOTO Y EL CANO
Centros Comunitarios El Martillo
Plan 41 VIVIENDAS - PEHUAJO Y UDINE
PLAN DIGNIDAD
PLAN FEDERAL 220 VIVIENDAS
Red de Agua - Nuevo Golf - Malla 2 (A+T)
Calle Av. J.B. Justo y Av. Peralta Ramos
Regularización de instalaciones -Avda. Juan B Justo y Avda. Peralta Ramos
varios año 2011
Mejoramiento de redes
Control de fugas (incluye sueldos y cs soc)
Pérdida Cero y Recambio de Cañerias - 2011-2012 (parte proporcional)
Pérdida Cero y Recambio de Cañerias - 2011-2012 (parte proporcional) lic 18/11
Pérdida Cero y Recambio de Cañerias - Zona La costa y Loma Stella Maris
Servicio de conexiones de agua y cloacas - nuevas y recambios
Acueducto Oeste y Pozos Ampliación Acueducto Norte Lic 3/11 (PMIS)
Mejoramiento operativo Eléctrico y mecánico-PFM
Construcción de 3 pozos para refuerzo Lic 8/11
Pozo 340 Construcción de Pozo de Explotación y perforaciones de refuerzo
Adquisición bomba para Estación Tapia
Barrio Bosque Peralta Ramos Sector 2
Barrio BOSQUE PTA RAMOS
Barrio ESTRELLA DE SUR
Barrio La Herradura - Malla 1 (A+T)
Barrio La Herradura - Malla 2 (A+T)
Barrio La Herradura - Malla 3 (A+T)
Barrio La Herradura - Malla 4 (A+T)
Barrio Nuevo Golf Malla II”
Barrio Parque Independencia - Malla 2 (A+T)
Barrio VIRGEN DE LUJAN
Barrio Zacagnini - Primera Etapa
Calle RACEDO Y CASTILLA
ESCOLLERA NORTE
JARDIN DE INFANTES CALAZA Y PEÑA

Inicios de la Obra del Centro de Abastecimiento Tucumán

PEPSICO CALLE 1 PIGS Y CALLE 8 PIGS
Plan 84 viviendas
POLONIA ENTRE MORRIS Y BRAVO
VIALSA S.A.
Regularización de instalaciones -Avda. Juan B Justo y Avda. Peralta Ramos
barrios Las Avenidas y Parque Luro
Mejoramiento de redes
Control de fugas (incluye sueldos y cs soc)
Impulsiones Varias (PMIS)
MACROMEDICION SAS
Reemplazo perforaciones improductivas
Refuerzos Varios al Sistema
Adquisición Equipamiento Modernización en Estación Tapia
Servicios de conexiones agua y cloaca Lic 6/13 (parte estimación conex agua en 2013)
Balnearios del Norte
Barrio Don Diego
Barrio EL MARTILLO
Barrio FELIX U CAMET - MALLA 1
Barrio FELIX U CAMET - MALLA 3
Barrio Las Dalias - Alto Camet Malla 1 - 2do etapa
Barrio Las Dalias - Alto Camet Malla 3 - 2do etapa
Barrio San Carlos, Los Troncos y Divino Rostro - Renovación redes de Agua y Completamiento. -
Barrio VILLA EVITA Y VILLA PEHUAJO (Convenio)
Calle AV.CENTENO 4311
Calle Lebensohn 7148
CORRIENTES Barrio ZACAGNINI
Jardin de Infantes
Cierre de Mallas JUAN B JUSTO Y JACINO PTA RAMOS
Completamientos de redes de agua
Mejoramiento de redes
Control de fugas (incluye sueldos y cs soc)
Pérdida Cero y Recambio de Cañerias - Zona 2 “lomas de Santa Cecilia”
Centro de Abastecimiento Torre Tanque - Reparación Tanque Elevado y Cisterna Priv 14/13
Elaboración de la Modelización del Sistema General de Abastecimiento de Agua
Estación de Bombeo Talcahuano - Mejoramiento
Estación de Bombeo Tapia
IMPULSIONES VARIAS LP 8/12 CALLE EINSTEIN (PMIS)
Perforación aprovisionamiento agua corriente Bo Félix U Camet
Construcción de 3 pozos de exploración Lic 10/12
Polideportivos Municipales
Barrio Alfar - Etapa I
Barrio Beltrán - Malla 3
Barrio DON DIEGO
BARRIO EL MARTILLO
Barrio Jardín de Peralta Ramos A+T MOD 1
Barrio Jardín de Peralta Ramos A+T MOD 2
Barrio Nuevo Golf Malla III
Barrios Ostende, José Hernandez y Las Dos Marías
Jardín Municipal Nº 18
Programa Federal Barrio El Martillo
Barrios San Carlos y Los Troncos
Pérdida Cero y Recambio de Cañerias - Zona 3 “Vieja Terminal”
Serv. Conexiones Agua y Cloacas Plan mejoramiento Pérdidas
Servicio de conexiones de agua y cloaca
Cañería Enlace del Pozo 336
IMPULSIONES PARA 2 NUEVOS POZOS SAS (PMIS)
Impulsiones para Pozos de Reserva - SAS (PMIS)
INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE CONTROL

Perforaciones de Estudio Plan Integral Rec Hidric SAA/SAO (PMIS)
Pozos 6 NUEVAS PERFORACIONES PARA SAS (PMIS)
POZOS DE RESERVA SAS. (PMIS)
Calle Aristóbulo del Valle y Rawson.
Escuela 28 - Barrio Las Américas
PROCREAR - Barrio El Martillo
PROCREAR - Barrio Florentino Ameghino
Barrio 2 de Abril - Primera Etapa
Barrio Alfar - Primera Etapa
Barrio Alto Camet Malla 2
Barrio Alto Camet Modulo 1
Barrio FELIX U CAMET - MALLA 4
Barrio Jardín de Peralta Ramos A+T MOD 3
Barrio Parque Hermoso - Primera Etapa
barrio Stella Maris Mallas I y II
Calle Av. Mario Bravo y Peralta Ramos y Amp. E. Talcahuano
Centro de Abastecimiento Mario Bravo - Ampliación del Centro de Abastecimiento
Ejecución Cañería Alternativa Camino San Francisco
Impulsión Alfar - SAA (PMIS)
Impulsión Chile (PMIS)
Impulsiones para 2 nuevos pozos al SAS (PMIS)
Impulsiones para 4 nuevos pozos al SAS (PMIS)
Reacondicionamiento Impulsión Tejedor
Barrio Beltrán - Malla 4
Barrio Beltrán - Malla 5
Barrio FELIX U CAMET - MALLA 10
Barrio FELIX U CAMET - MALLA 5
Barrio FELIX U CAMET - MALLA 6
Barrio FELIX U CAMET - MALLA 7
Barrio FELIX U CAMET - MALLA 8
Barrio FELIX U CAMET - MALLA 9
Barrio Jardín de Peralta Ramos A+T MOD 4
Barrio Las Dalias - Alto Camet Malla 4
Barrio SAN CARLOS - DIVINO ROSTRO - LOS TRONCOS

Alcanzando un total a valores de mayo 2015 de $ 783,422,448.11

Obra red de agua y cloaca

Cloaca

2007 = 75% 2015= 97%

Conductos 301,19 Km.
Ampliación 15,0 % de la Red
Red actual 2.311,19 Km.

OBRAS DE CLOACA REALIZADAS 2008-2015

Completamiento 9 de Julio y Chilavert
Acosta e/ Palma y Roffo
Barrio Belisario Roldan
Barrio de Irigoyen e/Ameghino y JB Justo
Barrio Las Dos Marías
Barrio Las Lilas
Barrio Libertad - Sector A
Barrio LOPEZ DE GOMARA
Barrio Manuel Dorrego
Bdo de Irigoyen y J.B.Justo
Calle Alberti y Nasser
Calle Arenal y Dareax
Calle Carasa e/ J.Peralta Ramos y F. Sánchez, y F. Sánchez e/ F. de la Plaza y Peralta Ramos
Calle Carasa e/Goñi
Calle Cerrito y Azopardo
Calle Champagnat e Brown y Falucho
Calle CZETZ y Belgrano
Calle Grecia y Maipú
Calle Hernandez e/Solís y Juan B. Justo
Calle Irala y Ayola
Calle IRALA Y AYOLAS
Calle J.HERNANDEZ E/ SOLIS Y J.B. JUSTO
Calle Juramento y Justo Juan B
Calle JURAMENTO Y TP. FOURNIER
Calle Lopez de Gomara
Calle Martinez de Hoz 1079
Calle Rojas, Florisbelo Acosta, Arenal C y Daireaux
Calle Roldan e/ Madariaga y Anchorena
Calle Roldan y Anchorena
Calle V. Montes e/ Libertad y Balcarce
Plan Federal - 220 viviendas
Barrio BELGRANO
Barrio El Martillo
Boxee-1º Etapa - Colector Aliviador Cloacal
Calle Alcorta y Vertiz
Calle Av. Mario Bravo e/Bulnes y Cabrera
Calle AV.DE LOS TRABAJADORES 820
Calle Constitución y Asturias
Calle Figueroa Alcorta y San Salvador
Calle Godoy Cruz
Calle José Hernández e/San Salvador y Vértiz
Calle Martinez de Hoz y 12 de Octubre.
Calle Primera Junta y Mendoza
Calle QUINTANA
Calle Rawson e/14 de jul. Y 20 de Sep.
Concepción Arenal, Rojas, otras.
PLAN FEDERAL DE VIVIENDAS
Plan Federal Gastronómicos 54 viviendas
Cuarta Cloaca Máxima

Obra red de agua y cloaca

Barrio El Martillo
Barrio Faro Norte - Sector 1
Calle AV. DE LOS TRABAJADORES
Calle Constitución 10250
Calle Hernandarias y Labarden
Calle LOS FRESNOS Y LOS JACINTOS
Calle Martinez de Hoz y Ortiz de Zárate
Calle Mendoza y Paso
CEMA
Ciudad de Batan
ESTACION FERROAUTOMOTOR
Calle San Salvador 3102// Bermejo 667//Martínez de Hoz 950 // Plan Federal de 220
CIC - Barrio El Martillo y Malvinas Argentinas
B/P SAN FRANCISCO ENTRE B/P PAMPERO Y B/P ROLDAN
Barrio EL MARTILLO - DIGNIDAD
Calle CARBALLO Y SANTA CRUZ
Calle CONSTITUCION ENTRE BLAS PARERA Y LIBRES DEL SUD
Calle Formosa y Pellegrini
Calle JB JUSTO ENTRE NAMUNCURA Y BRUMANA
Calle Paso Juan y San Juan
Calle San Salvador 3102 entre Pescadores y Alcorta
CEMA PEHUAJO ENTRE GABOTO Y EL CANO
Cuarta Cloaca Máxima - CUENCA NEWBERY
Cuarta Cloaca Máxima -13- CUENCA BELGRANO
Cuarta Cloaca Máxima -17- CUENCA CAMET
Cuarta Cloaca Máxima -3- CUENCA AMEGHINO
Cuarta Cloaca Máxima -5- CUENCA NEWBERY
Cuarta Cloaca Máxima -5- CUENCA SANTA ROSA DE LIMA
Cuarta Cloaca Máxima -6- CUENCA AMEGHINO
Cuarta Cloaca Máxima -6- CUENCA LIBERTAD
Cuarta Cloaca Máxima -7- CUENCA AMEGHINO

Desagües cloacales Barrio Hipódromo y Autódromo
Plan 41 Viviendas - Pehuajo y Undine
Plan Federal - 220 viviendas
Supermercado Vital
2ª Etapa 2010
Barrio Punta Mogotes-completamiento-
Calle Aragón, Blas Parera y Acevedo
Desvío cañería Cloacal Barrio Lomas del Golf
Reac. Red cloacal P.I. Puerto
ACEVEDO Y GARCIA LORCA
B/P ESTRELLA DEL SUR
BALNEARIO DE LOS TRABAJADORES Y RACEDO
Balnearios del Sur (Acuarium, otros)
Barrio Jardin de Peralta Ramos - Etapa 1
Barrio NUEVO OSTENDE - CUENCA 20
Barrio ZACAGNINI ENTRE TEJEDOR Y J. INGENIEROS
Calle ALVARADO ENTRE RAUCH Y CHILABERT
Calle Av. Martínez de Hoz, entre Aquarium y Punta Mogotes
Calle DIAG. GARIBALDI ENTRE CERRITO Y J MARTI
Calle French y Ortega
Calle Libertad e/Champagnat y Bahia Blanca
Calle M.SASTRE ENTRE C.ARENAL Y L-GOMARA
Calle PASTEUR 110
Calle RUTA 88 Y SOLER
Calle TEJEDOR ENTRE STROBEL Y REJON
Calle Vertiz y Gianelli
Calle Victoriano Montes
Cuarta Cloaca Máxima - 10 - CUENCA PARQUE PALERMO
Cuarta Cloaca Máxima - 11 - CUENCA DOS MARIAS
Cuarta Cloaca Máxima - 16 -CUENCA JOSE HERNANDEZ
Cuarta Cloaca Máxima - 18 - CUENCA LAS DALIAS
Cuarta Cloaca Máxima - 19 - CUENCA LAS DALIAS
Cuarta Cloaca Máxima -3- CUENCA SAN JORGE
Cuarta Cloaca Máxima -7- CUENCA LIBERTAD
Cuarta Cloaca Máxima -8- CUENCA FELIZ
Cuarta Cloaca Máxima -8- CUENCA VIRGEN DE LUJAN
Cuarta Cloaca Máxima -9- CUENCA LIBERTAD
Cuarta Cloaca Máxima -9- CUENCA LOS TILOS
Cuarta Cloaca Máxima -9- CUENCA RAICES
Cuarta Cloaca Máxima -9- CUENCA VIRGEN DE LUJAN
JARDIN DE INFANTES CALAZA Y PEÑA
MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO
Plan 84 Viviendas
Barrios Cerrito, San Salvador, Fortunato etc.
Readecuación Redes Cloacales Barrio Imdur
Barrio Alfar - Sector I
Barrio Bosque Peralta Ramos - Sector 1
Barrio EL MARTILLO
Barrio NAMUNCURA
Calle AVELLANEDA 1683
Calle PEDRAZA 3020
Barrio SAN SALVADOR - EL PROGRESO - FTO DE LA PLAZA
Cuadras Barrio Ostende y otras.
Completamientos de Cloaca en todos los barrios con servicio
RED CLOACA AVELLANEDA
RED CLOACA CANO 7551
RED CLOACA CATALUÑA
RED CLOACA OLAVARRÍA 3600

RED CLOACA PESCADORES
RED CLOACA TUCUMAN
RED CLOACA UDINE 1968
MARIO BRAVO - Automatización de la Estación Elevadora
Barrio Alfar - Sector II
Calle AVELLANEDA 7354
Calle CONSTITUCION 4067/85
Calle Lebensohn 7100
Calle Mendoza 4225
Calle PESCADORES 3100
Calle VALENCIA e/UNAMUNO Y R.GUARANI
CORRIENTE PROGRAMA FEDERAL Barrio EL MARTILLO
Programa Federal Barrio El Martillo
Reparación de engranzados obra cloacas Barrio Autodromo e Hipódromo
RED CLOACA AZCUENAGA
RED CLOACA CALLE ANCHORENA
RED CLOACA CALLE AZCUÉNAGA
RED CLOACA CALLE CARDIEL
RED CLOACA CALLE LEBENSOHN
RED CLOACA CONSTITUCIÓN
RED CLOACA FELIX U CAMET 1650
RED CLOACA GUAHANANI
RED CLOACA HERNANDARIAS
RED CLOACA LAS CABRILLAS
RED CLOACA LOPEZ DE GOMARA
RED CLOACA LYNCH E/CROCCE Y VERGARA
RED CLOACA OLAVARRIA
RED CLOACA SOLÍS
EMISARIO SUBMARINO (finalizada dic 2014)
Parque Industrial - Colector, Impulsiones y Estación Elevadora Parque Industrial

Barrio Alfar - Sector III
Barrio Autodromo
Barrio Bosque P Ramos
Barrio Faro Norte - Sector 2 Etapa A
Barrio Faro Norte - Sector 3 Etapa A
Barrio Faro Norte - Sector 4
Barrio Faro Norte - Sector 5
Barrio Felix U. Camet - Sector I
Barrio Felix U. Camet - Sector I “A”
Barrio Felix U. Camet - Sector II
Barrio Hipodromo
Barrio Las Dalias - Alto Camet
Barrio Parque Peña - Primera Etapa.
Calle Malabia e/ Guernica e Isla de Cerdeña
Calle Marbella
Centro Municipal de Hockey
Desagües Cloacales Parque Informático
Cloaca Calle Malvinas
Cloaca CalleFortunato Plaza
Cloaca Av. Tejedor
Cloaca Barrio Bosque Grande
Cloaca Calle Arana y Goiri e/ Bestoso
Cloaca Calle Arana y Goiri y Piedrabuena
Cloaca calle F. Arana al 4800
Cloaca Calle Irala
Cloaca Calle Rivadavia
Cloaca Calle Roldan
Cloaca Calle San Martin Juncal
Cloaca Calle T de Fournier
Cloaca calle VERGARA AL 1800
Readecución integral Estación de Bombeo Playa Grande Baja.
Reemplazo Colector
Reemplazo de Colectora Cloacal - Calle 12 de Octubre - Barrio Puerto.
Barrio Alfar - Sector IV (en proyecto)
EDAR ESTACION DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES (iniciada 2015)

Alcanzando un total a valores de mayo 2015 de 1,353,981,849.59

Servicio Pluvial

Las inversiones que en materia de trabajos pluviales que se ha realizado en la ciudad durante la actual gestión mejorando situaciones críticas en barrios que sufrían permanentes inundaciones -como es el caso del Pluvial Marcos Sastre cuya primera etapa se ejecutó en el 2012 y la segunda etapa Sector A se licitó en Octubre de 2014-. son factibles gracias al denominado Fondo de Infraestructura. Este ítem permite concretar nuevos emprendimientos que repercuten en beneficio de todos. Fue posible emprender grandes obras pluviales como El Martillo, San Cayetano, Colector del Noroeste Leguizamón, Errea, Bradley, con el Pluvial de Jorge Newbery (primera y segunda etapa), Las 2 marías, La Florida, Los Pinares y el Pluvial de Marcos Sastre primera y segunda etapa.

Vale destacar que de 2008 -2014, OSSE concretó una la mayor inversión en obras, mantenimiento y desarrollos pluviales, considerando también las obras de recambio y remodelación de sumideros, las tareas de mantenimiento, las limpiezas de arroyos, conductos, zanjas y perfilados perfilados,

Obra desagüe pluvial

Obras pluviales realizadas 2007-2015

Colector del Noroeste - BradLey, Leguizamon, Errea
Secundarios del Noreste - Calle Garay – Bº Newbery - 1º Etapa
Secundarios del Noroeste - Newbery 2º Etapa
Secundarios del Noroeste - Bº La Florida
Secundarios del Noroeste - Bº Florentino Ameghino
Secundarios del Noroeste - Bº Florentino Ameghino - Procrear
Sumiderios 3er Etapa
Conducto Principal - 1ra Etapa A
Secundarios Marcos Sastre – 2ª Etapa “A” – Bº Los Pinares
Las Heras-Las Dos Marías, 1er Etapa, conducto de vinculación. Ampliación y ord. del Reservorio
Conducto Pluvial Barrio Las Dos Marías
Infra. Publica Bº Las Heras y Parque Palermo 1º etapa
Infra. Publica Bº Las Heras y Parque Palermo 1º etapa
Conducto Pluvial Barrio El Martillo, San Cayetano
Unificación Pluviales de La Perla
Sumideros 1º Etapa
Sumideros Fortunato de la Plaza y Tetamanti
Recuperación Pluvial Libertad y Champagnat
Reparación Pluvial (Estructura HºAº) Libertad y Jara
Completamiento Pluvial San Juan y 25 de Mayo
Sumideros en Pasteur e/Aguirre y Acevedo
Libertad e/Jara y Dorrego
Mejoramiento pluvial paseo Dávila
Sumideros 2º Etapa
Sellado Parcial (Estructura HºAº) Jujuy y Gascón
Sumideros Libertad y Chile, 1ºMayo, Tierra del Fuego
Sumideros 3º Etapa
Reacondicionamiento Pluvial Sarmiento e/Brown y Rawson

Sumideros 2º Etapa
Sumideros 1º Etapa
Recuperación Pluvial Fortunato de la Plaza y Dolores
Reconstrucción Llamadas Figueroa Alcorta y Vertiz
Sumideros Vertiz al 6800
Desagües Pluviales Aº Del Barco, 1º etapa, Sector A, Conducto Principal 2
Mantenimiento de Arroyos

INVERSIÓN PLUVIAL 2007-2014 AJUSTADO mayo 2015 : $ 878,209,164.57
Km de conductos pluviales: 31.056 mts
Sumideros: 1098

Grandes obras de infraestructura

La Obra Emisario Submarino se inauguró el 18 de diciembre de 2014. Esta obra emblemática para la ciudad se ubica al norte de la misma, a un kilómetro y medio del Parque Camet, y tiene como objetivo principal el preservar la calidad recreativa de las aguas del frente costero local, asegurando la sustentabilidad y progreso de la principal actividad económica de la ciudad. Consiste básicamente en el tendido de 4100 metros de cañería de dos metros de diámetro en el lecho marino, cuyos últimos 540 metros corresponden al difusor que cuenta con un puerto de salida cada 6 metros permitiendo descargar hasta 9 metros cúbicos por segundo de efluentes pretratados. La cañería empleada es polietileno de alta densidad (PEAD) de 2 metros de diámetros y 8 centímetros de espesor; y para garantizar su estabilidad en el fondo marino lleva colocados lastres de hormigón armado fijados a la misma con pesos de 18 y 7 toneladas cada 6 y 12 metros respectivamente. Tras un tramo de transición en zanja, mar afuera la tubería se apoya directamente sobre el lecho marino.

A partir de los criterios de diseño más firmemente sustentados y empleados en todos los mares del mundo para la ejecución de emisarios submarinos, en Mar del Plata se han superando los desafíos que implica llevar adelante una de las obras más grandes en su tipo y en un mar abierto y muchas veces hostil, que requieren innovación permanente e ingeniería de avanzada siendo el primer Emisario Submarino en aguas abiertas que se construyó en la Argentina.
La obra también incluyó otros trabajos como son: la construcción de instalaciones de bombeo que impulsan el líquido a través del emisario submarino, la alimentación eléctrica en media tensión que con un tendido de 8,5 Km. de una triple terna de cables suministra la energía necesaria al emisario submarino y que luego alimentará a la nueva planta de efluentes (EDAR) , y un aliviadero que permitirá derivar a través de rejas autolimpiantes los caudales excedentes en los episodios de lluvias extraordinarias.

Emisario Submarino

Emisario Submarino

DESDE EL FUNCIONAMIENTO DEL EMISARIO EN DIC 2014 SE TRATARON CON DISPOSICIÓN FINAL 3.030.163 M3 AL CIERRE

Nueva Estación Depuradora de Residuos Cloacales (EDAR)

Se ha logrado suscribir los acuerdos de financiación, la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, el llamado a Licitación y la aprobación del Programa de Fortalecimiento Institucional (financiado por el BID). Se destaca que el 19/12/2014 se realizó a apertura de la Licitación Pública estando en análisis las propuestas. Habiendo sido suscriptos los convenios por las autoridades de OSSE y MGP, fueron remitidos al HCD. Comenzó la ejecución en julio 2015.

La construcción de la EDAR será financiada a través de un crédito otorgado al gobierno nacional por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que cubrirá el 80% de la inversión.
En tanto que el 20% de los fondos restantes serán provistos por OSSE.

La nueva planta tiene como propósito mejorar el tratamiento de los residuos cloacales antes de que sean volcados al mar, garantizando así un mejor rendimiento y una mayor vida útil del emisario submarino; brindando mejora adicional al ecosistema.

El proyecto prevé que el establecimiento sea emplazado en un predio de 35 hectáreas ubicado a unos 600 metros de distancia de la actual planta de pretratamiento Ing Baltar, la cual, al finalizar la obra, será demolida.

Gracias a la existencia de esta nueva estación se obtendrá una mayor separación entre los componentes sólidos y líquidos de los efluentes, lo que tendrá un impacto decisivo en la calidad ambiental de la zona norte.

La nueva planta permitirá duplicar la capacidad de tratamiento de los efluentes con respecto a los valores actuales. Además, la construcción de esta estación estará acompañada por el tendido de un colector cloacal para el vuelco de los efluentes originados en Santa Clara del Mar.

Nueva Estación Depuradora de Residuos Cloacales

Centro de Abastecimiento Tucumán

A través de la Licitación Publica 14/14 se adjudicó la obra del Centro de Abastecimiento Tucumán. Esta importante obra beneficiará a más de 70 mil vecinos de los barrios Peralta R. Oeste, Las Avenidas, Villa Lourdes, Puerto, Primera Junta, San Carlos, Divino Rostro, Playa Grande, Faro Norte, Bosque Peralta Ramos, Colinas Peralta Ramos, Juramento y Punta Mogotes. Comenzó la ejecución en febrero de 2015.

Es de indicar que el Centro de Abastecimiento de Tucumán y Almafuerte contempla un edificio con dos cisternas semienterradas con capacidad total de 15 millones de litros con moderna tecnología. En la estructura futura se trabajará con un bombeo con capacidad máxima de 6 millones de litros por hora, habiéndose diagramado un sistema de insonorización y aislación térmica de punta además de un circuito de cámaras de seguridad interno y externo. El nuevo centro de operatoria contemplará 10 horas de reserva de agua, notándose –fundamentalmente- mejoras en las condiciones de bombeo que hacen a la confiabilidad global del sistema.

Este proyecto implica una inversión de $ 192.939.338,50 con intereses su valor sería aproximadamente de $ 207.362.502,39 de pesos y un plazo de ejecución de 1080 días corridos.

Obra Desagüe Pluvial Arroyo el Barco I Etapa

Esta esperada obra se inició en julio de 2015 y es financiada por parte del la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación quien la financiará.

Permitirá dar solución a distintas problemáticas que generan las precipitaciones sobre la cuenca, incluyendo el anegamiento e inundaciones en la zona Puerto y reduciendo el deterioro de la calzada

Centro de Abastecimiento Tucumán

Se trata de un conducto principal, que parte de Martinez de Hoz y Ayolas, hasta su desembocadura en el mar.

Tarifa Justa y Equitativa de Agua, Cloaca y Pluvial

Una gestión eficiente implica reconocer el valor económico del agua, para administrarla racionalmente y equitativamente, El primer punto a tener en cuenta es que cuando se habla del precio del agua se trata de un error ya que lo que estamos pagando es un precio por los tres servicios que brinda Obras Sanitarias: AGUA –CLOACA- PLUVIAL

Además de una gestión comercial equilibrada, hemos podido desarrollar políticas de promoción social que permiten que cada día sean más personas puedan contar con el adecuado servicio sanitario, base primordial para lograr una adecuada salud pública y el desarrollo de una comunidad.

Tarifa Social

Cuentas de tarifa social 2008 = 0
Cuentas de tarifa social 2015= 15219

La realización de obras fundamentales para mejorar las condiciones de vida de la población preservando el Medio Ambiente, llevando tranquilidad y beneficiando a los ciudadanos del Partido de General Pueyrredon y a miles de turistas que visitan nuestra ciudad.

Sólo en un esfuerzo comunitario, entre todos los habitantes de General Pueyrredon, se podrá llegar a la meta que OSSE se propone, que no es otra que llevar adelante el valor de la equidad social como eje del desarrollo de nuestra comunidad.

Es tan importante el compromiso que cada uno de los vecinos debe asumir, lo que implica no solamente el cuidado del agua y el medio ambiente, sino también el aporte económico de cada usuario hacia la Institución OSSE mediante un correcto cumplimiento de sus obligaciones en el pago de facturas,.

Readecuación zonal

Durante la gestión se modificaron los coeficientes de zonales. Ese coeficiente de zona tiende a determinar valores más altos para las zonas de más nivel adquisitivo o de más calidad de construcción y niveles más bajos para otras zonas.

Hace varios años, que este coeficiente de zona no ha sido actualizado. Sabemos que Mar del Plata ha cambiado mucho en toda esta etapa. Durante mucho tiempo casi 120 o 130 mil usuarios estuvieron englobados en un solo escalón que es el último escalón de este coeficiente. Con el cambio realizado en este coeficiente la tarifa recupera su esquema de equidad bajo el cual está dimensionada.

Nuevos conceptos de facturación en marco de la tarifa justa y equitativa

A través de estos ingresos, la empresa pudo continuar garantizando y mejorando el servicio. Es importante destacar que durante la presente gestión se han incorporado conceptos de facturación antes inexistentes como son el Cargo por Ampliación para los casos que implique incorporación de nuevas instalaciones, renovación de las existentes, ampliar la red o aumentar su capacidad de suministro de agua y recolección de efluentes.

Asimismo y propendiendo a incentivar el Uso Racional del Agua, (sección específica del Régimen de Servicios Sanitarios), se incorporó el Cargo por Piletas donde los inmuebles que la poseen se les factura un adicional los dos primeros bimestres de cada año

2007 0
2010 4480
2011 4521
2012 4614
2013 5954
2014 6062

Continuando con la Gestión de Uso Racional se incrementó la colocación de Medidores para los Gdes Consumidores El incremento de cuentas facturadas por servicio medido en el año 2014 fue de 386, sumado a ello los medidores totalizadores que se incorporaron en los nuevos edificios construidos que ascienden a 273.

Esto constituye un paso más en el proceso de avanzar hacia la micromedición y forma parte del Plan a 5 años que nos hemos planteado como desafío.

_ Fijación de la Demanda
_ Registro de Generadores de Efluentes
_ Exceso de DQO
- Fondo de Infraestructura, Gestión de la Calidad del Agua y del Efluente

Del mismo modo cuando hablamos de cloaca, nos posicionamos en que el servicio que se brinda es la recolección del residuo a través del desagüe y su disposición final luego del tratamiento a través del Emisario Submarino y cuando hablamos de Pluvial, los usuarios están pagando con ello servicio de mantenimiento, limpieza, renovación de instalaciones – bocas de tormenta y accesorios- permitiendo canalizar el agua de lluvia hasta su desembocadura en el mar.

Por ello se busca un nivel de tarifa adecuado que permita posicionar al Servicio Sanitario integral que hace Obras Sanitarias de manera prioritaria para que los habitantes del Partido de General Pueyrredon puedan gozar de un mejor servicio

Buscamos cambiar la consideración del usuario con respecto al servicio colocándolo en un lugar preponderante en sus preferencias. Ante cada obra de ampliación de redes los nuevos usuarios reciben asesoramiento de OSSE que establece las instalaciones internas adecuadas para garantizar la continuidad del servicio de agua (tanques de 1000lts a 6mts de altura y cisterna en algunas zonas de la ciudad); un consumo máximo asignado por parcela o unidad funcional, las posibilidades de la red de abastecer el consumo sobre el mínimo y financiar las obras que sostengan en el tiempo la mayor demanda acompañando OSSE en conjunto con el usuario el desarrollo de la ciudad.

Control de los Efluentes Industriales y Comerciales
Se han realizado una serie de operativos destinados a controlar los vuelcos industriales que llegan a nuestras instalaciones, para de esta forma poder mejorar el funcionamiento de nuestra sistema cloacal. En el último ejercicio se ha llevado el número de controles industriales que alcanza a 400 establecimientos con regularidad.
Cuentas con facturación de excedente dqo 2014 = 3882

Bombas Emisario Submarino

Creación de la gerencia de irregularidades (2013)

Dentro del concepto justo establecemos no solo que quien consume más abone lo que corresponde sino también establecemos mecanismos para que aquellos que han eludido sus obligaciones sean detectados. Para ello se efectúan en forma permanente a través de sistemas de detección remotas controles donde se ven nuevas superficies de los inmuebles que nos permiten establecer un mayor consumo que no ha sido declarado.

2007 = 0
2014 = 381

• Se detectaron sólo en el 2014, 381 casos de clandestinidades, y lo facturado en concepto de consumo clandestino representa un 257 % de incremento con respecto al ejercicio 2012.

En los casos de observarse reiteración en las anomalías, se remite la documentación a la Gerencia de Irregularidades -creada por la actual gestión- para intensificar los controles y la transparencia en el servicio, para que proceda de acuerdo a la reglamentación vigente llegando incluso a la sanción de corte del servicio.

A través de la Gcia de Irregularidades, se ha desarrollado un control que pretende lograr que las Pérdidas aparentes o comerciales: causadas por el fraude de los usuarios, sean detectadas con el fin de preservar el recurso frente al fraude comercial y las irregularidades.

Se desarrollaron tres programas diferenciales que seguidamente se describen:

I. Gestión administrativa de detecciones de irregularidades y de regularización comercial de la cuenta
II. Detección y normalización física de irregularidades
III. Cateos y acondicionamiento de conexiones de agua

Eliminando irregularidades

Los objetivos de estos controles y detecciones son:
> Eliminación de intenciones de fraude, desalentando acciones de corrupción
> Ahorro de agua y mejora de las condiciones de servicio, asegurar una mayor duración de las fuentes de agua (cuidado del recurso)
> Lograr mejora y equidad en prestación del servicio
> Mejora calidad de vuelco
> Disminuir la cantidad de efluentes a tratar.
> Cuidado de las redes e instalaciones
> Disminución y prevención de la contaminación
> Prevención de anegamientos
> Desarrollo de un ambiente sostenible.

Se ha llevado a cabo la detección, relevamiento y organización de información referida a irregularidades, determinación de estrategias y acciones a tomar en cada caso, liquidación de clandestinidades, gestión de regularización de cada cuenta.

Se analizaron los inmuebles subdivididos en propiedad horizontal y con consumo cero por abastecerse de la bajada del edificio, procediéndose a la intimación e inspección, lográndose un cumplimiento de las normas del 60%. Al 40 % restante se evaluó la posibilidad de facturar conceptos del Reglamento del Servicio Sanitario, de conformidad al consumo básico asignado, más el 50 % en concepto de clandestinidad. Esto provocará un incremento en la facturación a la vez de perseguir el cumplimiento por parte de los clientes.

Detección de conexiones ocultas y acondicionamientos de conexiones de agua

El objetivo de este programa es cumplir con las necesidades de determinar la ubicación de conexiones que los usuarios mantenían ocultas para los casos en que se pretenda por parte de la Empresa, restringir o cortar, o bien para colocar medidor.

Asimismo para casos que se estime conveniente cuando el cliente no cumple con el descubrimiento de la conexión, se efectúa con cargo a su cuenta. Por otra parte, una vez descubiertas las conexiones se procede al corte o restricción y al acondicionamiento de la conexión. Luego se gestiona el recupero de la deuda registrada por el inmueble.

Cambio de paradigmas

Durante la presente gestión, Obras Sanitarias ha cambiado el antiguo paradigma de abastecer y dotar de servicios sanitarios exclusivamente al llamado “ejido urbano”, ya que anteriormente la Avda. Mario Bravo constituía el límite del radio servido de la empresa.
De esta forma, se impulsaron los cambios que permitieron pasar de una cobertura aproximada del 81% que existía hasta el 2007 al 97 % en agua dentro del Partido de General Pueyrredon.

En este sentido fue necesario trabajar previamente para lograr un ordenamiento jurídico y administrativo que permitiese regularizar la situación de muchos vecinos, posibilitándoles de este modo el acceso a los servicios de saneamiento. A partir de allí fue posible llegar con las obras que incluyen nuevos tendidos de redes, completamiento de las existentes y reemplazo de conexiones precarias e irregulares.

Prueba de ello lo constituyen las acciones realizadas en el 2do loteo del Bosque Peralta Ramos, sector que desde 1990 hasta el 2009 se encontraba con trabas judiciales que impedían realizar las obras.

En este cambio de paradigma también se encuentra el trabajo iniciado en el 2008 en forma conjunta entre OSSE y las Cooperativas de Trabajo. A través del Programa Agua + Trabajo fue posible llevar el servicio a barrios de menores recursos económicos como Alto Camet, Fray Luis Beltrán, Las Dalias, La Herradura, Nuevo Golf, Parque Independencia. Junto con la llegada de las obras oficiales, también se retiraron redes precarias e irregulares que habían sido desarrolladas por los vecinos.

Planta envasadora de agua

Planta envasadora de agua

Asimismo para poder brindar servicio de agua corriente o desagüe cloacal a determinados sectores de la ciudad como el sur o el norte, ha sido necesario que OSSE deba establecer asistencia de emergencia a barrios ahí ubicados, lo que nos ha llevado a armar la asistencia a través de tanques comunitarios convenios con las asociaciones de fomento. En esta forma hemos actuado en los Barrios Alfar, Monte Terrabusi, Santa Rosa del Mar y Félix U. Camet. También se realizan desagotes en sectores que aún no pueden disponer del servicio de cloaca y que las condiciones sociales hacen imperante la colaboración de la empresa.

También corresponde mencionar el trabajo que se estuvo realizando en Villa Evita: "Segunda Etapa Construcción de "Colectoras Cloacales Villa Evita y Villa Pehuajo" de ejecución 4180 metros de cañería cloacal y 327 conexiones, que aún continúa trabajándose con cuadrillas de OSSE.

Es importante señalar que con el Programa Agua + Trabajo que se transformó convirtiéndose en PROGRAMA AGUA MAS TRABAJO Plan MAS CERCA, MAS MUNICIPIO, MEJOR PAIS, MAS PATRIA, a través de la Ordenanza 21400/13, se autorizó a OSSE a suscribir convenios con el ENHOSA, permitiendo llevar las obras de agua a los barrios de menores recursos económicos.

Incorporación de tecnología, más y mejores equipamientos.

Telesupervisión y Telecomando.
El sistema de distribución de agua potable está conformado por 274 pozos, 2 acueductos (Norte y Sur), 11 estaciones de bombeo y 4 cisternas para reserva. Desde la actual gestión, se continuó con la automatización del sistema, con tecnología para Telesupervisión, Telecomando y la automatización de las derivadoras, lo que permite brindar una respuesta en tiempo real a los cambios de la demanda, reduciendo los costos de mantenimiento y tiempos de atención. En el 2007 eran 57 los pozos con telemetría mientras que actualmente son 197 lo que implica un incremento del 72% en el sistema de telesupervisión.

Renovación de la flota de vehículos.
Se consideró prioritaria en la actual gestión, para mejorar la prestación del servicio y el mantenimiento de la infraestructura. Por este motivo desde 2008 a la fecha se adquirieron 75 nuevos vehículos (incluyendo carretones, retroexcavadoras, tractores, equipos combinados succionadores - desobstructores) , como así también se incorporaron a la operatividad 22 equipos que fueron reparados en el Taller Propio de OSSE, lo cual ha significado la renovación de más del 50 % de la flota de la empresa.

Hasta el año 2009 OSSE no contaba con este tipo de equipos, poseyendo actualmente 2 unidades: uno de 10.000lts y uno de 8000lts, además de 2 equipos móviles de 6000 lts que actualmente permiten cubrir la transición en las zonas donde aún no se ha llegado con la red oficial o bien para cubrir emergencias.

Las inversiones fueron acompañadas de una nueva modalidad de operación estableciendo un horario ampliado de trabajo con doble turno de su personal, con la finalidad de disminuir el tiempo de inactividad por rotura de equipos. El taller funciona ahora en las nuevas instalaciones propias que se inauguraron en mayo de 2009, siendo que hasta ese momento se alquilaban inmuebles para el funcionamiento del taller

Estas inversiones en equipamiento permitieron mejorar la eficiencia interviniendo en prestaciones de servicios que estaban tercerizadas a la fecha, de esta forma se ha logrado no depender de 3eros en esos casos como así también poseer alternativas propias a los contratadas. En este Orden a través del Leasing se ha adquirido un camión portacontenedor y por otro lado OSSE aporto los contenedores que se utilizaron en las prestaciones diarias de la empresa.

Planta Envasadora De Agua
Se puso en funcionamiento en marzo de 2015 la Planta de Envasado de Agua en terrenos propios ubicados en República del Líbano 450, que permite embotellar agua de la red oficial en envases de 330 ml, 500 ml y 5.000 ml, además de potes individuales de 180 ml.

Esta obra se enmarca dentro de la Responsabilidad Social Empresaria de OSSE- y posibilita disponer agua envasada para múltiples usos acordes a las necesidades de la comunidad: desde salvar situaciones de emergencia en la prestación del servicio como a llegar con el vital recurso a sectores donde por diversos motivos se ha suspendido la prestación, además de ser alternativa de hidratación en eventos deportivos, culturales y educativos con sede en la ciudad.

Este proyecto desarrollado íntegramente por personal de OSSE implicó no sólo la proyección de la obra, sino que personal de la empresa viajó especialmente a la firma encargada de las máquinas para testear las envasadoras y capacitarse en su funcionamiento y operación.

Asimismo se ha trabajado minuciosamente en el diseño del tratamiento de agua para envasado, persiguiendo la premisa de aportar un sistema de calidad que garantice la inocuidad del líquido. Es de destacar que tanto la elección de las instalaciones como de los equipos han encuadrado en lo normado por el Código Alimentario Argentino.

Control de la calidad del agua.
En forma permanente desde la Gerencia de Calidad se muestrea toda la red dividida en 31 zonas, donde se extraen mensualmente muestras para asegurar la potabilidad del agua que se suministra.

Capacitación del Personal

Entendiendo a la capacitación y formación continúa como un factor esencial para el logro de la eficiencia, OSSE implementó un fuerte plan de acción que incluyó la creación en el año 2010 del Instituto de Perfeccionamiento Sanitario OSSE-SITOS,
Se recuperaron las instalaciones en desuso y se invirtió en la construcción de aulas para el dictado de cursos teórico-prácticos para el personal.
Además, y en convenio con el Ministerio de Educación, en la empresa se dictan cursos dentro del programa FinEs2 que promueve la finalización de estudios secundario para los agentes.
La evolución de la capacitación se observa en el siguiente gráfico:

Trabajo mancomunado de Concientización para el cambio de hábito

Nuevas ordenanzas para fomentar el cuidado del recurso se promovió la modificación a la ordenanza 19525 por la de uso racional 21.573 con el objeto de evitar el derroche, apuntando fundamentalmente a la preservación y cuidado del recurso. La normativa señalada reglamenta el horario de lavado de veredas (se permite de 24 a 8) y el riego de jardines y espacios verdes (habilitado únicamente entre las 22 y las 8:30) sugiriendo el uso de dispositivos que contribuyan al ahorro, tales como balde, hidrolavadora, manguera con gatillo de corte, entre otros.

Plan de acción para el uso racional del agua desde 2008 se vienen poniendo en marcha durante todo el año pero con especial acento durante las temporadas de verano, operativos especiales de control, dividiendo a la ciudad en 45 zonas inspeccionadas en forma alternada. Estas acciones se realizan con el fin de evitar el desperdicio del recurso en tareas de lavado de veredas y de vehículos, de riego, llenado de piletas de natación, como también los vuelcos a la vía pública desde el interior de los domicilios.

Programas de Concientización junto a la comunidad

En 2008 se recibían en Torre Tanque menos de 5.000 personas al año ya que el horario de atención era estrictamente entre 8:30 y 14. Esta cifra se incrementó 7 veces: desde 2009 a la fecha se recibieron 222.400 turistas y marplatenses (36.000 por año). Desde la actual gestión se impulsó la apertura hacia la comunidad, extendiendo los horarios de atención durante la temporadas hasta la tarde noche y posicionando al edificio emblema como una de las principales atracciones turísticas de Mar del Plata. Se impulsó la celebración del aniversario de la Torre Tanque con un ciclo de conciertos con actuación de artistas marplatenses.

Con una afluencia sostenida, en esta temporada 2015, durante los primeros 28 días de enero, visitaron la Torre Tanque 15.829 personas.
A estas cifras se suman los miles de visitantes de los stands en Plaza del Agua, Expoindustria, Ferias y eventos

Creación del Proyecto Educativo

Se trabajó fuertemente para la puesta en marcha de un proyecto educativo específicamente orientado a generar conciencia en la comunidad, trabajando con docentes, padres y alumnos. De esta forma, desde 2009 más de 43 mil chicos participaron de la propuesta y recibieron consejos sobre el consumo responsable del vital elemento.

Obras pluviales

Asimismo, vale destacar que desde la actual gestión la empresa incrementó su comunicación con los vecinos, sumando nuevos puestos de trabajo en el Centro de Atención al Cliente y recibiendo menos reclamos.

Llamados por reclamos
Con los operadores disponibles en 2007 se alcanzaban a recibir un promedio de 120 reclamos por día, ya que se trabajaba en el horario de 7 a 21 con turnos de 4 operadores a la mañana y 3 a la tarde. La cantidad de llamadas que no llegaban a ser atendidas representaban una tasa de abandono en los llamados del 16 %.

Actualmente en verano se atiende las 24 horas, con 13 posiciones distribuidas en 7 operadores a la mañana y 6 a la tarde-noche, con una tasa de abandono de llamados prácticamente del 0 %. Se ampliaron las vías de comunicación, incorporando la atención a través de las redes sociales y en chat on line en la página institucional de OSSE. De esta forma, durante el mes de Enero, se recibieron un promedio de 33 reclamos por día, lo cual significa una disminución del 77% de los reclamos respecto a los índices del 2007

Plan de Racionalización Macromedición-micromedición, concientización de la escasez del recurso.

Este plan se encuentra incluido en el Plan de Fortalecimiento Institucional. Hemos logrado gracias a los planes implementados la concientización de los servicios que brindamos, por ello entendemos que OSSE podrá mantenerse en el posicionamiento logrado gracias a la respuesta y su presencia en la comunidad, sabemos que nos falta llevar adelante tanto en las acciones concretas como en la cultura de nuestra comunidad los conceptos de escasez racionalización, educación, conciencia en el saneamiento, impacto, por ello a eso apuntamos, a incorporarlos a través de nuestras acciones diarias.
En síntesis, el proyecto involucra un conjunto de acciones cuya implementación contribuirán a incrementar la calidad y eficiencia en la prestación de servicios de agua corriente, cloaca y desagües pluviales del partido de General Pueyrredon y constituye una clara mejora en la gestión municipal toda vez que OSSE es la propia municipalidad organizada bajo la forma de una empresa pública para la provisión eficiente de los servicios sanitarios.

Se ha suscripto el Convenio Marco el 18 de julio de 2013 entre el Municipio de General Pueyrredon y el ENOHSA para el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (contrato de Préstamo BID 2343/OC-AR, con la Nación Argentina) de la Obra NUEVA ESTACION DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA (EDAR).; y considerando que a través de los distintos intercambios técnicos llevados adelante entre OSSE, ENOHSA Y BID se suscribieron los convenios Complementario y Adicional con fecha 29/10/2014 entre el ENOHSA y OSSE. A raíz de estos convenios se ha logrado la financiación del

Obras en los barrios

• Plan Fortalecimiento Institucional y Mejoramiento de la Gestión

En ese sentido el Programa PAyS promueve las acciones de fortalecimiento con el objetivo de que la inversión que se lleva a cabo sea encuadrada dentro de parámetros de sostenibilidad del servicio, entre los objetivos que se pretenden alcanzar en esta etapa son:.

• GESTION - Actualización de la agenda de gestión, revisión de procesos y acreditación de circuitos
• ATENCION AL CLIENTE - Descentralización y modernización de la atención al cliente
• EQUIPAMIENTO - Automatización de pozos, estaciones de bombeo de Agua y de Cloaca
• SEGURIDAD INFORMATICA - Adecuación de la red y protección de la información
• CONCIENTIZACION DE LA ESCASEZ DEL RECURSO - Plan de Racionalización Macromedición-micromedición, concientización de la escasez del recurso

En tal sentido podemos detallar - además de los programas para la reducción del agua no contabilizada (RANF) mencionados más arriba-:

Macromedición
Medición directa sobre la producción de agua mediante la macromedición, con ello podemos obtener información de los niveles de producción de las perdidas en red ya se ha instalado en el Acueducto norte. En adición y con motivo de los reiterados casos de vandalismos, con el fin de determinar los niveles dinámicos de los equipos de bombeo y determinar el efectivo estado de operación de la unidad se instalaran sensores inalámbricos que permitirán vía H-Q determinar el caudal producido. Se estará implementando en el presente ejercicio para el acueducto Sur

Micromedición
Directa sobre los consumos de agua mediante micromedición, el consumo de los clientes comerciales se encuentra ya implementado. En relación a los residenciales se ha elevado al ENOHSA BID el plan de acción que se llevará adelante cuyas etapas se pueden enumerar en Estudios previos, Implementación física de la red piloto y Toma de datos y evaluación de efectos. A continuación se observa la evolución de los clientes comerciales e industriales que se encuentran comprendidos en la micromedición:

Modelización del Sistema de Abastecimiento de Agua de la Ciudad de Mar del Plata",
se ha avanzado en buen ritmo habiéndose completado en el 2014 el 60% de la contratación en lo referente a los distintos trabajos de gabinete para lograr la recopilación de la información disponible, la definición de los estudios paralelos necesarios, la adopción de los parámetros de diseño, definición de la topología del modelo y su carga, etc. A partir de esta situación se deberán realizar los trabajos de campo a cargo de OSSE como cateos para verificar los datos incluidos en el modelo y la obtención de datos de presión y caudal para efectuar las primeras calibraciones. El modelo desarrollado en EPANET 2 ha requerido la definición de más de 2000 nodos de análisis.

Programa de Eficiencia Energética.
Diagnóstico: En el presente año 2013 se ejecutó la consultoría contratada por el Banco Interamericano de Desarrollo, del programa de eficiencia energética y gestión de activos donde se recomendaron una serie de acciones para prever, tanto en los pozos de producción, como así también en las estaciones elevadoras de agua y cloaca para poder lograr tener una eficiencia energética acorde a una empresa donde luego de su recurso humano el principal insumo es la energía eléctrica. A su vez, el programa refuerza el uso de variadores de velocidad en pozos de producción que suministran directamente agua a la red de distribución, logrando no solo eficientizar el consumo energético, sino reducir sobre presiones en la red y reducir ostensiblemente el riesgo de pérdidas. Trabajo que ya fue planteado por la Gerencia de Servicios y que inició una prueba piloto en tres pozos de este tipo en el año 2011 y que se encuentra incluido en el proyecto de telemetría y telecomando. Del análisis preliminar sobre una muestra del 14.5% de los pozos, el valor obtenido en promedio de eficiencia en boca de pozo, asciende a 43.13% que es un valor aceptable, pero no se considera un valor bueno para las características de un sistema como el de OSSE. Es importante evaluar que corrigiendo estos indicadores de

eficiencia se puede obtener un ahorro energético importante, ya que solo modificando este promedio en dos puntos porcentuales se lograría en teoria un ahorro anual de $200.000 en energía y la proyección de recuperación de equipos para este trabajo en los 40 pozos evaluados es de 2.5 años. Objetivos: Es lograr con la infraestructura actual, el máximo de eficiencia para tener la mejor producción posible. Obteniendo como consecuencia del trabajo de campo, datos ciertos de producción para la toma de decisiones y evaluaciones de proyectos nuevos de mejora y ampliación.

Se incorporaron 93 nuevos equipos de extracción de esta forma se mejora la performance del equipo (costo/beneficio).

No obstante haberse incluido dentro del Plan de Fortalecimiento Institucional a continuación a través del cuadro mostramos los avances en Telemetría:

Convenios de colaboración que contribuyen a la sustentabilidad

•Hermanamiento con Olavarría- Coopelectric

En ocasión del 4º encuentro de ALOAS, en Noviembre pasado la empresa municipal Obras Sanitarias celebró un memorando de entendimiento con la Cooperativa de Consumo de Electricidad y Servicios Anexos de Olavarría (Coopelectric), inherente a sistemas de telemetría de pozos de agua y estaciones de bombeo, en el marco de la plataforma WOP LAC.

Dicho programa de hermanamiento, conocido como WOP, tiende al fortalecimiento de la gestión y operación de Coopelectric en base a la incorporación de los conocimientos de OSSE en Sistemas de Telemetría de pozos de agua y estaciones de bombeo, así como el monitoreo y análisis de agua y líquido cloacal. A su vez, Obras Sanitarias se nutrirá de la experiencia adquirida por Coopelectric en el sistema de micromedición que le permitiera a la empresa reducir considerablemente el consumo de agua.

Es de indicar que por la naturaleza del intercambio, y la cercanía de los operadores involucrados no se proyecta la necesidad de asignar recursos especiales para este intercambio. Tanto Obras Sanitarias como Coopelectric destinarán el tiempo del personal que consideren necesario para el cumplimiento de lo estipulado en el acuerdo, siendo un punto central para los WOPs el intercambio de conocimientos sin fines de lucro, sin restricciones y construido sobre la noción de la solidaridad entre las empresas.

El objetivo básico es mejorar la capacidad y la competencia de las empresas de servicios públicos siguiendo el principio rector de la integridad.

• Convenio De Colaboración Institucional Entre Obras Sanitarias Mar Del Plata-Batán Sociedad De Estado y Colegio De Arquitectos De La Provincia De Buenos Aires - Distrito IX

• CONCURSO PROVINCIAL DE IDEAS y ANTEPROYECTOS a 2 vueltas para la “Puesta en valor urbano y reacondicionamiento de la planta de pre tratamiento de efluentes cloacales “Ing. Alberto Baltar y del predio costanero lindero al EMISARIO SUBMARINO.

Este Concurso se encuentra en marcha en el marco de la Ordenanza 21914 promulgada por Dec 2635 del 16 de septiembre de 2014, que convalidó el Convenio de Colaboración institucional entre OSSE y el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires Aires - Distrito IX. El 18 de febrero se realizó el cierre de la 1ra vuelta quedando 5 propuestas que pasaron a la segunda vuelta, que actualmente se encuentra a la espera de las definiciones del Jurado.

• Convenio de colaboración institucional entre Obras Sanitarias Mar del Plata-Batán Sociedad

de Estado – Secretaria de Cultura de la Municipalidad de General Pueyrredon y Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires - Distrito IX

Donde OSSE", "CULTURA" y el "CAPBA DIX", gestionarán en forma conjunta la convocatoria al CONCURSO PROVINCIAL DE ANTEPROYECTOS para la "Re funcionalización, puesta en valor y adecuación del Subsuelo de la Nave Principal Plaza Del Agua como Espacio de Exposición y Reuniones con Temática del Cuidado del Agua y el Medio Ambiente", ajustándose al Reglamento de Concursos de la Federación Argentina de Entidades de Arquitectos F.A.D.E.A., en el marco de una razonable flexibilidad.

• Convenio De Colaboración Institucional Entre El Museo De Arte Contemporáneo Mar Y Obras Sanitarias Mar Del Plata –Batán S.E.
Este convenio, que si bien llegó a firmarse en ocasión del 72º de la Torre Tanque el 30 de enero del 2015, su gestación fue en el 2014 y tiene por objeto trabajar en el desarrollo de un Proyecto relacionado con la Muestra Histórica de los Servicios Sanitarios de Mar del Plata que en forma permanente será montado en TORRE TANQUE de Obras Sanitarias Mar del Plata – Batan, sita en Falucho esq Mendoza de la ciudad de Mar del Plata, para lo cual el MUSEO efectuará asesoramiento, capacitación, transferencia de metodologías, intercambio de experiencias y demás acciones atinentes para lograr el Proyecto

• Convenio entre la Municipalidad de General Pueyrredon, Enosur, Osse y Blacksmith Institute, Nueva York, Estados Unidos

Desde la firma del Memorando de Entendimiento en Mayo último pasado, se ha logrado la toma de muestras de suelo en forma conjunta con profesionales del Instituto que actuaron con personal de la Gerencia de Calidad de OSSE, comenzando un trabajo mancomunado para intercambiar resultados sobre los resultados en aquellos terrenos donde se requiere información sobre la situación de los mismos. En año el 2013, se iniciaron los monitoreos según lo convenido previamente, en el sitio de estudio designado, denominado "Corralón Municipal" situado en la calle 3 Arroyos y Garay.
Se tomaron muestras de suelo, en distintos puntos del predio.

• Programa de Producción Limpia y Competitividad Empresarial, en el marco del Programa BID 1865/OC-A

Con el trabajo conjunto entre Jefatura de Gabinete de Ministros, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación; la OPDS de la Provincia; y OSSE por Mar del Plata; se busca insertar entre las Empresas de la ciudad el Programa de Producción Limpia y Competitividad Empresarial, tendiente a disminuir los efectos negativos de su actividad productiva, contemplando la sustitución y/o mejora de la tecnología a los fines de lograr un mejor aprovechamiento del agua y la energía, como así también que contemple el reciclado, la reutilización y el manejo de desechos, la optimización del uso de materias primas y materiales, con miras a lograr la eliminación de los impactos negativos que la empresa pudiera o pudiese producir en el ambiente y la comunidad, con el fin de alcanzar un desarrollo sustentable. En el año 2013 se comenzó a trabajar con un grupo de 18 empresas del Centro Comercial del Puerto, en Junio de 2014 se dio la aprobación del BID a 11 de ellas para acceder al subsidio de las obras de readecuación de instalaciones, estando actualmente realizándose las inversiones pertinentes según las adecuaciones que indicara el Asesor del BID en reuniones mantenidas con los empresarios los días 9 y 10 de junio.

• CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE ASOCIACIÓN VECINAL DE FOMENTO DE BARRIO ALFAR y OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E
• CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE ASOCIACIÓN VECINAL DE FOMENTO DE BARRIO CHAPADMALAL y OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E

Responsabilidad social empresaria

Proyectos de Concientización de la Importancia de los Servicios como “Bien Social”, Promoción del Cuidado de la salud y del Recurso

• Concientización sobre cuidado del recurso y Comunicación

Se han perfeccionado los canales comunicacionales por las redes sociales manteniendo un constante contacto con la comunidad a través de facebook y twitter, comunicando en línea novedades de acciones de la empresa a través de éste último.

Los comunicados de prensa se realizan diariamente e internamente se realizan publicaciones bimestrales para comunicación con el personal (Noti Osse).

Asimismo se han desarrollado Talleres, Disertaciones, charlas y participaciones activas de personal de OSSE recalcando la importancia de realizar un uso racional del recurso como del cuidado del medio ambiente. Es así como se desarrolló:

• Taller de Telemetría OSSE –BID, en los días 12 y 13 de agosto operadores sanitarios del norte del país se capacitaron en OSSE por pedido del BID. A partir del modelo de gestión que llevó a la empresa municipal Obras Sanitarias a posicionarse como organismo líder en lo que es el sector de agua y saneamiento a nivel nacional, teniendo en cuenta los avances en su política de control de pérdidas, permanente formación, innovación comercial, cuidado del ambiente y eficiencia energética, se cumplió con la solicitud del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en orden a la realización de una capacitación orientada a representantes de empresas de agua y saneamiento de 8 provincias del Norte grande. El encuentro, que giró entorno a los sistemas de telemetría de pozos de agua y estaciones de bombeo, ocupó –durante dos jornadas consecutivas- la sede central de calle French 6737 y contó con la participación del COFES (Consejo Federal de Entidades Sanitarias).

• el “Taller de Actualización en Agua y Saneamiento para la Región Centro y Sudeste de la Provincia de Buenos Aires 20 al 22 de agosto 2014 con la posibilidad de potenciar capacidades y compartir experiencias con los operadores de la región, abordando una nutrida agenda de actividades que comprende el tratamiento de temas tales como las normas ambientales que potencian el desarrollo sustentable y el agua como recurso estratégico para el crecimiento y la inclusión social. Contó con la participación de operadores de Obras Sanitarias de Villa Gesell, Cooperativa de Agua y Luz de Pinamar, Obras Sanitarias de Chascomus, Obras Sanitarias de General Alvarado, Empresa 5 de Septiembre de La Plata, Cooperativa de Agua Sierra de los Padres, Aguas de Balcarce S.A, Cooperativa COSYC de Las Toninas, Obras Sanitarias de Tandil, Obras Sanitarias de Tres Arroyos y la Secretaría de Planificación Ambiente, Obras y Servicios y la Direcciòn de Gestión Ambiental de la Municipalidad de General Alvarado.

• La participación en ALOAS en su nuevo encuentro desarrollado en el palacio de aguas de CABA, donde se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración (Wop Lap) con Coopelectric según se menciona más adelante en forma detallada

• La realización de las Semanas de la Sustentabilidad Ambiental (desarrollándose en forma conjunta con los Colegios Profesionales de Arquitectos, Ingenieros y Técnicos) en la Plaza del Agua (Güemes y Roca) bajo la organización conjunta de Obras Sanitarias Mar del Plata – Batán, el Ente Municipal de Obras y Servicios Urbanos (ENOSUR), el Colegio de Arquitectos CAPBA Delegación IX, el Colegio de Ingenieros Distrito II, el Centro de Ingenieros de Mar del Plata, el Colegio de Técnicos y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

• La participación en las FERIAS DEL LIBRO tanto Infantil desarrollado en Vacaciones de Invierno como la tradicional PUERTO DE LECTURA de noviembre de cada año; y todos los eventos que se desarrollan en la Nave de la Plaza del Agua donde se instaló un stand permanente para la difusión de esta conciencia ambiental con la participación activa de personal de promoción capacitado al efecto.

Visitas guiadas en la Torre Tanque sobre la concintización del uso y cuidado del agua

• Proyecto educativo ¿Nos Lavamos las Manos? y el Concurso "OSSE llega a la Escuela" . Desde 2009 más de 43 mil chicos participaron de la propuesta y recibieron consejos sobre el consumo responsable del vital elemento . En el año 2014 7786 alumnos acompañados por el cuerpo docente, ellos recibieron la información necesaria para convertirse en "inspectores infantiles / juveniles al cuidado del agua", continuando con la actividad en año 2014 haciendo hincapié en los ejes: "NO MÁS GRASAS" y "NO MÁS BASURA EN LA VÍA PÚBLICA". En lo que se refiere al Concurso durante el año se registró un record de participantes, y el jurado que tuvo su cargo la selección de los mejores diseños debió observar más de 400 trabajos, donde se priorizaron para la selección los aciertos de niños y adolescentes en cuanto a la difusión del mensaje aprendido, sobre todo en lo relativo al cuidado de los recursos naturales.

• Certificación Laboratorio de Aguas

Se realizaron capacitaciones del personal del laboratorio y participación de ensayos Inter.-laboratorios (INTI Aguas y Trazas, COFILAB Aguas y Efluentes) necesarias para lograr la acreditación, así como distintos cursos de capacitación. Para continuar con la ejecución de este proyecto se está implementado un nuevo software, "LIMS", para la gestión de muestras del laboratorio de Aguas.

• Prueba Piloto Saneamiento Ecológico (ECOSAN)

Se ha adquirido el equipamiento y se analiza su ubicación física y posteriormente su resultado.

• Tratamiento de barros mediante compostaje Trat.Barros /(equipos)

Se ha procedido adjudicar el equipamiento para desarrollar e incentivar el compostaje con ello y la determinación de los puntos verdes para comenzar su ejecución en el 2015.

• Padrinazgo Escuela 17

Se mantienen las acciones con la escuela apadrinada actualmente a través de sostener económicamente las becas de estudio que promueve la fundación Faro Austral. A su vez se mantiene un lazo profundo con la comunidad que integra el Barrio Félix U Camet, donde se emplaza la escuela apadrinada, el Jardín de Infantes N º29, con la Sociedad de Fomento del Barrio y vecinos de la zona, en virtud de que en el sector se emplazará la futura EDAR.

• OSSE Participa del Campañas para la difusión del Cuidado del Agua y el Medio Ambiente

juntamente con otros organismos municipales como la Secretaría de Salud a través del Programa ACERCAR y con la Secretaría de Cultura

Se mantiene la participación de OSSE con secretarías y entes municipales en el programa ACERCAR de la secretaría de salud donde semanalmente promotoras y personal de la Torre Tanque participa en lo encuentros difundiendo los cuidados de Agua y el medioambiente. Se trabaja mancomunadamente con la Secretaria de Cultura desarrollando en forma conjunta la programación de eventos en la Nave de Plaza de agua, aprovechando la ocasión para la difusión del uso racional del agua, como así también las obras e innovaciones realizadas por OSSE.

• El Programa del ENOHSA : Plan +Cerca –Instrumento de inclusión social

A través del Programa Agua + Trabajo fue posible llevar el servicio a barrios de menores recursos económicos como Alto Camet, Fray Luis Beltrán, Las Dalias, La Herradura, Nuevo Golf, Parque Independencia. A través de este programa se realizó el tendido de casi 90.000 mts de cañerías y casi 3800 conexiones Actualmente y desde el 2014 se encuentran trabajando, Félix U Camet, Nuevo Golf Malla 3 y Jardín de Peralta Ramos, en el sur.

• Programa ARGENTINA TRABAJA. Su Objetivo es desarrollar y elevar la calidad de vida de los sectores mas vulnerables

El antecesor del programa se desarrolló desde el 2009 cambiando luego al actual programa pero manteniendo su metodología de ya desde los inicios cuando se trataba del PRIS.

Proyectos especiales

El Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable Nº ATN/OC-13538-AR sigue desarrollándose dentro de los cronogramas establecidos para el programa, concentrándose en OSSE la administración, contratación, realización de pagos y registración, a través de un Equipo Fiduciario nombrado al respecto.

El estado de avance del Programa es de un 42 % tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Componente Agua: Se realizó un Concurso de Precios para el Estudio del Plan Integral de Gestión de Recursos Hídricos, estando el contrato listo para la firma. El plazo total de la contratación es de 6 meses.
2. Componente Actuaciones Integrales: Se finalizó la consultoría del Modelo de Negocios Parque Tecnológico, habiendo sido contratadas las consultorías para el Modelo de Instituto de Planificación Urbana y los Tdr para licitación del Planeamiento Desarrollo Urbano Ambiental Integral Zona Noroeste, siendo el porcentaje de cumplimento del 19%.
3. Componente Transporte: Se ejecutó totalmente Intervenciones de Mejoramiento Urbano Walkability y está ejecutado el 70 % del Estudio Carriles Exclusivos para transporte público y bicisendas. El porcentaje de cumplimiento de este Componente es del 85%.

Programa Integral De Asistencia Para Saneamiento En Materia De Agua, Cloaca Y Pluvial Para Las Escuelas Provinciales –Ord 21887-

Con fecha 15 de agosto de 2014, se firmó el Convenio entre, la Dirección de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, la Municipalidad de General Pueyrredon y OSSE, instrumento que fija el marco de actuación de las Entidades. En septiembre de 2014, la Dirección de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, entrega la primera parte del Informe de Relevamiento Técnico de las necesidades de los establecimientos educativos, clasificando las obras internas de los mismos en dos grados de complejidad. Verificado por los Técnicos

de la Unidad Ejecutora de OSSE dio como resultado el Presupuesto Oficial de OSSE para las contrataciones, siendo para ello necesario la coordinación de las inspecciones con los Inspectores de cada una de las escuelas para coordinar el trabajo y tomar algunas definiciones desde lo técnico y logístico.

El HCD mediante Ordenanza 21948 autorizó la modificación del Presupuesto 2014 de OSSE, a los efectos de disponer el uso de los fondos para el cumplimiento del Programa, momento a partir del cual se dio inicio a las gestiones de contratación. Se comenzaron a imputar las solicitudes de gastos, cuyos pliegos fue necesario adaptar porque OSSE no suele contratar este tipo de obras públicas en instalaciones internas. La gestión se vio dificultada porque OSSE carecía de contratistas de esta rama de la construcción en su Registro de Proveedores, por lo que fue necesario buscar proveedores, mediante aviso en diario local, contacto con Entes Municipales con incumbencia, con la Dirección de Infraestructura de la Provincia, comunicación a proveedores locales de materiales sanitarios, entre otros. Como así también se solicitaron presupuestos a las casas de materiales sanitarios y construcción para conocer los precios del mercado y poder elaborar los presupuestos ajustados a la realidad marplatense.

En este marco, OSSE ha intervenido en 122 establecimientos que funcionan en 70 edificios. De esta forma, a la fecha OSSE ha invertido $19,5 millones teniendo en cuenta lo finalizado, lo que se está ejecutando y las obras licitadas para continuar próximamente.

Este accionar se ha fijado en dos ejes que tienen que ver con las obras externas e internas. Las primeras son las vinculadas a las redes de agua y cloaca, en tanto que las restantes no sólo hacen hincapié en dichos ítems sino que –además- se analiza la calidad del agua. Es de indicar que la actividad contempla siempre la colocación de los referidos dispositivos que permitan el ahorro de agua, reemplazándose los tanques de fibrocemento por tanques de PVC. En cada caso se procede a la desinfección de los tanques existentes.

Como parte del trabajo orientado a extender las redes de los servicios de agua y cloaca, OSSE extendió las redes y realizó conexiones de agua y cloaca en 5 jardines de infantes, 11 escuelas primarias, 13 escuelas secundarias y 3 escuelas especiales, un total de 32 establecimientos educaciones distribuidos en 24 edificios públicos del Partido de General Pueyrredon.

Dentro de las obras internas y acompañando la política educativa que OSSE que OSSE lleva adelante para fomentar el consumo responsable, se colocan en baños y cocinas dispositivos que permiten el ahorro de agua para fomentar el uso racional y el cuidado de los recursos.

En la entrada de los establecimientos, se instalan canillas de toma de muestra y presión para facilitar el control del abastecimiento hídrico en la escuela.

Los trabajos incluyen la adecuación de sanitarios de alumnos y alumnas, asi como del personal docente y no docente.

Además, en las escuelas con cocinas no diseñadas para elaborar comida, se construyen cámaras interceptoras de grasas. OSSE realiza la limpieza de cámaras de decantación de la red interna cloacal y el chequeo del funcionamiento de las instalaciones.

Terminada la etapa de recambio de Tanques y Reparación se realizan los ensayos de laboratorio con la finalización de los trabajos.

Dentro de las Obras Internas, se debieron desarrollar intervenciones de Mayor Complejidad en: 1 jardín de infantes, 4 establecimientos primarios, 6 secundarios y 3 escuelas especiales, Computando un total de 14 establecimientos alojados en 7 edificios públicos.

Asimismo, en lo que respecta a Obras de Menor Complejidad OSSE intervino en: 6 jardines de infantes, 31 establecimientos primarios, 23 secundarios y 14 escuelas especiales, es decir un total de 74 establecimientos educacionales, distribuidos en 44 edificios públicos del partido de General Pueyrredon.

Un caso emblemático próximo a ejecutarse (el 23 de Septiembre se realizó la licitación) es la obra prevista para el edificio que, con sede en Maipú al 5.200, alberga a la Escuela de Enseñanza Secundaria 1 (Piloto), la Escuela Primaria 32 y el Jardín de Infantes 905.
En este caso, los trabajos en el edificio contemplan un presupuesto oficial de $4.827.781,99 con desarrollo de tareas en 180 días corridos. Incluyen, además de la instalación de batería de 77 baños, un puente colector y bajadas en tanque de agua, así como la ejecución de los desagües cloacales, la distribución de agua fría, provisión y colocación de artefactos, grifería y accesorios. También se han diagramado intervenciones en baños para gimnasios incluyendo, asimismo, boxes de ducha y un apartado para discapacitados completamente a nuevo, teniendo en cuenta que el edificio carece actualmente de uno.

La ejecución de los trabajos comprende un plan inteGeneralSe revisa minuciosamente desde el inicio de obra hasta la ejecución propiamente dicha, pasando por la colocación de cartelería y detalles. OSSE considera que la llegada de los servicios sanitarios a los centros educativos es sinónimo de salud para toda la comunidad.

Trabajos finalizados
Jardín de Infantes: 903, 917, 918, 919, 930, 933, 934, 943, 944.
Primarias: 2, 4, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 18, 25, 28, 37, 40, 43, 44, 45, 46, 48, 56, 58, 59, 63, 66, 69, 71, 73, 74, 75 y 76.
Secundarias: 4, EEM 10, 11, 15, 19, 31, 34, 36, 37, 44, 45, 45/706, 46, 47/738, 48, 204/221, 47/738, 48, 204/221, 209, Agraria 1, Artística 1, Conservatorio, Tecnica 2.
Especiales: 501,502, 503, 510, 511, 513, 514.
Con acta de Inicio
Primaria: 19, 24, 25, 28, 35, 37, 67, 76.
Secundaria: 3, 36, 37, 42 A, 47, 53, 61, Técnica 2 y Técnica 4.
Especial: 511, 514.
En proceso de adjudicación
Jardín de infantes: 905, 943.
Primaria: 3, 10, 21, 22, 28, 32, 38, 59, 62, 63, 64, 68, 72, 77, 78.
Secundaria: 1, 11, 19 A / 703 A, 19/55, 20, 23 anexo, 33/729, ES 37, ESB 37, 40/Adultos 7047/CENS 451 A, 45, 46, 48/718.

Obras de menor envergadura

Son obras para dar solución a obras de agua y cloaca de medianas o menores, siendo restringido el número de empresas que realizan este tipo de obras. Por lo que se desarrolló esta alternativa para dar solución a los vecinos que reclamaban extensiones de redes que por sus dimensiones no podían ser realizadas por contratistas

Políticas de financiamiento

Nuestro Régimen Tarifario cuenta con dos premisas básicas lograr tarifa justa y equitativa, para una mayor eficiencia que permite afrontar los grandes emprendimientos

Dentro de las innovaciones aprobadas oportunamente por el HCD se encuentran

* Disminución de descuentos sobre intereses y actualizaciones
* Simplificación de tipos de planes

* Disminución de cantidad de cuotas
* Diferenciación entre planes gestión comercial y judicial
* Incremento en tasas de interés financiero
* Adecuación de plan escasos recursos y contribución por mejoras
*Readecuación zonal
*Fondo de infraestructura Gestión de la Calidad del Agua y del Efluente
* Tarifa social
* Cargo por piletas de natación
*Cargo por ampliación
*Fijación de Demanda
* Registro de Generadores de Efluentes
*Multas por Exceso de DQO

Muchas de estas variables tuvieron como finalidad rescatar la voluntad de pago y lograr con ello la fidelización de los clientes; incorporando el hábito de pago de la tarifa de los servicios brindados.

De esa manera clientes que actualmente están en la Tarifa Social estaban excluidos de la posibilidad abonar por el uso de los servicios que OSSE brinda y con esta modalidad diferencial fueron incorporados al sistema. Actualmente las cuentas con esta tarifa son 15219

Como así también se estableció una política equitativa de gestión de cobranza, fomentando la puntualidad en los pagos –evitando de esa manera- los recargos; y desalentando la especulación de los deudores morosos respecto de dejar transcurrir el tiempo, con la esperanza de futuras de quitas o condonaciones de importantes sumas de sus deudas.

Dentro de la política para lograr la Tarifa Mas justa se encuentra combatir el fraude y la clandestinidad, se vio potenciada por la creación en el ejercicio 2013 de la Gerencia de Irregularidades.

Agenda de proyectos 2016-2020

Sistema Acueducto Oeste

El crecimiento poblacional del Partido de General Pueyrredon ha incrementado el consumo de agua en una cantidad que ya no es posible a abastecer con la infraestructura de producción existente, en los actuales sectores explotados.

Obras pluviales

niveles del acuífero poniéndolo en riesgo de salinización por intrusión marina.
Así mismo, y para mejorar los tenores de elementos químicos en algunos pozos ubicados en el sector urbano, es que se requiere agua de calidad adecuada para proceder al tratamiento "por mezcla".

Objetivos:
Mejorar los servicios de abastecimiento de agua del Partido de General Pueyrredon, asegurando la productividad y las sustentabilidad de los acuíferos.
Beneficiarios Directos (aprox.): 250.000 hab.
Beneficiarios Indirectos (aprox.): toda la ciudad

Descripción del Proyecto:
El proyecto consiste en la ejecución de un sistema de extracción y transporte de agua, compuesto por 25 km. de cañerías de presión de distintos diámetros y 72 pozos profundos.
Modalidad de Ejecución: Por terceros – Licitación Pública
Costos incrementales: $ 450.000.000
Tiempo de Ejecución Total: 24 meses (1º etapa).
El proyecto tiene un grado de desarrollo para poder ser iniciado durante el periodo 2016 – 2020 Actualmente pozos de cateo.

Observaciones:
La primer etapa consiste en 8km de cañería y 25 pozos de explotación.

Sistema Acueducto Austral

El sector Sur del Partido de General Pueyrredon presenta un importante crecimiento poblacional y consolidación urbana. Esto provoca una gran demanda de agua por parte de los vecinos que necesitan el servicio de agua corriente.

Objetivos:
Abastecer de agua a los vecinos ubicados al Sur de la Avenida Mario Bravo.
Beneficiarios Directos (aprox.): 170.000 hab.

Descripción del Proyecto:
El proyecto consiste en la ejecución de un sistema de extracción y transporte de agua, compuesto por cañerías de presión de distintos diámetros y 45 pozos profundos.

Costos incrementales: $ 400.000.000
Tiempo de Ejecución Total: 24 meses (1º etapa).
El proyecto tiene un grado de desarrollo para poder ser iniciado durante el periodo 2016 – 2020: actualmente se han desarrollado perforaciones de estudio a través de Contrato BID

Barrios del Corredor Ruta 2

Existen importantes reclamos por parte de vecinos de los barrios que se ubican a la vera de la Ruta 2: 2 de Abril, Las Margaritas, Santa Ángela, Castagnino, La Laura, El Tejado, Los Zorzales, El Sosiego, El Casal y 1500 Quintas, que carecen del servicio oficial de Agua corriente, y de las redes domiciliarias al efecto. Esos vecinos se abastecen de perforaciones propias y se supone existen conexiones antirreglamentarias a los sistemas de producción de OSSE.

Objetivos:
Mejorar la calidad de vida de los habitantes de los barrios 2 de Abril, Las Margaritas, Santa Ángela, Castagnino, La Laura, El Tejado, Los Zorzales, El Sosiego, El Casal y 1500 Quintas, que no cuenta hoy con el servicio de Agua corriente en forma oficial, mediante el tendido de las redes que correspondan.

Beneficiarios Directos (aprox.): 22.500 hab. (75.300 a futuro)

Obras pluviales

Beneficiarios Indirectos (aprox.): 57.000 hab.

Descripción del Proyecto:
La obra consiste básicamente en la ejecución de la red distribuidora de agua corriente a los barrios citados. Comprende la ejecución de unas 2272 conexiones domiciliarias y el tendido de unos 32.750 metros de cañerías maestras y 63.600 metros de cañerías secundarias, en material PVC – Clase 6 para agua corriente, y en diámetros 63 mm y 110 mm.

Modalidad de Ejecución: Por terceros – Licitación Pública
Costos incrementales: $ 77.000.000
Tiempo de Ejecución Total: 48 meses. Por sectores.

El proyecto tiene un grado de desarrollo para poder ser iniciado durante el periodo 2016 - 2020: actualmente en ejecución en el barrio 2 de abril

Observaciones:
La factibilidad del Proyecto depende de la ejecución en corto plazo del Sistema Acueducto Oeste.

Estudios Sistema Cloacal Austral

La zona costera del sur del Partido de General Pueyrredon, tiene un importante crecimiento edilicio y de población, tanto permanente como turística. Dicha zona se extiende desde la Calle 515 y hasta el extremo del Partido, es decir hasta el Arroyo Las Brusquitas. Esta zona no cuenta con el servicio de desagües cloacales, ni con estudios de base sobre los cuales se puedan realizar los proyectos correspondientes. Además la zona es la más alejada de la actual Planta de Tratamiento y Emisario.

Objetivos:
Contar con un proyecto de desagües cloacales de todo el sector sur del Partido.
Beneficiarios Directos (aprox.): 170.000 hab.

Descripción del Proyecto:

Consiste en los estudios de factibilidades técnicas de distintas alternativas de solución, la selección de la más conveniente, el desarrollo del proyecto en cuanto a los elementos de colección, transporte, tratamiento y disposición. Los estudios de ingeniería, ambientales y económicos financieros.

Costos incrementales: no se dispone del dato
Tiempo de Ejecución Total: 48 meses.

Observaciones:
El Proyecto consiste en la realización de todos los estudios necesarios para definir una solución para el saneamiento en la zona definida anteriormente, concluyéndose con un Proyecto de Ingeniería que pueda ser licitado y construido.

Sistema Cloacal Corredor Ruta 2

Los barrios que se vienen desarrollando entorno de la Ruta 2 desde Arroyo La Tapera no cuentan con la infraestructura para dotarlos del servicio. Existe una demanda insatisfecha importante en relación al servicio cloacal. El sector, es una zona de explotación del acuífero para abastecer la ciudad y se teme que pueda ser contaminado.

Objetivos:
Beneficiarios Directos (aprox.): 15.000 hab.
Beneficiarios Indirectos (aprox.): 7.500 hab.

Descripción del Proyecto:
El proyecto consta de un Colector Principal de diámetro variable entre 350 y 600 que se desarrolla a la vera de la Ruta 2 a lo largo de 4600 m aproximadamente, el cual descargará a la IV Cloaca Máxima. Algunos Barrios como Las Margaritas, La Laura y Juan Carlos Castagnino descargarán a gravedad en forma directa al colector de la Ruta. Mientras que los Barrios El Tejado, El sosiego, Santa Ángela y el 2 de Abril deberán incluir 2 sistemas de Estaciones de Bombeo e Impulsión, los que volcaran los efluentes sobre el Colector de la Ruta.
Esta infraestructura permitirá que los efluentes que llegan hasta la estación de bombeo del Barrio La Florida se los derive a gravedad hasta el Colector de la Ruta 2 con el desarrollo de un colector de 400 m.

Costos incrementales: $ 200.000.000
Tiempo de Ejecución Total: 36 meses.

Observaciones:
Se encuentra en proyecto, el valor es estimado.

Sistema Cloacal Corredor Ruta 88

La población de Estación Chapadmalal y el barrio Colina Alegre carecen del servicio de cloacas, por su parte la localidad de Batan, tiene desarrollado parcialmente la red. Existe una gran demanda del servicio dado que los pozos absorbentes se colmatan, teniendo un muy bajo rendimiento, por su cercanía al manto rocoso y su antigüedad. La factibilidad técnica de dotar el servicio a estos sectores, depende en principio, del nuevo colector del Parque Industrial General Savio, actualmente en ejecución.

Objetivos:
Dotar del servicio de desagües cloacales a los sectores de Batán que aún no lo tienen y a los poblados de Estación Chapadmalal y Barrio Colinalegre.
Beneficiarios Directos (aprox.): 12.000 hab.
Beneficiarios Indirectos (aprox.): 6.500 hab.

Descripción del Proyecto:

Consiste en el desarrollo de varios sistema que dependiendo de cada caso y su localización incluirán cada uno todos o alguno de los siguientes elementos Colectores a gravedad, Impulsiones y Estaciones de Bombeo, vinculadas para transportar los efluentes del sector hasta el colector que se ubica paralelo a la traza de la Ruta 88 o al nuevo que está en pleno desarrollo constructivo. Dicha infraestructura se la diseñó con la capacidad suficiente para recibir los efluentes que se generen en todos estos sectores.
Costos incrementales: $ 45.000.000
Tiempo de Ejecución Total: 18 meses.

Estudios Colector Aliviador Central

El sector de los barrios Playa Grande, Playa Chica, Alem, Los Troncos, Terminal Vieja, Chauvin y otros han registrado un crecimiento de la población que requiere desarrollar nuevas instalaciones que permitan atender a este aumento de habitantes que se viene registrando. Además la II Cloaca Máxima se ve sobrecargada, hecho que no permite funcionar adecuadamente las redes de su cuenca baja, es decir el microcentro de la ciudad.

Objetivos:
Mejorar la calidad del servicio de cloaca, brindando una adecuada capacidad de descarga y transporte de los efluentes efluentes cloacales, para los barrios mencionados y los que en la actualidad se ubican aguas abajo.
Beneficiarios Directos (aprox.): 0.000 hab.
Beneficiarios Indirectos (aprox.): 0.000 hab.

Descripción del Proyecto:
Consiste en el desarrollo de un colector, que operará a gravedad, que derive los efluentes de los barrios citados correspondientes a las cuencas superiores de 2da Cloaca Máxima a la 3er Cloaca Máxima. Para ello se propone el desarrollo de un colector de diámetro telescópico de sección variable creciente en dirección a aguas abajo. Aproximadamente se requieren desarrollar 210 m de diámetro 500mm; 310 m de diámetro 600mm, 1150 m de diámetro 800mm, 730 m de diámetro 1000mm y 1450 m de diámetro 1100mm. Totaliza una longitud de 3850 m de conducciones. Dada las profundidades a las cuales se prevé desarrollar este colector resulta razonable que 3200 m se desarrollen en túnel.

Costos incrementales: $ 110.000.000
Tiempo de Ejecución Total: 18 meses.

Desagües pluviales Arroyo El Barco

Primera Etapa. Sector B, C, D, E.

La red de desagües existentes no alcanza a cubrir los requerimientos hidráulicos de la cuenca, encontrándose sectores sin saneamiento hidráulico alguno y observándose escurrimientos por superficie en calle que exceden los 500 metros, alcanzando en ciertos casos hasta 2000 metros de recorrido, situación inadmisible en saneamiento urbano. La red converge en una conducción rectangular de dimensión 4.60 x 3.50 que corre por calle Ayolas y desemboca al mar en el Sector Puerto de la ciudad de Mar del Plata.

Objetivos:
Evitar anegamientos e inundaciones en la subcuenca, mejorando la capacidad de transporte del sistema existente y dotando de pluviales a aquellas zonas donde hoy no los posee, permitiendo a su vez la pavimentación de calles de tierra y /o engranzadas.

4.1.- Beneficiarios Directos (aprox.): 26.000 hab.(360 hectáreas)

Descripción del Proyecto:
Se ha definido como Primera Etapa, las instalaciones correspondientes al la subcuenca del Conducto Principal Irala (CP II) de 1015 hectáreas de extensión, agrupadas en cinco obras,

denominadas Sector A, B, C, D y E (Ver plano adjunto).En general esta etapa se desarrolla sobre grandes conductos de hormigón armado moldeado in-situ y una menor cantidad de conductos de hormigón simple premoldeados, con sus respectivas bocas de tormenta. La obra del Sector A ya fue licitada, e incluye el conducto de salida en el puerto de Mar del Plata.

Costos incrementales: $ 500.000.000
Tiempo de Ejecución Total: 60 meses. Por sectores.

El proyecto tiene un grado de desarrollo para poder ser iniciado durante el periodo 2016 - 2020: Actualmente en ejecución sector A.

Observaciones:
En el año 2015, OSSE licitó la obra Desagües Pluviales – Cuenca Arroyo del Barco – Primera Etapa – Sector A, con un presupuesto oficial de $103.476.428,61. La obra será financiada por el Plan MAS CERCA, MAS MUNICIPIO, MAS PAIS, MAS PATRIA, del Gobierno Nacional.

Desagües pluviales Colector Alió y Ramales Secundarios del Noroeste

Esta cuenca presenta una problemática compleja: zonas inundables, zonas donde el agua se estanca y permanece por un tiempo prolongado luego de cada lluvia, calles de tierra sin factibilidad hidráulica y de difícil mantenimiento, y barrios consolidados asentados sobre fracciones indivisas con imposibilidad legal de ser parcelados debido a la falta de factibilidad hidráulica.

Objetivos:

Obras en los barrios

Evitar anegamientos e inundaciones en la cuenca dotando de pluviales a aquellas zonas donde hoy no los posee, permitiendo a su vez la pavimentación de calles de tierra y /o engranzadas.

Beneficiarios Directos (aprox.): 40.000 hab.

Descripción del Proyecto:
el colector estará integrado por conductos de celdas múltiples y/o simples de hormigón armado ejecutados in-situ, conductos menores premoldeados, sus correspondientes bocas de tormenta y la obra de desembocadura en el Arroyo La Tapera. También contempla la ejecución de sus ramales secundarios y bocas de tormenta. Por su magnitud se lo ha dividido en dos (2) etapas. La obra contempla, la resolución de interferencias, la vinculación con las instalaciones pluviales existentes, la reparación de veredas y pavimentos y el engranzado de las calles afectadas.

Costos incrementales: $ 800.000.000
Tiempo de Ejecución Total: 42 meses. Por sectores.

El proyecto tiene un grado de desarrollo para poder ser iniciado durante el periodo 2016 – 2020

Desagües pluviales Marcos Sastre

2ª etapa “B” y 3º etapa

La cuenca que afecta esta etapa está totalmente urbanizada y tiene sectores donde el agua alcanza el interior de las propiedades produciendo enormes pérdidas a los vecinos. Gran parte de la cuenca a ser beneficiada por esta obra, actualmente se encuentra con sus calles engranzadas, existiendo en este lugar una gran demanda de pavimentación, la que no puede ser realizada por no tener el sistema de pluviales desarrollado, circunstancia que cambiaría con la ejecución de la obra. Hoy en día el servicio pluvial en el sector es el más demandado por los habitantes.

Objetivos:
evitar anegamientos e inundaciones en la subcuenca dotando de pluviales a aquellas zonas donde hoy no los posee, permitiendo a su vez la pavimentación de calles de tierra y /o engranzadas.

Beneficiarios Directos (aprox.): 32.000 hab.

Descripción del Proyecto:
Los conductos se desarrollarán en hormigón armado ejecutado in-situ en los tramos de mayores secciones y en hormigón simple premoldeados en las secciones menores. La obra contempla las cámaras de cambio de dirección y las de inspección, como así también todas las bocas de tormenta sobre su traza, la resolución de interferencias y la vinculación con las instalaciones pluviales existentes. Asimismo se incluye la reparación de veredas y pavimentos, el engranzado de las calles afectadas y la limpieza y acondicionamiento del lugar.

Costos incrementales: $ 200.000.000
Tiempo de Ejecución Total: 24 meses. Por sectores.

Observaciones:
En el año 2012, OSSE presentó ante la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación la solicitud del financiamiento de esta etapa dentro del marco de desarrollo de los desagües pluviales de toda la cuenca, no contando a la fecha con una respuesta favorable.

Obras de Regulación, Reservorios, Adecuación de Sección del Arroyo La Tapera, 1ª etapa, y de la Laguna de los Padres.

la Cuenca del Arroyo La Tapera tiene sus nacientes en diversos cursos impermanentes que tributan a la laguna de los Padres, desde donde nace el mencionado Arroyo. Esta cuenca abarca

zonas rurales y urbanas y recibe en su tramo inferior el aporte de varios los colectores pluviales de la ciudad de Mar del Plata. Las crecidas en el arroyo producen desbordes diversos sectores, particularmente en el cauce inferior que atraviesa la trama urbana. A ello se suma la incidencia a futuro del aporte de las subcuencas Sastre y Noroeste, que están en desarrollo. Estudios que se están completando por parte de la DIPSOH permiten determinar que si bien en la cuenca superior de aporte a la laguna de los Padres y en la laguna misma se podría efectuar una regulación de la cuenca, su influencia en el cauce inferior no es preponderante respecto a obras de mejoramiento y ensanche de sección en el mismo.

Objetivos:
Diferir los picos de crecidas de las distintas subcuencas y evitar desbordes del arroyo del arroyo La Tapera e inundaciones de zonas aledañas, evaluando particularmente los nuevos aportes a la a partir de la ejecución de los pluviales de la Cuenca del Noroeste.

Descripción del Proyecto:
Como etapa inicial se ha optado por privilegiar las obras en el cauce inferior que implican una adecuación de la sección para el tramo inferior del cauce, con el objetivo de ampliar su capacidad de evacuación.

Costos incrementales: $ 50.000.000
Tiempo de Ejecución Total: 18 meses. Por etapas.
El proyecto tiene un grado de desarrollo para poder ser iniciado durante el periodo 2016 - 2020

Observaciones:
Se considera también elevar la cota de la Laguna de los Padres.

Obras de Regulación, Reservorios y Adecuación de Sección del Arroyo Las Chacras, 1ª etapa

De acuerdo a un estudio que se está desarrollando mediante un Convenio de Asistencia Técnica firmado con la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas de la Provincia de Buenos Aires, se analizó la cuenca superior (básicamente rural) del Arroyo Las Chacras, determinándose los caudales de crecida y resultando que dada la insuficiencia de la infraestructura de desagües existentes para evacuar dichos picos, la solución más conveniente es la disposición de Reservorios que permitan la regulación de crecidas y sus consecuencias en la cuenca inferior a partir del conducto existente desde la Av. F. de la Plaza

Objetivos:
amortiguar los picos de crecida generada en la Cuenca Superior y Media, atenuando y difiriendo el tránsito de los caudales, de forma tal de no sobrepasar la capacidad de transporte del sistema pluvial existente ubicado en zonas densamente urbanizadas, evitando la necesidad de ampliar por esta causa la infraestructura de desagües pluviales existentes.

Descripción del Proyecto:
como primera medida se plantea efectuar la expropiación del predio delimitado por Av. Fortunato de La Plaza, Udine, Genova y República de Cuba, identificado catastralmente como Circunscripción VI – Sección H – Manzana 55 - Fracción 1 – Parcela 1 y 2; para el desarrollo de un Reservorio (R3) con sus correspondientes obras de regulación.

Costos incrementales: $ 30.000.000
Tiempo de Ejecución Total: 24 meses.

Parque Eólico

El 45% de la energía consumida por OSSE se destina a la producción de Agua. Sumado a esto, la incorporación del Emisario Submarino y la Nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales generarán un aumento sustancial de la demanda.

Objetivos:
Proveer sustentabilidad y eficiencia energética para la Empresa, a través de la generación de energía limpia y renovable, aprovechando el potencial eólico de la región.

Descripción del Proyecto:
Instalar un Parque para la producción de Energía Eólica en terrenos de la Empresa, ubicados en la zona de emplazamiento de la EDAR, con una primer etapa de 5 generadores eólicos, del tipo sincrónicos de imanes permanentes, de 2.1MW. y una potencia total de 10.5 MW y una Energía Anual Esperada de 40 GWh. La Etapa II permitirá generar 50MW.

Costos incrementales: $ 100.000.000 (etapa I)
Tiempo de Ejecución Total: 24 meses. Etapa I.

Planta de Hidrógeno

La variabilidad en la producción de energía eólica, propia de las fluctuaciones climáticas, se puede compensar a partir de la acumulación de energía eléctrica bajo la forma de energía química, mediante la producción de hidrógeno, otorgando mayor sustentabilidad y eficiencia energética al sistema.

Objetivos:

Recorrida de obra

Incrementar la eficiencia energética, y otorgar mayor sustentabilidad al sistema de producción de energía eléctrica para el Emisario Submarino, la EDAR y el SAN.

Descripción del Proyecto:
Formulación de estudios y proyectos para la construcción de una Planta de Hidrógeno que aproveche la energía eólica, la cual constará de equipo electrolizador, compresor, sistema de almacenamiento de hidrógeno y generador.

Costos incrementales: $ 20.000.000
Tiempo de Ejecución Total: 24 meses.

Micromedición Integral en el Partido de General Pueyrredon

En la actualidad, el servicio de provisión de Agua Corriente que presta Obras Sanitarias, cuenta con servicio medido para la totalidad de los clientes comerciales e industriales, mientras que sólo se encuentra instalado en algunos clientes residenciales .
Tomando en cuenta que el abastecimiento de agua en nuestro partido se realiza exclusivamente a partir de fuentes subterráneas, una explotación sustentable, que garantice la disponibilidad del recurso, deber estar acompañada por estrategias que atiendan la amenaza latente derivada del elevado consumo promedio diario y los picos de consumo estival. Actualmente nuestra ciudad consume un promedio diario de 342 millones de litros de agua en invierno, y unos 409 millones de litros diarios durante la temporada estival..

Objetivos:
El objetivo final, a partir de la instalación de medidores 350.000 medidores domiciliarios, consiste en lograr una tarifa justa y equitativa respecto del consumo, que acompañe al uso responsable del recurso, reducir ostensiblemente el derroche, y buscar como dijimos antes un equilibrio futuro entre la extracción y el consumo, prorrogar inversiones y tener un mejor control sobre la distribución de agua en nuestra ciudad..

Descripción del Proyecto:
Obras Sanitarias entiende que un proyecto de micromedición debe tomar en cuenta las necesidades técnicas, económicas y sociales. Por ello, la empresa propone en una primera etapa, la puesta en marcha un Plan Piloto de Micromedición, basado en la instalación de 10.000 medidores en usuarios residenciales, y junto a ello, la realización de estudios específicos especialmente los relacionados al comportamiento del consumidor.

Tiempo de Ejecución Total: 24 meses.

Trimble

Educación
2007 · 2015

Municipalidad
de General Pueyrredon
Mar del Plata | Batán

Estado de situación 2007

La Secretaría de Educación funcionaba en una casa antigua sin reciclar, con deficiencias edilicias graves, falta de seguridad, habitabilidad y accesibilidad, sanitarios deplorables y escasos (dos para noventa personas) y espacios reducidos.

Toda la base de datos de legajos, asambleas, escuelas, programas educativos y toda información relacionada al quehacer docente se encontraba en versión papel. Esto complejizaba el circuito administrativo, por lo que muchos de los sueldos docentes no eran cobrados en tiempo y forma, las asambleas se atrasaban y se producían situaciones irregulares en la toma de cargos.
No se realizaban concursos docentes desde hacía más de 5 años.

El sistema educativo municipal incluía, en lo que respecta a la educación formal, los niveles Inicial, Primario y Superior, la Modalidad Formación Profesional y la modalidad Psicología comunitaria y pedagogía social. La oferta de tecnicaturas superiores y formación docente era acotada. La vinculación escuela-trabajo era mínima.

El área Educación No formal contaba con el Programa Educativo Barrial, que brindaba servicios en 100 sedes barriales con un total de 860 horas para 70 capacitadores. Además, el Programa de Alfabetización coordinaba menos de 20 centros.

Todo el apoyo técnico de informática para la Secretaría de Educación dependía exclusivamente de la Dirección de Informática de Telecomunicaciones. No se contaba con un equipo técnico, ni equipamiento ni recursos específicos para esta Secretaría.

No había mapa de la oferta educativa municipal.

Los establecimientos educativos carecían de mantenimiento edilicio y de mobiliario escolar. Algunos jardines, el jardín 29 de Camet, por ejemplo, funcionaba en condiciones deplorables, compartiendo el espacio con una sala de Salud y una ”posta” de policía, con un solo baño que compartían alumnos, docentes, pacientes y policías.

Alumnos en clase

Taller de carpintería

Taller de hidroponia

Primer día de clases

Taller metalúrgica

Alumnos en acto escolar

Qué hicimos en estos 8 años

Se concretó la mudanza de la Secretaría de Educación a Catamarca 2930, donde funciona actualmente, en un edificio con las condiciones de higiene y calidad ambiental acordes a las tareas que se realizan y a la cantidad de empleados que se desempeñan en el lugar, en tres plantas, tres baterías de baños, con 1.500 metros cuadrados, estacionamiento propio, lugar para meriendas, depósito, sala de asambleas, y biblioteca.

Iniciamos el proceso de digitalización total de la información y dotamos a las distintas áreas de equipamiento informático moderno. Se desarrolló, junto a la Dirección de Informática, un sistema por el cual todos los circuitos administrativos relacionados con la tarea docente convergen en una gran base de datos, de manera de acceder y gestionar todo los movimientos, toma de cargos, licencias, etc. de manera más rápida y efectiva.

Concursamos distintos cargos docentes que estaban pendientes, desde el cargo de Directora de Educación, por primera vez, pasando por cargos de supervisión de distintos niveles, de Secretarias Técnicas y se reglamentó la presentación de proyectos para acceder a cargos en la modalidad formación profesional, dando continuidad a los docentes. Por otro lado, concretamos los concursos para cargos de la modalidad de psicología comunitaria y pedagogía social, cargos directivos de secundaria, primaria e inicial, cargos de base de maestros, secretarios y preceptores, cargos de institutos superiores y la ESMET.

Incorporamos el Nivel Secundario al sistema educativo municipal, con la creación de 17 escuelas secundarias completas, con la creación de todos los cargos que hacen al funcionamiento de las mismas.

Educación Social

Creamos el área de Educación Social (antes llamado Educación No Formal), con la puesta en marcha de distintos proyectos especiales tales como: salidas didácticas, transporte gratuito,

Primer día de clases

Alumnos en clase

Jardín Municipal 29. Barrio Felix U. Camet

Jardín Municipal 29. Barrio Felix U. Camet

Jardín Municipal 29. Barrio Felix U. Camet

talleres extracurriculares con acompañamiento escolar, actividades deportivas, culturales, productivas y sociales.También creamos programas para propiciar el ejercicio de la ciudadanía y la construcción de la identidad marplatense, como En Educación vos hacés historia.

A través de la articulación con la Facultad de Derecho de la UNMdP ayudamos a la creación de centros de estudiantes en las escuelas secundarias e institutos superiores, desarrollamos el programa Uniendo cardinales: el turismo como recurso pedagógico y Anfitriones turísticos en forma conjunta con el ente de Turismo Mar del Plata y la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UNMdP.

Además, se incrementaron los servicios del Programa Educativo Barrial a más de 400 talleres y programas en más de 200 sedes barriales, contando con más de 250 capacitadores y 2600 horas. Por otro lado, el Programa de Alfabetización aumentó a 50 centros, y todos los años crece el número de alfabetizadores voluntarios, que son capacitados sistemáticamente para la tarea que realizan. Por medio de un convenio con la Dirección General de Cultura y Educación articulamos la alfabetización con dos centros de terminalidad de primaria.

Incorporamos talleres de capacitación en oficios y productivos en contextos de encierro: en la Unidad Penal 15 y el instituto de menores de Batán.

Formación Docente

Creamos el área de Formación Docente Permanente con la implementación de más de 30 cursos anuales con puntaje docente, los que se siguen dictando en la actualidad y que abarcan lo siguiente: investigación y extensión del Instituto Almafuerte: Desarrollo Curricular, Las disciplinas y su enseñanza. Los cursos de actualización y capacitación docente cubren todos los niveles y modalidades de la enseñanza y están dirigidos a docentes, preceptores, equipos de orientación escolar y equipos directivos y son abiertos a la comunidad. Son el resultado de la oferta de los institutos superiores y de los requerimientos del sistema educativo municipal según la perspectiva de las supervisoras de todos los niveles y modalidades. Además, se realizan distintas jornadas de actualización docente con especialistas invitados de reconocimiento nacional.

Alumnos en clase

Alfabetización Digital
Creamos el área de Alfabetización Digital y comenzamos a incorporar las Tecnologías de la Informática y la Comunicación en el ámbito escolar: laboratorios de pensamiento computacional en los jardines de infantes, aulas digitales en las escuelas primarias y el Programa Conectar Igualdad en las escuelas secundarias. Creamos el Programa Conectar 360 que brinda soporte técnico y pedagógico para docentes y alumnos en la utilización de los recursos informáticos que brindamos. Realizamos cursos de capacitación en informática para docentes y personal administrativo de la Secretaría de Educación.

Mapa oferta educativa
Diseñamos un mapa de la oferta educativa pública del Partido de General Pueyrredon con el propósito de configurar la unidad en el ámbito local y de visualizar cantidad y distribución de establecimientos.

Desarrollamos distintos programas de extensión con la Universidad Nacional de Mar del Plata, por ejemplo, el proyecto de orientación vocacional No es tan complejo el complejo, convenio de cooperación técnica y científica con la Facultad de ingeniería, Compartiendo Identidad, entre otros. Llevamos a cabo una multiplicidad de acciones a lo largo de los distintos niveles, intentando que ningún niño y ningún joven sea invisibilizado o deambule por zonas sin jurisdicción clara. Es dentro de esta línea que generamos e implementamos acciones y proyectos tendientes a mejorar la articulación entre los niveles, no solo dentro de la oferta educativa municipal, sino también con otras instituciones de Educación Superior.

Articulación con otras áreas
Con el objeto de no fragmentar la intervención estatal, articulamos con otras áreas de gobierno. Algunos ejemplos: con la Secretaría de Informática, Alfabetización Digital para docentes y alumnos, con la Secretaría de Gobierno, las campañas de Educación Vial, con la Secretaría de Cultura, El Colón Camina, conciertos didácticos, participación de nuestros alumnos en coros y orquestas, con Deporte, el programa Del mar a la cordillera, con OSSE, el programa Nos lavamos las manos, con Salud, Alimentación y Kioscos Saludables, con Desarrollo Social, el programa Envión, con la Oficina de Empleo Municipal, planes y programas provinciales y nacionales, con la Dirección de Derechos Humanos, el programa de Accesibilidad a todas las escuelas primarias, entre otros.

Alumnos de nivel inicial

Para completar el trabajo en red, firmamos convenios de cooperación y asistencia técnica y participamos en programas y proyectos con otras organizaciones, por ejemplo, el programa Raíces y Retoños, imposición de nombres de soldados caídos en Malvinas a jardines municipales, curso en materia de Holocausto, talleres de Defensa al consumidor, Mar del Plata Ciudad Astronómica, Como si fuéramos científicos, Parliamo Italiano, Encuentro de Murales.

Red de oportunidades
Para hacer realidad la alianza entre la educación y el mundo laboral y productivo, implementamos el programa Red de Oportunidades, por el cual concretamos la articulación entre las escuelas secundarias y las de Formación Profesional, que facilita la implementación de talleres y cursos para que cada joven pueda acceder a la formación para el trabajo según su interés, inquietud o vocación particular. Los jóvenes y adolescentes cuentan con la posibilidad de transitar saberes y vivenciar la responsabilidad y los beneficios que forman parte del mundo del trabajo. Además, al terminar la Escuela Secundaria, los alumnos tienen dos certificaciones: una con el título de Bachiller y otra profesional. Esto facilita el acceso a un trabajo calificado de su interés, vinculado a las necesidades productivas y al desarrollo local.

Formación para el trabajo
Creamos numerosas extensiones de las escuelas de formación profesional en los barrios, pusimos en marcha el programa Capacitación a medida, y a partir de la firma de convenios con empresas y cámaras de la industria local, como la cámara textil, la cámara de la madera, el sindicato de panaderos, entre otros, decidimos impulsar una formación técnica sujeta a las demandas del mercado laboral. De esta manera, todos aquellos que finalizan los cursos tienen más posibilidades de una salida laboral inmediata, fortaleciendo la capacitación laboral y el trabajo genuino. Así, ampliamos la oferta de cursos, incluyendo programación digital, metalmecánica y carpintería, entre otros, y abrimos nuevas carreras técnicas relacionadas con la salud y la informática: Tecnicatura en Salud con orientación en Cardiología, Tecnicatura en Salud con orientación en Radiología, Laboratorio de Análisis Clínicos, Instrumentación quirúrgica, Análisis de Sistemas, Programación.

Taller de carpintería

Alumnos en primer día de clases

Comenzamos la universalización de la sala de 4 en los jardines de infantes municipales. Construimos el Jardín Municipal 29 y refaccionamos y ampliamos otros jardines municipales. Abrimos nuevas salas de acuerdo a las demandas. Por ejemplo, el jardín 21 de El Colmenar que contaba con una sala de 5, en la actualidad posee cuatro salas. Desarrollamos varios programas de capacitación docente para Nivel Inicial e implementamos un programa específico de ciencia y tecnología. Incorporamos Educación Física en los jardines de infantes y duplicamos las horas de música en el mismo nivel. Además, a través de un convenio con el Consulado de Italia y asociaciones italianas, implementamos la enseñanza del idioma italiano en varios jardines de infantes.

Educación Saludable

Tomando a la escuela como un espacio ideal para promover hábitos y conductas saludables, creamos el programa Educación Saludable. Además del programa Red de sonrisitas, incorporamos los kioscos saludables, y un equipo de nutricionistas diseñó una guía para comedores escolares. Pusimos en marcha los proyectos Huerta Escolar, y Promové juego, promové salud. Propulsamos el Prosane, programa de sanidad escolar dependiente del Ministerio de Salud de la Nación.

Polideportivos en los barrios

Talleres relacionados con el quehacer educativo propiamente dicho – acompañamiento de las trayectorias escolares, inglés, informática, como así también se dictan cursos relacionados con los oficios – carpintería, peluquería, cocina – y cursos relacionados con la producción.
En materia de infraestructura escolar, hemos tomado intervención en jardines, escuelas e institutos superiores, teniendo como prioridad los reclamos urgentes y la seguridad de alumnos y docentes. Realizamos numerosos trabajos de mantenimiento y refacción, como así también mejoras edilicias. De la misma manera, gestionamos la ampliación de varios establecimientos educativos, de acuerdo a la demanda de la comunidad. Por ejemplo, trabajos de pintura interior y exterior, colocación de vidrios, rejas, portones, arreglos en sanitarios, electricidad y gas e intervenciones en techos fueron realizados de manera constante y a demanda inmediata de las escuelas municipales. A través de un trabajo en conjunto y dinámico con el Ente de Obras y Servicios Urbanos logramos mantener en adecuadas condiciones a la totalidad de los establecimientos, con la mayoría de las obras y los trabajos finalizados y algunos de ellos en proceso de ser concluidos.

Instituciones educativas municipales

Jardines

Jardín 1 con comedor Almirante Guillermo Brown · Villa Lourdes
Jardín 2 General Belgrano · Jorge Newbery
Jardín 3 Ceferino Namuncurá · Cerrito Sur
Jardín 4 Rita Latallada de Victoria · Batán
Jardín 5 Centenario · Libertad
Jardín 6 Carlos Camet · Estación Camet
Jardín 7 María Elena Walsh · Sierra de los Padres
Jardín 8 Máximo Jour · Fortunato de la Plaza
Jardín 9 Guardacostas Thompson · Faro Norte
Jardín 10 Mariquita Sánchez de Thompson · El Progreso
Jardín 11 Belisario Roldán · Belisario Roldán
Jardín 12 · San Patricio
Jardín 13 Castilla y León · Las Heras
Jardín 14 Marcelo Planes · Hipódromo
Jardín 15 Rosa Carmen Mattalia · Villa Lourdes
Jardín 16 · Las Dos Marías
Jardín 17 · San Carlos
Jardín 18 Edmundo D' Amicis · Alto Camet
Jardín 19 · Colonia Barragán
Jardín 20 Benito Lynch · Cerrito Y San Salvador
Jardín 21 con comedor Ricardo Güiraldes · Batán
Jardín 22 Miguel Cané · San Martín
Jardín 23 Roberto J. Payró · General Belgrano
Jardín 24 Kitty Eslava Kabalín · El Gaucho
Jardín 25 Leonardo Da Vinci · Los Pinares
Jardín 26 · Parque Palermo
Jardín 27 · El Boquerón
Jardín 28 · Parque Hermoso
Jardín 29 José Luis del Hierro · Félix U. Camet
Jardín 30 · Los Tilos
Jardín 31 Juramento
Jardín 32 · Las Américas
Jardín 33 Oscar Diarte · Autódromo

Escuelas primarias

EP 1 Intendente Alfredo Luis Dessein · General Pueyrredon
EP 2 Intendente Clemente Cayrol · Libertad
EP 3 Intendente Martínez Baya · Faro Norte
EP 4 José Coelho de Meyrelles · Cerrito Sur
EP 5 Intendente Luciano Arrué · San Patricio
EP 6 Centenario · Las Américas
EP 7 Cruz Roja Argentina · Las Heras
EP 8 Intendente Rufino Inda · Villa Lourdes
EP 9 Intendente José Camusso · Libertad
EP 10 Eriberto Brignole · Juramento
EP 11 Fortunato de la Plaza · Camet
EP 12 Participación y Solidaridad · San Carlos
EP 13 Eva Perón · Las Lilas
EP 14 María Felipa Abasolo de Atkinson · Belisario Roldán
EP 15 Juan H. Fava · Bernardino Rivadavia
EP 16 Intendente Teodoro Bronzini · Los Pinares
EP 17 Emma Gémoli de Oliva · Félix U. Camet

Escuelas secundarias

ES 201 René Favaloro · Las Heras
ES 202 Astor Piazzolla · Libertad
ES 203 Alberto Torres · Faro Norte
ES 204 Osvaldo Soriano · Cerrito Sur
ES 205 Cecilia Grierson · Las Américas
ES 206 Victoria Ocampo · San Carlos
ES 207 Juan Carlos Castagnino · Camet
ES 208 Alejandro Bustillo · San Cayetano
ES 209 Hidelberg Ferrino · Bernardino Rivadavia
ES 210 Rodolfo Walsh · Los Pinares
ES 211 · General Belgrano
ES 212 · Libertad
ES 213 · San Patricio
ES 214 · Juramento
ES 215 · Belisario Roldán
ES 216 · Villa Lourdes
ES 217 · Félix U. Camet
ESMET · Chauvin

Bachilleratos de adultos

Bachillerato de Adultos 1 · Bernardino Rivadavia
Bachillerato de Adultos 2 · Las Lilas

Formación profesional

FP 1 Crucero General Belgrano · Don Bosco
FP 2 Jorge Newbery · Las Américas
FP 3 República de Italia ·Cerrito Sur
FP 4 Éxodo jujeño · Villa Lourdes
FP 5 Don Orione · Don Bosco
FP 6 Doctor Azorín · Centenario
FP 7 Gabriela Mistral · Batán
FP 8 María Auxiliadora · Don Bosco
FP 9 · Centro
FP 9 Anexo · Chauvin
FP 10 Juan Pablo II · Centro
FP 10 Subsede · Las Dalias
FP 10 Subsede · Villa Primera
FP 10 Subsede · Punta Mogotes
FP 10 Subsede · 2 de Abril

Escuela Municipal de Danzas

Escuela Municipal Norma Fontella · México 1742

Escuela de Arte Dramático

Angelina Pagano · Necochea 3672

Instituto Superior de Estudios Técnicos

ISET · Bernardo de Irigoyen 4971

Instituto Superior de Formación Docente

ISFD Almafuerte · Necochea 3672

Además, iniciamos las gestiones para la construcción y ampliación de numerosos edificios, cuya documentación fue remitida oportunamente al Ministerio de Educación de la Nación. A saber: construcción de jardín 9, escuelas secundarias 211, 201; ampliación de las escuelas secundarias 203, 202, 206 y 215. Están listas las licitaciones para aulas en las secundarias 217 y 202.

Situación 2015. Balance a la fecha.

La Secretaría de Educación ha jerarquizado su funcionamiento a través de los concursos docentes, de la digitalización de la información, del ámbito físico en el que se desenvuelve, de la incorporación del nivel secundario y de las tecnicaturas superiores, así como con la creación de las áreas de extensión que interactúan con todo el sistema, con los convenios de colaboración con el mundo empresarial y académico, con la creación del área de Educación Social, del área de Informática, del área de Extensión con acciones aplicadas al propio sistema municipal, la incorporación de Educación Física e informática al nivel Inicial, fortalecimiento y expansión de las escuelas de Formación Profesional en todos los barrios de la ciudad con certificación oficial, desarrollo de proyectos culturales – En educación vos hacés historia, Contar la escuela, con productos finales tangibles - deportivos – implementación escuela secundaria con orientación en Educación Física, productivos – hidroponia, apicultura, deshidratados – proyectos que surgen del diseño curricular propiamente dicho – Muestra de Arte y la Feria de Ciencias del nivel secundario.

El área de Educación Social cuenta con más de 20.000 beneficiarios a la fecha.

El Proyecto Contar la Escuela, implementado durante el año 2015, permitió a docentes municipales la realización de videos institucionales, que fortalecen el conocimiento de los medios audiovisuales como herramientas de comunicación entre las instituciones y la comunidad para compartir acciones de carácter educativo, a la vez que constituyen un testimonio documental de las particularidades de cada establecimiento educativo.

Este año celebramos los 50 años de la educación municipal, con el siguiente cronograma de actividades: gran desfile de todos los establecimientos educativos el 25 de mayo, multitudinaria promesa a la bandera por alumnos de 4º año de la primaria, Jornada 50 Aniversario en el polideportivo con exposición y actividades recreativas para las familias, y tres jornadas de actualización docente a lo largo del ciclo lectivo, a cargo de Carlos Skliar, Silvia Duschatzky y Sergio Lesbegueris.

En el corriente año comenzamos los concursos docentes para la Escuela de Danzas e iniciamos las gestiones para realizar los concursos de los Bachilleratos de Adultos 1 y 2.

Clases de mosaiquismo

El programa Educativo Barrial siguió creciendo con una oferta en la actualidad, de más 500 cursos en todos los barrios de la ciudad. Aquí los temas que abarca:

- > Animación a la lectura
- > Apoyo escolar
- > Arte terapia
- > Calado de madera
- > Calado en madera
- > Carpintería
- > Cerámica
- > Cestería
- > Circo
- > Cocina
- > Cocina integral
- > Cocina saludable
- > Comics-historietas
- > Coro
- > Costura
- > Danza árabe
- > DecoArt
- > Decoración de tortas
- > Dibujo y pintura
- > Escultura y reciclado
- > Exactas
- > Exactas
- > Expresión corporal
- > Fútbol
- > Gimnasia
- > Goma Eva modelada
- > Guitarra
- > Hockey
- > Informática
- > Inglés
- > Italiano
- > Jardinería
- > Marroquinería
- > Mosaiquismo
- > Mosaiquismo y vitrofusión
- > Panadería y pastelería
- > Pintura para adultos
- > Plástica
- > Plástica para niños
- > Porristas
- > Reciclado
- > Restauración de muebles
- > Socio comunitaria
- > Taller de artes plásticas
- > Tango
- > Tapicería
- > Teatro
- > Tejido
- > Yoga

Taller de Hidropomia

Tango en Villa Victoria

Objetivos y metas proyectadas

- Concluir la construcción de edificios propios para las escuelas secundarias. Construcción de la Escuela Municipal de Arte Dramático, en el predio cedido por la Municipalidad a tal fin.
- Construcción de edificios propios para aquellas escuelas o jardines que funcionan en lugares alquilados, o en aquellos que no reúnen las condiciones ideales para desarrollar tareas educativas.
- Concretar el traslado de la Escuela Secundaria 201, con Orientación en Educación Física, al Parque de Deportes del Estadio Polideportivo Islas Malvinas.
- Cumplir con el cronograma prefijado de refacciones de edificios escolares, a saber: mantenimiento de techos, pisos, baterías de baños, instalaciones eléctricas y de gas, vidrios, rejas, cerraduras, carpintería de metal y madera, albañilería, pintura, poda y corte de pasto, entre otros.
- Cerrar el ciclo de concursos pendientes, ya previstos: inglés para los niveles primario, artística y educación física.
- Gestionar que el sistema educativo municipal sea considerado público y gratuito frente a las demás jurisdicciones, para concretar la incorporación de todas las escuelas municipales a programas nacionales y provinciales.
- Determinar, junto a autoridades provinciales, la figura jurídica que nos permita deslindar al sistema de la dependencia administrativa de la Dipregep.
- Implementación total de la informatización en el Sistema Educativo Municipal en las áreas de Inscripciones, Legajos, Actos Públicos, Carpetas Médicas, Movimientos Docentes y Coordinación con Servicios Generales.
- Potenciar los canales de comunicación entre las instituciones y la comunidad, compartiendo y proyectando, a través de las nuevas tecnologías, todas las acciones de carácter educativo Continuar, fortalecer y ejecutar proyectos innovadores que desarrollen valores socialmente significativos.
- Crear actividades de aprovechamiento del tiempo libre en todas las escuelas, para trabajar con los diversos intereses de los alumnos y fomentar hábitos saludables que mejoren la calidad de vida.
- Potenciar el uso de los centros municipales (barrios Libertad, Centenario, Las Heras, Colinas de Peralta Ramos y Camet), para generar polos integrales que desarrollen el deporte, la cultura, la educación y la tecnología como herramientas de inclusión.
- Intensificar los vínculos entre la educación formal y la educación social, a través de servicios de voluntariado, aprendizaje-servicio por medio de convenios con las universidades de la ciudad y los institutos de educación superior municipales.
- Consolidar el desarrollo de proyectos culturales para construir la identidad marplatense.
- Continuar creando áreas específicas para la contextualización del diseño curricular en la realidad educativa municipal. Ejemplo: área de Lenguas Extranjeras, donde se diseñaron materiales específicos.
- Generar las condiciones para implementar la jornada extendida en el nivel primario. Fortalecer las distintas disciplinas, coordinando y estableciendo acuerdos acerca de contenidos, abordajes, diseño de material y criterios de evaluación.

- Incorporar la efectiva introducción a la Lengua Extranjera y a las nuevas tecnologías de información y comunicación desde los primeros años de la escolaridad obligatoria. Incorporar talleres de Música.
- Universalizar la sala de 3 años.
- Ampliar la oferta educativa para la atención de niños de 0 a 3 años. Abrir horizontes y facilitar herramientas a los jóvenes para que puedan llevar a cabo sus propios proyectos.
- Continuar la implementación de ofertas educativas que vinculen la escuela y el trabajo. Concretar prácticas profesionalizantes para estudiantes secundarios del ciclo superior, en empresas marplatenses tradicionales, relacionadas al quehacer productivo propio de nuestra ciudad (turístico, pesquero, marítimo, textil, alimenticio, industrial, entre otros).
- Conformar equipos de investigación educativa aplicada especialmente en referencia al Nivel Secundario, ampliación relevante del Sistema Educativo Municipal.
- Crear la Biblioteca Municipal del Maestro.
- Continuar, desarrollar y expandir la Educación Social en todas sus expresiones: Programa de Educación Barrial (PEBa), Programa de Alfabetización, Abuelos Narradores, Papelnonos y Coro Soles.
- Coordinar acciones con otras organizaciones (universidades, colegios profesionales, industrias locales y ONG) potenciando el trabajo en redes.
- Articular en forma integral con otras áreas del municipio para llevar adelante diversas acciones de mejora de la calidad urbana de los espacios públicos, en concordancia con las propuestas del Frente Social, urbano y comunitario del Plan Estratégico.
- Jerarquizar el área de Proyectos Especiales y continuar la ejecución de proyectos innovadores que profundicen el desarrollo del conocimiento de lugares, personas, tradiciones y costumbres de nuestro contexto local, incorporando nuevos ámbitos educativos: museos, bibliotecas, la ciudad toda.
- Crear un centro de formación, producción y difusión de la cultura, intereses e inquietudes de la niñez y la juventud.
- Adquirir transporte escolar propio para lograr la autonomía en el traslado de los alumnos a eventos culturales, deportivos y relacionados con nuestra ciudad en general.
- Sumar las acciones de la Secretaría de Educación al Frente Verde del Plan Estratégico, que propone construir ciudad en todo su territorio para ampliar las condiciones de equidad con inclusión social, dotar de condiciones de vida saludable a zonas antes marginadas, llevar urbanidad al medio rural e integrar la ruralidad a la ciudad.
- Potenciar el Frente Social Comunitario del Plan Estratégico mediante la oferta de propuestas tendientes a generar oportunidades y calidad de vida que permitan reducir inequidades y fomenten la integración social.
- Generar condiciones que favorezcan la agilidad productiva y que contribuyan a potenciar las características de Mar del Plata para llevarla, en el marco de las acciones del Frente Logístico Productivo del Plan Estratégico, a un lugar de privilegio en su condición de polo tecnológico y científico de alta calidad y rendimiento.
- Inaugurar una Escuela de Informática en el Parque Tecnológico, de próxima construcción en nuestra ciudad.

Muestra Peba

Programa Conectar Igualdad

Planeamiento Urbano
2007 · 2015

Municipalidad
de General Pueyrredon
Mar del Plata | Batán

Estado de situación

Dirección de Proyectos y Hábitat

El área se encontraba en un estado de conflictividad creciente debido a la ocupación de 41 viviendas del Plan Dignidad por parte la agrupación Los Sin Techo, correspondiente a la relocalizacion de los habitantes de la Villa Paso en El Martillo.

También con un estado de conflicto permanente se encontraban los dos Centros de Integración Comunitarios –CIC-, uno ubicado en Malvinas Argentinas y el otro en El Martillo. La construcción se realizaba con mano de obra provista por cooperativas de trabajo (dos por obra) lo que significaba un constante reclamo debido a los tiempos y calidad de lo construido que se correspondía con una magra certificación de obra y el cobro reducido de dichos certificados ya que los mismos se realizaban según el estado de avance. Lo anterior, sumado al sistema de compras de materiales realizado por intermedio de la Administración Central que llegaba a destiempo, atrasaba los plazos y certificaciones de obra.

Dirección de Obras Privadas

Al iniciar la gestión se presentaban reclamos del personal, de profesionales autónomos e instituciones que los agrupan, de otros sectores de la industria de la construcción como el Centro de Constructores y Anexos, Cámara Argentina de la Construcción y UOCRA por demoras en los trámites.

También se presentaban reclamos constantes por accidentes en obras, tanto del personal a cargo de su ejecución como de terceros, puntualmente transeúntes y vecinos.

Por último un creciente reclamo por la demolición sostenida de viviendas unifamiliares de topología chalet marplatense y cambio de la morfología urbana en barrios tradicionales donde el Código de Ordenamiento Territorial –COT- permitía viviendas multifamiliares, muy especialmente en aquellos distritos de media densidad (R4).

Viviendas del Barrio El Martillo

Viviendas del Barrio El Martillo

Acciones implementadas

Dirección de Proyectos y Hábitat

Se gestionó ante el Ministerio de Infraestructura de la Nación un convenio específico para la construcción de 41 viviendas en El Martillo sobre tierras municipales para relocalizar a los integrantes de la agrupación Los Sin Techo que habían ocupado las viviendas del Plan Dignidad. Para su ejecución se contrato a 10 cooperativas de trabajo.

En los años siguientes se gestionaron convenios para la construcción de viviendas en terrenos municipales por medio de cooperativas de trabajo:

- 52 viviendas en El Martillo ejecutadas por 13 cooperativas (2011)
- 65 viviendas en El Martillo ejecutadas por 16 cooperativas
- 59 viviendas en Las Américas ejecutadas por 15 cooperativas (2013)
– 8 viviendas en El Martillo ejecutadas por 2 cooperativas (2014)
- 20 viviendas en El Martillo en ejecución por 5 cooperativas (2015)

Con respecto a los dos CIC se cambió la modalidad para la compra de materiales, agilizando la ejecución de las obras. A su término fueron entregadas a la Secretaria de Desarrollo Social.

Dirección de Obras Privadas

Se creó la Dirección de Control del Espacio Publico y Seguridad Externa de Obras y posteriormente se decidió crear la Dirección General de Obras Privadas y designar a su cargo a un agente jerárquico de planta permanente.

A partir de este cambio de conducción y aprovechando la jubilación de varios agentes de la Secretaria, se incorporó nuevo personal a la planta profesional y administrativa. Los agentes recibieron capacitación acorde al perfil requerido para lo que se creó una Comisión de Admisión con el aporte de los Colegios Profesionales.

Se contrató, bajo la figura de Locación de Obras, una consultora a los efectos de realizar un relevamiento y análisis de los procesos administrativos de la Dirección para avanzar hacia un nuevo sistema de gestión que mejore los procesos administrativos, teniendo como uno de sus objetivos particulares la reingeniería e informatización de los trámites que se llevan adelante en la dependencia.

Se readecuaron las Zonas de Inspección de Obras compatibilizando las mismas con la zonificación territorial establecida en el Programa de Descentralización Territorial del Partido de General Pueyrredon, designando coordinadores de zona y personal de inspección para las mismas.

También se compró mobiliario de oficina para el área (escritorios, sillas) y equipamiento informático (computadoras, impresoras) para que los coordinadores de zona puedan encaminar los tramites hacia la digitalización e informatización del circuito administrativo.

Se realizó un nuevo tendido de red eléctrica e informática para que las nuevas terminales puedan contar con el servicio de internet.

Subsecretaría de Planeamiento Urbano

Se creó y cambió de denominación, pasando a depender de la Subsecretaria la Dirección Social de Vivienda.

Secretaría de Planeamiento Urbano

Se crearon y cambiaron denominaciones pasando a depender de la Secretaria la Dirección de Control del Espacio Público y Seguridad Externa de Obras, la Dirección General de Proyectos Urbanos Ambientales Estratégicos y la Dirección de Proyectos Especiales.

Presentación Libro Plan Estratégico

Digitalización de los trámites de obras privadas

Situación actual

Secretaría de Planeamiento Urbano

Se ha venido trabajando en cinco temas principales:

1. Mejoramiento de la gestión administrativa
Promueve buenas prácticas en de todas las dependencias para ofrecer un mejor servicio a los vecinos.

2. Iniciativas Privadas (2015)

- Parque Patrimonial, Oceánico Urbano Torreón del Monje
La propuesta de revalorización de la Unidad Turística Fiscal incluye la conformación de un museo y un spa. Además contemplará actividades culturales y recreativas durante los 12 meses del año.

- Iniciativa Privada Complejo La Perla - Plaza España
La puesta en valor y ampliación del complejo La Perla incorpora la Plaza España y el Museo de Ciencias Naturales. Permitirá iniciar un corredor de museos desde la Plaza, tomando el espacio Unzué y finalizando en el Museo MAR. Además contemplará estacionamiento subterráneo y sanitarios públicos.

3. Concursos Públicos de Arquitectura (2015)

- Concurso Provincial de Ideas y Anteproyecto de Intervención Patrimonial para la Renovación, Refuncionalización, Restauración y Puesta en Valor del Palacio Municipal y Edificio Anexo de la Municipalidad de General Pueyrredon
El concurso se llevó adelante junto al distrito local del Colegio de Arquitectos de la provincia y la Federación Argentina de Arquitectos. Resultó ganador el proyecto presentado por los arquitectos Gabriel Santinelli y Salvador Squillaciotti.
El objetivo es renovar el histórico edificio y su anexo. Los espacios serán refuncionalizados y se destinarán a actividades culturales y recreativas. Será un espacio de encuentro abierto a la comunidad que impactará positivamente en toda la zona céntrica.

Parque Patrimonial, Oceánico Urbano Torreón del Monje

4. Plan Estratégico Mar del Plata 2013 / 2030

Herramienta de planificación que define procesos de desarrollo para la ciudad, con el consenso de diferentes entidades, colegios profesionales, universidades y otras instituciones. Se realizaron talleres participativos y se culminó con la presentación del Anticipo de Conclusiones del Plan Estratégico y posteriormente con la presentación del Libro del Plan.

5. Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles (BID)

Mar del Plata forma parte de la Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles impulsada por el BID. Fue concebida para dar respuesta a los desafíos de desarrollo urbano, fundamentalmente la integración de la sostenibilidad ambiental y cambio climático, el desarrollo urbano integral, la sustentabilidad fiscal y la gobernabilidad.

Formar parte de esta iniciativa nos sirvió para tomar ideas de otras ciudades y obtener el financiamiento que lleva a que hoy muchos anhelos históricos como ciudad se hayan vuelto realidad.

- Participación Unidad Ejecutora y en la confección de los Términos de Referencia para la Selección y Contratación de Servicios de Consultoría.
La consultoría será responsable de la confección del relevamiento y análisis de los procedimientos administrativos actuales con el fin de mejorarlos a través de procesos de reingeniería e informatización de trámites.

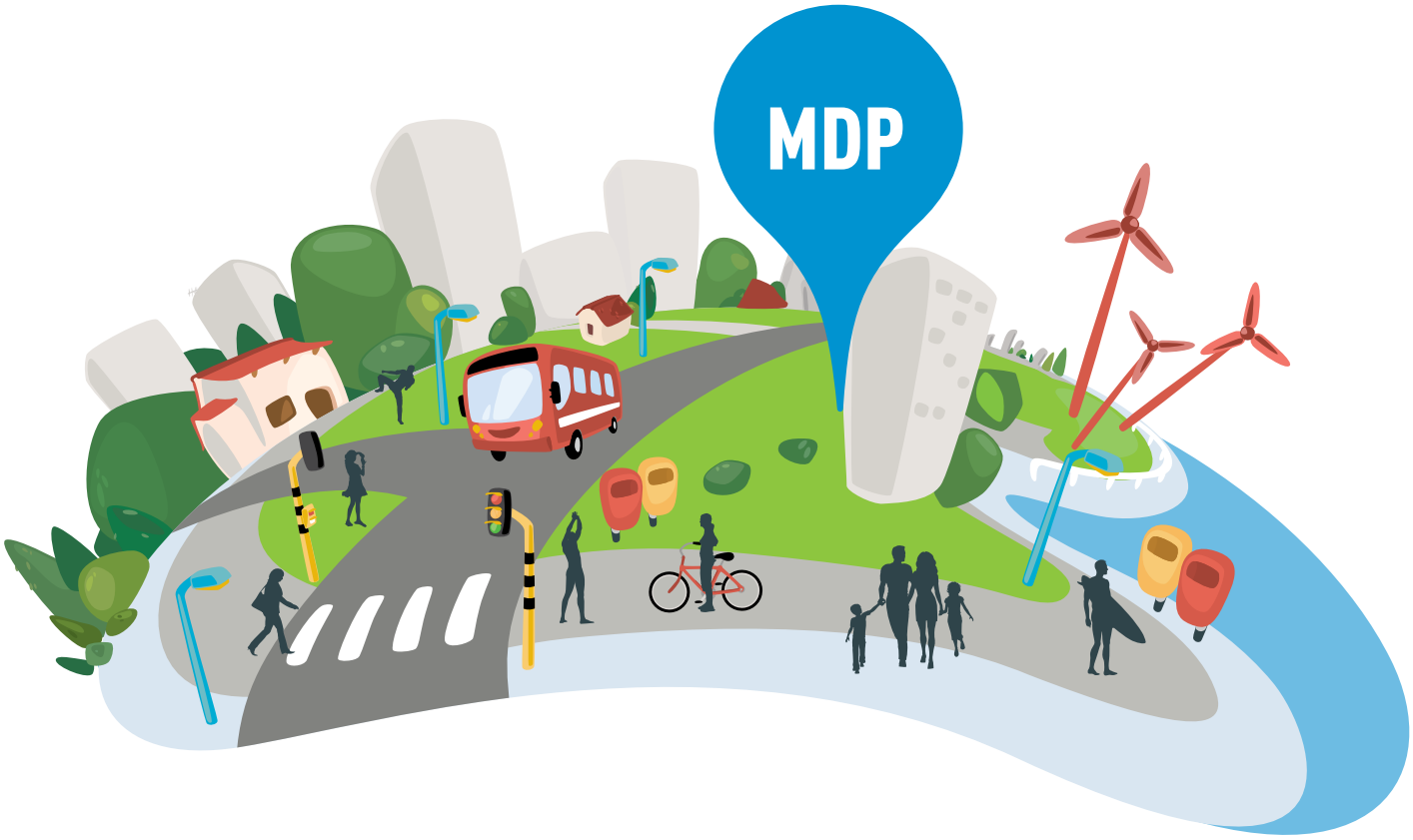

Metas

Elaboración del Plan de Desarrollo Urbano de la zona Noroeste de la ciudad de Mar del Plata

Forma parte de la estrategia de desarrollo que promueve el Plan Estratégico Mar del Plata 2013 / 2030 y propone generar centralidades en los barrios.

El Plan de Desarrollo de la zona Noroeste se enmarca en premisa a través de una batería de proyectos entre los que se destaca la construcción del Centro Cívico del Oeste que implica importantes mejoras urbanísticas como una mejor iluminación, la pavimentación de las calles y la ampliación de los recorridos del transporte público de pasajeros. Este impacto también podrá sentirse en la seguridad del sector y en las actividades económicas de la zona, dado que el mayor movimiento de personas por la zona repercutirá en el circuito comercial.

Estructuración del Instituto de Planeamiento Urbano

Surge de las conclusiones del Plan Estratégico 2013 / 2030 como un nuevo espacio para la planificación de la ciudad. Trabajará en la búsqueda, generación y el liderazgo de la producción de conocimiento y de información respecto de las políticas públicas a aplicar en la ciudad. El Instituto será un sitio en el que converjan todos los estudios y evaluaciones sobre el desarrollo económico, social, productivo, urbano, científico, educativo y cultural del Partido de General Pueyrredon. Para llegar a la conclusión de la creación de un Instituto de Planificación, el Municipio –a través el asesoramiento del Banco Interamericano de Desarrollo- consideró diversas experiencias de otras ciudades que atravesaron procesos similares a los de Mar del Plata. Para esto, distintas delegaciones estuvieron en Curitiba (Brasil), Tokio, otros países de América Latina y de Europa".

Obra del Nuevo Centro Cívico

Vista aérea del proyecto del Nuevo Centro Cívico

Planeamiento Urbano
2007 · 2015

Municipalidad
de General Pueyrredon
Mar del Plata | Batán

Dirección de Cooperación Internacional y Relaciones con las ONG

Secretaria Privada

Estado de la Situación en 2007

A comienzo del año 2008 ambas áreas (Cooperación Internacional y Relaciones con las ONG) se encontraban sin funcionamiento, es decir, sin actividades ni servicios a la comunidad.

Acciones durante los 8 años de Gestión

• Acondicionamiento y puesta en valor del espacio de trabajo. Informatización de procedimientos administrativos. Modernización de comunicaciones y acceso a Internet.
• Puesta en funcionamiento del Convenio firmado en 1992 con la Dirección Provincial de Personería Jurídica.
• Asesoramiento y ciclo de capacitaciones en áreas jurídicas, contables y administrativas para las asociaciones civiles.
• Actualización y ampliación del Registro de Entidades de Bien Público, creado por la Ordenanza 9.010.
• Participación y apoyo en actividades de diferentes asociaciones civiles.
• Creación de base de datos y correo de difusión para asociaciones civiles.
• Inicio de Expo ONG, espacio de difusión y comunicación para las asociación civiles del Partido de General Pueyrredon.
• Ampliación de Protocolos de Cooperación con otras ciudades (Ver Anexo I)
• Participación en la Plataforma de Ciudades de Emergentes y Sostenibles del Banco Interamericano del Desarrollo (BID).
• Vinculación y trabajo en conjunto con ámbitos y representación consular en Mar del Plata y Batán.
• Trabajo en conjunto con las distintas colectividades de General Pueyrredon.
• Participación y espacio de comunicación en la Feria de Colectividades
• Trabajo conjunto con el área de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Mar del Plata en la recepción y actividades de estudiantes extranjeros.
• Realización del taller sobre instrumentos y herramientas para el financiamiento internacional de actividades en I+D+i con especialista del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, en el Día Internacional organizado con la Universidad Nacional
• Participación y organización de diferentes eventos internacionales, entre las que se encuentra: Cumbre Latinoamericana 2015 de Gobiernos y Ciudades Locales, XX Cumbre Iberoamericana, Cumbre Hemisférica de Alcaldes en 2009.

Balance Año 2015

• Creación de un equipo de trabajo multidisciplinario (personal administrativo, equipo legal y contable).
• Se constituyeron y obtuvieron su personería jurídica en forma gratuita, 320 asociaciones civiles de Mar del Plata y Batán.
• Se realizaron más de 30 capacitaciones en diferentes ciclos para ONG, con el fin de fortalecer sus áreas jurídicas, contables y administrativas.
• Se encuentran inscriptas 712 organizaciones en el Registro de Entidades de Bien Público
• Se realizaron dos Expo ONG en Plaza del Agua.
• Se creó el manual de procedimiento y la compra de libros de actas para el fortalecimiento administrativo de las asociaciones civiles.
• Se creó un Resumen Ejecutivo para presentaciones en congresos, convenciones y eventos académicos en áreas de Cooperación Internacional.

• Objetivos y Metas Proyectadas
• Digitalización de Registro de Entidades de Bien Público y creación de Mapa Geolocalizado de ONG
• Creación de la Mesa de las ON". Con una reunión trimestral con el intendente y su equipo de gobierno. Al mismo tiempo, se crearía una plataforma digital para fomentar la comunicación, diálogo y proyectos de las diferentes organizaciones. Al mismo tiempo, esta herramienta informática permitirá organizar los encuentros por trimestre de la Mesa de las ONG, que estará a cargo de la Dirección de Relaciones con las ONG del municipio como coordinadores y facilitadores.
• Centro de Formación para Voluntarios de la Sociedad Civil. Generaremos certificaciones y capacitaciones para el Voluntariado, ya sea para quien se encuentra colaborando con las organizaciones así como quien quiere incorporarse a una organización.

Anexo I: Protocolos de Cooperación

Estancia del Socorro, República Federativa de Brasil
Viña del Mar, República de Chile
Tianjin, República Popular de China
La Habana, República de Cuba
Fort Lauderdale, Estados Unidos de Norteamérica
La Coruña, Reino de España
Palma de Mallorca, Reino de España
San Petersburgo, Federación Rusa
Acireale, República de Italia
Comunas de Ischia, Porto, Forio, Casamicciola, Barano, Lacco Ameno y Serrata Fontana, República de Italia
Porto Recanati, República de Italia
Bari, República de Italia
San Benedeto del Tronto, República de Italia
Sant Angelo In Vado, República de Italia
Sorrento, República de Italia
Mafalda, República de Italia
Cancún, República de México
Isla Mujeres, República de México
Punta del Este, República Oriental del Uruguay
Montevideo, República Oriental del Uruguay
Cantón de Fribourg, Estado de la Federación Helvética, Suiza

Entrega de personerías jurídicas

Departamento de Prensa y Difusión

Cuando se asumió la función en el Ejecutivo Municipal en el año 2007 la situación del Departamento de Prensa y Difusión era de completo abandono. Funcionaba en una oficina del segundo piso a la que le faltaba vidrios, sin calefacción, con mínimos medios técnicos (solo funcionaba una PC obsoleta sin conexión a internet), el recurso humano era el mínimo para cubrir solo las funciones del intendente y al poco tiempo se jubiló el único fotógrafo que se desempeñaba con una cámara de aficionado.

Primeros cambios

Se tomó la decisión de trasladar la oficina a la planta baja, próxima despacho principal, más amplia y accesible para realizar el trabajo de prensa y poder recibir a los colegas de los medios con más comodidad para atender sus requisitorias. Se incorporaron cinco computadoras para redacción de comunicados de prensa, una de las cuales está en condiciones de prestar servicio a un agente municipal ciego. También se adquirió el mobiliario adecuado, escritorios, sillas y una mesa de reuniones.

Con estas primeras modificaciones se comenzó a evidenciar un cambio cuantitativo y cualitativo en el material generado para los medios.

Paulatinamente se fueron incorporando recursos humanos imprescindibles: fotógrafos con sus propias cámaras profesionales y un servicio contratado a un tercero externo para proveer de imágenes y edición en video. Esto generó que rápidamente se pueda dar respuesta a los medios televisivos y gráficos.

Últimos años de Gestión

El crecimiento en la demanda de información pública se fue incrementando ante la aparición de nuevas expresiones periodísticas (portales, radios, programas de cable, entre otros) en Mar del Plata y Batan.

Por esta razón, se incorporaron más máquinas a la oficina y se ampliaron los programas de pasantías con la Universidad FASTA y el Ministerio de Trabajo de la Nación.

En este último periodo se sumaron dos máquinas para edición de video de alta prestación, para resolver rápidamente la demanda de los canales de tv y programas de cable, además de generar vídeos para portales web y redes sociales. También se incorporaron máquinas portátiles de última generación para realizar coberturas en exteriores, así como para viajar a otras localidades.

La oficina cuenta con conexión a internet de alta velocidad y servicio de tv por cable con un televisor de pantalla plana.

En materia de personal las incorporaciones en al área específica de prensa fueron las mínimas. Dos fotógrafos con cámaras profesionales de última generación, equipos que no proveyó el municipio sino que son de propiedad de los fotógrafos y una tercera fotógrafa para cubrir los francos. Con esta estructura que sigue siendo acotada se pudieron cubrir profesionalmente las requisitorias del intendente y de todas las Secretarías, Subsecretarías y Direcciones Generales así como también alternativamente los entes descentralizados, generando material gráfico, informes especiales, material fotográfico y de video de alta calidad, que tanto es útil para los distintos medios como para avisos publicitarios, folletos o cualquier otro medio de promoción.

Objetivos a concretar, proyectos.

El objetivo a futuro debe ser convertir este departamento de Prensa y Difusión en una Agencia de Noticias Públicas, para seguir marcando agenda como hasta ahora en los medios locales, pero con penetración a través de notas de interés en los medios nacionales, que son muy consumidos en Mar del Plata. Eso se logra que un agenda de tema de interés como la Orquesta Infantil Juvenil, el fenómeno de los Polideportivos o la separación de residuos, el emisario submarino entre otros.

Interacción con los medios de comunicación

Cobertura de las actividades del intendente

Dirección de Coordinación

En 2012 se puso en marcha un proyecto integral de comunicación institucional cuyo objetivo principal fue establecer un vínculo constante y cercano con todos los vecinos y vecinas de Mar del Plata y Batán.

Bajo esta premisa se convocó un equipo que puso en marcha una estrategia integral de comunicación institucional al servicio de la ciudad y acorde a los objetivos del Municipio.

Hasta aquel momento la comunicación municipal estaba circunscripta al área de prensa y la relación con los medios de comunicación. Ampliar la perspectiva implicó repensar los discursos, pasar del lenguaje administrativo a la comunicación como servicio, la consolidación de una identidad visual, la incorporación de nuevos canales de comunicación y la modificación de circuitos internos para dar respuesta a las nuevas demandas que en poco tiempo comenzaron a surgir por parte de la comunidad.

Internamente se conformaron tres equipos de trabajo con tareas y responsabilidades diferentes pero en constante articulación: gestión de contenidos, diseño gráfico y redes sociales. Desde un primer momento estuvo claro que ninguna de las instancias podría funcionar sin las otras.

A noviembre de 2015 se evidencia un constante crecimiento cualitativo y cuantitativo de la comunicación institucional del Municipio.

A nivel interno se logró establecer dinámicas de trabajo con las distintas secretarías y entes descentralizados. En la mayoría de ellos se identificó a responsables de la comunicación a los que se capacitó, permitiendo agilizar y descentralizar esta nueva manera de comunicar. En cuanto a la comunicación externa se consolidó una identidad visual, estilos de comunicación y canales afianzados e identificables por parte de los vecinos.

1. Gestión de contenidos

Entendiendo a la Municipalidad como un actor protagónico en la comunicación de la ciudad se decidió poner en marcha un equipo de trabajo conformado por profesionales de la que comunicación que se ocupó de la redacción y edición de los contenidos de las comunicaciones institucionales.

Las premisas eran claras, implementar un lenguaje cercano y sencillo, elaborar los mensajes teniendo en cuenta los canales por los que circularían y las características de los destinatarios. Uno de los grandes objetivos era dar a conocer todo los que se hacía desde el Estado local y que en muchos casos los vecinos no tenían conocimiento.
Además se procuraba dejar en claro que no eran acciones aisladas sino enmarcadas dentro de un proyecto de desarrollo de la ciudad y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

La primera etapa consistió en la sensibilización al interior del Municipio de esta nueva manera de comunicar, proceso que aún está en marcha en algunas áreas y que en otras ya logró ser consolidado.

En todas las dependencias se encontró una respuesta positiva a la propuesta y un reconocimiento a la necesidad de dar un salto de calidad en materia de comunicación. Se fue avanzando en consensos y pautas de trabajo que redundaron en un beneficio para el cumplimiento de los objetivos de la Municipalidad.

El equipo de gestión de contenidos trabaja con distintas herramientas:

Guía de estilo y redacción

Por primera vez se confeccionó un manual con las pautas de estilo para las piezas de comunicación que se emiten desde la Municipalidad.

Remera de la campaña contra la Trata de Personas

Página web

Se inició el proceso de reforma de la web municipal con el objetivo de hacerla más amigable y fácilmente navegable por parte del vecino, poniendo el acento en la comunicación de información de interés para la comunidad y aplicando la guía ya mencionada.

El trabajo se planteó en etapas, comenzando por las áreas consideradas prioritarias por la gestión. Se trabajó en coordinación con cada una de ellas, consensuando contenidos, y se hizo un trabajo interno de sensibilización sobre la importancia de la web como canal de comunicación y no solo como herramienta administrativa o legal.

Entre las principales subhomes reelaboradas hasta el momento figuran ARM, Servicios Urbanos, Producción, Obras Privadas y Habilitaciones.

También se crearon subhomes nuevas como las de la Secretaría de Seguridad, los programas Capacitación a Medida, Creativa Digital, Frenar, Niñez, Adolescencia y Familia y Desarme.

En cada caso se trabaja articuladamente con la conducción del área, donde se designa a una persona que será la encargada del mantenimiento posterior del sitio. También se articula con Informática en los casos en que se requieran desarrollos.

Dentro de la home principal de la web el equipo se ocupó de la actualización diaria del slide. A noviembre de 2015 se trabaja en la reforma de las subhomes de las secretarías de Salud, Desarrollo Social y Producción y de las direcciones de Movilidad Urbana y Comercio Exterior.

Visitas a la web de los últimos años según Google Analytics.

1/12/09 al 30/11/10	1.120.223
1/12/10 al 30/11/11	1.457.832
1/12/11 al 30/11/12	2.083.689
1/12/12 al 30/11/13	3.612.674
1/12/13 al 30/11/14	3.124.382
1/12/14 al 30/11/15	3.949.675

Remera Maratón de Mar Del Plata

Folletería y piezas gráficas

Se realizaron materiales gráficos para las áreas y proyectos estratégicos de la gestión. El proceso implicó la recopilación del material y la identificación de fuentes de información que brindaran los datos para su elaboración con un lenguaje amigable y cercano.

Los materiales responden a distintos objetivos, como la explicación de la puesta en marcha de nuevos servicios como Centro de Operaciones y Monitoreo o el nuevo sistema de estacionamiento medido, la difusión de programas de atención como los destinados a las víctimas de violencia de género o trata de personas, campañas de prevención de salud, promoción de los derechos humanos, entre otros.

También se redactaron correos institucionales, invitaciones y mensajes para segmentos específicos. Solo por citar algunos ejemplos se encuentran las cartas para los residentes de Parque Palermo y Las Heras explicando las obras del Promeba, a los empresarios presentando el sello Hecho en Mar del Plata o la dirigida a los vecinos comentando la construcción de los cinco primeros Espacios Municipales de Encuentro (polideportivos).

También se trabajó en la edición de contenidos provenientes de distintas dependencias para adecuarlos a la guía de estilo y redacción, como sucedió con el Manual para el cuidado de la salud de los trabajadores rurales (Secretaría de Salud) o el material teórico requerido para que las personas mayores de 70 años puedan renovar la licencia de conducir (Dirección de Movilidad Urbana).

Otra de las tareas del equipo de gestión de contenidos fue la elaboración de planificaciones técnicas de estrategias comunicacionales para implementar en el marco de planes y programas específicos. Tal es el caso del Plan de Comunicación en Seguridad Vial y de la Estrategia de Comunicación para el Desarme, en el marco de la campaña realizada en conjunto con el RENAR.

2. Diseño e identidad visual

En el caso del área de diseño la principal problemática era que, hasta el momento, no existía una identificación institucional homogénea. Cada área hacía lo que podía para promocionar sus actividades con medios gráficos rudimentarios. En muchos casos los diseños eran realizados directamente por los proveedores (por ejemplo imprentas) a su criterio, sin ningún tipo de consistencia en la comunicación y sin tener en cuenta la unificación necesaria de las áreas municipales como parte de un todo.

Se buscó desde el inicio conseguir una identificación estético gráfica común de todo el Municipio, con líneas simples, de fácil aplicación en diferentes superficies y trasladable a innumerables formatos de comunicación.

Con el análisis finalizado y la estética delineada a partir de pruebas y errores, se comenzó a trabajar en algunas campañas puntuales como el lanzamiento de la campaña de separación de residuos o el nuevo diseño de los colectivos del transporte de pasajeros.

A partir de allí se comenzaron a realizar múltiples tareas en las que se preservó siempre un mismo criterio gráfico y comunicacional, simple y amistoso. Por primera vez la Municipalidad era una sola y no un grupo de individualidades. La simplificación del escudo municipal y la utilización de las 5 rayas como un elemento complementario armaron la marca MGP, rápidamente identificables para cualquier vecino o turista de nuestra ciudad.

Tarjeta de estacionamiento medido

Gráfica Transporte Público de Personas

Los trabajos que realizamos en el área de diseño abarcan:

- Diseño de piezas de comunicación para las diferentes áreas, manteniendo un lenguaje visual coherente en cada una de ellas.

- Corrección de piezas de comunicación realizadas por otras dependencias, para que se ajusten a la identidad gráfica del Municipio.

- Diseño gráfico integral del sitio www.mardelplata.gob.ar.

- Diseño de sistemas de cartelería, señalética, plotteo vehicular y comunicación interna para las dependencias municipales que lo requieran.

- Diseños para vía pública: señales de tránsito, vallas, carteles de obra institucionales.

- Realización de campañas publicitarias para actividades como por ejemplo Maratón de Mar del Plata, Al Día con la Ciudad (ARM), 147 Centro de Atención al Vecino. Estas campañas no solo abarcan piezas gráficas como afiches, flyers y medios digitales, sino que contemplan también la presencia en TV y radio a través de comerciales. En el caso del Maratón la campaña se desarrolla a lo largo de todo el año y también incluye los diseños presentes el día de la carrera: remera, escenario, medallas, kit, revista, vallados, carteles indicativos, entre otros.

- Proveemos diariamente elementos gráficos para aplicar en el sitio web y redes sociales municipales, para comunicar rápidamente eventos o circunstancias que lo requieran.

- Orientamos a las distintas dependencias sobre la correcta aplicación de la identidad gráfica municipal, generando y actualizando manuales de uso digitales.

- Adaptamos a la estética del municipio gráficas de eventos o acontecimientos generados por terceros, que cuenten con apoyo de algún tipo por parte de la Municipalidad.

- Supervisamos la aplicación de la imagen municipal en gráficas de terceros.

- Realizamos trabajos de diseño editorial contando hasta la fecha una gran cantidad de publicaciones de alto nivel gráfico como el Plan de Ciudades Emergentes y Sostenibles del BID, Anticipo de Conclusiones del Plan Estratégico, 50 años de la Educación Municipal, Plan Maestro de Transporte y Tránsito, Encuesta Origen -Destino y los 3 tomos del libro del Plan Estratégico Mar del Plata 2013-2030, entre otros.

- Colaboramos con la diferentes áreas en las descripciones técnicas de los trabajos y asistimos a los proveedores con el fin de garantizar la correcta producción de los trabajos requeridos.

Señalética Centro Municipal de Hockey

3. Redes sociales

Con la creación de la Dirección de Coordinación se creó un equipo de comunicación 2.0 que generó cuentas institucionales de facebook y twitter.

El objetivo principal fue tener presencia en las redes sociales, entendiendo que en el siglo XXI es fundamental que los gobiernos se adapten a las nuevas tecnologías y mejoren los canales de comunicación con sus ciudadanos.

La cuenta de twitter cuenta con 11.401 seguidores y la de facebook con 128.623 me gusta, al 30 de noviembre de 2015.

El facebook Municipalidad Mar del Plata - Batán se convirtió en una herramienta para comunicar aquellos programas que por diferentes motivos no tenían difusión por el área de prensa. En segundo lugar se erigió como un espacio de consultas y reclamos donde los usuarios de las redes comenzaron a escribir por diferentes motivos.

Eso permitió detectar aquellas áreas municipales que tenían más problemas de comunicación y, en algunos casos, inconvenientes en la resolución de reclamos.

Las redes sociales posibilitaron mejorar la comunicación y ayudaron a articular internamente con muchas áreas con las que no se tenía contacto para mejorar algunos servicios y difundir otros.

En relación al twitter, la única cuenta institucional preexistente era la de Turismo. Al crear el perfil Muni Mar del Plata el propósito inicial fue difundir información que se publicaba en facebook para que usuarios de la red y periodistas locales comenzaran a seguirnos.

Entre 2012 y 2013 se crearon las cuentas de Cultura, Deporte, Educación y Derechos Humanos. Luego se fueron sumando Centro de Operaciones y Monitoreo, Mar del Plata Creativa Digital y Maratón.

Inicialmente con la Secretaría de Cultura se buscó una descentralización a partir de la creación de las cuentas de Casa del Puente, Bibliotecas, Ferias Artesanales. Esta estrategia no fue exitosa, puesto que la subdivisión de la información no permitía que se llegara a muchos usuarios, por lo que prontamente se decidió centralizar la comunicación en Cultura Mar del Plata.
Principales logros de la comunicación en redes sociales:

Mantener una política comunicacional abierta, donde se intentan responder todos los mensajes salvo aquellos que son insultos explícitos.

Consolidarnos como un referente de comunicación y consulta institucional en las redes sociales. Estar junto a los usuarios de las redes en momentos críticos de la ciudad dando información clara y precisa. Se pueden citar como ejemplo las intensas lluvias, cortes de luz y agua del 24 de diciembre de 2012, donde a pesar de la falta de energía pudimos - a través de una tableta - informar a los ciudadanos lo que estaba pasando.

Metas a futuro:

Seguir fortaleciendo el espacio en redes, mejorando en forma y contenido, para continuar este proceso de consolidación en comunicación 2.0.

Continuar un proceso de apertura de cuentas de otras secretarías para evitar la proliferación de facebook no-oficiales pero que responden a dependencias municipales.

MGP
MAR DEL PLATA
BATÁN
MGP MARDELPLATA GENTE POSITIVA
19° C | H.88%
INICIO
MAR DEL PLATA
MUNICIPALIDAD
TRÁMITES
TRANSPARENCIA
TURISMO
NOTICIAS
Mar del Plata vivió la fiesta del Maratón del país
147 - centro de atención al vecino
147
policía local
mar del plata creativa digital
ingresos públicos
ARM
orquesta infanto juvenil
operaciones y monitoreo
mapa digital
calles para la gente

Municipalidad
de General Pueyrredon
Mar del Plata | Batán